



# BiTáCoRa

## Académica



Octubre 2022



# BiTáCoRa Académica

CARRERA DE  
**Sociología**  
**.UBA** sociales  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



## Indice

<b>Editorial</b>	4
<b>Analizando dos momentos de la política económica Argentina.</b> Francisco David Costa	6
<b>Derechos de los usuarios del servicio de subterráneo a partir de la reconfiguración institucional producida desde su traspaso a la jurisdicción de CABA en el año 2013 hasta el 2019</b> Ángel Crespo / Alejandro Blanco / Lucas Della Torre	10
<b>A la problemática del litio en el noroeste argentino: ¿Motor de progreso o retorno al saqueo?</b> Valentina Luppoli De La Fuente	18
<b>Las consecuencias locales de la ciudad global. El caso de Costa Urbana</b> Emilia Tamburri / Milagros Noceti / Tomás Perelsztei	23
<b>Las idas y vueltas del Estado. Su rol como protector de la propiedad privada y mediador ante las masas no propietarias</b> Florencia Ríos	28
<b>Introducción del modelo de negocio aerocomercial “low cost” en la Argentina macrista: ¿Revolución de los aviones?</b> Fernando G. Vazquez/Franco Delfino/Sebastián Liberman	32
<b>Transformaciones urbanas en el barrio de Villa Urquiza: el caso del Do-Ho</b> Andrea C. Cabrera	41
<b>La extracción del litio en Argentina: reflejo de la globalización neoliberal</b> Victor Gabriel Chirila	47
<b>El devenir gorda: una lucha por el derecho a aparecer</b> Daniel Steven Coronado Barajas	62
<b>Espacio doméstico: un campo de injusticias</b> Diego Rial	66
<b>Interseccionalidad y políticas públicas en los Estados Unidos en pos de las mujeres migrantes, transgénero y latinas</b> Tomás Grisotto/ Juan Pedernera	72
<b>Acción colectiva juvenil en pandemia: Jóvenes del colectivo LGTBI+ en el paro nacional de Colombia</b> David Mataboni/Natalia Carbajal	80
<b>Instagram y sus implicaciones sociales y personales</b> Julieta Seghezze Goglin	89
<b>Análisis de las maternidades y embarazos en adolescentes menores de 15 años desde las perspectivas epidemiológicas</b> Georgina Juan	95
<b>Las juventudes feministas como una respuesta contracultural al orden patriarcal</b> Lucila Rodríguez	100
<b>“Mamás luchonas”: un análisis interseccional</b> Juana Riera/ Lucía Eugenia Villalba Cabreira	110
<b>Transformaciones en el tratamiento público de casos de femicidio. Aportes de los feminismos.</b> Mariana Piola	116
<b>Hacia el sur, hacia el mar y hacia el frío: el proceso de federalización en los debates por el traslado de la Capital a Viedma-Carmen de Patagones en 1986 y 198</b> Ignacio Gomar/Tomás Bustos	123
<b>Mecanismos de poder del Partido Comunista Chino durante la era Mao a la luz de los postulados de Michel Foucault. Desde el Gran Salto Adelante hasta la Gran Revolución Cultural Proletaria.</b> Cecilia Caló/ Franco Luzzani / Mariano Restivo	131
<b>De la conformación socio histórica de la propiedad privada a su invasión sobre el espacio público costero en el Líbano</b> Zahira Amira Santos	140
<b>Fotografías del Club 20 de Febrero: expresiones de la elite salteña</b> Víctor Gabriel Chirila	148
<b>La jerarquía Católica en el contexto del retorno democrático y el primer levantamiento militar carapintada en la semana santa de 1987</b> Jorge Díaz	164



# Indice

<b>El mito y los líderes populares. Una reflexión sobre la potencialidad de los mitos y el rol de los líderes populares de algunos países de América Latina</b> Francisco D. Costa	171
<b>Asambleas, cooperativas y género. Participación femenina tras la crisis del 2001</b> Jimena Municoy	178
<b>Entramados pedagógicos comunitarios-populares en Nuestra América cercada</b> Franco Rossi	184
<b>Entre la práctica y la acción, los agentes y la estructura, el mundo de la vida y el sistema</b> Juana Stratta	192
<b>Epistemología, metodología y pensamiento político en Max Weber</b> Iván Josué Kirchuk	194
<b>Volver al barroco hoy</b> Florencia González Cuba	197
<b>La moral entre el deber y el placer: las contribuciones de Kant y Nietzsche.</b> Victoria Avena	203
<b>La práctica managerial a la luz de Max Weber</b> Jimena Municoy	210
<b>Las luchas contra la dominación en la teoría sociológica contemporánea: el movimiento Riot Grrrl</b> Abril Lombardo	213
<b>Miradas desde y hacia América Latina</b> Mariana Piola	226
<b>Aquellos trabajadores sin trabajo</b> Florencia Loberche	226
<b>La incidencia de la ciencia y la tecnología en las transformaciones de los procesos de trabajo</b> Federico Marcos Serres	233

# Editorial

Una bitácora -o mejor dicho un bitácora- es originariamente un armario o cajón fijo a la cubierta del barco y cercano al timón, en el que se guardan la brújula y el cuaderno de navegación. En ese cuaderno, cuaderno de bitácora -más por el espacio en el que se guardaba que por lo que allí se escribía-, los navegantes relataban el desarrollo de sus viajes para dejar constancia de todo lo acontecido y la forma en la que habían podido enfrentar las vicisitudes: rumbo, velocidad, maniobras, imprevistos y regularidades de la travesía. La bitácora es, pues, en su origen, una herramienta de construcción (siempre en construcción) colectiva para atravesar mares, océanos y ríos desconocidos. Con el tiempo, como suele ocurrir con tantísimas palabras, el término pasó a asociarse casi exclusivamente al cuaderno dejando de lado el espacio que lo contenía. Pero si vamos un poquito más atrás, encontramos que la etimología de la palabra bitácora remite justamente a una especie de habitáculo y se cree que es posible que incluso antes de la extensión de la navegación haya tenido una connotación más bien eclesiástica: tomada a préstamo del latín habitaculum “casa pequeña”, probablemente pasó por el francés bitacle, habitacle “vivienda” y “bitácora”. La palabra bitácora contiene así la idea de un espacio que se habita, necesario para enfrentar lo desconocido y construido de modo cooperativo.

Más recientemente, la palabra remite sólo al cuaderno, o libro o libreta, en el que se vuelca un registro escrito de diversos hechos, acciones e incluso impresiones, de modo cronológico y sin tachaduras ni extracción de hojas. Bitácoras construidas por integrantes de ejércitos revolucionarios en la lucha por la emancipación en América Latina o África, o Vietnam, registros de experimentos que darán como resultado una nueva vacuna o, por qué no decirlo, la bomba atómica. Para muchos de nosotros, incluso, una (o la) bitácora podría ser tan solo una herramienta que aparece en los manuales de metodología de la investigación (cuaderno en el que se reportan los avances y resultados preliminares de un proyecto de investigación, se incluyen con detalle, entre otras cosas, las observaciones, ideas, datos, de las acciones que se llevan a cabo para el desarrollo de un experimento o un trabajo de campo) o simplemente un blog (bitácora virtual), aquellos sitios en los que -antes de la explosión de las redes sociales- algunas personas escribían frecuentemente observaciones, impresiones o compartían temas de su interés y que solían aceptar la participación de sus lectores a través de comentarios a las publicaciones. Sea como fuere, y se utilice en el ámbito que se utilice, una bitácora es un documento. Un registro que guarda lo aprendido y por tanto “un lugar” al que ir cuando se quiera emprender un camino similar, cuando se tenga un proyecto. La bitácora es una nueva suerte de brújula, es un documento de futuro.

Andar, abrir caminos, habitar, contar. Brújula, bitácora, mapa, territorio, habitaculum... ¿aula? Derivas del título que elegimos para esta publicación. Palabras que hablan de lo que hacemos en nuestra carrera: cada quien un poquito pero colectivamente mucho. De eso se trata, de conocernos y reconocernos, leernos y hacer circular el conocimiento de lo que producimos en nuestras aulas.

En este número publicamos más de treinta trabajos producidos por estudiantes de la Carrera de Sociología en el marco de las materias. Feminismo, género, cuidados, reflexiones teóricas, redes sociales, trabajo, educación, litio, son algunas palabras clave que podrían officiar de punta del ovillo de una publicación que invitamos a leer, compartir, difundir y comentar. Una publicación que hacemos entre todos. Una publicación sobre el abordaje sociológico de temáticas variadas y relevantes, que produce y recrea la mirada sociológica y que también construye comunidad.

# Analizando dos momentos de la política económica Argentina

## Francisco David Costa

Economía Política Argentina

Primer cuatrimestre 2020

# ECoNoMía



### Introducción

El proceso que se inicia con el retorno del peronismo al poder en el año 1973 va a estar marcado por la salida de un régimen militar que dejará como herencia una fuerte penetración de capitales externos sobre el sistema productivo argentino por la compra de firmas locales a manos de capitales externos, a ello se le sumará una pérdida de una porción de la distribución del ingreso sobre los trabajadores asalariados a la vez que un deterioro de la situación fiscal del estado. En este marco, pero sin desconocer lo complejo y profundo del proceso previo, el nuevo gobierno peronista hará su diagnóstico de la situación económica cuyo ministro de economía será en principio el destacado dirigente de la CGE José Ber Gelbard.

### (1974) El discurso de Gelbard, diagnóstico y algunas particularidades de la época

El tercer gobierno de Perón se inaugura en la política económica con un diagnóstico de la situación del país atravesada por el desempleo, la inflación como un reflejo de la corrupción del cuerpo económico y social de la nación, se afirma también que no había planes para el crecimiento y se habla de trabajadores con salarios de hambre, desocupación, desorden de las finanzas del estado, deudas y desaliento.<sup>1</sup> Por otro lado frente a esta compleja situación se planteaban soluciones partiendo del Programa de Liberación Nacional, donde se invocaba la necesidad de poner la economía al servicio de las causas populares para convertirla en una herramienta para la lucha anti imperialista. Algunas cuestiones que se destacan del discurso fueron, por ejemplo, el

impuesto a la renta normal potencial de la tierra, las leyes de promoción industrial y minera del país, el avance hacia la regionalización del crédito nacional, la necesidad de llevar a cabo una revolución pacífica, se plantea el avance hacia la descentralización económica, se habla de una duplicación de las reservas, de aumentos de salarios que se produjeron antes del aumento de los precios, se propugna que el estado ha salido a contener los precios como forma de frenar la inflación del período, se habla de que no se tomarán recaudos a la hora de realizar los controles de precios, se profundiza la idea de que el comercio externo se realizará siguiendo criterios de conveniencia para el país y no criterios ideológicos, se habla de comercio sin fronteras, en última instancia se habla de que se busca la reactivación de la economía nacional.<sup>2</sup>

Con esta lectura el gobierno peronista encaró sus primeros años de gestión no sin ello encontrar obstáculos tanto en el frente interno como en el externo, dicha gestión se inauguró a partir del llamado Pacto Social, una política de concertación de sectores que a medida que transcurriera el tiempo encontraría dificultades de coyuntura que paulatinamente llevarían a tensiones más elevadas hasta que finalmente se volvería insostenible. En principio si bien el gobierno militar dejó un gran deterioro de la situación fiscal del estado, el peronismo no aplicó medidas que racionalizaran el estado sino que siguió absorbiendo el desempleo vía el empleo público. Por otro lado la política de control de precios, que apuntaba a una lectura de inflación de costos<sup>3</sup>, en principio sirvió como mecanismo efectivo para contrarrestar los efectos inflacionarios pero,

<sup>2</sup>Extraído en base al discurso de Gelbard <https://www.youtube.com/watch?v=O5-Wu3A7n-Y&t=316s>

<sup>3</sup> Siguiendo la lectura que hacen del período Rougier y Fitzbein sobre las interpretaciones que hace Di Tella del fenómeno inflacionario en la gestión de Gelbard en la página 127 de su libro "La Frustración de un Proyecto Económico. El Gobierno Peronista de 1973-1976.

<sup>1</sup>Ver discurso de Gelbard en la inauguración de las sesiones ordinarias año 1974 <https://www.youtube.com/watch?v=O5-Wu3A7n-Y&t=316s>

aquí entran las particularidades del momento, en el mundo se producía la crisis del petróleo que supuso una elevación de los precios de los insumos de la economía local, ante esta situación si bien el estado buscó recomponer la situación de los empresarios, quienes en cierta forma se veían impedidos de realizar aumentos y por otro lado veían crecer los costos de sus insumos por los efectos de la crisis, que luego tendían a generar tensiones en el Pacto Social, entre los sectores empresarios que veían perder sus ganancias y hasta operar con pérdidas en la economía. El estado lanzó una serie de créditos diferenciales para estos sectores que terminaron por perjudicar la posición externa del país y generando a futuro desequilibrios.

Sin embargo este acuerdo, que fue el pacto social, que por un lado implicó el control de precios, el congelamiento de salarios y un aumento salarial de 200 pesos, sumado a aumentos a dos años y en función de la productividad, empresarios que habían respetado el acuerdo, por el deterioro que se producía en sus posiciones empezaron a tomar otros caminos por fuera de la legalidad como forma de resistencia frente al control de precios, el agio, el desabastecimiento y la emergencia del mercado negro fueron los principales elementos de resistencia de los sectores empresarios, a pesar de que quienes fueron los más afectados por estas medidas fueron aquellos que tenían pequeños o medianos establecimientos y aplicaban mano de obra intensiva. Por otro lado la recomposición salarial de los sectores trabajadores, que el peronismo se planteó como objetivo desde el comienzo de su gestión llevar la redistribución de la riqueza al 50% entre empresarios y trabajadores, supuso por un lado un crecimiento de la influencia de los sindicatos y trabajadores quienes también tenían expectativas en el gobierno, sobre la mejora de sus condiciones pero en algunas ocasiones tensionaron al gobierno respecto de las medidas económicas a aplicar. En última instancia tanto los sectores trabajadores como los empresarios se rehusaron a que el estado aplicara medidas que fueran en perjuicio de sus sectores lo cual puso de manifiesto el fuerte clima de puja distributiva que estaba de fondo en el período.

En una lectura más técnica del período Aldo Ferrer se propone explicar la experiencia del peronismo de la década del '70 como inconsistencias entre las políticas económicas aplicadas y el sistema económico dentro del cual se operaba, el autor entiende que por un lado el peronismo no pudo generar una acumulación de capital y disciplina social a la vez que el foco puesto en la redistribución del ingreso, a partir de las políticas salariales y el

control de precios funcionaron como obstáculo para dicha acumulación. A la vez que el poder de los sindicatos coartaba cualquier capacidad de arbitraje del conflicto social, especialmente después de la muerte de Perón, a la vez que no se tuvo éxito en el fomento de las exportaciones agropecuarias y manufacturadas por la falta de oferta exportable en las manufacturas y por las consecuencias del cierre del mercado europeo a los productos argentinos.<sup>4</sup>

Para concluir el período se ve atravesado por fuertes tensiones políticas inclusive dentro del partido gobernante que frente al fallecimiento de Perón se agudizan y van paulatinamente quebrando esa concertación, por otro lado se puede destacar que si bien el peronismo durante sus experiencias de gobierno se manifestó siempre en políticas concretas de regulación, redistribución y protección de los sectores populares, poca fue la capacidad con la que contó para hacerlas aplicar de forma efectiva o hasta sancionar algunas, como fue el caso de la ley 20.538 de impuesto a la productividad normal estimada de la tierra. También estas tensiones ponen de manifiesto el fuerte clima de puja distributiva que atravesó el período, si bien este clima nunca va a dejar de hacerse presente hasta el comienzo de la última dictadura militar, visto en perspectiva es una cuestión socioeconómica que nos acompañará hasta el día de hoy, comprender estos procesos a la luz de su época no puede ser sino una herramienta para comprender la realidad actual.

### **(1982) La política económica de la última dictadura militar, analizando a Roberto Alemann**

Sin pretender hacer saltos socio históricos en la historia y recordando que a posteriori de la experiencia de Gelbard se sucedieron varios intentos de reconstruir el pacto social que concluyeran con la devaluación llevada adelante por Celestino Rodrigo, a posteriori de un gobierno políticamente endeble y un gran malestar social generado por los vaivenes de la situación local e internacional, haciendo estas salvedades y tantas otras que quedan por mencionar, pasaremos a analizar los discursos y diagnósticos de Roberto Alemann.

El diagnóstico del ministro que se hace en el marco del programa de Juan Carlos de Pablo, Momento Económico, parte de la base del conflicto bélico que el país estaba atravesando desde el 2 de abril

<sup>4</sup> Ferrer, A (1977) Economía política del peronismo en Crisis y alternativas de la política económica.

de 1982, la guerra de Malvinas, en este sentido el ministro presenta la situación geopolítica y discute con el periodista sobre los embargos que aplica la comunidad europea a los productos argentinos, señala que el país no tiene problemas en lo que respecta a sus compromisos financieros, que dichos embargos perjudican no solo al país sino también a los países en vías de desarrollo, que cierto mejoramiento de los compromisos, el llamado "perfil de deuda" se había pospuesto por el conflicto de Malvinas.

Además señala que todavía se cuenta en el exterior con líneas de crédito abiertas, que las importaciones que comúnmente llevaba adelante el país eran las más bajas del período, que aquello respondía a menor empleo de créditos bancarios para estas operaciones y liberaba una disponibilidad de créditos en ellos. Afirma que la elevación de las tasas de interés externas responden a deficiencias de las políticas fiscales de los países centrales, habla de una "diplomacia financiera" cuando se refiere al pronunciamiento que hace el grupo de los 24, un supuesto grupo destinado a brindar asistencia financiera a los países en vías de desarrollo.

Por otro lado en el frente interno hace alusión a la baja de las tasas de interés como triunfo de las políticas llevadas adelante por su gestión, en este caso menciona la necesidad del control de cambios, de la reducción de la garantía a los depósitos y de la emisión de bonos externos y la autorización desde el banco central de los pagos de intereses utilizando divisas. Lo curioso es que reconoce la importancia de las divisas, pero no como en los contextos anteriores, a partir de una necesidad de las mismas para proseguir un proyecto de desarrollo, sino como un bien estratégico en el contexto del conflicto bélico. Se menciona la cuestión de las privatizaciones como algo que si bien se diseñaron planes para llevar adelante, en el marco del gobierno militar desde la misma conducción militar del estado se dice que se deben evitar discusiones sobre temas conflictivos. La inflación por otro lado es concebida desde la lógica monetaria por ello entiende que se debieron aplicar los controles cambiarios como respuesta a la reacción del público.

Hasta allí se puede visualizar como el ministro entendía el período que abordaba su gestión, ahora bien siguiendo la lectura de Schvarzer podemos pensar este proceso marcado por una fuerte especulación financiera, una gran influencia del sector financiero que se había consolidado en el período de gestión de Martínez de hoz y en la breve

experiencia de Sigaut como ministros de economía, donde lo que se pudo ver es que el resultado de la reforma financiera encarada en 1977 puso en eje una reorganización del aparato productivo argentino. Ya en este período lo que comienza es a manifestarse fuertemente el peso de la deuda externa, si bien se aplicaron controles cambiarios y se redujo la tasa de interés para frenar el proceso especulativo, lo que se produjo fue un fuerte proceso inflacionario. Schvarzer menciona que se produce un shock inflacionario que repercute en la licuación de un 30% de la deuda que tenían los privados en aquel momento.

Pero es más la salida del esquema especulativo heredado de la gestión de Martínez de hoz, que no hay que dejar de mencionar que encaró una política de apertura financiera y comercial, a la vez que forzaba al endeudamiento a los distintos sectores tanto público como privado, que aplicaba una serie de devaluaciones mes a mes, la tablita, que terminaba por fortalecer la posición del sector financiero, mientras que las diferencias en los tipos de cambio financiero y comercial favorecían un movimiento especulativo, se consiguió a partir de que el estado argentino tomó la masa de pasivos, deudas privadas a partir de una compra, quedándose a cargo de la renegociación y refinanciación de la misma, sin poner atención a si esos compromisos habían sido o no pagados, frente a los acreedores externos, dejando en definitiva al estado argentino en una frágil posición externa.

Este período de la historia marcado por una fuerte presencia del sector financiero, tuvo efectos no solo en lo económico, donde se vio deteriorado el aparato productivo sino que también contribuyó a desplazar las discusiones sobre la redistribución de la riqueza, la puja distributiva, la búsqueda de un desarrollo a partir de la producción y no de la entrada fluida de capitales, no solo nos dejó como herencia un fuerte endeudamiento, sino que como bien lo transmite Schvarzer nos dejó un costo no solo en términos de intereses a pagar a futuro sino también en materia de dirección de la política económica. Sin embargo también nos dejó efectos culturales, efectos sociales como la exaltación de consumir en el exterior, la compra de divisas por parte de la población, ciertos miedos y preocupaciones por el activismo político, sindical, cuestiones que hasta el día de hoy si quiere en algunos espacios siguen siendo temas de discusión. Y me atrevo a pensar en que la transformación, la modificación de los sistemas productivos de un país, es también en algún sentido la transformación de una sociedad, es la discusión por



una forma de organizar un modelo económico, que es una discusión social en última instancia porque es como vamos a organizarnos para acumular riqueza, para distribuirla, para generar o no bienestar en la población.

A modo de cierre, lejos estamos de alcanzar la autonomía de encarar nuevos procesos hacia el desarrollo, ya sea por los compromisos heredados, por los sentidos comunes circulantes en la sociedad actual pero consciente de estas discusiones debemos estar lejos de abandonar las preocupaciones por el desarrollo. Nuestra historia y los procesos que han orientado la materia han demostrado que con vaivenes es posible, o por lo menos yo lo percibo de esa manera, que se llegue a una sociedad desarrollada, justa y soberana, no debemos desistir de poner a discusión los modelos productivos y mucho menos los sentidos que generan en nuestra sociedad.



## Derechos de los usuarios del servicio de subterráneo a partir de la reconfiguración institucional producida desde su traspaso a la jurisdicción de CABA en el año 2013 hasta el 2019

Ángel Crespo / Alejandro Blanco / Lucas Della Torre

lucasd-t@hotmail.com  
acrespo@bue.edu.a  
ablancovsky@gmail.com  
Cátedra: Pérez

Sociología Económica: Los servicios públicos en la Argentina reciente

1er cuatrimestre 2021

### Pregunta de investigación

¿Qué resultados tuvo la protección de los derechos de los usuarios en la reconfiguración institucional del servicio de subterráneos a partir del traspaso a la jurisdicción porteña en 2013?

### Objetivo general

Analizar las resultantes que tuvo respecto de los derechos de los usuarios del servicio de subterráneos a partir de la reconfiguración institucional producida desde su traspaso a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en 2013 hasta el año 2019.

### Objetivos específicos

Describir los modos de organización institucional en la prestación del servicio y los cambios implicados en el traspaso de jurisdicción

Analizar la normativa vigente en relación a los derechos de los usuarios de servicios públicos.

Dar cuenta de los reclamos de los usuarios y de las acciones desplegadas desde el ente regulador del servicio, así como también desde diversas organizaciones para intervenir en la defensa de los usuarios.

Indagar en las intervenciones del poder judicial en favor de los derechos de los usuarios.

### Antecedentes

Los derechos de los usuarios del servicio de transporte subterráneo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han tenido en los últimos años una suerte exigua, como así también la investigación social sobre la puja por la efectivización de tales derechos. Se trató, no obstante, de un proceso de fuertes cambios, desde la esfera regulatoria (inicialmente a manos de una concesión privada,

para luego estar bajo dominio porteño en el marco del histórico cambio de jurisdicción acaecido) hasta lo laboral (marcado por la puja intersindical y la conquista de mejores condiciones) que llamó a que otros aspectos de dicho medio de transporte sean objeto de diversas investigaciones por parte de las ciencias sociales; sea sobre atribuciones o competencias de las distintas autoridades públicas, sobre los derechos de los trabajadores, derechos de grupos específicos, etc.

Nuestra perspectiva busca reintegrar, a la luz de las transformaciones dadas por el proceso de reformulación institucional, una mirada sobre los derechos en general de los usuarios de servicios públicos, en específico el tren subterráneo.

El panorama a largo plazo en el cual se inscribió el proceso histórico a trabajar fue uno en el cual el transporte subterráneo porteño quedó lejos no ya del melancólico recuerdo acerca del primer metro del hemisferio sur a nivel mundial, sino completamente desfasado de aquellos grandes planes de ampliación formulados entre fines de los cincuenta y principios de los ochenta en nuestro país. Dichos planes fueron cediendo a otros, considerados éstos más factibles, en concordancia con el lento proceso de autonomización de la Ciudad de Buenos Aires. La autonomía constitucional y la aparición de nuevos actores institucionales (un nuevo poder legislativo y un nuevo poder ejecutivo elegido por los porteños) implicaron nuevos lugares desde los cuales ejercer (o no, dependiendo el caso), el poder para ampliar los derechos de los usuarios en dicho panorama híbrido (1993-2012), lo cual combina un rol propositivo pero ambiguo para la ciudad, el mantenimiento de la jurisdicción nacional y, la novedad fundamental sin

mencionar aún, la concesión privada del servicio. Dicho panorama, al cual provisoriamente denominamos híbrido, fue discutido más no desafiado por dos perspectivas alternativas. En primer lugar, una vuelta a cierto tipo de estatización (más allá de la jurisdicción), o bien un avance en el proceso de autonomía regulatoria para la ciudad. Esto último puso en agenda la situación del subterráneo (y en consecuencia, de sus usuarios) en la discusión sobre el federalismo para la ciudad y la transferencia de sus competencias (Bellando, 2015). Dicho período fue contemporáneo a diversos cambios ocurridos a nivel nacional que afectaron directamente sobre los derechos de los usuarios, así como las posibilidades de reclamar por ellos.

Un proceso contradictorio en los servicios públicos es que se mercantilizan y privatizan junto con la correspondiente aparición de nuevos derechos (de los “consumidores” del servicio) sobre los cuales reclamar y, derivadamente, la aparición de entes públicos y privados asociados. Los derechos del consumidor en Argentina llegaron así a convertirse en Ley Nacional en el año 1993 <sup>1</sup> y a la carta magna al año siguiente. A la vez, la reforma del Estado y las privatizaciones llevadas a cabo implicaron nuevos entes reguladores, con temporalidades diferenciales según los servicios, por caso la CNRT creada en 1996 (Hernández y Pérez, 2021:10). Y así todo, dichas reformulaciones institucionales (como muestran las autoras) han estado muy lejos de las promesas iniciales tanto a la hora de canalizar reclamos como de proteger los derechos de los usuarios. Entre los aportes más valiosos de la cita mencionada, se jerarquiza la insistencia, predominantemente desde el marco de la teoría de la acción colectiva, en indagar sobre los mecanismos de acción, queja o movilización (formales e informales), los cuales corren necesariamente en caminos diferenciados de lo que podría ser un mero ‘cartografiar’ la complejización institucional en lo formal que se abre en los noventa (CNRT, organismos de consumidores, defensorías del pueblo, etc.) (Hernández y Pérez, 2021; Hernández, 2020). Esta etapa inmediatamente previa a nuestro período fue también aquella en la cual se fue gestando otro actor (en la figura de los “Metrodelegados”) quien se ocupó y se ocupa por modificaciones en el funcionamiento del servicio, logrando por momentos desmarcarse de la acusación de la pelea meramente ‘corporativa’ (Arias & Haidar, 2008).

La instauración de aquel panorama híbrido (privatización, jurisdicción nacional, autonomización porteña) marcó el período inmediatamente anterior al que estudiaremos, que es, vía la transferencia de jurisdicción, uno que podría a priori pensarse como “simplificado”, en tanto el avance de las competencias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires eliminaría el papel relevante del estado nacional como autoridad regulatoria y como fuente de financiamiento. Simplificación no más que aparente puesto que coincide con una reformulación de los canales de reclamo de y los entes estatales de defensa de los usuarios en vías hacia una aparente “cercanía con los vecinos”<sup>2</sup>, que bien puede no haber favorecido los derechos siquiera como viabilización de los reclamos formales individuales (Hernández, 2020). La convivencia de una idea de descentralización de las atribuciones estatales con una práctica estatal interpoderees tiende a cierto tipo de primacía político-partidaria, la cual nos llevará a intentar evaluar casos en cuyo desarrollo los usuarios lograron apoyarse en logros judiciales locales para valerse en la defensa de sus derechos (Fernández Romero, 2018).

### Marco teórico

Analizar sociológicamente un proceso en donde un cambio institucional funciona como hito formal requiere de ciertas alertas epistemológicas. Nuestro interés por cómo se protege o desprotege el derecho de los usuarios y cómo las resultantes concretas del servicio expresan ciertos límites obliga a estar en alerta frente a un posible formalismo politológico que sólo describa instancias y las ponga a jugar entre sí en el papel. Dentro de la “complejización” institucional mencionada en el apartado de antecedentes, las sucesivas atribuciones de la Ciudad podrían enmarcarse en valiosas discusiones sobre el federalismo (Bellando, 2015), que muy lejos pueden quedar de las prácticas reales de los agentes. Más riesgoso aún es entender el paso a través de sucesivas etapas históricas según modelos (el paso de un “estadocéntrico” a uno “consumerista”, por caso), que tienden a prescribir comportamientos antes que describirlos (Felder & López, 1997).

El período que nos ocupa es particularmente complejo, en sentido de que existen grandes actores ubicados en “modelos” o actuando de manera “racional” en el sentido de construir un “ideal” de relaciones entre estados, empresas y usuarios. Más allá de prevenciones epistemológicas que son

necesariamente ahistóricas, se observa que en este período no hay un “ideal” ideológico o constitucional al que las acciones de los agentes se acercan o alejan. Siquiera el alejamiento regulatorio de los ‘90 se operó según algún tipo de plan en aquellos servicios públicos en los que hubo mayores modificaciones (Pérez V. & Rocca M., 2017).

Con todas las prevenciones del caso será necesario encarar el estudio de las modificaciones en la regulación del servicio de subterráneos que implicó el cambio de jurisdicción, atendiendo a las múltiples dimensiones de las relaciones estado-empresa-usuarios y los eventuales déficits de capacidad institucional que pudieran presentarse (Oszlak, 2004). No obstante, en nuestro objetivo se ubica el entramado de protección-realización de los derechos de los usuarios, entendido por acciones de distintos agentes, estatales y no estatales, las cuales pueden estar más allá (por caso, por su informalidad) de las aristas del triángulo que identifica Oszlak.

### Actividades y metodología

El abordaje metodológico que utilizaremos combina aproximaciones cualitativas y cuantitativas. Se apoyará fundamentalmente sobre el análisis documental y bibliográfico sobre normativa, decretos, leyes, resoluciones, fallos judiciales, como también artículos periodísticos que releven los reclamos de los usuarios y los cambios implicados en el traspaso de jurisdicción. Secundariamente, se utilizará el análisis cuantitativo de datos secundarios sobre evolución de algunos indicadores de calidad del servicio, número de reclamos, etc.

Para dar respuesta al primer objetivo, que consiste en describir los modos de organización institucional en la prestación del servicio y los cambios implicados en el traspaso de jurisdicción, realizaremos entrevistas <sup>3</sup> a informantes clave del servicio para conocer qué acciones se están llevando a cabo y analizaremos artículos académicos que aborden las modificaciones surgidas en el servicio desde el año 2013 hasta el año 2019. Este primer objetivo requiere también de análisis documental, el cual, según algunas prevenciones epistemológicas explicitadas

<sup>3</sup> Según Meo y Navarro (2009), la entrevista es “una situación social en la que interactúan por lo menos dos personas con el propósito de obtener descripciones e interpretaciones de los significados de ciertos fenómenos desde la mirada de los actores sociales” (pág. 86). Por ello, es pertinente utilizarla como herramienta de recolección, dado que ésta facilita la obtención de gran cantidad de información referida a los enfoques del entrevistado, como también logra ahondar en la búsqueda de experiencias, emociones y sistemas de representación de la realidad.

<sup>1</sup> Ley Nacional N° 24.240 - Defensa del consumidor - Normas de Protección y Defensa de los Consumidores. Autoridad de Aplicación. Procedimiento y Sanciones. Disposiciones

<sup>2</sup> Terminología utilizada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para referirse a los vecinos que habitan dicha ciudad. Otro término utilizado es también “ciudadanía porteña”.

en el marco teórico, se pondrá en contraste con lo recabado en entrevistas y los antecedentes académicos a fines de estar mejor prevenidos en el formalismo que puede sugerir el análisis documental de fuentes predominantemente normativas.

Por otra parte, con el fin de cumplimentar el segundo y el cuarto objetivo, realizaremos un análisis documental de fuentes primarias como la normativa vigente y las intervenciones del poder judicial en relación a los derechos de los usuarios de servicios públicos. En este punto, se analizará la normativa ligada al universo de transporte, leyes, decretos, resoluciones y contratos de gestión de los servicios. También, analizaremos fuentes secundarias provistas por periódicos, periódicos digitales e investigaciones referidas al tema en cuestión.

Por último, para dar cumplimiento al objetivo número tres, que consiste en dar cuenta de los reclamos de los usuarios y de las acciones desplegadas desde el ente regulador del servicio, se complementará el análisis documental con la recopilación de datos cuantitativos existentes. Analizaremos fuentes secundarias como recortes periodísticos, páginas web, informes de organismos oficiales y por último, la base de reclamos de los entes y la empresa encargada del servicio. Para abordar las principales demandas de los usuarios sobre las condiciones de prestación de los servicios, se tendrán en cuenta los diversos canales como: el libro de quejas o canales virtuales, registrados por el sistema SBASE y analizadas por diversas páginas webs y periódicos virtuales.

### Factibilidad

El proyecto resulta factible porque los integrantes participaron activamente del cursado del seminario de la carrera de Sociología (FSOC-UBA): “Sociología Económica: los servicios públicos en la Argentina reciente”, adquiriendo una base de la teoría sobre el tema en cuestión que sirve como punto de partida para profundizar en la especificidad del servicio. Además, los integrantes del proyecto, llevan una trayectoria educativa que los ubica en las últimas materias de la carrera de la licenciatura de Sociología y próximos a graduarse, teniendo acceso a recursos como la biblioteca de la facultad, como así también el contacto con las investigadoras que estudian las temáticas de servicio público y que integran el seminario antes mencionado. Desde distintos intereses, los integrantes nos venimos desde hace años interiorizando en la situación del



transporte público y de la relación de ésta con las políticas públicas en general. Asimismo, se cuenta con experiencia en investigación social vinculada a las políticas públicas (Área de Investigaciones Interdisciplinarias-Centro Cultural de la Cooperación) y en Sociología (Proyecto UBACyT, “Lógica de funcionamiento de un campo disciplinario”).

### Avance de objetivo específico

Dar cuenta de los reclamos de los usuarios y de las acciones desplegadas desde el ente regulador del servicio, así como también desde diversas organizaciones para intervenir en la defensa de los usuarios.

Durante la última etapa del panorama híbrido, los reclamos de los usuarios podían canalizarse como queja ante la empresa concesionaria o denuncias ante la autoridad regulatoria de jurisdicción nacional. El cambio de jurisdicción implicó no sólo la redistribución de las atribuciones estatales, sino la subsunción de la vía formal principal para reclamos de los usuarios a un organismo de la ciudad (no muy conocido) cuya especificidad es la regulación de todos los servicios públicos del ámbito 4.

### El usuario hecho vecino

Según el sitio web perteneciente al Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el organismo se encarga de controlar las actividades prescritas por la normativa respecto de la seguridad, higiene, calidad, continuidad, regularidad, igualdad y generalidad del servicio de subterráneos. Dicho ente tiene la capacidad de aplicar sanciones en el caso de incumplimiento de la normativa general o contractual del servicio e interviene también ante las denuncias que efectúan los usuarios del mismo. Además, dentro de sus funciones primordiales realiza un seguimiento continuo para supervisar soluciones ante eventuales reclamos de los usuarios.

4 El Ente Único Regulador de Servicios Públicos, cuyo sitio web llamativamente es “ente de la ciudad” ([www.entedelaciudad.gov.ar](http://www.entedelaciudad.gov.ar)) se presenta como un organismo marcadamente “municipal”. Los servicios públicos sobre los que tiene incumbencia son taxativamente explicitados. No tiene injerencia sobre servicios públicos prestados en la ciudad que son regulados nacionalmente (transporte interjurisdiccional, transporte que pasa por el conurbano, luz, gas, servicios de comunicación, etc.). De los servicios explícitamente incluidos muchos son servicios prestados por el propio gobierno de la ciudad o concesionados por el mismo).

El presente trabajo viene a indagar sobre si efectivamente estas normativas se han implementado en la realidad cotidiana de los usuarios en relación a la calidad del servicio.

Cabe destacar que hasta el año 2013 las quejas de los usuarios fueron recibidas por la empresa concesionaria del servicio, Metrovías. Desde entonces, todos los reclamos plasmados en el libro de quejas o vías digitales, son registrados mediante el sistema SUACI (Sistema Único de Atención Ciudadana) bajo la órbita del Gobierno de la Ciudad. En otras palabras, “tres años después de la concesión ocurrida en 1994 y creada la CNRT, la Gerencia de Calidad y Prestación de los Servicios, tuvo jurisdicción sobre el ferrocarril subterráneo y pasó a ocupar un papel activo en la recepción de las quejas” (Hernández, 2020, p. 91).

En el año 2013, a partir del Acuerdo de Operación y Mantenimiento<sup>5</sup> entre SBASE<sup>6</sup> y Metrovías, se establecieron los procedimientos para atender los reclamos o quejas de usuarios que luego, se efectuaron por el sistema SBASE.

La aplicación de la Ley 4472 establece que la Ciudad de Buenos Aires es responsable del servicio público del subte y se designa la administración de la infraestructura a SBASE.

El sistema de SBASE consiste en un registro único que tiene como objetivo centralizar todas las denuncias realizadas por los usuarios desde diferentes vías, ya sea libro de quejas, como el formulario disponible en el sitio web y la línea telefónica 147 (Centro de atención de la Ciudad). En otras palabras, dicho sistema centraliza la información en una base de datos, cuyo registro a través del SUACI procede a enviar toda la información para su resolución. Según el documento de la AOM (2016)<sup>7</sup>, un reclamo debe ser atendido y resuelto en el plazo de 7 días desde iniciada la denuncia.

Son funciones de SBASE controlar el cumplimiento de las obligaciones que tiene Metrovías, controlando las normas de seguridad, realizando inspecciones y auditorías, así como también aplicando penalidades (en el caso de que no se cumpla el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento).

5 Acuerdo de Operación y Mantenimiento entre Metrovías y SBASE, el cual reemplazó al contrato de concesión (nacional) firmado en 1993.

6 Sociedad del estado dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

7 AOM: El Acuerdo de Operación y Mantenimiento (AOM) y sus Anexos correspondientes establecen el marco contractual de funcionamiento del servicio público de subterráneo.

El SUACI en tanto sistema único de atención ciudadana tiene la función de canalizar las demandas, pero no posee capacidad sancionatoria, potestad que sí ostenta el Ente” (Hernández, 2020, pág. 93) En este aspecto, la Ley 210/1999<sup>8</sup> da cuenta de las funciones que posee el Ente único regulador de servicios públicos, en la defensa y protección de los derechos de los usuarios y cuáles son las capacidades sancionatorias que posee, partiendo de la gravedad y reiteración de la infracción hasta el grado de afectación de interés público. Para llevar a cabo esta tarea, controla las instalaciones y las redes de distribución con el fin de garantizar la seguridad y el resguardo ambiental. Por lo tanto, el Ente controla la actividad de los prestadores de servicios públicos respecto a la calidad, como la igualdad de los servicios, informando y asesorando sobre sus derechos a los usuarios.

### El vecino reclamante

Son numerosos los reclamos que podemos encontrar en recortes periodísticos que dan cuenta del funcionamiento deficiente de los subterráneos. Algunos de los ejemplos que citaremos a continuación dan cuenta de los sucesivos problemas que posee este servicio en particular a lo largo del tiempo.

En el año 2008, por ejemplo, la empresa concesionaria Metrovías fue multada por una inspección realizada por el Ente Único regulador de Servicios públicos. Luego de las inspecciones realizadas en la estación Belgrano de la línea E, se verificó la falta de cumplimentación en la “conservación e higiene de estaciones, puesta del cartel indicador de libro de quejas, carteles de información para el usuario y medidas de seguridad, señalización de botiquines, etc.” (enelSubte, 2015)

En el año 2013, la Auditoría porteña realizó un informe que señala un aumento en la cantidad de reclamos en el primer trimestre de 2013 frente a los realizados en 2012. En ese mismo año, la Auditoría General de la Ciudad dio cuenta de las fallas en los mecanismos para implementar la “tarifa técnica” (elauditor.info, 2013). De acuerdo a la ley 4472<sup>9</sup>, la tarifa técnica refleja los costos de explotación del subte y se elabora desde la contabilidad de los entes involucrados en el servicio.

Según Rafael Gentilli, presidente del Laboratorio de

8 Ley acerca del Ente único regulador de los servicios públicos.

9 Ley 4472 - Ley de regulación y reestructuración del sistema de transporte ferroviario de pasajeros de superficie y subterráneo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Sancionada el 19/12/2012

Políticas Públicas, a raíz de un estudio realizado en temas de desarrollo urbano y movilidad, identificó que “los reclamos por el subte vienen en sostenido aumento desde 2014” (Clarín, 2019). Las principales quejas dan cuenta del mal funcionamiento de las escaleras mecánicas y los ascensores. Cuestión que se verá sostenida en el tiempo a pesar de las diversas intervenciones de la justicia a favor de los usuarios.

De hecho, las resoluciones judiciales que se han dictaminado y que tienen como fin la mejora de la calidad del servicio, en su mayoría, no han sido implementadas por Metrovías o SBASE, demostrando una clara intencionalidad que tiene como objetivo, la no inversión y el mantenimiento de un servicio, que, en varios aspectos, sigue siendo defectuoso.

En el año 2017, a raíz de un spot publicitario de Subterráneos de Buenos Aires publicado en twitter como: #avostambientepasa generó una serie de repudios manifestados a través de los usuarios que respondieron al spot con “fotos de trenes abarrotados, coches que circulan sin luz, estaciones colapsadas y ascensores y escaleras mecánicas fuera de servicio” (enelsubte, 2017)

En el informe “¿De qué se quejan los que se quejan?” Análisis del 2017 del informe de Subte data, pudimos acceder a los reclamos efectuados en el sistema SUACI en referencia al servicio público del subterráneo. A modo de conclusión, el informe revela que el 89% de los reclamos ingresaron a través del libro de quejas o la línea 147.

Los reclamos evidencian que aún persisten los problemas en la infraestructura del subte, “escaleras mecánicas, ascensores, estaciones, temperatura, representaron el 47,7% de los ingresos” (subte.data, 2018, pág. 2)

Otro aspecto que consideramos fundamental es que existe poca difusión de las vías de reclamo, siendo dificultosa la posibilidad de realizar una queja ante la ineficiencia del servicio. Consideramos que este aspecto es clave para comprender las políticas que se llevan a cabo en dicho servicio público. De hecho, otro canal para volcar las denuncias como la aplicación “BA Subte” tiene muy baja incidencia en el porcentaje total de reclamos llegando al 4% en el 2018.

En el año 2017, se realizaron protestas denominadas “sardinazos” motorizada por grupos de estudiantes de la UBA, que buscaban visibilizar las problemáticas a la hora de viajar en el subte y generar canales de comunicación para abrir espacios de debate acerca del estado actual del servicio público en cuestión. (Todo Noticias, 2007)



En el año 2018, también tuvieron menor resonancia las movilizaciones impulsadas por militantes de Nuevo Encuentro Ciudad de Buenos Aires. Bajo el lema “no somos ganado”, reclamaron en las líneas B y D, por el aumento de la tarifa y el mal servicio. (Crónica Ferroviaria, 2018)

En junio de 2019, las problemáticas de infraestructura persisten, a pesar de que Metrovías sostenga lo contrario. Según el análisis del laboratorio de políticas públicas, las quejas del 2018 aumentaron un 41% en relación al 2018. Esto da cuenta también de que paulatinamente fue aumentando el conocimiento que los usuarios tienen de los mecanismos para efectuar las demandas, al tiempo que persisten los problemas.

### Quando el acceso falta

En el año 2018 la justicia de la Ciudad de Buenos Aires realizó un relevamiento que terminó por dictaminar que la empresa Metrovías debería instalar dispositivos y asistir a los usuarios con movilidad reducida.

Este fallo a favor de los derechos de los usuarios se debe a las constataciones realizadas en marzo de 2017 y fue efectuado por el juez Roberto Gallardo, dando cuenta que el 66% de las estaciones no son accesibles para personas con movilidad reducida o discapacidad motriz.

Además, el informe revela que, en las líneas de subtes, “la gran mayoría carece de ascensores” y aún en las líneas que sí existen “su utilidad se ve mermada en numerosos casos por falta de funcionamiento, desperfectos técnicos o bien por falta de higiene y mantenimiento” (Straschnoy, 2018).

Este fallo fue apelado por Subterráneos de Buenos Aires (SBASE) manifestando que están trabajando en adecuar el subte, pero realmente esas medidas nunca fueron efectuadas.

Actualmente, los avances en la causa dan cuenta que al año 2019, la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario resolvió declarar incumplida la medida cautelar y ordenó a las demandadas establecer un sistema de transporte alternativo para que puedan ser transportadas las personas con discapacidad motriz (FERNANDEZ, GUSTAVO DAMIAN CONTRA GCBA Y OTROS S/INCIDENTE DE APELACIÓN - AMPARO - USUARIOS Y CONSUMIDORES, 2019).

Esta resolución sería un paliativo ante la falta de mecanismos que posibiliten la movilidad de las personas con discapacidad motriz, hasta que las empresas puedan efectuar las modificaciones pertinentes.

Si bien, la mayoría de las líneas de subterráneo fueron inauguradas en 1913, donde no se consideraban las políticas de accesibilidad a nivel mundial y local, desde entonces, no se realizaron grandes transformaciones para adecuarse y brindar mayor accesibilidad a las personas con movilidad reducida. Con motivo de las barreras arquitectónicas del subte a los usuarios con el fin de garantizar un acceso igualitario para todos, la ONG “Acceso ya” realizó diversas acciones en el subte que derivaron en el fallo del juez Gallardo mencionado anteriormente.

Esta ONG no fue la única que denunció la dificultad en el acceso a las personas con movilidad reducida, por ejemplo, el observatorio de derechos de las personas con discapacidad, realizó un informe en el año 2014 determinando que sólo 32 de las 84 estaciones cuentan con facilidad de acceso para personas con movilidad reducida. Este informe cuestiona un hecho concreto que se sostiene a lo largo del tiempo: la falta de ascensores y de un sistema de información acorde para personas con discapacidad visual y auditiva (enelSubte, 2014).

Ante los inconvenientes descritos en torno a la accesibilidad, el servicio público del subterráneo ha barajado un plan de contingencia en septiembre de 2018. Este plan es el resultado de la medida cautelar de Sala II del a Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo y Tributario en la causa colectiva iniciada por la Fundación ACCESO YA y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad contra Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE), Metrovías S.A., el Ente Único Regulador de los Servicios Públicos (ERSP) y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) con el propósito de lograr la accesibilidad integral en la red de subtes de la Ciudad.

### El reclamo enterrado bajo tierra

Los reclamos sostenidos a lo largo del tiempo denotan que las acciones que se desplegaron para modificar el estado de la infraestructura del subte, fueron efectuadas e impulsadas por ONGs como Acceso YA, teniendo mayor efectividad que el propio Ente regulador que realiza inspecciones mensuales e indica sanciones ante la falta de mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas, etc. Además, las demandas de los usuarios tuvieron incidencia en la justicia, pero no existieron, al momento de escritura de este informe, grandes modificaciones en materia de infraestructura.

Según Hernández (2020), al encuestar a usuarios

del servicio público, “el 67% considera que su queja fue poco o nada efectiva para resolver su problema” (p. 96).

Al efectuar el trabajo de observar datos sobre las denuncias al servicio público del subte, prácticamente no encontramos registros que puedan medir los reclamos efectuados, a excepción del informe del 2017 realizado por el programa de Datos Abiertos del Laboratorio de Políticas Públicas que analiza los reclamos efectuados por los usuarios de subte en 2017. La medición de los registros que se realizaban por la CNRT se interrumpen el año 2012, luego del traspaso del subte al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Desde el Gobierno de la Ciudad, a raíz de las resoluciones judiciales que alientan a mejorar la localidad del servicio de subte para personas con movilidad reducida, realizaron un plan de accesibilidad en el año 2018 que prevé un aumento de la misma desde el 41% al 48%. Este plan especifica la construcción de salvaescaleras mecanizados como parte de un programa de accesibilidad y circulación a largo plazo para la red de subtes, buscando garantizar la accesibilidad en el 100% de las estaciones.

Además, cabe destacar que el aumento progresivo en precio del boleto suele provocar descensos en el número de pasajeros transportados. Por caso, según el portal “La Fábrica Porteña”, en el 2014, hubo un descenso del 24% en el número de pasajeros producto del aumento del boleto en relación al 2010-2011. Aun así, el aumento no ha tenido su correlato en la mejora de la calidad del servicio, ni en ampliar la extensión de la red de subtes, tal y como había prometido el Gobierno de la Ciudad ante el traspaso. Desde el Ente regulador, según el documento de sanciones a Metrovías 2014-2017 publicado en Subte.data, algunas de las acciones que se llevaron a cabo están relacionadas a las sanciones aplicadas en las diferentes líneas, siendo las líneas B y D, las que percibieron un monto mayor de penalidades entre los años 2015-2017.

Otro aspecto a tener en cuenta es que las inspecciones realizadas por el Ente regulador generan informes mensuales referidas a la seguridad del servicio y los pasajeros, donde a través de las penalidades, se busca una mejora del servicio, aplicando plazos de gracia para la aplicación de las penas, aunque no exista un manual de procedimientos que regule los mismos.

Por ejemplo, una acción llevada a cabo desde la auditoría legal sobre el AOM del Subte en abril de 2015 determinó que en las líneas no cumplen con las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad motriz y “no se cumple el

mantenimiento de las instalaciones fijas respecto a solados desgastados y resbaladizos, filtraciones en 17 estaciones, falta de sanitarios en 19 estaciones” (Subte.data, 2015)

### Bibliografía:

- Arias, C., & Haidar, V. (2008). Resistir en nombre de la salud. Un análisis de la experiencia. Trabajo y Sociedad, 1-11.
- Bellando, A. (2015). La relación entre Nación y Ciudad en torno a los procesos de descentralización de. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Crónica ferroviaria (30 de abril 2018), No Somos Ganado: campaña en el subte para reclamar por la suba del boleto y el mal servicio. Crónica Ferroviaria. <https://www.cronicaferroviaria.blogspot.com/2018/04/no-somos-ganado-campana-en-el-subte.html>
- elAuditor info (4 de noviembre de 2013) Obtenido de [https://elauditor.info/noticias/revelan-irregularidades-en-costos-del-pro-para-aumentar-el-subte-a---3-50\\_a59c2f1c00041ac58e313cf98](https://elauditor.info/noticias/revelan-irregularidades-en-costos-del-pro-para-aumentar-el-subte-a---3-50_a59c2f1c00041ac58e313cf98)
- enelSubte (10 de Noviembre de 2014). enelSubte. Obtenido de <https://www.enelsubte.com/noticias/cuestionan-accesibilidad-de-estaciones-para-personas-con-movilidad-reducida/>
- enelSubte (11 de Marzo de 2015). enelSubte. Obtenido de <https://www.enelsubte.com/noticias/confirman-multa-a-metrovias-por-una-inspeccion-de-2008/>
- enelSubte (15 de diciembre de 2017). enelSubte. Obtenido de <https://www.enelsubte.com/noticias/burlas-en-las-redes-por-un-spot-del-subte/>
- enelSubte (8 de marzo de 2018). enelSubte. Obtenido de <https://www.enelsubte.com/noticias/la-justicia-ordeno-instalar-un-totem-para-garantizar-la-accesibilidad-del-subte/>
- Felder, R., & López, A. (1997). Nuevas relaciones entre el Estado y los usuarios de servicios públicos en la post privatización. Estado y Sociedad, Documento n°30.
- Fernández Romero, F. (2018). El activismo de las personas con discapacidad en torno. X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de la Plata, (págs. 1-21). La Plata.
- FERNANDEZ, GUSTAVO DAMIAN CONTRA GCBA Y OTROS S/INCIDENTE DE APELACION - AMPARO - USUARIOS Y CONSUMIDORES, 769846/2016 (Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario 21 de Marzo de 2019).
- Hernández, C. (2020). La indefensión no es sólo una cuestión de prestación. La producción de datos y el sistema de transporte público metropolitano de pasajeros. Transporte y territorio, 83-107.
- Hernández, C., & Pérez, V. (2021). El porvenir de la movilidad como derecho social. Reflexiones sobre la configuración de un espacio en construcción. POSTData, 47-69.
- Ley 210/1999. Ente Único Regulador de los Servicios Públicos. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de: <http://www2.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley210.html>
- Ley 317/1999. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de: <http://www2.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley317.html>
- Ley 4472/2012: Ley de regulación y reestructuración del sistema de transporte ferroviario de pasajeros de superficie y subterráneo

en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de :<http://www2.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley4472.html>  
NS (20 de Junio de 2019). Clarín. Obtenido de [https://www.clarin.com/ciudades/aumentan-reclamos-subte-queja-principal-sigue-andan-escaleras-mecanicas\\_0\\_Xjg3MDebw.html](https://www.clarin.com/ciudades/aumentan-reclamos-subte-queja-principal-sigue-andan-escaleras-mecanicas_0_Xjg3MDebw.html)  
Meo, A. y A. Navarro. (2009). La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social. Buenos Aires: Oicom System.

Muller, A. (Compilador) "Transporte urbano e interurbano en Argentina. Aportes desde la investigación" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Ciencia y Técnica, 2017.

Oszlak, O. (2004). Privatización y capacidad de regulación estatal: una aproximación teórico-metodológica. En: Bresser Pereira, L.C.; Cunill Grau, N.; Garnier, L.; Oszlak, O. y Przeworski, A., Política y gestión pública. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y CLAD.

Pérez, V. y Rocca, M. (2017) Estado y servicios públicos en la posconvertibilidad (2013-2015): ¿qué hubo de nuevo en la participación estatal? Temas y debates. Año 21, enero-junio. pp. 63-88.

Síntesis Comuna 3. (14 de Enero de 2014). Obtenido de Novedades de Comuna 3. Balvanera.: [http://www.sintesiscomuna3.com.ar/amplia-nota.php?id\\_n=727](http://www.sintesiscomuna3.com.ar/amplia-nota.php?id_n=727)

Straschnoy, C. (7 de Marzo de 2018). Télam. Obtenido de <https://www.telam.com.ar/notas/201803/257187-subte-accesibilidad-discapacidad-estaciones-ascensor-justicia-metrovias-sbase.html>

Subte.data (21 de abril de 2015). AGCBA: Auditoría Legal sobre el AOM del Subte. Subte.data. Recuperado el 20 de septiembre de 2021 de <https://lppargentina.org.ar/subtedata/agcba-auditoria-legal-sobre-el-acuerdo-operativo-y-mantenimiento-del-subteraneo/>

Subte.data (6 de septiembre de 2018). ERSP: Sanciones a Metrovias 2014-2017. Subte.data. Recuperado el 20 de septiembre de 2021 de <https://lppargentina.org.ar/subtedata/ersp-sanciones-a-metrovias-2014-2017/>

Subte.data (Mayo de 2018) ¿De que se quejan los que se quejan? Análisis de los reclamos efectuados por los usuarios del subte en 2017. Obtenido de <http://lppargentina.org.ar/subtedata/wp-content/uploads/2018/05/Informe-Reclamos-SUACI-2017-v.FINAL-para-Genosha.pdf>

Todo Noticias (29 de noviembre de 2017). "Sardinazo" en el subte: original protesta en la línea A. Todo Noticias. [https://tn.com.ar/sociedad/sardinazo-en-el-subte-original-protesta-en-la-linea\\_83727/](https://tn.com.ar/sociedad/sardinazo-en-el-subte-original-protesta-en-la-linea_83727/)



## A la problemática del litio en el noroeste argentino: ¿Motor de progreso o retorno al saqueo? Valentina Luppoli De La Fuente

En los últimos tiempos, hemos estado experimentando cambios y transformaciones económicas, productivas, políticas, comunicacionales y socio-culturales a nivel global que traen aparejadas grandes implicancias en la organización, extracción y distribución de los recursos naturales y ecosistemas de nuestro planeta. Novedosos horizontes tecno-productivos han proyectado la necesidad de explotar creativamente el medioambiente, considerando tanto métodos alternativos para un desarrollo sostenible como el aprovechamiento de recursos con potencialidades inéditas. Este es el caso del litio, un mineral que como bien explica Zicari (2015), ganó importancia a partir de la década de los '90 con las baterías Li-ion debido a su gran capacidad de almacenamiento, regeneración y liviandad. Desde entonces, la demanda del litio no ha hecho más que crecer, siendo vital para la producción de celulares, computadoras, dispositivos electrónicos y, sobre todo, automóviles eléctricos (Schiaffini, 2012).

Argentina se encuentra en una posición aparentemente favorable ya que forma, junto con Chile y Bolivia, el "Triángulo del Litio", poseyendo aproximadamente el 80% de las reservas mundiales de litio contenido en la salmuera de los salares puneros (Marchegiani, Höglund-Hellgren, Gomez, 2019). Como indica Zicari, el litio de la sal no solo puede ser extraído relativamente fácil, sino que está en un estado valioso de pureza que lo convierte en el más apto para su uso en la tecnología. Esto se le presenta a Argentina como una oportunidad para introducirse en el mercado mundial al exportar la materia prima y/o incursionando en el desarrollo tecnológico nacional, posibilitando el tan necesario ingreso de divisas. Así, para las autoridades provinciales de Catamarca, Jujuy y Salta (donde se encuentran los salares) y también para las nacionales, el litio es sinónimo de desarrollo, incentivando empresas transnacionales de minería y tecnología para que exploten en conjunto con organismos nacionales los salares.

Sin embargo, no todo lo que brilla es oro (blanco). En la puna, se encuentran el Salar del Hombre Muerto en Catamarca, el Salar Olaroz-Caucharí en Jujuy donde viven más de 11 comunidades aborígenes y la

Cuenca de salinas grandes y laguna de Guayatayoc donde habitan 33 comunidades indígenas dispersas entre las provincias de Jujuy y Salta. Todas estas personas viven a base de la relación recíproca que tienen con la Tierra y la Pachamama, siendo el salar fundamental para el equilibrio del ecosistema y la reproducción de la vida tal y como la vienen llevando a cabo desde épocas milenarias. La introducción de las empresas al contexto local desestabiliza los medios y formas de subsistencia de estas comunidades, peligrando su continuidad en el tiempo debido al impacto negativo que tienen los procesos de extracción en el ambiente, particularmente sobre el agua. El procedimiento implica un excesivo uso de agua, la cual en esa zona es escasa debido al clima, las altas temperaturas y las pocas lluvias. Sin un equilibrio apropiado entre carga y descarga de las cuencas acuíferas, hay poco abastecimiento para la región, lo que lleva a dificultades para la agricultura, la cría de los animales y también pelagra la consumición humana. Sumado a que puede ocurrir una salinización del agua dulce al mezclarse las cuencas durante las perforaciones y bombeos.

Cabe preguntarse ¿Puede realmente llamarse progreso a aquello que ignora todo un ecosistema para transformarlo en un desierto devastado? ¿Se le puede poner un precio a la vida?

Para echar luz, hay que considerar que la problemática del litio se enmarca en un panorama más amplio: el extractivismo exacerbado del sistema capitalista, colonial y moderno, actualmente teñido de verde. Para comprender en mayor profundidad, me parece importante retomar lo que Alimonda (2011) llama trauma original para referirse a la situación en la que se encuentra Latinoamérica. En el momento que los países europeos "descubren" América, se sustenta una cosmovisión antropocéntrica de que los humanos nos encontramos por encima de la naturaleza, siendo nuestro deber conquistarla y dominarla en su totalidad. A su vez, los pobladores originarios son percibidos como parte de esta naturaleza, con lo cual sus territorios, sus saberes y sus cuerpos son susceptibles de ser violentados



y domados. Así, se inicia todo un proceso complejo de relaciones de poder entre humanos mediadas por la naturaleza que continúan hasta el día de hoy con el neocolonialismo y las posiciones que ocupan países nortes y sur en la economía mundial, siendo productores de materia prima y manufacturación respectivamente. En simultáneo con este paradigma, se encuentra el del progreso, alimentado desde el pensamiento científico positivista de que somos capaces de conocer el mundo que nos rodea porque estamos en el más alto eslabón de la evolución. Así, la humanidad se desliga de su naturaleza para estudiarla como un objeto, siendo la finalidad el desarrollo de las fuerzas productivas y las tecnologías en base a la explotación del medioambiente conquistado. Es así como el excepcionalismo humano se retroalimenta con el sistema económico productivo que valoriza la acumulación del capital, las ciencias se ponen al servicio del imaginario del progreso y justifican la voracidad irrestricta de nuestra relación asimétrica con el Planeta Tierra. (Merlinsky, 2021).

Estas ideologías dominantes que rigen la modernidad no son estáticas, sino que están atravesadas por luchas entre distintos grupos que cuentan con capitales diferenciados. Siguiendo a Schulz (2021) se puede pensar que desde el inicio de las medidas neoliberales de los '70 hasta la actualidad, el panorama mundial sufrió mutaciones vinculadas a una crisis de la hegemonía estadounidense ante contradicciones internas de la fase contemporánea capitalista. Consecuentemente, nuevos países con elites económicas y políticas poderosas comenzaron a llenar los huecos y falencias, echando raíces en el sistema global y postulándose como contra-hegemonías. Este es el caso de los países asiáticos, sobre todo, China. Esta ha planteado desde 2013 un proyecto multipolar basado en beneficios mutuos entre países llamado "Nueva Ruta de la Seda". Esta propuesta se enfrenta a la hegemonía de Estados Unidos, basada en la agresividad, intervenciones y guerras con la finalidad de conquistar el mercado internacional a través de alianzas, en las que América Latina y el Caribe juegan un rol fundamental.

Todos estos factores a gran escala se reflejan claramente en el caso conflictivo del litio en Argentina. El hecho de que las autoridades nacionales y provinciales vean a la explotación del mineral como un gran avance que traerá riquezas demuestra que la ideología del progreso y de explotación de la naturaleza en pos del capital ha calado tan profundo en nuestras sociedades que invisibiliza el terricidio al que voluntariamente se apela. Respondiendo a la lógica neocolonial, empresas internacionales con el know how y tecnologías son las que regulan

el proceso y luego promueven la importancia de los autos eléctricos amigables con el medioambiente mientras que los ecosistemas locales son envenenados y vulnerados.

No es casual tampoco que los principales países involucrados como empresas, prestamistas o holders en la explotación del litio argentino sean asiáticos, como Toyota (Japón), GFL lithium( China) y BCP innovation(Tailandia). Como explica Schulz, es parte de la disputa por el control hegemónico mundial. Empero, que cambie el conquistador no implica que lo haga la dominación. Zicari argumenta que la situación del litio no implica para Argentina un gran cambio económico, sino el recrudescimiento de los mismos saqueos del trauma original de Alimonda, ya que el país no cuenta con los recursos ni instituciones como para participar en un nivel mayor del proceso productivo más que el de materia prima. Es en este aspecto cómo los discursos expertos funcionales al sistema se pueden poner en cuestión. Desde un análisis de carácter histórico-ambiental que propone Alimonda, se puede ver como el caso del litio es parte de una tradición que destaca grandes éxitos económicos que en realidad solo benefician a las empresas internacionales y que no apuntan el reflector hacia los aspectos coloniales perpetuados ni a la destrucción del medioambiente que termina costando más que las ganancias escurridizas de la minería. Concisa y genialmente, Vandana Shiva expresa este tipo de situaciones así: "(...) Los recursos se trasladan de los pobres a los ricos y la contaminación se traslada de los ricos a los pobres" (2001, citado en Merlinsky, 2021).

Continuando ahora con la intención de ahondar en la escala nacional, es importante considerar los antecedentes que han conducido al estado actual del conflicto por el litio. El primer antecedente se remonta al gobierno de Menem, que en el año 1993 aprobó la ley de Inversiones Mineras muy atractiva con el objetivo de atraer inversiones al país. Esta ley continúa en la actualidad con muy pocas variaciones, siendo sumamente atractiva la minería en Argentina. En el año 2006, el país produjo por primera vez una batería li-ion para un satélite para enviar a la órbita americana. Así, entre 2007 y 2015 con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se dio una mayor notoriedad al litio, buscando que el mineral sea reconocido como recurso natural estratégico nacional, crear empresas estatales que manejen y se relacionen con el mercado e incluso una propuesta para hacer el proceso industrial completo de baterías para notebooks. Sin embargo, casi ninguna de estas ideas se terminó efectivizando. Lo que si se pudo generar fueron empresas: una

llamada Y-TEC creada por YPF y por el Conicet que firmó contratos en 2016 con el Seri Group (Italia) apoyada por el creado Instituto del Litio y por la Universidad de Jujuy, para la producción de baterías para autos eléctricos. En 2012 se creó la JEMSE, que se dedica a la minería y energía de Jujuy, muy vinculada con los proyectos actuales de explotación de litio obteniendo un 8,5% de las ganancias. Todos estos organismos nacionales y provinciales son claros representantes del conocimiento experto, siendo conformados por científicos, universitarios, empresarios y políticos que están a cargo de difundir la información sobre la actividad del litio, convenir con las empresas transnacionales y también actuar en pos del medioambiente y la comunidad.

Otros antecedentes importantes son los derechos y tratados internacionales, nacionales y provinciales respecto a los pueblos indígenas y el Ambiente, los cuales son enumerados por el Protocolo Kachi Yupi de Valdiviezo (2015). En 1994 la Constitución Nacional reconoció por primera vez a los pueblos originarios y se les distinguió sus derechos a una identidad propia, educación bilingüe, respeto hacia sus culturas, a representar jurídicamente a sus comunidades, a obtener la propiedad de las tierras que habitan y el derecho a participar en aquellos procesos relacionados con los recursos naturales o que los afecten directa o indirectamente. En el 2000, Argentina ratificó el convenio 169 de la OIT que establece que los pueblos deben ser consultados ante cualquier afectación en sus tradiciones, derechos territorio, ambiente y/o recursos mediante alguna medida legislativa o administrativa, siendo responsabilidad del Estado. Las comunidades originarias tienen el derecho de participar libremente en la toma de decisiones y deben dar su consentimiento previo a cualquier tipo de exploración o explotación de actividades extractivas, siendo necesario que se les informe transparentemente, que sea comprensible, pertinente y de buena fe, sin hostigamientos ni amenazas. En 2006, se sanciona una ley para detener los desalojos y comenzar un programa de relevamiento jurídico nacional para poder regularizar los derechos de propiedad indígenas para las tierras que ocupan tradicionalmente, esta ley refuerza el Convenio 169. En el 2007 la ONU reconoció el Derecho a la libre determinación de los pueblos y Argentina lo ratificó el mismo año, con lo cual tienen la libertad de decidir sobre sus formas propias de gobernar las comunidades y en su desarrollo económico, cultural y social. A su vez, las provincias adhieren a la ley nacional al establecerse en Jujuy la protección de los aborígenes y en Salta una ley más completa y similar

a la nacional. En lo Ambiental, en el año 2002 se promulgó la Ley General del Ambiente, funcionando como marco para todas las leyes ambientales con el fin de preservar y mantener los recursos naturales, beneficiar la calidad de vida de los ciudadanos y una administración racional de la naturaleza. Esta establece la Evaluación del Impacto Ambiental, que obliga a la realización de un procedimiento para determinar los efectos que una actividad puede tener sobre el ambiente. Debe también llevarse a cabo una instancia de participación ciudadana y luego la autoridad provincial o nacional debe autorizar, rechazar o modificar el proyecto planteado.

A pesar de todas estas leyes que hacen especial hincapié en lo nacional y provincial, el papel dista por lejos de la práctica. A partir del año 2009-2010, empresas mineras (Sales de Jujuy y Exar) de origen asiático, australiano y canadiense en colaboración con organismos provinciales iniciaron exploraciones y trámites para la explotación de litio y boratos en el área de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc y en Olaroz Caucharí sin consultar previamente a las comunidades indígenas dueñas y habitantes del territorio. Siguiendo a Azuela y Musseta (2009) se puede abordar la productividad social de este conflicto territorial desde una escala local considerando que para los pueblos originarios, el territorio es parte de su identidad cultural y su fuente de subsistencia. De esta manera, la intromisión no autorizada pone en peligro todo el equilibrio que han mantenido y construido recíprocamente con el ecosistema, del cual se consideran parte.

Ante la aparición de las empresas mineras, es interesante remarcar que las comunidades se organizaron en la Mesa de Comunidades de la Cuenca de Guayatayoc y Salinas Grandes como una forma supracomunal de acción colectiva con la intención de debatir y decidir qué hacer ante la situación. La solución fue consultar por ayuda legal ante el conflicto, tanto con una abogada de la provincia como luego en 2011 con un relator de la ONU llamado James Anaya. Esto tuvo dos grandes implicancias: por un lado, al acercarse a un organismo internacional trascendieron el conflicto de la escala local, ganando visibilidad y notoriedad, lo que obligó a las autoridades provinciales y nacionales de hacerse cargo del problema. Por otro lado, el contactarse con representantes del área legal implicó un proceso de juridificación del conflicto, con lo cual aprendieron leyes y derechos que les corresponden, interiorizaron conocimientos expertos que, de otra forma, tal vez no hubieran tenido acceso. Debido a la importancia y atención que ganó el reclamo, el 28 de Marzo de

2012 pudieron plantear ante el Tribunal de la Corte Suprema de Justicia su caso contra los estados de Jujuy y Salta, ya que era su responsabilidad informar a las comunidades y pedirles su consentimiento antes de autorizar cualquier exploración.

Como afirma Schiaffini, el hecho de que pueblos indígenas llegaran a un juicio tan importante fue histórico, solo teniendo como antecedente un caso de comunidades de Formosa semanas previas. Sin embargo, dentro de la arena judicial, el fiscal jujeño atacó con vacíos legales de que ninguna de las comunidades tenía papeles de título de propiedad ni reconocimiento jurídico de existencia, es decir, como en papel las comunidades no existen, esto se traduce a la realidad. A su vez, aclaró que no había ninguna explotación de Litio en la zona, solo exploraciones. De esta forma, en el campo del derecho se dio una lucha entre diversos saberes expertos legales que representaban los intereses de actores contrarios, ambos con argumentos legalmente válidos que mostró la falencia entre la coordinación de leyes internacionales, nacionales y provinciales. Tal como indica Svampa (2014) hay una tendencia a no respetar los derechos de los aborígenes en materia legal, con fallos racistas que ponen en duda si las autoridades provinciales no forman realmente parte del problema en vez de la solución. A pesar del fracaso del juicio, se logró frenar temporalmente el avance de las empresas mineras en la zona y también sirvió para dejar asentado el poder que pueden detentar las comunidades indígenas cuando se organizan colectivamente y en alianza con organismos supranacionales.

Distinto fue el caso de las 11 comunidades que poseen las tierras de Olaroz Caucharí, quienes autorizaron el accionar extractivista de las empresas Sales de Jujuy y Exar. Sin embargo, no fueron respetadas las leyes ni los derechos de las comunidades a la hora de emitir su permiso. Las empresas realizaron el Estudio de impacto ambiental y se pusieron en contacto con los pueblos originarios de la zona para comunicarles sus planes respecto a la extracción del litio. Empero, la información no fue comprensible para los aborígenes, no se sintieron capacitados para emprender debates participativos y cuando preguntaron las implicancias del proceso en el agua, les aseguraron que no era contaminante. Con lo cual no se respetó su derecho a obtener información transparente y clara para realizar una decisión informada. Con tal de asegurar el consentimiento de las poblaciones originarias, las empresas hicieron promesas de trabajos en las minas y grandes donaciones monetarias y materiales para las comunidades, aprovechándose de la relación de poder asimétrica. Dentro de las comunidades hay

división de opiniones, algunos priorizan la situación económica favorable de tener trabajo y más capacidad adquisitiva mientras que otros se preocupan por las implicancias en el medioambiente y el legado que les van a dejar a las futuras generaciones. Es importante resaltar que por ley las autoridades estatales provinciales debían involucrarse en el proceso para mediar entre las partes y que no ocurra un aprovechamiento de las empresas, lo que no sucedió. Por lo que relatan las mismas comunidades en el trabajo de Marchegiani, Höglund-Hellgren y Gómez, el interés de los organismos provinciales estuvo puesto meramente en que se haga el EIA, el cual ni siquiera se tomaron el trabajo de analizar con otras fuentes y recursos propios. Por lo tanto, la única información disponible y, en consecuencia, "real" es la realizada por las mismas empresas con sus intereses unilaterales. Con esto salta a la vista que las provincias no cuentan con los conocimientos técnicos ni con los recursos necesarios para poder controlar la situación y evitar la dominación de los entes internacionales en el país.

De esta forma, el avance de los proyectos extractivistas mencionados han continuado hasta el 2021, ocupando el territorio de tanto Salinas Grandes como de Olaroz-Cacharí. En respuesta a la situación cada vez más preocupante de la falta de agua, muerte de vegetación y enfermedad del ganado, las comunidades han emitido en 2015 el ya mencionado Protocolo Kachi Yupi como forma de hacer valer sus derechos de tener una opinión y participación el proceso extractivista que afecta sus territorios, formas de vida y relación cultural que los une con el ecosistema del salar. Allí, explican cuáles son sus reconocimientos legales, plantean sus saberes milenarios de cómo trabajar la sal y plantean modos alternativos para poder llegar a acuerdos consensuados con las empresas basados en respeto, transparencia y escucha. Una consecuencia del conflicto positiva es este protocolo como forma de lucha colectiva, no solo unió a los pueblos sino que lo plantean para futuros usos de otras poblaciones en situaciones similares, siendo una fuente de actualización del derecho en pos de defensa del territorio.

Los pedidos de las comunidades son apoyados por diversos expertos pertenecientes a la comunidad científica, quienes han realizado estudios alternativos a los EIA empresariales y han llegado a conclusiones alarmantes por la contaminación de las cuencas dulces, el gran desperdicio de agua y el peligro de extinción de diversas especies animales y vegetales. Así, se establecen controversias en los discursos, generándose cuestionamientos a los considerados

"oficiales", resaltando la confluencia de saberes alternativos como los indígenas y científicos contrahegemónicos al modelo del desarrollo extractivista. El conflicto continúa en carne viva, con lo cual plantear posibles salidas de él es complicado debido a su dinamismo. Sin embargo y a modo de cierre, opino que a lo largo de este trabajo han salido a la luz ciertas cuestiones que podrían ser de utilidad para repensar el problema. Por un lado, en la actualidad las comunidades de la Puna argentina han firmado un pacto para negar su consentimiento en toda actividad extractiva que atente contra la Pachamama y sus modos de vida. Este tipo de lucha comunitaria me parece realmente importante ya que, permitiría poner momentáneamente un paro a la actividad del litio. Sin ser ingenua, el freno no podrá ser eterno, pero tal vez, pueda servir para que antes de continuar con la producción del litio, se den las instancias para la creación de organismos reguladores, tanto provinciales como nacionales, que hagan efectivas las leyes existentes y también nuevas leyes que apliquen específicamente al caso del litio, una actividad que a futuro no hará más que crecer. Así, opino que una reactualización institucional y legal es fundamental para evitar un abuso hacia las comunidades originarias y también hacia nuestra biodiversidad. En relación, planteo que sería necesaria la conformación de entes independientes inter y trans disciplinarios compuestos por activistas, ONGS, científicos, referentes locales que medien

y asistan en el proceso, al igual que realicen diversas investigaciones y estudios concentrados en los cambios sociales, ambientales, naturales, hidráulicos, minerales, etc y cómo eso afecta el territorio en cuestión.

### Referencias bibliográficas:

- Svampa, M. y Viale, E. (2014) Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo. Buenos Aires: Katz Ed. Capítulo 2.
- Alimonda, H. (2011) "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología. Política latinoamericana". En: Alimonda, H. (Comp) La colonización de la naturaleza Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires: CLACSO-ASDI.
- Azuela, A. y Mussetta, P. (2009) "Algo más que ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México". Revista de ciencias sociales, segunda época, N° 16
- Marchegiani, P, Hoglund-Hellergreen, J y Gómez, L. (2019) Extracción de litio en Argentina. Buenos Aires: FARN
- Merlinsky, G (2021) Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos. Buenos Aires: Siglo Veintiuno
- Merlinsky, G. (2014) "Introducción: la cuestión ambiental en la agenda pública" y "La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales". En: Merlinsky, G. (Comp.) Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO.
- Schiaffini, H (2012) Litio, llamas y sal en la Puna argentina Buenos Aires: Dossier.
- Svampa, M. y Viale, E. (2014) Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo. Buenos Aires: Katz.
- Valdiviezo, J. (2015) Kachi Yupi: Huellas de la Sal.





## Las consecuencias locales de la ciudad global. El caso de Costa Urbana

Emilia Tamburri / Milagros Noceti / Tomás Perelsztei

Entendemos al proyecto Costa Urbana como una expresión del empresarismo urbano característico de la Ciudad de Buenos Aires, llevado adelante por una alianza entre el sector público y el sector privado (en este caso, la empresa IRSA). Empezaremos describiendo el proyecto, sus características y los actores involucrados. Luego, desarrollaremos las posibles consecuencias para la zona y para la ciudadanía en general, teniendo en cuenta el impacto ambiental, las necesidades de la población y sus efectos en la trama urbana de la Ciudad. En este sentido nos preguntamos cuál es el proyecto de ciudad que lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) y quiénes son sus ganadores y perdedores. Concluimos reflexionando sobre cómo impactaría este proyecto en la conformación de Buenos Aires como una ciudad global.

El grupo Inversiones y Representaciones SA (en adelante IRSA), encargado del proyecto y dueño del terreno, es uno de los más grandes grupos económicos argentinos especializados en bienes inmobiliarios (IRSA, 2021). El proyecto que se proponen desarrollar es “Costa Urbana”, abarca 71 hectáreas aledañas a Puerto Madero (Forbes, 2021), delimitadas por el Río de la Plata, Av. España y la futura prolongación de Av. Costanera -ver mapas en el Anexo-. La página oficial de IRSA lo define como un “nuevo vecindario emergente [que tiene el objetivo de] aumentar el nivel general del área, en relación con la política de ‘recuperación del río para la ciudad’” (IRSA, 2021) con un perfil residencial y de usos mixtos que incluye tiendas, oficinas, hoteles, clubes deportivos y de yates, grandes parques públicos y áreas de servicio.

Consideramos importante recuperar algunos datos del Plan Urbano Ambiental (PUA) del GCBA para describir brevemente algunas características sociodemográficas de la comuna a la que pertenece el predio, esta es, la comuna 4. Según el PUA del GCBA del año 2020, la comuna 4 presenta la densidad poblacional más baja de la ciudad -de 101hab/ha-, una población predominantemente joven, con el promedio de ingresos más bajo de la CABA. A su vez, según datos de la Dirección General de Estadística y Censos (DGEC) del GCBA, es la segunda comuna

con mayor porcentaje de pobres multidimensionales -43,0%- considerando las dimensiones: alimentación, salud y cuidados, vivienda y servicios, equipamiento del hogar, privación social y educación (2019). El PUA menciona también que el sur de la comuna “tiende a presentar los valores promedio más críticos de la Ciudad en términos de Hábitat y Vivienda, especialmente en lo referido a calidad de la misma” (Dirección General de Antropología Urbana, 2020: 54). Por último, según datos de la DGEC, la superficie de espacios verdes por habitante en la comuna es de 0,42ha/mil habitantes, por debajo del promedio de la ciudad (0,60ha/mil habitantes) (Dirección General de Espacios verdes, 2018).

Para este análisis necesitamos, además, reconstruir, al menos superficialmente, el desarrollo histórico de este proyecto. Los terrenos fueron cedidos inicialmente por el gobierno de Illia al Club Boca Juniors, con el objetivo de construir ahí una Ciudad Deportiva (Ley 16.575, 1964) en un plazo de diez años. Un punto importante es que se prohíbe explícitamente al club la posibilidad de enajenar la parcela (o sea, no puede venderla). Sin embargo, las obras nunca se completaron, y la municipalidad no recuperó el terreno. Bajo la última dictadura cívico-militar, en 1982, se sancionó la ordenanza N° 37.677 (Socoloff, 2014), dando por cumplidas las obras y otorgando al club la posesión legal de los terrenos, que habían aumentado de 40 ha a 59 ha, aunque sin la posibilidad de venderlos. En esta época se inició también un asentamiento, que hoy constituye el barrio Rodrigo Bueno, aledaño al terreno. En 1989 el Congreso Nacional sancionó la Ley N.° 23.738 (1989), que le reconoce al club la superficie rellenada, le otorga capacidad de enajenación, se declaran cumplidos los cargos del club para con el Estado (este no puede recuperarlos ahora sin indemnización), y se modifica el uso permitido al terreno, pudiendo tener un uso comercial, hotelero, etc. En 1992, el club Boca Juniors, que atravesaba problemas económicos, decide vender el terreno por 20 millones de dólares a una sociedad anónima creada para ese fin, Santa María del Plata. En 1997, IRSA compra la parcela por 50,8 millones de dólares, confiando que los poderes Ejecutivos local y nacional

aprobarían las normas que necesitaban para avanzar en el desarrollo inmobiliario (Socoloff, 2014).

Es desde este momento que nos interesa pensar específicamente al desarrollo del proyecto de la ex Ciudad Deportiva como un caso de empresarismo urbano -no porque antes no se aplique, pero puede ser más matizado-. Este concepto hace referencia a un “tipo de orientación del gobierno de una ciudad y de sus políticas públicas que se caracteriza por la promoción del crecimiento económico a través de la articulación público-privada de iniciativas, desarrollos e inversiones” (Cuenya, 2011: 34) que surge particularmente en el marco de la implementación de políticas neoliberales. Tanto Cuenya (2011) como Di Virgilio y Guevara (2015) resaltan que el esquema empresarista se basa en coaliciones de clase que hacen uso del Estado como promotor de la inversión privada, dado que asume los riesgos y garantiza la rentabilidad.

Nos proponemos, entonces, poner el foco en tres factores que Cuenya, retomando a Harvey, define como fundamentales para pensar al empresarismo urbano: la alianza entre el sector público y privado, la orientación empresarial de la lógica de la actividad y el foco en la economía política del lugar y no del territorio.

En primer lugar, vemos que efectivamente hay una alianza entre el sector público y el privado que se manifiesta en las múltiples instancias en que el GCBA o el gobierno nacional benefician directa o indirectamente la posibilidad de que IRSA pueda realizar un proyecto inmobiliario de gran escala en el terreno. Luego de los primeros años, donde a la empresa no le pareció suficiente lo que el Estado le otorgaba, por lo que pausó las negociaciones, logró que en el 2006 se apruebe por decreto una normativa que otorgaba zonificación y permitía la subdivisión, y ampliaba el máximo de altura de las torres a 160 m -antes este límite era de 90 m-. Esta normativa tuvo el visto bueno del gobierno nacional, pero un legislador de CABA presentó un amparo en 2007 que frenó su implementación, argumentando que debía ser aprobada por la Legislatura de la Ciudad. Vemos así que la alianza entre el sector público y el privado se constituye, pero estos no son bloques monolíticos. El Poder Ejecutivo de la Ciudad es un aliado de la empresa, pero la representación en la Legislatura de la oposición política no. De esta manera, la Legislatura se constituyó como el último bastión a ser conquistado para llevar a cabo el proyecto. Durante los dos gobiernos de Mauricio Macri, y los dos de Rodríguez Larreta -el segundo todavía en curso-, la Legislatura frenó una y otra vez el desarrollo.

En segundo lugar, la autora menciona la orientación

empresarial de la lógica de la actividad. A partir de la historización del desarrollo podemos ver que en sus inicios este no era el enfoque, pero que el viraje hacia una lógica empresarial se fue dando cada vez con mayor profundidad. La especulación de IRSA para con la valorización de la parcela es apoyada por la acción del GCBA, que busca permitir la construcción sobre el terreno de manera tal que el valor inicialmente invertido se multiplique de manera significativa. Por ejemplo, en el barrio de Puerto Madero, cuyo modelo se tiene presente para el desarrollo de Costa Urbana, el metro cuadrado de un departamento está valuado en 6.000 USD, pudiendo tener ganancias de más de mil millones de dólares (Brunetto, 2021). Vemos que se trata de un aumento del precio del suelo guiado por la especulación inductiva en términos de Jaramillo (1977). Cuenya, retomando esta idea, la define como aquella que “es ejercida por actores capaces de generar externalidades que inciden en el precio del suelo dentro de ese espacio” (2011: 30). En este caso, la empresa IRSA, como promotora inmobiliaria, funciona como un actor con el suficiente peso para generar un proceso productivo a gran escala que busca modificar el texto de la ciudad, es decir, modificar los usos de un suelo que compró a bajo costo, de manera que su precio suba considerablemente y pueda obtener de allí una renta enormemente superior.

Por último, el empresarismo, según Cuenya, se centra en la economía política del lugar, y no en la del territorio. Es decir, no tiene en cuenta las problemáticas ya existentes que sufre la población del territorio, sino que se ocupa de impulsar sólo su proyecto específico, generando, muchas veces, una expulsión de los sectores poblacionales que no coinciden con él. Para este punto vamos a analizar brevemente los posibles impactos que traería Costa Urbana, tanto para el medioambiente como para la ciudadanía en general.

En cuanto a las consecuencias ambientales, en primer lugar, es necesario aclarar que estas no son del todo conocidas ya que no se ha hecho ningún estudio sobre el impacto ambiental que traería la urbanización de estas tierras. Los terrenos en los que se llevará a cabo esta mega construcción se encuentran en una zona de humedales protegida internacionalmente como sitio Ramsar<sup>1</sup>. Los

<sup>1</sup> La Convención sobre los Humedales, también conocida como Convención de Ramsar es un tratado internacional suscrito en 1971 en la ciudad iraní de Ramsar, aprobado por la Argentina mediante Ley 23919 (t.o. Ley 25335.) Su misión es la conservación y uso racional de los humedales mediante acciones locales, nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.



humedales son ecosistemas que contribuyen de manera decisiva al bienestar de la población ya que, más allá de sus valores culturales e históricos, cumplen diversas funciones ambientales tales como la reserva de agua, la mitigación de inundaciones y sequías, el albergue de la biodiversidad que vive ahí, y el almacenamiento de carbono. No es nuestra intención extendernos sobre la relevancia de la preservación de los humedales, pero sí nos interesa remarcar el hecho de que Costa Urbana presenta una gran amenaza para el ecosistema y para la población local, debido a su proximidad a la Reserva Ecológica Costanera Sur y al hecho de que son zonas inundables, por lo tanto, la construcción -que implica una nivelación del territorio- podría acarrear impactos inmediatos y catastróficos para la población local. El hecho de que no se haya llevado a cabo ningún estudio sobre el impacto ambiental que provocaría urbanizar una zona de humedales y las posibles consecuencias que esto traería a los vecinos de Rodrigo Bueno muestra claramente que el foco está puesto únicamente en la economía política del lugar y que hay una falta de atención sobre las problemáticas existentes en el territorio.

En este sentido, el proyecto de Costa Urbana puede considerarse como un proyecto de urbanización para las minorías más privilegiadas. Uno de los factores que contribuyen a esto es la accesibilidad ciudadana, ya que en la redacción del proyecto no queda claro si se habilitarán calles internas no públicas. Si esto fuera así, Costa Urbana se podría calificar como el primer barrio cerrado vertical de la ciudad. Sea o no el caso, la construcción de torres de lujo inaccesibles para la mayoría de la población no responde a las necesidades concretas de una comuna cuyos principales problemas tienen que ver con la pobreza y las malas condiciones de habitabilidad. Por el contrario, aporta a la consolidación de una ciudad cada vez más fragmentada y desigual, continuando el proceso de segregación y exclusión social. Este proyecto incluso puede posibilitar un proceso de gentrificación que expulse a los habitantes de la zona con menores ingresos por el encarecimiento del suelo urbano y de los servicios. Los proyectos empresariales son altamente compatibles con las estrategias de gentrificación entendidas, en términos de Di Virgilio y Guevara, como las transformaciones urbanas de zonas estratégicas de la ciudad "degradadas", generalmente promocionadas por el capital privado, que conlleva el desplazamiento de la población local y su reemplazo por sectores más acomodados que prefieren una localización central (2015: 31).

De todas maneras, el proyecto todavía no está

asegurado. Al momento de escribir este trabajo se está desarrollando una Audiencia Pública en la Legislatura de la Ciudad, que fue convocada gracias a la movilización ciudadana, en la cual la gran mayoría de lxs ciudadanxs se presenta en contra de la realización de Costa Urbana. Creemos que este es un espacio de democratización de la producción de la ciudad, en tanto estxs ciudadanxs logran participar del "control sobre la producción y uso del excedente en su despliegue urbano" (Harvey, 2008: 37). Reivindican, de esta forma, su derecho a la ciudad, es decir, el derecho a "cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad" (2008: 23).

Para concluir, es interesante preguntarse acerca del modelo de ciudad que el sector público y el privado de la Ciudad de Buenos Aires buscan construir, y más específicamente, si este es el de la ciudad global, definida por Saskia Sassen como "un complejo emplazamiento en una red de procesos transfronterizos" (2018: 1). Creemos, siguiendo la perspectiva de Cicollella (1999), que este proyecto efectivamente abona a constituir a Buenos Aires como una ciudad global, en tanto permite el ingreso de inversiones internacionales y el desarrollo de espacios específicos para la actividad económica transfronteriza. De este modo, Buenos Aires logra insertarse con este tipo de proyectos inmobiliarios en la red de ciudades en las que se concentran las actividades de mayor envergadura económica en el neoliberalismo, como la actividad financiera, participando del nuevo dinamismo de la acumulación en la economía globalizada. Por otro lado, Torres considera que una de las características principales de las ciudades globales es el proceso de difusión de las nuevas pautas de organización territorial que tiende a aumentar la segregación interna (Torres: 1998). Sin duda Costa Urbana es un proyecto que genera nuevas pautas de organización territorial, es decir, que modifica la trama urbana al valorizar tierras y construir un barrio de torres de lujo, destinado a un sector de altos ingresos, en una comuna cuya población queda excluida y marginada del proyecto por la inferioridad de su nivel socioeconómico. Según Torres, en este tipo de negocios típicos de las ciudades globales, se da un doble proceso; por un lado, una fuerte concentración de inversiones en las zonas estratégicas y, por el otro, un relativo abandono de las zonas residuales (2018). En resumen, Costa Urbana pretende ser el barrio residencial de aquellos que pertenecen a la actividad financiera o a la economía transfronteriza en general y su ejecución transformará la trama urbana radicalmente, aumentando la segregación espacial de la ciudad. Son estas características las que nos

permiten afirmar que el proyecto aporta claramente a la consolidación de Buenos Aires como una ciudad global. Nos interesa, por último, recuperar el análisis que Cicollella hace sobre la inserción específica de nuestra ciudad en esta red global de ciudades, para pensar qué rol ocuparía Costa Urbana en este proceso: según define, en el centro se da por un lado una densificación y por otro, un derrame o extensión hacia zonas aledañas "degradadas"; al mismo tiempo, se produce una aparición de subcentros en la periferia. Entendemos que este proyecto abonaría específicamente a la extensión del centro, en tanto "recupera" para la actividad transfronteriza una zona que es geográficamente cercana a otras áreas que son utilizadas para este uso -como Puerto Madero o Retiro-, pero que hoy se encuentra "degradada" económicamente; asimismo, genera condiciones para un proceso similar en otras áreas de la comuna que hoy tienen usos habitacionales para sectores de bajos ingresos de la ciudad. De este modo, contribuye a ampliar todavía más el corredor corporativo que define el autor al incorporar Costa Urbana al Sudeste de la articulación Retiro-Puerto Madero.

## Bibliografía

- ABRAMO, P. (2012). "Ciudad com-fusa: Mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas" en Revista Eure. Vol 38. N°114.
- BRUNETTO, S. (20 de agosto de 2021). "Costanera Sur: aprobaron el convenio entre IRSA y el GCBA para construir un barrio de torres de lujo." Página 12. Consultado el 25 de octubre de 2021. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/362586-costanera-sur-aprobaron-el-convenio-entre-irsa-y-el-gcba-par>
- CICOLELLA, P. (1999). "Grandes inversiones y reestructuración metropolitana en Buenos Aires: ¿Ciudad global o ciudad dual del siglo XXI?", en V Seminario Internacional de la RII. Toluca.
- CUENYA, B. (2011). "Empresarialismo, economía del suelo y grandes proyectos urbanos: el modelo de Puerto Madero en Buenos Aires". Revista EURE. vol. 37.
- DI VIRGILIO, M. y GUEVARA, T. (2015). "Gentrificación liderada por el estado y empresarialismo urbano en CABA" en Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina. México.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ANTROPOLOGÍA URBANA (2020). "Plan Urbano Ambiental". Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS VERDES (2018). "Superficie de espacios verdes por habitante por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Años 2006/2018". Ministerio de Ambiente y Espacio Público. <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=27349>
- FORBES DIGITAL (2021). "Cómo será Costa Urbana, el proyecto que levantará IRSA en la Costanera Sur". En Forbes Digital. Consultado el 25 de octubre de 2021. Disponible en <https://www.forbesargentina.com/negocios/como-sera-costa-urbana-proyecto-levantara-irsa-costanera-sur-n6466>
- HARVEY, D. (2008). "El derecho a la ciudad", en New Left Review (pp. 23 a 39).
- IRSA (2021). Disponible en [https://www.irsa.com.ar/perfil\\_](https://www.irsa.com.ar/perfil_)

- corporativo\_inst.php. Consultado el 25 de octubre de 2021
- JARAMILLO, S. (1977): Capítulos 3, 4 y 5 en Hacia una teoría de la renta del suelo urbano. CEDE Universidad de Los Andes: Bogotá. (Pp. 106-246)
- JARAMILLO, S. (1990): El Desenvolvimiento de la discusión sobre la urbanización latinoamericana: ¿Hacia un nuevo paradigma de interpretación?" incluido en UNDA M. (ed.): La investigación urbana en América Latina (vol 2). CIUDAD: Quito. Ley 16.575 (1964). Donación de cuarenta hectáreas que resulten del relleno en zona del Río de la Plata fijada por decreto 1272-61, al Club Atlético Boca Juniors, para construcción estadio y otras instalaciones deportivas y afines. 29 de Octubre de 1964. Boletín Oficial, 11 de Enero de 1965.
- Ley 23.738 (1989). Modificación de la Ley 16.575, por la que se autorizó una donación al Club Atlético Boca Juniors. Promulgada por Dec. 1007 del 9-10-89.
- SASSEN, S. (2018): "La ciudad global, la intermediación y los trabajadores con salarios bajos" en El poder de las ciudades. Vanguardia Dossier: Barcelona.
- SOCOLOFF, I. (2014). "Imágenes urbanas y escenas de un conflicto: aproximaciones al proyecto de Solares de Santa María en Buenos Aires (IRSA)". Revista Question: Ciudad de La Plata. Vol. 1 p. 116 - 129.
- TORRES, H. (1998): "Procesos recientes de fragmentación socio-espacial en Buenos Aires. La suburbanización de las elites" Ponencia presentada en el Seminario "El nuevo milenio y lo urbano". Mimeo.

Anexo

Figura 1 - Mapa con la proyección del proyecto Costa Urbana.



Fuente: FORBES DIGITAL (2021). "Cómo será Costa Urbana, el proyecto que levantará IRSA en la Costanera Sur". En Forbes Digital. Consultado el 25 de octubre de 2021. Disponible en <https://www.forbesargentina.com/negocios/como-sera-costa-urbana-proyecto-levantara-irsa-costanera-sur-n6466>



Figura 2 - Ubicación de Costa Urbana en la Ciudad de Buenos Aires



Fuente: IRSA (2021). Disponible en [https://www.irsa.com.ar/perfil\\_corporativo\\_inst.php](https://www.irsa.com.ar/perfil_corporativo_inst.php). Consultado el 25 de octubre de 2021

Figura 3 - Ubicación geográfica de Costa Urbana (en rojo)



Fuente: IRSA (2021). Disponible en [https://www.irsa.com.ar/perfil\\_corporativo\\_inst.php](https://www.irsa.com.ar/perfil_corporativo_inst.php). Consultado el 25 de octubre de 2021

## Las idas y vueltas del Estado. Su rol como protector de la propiedad privada y mediador ante las masas no propietarias Florencia Rios

Sociología Política  
Cátedra Isuani

### Introducción

Esta monografía se estructura alrededor de la pregunta por las transformaciones que ha sufrido el Estado desde los inicios de la modernidad hasta hoy: ¿cuáles fueron las condiciones y motivaciones para estos cambios? ¿cómo se fue modificando su papel en la vida de los individuos? ¿qué rol cumplieron los derechos en estas transformaciones? Para su desarrollo tomaré a Bobbio (1999) quien recorre la concepción que Marx deja entrever en sus escritos respecto al Estado burgués, para introducir este trasfondo crítico del Estado que realiza el marxismo. A partir de esta perspectiva, retomaré a Castel (2004), quien argumenta que la concepción del sujeto de derecho de la incipiente modernidad deja fuera a la gran masa de no propietarios, y ahonda en las soluciones implementadas. Luego, con Merklen (2013) me adentro en las tensiones entre una sociedad que demanda más libertades pero al mismo tiempo más protecciones, para ilustrar la crisis del Estado de Bienestar. Por último, me detengo en Standing (2014) y el análisis que realiza de la relación entre derechos y ciudadanía, con su introducción a la clase emergente del precariado, para concluir este recorrido con su propuesta para pensar la situación actual.

### Desarrollo

Marx, como recoge Bobbio (1999), es profundamente crítico del Estado moderno, de la filosofía que lo legitima y perpetúa. Para él no tiene sentido estudiar el Estado como tal sin priorizar la consideración de las relaciones materiales de su existencia, y en esta noción se basa toda su crítica, que comienza con el análisis de la filosofía del derecho de Hegel. Éste, en sintonía con los contractualistas, postula que el

Estado es “la forma racional de la existencia social del hombre” (Bobbio, 1999: 135), en tanto que es la expresión de todas las voluntades individuales en él, por tanto que todos los individuos tienen como deber formar parte del Estado y realizarse a través de él. Marx critica este aspecto, argumentando que en la realidad es al revés, son la familia y la sociedad civil quienes preceden al Estado, son agentes históricos exteriores a él. En esta línea, para Marx la construcción del Estado es una superestructura destinada a desaparecer, y sólo una vez que esto suceda y se logre una sociedad sin clases se acabará el estado de naturaleza (Bobbio, 1999: pps. 133-137).

De igual modo, es la “vida material de los individuos” la verdadera base del Estado, por lo que es esta sociedad civil la que prolonga su existencia, no al revés (Bobbio, 1999: 139). Es esto en lo que insiste Marx en sus escritos, derivando en su concepción de un Estado cuya función primordial es impedir que el antagonismo de clases presente y expresado en la sociedad civil, termine por implosionar en una lucha abierta. Entonces el Estado, con su monopolio de la fuerza y a través de sus instituciones, se encarga de mediar, pero principalmente y sobre todas las cosas de mantener aquella supremacía de la clase dominante sobre la dominada (Bobbio, 1999: 140). En este caso, el Estado es dominio de la clase burguesa, que a través de este y las demás instituciones de la superestructura valida y legitima sus intereses como el de la propiedad privada, ejerciendo el poder político sobre el proletariado. Es en Sobre la cuestión judía donde se puede apreciar este aspecto, Marx (2004) se detiene a analizar cada punto postulado en La Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, argumentado que ese ciudadano y aquellos derechos humanos sólo son los



derechos de los miembros de la sociedad burguesa, no de la especie humana en general, y que estos derechos producto de la Revolución francesa no significan una “emancipación humana” sino sólo política (pp.139). Esta vendrá tras la dictadura del proletariado, la eliminación del Estado y la abolición de la sociedad de clases.

Teniendo estos puntos en cuenta, ya podemos pasar al análisis de Castel (2004). Éste reconoce que con la modernidad y el advenimiento del capitalismo también vino un cambio profundo en la consideración del individuo, que pasa a ser reconocido por sí mismo. Llevada al extremo, esta lógica contractualista conduce a pensar en una sociedad de individuos, quienes reducidos al estado de naturaleza, viven bajo amenaza permanente, por lo que cualquier sociedad debería ser construida sobre la condición de proveer seguridad (pp. 19). Entonces aquí entra el Estado, y Castel (2004) insiste en que esta situación de protección que provee no es de ninguna manera natural sino construida, viene con la convivencia en una sociedad moderna y necesariamente requiere de un arbitrio que condicione estas voluntades de poder divergentes (pp. 21).

Castel (2004) señala a la propiedad como “la institución social por excelencia” (pp. 27) por considerar, al igual que los contractualistas, que emancipa a los individuos y salvaguarda su existencia. Sin embargo, aquí se divisa una contradicción inherente a tal concepción: el Estado constituido de esta manera, donde su sujeto es el propietario, deja por fuera a aquellos individuos sin propiedad. Indica explícitamente este punto, incluso citando a Marx; claramente tal concepción deja a una gran masa de trabajadores en una situación de inseguridad social permanente (Castel, 2004: 41). Una vez más, ambos autores señalan la importancia de la propiedad privada como una de las bases fundamentales sobre las que se construyó el Estado burgués.

Se intenta resolver esta situación convirtiendo al trabajo en un estatuto con derechos y garantías, ya no es sólo el trabajador a merced del empleador; se edifica una sociedad donde esa masa precaria accede a la ciudadanía social a partir de esta construcción del trabajo y el acceso a la propiedad social, un equivalente a la propiedad privada dispuesto para la protección contra los riesgos a los que se exponían los no propietarios, para la seguridad (Castel, 2004: 42, 43). De esta manera, a lo largo del siglo XX se pasan legislaciones sociales que dan lugar a una “seguridad social generalizada” (Castel, 2004: 44), donde el Estado cumple un rol social fundamental como organizador y árbitro de estos dispositivos.

Aquí Castel (2004) dice que aquella oposición

propietarios/no propietarios ha quedado saldada gracias a estos esfuerzos protectores por parte del Estado y sus instituciones; esta clase no propietaria es procurada del mínimo suficiente de recursos y oportunidades para ser virtualmente independientes y poder desempeñarse como “semejantes” a la clase de propietarios, quienes a su vez también gozan de la protección de estos derechos (pp. 46). Ciertamente, también tuvo un rol fundamental la inscripción de estos individuos en colectivos protectores construidos por estas reglamentaciones, profundizando la protección. Este modelo funcionó mientras hubo crecimiento productivo y de consumo que alimentara la noción de progreso social en la sociedad; al debilitarse éstos, sumados al avance de los procesos de individualización, también entró en crisis este modelo de Estado social y las instituciones que creó (Castel, 2004: 51,52).

Merklen (2013) por su parte y tomando a Wagner, se refiere al período desde 1930 como “modernidad organizada”, en el que por primera vez se ponen en juego auténticas dinámicas de individuación. Juzga que actualmente en Occidente se pueden ver otro tipo de dinámicas en las instituciones del Estado y empresas privadas y públicas, comprendidas en lo que llama “políticas del individuo”, cuyo fin es la producción del individuo como sujeto consciente “activo” y “responsable” (Merklen, 2013: 46). No sólo es una presión a la individuación “desde arriba” sino que viene acompañada por una demanda social impulsada por un deseo, una voluntad de libertad y autonomía individual, insiste Merklen (2013) que esto es una consecuencia directa de los procesos de individualismo desplegados por la modernidad organizada (pp. 47).

Esta situación desemboca en una especie de bloqueo, donde el debilitamiento de las protecciones mencionado anteriormente lleva a que los individuos no tengan recursos ni apoyo para la acción, y aquí es donde la coyuntura exige que el individuo por sí mismo debe buscar los medios para su propio éxito, incluso cuando el contexto estructural y económico no sea favorable. Aquí retoma el concepto del riesgo de Castel, porque en estas dinámicas justamente se valoriza la toma de riesgos, invirtiendo el sentido de la modernidad organizada: esta lógica coerciona hacia la movilidad de empleo, de locación y formación constante, contrario al empleo estable de toda la vida acompañado por la protección social contra las contingencias que proveían las organizaciones colectivas e instituciones del Estado. La sociedad se “hacia cargo” de estos riesgos, mientras que ahora los individuos son empujados a estar en un estado de alerta permanente y asegurarse por sí mismos

contra esos riesgos, culpabilizándolos si no lo hacen, porque dejan caer ese riesgo sobre la sociedad (Merklen, 2013: 49).

Mientras los procesos de la modernidad organizada fueron ampliamente cuestionados en su momento por conducir, de acuerdo a estos críticos, a una sociedad de masas donde el peso de la industria y producción en serie sometía a los individuos a la pasividad y conformismo, sin dejar lugar a la producción de sentido individual, Merklen (2013), a la luz de las condiciones actuales reflexiona que el individuo moderno es capaz de existir y desplegarse en su autonomía gracias a su inscripción en colectivos, a través de los mismos es que deviene sujeto (pp. 59). Como decía Castel y retoma Merklen (2013), las relaciones contractuales como se las pensó en el siglo XVIII fueron incapaces de incluir a la masa de no propietarios, aspecto que consideran resuelto al dar paso a la modernidad organizada con su propiedad social (pp. 66).

Sólo así se pudo llegar a una aproximación de verdadera autonomía del individuo sin que esta sea un privilegio para unos pocos, porque gracias a las garantías que proveían los colectivos y derechos, todos podían disponer de sí mismos (Merklen, 2013: 67). De esta manera, Merklen (2013) juzga que el último giro que se da alrededor de los ‘70 corresponde a uno que vuelve al pensamiento del siglo XVIII, donde la libertad cae exclusivamente sobre los hombros del individuo, dejando difícil dar lugar al pensamiento colectivo por el bien común. Aquí retoma el concepto de ambivalencia de la imposición social, todo el desarrollo que ha realizado en su texto se encuentra atravesado por esta noción de que la individuación es al mismo tiempo habilitadora y limitadora (Merklen, 2013: 70).

Aquí es apropiado retomar a Standing (2014) en su análisis de la relación entre ciudadanía y derechos tal como es su situación actualmente; el ciudadano es aquel que goza de estatus y plenos derechos asociados a la pertenencia a una comunidad, usualmente al Estado-Nación, pero también hay otras pertenencias que otorgan derechos (Marshall en Standing, 2014: 14).

Standing (2014) remarca que hay una tensión entre los derechos universales y los ciudadanos, porque donde entre 1944 y 1970, un ciudadano efectivamente se encontraba bajo su protección y aquellos residentes, los inmigrantes que se encontraban a medio camino al estatus ciudadano, podían confiar en que eventualmente la democracia terminaría igualando sus condiciones; con el neoliberalismo vino lo que el autor denomina como “pertenencia por niveles”, una sociedad donde los derechos de la ciudadanía

formal van desapareciendo, acompañados por una reestructuración clasista de los mismos (Standing, 2014: 22).

Argumenta que de esta reestructuración y de las condiciones estructurales está emergiendo una nueva clase, y que lejos de la división proletario/burgués del marxismo clásico, ahora la división de clases es más compleja. Desde la élite, el salariado, los profitécnicos, la vieja clase obrera, ninguna logra comprender a la nueva clase potencialmente peligrosa que identifica, el precariado. Éste se distingue por, justamente las condiciones de empleo inestables y volátiles; de allí proviene su conciencia, buscan la seguridad que otorgaban los derechos y protecciones, además manteniendo aquel deseo de libertad laboral de no atarse a un empleo de por vida. El Estado no los reconoce como tales, no les otorga esos derechos en la práctica y sus políticas no los consideran, porque estas se han desplazado a una mera asistencia social con comprobación de medios, por lo que estas personas son empujadas a vivir de trabajos mal pagos. Su carácter de “peligrosa” se desprende de que aún no adquirió conciencia y unión como clase, sus intereses difieren de los de las agendas políticas actuales y esta combinación, junto con el sentimiento generalizado de frustración, para el autor están llevando a patologías sociales graves como la anomia, puntos que deben ser considerados para el futuro del Estado (Standing, 2014: pps 24-42).

## Conclusiones

Teniendo en cuenta el recorrido realizado en esta monografía, se puede decir que estos autores llegan a un conclusión similar, donde el capitalismo de la primer modernidad fue insuficiente para organizar una sociedad inclusiva; se fueron introduciendo estos derechos, acceso a estatus y pertenencias a colectivos para paliar lo que implica la dinámica de este modelo de producción llevada al límite, a un individualismo y alienación de nuestros pares al extremo. Esta propiedad social en Castel (2004), la modernidad organizada para Merklen (2013), esta fase re arraigada de Polanyi retomado por Standing (2014), funcionó por esas décadas del Siglo XX, hasta que una vez más esa sociedad gobernada por lógicas de mercado y la evolución del capitalismo mismo demandó un cambio que volvió a arrojar a los individuos al riesgo y desamparo.

Este retorno, junto con el desarrollo del precariado que trata Standing (2014) da lugar a la reflexión en torno al rol y la funcionalidad del Estado y de



los derechos en la actualidad, tanto universales como ciudadanos, para preguntarse si cuentan con las herramientas necesarias para transformarse y adaptarse a estas nuevas condiciones que proponen los grupos emergentes con demandas propias, de manera que no obstaculicen el desarrollo del modo de producción capitalista. Porque resulta interesante relacionar estas dificultades actuales que se le presentan al Estado burgués con lo que ha propuesto Marx (en Bobbio, 1999: 141) desde un principio: el Estado es la forma en que la clase dominante hace valer y garantiza su propiedad e intereses, por más derechos que se legislen, quizás nunca podrá existir una sociedad verdaderamente igualitaria mientras exista un Estado que resguarde la propiedad privada sobre todas las cosas.

### Bibliografía

- BOBBIO, Norberto (1999) "Marx y el Estado" en Ni con Marx ni contra Marx, México: Fondo de Cultura Económica (133-147).
- CASTEL, Robert (2004) La inseguridad social ¿qué es estar protegido?, Buenos Aires: Manantial (Capítulo 1 y 2).
- MARX, Karl (2004) Sobre la cuestión judía, Buenos Aires: Prometeo [Edición Original 1843] (Parte I).
- MERKLEN, Denis (2013) "Las dinámicas contemporáneas de la individuación" en CASTEL, Robert et. al, Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?, Buenos Aires: Paidós (45-86)
- STANDING, Guy (2014) Precariado. Una carta de derechos. Madrid: Capitán Swing (Cap. 1).



# Introducción del modelo de negocio aerocomercial "low cost" en la Argentina macrista: ¿Revolución de los aviones?

Fernando G. Vazquez/Franco Delfino/Sebastián Liberman

Seminario de Sociología económica:  
Los servicios públicos en la Argentina reciente

1er Cuat 2021

### 1 Key Words:

Accesibilidad - Servicio Aerocomercial de cabotaje - low cost- Legacy carriers- Dumping territorial.

### 2 Objetivo general

- Analizar las transformaciones que se generaron en la accesibilidad del servicio aerocomercial en la Argentina durante el periodo 2016 - 2019 a partir de la llegada del modelo de negocios "low cost".

### 3 Objetivos Específicos

- Identificar cambios normativos durante el periodo investigado:
- Desarrollar la política pública llamada "Revolución de los aviones" introducida por el gobierno de Juntos por el Cambio.
- Observar los cambios normativos o agregados dentro de la regulación aerocomercial argentina.

Calcular la inversión del Estado argentino alrededor del sector aerocomercial low cost.

Analizar el comportamiento en las distintas dimensiones del tipo de accesibilidad del servicio aerocomercial en el periodo 2016-2019:

Dimensiones de la accesibilidad

### Dimensiones Cuantitativas

Pasajeros transportados  
Frecuencias de servicio (operaciones aéreas)  
Rutas aéreas, ampliación o reducción.  
Competencia cantidad total de pasajeros transportados con el sector automotor

### Dimensiones Cualitativas

Calidad de la prestación del servicio  
Política de precios dentro del mercado de cabotaje  
Seguridad del servicio  
Rutas aéreas - Integración territorial + desarrollo.

Comparar las dimensiones de accesibilidad entre las empresas low cost con Aerolíneas Argentinas durante el periodo investigado.

### Antecedentes

#### Cambios de regulación a partir de 2016

A partir del año 2016 se puede establecer un hito en la política aerocomercial de la Argentina, a partir del cual se empiezan a realizar cambios en la legislación para generar una transformación en el funcionamiento del sistema aerocomercial de cabotaje. A partir del decreto ley 294/2016 rubricado por el presidente Mauricio Macri donde se elimina el sistema de fijación de tarifas aerocomerciales (vigente desde el 2002) que establecía una banda de precios para las empresas prestadoras de servicios de donde no podían correrse. Esta primer medida desplaza al Estado en su rol de fijador de tarifas buscando "dinamizar" el mercado, dándole mayor libertad de acción a las empresas participantes. Aun así, no se eliminó el piso tarifario —cuestión llevada a cabo en junio de 2018— sino que implicó, en los hechos, que se desacople la fijación del valor de los tickets aéreos sobre los ajustes por inflación que permitía el Estado (Stewart Harris, 2017).

Hasta el año 2017 inclusive, enmarcado en la legislación que perduró desde fines de la convertibilidad, el mercado estaba explotado por aerolíneas tradicionales ("legacy carriers"). Aerolíneas Argentinas y LATAM prestaban casi el total de los servicios de cabotaje, con una política de negocios similar. Con la llegada de Cambiemos al poder ejecutivo nacional, se implementó de forma efectiva una política aerocomercial que impulsaba los servicios de bajo costo ("low cost") y con una impronta menos intervencionista en lo

que hace al Estado como moderador del mercado. Así, mostrando como experiencias positivas de la expansión y ampliación del sistema aerocomercial dentro de la región como el chileno o el brasileño como modelos a seguir, donde la política low cost ya tiene décadas de funcionamiento, se abrió el camino para el ingreso de nuevas líneas prestadoras de servicios aerocomerciales, ahora low cost, las cuales impusieron un nuevo modelo de negocios a las tradicionales antes mencionadas.

Ya en el año 2019 con dos resoluciones ministeriales encadenadas, se da el permiso para que las aerolíneas puedan absorber, primero hasta el 70% y luego hasta el 100% de las tasas e impuestos que conformaban el precio final de los tickets. Ello implicaba que las empresas podían remover del precio del pasaje el total de los impuestos. Esto redundaba en una libertad aún mayor por parte de las empresas para fijar el precio de las tarifas, y de esta manera poder eliminar costos de ciertos trayectos y desviarlos hacia otros para ser más competitivas en rutas que se presentan como las más rentables, además de la posibilidad que se generen conductas de dumping por parte de aquellas empresas que tienen la posibilidad de sostener un precio por debajo de sus costos para mellar a la competencia.

### Marco Teórico

Entendiendo al servicio aerocomercial de cabotaje como una actividad estratégica en lo que hace al desarrollo de la actividad económica de un país, y necesaria para satisfacer diversas necesidades colectivas (González Moras, 830:2013), nos abocamos al estudio de dicho sector con el fin de dar cuenta de cómo los cambios en las políticas llevadas a cabo desde el ejercicio del poder pueden afectar al conjunto social. Al recortar la temporalidad de la investigación a los años 2016-2019, el proyecto de investigación se propone analizar la novedad que introduce la fuerza política Cambiemos en el sector con la introducción del modelo low cost, entendiendo por este tipo de servicio a:

*“Una aerolínea de bajo costo en el sentido clásico y original del término es un proveedor de un producto básico. Este producto básico prescinde de lujos, y el confort es mínimo. Compañías tradicionales ofrecen categorías Económica y Ejecutiva, para rutas de corto alcance e intercontinentales. La clase Económica representa el producto estándar, y la clase ejecutiva sería el producto Premium” (Gross & Schröder, 2007, en Hernandez P., 2020)*

Esta forma de encarar la política aerocomercial implica que los jugadores se ordenen en el campo

y actúen en función de sus intereses de una forma particular, donde el Estado tiene una función primordial como ordenador. El macrismo teniendo como norte la expansión y desarrollo aerocomercial europeo y el de países sudamericanos como Brasil y Chile, se dieron a la búsqueda de desarrollar un mercado aerocomercial caracterizado por un amplio acceso, no sólo para sectores de altos ingresos sino para sectores de la población que, bajo las políticas anteriores, no podían acceder al mismo. Así, establecieron un “objetivo ambicioso”: duplicar la cantidad de personas que viajan en avión dentro de la Argentina, buscando generar un mayor acceso al servicio para el conjunto de la sociedad. Pero si esta política se plantea como el mero hecho de buscar que mayor cantidad de personas se trasladen por vía aérea, puede perderse de vista la posibilidad a que se profundice el desacople en el desarrollo económico entre distintos territorios, si no se tiene un proyecto de transporte aerocomercial que persiga un desarrollo territorial armónico. Lipovich llama accesibilidad diferencial a dicho fenómeno, por el cual se profundizan las jerarquías territoriales, y donde el diseño de la política de aeronavegación comercial profundiza tendencias que retroalimentan los desarrollos diferenciales entre territorios (14:2009). Para materializar el objetivo que se propuso la gestión de transporte liderada por el ministro del área Guillermo Dietrich (el primer funcionario que empezó a hablar “la revolución de los aviones”), Cambiemos presentó un plan compuesto de “tres pilares”: el crecimiento de Aerolíneas Argentinas; el ingreso de nuevas líneas aéreas acompañado del crecimiento de las existentes; por último, la modernización de la infraestructura aeroportuaria junto con el rediseño del espacio aéreo y la mejora en su gestión.

Es importante poder establecer cuál es la impronta que se le imprime desde el Estado Nacional y bajo qué presupuestos se decide llevar a cabo dicha política “ambiciosa”, que en definitiva persigue la concreción de satisfacer intereses específicos que son acordes con un modelo de desarrollo económico de corte neoliberal. El plan a llevar adelante se enmarca en “(...) la orientación de esa intervención ya que la misma permite establecer el modelo de desarrollo en el que se inscribe la acción estatal y la distribución de cargas y beneficios entre los principales actores sociales involucrados con el desarrollo” (Castellani y Llanpart, 157:2012) que son observables por su presencialidad en el campo económico, social y político que analizamos. Dicha orientación definida desde el poder ejecutivo nacional define nuevas disposiciones para el campo aerocomercial, nuevos

actores, y nuevas estrategias para imponer los intereses de los sectores dominantes mediante los cuales le imprimen una nueva dinámica al funcionamiento del mercado en cuestión presentando dicho interés como un interés común. Así Bourdieu presenta al interés económico desde la contradicción de comprenderlo como la síntesis de intereses específicos y no como una forma específica del campo económico. En sus palabras:

*“El interés económico, al que se tiende a reducir erróneamente cualquier clase de interés, no es sino la forma específica que asume la inversión en el campo económico [...] Las disposiciones económicas más fundamentales, necesidades, preferencias, propensiones, no son exógenas, esto es, dependientes de una naturaleza humana universal, sino endógenas y dependientes de una historia, que es la misma del cosmos económico en que se exigen y recompensan.” (Bourdieu, 21-22:2002)*

Comprender al accionar de la fuerza de Cambiemos bajo la órbita del Estado Nacional solamente desde una lógica económica sería una burda reducción de su participación y de las implicancias que sus políticas generaron a nivel social, cultural y político, además del campo económico, que es donde se inscribe nuestro caso de análisis.

Pensando la política aerocomercial desde la lógica de quienes se encontraban en la gestión, se parte de la premisa de que el desarrollo del modelo low cost genera un impacto dinamizador en la estructura económica nacional y regional donde se expande el comercio; el transporte de personas; los flujos de intercambio económico; y la productividad, no solo del sector sino también de aquellos sectores donde impacta directamente la aeronavegación comercial. Todo este desarrollo expansivo surge a partir de otra premisa: el motor es la competencia que se da entre las empresas que prestan servicios. Algunos estudios identificaron que este tipo de política genera hasta el 50% de reducción en las tarifas y pueden aumentar la cantidad de usuarios hasta en un 200% (Bouché Ocampo, 7:2019). La contraparte de lo que Cambiemos denominó como “la revolución de los aviones”, es la posibilidad de que se generen condiciones de mercado donde se profundicen las diferencias regionales, a partir de la sobreexplotación de rutas o tramos que se presentan como los más rentables, sin promover el desarrollo de rutas alternativas que redunden en un desarrollo más armónico. Lipovich (2009) alerta en ese sentido sobre el impacto que tiene en Europa —un mercado que tiene profundas diferencias con el mercado sudamericano en muchos aspectos, como

los niveles de desarrollo económico, las distancias entre metrópolis, niveles de integración regionales, entre otros— el diferencial de la estructura de tarifas que hay entre regiones para las cuales se presta un servicio similar.

*“(...) el dumping territorial puede ser entendido como una situación en donde en un cierto lugar se aplican tarifas sustancialmente diferentes en relación a las tarifas aplicadas en otros lugares de una misma región para la provisión del mismo servicio (...) En relación al transporte y a la circulación, puede basarse tanto en la aplicación de tarifas menores que los costos del productor como en la aplicación de tarifas construidas a partir de costos variables nulos o despreciables —externalizando los costos a terceros—, por parte de los proveedores que ofrecen algún servicio de forma territorialmente jerarquizada y concentrada” (Lipovich, 15:2009).*

La concentración de los flujos tiene un impacto económico desigual, y una concentración de la demanda en localizaciones privilegiadas, a donde se puede llegar relativamente a un costo más bajo que a otras localizaciones que no tienen ese estatus por diversos motivos, pero para las cuales el costo del servicio sería similar. Lo que puede producir además de un desarrollo económico heterogéneo y desequilibrado, y ya focalizándose específicamente en lo que hace a las políticas comerciales que llevan a cabo las empresas prestadoras, una competencia agresiva en los lugares de alta rentabilidad, y una externalización de costos hacia terceros, por diferentes vías (encareciendo otros servicios que prestan el aumento del ticket de otras rutas, por ejemplo) (Lipovich, 19:2009).

### Actividades y metodología

Siguiendo a Cea D’Ancona establecemos el proyecto de investigación en 4 etapas donde la primera se compone por la formulación del problema (definición de objetivos y articulación del marco teórico); la segunda por la operacionalización del problema (formulación de hipótesis, operativización de conceptos y selección de unidades de análisis); una tercera etapa de diseño de la investigación (estrategias de investigación, técnica de obtención de datos y técnica de análisis de datos); para por último abordar la factibilidad de la investigación (fuentes, recursos humanos, recursos económicos y planificación del tiempo) (92:1998).

La tercera etapa, el diseño de investigación, nos implicó la definición por una investigación de



triangulación de datos cuantitativa-cualitativa donde partimos de un paradigma del conflicto teniendo en cuenta el cambio de gestión de gobierno en manos de la fuerza de Cambiemos durante el periodo de 2016 - 2019 y las transformaciones ocurridas durante dicho periodo para el sector aerocomercial. Para ello, definimos las distintas estrategias de investigación para poder abordar los objetivos específicos establecidos con las dimensiones que contienen cada uno.

Cuadro N°1: Diseño de investigación (metodologías, estrategias metodológicas y técnicas de análisis) según objetivos específicos de investigación

Objetivo Específico	Dimensión de Relevamiento	Metodología	Estrategia metodológica	Técnico de análisis
Calcular la inversión del Estado argentino alrededor del sector aerocomercial <i>low cost</i> .	Inversión estatal en el sector aerocomercial	Cuantitativa	Recolección de Datos Secundarios	Estadístico
Analizar el comportamiento en las distintas dimensiones del tipo de accesibilidad	Pasajeros Transportados			
	Frecuencias de servicio (operaciones aéreas)			
	Rutas aéreas, ampliación o reducción			
	Competencia cantidad total de pasajeros transportados con el sector automotor			
	Política de precios dentro del mercado de cobotaje	Cualitativa	Estudio de caso	Documental
	Rutas aéreas - Integración territorial + desarrollo			
	Calidad de la prestación del servicio			
Seguridad del servicio				
Identificar cambios normativos	Cambios normativos		Recolección de Datos Secundarios	Documental
Comparar las dimensiones de accesibilidad entre las empresas <i>low cost</i> con Aerolíneas Argentinas	Tipos de accesibilidad		Estudio de caso	Interpretacional

Para dar cuenta del primer objetivo específico mediante el análisis de la legislación en documentos oficiales buscaremos aquellos cambios introducidos por la gestión del poder ejecutivo y la secretaría de transporte en el periodo analizado para identificar las novedades en lo que hace a la normativa con la que va a funcionar el servicio aerocomercial de cabotaje en el período recortado. A partir de allí, trabajaremos dichas normativas en conjunto con el análisis de los discursos de las autoridades del área de transporte y figuras relevantes del gobierno que se hayan expresado respecto a lo que se llamó “la revolución de los aviones”, lo cual puede reponerse a partir de distintos documentos académicos y/o periodísticos y cartas ministeriales que expresan las directrices que guiaron dicha política.

Nuestro segundo objetivo busca calcular la inversión en el sector que destinó el Estado. Se buscará dar cuenta mediante las estadísticas de la EANA, y la búsqueda de información que pueda solicitarse a los ministerios como Transporte y Obras Públicas, que den cuenta de aquellas obras de infraestructura en las que hubo aporte estatal para el desarrollo de la actividad.

Con el tercer objetivo específico, se dará cuenta del concepto de tipo de accesibilidad, que tiene centralidad para el presente proyecto de investigación. Buscaremos dar cuenta de los cambios que hubo en el periodo estudiado para los distintos indicadores de la investigación. Para este gran objetivo específico distinguimos dos fases; una cuantitativa y una cualitativa.

Desde el aspecto cuantitativo se darán cuenta de cuatro aspectos con los que se procederá a medir cambios que trajo consigo la nueva política de aeronavegación en cuestión: la variación en la cantidad de pasajeros transportados en vuelo de cabotaje en la serie; la cantidad de operaciones aéreas que se registraron; la cantidad de rutas áreas con el fin de observar si crecieron o decrecieron en el periodo; y por último dar cuenta si existió una variación en el consumo del servicio aerocomercial por parte de sectores que se transportaban usualmente por vía terrestre.

La fase de investigación cualitativa la desarrollaremos a partir de cuatro dimensiones dentro de las cuales se prevé realizar entrevistas a informantes clave y con una estrategia bola de nieve, artículos académicos y periodísticos, donde articulando los datos secundarios con las primeras se prevé agotar los indicadores necesarios para la investigación. Las dimensiones que construimos para dicho abordaje son: la variación de la calidad de prestación del servicio; el análisis

de la política de fijación de tarifas; la seguridad operativa del servicio que se presta; y por último dar cuenta de una dimensión del problema que articule el desarrollo del nuevo esquema aerocomercial con sus efectos sobre la integración territorial. La idea de esta etapa es descubrir los aspectos profundos de la temática estudiada a través de la experiencia de los usuarios y los profesionales. Y por otro lado develar aspectos técnicos que repercuten en la accesibilidad del servicio y en las externalidades que este provoca en el conjunto de la población.

El último objetivo, a partir del desarrollo del concepto de tipo de accesibilidad, busca establecer comparaciones entre las aerolíneas *low cost* y la línea de bandera, Aerolíneas Argentinas. ¿Afectó y/o condicionó, las nuevas normativas, como el arribo de las flameantes aerolíneas *low cost* sobre la empresa de bandera

#### Factibilidad

En una primera instancia, la información es recogida mediante el relevamiento de datos de la base estadística de la ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil) y la EANA (Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.), como a su vez, el análisis de los cambios normativos introducidos desde el poder ejecutivo nacional, el ministerio de transporte y la secretaría de dicha área a partir de 2016, buscando evaluar qué modificaciones se realizaron y la finalidad con la que se adoptaron las mismas. A partir de allí decidimos desarrollar en base a distintos indicadores (cualitativos y cuantitativos) el concepto de “tipo de accesibilidad”, construyendo una herramienta teórica que nos permita dar cuenta de en qué aspectos benefició y perjudicó a los sectores que utilizan el servicio o potencialmente podrían llegar a hacerlo a partir de los cambios.

Al comenzar la investigación nos encontramos con ciertas limitaciones estadísticas donde datos de “pasajeros primer vuelo”, como datos socioeconómicos de los pasajeros nos representaban un impedimento para la construcción de indicadores socioeconómicos que permitiera relevar el acceso; como la exclusión de distintos sectores sociales al servicio. Aun así, encontramos muy valioso poder comparar bajo distintas premisas, las variaciones respecto al sector de autotransporte para el territorio nacional y en paralelo seguir rastreando dicha información en torno a la posibilidad de su obtención. A la par teniendo en cuenta los distintos objetivos específicos, donde gran parte de ellos contienen



la necesidad de un análisis cualitativo, se abordó la búsqueda de informantes clave que puedan aportar un contenido oculto en las publicaciones de las distintas instituciones públicas, informes, papers, etc. que se podían relevar, como de un alto grado de valor a la construcción de categorías e indicadores. En un primer momento hemos podido acceder a un conjunto de contactos de alto valor por sus posiciones jerárquicas y de trayectorias dentro de distintos organismos vinculados con el servicio aerocomercial.

Teniendo en cuenta las distintas dimensiones de accesibilidad (observables en el Cuadro N° 1), hemos cruzado la factibilidad de cada de ellas:

### Inversión Argentina en infraestructura para el desarrollo “Low cost”

#### Categorización de inversión:

¿Cómo se distingue la inversión por parte de una aerolínea? ¿Cuál es el rol del Estado en términos económicos durante la gestión de Juntos por el Cambio? ¿Cómo es el proceso histórico económico que se puede vislumbrar durante los 4 años? ¿Cómo se presenta la inversión pública y/o privada en América Latina? ¿Cómo se orientan las inversiones sobre el territorio nacional durante el periodo en cuestión?

El Sistema Aeronáutico está compuesto por

4 elementos básicos: el Espacio Aéreo, las Aeronaves, la Infraestructura y el Personal Aeronáutico. (Lombardo, 2019) En lo que respecta a Infraestructura Aeronáutica cabe destacar que la legislación aeronáutica en la mayoría de los países latinoamericanos no incluye una definición de infraestructura. Folchi Mario (En Lombardo, 4:2019) lo define como:

“La Infraestructura es el conjunto de instalaciones y servicios esenciales para la aeronáutica civil que, en la superficie terrestre y en el espacio exterior, garantizan su desenvolvimiento seguro y ordenado. [...] la Infraestructura se integra con los servicios de control del espacio aeronáutico y del tránsito aéreo; con la seguridad y la facilitación; con los aeródromos y los aeropuertos y sus respectivos servicios; con el conjunto de la actividad aeroportuaria y con las restricciones al dominio en la cercanía de los aeródromos y aeropuertos y en beneficio de la aeronáutica civil. Su principal objeto es garantizar el seguro y ordenado desplazamiento de las aeronaves por el espacio aeronáutico y el cumplimiento de los niveles de seguridad de la aeronáutica civil, tanto en el orden interno cuanto en el internacional y según los criterios técnicos fijados por la Organización de Aviación Civil Internacional “.

#### Inversión pública

La inversión pública en infraestructura puede darnos un indicio directo en la evolución de la nueva política impulsada desde el Estado nacional teniendo en cuenta que “Revolución de los aviones” previó en su carta magna una inversión de “25.000 millones de pesos durante los cuatro años de gobierno para la modernización de aeropuertos y su tecnología. (sic)”. Comparando los datos con los que releva INFRALATAM podemos corroborar que fueron ejecutados 24.739,67 millones de pesos durante el periodo mencionado, ergo, el 98,96% del presupuesto previsto originariamente.

Año	Moneda nacional (millones)	USD (millones)	Porcentaje del PBI
2016	\$ 969,35	USD 65,896	0,0118%
2017	\$ 409,82	USD 24,275	0,0038%
2018	\$ 17233,3	USD 612,949	0,1184%
2019	\$ 6127,2	USD 12709	0,0285%

Fuente: Infratam

En base a datos de Infratam, se observa un salto exponencial de la inversión pública sobre el porcentaje del PBI en lo que hace al transporte aéreo a partir del año 2018 —momento en el que empezaron a operar las aerolíneas low cost—. La inversión en dólares ascendió entre 2017 y 2018 más de un 2400% en solo un año, un dato revelador en lo que hace al impulso que buscó darle la gestión nacional a las low cost, más teniendo en cuenta que en dicho año por el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional por un préstamo stand by, se redujo drásticamente la inversión pública en términos generales. En términos de porcentajes dentro de lo que es la inversión pública destinada al transporte, pasó de representar el 0,51% del total en 2017, al 14,87% en 2018. Esta suba se corresponde con la habilitación como aeropuerto comercial de El Palomar y el comienzo de las operaciones de la empresa icónica de este proceso, Fly Bondi, y el pronto desembarco de empresas que ya tenían (o estaban por conseguir) la habilitación oficial para operar vuelos de cabotaje.

Ya en el año 2019, si bien puede ser esperable que la inversión caiga respecto a lo que podemos tomar como “inversión inicial” del año anterior, los recursos públicos destinados a infraestructura aeroportuaria se mantuvieron muy por encima de los valores registrados en los primeros dos años de la gestión de Cambiemos (el 6,12% del total de la inversión destinada a transporte). Si tomamos el promedio anual de la inversión pública en transporte aéreo/PBI en el periodo estudiado es del 0,040%. Para tener una referencia de dónde se encontró Argentina respecto a distintos países de la región en materia de inversión en la etapa analizada, Bolivia invirtió el 0,086%/PBI, Brasil el 0,038%, Perú el 0,034%, Colombia 0,030% y Chile el 0,029%. Estableciendo una comparativa para el periodo, teniendo en cuenta el gran impulso que tuvo la inversión en el marco de la “Revolución de los Aviones”, Argentina se encontró apenas por encima de países que tienen un mercado aerocomercial low cost desarrollado desde hace décadas como Brasil y Perú.

Teniendo en cuenta que se ejecutó casi la totalidad de lo previsto en materia de infraestructura pública para los cuatro años de gestión, siendo el 2018 donde se efectuó el casi el 70% de lo estipulado, Argentina no dio un salto cuantitativo en términos comparativos. Respecto a la federalización de las obras notamos una llegada a todo el territorio Nacional. En el siguiente mapa de color se observa la llegada a las cuatro regiones nacionales, donde para Centro se realizaron seis obras, en Cuyo tres obras; en NEA 3; en NOA cuatro; y en Patagonia seis. Dentro de

la lógica de inversión de las 22 obras de inversión en infraestructura —torres de control, sistemas de radar y de navegación, centros de pasajeros, ampliación y renovación de pistas de aterrizaje, playones de estacionamiento, etc.— destacamos las obras en los aeropuertos de Córdoba y el Palomar. El primero, rebautizado “Centro de Conexiones de Córdoba”, con una finalización de obra (iniciada en 2011 por la gestión del Gobierno Nacional) de una nueva central de pasajeros ocupa el punto intermedio de conexiones dentro de la franja oeste del país, o “corredor atlántico”. El segundo ocupa un lugar indispensable debido a su íntegra inversión para la puesta en marcha de uso de aerolíneas low cost como un reflejo del interés económico que lo motoriza.



#### Aeropuerto El Palomar

El aeropuerto de El Palomar ubicado en el partido de Morón en la provincia de Buenos Aires fue emblemático de esta etapa de la aeronavegación nacional, al cual iban a apostar las nuevas aerolíneas que llegaban al país. Fue el nuevo aeropuerto que se sumaba al AMBA, con vistas a descomprimir el aeroparque Jorge Newbery, y crear un espacio destinado exclusivamente a ser explotado por las low cost. Luego de ser incorporado al sistema nacional de aeropuertos (SNA) —una pista que era históricamente utilizada con fines de estudio y para ejercicios militares—, y garantizar la adecuación de dicho espacio para uso de vuelos comerciales, solo

Dimensión de Relevamiento	Factibilidad
Inversión estatal en el sector aerocomercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio Nacional de Economía</li> <li>Ministerio Nacional de Desarrollo Productivo</li> <li>EANA - ANAC</li> </ul>
Pasajeros Transportados	<ul style="list-style-type: none"> <li>EANA - ANAC</li> </ul>
Frecuencias de servicio (operaciones aéreas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>EANA - ANAC</li> </ul>
Rutas aéreas, ampliación o reducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>EANA - ANAC</li> <li>Audiencias públicas</li> </ul>
Competencia cantidad total de pasajeros transportados con el sector automotor	<ul style="list-style-type: none"> <li>ONRT (Comisión Nacional de Regulación del Transporte)</li> <li>EANA - ANAC</li> </ul>
Política de precios dentro del mercado de cabotaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normativas</li> <li>Notas periodísticas</li> </ul>
Rutas aéreas - Integración territorial - desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio Nacional de Economía</li> <li>Ministerio Nacional de Desarrollo Productivo</li> <li>EANA-ANAC</li> <li>Papers</li> <li>Notas periodísticas</li> </ul>
Calidad de la prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información pública empresarial de productos</li> <li>Estudio de caso</li> <li>Entrevistas</li> </ul>
Seguridad del servicio	
Cambios normativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos normativos</li> </ul>
Tipos de accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores de construcción propia</li> </ul>



para el año 2018 se anunció una inversión público-privada de 85 millones de dólares que se iba a ejecutar en tres etapas a lo largo del año. El 9 de febrero de dicho año, se concreta el ingreso de El Palomar como aeropuerto comercial al SNA, y tiene lugar el primer despegue en vuelo del Flybondi con destino a Córdoba. Durante el primer año según la ANAC, mediante la operación de Flybondi y Norwegian, volaron desde El Palomar unas 764 mil personas (de las cuales 130 mil tomaron un vuelo por primera vez) operando 12 rutas nacionales, colocándose como la décima terminal nacional en cuanto a movimientos de cabotaje en dicho periodo. En diciembre de 2018, se habilita la terminal como aeropuerto internacional, saliendo vuelos directos a países limítrofes como Chile y Uruguay.

Flybondi lo nombró centro de operaciones de la empresa y elaboró un plan de inversión que nunca ejecutó por alrededor de 30 millones de dólares, y es hoy en día que esta reclama su reapertura, luego de que la gestión nacional asumida a fines de 2019, decidió cerrarlo para la explotación comercial por el excesivo gasto que generaba reacondicionar estructuralmente el aeropuerto, y el desvío de subsidios que se daba de otros aeropuertos hacia El Palomar para mantenerlo operativo. Hay que sumar al desembolso estatal para reacondicionar el aeropuerto, que se creó un sistema de estímulo a través del subsidio millonario a la tasa aeroportuaria para sostener la rentabilidad de las empresas que empezaban a operar en El Palomar, sostenida con tasas mayores que se pagaban en los demás aeropuertos. Lo que se hacía además de subsidiar la tasa de uso de aerostación (como sucede en todos los casos), en el aeropuerto en cuestión solo se cobraba esta a los pasajeros que se embarcaban, y no así, a los que desembarcaban. Esto implicaba en los años venideros sostener una estructura para el desarrollo del nuevo nicho de negocios (pensado exclusivamente para privadas low cost) a costa del resto del sistema aeroportuario que lo financiaba. A la discusión por la viabilidad económica de El Palomar, hay que sumarle la discusión por el impacto ambiental que generaba el uso comercial del aeropuerto a las zonas colindantes, que se escapa a los alcances de este artículo pero que también fue determinante a la hora de decidir el cierre definitivo para la operación low cost.

## Cambios normativos en política aerocomercial 2016-2019

Para poder dar cuenta de aquellos cambios que hubo en la política aerocomercial en lo que hace a

la conformación del precio de la tarifa aérea, nos detendremos en las resoluciones ministeriales y decretos que cambiaron la orientación en el modo de intervención estatal en el mercado. El primer hito en el cambio de rumbo fue el decreto 294/2016 del mes de febrero que derogaba el decreto 1654/02, que se enmarcaba en las leyes de emergencia que habían sido sancionadas post salida de la convertibilidad. Bajo el presupuesto que la fijación de las tarifas por parte del Estado “dificultaba la actividad” y que sería conveniente readecuar el esquema tarifario vigente solo dando referencias. Con este decreto se dio el primer paso hacia la eliminación de los rangos tarifarios que quitaba el límite superior que le imponía el Estado Nacional al precio de los tickets aéreos de cabotaje. Antes que esto, ya desde el año 2016, se presentaron a audiencia pública distintas empresas privadas con vistas a insertarse en el mercado local con la anuencia de las nuevas autoridades nacionales, siendo Flybondi en enero de 2018 la primera empresa low cost que empieza a operar. El segundo paso que se dio con el fin de promover la competencia de precios entre las empresas tradicionales y las low cost, en junio del año 2018 fue el de eliminar el piso tarifario para los tickets de vuelos nacionales (vía resolución del ministerio de transporte 656/2018), esto implicaba aún mayor libertad a las empresas para ofrecer vuelos por debajo de un precio mínimo que imponía la ANAC, lo cual implementado intempestivamente le implicaba una ventaja adicional a las nuevas empresas que entraban a jugar en el mercado, y un adecuamiento forzado a Aerolíneas Argentinas y Latam para ofrecer precios competitivos. Dicha resolución venía de la mano con el desembarco de la primera empresa low cost y a la espera de otras que se prestaban a empezar a operar, que coincidía como se mostró en el apartado anterior con una fuerte apuesta desde el Estado en lo que hace a la infraestructura para que el servicio low cost se desarrolle.

Dicha medida se complementaría al año siguiente con dos resoluciones concatenadas (727 y 802), con las cuales a partir del mes de octubre se permitía a las aerolíneas absorber el total de los costos de las tasas aeroportuarias sin ningún tipo límite con el fin de que la competencia sea aún mayor; se diluía completamente la banda tarifaria que establecía el Estado a través de los organismos competentes para regular el precio de los tickets de cabotaje, permitiendo una mayor libertad a las empresas para que puedan transportar costos de una ruta a otra, encareciendo rutas menos rentables, y generando una mayor competencia en aquellas rutas potencialmente más rentables, desarmando una herramienta que en

conjunto con otras podía modelar el desarrollo de un mercado armónico, que morigerara desigualdades estructurales.

Como adelantamos en el apartado anterior, el cambio más importante en lo que hizo a la adecuación infraestructural del sistema de aeropuertos, fue la incorporación por decreto N° 1.092 de fines de diciembre del 2017 del aeropuerto de El Palomar al SNA, el primero “ajustado al modelo low cost” (tal cual se proyectaba en la carta ministerial), que si bien dejaba abierta la posibilidad para que lo utilicen aerolíneas tradicionales, como desarrollamos más arriba, se iba a erigir como el centro de operaciones de las empresas que iban a empezar a operar a principios de 2018. Tanto Flybondi como Norwegian ya tenían adjudicadas rutas de cabotaje anteriormente (99 y 152 respectivamente), y se encontraban a la espera de este acto administrativo por parte de la autoridad de aplicación para poder empezar a operar desde un aeropuerto ubicado estratégicamente en el área metropolitana más grande de la Argentina que se ajustaba a las necesidades del negocio low cost. En noviembre del mismo año, la ANAC emitió una resolución habilitando la operación de El Palomar para vuelos internacionales. Este conjunto de medidas administrativas, que se concentraron en la segunda parte de la gestión, marcó la senda de lo que el gobierno de Cambiemos se propuso desde su inicio como política aerocomercial (totalmente coherentes con el modelo de desarrollo de negocios que se propuso para otros sectores), las cuales se fueron implantando en base a las necesidades que iban presentando las empresas que ya habían comenzado a licitar rutas aéreas desde el año 2016.

## Bibliografía

- Abramo, N. N. (2018). “Aerolíneas de bajo costo en el mercado argentino.”
- Azcuy G. (2018). “El impacto económico-territorial del turismo internacional por vía aérea (2010-2017)” /GEOTRAER, Instituto de Geografía, UBA, Argentina.
- (2019). “Boletín nro. 370 de la FAL (Facilitación, comercio y logística en América Latina y El Caribe). Nro. 2. CEPAL.
- Bouché Ocampo S. (2019). “¿Están dadas las condiciones regulatorias y de infraestructura para el desarrollo de las aerolíneas low-cost en argentina?” - Universidad de San Andrés.
- Bourdieu, Pierre (2002). “Las estructuras sociales de la economía”, Introducción y Principios de antropología” (pp. 13-28; 219-248) / Ed. Manantial. Buenos Aires.
- Castellani A. y Llanpart F. (2012). “Debates en torno a la calidad de la intervención estatal. Papeles de Trabajo”, Año 6, N° 9, junio de 2012, pp. 155-177.
- Cea D’Ancona M. (1998). “Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social”. Ed. Síntesis. España.
- Dalle P. et al. (2005). “Manual de metodología. Construcción

del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología”- CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/ Buenos Aires.

González Moras J. (2013). “El régimen del servicio público en los ordenamientos públicos globales” en Estudios de Derecho Público / Edgardo Tobías Acuña ... [et.al.] - 1a. ed. - Buenos Aires: Asociación de Docentes - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UBA.

Hernández P. (2020). “El mercado aerocomercial de cabotaje en la Patagonia argentina en el escenario Low cost desde la mirada del Marketing de Guerrilla 2.0 y la Cultura de la innovación”- Tesis de Maestría en marketing de servicios/ Universidad Nacional del Comahue.

Lipovich G. (2004). “Transformaciones del Sistema Aeroportuario Metropolitano de Buenos Aires en el contexto de la economía global” /Cuadernos de territorio n°13, Instituto de Geografía, FfyL-UBA.

— (2009). “Mercado aerocomercial único en el Mercosur. Integración desequilibrada, nuevos procesos y nuevas consecuencias territoriales” - Mercado aerocomercial único en el MERCOSUR – XII EGAL.

Lipovich, et al. (2019). Talleres de debate sobre diagnósticos y propuestas para el sector transporte. PIUBAT-D5 “TALLERES DE DEBATE SOBRE DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS PARA EL SECTOR TRANSPORTE” (pág. 32). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Ciencia y Técnica.

Lombardo, V. A. (2019). Infraestructura aeronáutica y políticas de desarrollo regional. In La aviación al servicio del desarrollo económico de la sociedad: los nuevos retos de su regulación jurídica (pp. 181-193). Difusión jurídica.

Ramírez Yumbo, V. T. (2020). La evolución de vuelos low cost en el sector aerocomercial latinoamericano en los últimos 10 años (2008-2018): una revisión de la literatura científica.

Sánchez, J. (2017). El mercado doméstico de transporte interurbano de pasajeros en Argentina. Centro de Estudios para El Cambio Estructural.

Schlumberger, C. E., & Weisskopf, N. (2014). Ready for Takeoff?: The Potential for Low-cost Carriers in Developing Countries. World Bank Publications.

Stewart Harris J. (2017). “Regulación de precios en el mercado aerocomercial argentino: impacto del régimen de bandas tarifarias sobre el bienestar social”- Universidad de San Andrés.

Verdesoto, G. J. Z. (2020). Análisis del Mercado de las Aerolíneas Tradicionales y Low cost en Ecuador. Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional, 8(3), 6-6.

# Transformaciones urbanas en el barrio de Villa Urquiza: el caso del Do-Ho

Andrea C. Cabrera

## Introducción.

Una serie de problemáticas se pueden abordar con el surgimiento del DO-HO en Villa Urquiza, por ej. el cambio de la dinámica económica del barrio, es decir, de ser un lugar de residencias abandonadas prácticamente, a un “polo gastronómico” y comercial, con aumento del valor del suelo, de la propiedad existente y la nueva propiedad, con sus beneficiarios y sus perjudicados.

Se podría considerar que en los últimos 15 años el barrio de Villa Urquiza ha tenido transformaciones sustanciales en cuanto a su dinámica urbana, de consumos, incluso estéticos y culturales en los cuales ya no se podría identificar si es distinto de barrios como Palermo, por ejemplo. Un aspecto que ayudó probablemente a estos cambios se puede deber a la llegada del subte B hasta el corazón mismo del barrio (Av. Monroe y Av. Triunvirato) lo cual facilitó el transporte de los vecinos hacia sus puestos de trabajo en el centro. En cuanto a lo comercial, se instalaron negocios que no eran habituales como bares modernos, comercios de textiles (las marcas de ropa que incluso se encuentran en Shoppings), restaurantes, artículos de consumo en general, etc. En cuanto a los habitantes, se percibe una población más bien joven, con niños, viviendas unifamiliares, y los “viejos habitantes” que aún viven, pero en un número cada vez menor. Un cambio fundamental ocurrió en la zona abandonada de los predios y viviendas de la ex Autopista 3, propuesta por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que abarca 13 mazanas entre Donado Y Holmberg. Allí se vendieron los terrenos que pertenecían al Gobierno de la ciudad a inversores privados, se desalojaron las viviendas ocupadas de hecho y se construyeron viviendas sociales para esas personas, o bien se les otorgó subsidios para que abandonaran las casas o terrenos, previo conflicto entre los vecinos y el gobierno local. Antes de las transformaciones el barrio era un resabio de lo que había sido, con casas a medio derrumbar, casas “tomadas”, venidas a menos por falta de mantenimiento, sin comercios a la vista, pocos transeúntes a lo que se sumaba falta de iluminación en sus calles ni seguridad pública ni privada e incluso se hablaba de un “barrio peligroso”. Pero a partir del año 2009 se empezaron a ejecutar

obras inmobiliarias en manos de privados y públicas que cambiarían la zona con un aire modernizador, revalorizando las propiedades, el suelo y un importante marco de comercios gastronómicos destinados a consumo no sólo de los nuevos vecinos, sino de todo el barrio y otros alrededores como Belgrano R, Coghlan, Colegiales, etc. Como si esa franja que estaba en desuso, ahora se volviera una continuidad con toda la zona.

## Procesos urbanos, conceptos teóricos que acercan su estudio.

Para analizar este problema se puede empezar enmarcándolo dentro del desarrollo del capitalismo y sus contradicciones que también se esparcen en las ciudades, los espacios habitables tanto materialmente como simbólicamente. Aquí se puede mencionar a Henri Lefebvre con su aporte de reinterpretación de la teoría marxista del desarrollo capitalista que, a diferencia del enfoque tradicional, Lefebvre propone que el capitalismo no alcanzó sus límites, sino que transformó al espacio urbano en una mercancía más, de manera homogénea y cuantificable. Su acento está puesto en que históricamente cada modo de producción tiene su propio espacio característico, es decir, ajustado a su realidad. El espacio y la ciudad se producen por sí mismos porque son claves en las relaciones de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Ese espacio no es pasivo, sino que es activo y espacio privilegiado de interacción social para la dialéctica del espacio. El espacio interviene como producto por la interacción y a la vez como productor en la organización productiva, transportes, redes de distribución, es dialéctico y sostén de las relaciones económicas y sociales, pero sin embargo se presenta cómo un único elemento que no se separa. Entonces, el espacio social es un producto social que viene de las relaciones de producción que se den en un determinado momento histórico materializado en una forma espacio-territorial que es compleja y contradictoria pero que se enlaza con las prácticas espaciales objetivas dentro de un espacio, las representaciones simbólicas o el imaginario social que genere. Lefebvre propone tres categorías explicativas de su teoría del espacio:

- Las representaciones del espacio: es un espacio concebido y abstracto, lo que se representa en mapas, planos, los discursos, etc. Es lo que las voces especialistas conceptualizan, es decir, la ciencia (urbanistas, arquitectos, geógrafos, sociólogos, etc.), es un espacio dominante ligado a las relaciones de producción y a la jerarquía impuestas por éstas. – Espacios de representación, son los del “debería ser”, como una especie de espacio vivido y experimentado efectivamente por los habitantes a través de símbolos e imágenes construidas. No es espacio físico, sino que lo supera, como es un espacio dominado y experimentado de manera pasiva, es un “objeto de deseo” de los saberes científicos que intentan conocerlo y racionalizarlo. Por último, las prácticas espaciales: es el espacio percibido, donde se integran las relaciones de producción y reproducción (división del trabajo, interacciones sociales entre diferentes grupos y géneros, la familia y provisión de fuerza de trabajo) y también todo lo referente a la vida cotidiana (casas, carreteras, etc.) Lefebvre dirá que es el espacio que perciben las personas y el uso que le dan. Estas esferas suelen tener una relación conflictiva entre sí, sobre todo entre las representaciones del espacio (de los burócratas y técnicos) y los espacios de representación (el vivido y apropiado por la gente) ya que se encuentran marcados por la ideología y la política, a su vez estos darán formas de espacios percibidos en las prácticas espaciales, por este motivo se disputa como “objeto de conocimiento” por parte de las clases dominantes. Otro concepto que se puede abordar para este análisis tiene que ver con el segundo circuito del capital que también trabaja Lefebvre, siguiendo a Marx y su teoría de la circulación del capital, el autor indica que el urbanismo, más bien el sector inmobiliario de especulación y construcción son los encargados de “fijar el capital en el espacio” (Baringo Ezquerria 2013: 130), o sea, funciona como segundo sector paralelo al sector industrial para atenuar las crisis cíclicas del capital. Para ello, el capital industrial se pasa al inmobiliario generando beneficios y fijándolo a un territorio, en detrimento del primero, llegando, en algunos casos, a ser más importante el industrial ya que toma fuerza de productor de plusvalía, de ser un elemento accidental pasa a ser un elemento central en la formación del capital. Aquí Lefebvre propone el concepto de especulación inmobiliaria como característica del capitalismo contemporáneo lo que permite pensarlo como una contribución a la expansión del capital y por lo tanto se puede estudiar que estos flujos de dinero ya no representan un sector rentístico únicamente, sino más bien que

tienen influencias en la construcción urbana con inversiones privadas o públicas. De esta manera la ciudad capitalista no es solamente el lugar de las actividades productivas, sino también, al mismo tiempo, la producción de este espacio pasa a ser un bien que se produce a sí mismo como objeto de transacción y generador de plusvalía.

También se puede tener presente a Topalov ya que construye su concepto de ciudad como el resultado de un proceso de urbanización capitalista, portadora de valores de uso complejos y el espacio urbano como el espacio de reproducción de las relaciones capitalistas. Define a la ciudad como “una forma de la socialización capitalista de las fuerzas productivas...”, como “el resultado de la división social del trabajo y es una forma desarrollada de la cooperación de formas de producción (...) “para el capital el valor de uso de la ciudad reside en el hecho de que es una fuerza productiva porque concentra las condiciones generales de la producción capitalista” (producción y circulación de capital y producción de fuerza de trabajo) que son “...el resultado del sistema espacial de los procesos de producción, de circulación, de consumo; procesos que cuentan con soportes físicos, es decir objetos materiales incorporados al suelo (los inmobiliarios)” (Topalov 1992: 20). El sistema espacial es un valor de uso complejo que nace de la articulación con otros valores de uso elementales a que lo llamará efectos útiles de aglomeración. La urbanización capitalista es “una multitud de procesos privados de apropiación de espacios” (Topalov 1992: 20) entonces, cada espacio tiene reglas propias de valorización de cada fracción de capital y esto hace que las condiciones de reproducción generales no se puedan garantizar, lo que genera “la contradicción entre el movimiento de socialización capitalista de las fuerzas productivas y las propias relaciones de producción capitalista” (Topalov 1992: 20). Topalov nos habla de la ciudad capitalista como un lugar de desarrollo de las fuerzas productivas y sus relaciones sociales con sus contradicciones, en donde el Estado es un actor capaz de servir de base para la valorización del capital productivo, lo que se puede relacionar con el segundo circuito del capital que propone Lefebvre donde, aparte de ser la ciudad espacio del capital industrial, también encuentra la manera de sortear crisis al volcarse parte del mismo, o incluso de manera independiente, hacia el sector inmobiliario de especulación para fijar a un territorio, materialmente, el capital. En este contexto se puede preguntar por las formas que se representan y producen esos espacios urbanos de manera física, mental y social, es decir los espacios percibidos,



vividos y concebidos.

Castells, nos invita a pensar lo que son las problemáticas urbanas y el surgimiento de movimientos urbanos, como una nueva forma de conflicto social ligada a la forma de vida colectiva. Esos movimientos urbanos representan sistemas de prácticas sociales contradictorias que discuten el orden establecido (planificación urbana) a partir de las contradicciones que surgen en la vida urbana. Las problemáticas urbanas se refieren a actos y situaciones que afectan la vida cotidiana cuyo desarrollo y carácter dependen de la organización social general, entre ellos la vivienda, el acceso a los servicios colectivos, seguridad en edificios, centros de cultura reproductoras de ideología dominante, el transporte, el aislamiento de suburbios, grupos sociales específicos (ancianos, étnicos, adolescente entre otros.) etc. Todo esto es característico de un progreso o desarrollo de las fuerzas del capitalismo que prioriza antes que la satisfacción de las necesidades de los habitantes, al funcionamiento eficaz del aparato productivo, sin importar sus consecuencias sobre la vida de los trabajadores. Pero la sociedad capitalista no tiene un desarrollo lógico, sino que se trata de fuerzas sociales en pugna y aquí es donde se puede ver una de las contradicciones específicas que tiene que ver con que a la vez que se desarrolla el capitalismo se incrementan las necesidades colectivas (viviendas, transportes, salud, etc.) y se convierten en elementos de reivindicación constante y sector deficitario de la economía capitalista. Otra contradicción que plantea el autor, tiene que ver con que este proceso de consumo colectivo tiene una parte de consumo y apropiación individual, pero a la vez de gestión colectiva de manera que la gestión urbana forma un todo en donde intervienen agentes económicos privados y técnicos. Por lo tanto, de ambas resulta crucial que el Estado intervenga como factor de equilibrio u "ordenador de la vida cotidiana de las masas" (Castells 1998: 7). A su vez, estas contradicciones urbanas y el hecho de que deban ser tratadas a menudo por la administración le dan un carácter de capacidad de cambio social. Ante esto, el Estado, intenta una forma de gestión y previsión de los problemas urbanos mediante instituciones y prácticas que dan lugar a la llamada planificación urbana, en donde se intenta una forma de apaciguar los conflictos a través de cierta racionalidad técnica donde se lograrían conciliar intereses divergentes (intereses de clases).

Este proceso urbano que se desarrolló en el Do-Ho puede ser visto como un proceso de gentrificación (o renovación urbana), el cual cuenta con ciertas

características propias: a) proceso de pérdida de población previa al proceso de renovación; b) reordenamiento económico del precio del suelo y la propiedad; c) reemplazo de la población por otro de mayor estatus social; d) transformación del ambiente en su estética (modernización) y surgimiento de nuevos servicios y e) reunión de personas que compartes gustos y consumos. Es decir, es un proceso mediante el cual, una clase social de bajos ingresos es reemplazada por otra de mayores ingresos, se incrementan el valor del suelo y la propiedad, se cambia la estética del barrio y se impone una lógica de vida urbana. Los barrios sufren una renovación y revitalización con la atracción de emprendimientos privados o públicos para hacer un uso eficiente de los espacios. Las zonas marginales o de trabajadores se transforman en áreas de residencia para las clases medias. Toda el área es afectada, no solo las viviendas o el suelo, sino que los comercios, los servicios y los equipamientos provistos por el Estado () Toda una serie de actores juegan un papel importante, entre ellos los ocupantes de las viviendas (propiedad, alquiler o ocupante ilegal), los agentes del suelo, los propietarios, las inmobiliarias, las entidades financieras y los gobiernos (locales, nacionales, o globales, etc.) Estas cuestiones traen aparejadas una apreciación de las áreas renovadas y la renovación de valores simbólicos de los espacios urbanos. Este proceso posee muchas otras dimensiones a indagar, pero en el caso del Do Ho, con lo dicho se podría encarar una aproximación, ya que se podría analizar las fuerzas en tensión por ejemplo entre fuerzas de acumulación y la comunidad que se presentan en cada barrio y su contexto local, entre la dinámica social y la dinámica económica. Una de las consecuencias de este proceso en el mercado de viviendas es el aumento del su precio, ya sean nuevas o renovadas, se reduce el número de habitantes por viviendas y comienza a haber mayor cantidad de viviendas en propiedad que en las de alquiler. El Estado interviene de manera diversa, promociona a los barrios o zonas susceptibles de gentrificación con calificaciones (por ejemplo, Históricas), ofrece beneficios fiscales, inversión pública en el mejoramiento de servicios público, interviene con los propietarios para revitalizar vivienda o bien hacer que las vendan, re zonificación y recalificación del suelo, etc.

Según De Mattos, luego de la crisis sufrida por el modelo keynesiano-fordista y el paso al dominio del neoliberalismo, se da un proceso complejo de financiarización del capital, es decir, se pasa de invertir en la industria productiva para hacerlo en el

modelo de la especulación de manera mundial. Esto afectó de manera directa a los espacios urbanos, ya que fue aquí donde se comenzó a absorber ese capital excedente circulante como una de las maneras preferidas. La situación fue ayudada por una creciente continuidad de la urbanización, aumento de los ingresos medios de familias y un incremento en demandas de infraestructura inmobiliarias para las actividades productivas globalizadas. Aquí se puede relacionar con la teoría del segundo ciclo del capital de Lefebvre. Entre los efectos del proceso de financiarización sobre la metamorfosis urbana en cuanto a la gentrificación que destaca De Mattos, nos señala el aumento de las operaciones de "destrucción creativa" y de "gentrificación", esto es, la primera operación se relaciona con los procesos de reducción de disponibilidad de suelo edificable en los sectores más rentables de cada espacio urbano, por lo tanto los inversores se fueron recostando en operaciones de reemplazo de partes del medio ambiente de edificaciones de baja densidad por nuevas construcciones con mayor capacidad de albergar a familias. Así lograron no sólo generar nuevos negocios inmobiliarios, sino que afectaron a los espacios urbanos en una persistente re-densificación y verticalización de espacios urbanos. Para el proceso de gentrificación y nuevamente, debido a la escasez del suelo urbanos en zonas más rentables, se impulsan operaciones de revalorización y reconversión de ciertas áreas urbanas consolidadas que da como resultado la expulsión de sectores de menores ingresos que son reemplazados por nuevos sectores con ingresos altos y burgueses. Marcuse, dará un campo de acceso al tema de las divisiones sociales en relación con la organización económica de las ciudades y usará los muros, los límites, divisiones, transiciones como encarnación y metáfora de esas divisiones sociales. Las ciudades no son caóticas, todas cuentan con un orden específico mas o menos visible, pero orden al fin y ese orden la divide en partes funcionales, conectadas entre sí. El mercado y el Estado son ordenados y ordenan a la vez las relaciones sociales y económicas, aunque muchas veces entre en conflictos entre sí. También existen las divisiones sociales que el funcionamiento de la ciudad produce, separación por ingresos y precios, calidad de alojamientos que da cuenta de una jerarquía de la organización particular de funciones. Dentro de ese caos hay fragmentación es decir división en distritos, cada distrito tiene sus murallas, sus muros, divisiones, pero cada uno cumple un rol distinto. Los distritos, aunque separados, se relacionan entre sí y son dependientes, se organizan

en forma jerárquica según el poder y la riqueza de sus habitantes y dependen de fuerzas externas fuera de su control. La desigualdad de los residentes se refleja en los espacios que ocupan y con la llegada del capitalismo esas desigualdades se hicieron mas evidentes en las ciudades, en las zonas fabriles residían obreros separados de los más pudientes y zonas comerciales, los desempleados e informales en los márgenes y a su vez, el desarrollo comercial y financiero en las zonas centrales de las ciudades. Hoy día se puede agregar a este desarrollo el sector de servicios y tecnología de avanzada que influyó en la forma de la ciudad con rascacielos, tránsito masivo, desplazamientos como cambio espacial, entre otras y también los gobiernos en su apoyo o no a los negocios privados en el suelo e infraestructura de la ciudad y la política que llevan adelante. Cada distrito está representado en múltiples vecindarios, teniendo una apariencia de fragmentación, pero esos vecindarios, a su vez se encuentran ordenados dentro de un patrón que forman ciudades separadas pero interdependientes dentro de la ciudad residencial. Entre los cinco tipos de distritos que propone el autor el que interesa es el de "ciudad gentrificada", la define como "ocupada por los grupos profesionales-gerenciadores-técnicos, ya sean yuppies o mupples sin niños" (Marcuse 1995: 5). Si los relacionamos con los distintos tipos de muros que definen a los distritos pero que no los cercan, el tipo correspondiente a la ciudad gentrificada es el de estocadas, muros de agresión simbólicos, que protegen la superioridad de los pioneros y resguardan de la invasión. Los límites de los muros no son rígidos sino más bien dinámicos, cambian de una calle a otra o de cuadra en cuadra, sobre toda a medida que un grupo se instala en un territorio y otro es desplazado. También son ambivalentes porque en la vida cotidiana, las personas se encuentran en contacto con personas que están en la cima y personas de más debajo de la jerarquía y se necesitan mutuamente, los muros pueden servir en algún momento para proteger y otros para excluir.

#### **Escalas de análisis.**

Las posibles escalas de análisis pueden ser desde una perspectiva de los habitantes o de la comunidad local (social, económica, de ambiente, conflictos, etc.), desde la visión empresarial (económica local, nacional o global) o bien desde la lógica del gobierno municipal (política local). Los procesos económicos que comprenden los fenómenos urbanos pueden enmarcarse desde la óptica de



la globalización y financiarización de la economía que ha venido a desembarcar en los procesos de renovación inmobiliaria para obtener beneficios en forma global, nacional o bien local. Los fenómenos correspondientes a la producción de los espacios y sus límites tanto físicos como simbólicos son de escalas locales para este tipo de problemas, lo mismo que el abordaje desde los conflictos sociales frente a la planificación urbana que se impone en la sociedad.

### Actores intervinientes y lógicas perseguidas.

Los actores involucrados que se podrían encontrar en el caso del Do Ho: los habitantes históricos del barrio, dentro de los cuales se pueden encontrar, propietarios no expropiados, propietarios expropiados que persistieron en el lugar, nuevos ocupantes ilegales de las casas deshabitadas o ruinas de las mismas y los nuevos habitantes. Dentro del espectro empresarial, se encontrarían los agentes inmobiliarios para compra de terrenos, construcción, nuevas ventas y alquileres, empresas constructoras (y sus empleados), entidades financieras privadas y públicas (inversores), comerciantes; por último el gobierno local, es decir, las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires desde el ejecutivo, que aprobó y llevó adelante los desalojos, construcciones de nuevas viviendas sociales, la venta de los terrenos a sectores privados y la inversión en infraestructura para el barrio, también se puede mencionar a los partidos políticos de oposición. Según Herzer, las lógicas a seguir con respecto a la gestión urbana de los actores locales son: - actores estatales, los ejecutivos suelen ser más fuertes que los legislativos debido a condiciones institucionales, por lo tanto, manejan directamente el aparato municipal y sus recursos. Persiguen la lógica partidaria y las situaciones se resuelven de acuerdo al poder que se ejerza. Las relaciones pueden ser clientelares atendiendo aspectos particulares y desestimando la totalidad. – Los actores económicos, el sector empresarial, podría decirse, son los que buscan el beneficio de la ganancia, se incluyen a todos lo que participan en actividades económicas en las ciudades, desde pequeños comerciantes y vendedores ambulantes hasta empresas avanzadas, bancos y supermercados, etc. Ellos usan a la ciudad como soporte de sus actividades a la vez que intentan obtener algún tipo de participación en su gestión o producción de espacios e influir en las políticas municipales que se lleven adelante. – Los actores comunitarios son los que orientan sus actividades en pos de su reproducción como sujetos

sociales (sectores populares) de manera solidaria. Si son actores comunitarios individuales o familiares no tendrán suficiente influencia como para lograr objetivos e incidir en la toma de decisiones del gobierno local. En cambio, si logran organizarse tendrán una mayor capacidad de participación en la gestión de las ciudades influyendo y planteando en la satisfacción de las demandas en cuanto a infraestructura y servicios básicos que no puede satisfacer el mercado. – Por último, los actores políticos, son los partidos políticos, los que en general suelen someterse a las acciones y gestiones de crecimiento, acumulación o conservación del poder partidario por el control de los recursos del aparato estatal.

### Reflexiones finales.

Dentro de los interrogantes que se pueden llegar a plantear y dentro de los cuales percibo como interesantes es conocer la perspectiva de los menos beneficiados de estos procesos urbanos, sobre todo en lo referente a la falta de posibilidades de acceder a las viviendas de los sectores de obreros y empleados, sin dejar de lado a los sectores más excluidos. Llama la atención el cambio rotundo que se ha vivido de una generación a otra en cuanto al cada vez más restringido acceso a la vivienda que sectores trabajadores sufrimos. Cambio rotundo que se percibe a partir de la década del '70 y sobre todo con el inicio de la Dictadura Cívico-Militar en el año '76, principio de la instalación de políticas neoliberales, por lo menos en lo económico y rupturista de redes de relaciones comunitarias entre actores centrales de la política y lo social.

### Referencias

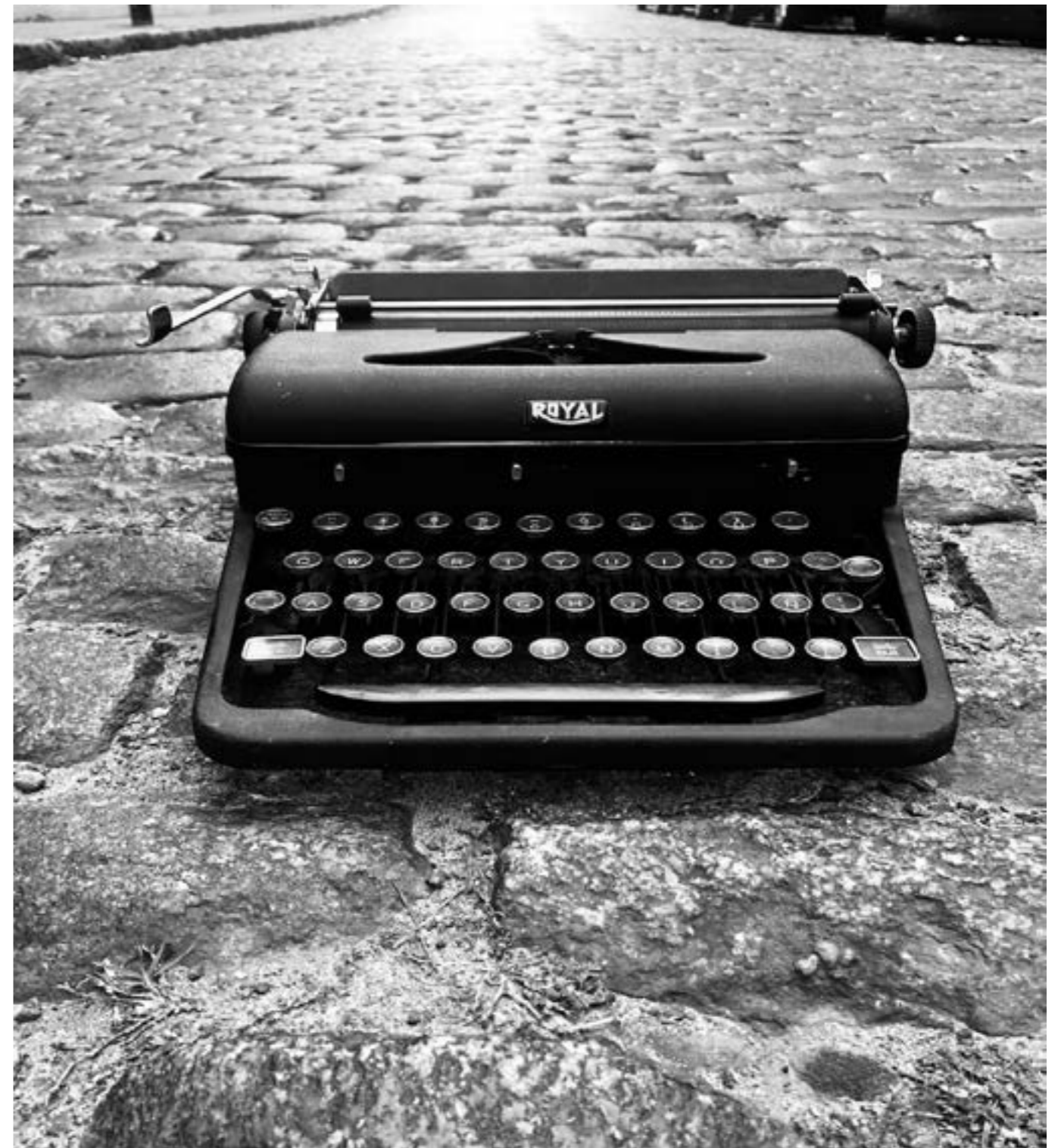
- Baringo Ezquerro, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. En *Quid* 16 N°3, 2013, 119-135.
- Castells, M. (1998). La emergencia de los movimientos sociales urbanos en las sociedades industriales. En *Movimientos sociales urbanos. Siglo XXI*.
- De Mattos C. (2016). Financiación, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. En *Sociologías* vol. 18, n° 42, 24-52. Mayo-agosto. Universidad Federal do Rio Grande do Sul.
- Herzer H., Pirez P. (1993). Gestión urbana en ciudades intermedias de América Latina, UNCHS, Nairobi.
- Herzer, H. (2008). Acerca de la Gentrificación. En H. Herzer *Con el corazón mirando al sur* (19-45). Espacio Editorial.
- Marcuse, P. (1995). Not chaos, but walls: Postmodernism and de Partitioned City. En *Postmodern Cities and Spaces*. S Watson and K Gibson. Blackwell.
- Rodríguez M. C. y Di Virgilio M. M (2010). Coordinadas para el análisis de las políticas urbanas: un enfoque territorial. En Rodríguez M. C y Di Virgilio M. M. *Caleidoscopio de las políticas*

territoriales. Un rompecabezas para armar. Prometeo.  
 Topalov Ch. (1992) La urbanización capitalista. Caps. 1 y 2.

Anexo.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Barrio Parque Donado-Holmberg. <https://www.buenosaires.gob.ar/planeamiento/barrio-parque-donado-holmberg>.

Guarino Lorena (25 de agosto de 2018). El Do-Ho, un barrio con identidad propia en plena Ciudad. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/propiedades/el-doho-barrio-identidad-propia-plena-ciudad-nid2165494/>





# La extracción del litio en Argentina: reflejo de la globalización neoliberal

Victor Gabriel Chirila

Seminario: "CUESTIÓN SOCIAL,  
GOBERNABILIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD"

## Resumen

Durante las últimas décadas se produjo una creciente demanda global de materias primas en América Latina, un verdadero boom extractivista. En muchos países la actividad minera cobró gran relevancia para las economías nacionales, gracias las exportaciones de minerales y al incrementado de ingresos del Estado. Esto hizo que, en pocos años, un país como la Argentina, con poca tradición metalífera, pasara a ocupar los primeros puestos en materia de inversiones y extracción de minerales. De este movimiento por parte del gran capital transnacional en conjunto con gobiernos y organismos internacionales, en búsqueda de recursos estratégicos, el litio tiene una importancia preponderante para el cambio de paradigma energético que se avecina. Es por esto que este trabajo repasa, en un breve recorrido, la problemática socioambiental en torno a la extracción del litio en suelo argentino, desde sus condiciones de posibilidad y sus efectos de larga duración.

Palabras Claves: Litio; Extractivismo; Problemática Socioambiental; Argentina

## Introducción

En los últimos años la Argentina al igual que varios países de Nuestra América, están transitando por uno de los mayores procesos de explotación de sus recursos naturales y como consecuencia van contribuyendo a una mayor concentración de poder en manos de unas pocas empresas transnacionales y al agravamiento de los problemas socioambientales. En palabras de Horacio Machado Aráoz (2011), hoy asistimos a una etapa de "convivencia naturalizada con la crisis" por el deterioro de las fuentes y condiciones de existencia. Es en este contexto, que en los últimos años el interés y búsqueda por parte de empresas multinacionales y estados nacionales se intensificó, en términos de exploración e inversión del capital extranjero en los salares de los países que conforman el triángulo del litio (Argentina, Bolivia, Chile) para su extracción y utilización (FARN, 2018).

Este movimiento por parte de las grandes multinacionales sobre los salares de los países sudamericanos, vendrá a intensificar tipos de economías de enclave con la implantación de la primera etapa de redes de producción internacional, a través de la apropiación de las materias primas para su posterior manufacturación e industrialización en otros continentes. (Gudynas, 2013, p. 6-7). Con respecto a la situación en Argentina, gracias a la reforma constitucional de 1994 y la reforma del Código Minero en los noventa neoliberales bajo el menemismo y respaldado desde los gobiernos kirchneristas, la gestión macrista y el actual gobierno, posibilitaron grandiosos beneficios rentables y exenciones fiscales para que la actividad minera transnacional venga a poner sus ojos sobre los recursos mineros de nuestro país. Este cambio normativo vino a representar un nuevo rumbo para la actividad minera de Argentina, que se caracterizaba por ser una actividad económica poca explotada. Este precedente legal abrió toda una serie de apertura a proyecto mineros extranjeros, conflictos socioambientales y estudios en relación a la nueva megaminería de cielo abierto y con ello toda una narrativa desarrollista estatal respaldando este tipo de modelo extractivo-exportador de productos primarios. (Svampa, 2009, p. 33-39).

Pero alrededor de la vorágine litífera de hoy en día, la mayoría de los estudios académicos y artículos de difusión en nuestro país que refieren a esta actividad metalífera, se caracterizan por resaltar más sus posibles beneficios en términos de desarrollo económico y tecnológico para las provincias y el Estado, que contemplar las consecuencias socioambientales que traen aparejado este tipo de actividad metalífera. Es por ello que el presente trabajo viene a contribuir sobre esta área de vacancia con respecto a esta problemática socioambiental alrededor de la actividad neoextractiva del litio en Argentina. Más específicamente tomaremos como referencia a las provincias de Catamarca, Jujuy y Salta. Nos valdremos de diversas fuentes de consulta sobre datos estadísticos oficiales, artículos

periodísticos, bibliografía académica especializada y diversos informes de organizaciones del tercer sector.

La primera parte del trabajo abordara aquellas primeras condiciones históricas que permitieron que la Reforma minera argentina sea promulgada durante la década de los '90. De modo que trataremos este suceso de la historia minera argentina reciente, como un "acontecimiento", en el sentido dado por Foucault, es decir como "un desplazamiento de en una relación de fuerzas" (Murillo, 2008, p. 169). Esto quiere decir que se trata de una inflexión, que no alude a un hecho puntual, sino que es un "proceso de transformación que puede expresarse tanto a nivel de lo enunciable como de lo visible; tanto en las palabras como en los cuerpos y en los usos del espacio" (Murillo, 2008, p. 12)

A su vez para el análisis sobre la cuestión del litio en Argentina, nos guiaremos desde el esquema de análisis propuesto por Héctor Sejenovich (en edición); el cual nos brinda un marco epistémico práctico para estudiar las problemáticas ambientales y con el objetivo de contestar las preguntas ¿para quién se produce?, ¿dónde se produce?, ¿cómo se produce? y ¿con que recursos se produce? Sosteniendo a su vez que la relación entre sociedad y naturaleza se conforma en un todo integrado y nunca es armoniosa. Pero dada las condiciones de materialidad y producción capitalista de las sociedades contemporáneas, el principal eje conductor entre la sociedad y naturaleza, estará atravesado por una racionalidad económica en búsqueda de la maximización de la ganancia y la producción de mercancías.

## Marco teórico de apoyo

Antes de seguir, es necesario definir los conceptos que articulan todo este trabajo. A la hora de referirnos al espacio donde tienen lugar estas actividades extractivas en Argentina, lo pensaremos al modo de: "El espacio debe considerarse como el conjunto indisociable del que participan, por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro, la vida que los llena y anima, la sociedad en movimiento" (Santos, 1995, p.28). De este modo, con la mundialización del espacio geográfico y por lo tanto de la producción capitalista, cada lugar se afirma y se diferencian a nivel mundial, cobran nuevas realidades territoriales, recibiendo un nuevo rol y un nuevo valor. En este escenario aparecen las empresas multinacionales, las instituciones supranacionales, y los grandes organismos burocráticos centralizados, que existen

gracias a la expansión mundial de los medios de transporte y de comunicación. (Santos, 1995, p.29-35). Históricamente la expansión y la acumulación del capitalismo necesita de dos procesos para poder sobrellevar sus crisis recurrentes, lo hace por medio de la explotación de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales en forma de plusvalor y por medio del despojo violento, explotador y de coerción sobre los trabajadores, los bienes naturales y los bienes de propiedad pública o comunal. (Gilly y Roux, 2009, p.28). Es así que, desde los años setenta el capitalismo global recurre a crisis de sobreacumulación, por lo que debe recurrir a un nuevo ajuste espacio-temporal, denominado acumulación por desposesión, a través de la tendencia creciente de nuevas prácticas depredadoras y violentas sobre las poblaciones y los recursos naturales, intensificando nuevos procesos de privatización y mercantilización de bienes comunes. (Harvey, 2004, 99-106). Toda vez que hagamos referencia en este trabajo al neoliberalismo, lo entenderemos de acuerdo a lo expresado por la autora Susana Murillo: "El neoliberalismo es una larga y profunda mutación en la forma social capitalista que intenta articular dimensiones complementarias: recolonizar diversas zonas del planeta, interviniendo en cada región según sus peculiaridades históricas y sociales, tratando de someter a la vez a la fuerza de trabajo e intentado apropiarse de los bienes comunes de la naturaleza." (Murillo, 2018, p. 394)

Al mismo tiempo a la hora de referirnos al Estado, lo entenderemos como:

"El Estado moderno no es sustancia sino un estado de las relaciones sociales que se expresa en discursos e instituciones instituyentes e instituidas a partir de complejos entramados de fuerzas" (Murillo, 2004, p.262)

Una de las formas manifiestas de estas prácticas depredadoras, violentas y coercitivas del capitalismo actual en conjunto del rol de Estado, la podemos identificar con las distintas modalidades de extracción de los recursos naturales que se dan en los países de Nuestra América. Entre ellas, se destaca el extractivismo, entendido como:

"un tipo particular de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, de los cuales el 50% o más, es destinado a la exportación, como materias primas sin procesar o con un procesamiento mínimo. Incluye tanto las fases de explotación, como las previas de exploración, descubrimiento, etc., y también las fases posteriores, como cierre y abandono de los sitios de apropiación". (Gudynas, 2013, p.15).

Con los neodesarrollismos extractivistas mantenido en las últimas décadas por parte de gobiernos latinoamericanos de diversas orientaciones ideológicas, en unión con las grandes empresas transnacionales, se desenvuelve una nueva fisiología de la dominación y violencia sobre poblaciones locales, el neocolonialismo contemporáneo: se apoya en una dinámica expropiatoria de los medios de vida locales, la producción colonial de formas de existencias, formas de vida colonizadas, re-creadas y re-apropiadas, bajo el ejercicio sistemático y de larga duración de una violencia productiva económica, semiótica, jurídico-política y militar, es decir una producción colonial de subjetividades, territorialidades y naturalezas, sujetas a lógicas coloniales de la acumulación capitalista. (Machado Aráoz, 2013, p.23-26).

#### La minería argentina: una política de Estado

Con la reapertura de los regímenes democráticos en la región durante la “década perdida”, tiene lugar uno de los acontecimientos cruciales en la implementación de las estrategias neoliberales en la Argentina. Se trató de un aluvión de reformas políticas, institucionales y económicas basadas en las recomendaciones formuladas en el Consenso de Washington a fines de los ochenta, justo cuando caía la URSS. Se producía así reordenamiento geopolítico que implicó nuevas formas de control e intervención por parte de EE.UU en la región y especialmente en nuestro país (Pisani, 2018).

Dentro de los gobiernos menemistas se dio la reforma de la Constitución en 1994, creándose incluso una suerte de tercer territorio en la Cordillera de los Andes mediante el Tratado de Integración y Complementación Minera Argentino-Chileno de 1997 y en particular tuvo lugar un paquete de leyes que vinieron a actualizar el Código de Minería entre los años 1993 y 1995. (Solanas, 2007). El plan de la Reforma del Código Minero, era un tema esquivado desde hacía mucho tiempo, por parte de varios gobiernos democráticos como de los de facto. Si bien había sufrido una serie de modificaciones en 1917 y 1980, estas no lograron tener el impacto de poner la actividad en un plano más general en la economía doméstica y también porque no se daban las condiciones propicias para llevar a cabo una obra de tan magnitud.

Sumado a eso, durante esa década se da una nueva oleada minera a escala mundial, con una explosión de los precios de los metálicos en el mercado mundial producto y el uso de metales preciosos como valores refugio, a raíz de las crisis financieras y la especulación

desatada en torno a estos metales. De modo que “fueron impuestos códigos mineros que constituyen un copy paste del marco legal establecido en países emblemáticos de estas actividades” (Giarracca y Teubal, 2013 p.34). En palabras de Machado Araoz (2010) se trató de la imposición de un nuevo esquema de gubernamentalidad colonial, impuesto desde organismo como el Banco Mundial quien ofrecía frondosos créditos para agilizar la reforma de los marcos legales relativos a las explotaciones mineras, en una especie de extrapolar el caso chileno al resto de los países de América Latina. En el período conocido como el “gran boom minero” (1990 -1997), mientras la inversión mundial en exploración representó solo en un 90%, en América Latina alcanzó un incremento del 400% (Bebington, 2009). En el caso argentino la producción minera para 1993 ascendía a la suma de 350 millones de dólares y ya para el año 2008 esa suma superó los 16.650 millones de dólares. (Svampa, y Antonelli, 2009).

Ahora bien, en el plano local es necesario señalar algunos actores relevantes que impulsaron y sancionaron la reforma minera neoliberal durante los noventa. El primer acontecimiento se dio cuando desde el Poder Ejecutivo Nacional, con las firmas de Carlos Menem y Domingo Cavallo, presentan el proyecto de ley sobre Inversiones Extranjeras para el en diciembre de 1992. Esta iniciativa contó con el empujón de los representantes de aquellas provincias donde luego pasarían a invertir los grandes capitales extranjeros en materia minera.

En ese entonces era Secretario de Minería de la Nación Ángel Maza –exgobernador de La Rioja- y Presidente de la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados y aparecía en escena un joven diputado para San Juan José Luis Gioja (PJ), provincia que luego instalaría la mayor empresa de oro y cobre del mundo: la canadiense-norteamericana Barrick Gold Corporation que en el límite con Chile, ya puso en marcha los mayores yacimientos auríferos del país: Veladero y Pascua Lama. Entre otros referentes parlamentarios podemos señalar a: el diputado de San Juan Carlos Gómez Centurión (Bloquismo) y ex gobernador designado por el presidente de facto Alejandro Agustín Lanusse entre 1971 y 1973; el diputado salteño Marcelo López Arias (PJ); el diputado catamarqueño Oscar Castillo (PJ); el senador riojano Libardo Nicolás Sánchez (PJ), entre otros. De manera efectiva, las comisiones reunidas para el Presupuesto y Hacienda y de Minería recomendaron de “urgente” la aprobación del proyecto (Christel, 2018). Para 1993, en medio de las sesiones del 10/03/93 al 17/03/93, en las distintas

cámaras parlamentarias, se puede advertir en la retórica discursiva de algunos políticos el carácter de urgencia del tema para su aprobación y la promoción y beneficios que traería a las provincias este tipo de actividad extractiva:

*“Es un honor ser miembro informante de una iniciativa que va a contribuir a que la cenicienta de la actividad económica argentina que hasta hoy ha sido la industria minera pueda convertirse en un nuevo horizonte de esperanza de desarrollo económico y social para nuestras provincias. (Dip. López Arias, Salta, PJ, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 1993: 6568).*

*“Pocas veces en el mundo se dan situaciones coyunturales donde hay gran cantidad de capital que busca una inversión; esta es una de ellas. Por lo dicho, solicito que aprobemos rápidamente este proyecto para que estos capitales sirvan para el progreso de nuestro pueblo”. (Dip. Castillo-Catamarca-PJ, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 1993: 6618).*

*“...es lógico que tengamos que ceder algunas cosas, a los efectos de que ese capital que se invierte tenga un poder multiplicador que permita no sólo incrementar la ocupación sino también desarrollar la economía”. (Sen. Sánchez-La Rioja PJ, Debate Parlamentario, pág 5561).*

*“...los empresarios con los que hemos conversado (...) están dispuestos a venir a la Argentina. La pregunta que nos hicieron esos profesionales se refería a la situación de Chile con relación a la Argentina. (...) Lo que ocurre es que en toda su historia Chile ejecutó una política minera con un concepto de grandeza que no pudimos lograr que se aplicara en nuestro país.” (Dip. Gómez Centurión-San Juan- Bloquista pág. 6610)*

*“En este tema han intervenido todos los partidos y viene a constituir la piedra angular con la que se inicia una nueva política minera en el país...” (Dip. Snoppek-Jujuy-PJ, Debate Parlamentario, pág. 5561)*  
*La única observación al proyecto de ley, paradójicamente vino del expirado bloque derechista el MODIN, que se opuso al art. 11 del proyecto porque aducía que el mismo era inconstitucional y que vulneraba las competencias provinciales. Sin embargo, los diputados del bloque, aclararon que la intención del proyecto era buena (Christel y Álvarez, 2011).*

En los tramos de discusión parlamentaria elegidos podemos señalar distintas estrategias discursivas que se van poniendo en juego para legitimar la actividad minera en el país: “esperanza de desarrollo económico y social para nuestras provincias”; “aprobemos rápidamente este proyecto para que

estos capitales sirvan para el progreso de nuestro pueblo”; “es lógico que tengamos que ceder algunas cosas”. En este punto, estos fragmentos no nos permiten conocer las razones, motivos o esperanzas personales que tenían en ese momento los legisladores al tratarse de sujetos atravesados por la coyuntura del momento. Sino más bien, nos vislumbran sus argumentos justificatorios esgrimidos en las cámaras parlamentarias, dado que éstos tienen efectos reales y legitimadores al tratarse de una política pública. (Christel y Álvarez, 2011). Se puede observar, en estos cortos fragmentos de aquellas sesiones parlamentarias, que se va instituyendo y delimitación de todo un campo específico a favor de la actividad minera en nuestro país y que también será constitutivo de todo un campo discursivo desde diversos ámbitos plantando crítica y poniendo en relevancia los problemas socioambientales que trae aparejada dicha actividad.

Del mismo modo, empezarán a aparecer en los años posteriores a 1993 en torno a la cuestión minera, diversas instituciones, ONGs, trabajos académicos, carreras universitarias, medios de información y con ello toda una serie de resistencias y conflictos socioambientales de gran relevancia. Como afirma Mirta Alejandra Antonelli (2009) alrededor de esta cuestión, se percibe la constitución de un dispositivo discursivo y extradiscursivo, que denomina alianza hegemónica, el cual “enlaza las relaciones del capital transnacional, en redes de operadores y mediadores, con el Estado, incluyendo en este último las diferentes instituciones que lo conforman y por medio de las cuales institucionaliza el paradigma extractivo” (Svampa y Antonelli, 2009, p.55). Este tipo de discurso seductor y garante de “la minería responsable y sustentable”, es sostenido estratégicamente desde múltiples discursos por parte del Estado para legitimar la actividad extractiva en el país.

Con la aprobación a partir de la Ley de Inversiones Mineras junto con la adhesión de las provincias, fueron comprendidas posteriormente por los términos de este nuevo régimen de inversiones “todas las actividades de prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales incluidas en el Código de Minería” (Christel, 2018, p.226). El paquete de leyes mineras promovidas en los noventa, se inicia en esos debates parlamentarios y van generando las condiciones jurídico-político-administrativas necesarias para la instalación de este tipo de modelo extractivo en las provincias. A su vez, el peso en la transformación del sector minero durante la década del noventa



estuvo acompañada y fomentada por una serie de foros internacionales y locales del sector como fue el "Plan Minero Argentino" presentado en el Foro Americano en Denver en 1991 promocionado bajo el título "Alianza Minera entre América Latina y Estados Unidos". Y sobre todo en la injerencia de agencias internacionales como fueron el Banco Mundial; el Banco Interamericano de Desarrollo y el Organismo Latinoamericano de Minería, entre otros (Godfrid, 2015). En Argentina dicha influencia se materializó con la creación en 1995 de lo que se denominó el Proyecto de Apoyo al Sector Minero Argentino (PASMA) financiado y promovido desde el Banco Mundial y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Estado argentino. Tuvo como principal objetivo realizar las reformas regulatorias e institucionales necesarias para alentar la inversión privada en minería y estudiar los "posibles costos ambientales", al contar el país con pocos estudios en el tema (Christel y Alvarez, 2018; Christel, 2019). Desde esos primeros pasos durante los noventa, en cuanto a la promoción, fomentación e implementación de la actividad minera como política estatal y respaldada desde diversos gobiernos nacionales y provinciales, con distintos tonos ideológicos, al día de hoy podemos observar que se trató de un hecho de inflexión en la historia contemporánea de Argentina, ya que habilitó un gran proceso de transformación a nivel socioambiental, jurídico, cultural, económico y político en las distintas sociedades donde fueron a instalarse este tipo de modelo de crecimiento económico basado en la exportación de materias primas y fomentado principalmente por empresas extranjeras.

En las siguientes líneas se hará un breve análisis sobre la cuestión del litio en Argentina, entendiéndola como una actividad económica y a su vez caracterizándola como una problemática ambiental, en donde entran en disputa diversos actores a favor como en contra de dicha actividad extractiva.

### ¿Qué es el litio y cuáles son sus usos?

El litio es el más liviano de los metales de la tabla periódica y se comercializa principalmente como cloruro de litio (LiCl), hidróxido de litio (LiOH) y carbonato de litio (Li<sub>2</sub>CO<sub>3</sub>), su presencia la podemos encontrar en aguas marinas y termales, salares, rocas sedimentarias, yacimientos geotérmicos, petroleros y asociados a otros minerales. Descubierta en 1817 en Suecia y comercializada a partir de 1898 por Estados Unidos, contempla una serie de propiedades que lo hacen apto para múltiples aplicaciones industriales por su baja viscosidad; rápida oxidación; alto calor específico y corrosión; elevado potencial

electro-químico para la conducción de calor y energía; reacción con el nitrógeno; insolubilidad en hidrocarburos y alta higroscopicidad. El mercado del litio cobró relevancia durante la década de 1950 por la demanda de la industria militar y aeroespacial y los laboratorios farmacéuticos norteamericanos. Pero el verdadero boom del litio empezó durante la década de los noventa impulsada por la demanda exponencial por parte de la industria electrónica de dispositivos portátiles y para la fabricación de automóviles híbridos o eléctricos, cuya producción experimenta un explosivo aumento. Sus usos habituales se dan en la industria de cerámica, la fabricación de equipos de aire acondicionado, producción de grasas lubricantes y aluminio, la separación de gases en la industria química y la fabricación de caucho sintético y en estas últimas décadas es un insumo básico para la fabricación de baterías, artículos y vehículos eléctricos. (Zicari, 2015, p. 13; Manrique, 2014, p. 15-24; Gómez Lende, 2017, p. 160-161).

Es por esto que hoy en día, el litio se convirtió en un recurso estratégico y con mucha demanda mundial, gracias al avance de los productos emergentes del nuevo paradigma tecnológico y por el auge de los vehículos eléctricos, pero también sujeto a muchas especulaciones: el precio de sus exportaciones en el último tiempo registra un incremento exponencial muy importante, mientras que entre 2010 y 2015 se mantuvo a USD 4.500 y USD 5.100 por tonelada, en 2017 supero los USD 9.000 por tonelada, en promedio. (BID, 2019, p.68). Según el informe realizado por la Dirección de Economía Minera Argentina en 2017, la demanda global de litio en 2017 fue de 41.500 toneladas, un 12% mayor que en 2016, y se estima que se duplicaría a partir de 2025. A su vez, las ventas del litio en el mundo subirán de los 2.000 millones de 2016 a 7.700 millones en 2022, año en el cual se espera que Argentina dispute el lugar a Australia su posición de primer productor mundial, tras alcanzar una capacidad de producción de más de 330.000 toneladas anuales. (FARN, 2018, p.4). Entre los principales consumidores de litio se encuentran Corea del Sur con 16 mil toneladas de carbonato de litio, Estados Unidos con 13 mil, Japón con 12 mil, China con 11 mil, Bélgica con 8 mil y Alemania con 3 mil cuyo destino es principalmente la industria tecnológica de computadores, celulares y autos eléctricos. (Dirección de Economía Minera Argentina, 2017).

### ¿Cómo se extraen las reservas del litio?

La forma de extracción del litio contempla solo dos procesos económicamente factibles en la actualidad: por medio de minerales (pegmatitas y granitos)

cuyo productor principal es Australia y la segunda tecnología dominante es la evaporación solar desde las salmueras (de más bajo costo). En los yacimientos de litio en salares se encuentran cuencas hídricas denominadas "cerradas", cuya característica principal es que la incorporación de agua se produce a partir de las escasísimas lluvias o nevadas, que en su camino sobre la superficie incorporan lentamente las sales de las rocas por donde fluyen, y que luego esa agua rica en sales egresa de la cuenca, por el proceso de evaporación. Este proceso natural de evaporación ha acumulado durante miles de años distintas sales -entre ellas el litio- junto con el agua y sedimentos de la superficie del terreno. Sobre los bordes de las cuencas se encuentran considerables reservas de agua dulce subterránea presentes en estas salinas, configurando un delicado equilibrio, ya que se hallan en contacto con el agua salada. De tal manera que conforman reservas naturales de agua dulce para las actuales y futuras generaciones. (FARN, 2018, p.17-18; Marchegiani, 2013, p.458-459).

El proceso de extracción del litio y sus derivados, consiste en perforaciones profundas en el salar que pueden alcanzar los 200 metros y donde se bombean millones de litros por día de salmuera debajo de la superficie salina (gracias a grandes bombas funcionando a diésel las 24 hs del día). Luego de esto, la salmuera es vaciada en grandes piletas de evaporación que se localizan en los mismos salares, que pueden medir entre 500 m hasta 1 km de longitud y que se benefician de la radiación solar y la aridez del territorio, para decantar así las sales durante un período de 8 a 12 meses, obteniendo una salmuera con alta concentración de litio. (OCMAL, 2018, p. 11). Si bien el impacto ambiental de la minería del litio es menor que las minas metálicas argentinas (lixiviación y dinamita) donde se extraen cobre, oro, plata, plomo, zinc y molibdeno a cielo abierto. El procesamiento y evaporación del litio extraído en salmuera requiere grandes cantidades de productos químicos peligrosos, tales como carbonato, fosfato, hidróxido y oxalato de sodio, además de cal y otras bases, ácidos e hidróxidos. Entre los posibles impactos ambientales de la actividad extractiva del litio, debemos considerar la aridez en la zona, insuficiente para recargar los acuíferos de agua, que en muchos casos son de origen no renovable, y resulta preocupante los impactos que tiene la extracción de salmuera y agua dulce en la capa freática, dependiente de los niveles de extracción de la capacidad productiva de la empresa operadora tanto como del método de procesamiento. (Gómez

Lende, 2017, p.174; Giarracca y Teubal, 2013, p.22) A su vez la evaluación de los impactos por parte de las empresas varía mucho. Por ejemplo, la operación de SQM en el Salar de Atacama (Chile) actualmente tiene la capacidad de producir 48.000t del carbonato de litio y 6.000t de hidróxido de litio (SQM, 2012, p. 209). En 2005, obtuvo el permiso de aumentar la extracción de salmuera hasta 1.700 l/s y la extracción de agua dulce desde los bordes del salar hasta 240 l/s. La empresa vecina Rockwood planteó aumentar la extracción de salmuera hasta 742 l/s (Gestión Ambiental Consultores 2009). En los estudios de impacto ambiental de SQM se clasifica como "impactos de efecto nulo" la alteración de hábitat para la flora y fauna terrestre y acuática, la alteración del patrimonio cultural y del agotamiento de las reservas de agua dulce; ni la existencia de aguas fósiles; ni se suman los niveles de extracción de la operación vecinal a la modelación de los impactos. (GCF ingenieros 2010) (Citado en Nacif, 2015).

En el caso argentino, al contar con menores proyectos en términos de capacidad productiva y capital, tenemos entre los más avanzados los ubicados en los salares de Cauchari y Olaroz en la provincia de Jujuy. En estos territorios, la canadiense LithiumAmericas planteó en sus estudios de impacto ambiental extraer 400 l/s de salmuera y 60-80 l/s de agua dulce (LithiumAmericas, 2011). En los estudios de impacto ambiental del proyecto Cauchari-Olaroz de Lithium Americas llevados a cabo por la empresa de ingeniería Ausenco Vector en 2011, considero la extracción de salmuera desde pozos de bombeo como un "impacto de carácter severo [sic]". Esta calificación se basa por el carácter permanente, acumulativo e irreversible de la extracción de salmuera ya que las reservas irán disminuyendo y por lo que no será factible el retorno a condiciones originales, y su recuperación llevará un largo periodo geológico, en conjunto con la modificación del equilibrio hidrológico de los salares. El otro factor negativo, es la extracción de la reserva de agua dulce subterránea la cual en el futuro no estará disponible para actividades antrópicas y como fuente para los hábitats de vida silvestre del lugar. La conclusión del estudio respecto a impacto sobre las aguas es que "los efectos de extracción del agua y de la salmuera originan la depresión de los niveles estáticos, representando un riesgo tanto para la calidad del agua como para la disponibilidad del recurso" (Ausenco Vector 2011: IV-26) (Citado en Nacif, 2015).

De esta manera podemos ver los posibles impactos

ambientales, retomando el esquema de Molina (2007), basada en la experiencia minera, no solo del litio, en la región de Antofagasta, Chile: la desecación de lagunas altoandinas; los efectos negativos sobre la fauna que dependen de bofedales y lagunas; la reducción o desaparición local de los hatos de camélidos dependiente de los bofedales; la desaparición o degradación de las fuentes de agua usadas para consumo humano (pozos y manantiales) situados cerca de los puntos de extracción o que provengan de los mismos acuíferos y los impactos socioeconómicos y culturales sobre los pobladores de la región, cuya actividad principal es la ganadería de camélidos basada en los bofedales, la venta de la sal y cuya cultura guarda estrecha relación con el agua y los salares. (Molina, 2007, p.50) (Citado en Nacif, 2015).

Este tipo de actividad extractiva resulta para el país contraproducente no solo en términos económicos, sino también en lo que respecta a los niveles de degradación del patrimonio ambiental y la depredación de los bienes comunes, el atentando contra derechos humanos básicos como el acceso al agua potable, la falta de un uso racional y sustentable de los recursos naturales; la pérdida de la calidad de vida que sufren las poblaciones locales, la destrucción del paisaje, polución atmosférica, contaminación del suelo y el agua, la falta de información sobre los impactos socioambientales y el silenciamiento a las poblaciones indígenas en la toma de decisiones de los emprendimientos mineros. Cabe destacar que no se está cumplimentando en tiempo y forma lo que dicta el artículo 41 de la Constitución Nacional donde se cita que "Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras". (Constitución Nacional, 1994).

### ¿Dónde se encuentran las reservas de litio?

A nivel mundial los más grandes recursos potenciales de litio se encuentran en salares en un 58%, en rocas de pegmatitas y granitos representan un 26% y el restante 9% en fuentes termales, de hidrocarburos y zeolitas. Es Argentina, junto a Bolivia y Chile, donde se encuentran los yacimientos de litio más ricos del mundo. Es un área de cercana a los 43.000 km<sup>2</sup> que abarca el norte chileno, la puna argentina y el sur boliviano. Cómo bien lo representado el Grafico N°1, adjuntado en el Anexo, se destacan el Salar de Atacama (Chile), el Salar de Uyuni (Bolivia) y los diversos salares de la puna salteño-jujeña-

catamarqueña. Estos países concentran más del 68% de los recursos totales de litio a nivel global. Como lo refleja el Gráfico N°2 Bolivia cuenta con un 30%, Chile en un 21% y la Argentina un 17% en recursos de este mineral. En 2016, Australia, Chile, China y Argentina aportaban el 94% de la producción mundial de litio. Durante casi dos décadas la mayor parte del litio del mundo fue producido por unos pocos oferentes que todavía dominan el mercado: Albemarle (Estados Unidos), Sociedad Química y Minera de Chile –SQM –, Tianqi Lithium (China) y FMC Corporation (Estados Unidos). (FARN, 2018, p.5; OCMAL, 2018, p. 11).

Aunque Argentina es el país con menores reservas del 'triángulo del litio', en el último tiempo ha tenido una creciente llegada de inversiones de firmas extranjeras buscando dicho metal. En diciembre del 2017, Marcos Peña -Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Argentina- anunció ante la Cámara de Diputados que existían hasta esa fecha unos 63 proyectos mineros de litio, como lo refleja el Cuadro N°1: Salta cuenta con 29 proyectos, Catamarca y Jujuy con 13 cada una, San Luis con 5, La Rioja con 2 y Córdoba con 1. Actualmente en nuestro país solo dos proyectos están en producción: el Salar del Hombre Muerto/Mina Fénix, que produce desde 1997 en Catamarca; y el Salar de Olaroz en Jujuy que alcanzaría capacidad plena en 2017 tras un año y medio de producción en ascenso. En 2016, Olaroz representó el 6% de la producción mundial y marcó un hito al tratarse del primer proyecto greenfield ("desde cero") en salmueras tras 19 años. (Dirección de Economía Minera Argentina, 2017, p.3). Esto se explica en parte por las ventajas de los factores geológico-climáticos del territorio, por sus altos niveles de concentración del litio en la aridez de la puna, lo que aumenta la tasa de evaporación, reduciendo los costos y tiempos de la extracción y su excepcional calidad (abundancia de potasio), pero con una escasez de magnesio y muy dependiente a los factores de precipitación anual, lo cual incrementa los costos de producción, dificultando la recuperación del litio y demandando más insumos. (Gómez Lende, 2017, p. 164).

Sin embargo, a diferencia de Bolivia -donde la explotación del recurso está bajo dominio del Estado plurinacional- y Chile -cuya Constitución Nacional prohíbe desde 1982 efectuar nuevas concesiones-, la realidad argentina presenta para las grandes corporaciones capitalistas, una enorme ventaja para sus negocios, ya que no cuenta con la tecnología e infraestructura necesaria para poder llevar a cabo este tipo de extracción y por las abultadas sumas de inversiones que se necesita. Pero, sobre todo,

no cuenta con una legislación específica para el litio. Este tipo de extracción minera se rige por el Código Minero y el marco regulatorio otorgada por la Constitución Nacional, ambos significaron reformas estructurales neoliberales durante los noventa, con apoyo del Banco Mundial por medio del Programa de Asistencia a la Minería Argentina (PASMA) y orientadas a satisfacer las exigencias del capitalismo estadounidense y el llamado Consenso de Washington, facilitando el camino para los intereses de la minera extranjera. El Código Minero vigente define las minas como bienes privados de la Nación o de las provincias, también declara expresamente que el Estado no puede explotar ni disponer de ellas y por eso se les concede a los particulares privados libre explotación, estabilización fiscal por treinta años, la desgravación de las importaciones de insumos y bienes de capital, el reembolso del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el pago de un módico canon por los derechos de concesión de los yacimientos y no contempla ninguna restricción de la cantidad de agua que pueden utilizar las empresas en sus emprendimientos, entre otras. A su vez desde 1994 las provincias cuentan con el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio, y de regalías provinciales -con un tope máximo del 3% del valor bruto en boca de mina-, la eliminación de gravámenes y tasas municipales, y la exención del Impuesto al Cheque, a los Sellos, a los Combustibles y a la Ganancia Mínima Presunta. (Svampa, 2009, p. 33-36; Gómez Lende, 2017, p.172-173).

Los salares del triángulo del litio, pasaron a distinguirse en estos últimos años en virtud de su productividad espacial, sus marcos regulatorios, su nivel de infraestructura y guiados y transformados según una racionalidad económica que busca maximizar la ganancia y minimizar costos de la producción extractivista en el menor tiempo posible. Esta forma de acumulación capitalista, genera una extraordinaria entrega de recursos hacia los centros mundiales de producción. La minería metalífera en la Argentina, fomenta y respalda la localización y el saqueo por parte de las grandes empresas transnacionales sobre los recursos naturales nacionales. Es una actividad orientada fundamentalmente hacia las exportaciones y con un alto consumo de recursos no reproducibles, como el agua, la tierra fértil y la biodiversidad. Desde los noventa se ha convertido en política de Estado, favorecer y estimular todo tipo de prácticas neoextractivistas desde el sector agroindustrial, forestal, la minería y el petróleo, es decir una nueva reprimarización de la economía y con una intensiva mercantilización los recursos naturales. (Giarracca y Teubal, 2013, p.23). Para el caso minero se constata

la creación de la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI) -que aglutina a las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, San Juan, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz- y el ascenso de la Dirección de Minería al rango secretarial primero y ministerial después. Otros aspectos ventajeros para las mineras extranjeras, son las millonarias inversiones en capital requeridas para la puesta en explotación de los yacimientos, donde es el Estado, quien asume la responsabilidad por mejorar caminos y puentes, expropiar tierras privadas, ceder tierras fiscales, realizar obras de adaptación de la red hídrica, energética y vial, y garantizar un ilimitado abastecimiento de gas y electricidad -tendido de líneas de alta tensión (500 KV), entrega de energía a precio subsidiado-. Subsidios y reintegros fiscales y comerciales que suprimen e incluso revierten los costos de producción de las empresas. (Gómez Lende, 2017, p.173)

En torno a la actividad minera del litio, dentro de cada provincia litífera fueron creciendo las expectativas en el último tiempo sobre los posibles ingresos de divisas, la recaudación provincial, la generación de empleos y crecimiento económico que podría significar dicha actividad extractiva. Desde los gobiernos provinciales y medios de comunicación se viene promoviendo este tipo de actividad económica como una de las estrategias de desarrollo regional a sostener en estos años. Desde la óptica del ejecutivo nacional, se mantiene cierta jurisdicción mínima para la regulación de estos emprendimientos, referido a cuestiones ambientales y a la participación de los pueblos indígenas locales con la gestión de sus territorios. (Argento y Zicari, 2018, p. 7-8). En el caso de la difusión periodística sobre esta temática, es ilustrativo el análisis que plantean Landini y Marchetta (FARN, 2018, p. 4-9), sobre la mayoría de las publicaciones de los grandes medios de comunicación, donde se exponen generalmente los supuestos réditos económicos del litio para Argentina, en materia de inversiones, apoyando la eliminación de retenciones a la minería, sobre los posibles eslabonamientos productivos en el país y la generación de puestos de trabajo; dejando de lado los aspectos sociales y ambientales que se tejen alrededor de esta actividad extractiva.

Aun así, para Argentina se trataría de una modesta fuente de divisas: el informe del entonces Ministerio de Energía y Minería (2017) señala que las exportaciones de litio en 2016 llegaron a USD 190 mn y en 2017 ascendieron a unos USD 224 mn. Si se concretan algunos proyectos en curso, la cifra aumentaría hasta más de USD 800 mn en los próximos años, si comparamos que las exportaciones



en 2017 rondaron los USD 58.000 mn y las exportaciones totales dentro de la minería fueron de 3.520 mn. Y si consideramos las importaciones de bienes y servicios realizados para la operatoria de los salares y las regalías y dividendos girados al exterior por parte de las empresas, el flujo neto de las divisas sería menores. (BID, 2018, p.14-16). Del mismo modo por el carácter de capital intensivo de estos procesos mineros, tampoco se puede esperar un gran impacto en materia de empleo. En el Cuadro N°2 se refleja el nivel de empleabilidad en las ramas mineras para las provincias de Catamarca, Jujuy y Salta en base a datos recolectados por el BID (2019). La operación de un salar con una capacidad anual de producción de 15.000/20.000 tn emplea de manera directa alrededor de 250 personas y, según ha señalado el presidente de la Cámara Minera de Jujuy, Franco Mignacco, el factor multiplicador de puestos indirectos se encuentra entre 2,5 y 3. Aunque cabe destacar que el litio posee un peso importante en la estructura exportadora de dichas provincias, especialmente en el caso de Jujuy, donde ha llegado a representar el 16% de las exportaciones totales en 2016. (El Tribuno, 2018, mayo 8).

Pero más allá de los dólares y empleos que pueda generar, resulta difícil pensar que, en las condiciones actuales de explotación, la actividad litífera pueda convertirse en una plataforma que promueva un proceso virtuoso de cambio estructural en las economías provinciales y sobre la influencia que la minería del litio tendría sobre los agregados nacionales sería muy limitada, aunque, no despreciable en un país siempre necesitado de inversiones, divisas y empleo.

**¿Con qué recursos naturales y para quién se extrae el litio en Argentina?: Impactos socioambientales y conflictos por la minería del litio en la cuenca de Guayatayoc-Salinas Grandes**

Desde sus inicios, a partir de 1936 en la provincia de San Luis por medio de la explotación de pegmatitas la extracción de litio en Argentina, estuvo abocada principalmente a su exportación y destino casi exclusivo a los Estados Unidos. Hasta 1960 inclusive se exportaron un total de 518 toneladas con leyes de 5-6% Li<sub>2</sub>O (óxido de litio), hasta que empezaron las explotaciones de litio en salmueras en Nevada (EEUU) para usos militares y aeroespaciales. Durante los noventa se va imponiendo un nuevo paradigma tecnológico/energético organizado en torno a la tecnología de la información, que se materializa en un nuevo modelo de producción globalizada y descentralizada a través

de trabajo flexible y precario; con la explosión de las comunicaciones inalámbricas y nuevas estrategias de dominación sobre las poblaciones y explotación de los recursos naturales. En este sentido se extrae el litio para solventar la creciente demanda que vino a representar el incipiente mercado de industria electrónica mundial y posteriormente la automotriz desde fines del siglo XX. Tal es el caso de empresas como la estadounidense FMC Lithium, que en 1991 comienza a abastecer de carbonato de litio a Sony Electronics para la primera producción de baterías de litio-cobalto. Cuatro años después adquiere los derechos para la explotación de litio en el Salar del Hombre Muerto, Catamarca, y en 1997 comienza a producir y exportar derivados de litio (Cloruro y Carbonato). (Ministerio de Energía y Minería, 2017, p.19; Castell, 1997, p.20).

La contracara de esta realidad son las poblaciones que habitan los alrededores de los salares sudamericanos, son heterogéneas y de forma general viven en agrupaciones relativamente pequeñas y de manera dispersa, muchas veces sufriendo de altas tasas de pobreza material y de infraestructuras deficitarias. Mantienen identidades precolombinas que se basan en formas de producción ancestral como la agricultura de papa, quínoa, la minería artesanal de sal en los salares o la ganadería de camélidos. Se caracterizan por una relación cercana con el entorno natural, y de la naturaleza dependen su integridad y reproducción. Pero no viven aislados, ni fuera de la economía del mercado, ya que no sólo usan los productos de estas actividades para la venta o el trueque con otros productos regionales, sino que complementan su sustento con trabajo salarial en la minería o el turismo. A su vez tienen o aspiran al reconocimiento legal de territorios indígenas con un control comunitario sobre la tierra y los recursos naturales. (Nacif, 2015, p.179).

Las "Salinas Grandes", se encuentra situado en la zona geográfica de la Puna argentina y comprende una superficie de 17.552 km<sup>2</sup> y ubicado a 3.500 metros sobre el nivel del mar. Abarca las subcuencas de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc y políticamente comparte las provincias de Salta y Jujuy, dividido entre los departamentos de Tumbaya y Cochinocha (Jujuy) y La Poma (Salta), en tanto en términos culturales y ambientales constituye una unidad. En esta zona habitan 33 comunidades kolla y atacameñas que alcanzan aproximadamente 7.000 habitantes. Ocho de ellas se ubican en el sector salteño de la cuenca y el resto en el sector jujeño. (Schiaffini, 2013, p.126; OCMAL, 2018, p. 37). Estas comunidades locales llevan una vida en base a prácticas de agricultura y de ganadería de

subsistencia, con la cría de ovejas, cabras y llamas y cultivando maíz, papas, arvejas y otras hortalizas. Las que se ubican a orillas mismas del salar, explotan la sal a baja escala y respetuosa de los ciclos ecológicos del salar, conformando cooperativas de trabajo para la extracción de sal (de arrastre, de pan, de pileta), donde la fraccionan y la ponen a la venta. Los vínculos de estas comunidades con las salinas y el territorio son antiguos y vitales a la vez comparten el territorio y hacen uso del mismo bajo la forma de propiedad y posesión comunitaria. Sostienen entre sí vínculos de parentesco, de comercio y de organización política. No son poblaciones aisladas ni detenidas en el tiempo, guardan estrechas relaciones con las diversas instancias del Estado y el mercado de trabajo, especialmente con la minería metálica, la sal y el turismo cooperativo. (Marchegiani, 2013, p.460)

A partir del año 2009 las empresas francesas Bolloré (Bolera minera) y Eramet comenzaron a realizar exploraciones en la cuenca, siendo declarado de "Interés público" por la gobernación de la provincia de Salta de acuerdo al decreto n° 3860/10 del año 2010 y en el sector jujeño la posta la toma la empresa australiana OROCOBRE. Las faenas de exploración alarmaron a las comunidades de manera inmediata, ya que se sintieron invadidas por la llegada de maquinarias y automóviles de las empresas y por una serie de perforaciones iniciales en las Salinas que dejaron graves daños ambientales en la cuenca. Desde entonces los salares argentinos se convirtieron en territorios disputados por las empresas extranjeras, las comunidades locales e intermediados por el visto bueno de parte de los gobiernos provinciales y nacionales. Los salares se vuelven un escenario intercultural de confrontación y disputa por el sentido y uso del espacio y por cómo éste es pensando desde distintas formas históricas, se entrecruzan dos diferentes concepciones sobre lo que es la propiedad: la propiedad privada y propiedad comunitaria o bien comunal. "Esta normalización sucede cuando interpretaciones diferenciadas de los "lugares" como la de los pueblos indígenas y su conexión con la Pachamama o Madre Tierra, tensionan interpretaciones hegemónicas como la de "recursos naturales" según la perspectiva Estado-céntrica". (Zubia, 2014, p.2-3).

Desde mediados del 2010 se inició un proceso social organizativo denominado la "Mesa de Comunidades de la Cuenca de Guayatayoc y Salinas Grandes", donde treinta y tres comunidades se encuentran, debaten y organizan acciones a seguir desde que se ha comenzado a explorar por litio en este territorio. (Schiaffini, 2013, p.127, OCMAL, 2018, P.38). En

cuanto a la forma organizativa de este actor, la primera instancia decisoria es la comunidad que se agrupa en un espacio de síntesis de las definiciones colectivas en la Mesa. Cuentan con el apoyo de diferentes organizaciones sociales y agrupaciones: el Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ), la Red PUNA-organización de comunidades aborígenes y campesinas de la puna y la quebrada de JUJUY, en alianza con organizaciones como FARN, SERPAJ y AADI y los abogados que acompañan la causa. Un entramado organizativo brinda apoyo en materia legal, asistencia organizativa y de investigación en los territorios. (Argento y Zicari, 2018, p. 16). Esto no quita que haya familias al interior de cada comunidad que apoyen a los proyectos mineros. "Según denuncian los pobladores de Salinas Grandes, las empresas negocian con estas familias, y de estos acuerdos parciales y particulares se toman para decir públicamente que han obtenido «licencia social», y que cuentan con el consentimiento de las poblaciones locales". (Schiaffini, 2013, p.128)

De esta manera, las comunidades de las Salinas comenzaron a realizar una serie de denuncias, movilizaciones y presentación de recursos jurídicos a nivel provincial, nacional e internacional. En el año 2010 presentaron una nota en el Juzgado de Minas de Jujuy solicitando que en caso de autorizar faenas mineras en la cuenca se les consultara previamente tal como lo establece el Convenio 169 de la OIT que en Argentina tiene rango constitucional. Ante la falta de respuesta del Estado provincial las comunidades levantaron un recurso de amparo en la Corte Suprema de Justicia de la Nación por incumplimiento de la consulta previa, libre y efectiva a las comunidades que establece la ley, en el año 2010. Sin embargo, la Corte se declaró incompetente y sentenció que el conflicto debía ser tratado en los juzgados provinciales correspondientes, lo que en la práctica fue un intento de dividir la causa y el territorio, y, por lo tanto, una denegación de justicia en la instancia que realmente le correspondía Solá (2016). Dada esta situación, las comunidades de la Mesa decidieron avanzar con la estrategia jurídica en el marco internacional. Expresada en una denuncia formal y el envío de un delegado de las comunidades a Ginebra ante la ONU, como mediante la llegada del caso a la Corte Interamericana de Justicia en 2013. Hacia julio de 2011 los representantes de las 33 comunidades, elevan una denuncia ante el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que culmina con la visita del Relator al territorio, y la elevación de un informe hacia la ONU avalando las preocupaciones y denuncias de



la Mesa. (Argento y Zicari, 2018, p.18). La causa fue acogida y se encuentra aún a la espera de respuesta definitiva en cuanto a su admisibilidad, un proceso que puede demorar hasta seis años en dictaminarse. Posteriormente, las comunidades se plantearon la necesidad de elaborar un protocolo para hacer efectiva la consulta en sus territorios, apoyados por varias ONGs (como la Pastoral Aborigen y FARN, entre otras), cada vez que se pretenda realizar cualquier iniciativa legislativa o administrativa que pudiera afectarlas. Producto de esta acción colectiva tomó forma el procedimiento de consulta y consentimiento previo, libre e informado para las comunidades indígenas de la Cuenca de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc, denominado "Kachi Yupi". (OCMAL, 2018, p.41). Las estrategias de resistencias y reclamos tomadas por las 33 comunidades en la cuenca de Guayatayoc-Salinas Grandes privilegiaron canales más institucionales que confortativos. Un aspecto de ello es, la constitución de la herramienta jurídica "Kachi Yupi", una muestra del ejercicio de autodeterminación sobre sus territorios, la defensa de sus derechos y de relacionamiento en plena igualdad con el Estado y avalado a los estándares internacionales en materia de derecho indígena. Otro aspecto latente y negativo al interior de las comunidades locales, son los procesos lentos para la obtención de personería jurídica, lo cual significa un modo de seguir invisibilizadas y silenciadas por parte del Estado. Pero aun hoy en día, la falta de información sobre los posibles emprendimientos, relevos ambientales y falta de dialogo por parte de los gobiernos provinciales, constituye un aspecto importante del conflicto, hecho que significa el incumplimiento de la obligación de Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI), conforme al artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional, y al Convenio 169 de la OIT al que suscribe la Argentina. (Argento y Zicari, 2018, p.18-20).

## Conclusiones preliminares

Para concluir, podemos afirmar que en pocos años Argentina, pasó de contar con una escasa tradición minera a posicionarse dentro de las principales fuentes para la extracción de recursos minerales a nivel mundial. Este cambio, se vivió con la llegada de los megaproyectos mineros en las provincias argentinas del noroeste, las de la región de Cuyo y en las provincias andinas de la Patagonia. No obstante, en conjunto de demandas sociales que buscan impedir el avance de los proyectos megamineros en los territorios, se canalizaron -entre otras instancias- por la vía legislativa (Seoane y Algranati, 2010; OCMAL, 2015).

Más allá de la coyuntura geopolítica y nacional en los 90, específicamente las reformas al Código de Minería fueron un factor calve para que en el país se fuera dando paulatinamente el desbloqueo de la actividad minera como política de Estado, sostenida por distintos gobiernos hasta la fecha y logrando garantizar seguridad jurídica como estabilidad fiscal para que las grandes empresas transnacionales sigan apostando por la extracción de minerales.

Con respecto a la extracción del litio en el país, esta es un fiel ejemplo de los nuevos avances de privatización y mercantilización de recursos naturales y bienes comunes, que vienen dándose por medio de los procesos de acumulación por desposesión y que incluyen nuevos reordenamientos, nuevos usos y valores que adquieren los territorios a nivel global, en nuestro caso, los salares, que responden a una lógica de saqueo de riquezas al exterior, que podría ser volcadas en el genuino desarrollo local y regional. "De este modo, lugares que antes habían quedado marginados del "desarrollo" hoy se ven incluidos a procesos de globalización a través de la infraestructura y la comercialización". (Zubia, 2014, p.5).

Los más perjudicados en este tipo de actividad extractiva son las comunidades indígenas, los poblados cercanos a ellas y las provincias donde tienen lugar estos mega emprendimientos mineros. En el caso de la cuestión del litio, se percibe un avasallamiento de los derechos indígenas de las comunidades locales cercanas a los salares, por una falta de información sobre los pasivos ambientales de los emprendimientos litíferos, por nuevos cercamientos y la expulsión de la población local en busca de otros medios de vida. Esto también responde al histórico abandono por parte del Estado en la Puna argentina y por la falta de peso que tienen los gobiernos provinciales, atados al Código Minero vigente, a la hora de negociar con las grandes empresas transnacionales, en términos de generar algún valor agregado y consolidar fases de eslabonamiento industrial en torno al litio. Convirtiéndose el país en un mero exportador de materias primas, una economía de enclave y subordinada los precios del mercado internacional del litio. En suma, no hay ni hubo ninguna política integral respecto del litio en Argentina desde los gobiernos que pasaron y el actual, más allá del simple fomento de externalización del excedente. Se necesita una nueva reforma del Código Minero, en un sentido más estratégico para el desarrollo tecnológico nacional y volcado a generar mayor valor agregado y la industrialización del litio en suelo argentino. También se hace menester el respeto y cumplimiento pleno de los derechos indígenas en la toma de decisiones

sobre sus territorios y como así también la aplicación cabal de la Ley General del Ambiente N° 25.675, para lograr que esta actividad extractiva no ponga en peligro, el disfrute de una sana calidad de vida para las generaciones futuras, como también así el aprovechamiento más sustentable y sostenibles de los recursos naturales nacionales.

## Referencia Bibliográfica

- Anlauf, Axel. (2015). ABC del litio sudamericano. En Nacif, Federico y Lacabana, Miguel (Eds.). ¿Secar la tierra para sacar litio? Conflictos Socio-Ambientales en la minería del litio. Buenos Aires: Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini - Universidad Nacional de Quilmes. (pp. 171-191).
- Argento, Melisa. y Zicari, Julián. (2018). Políticas Públicas y conflictos territoriales en torno a la explotación del litio en Salta: El caso de Salinas Grandes. En Andes. Antropología e Historia. Vol.1. N°29. Salta: Universidad Nacional de Salta - Facultad de Humanidades. (pp.1-36). Disponible: <http://www.icsoh.unsa.edu.ar/numeros-andes/andes-2018-29-vol-1/>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2019). Litio en Argentina: Oportunidades y desafíos para el desarrollo de la cadena de valor. Buenos Aires. Disponible: <https://publications.iadb.org/es/litio-en-la-argentina-oportunidades-y-desafios-para-el-desarrollo-de-la-cadena-de-valor>
- Bebbington, Anthony y Bebbington, Denise (2009). Actores y ambientalistas: conflictos socio-ambientales en Perú. Íconos, Revista de Ciencias Sociales, 35, 117-128.
- Castells, Manuel (1997) Prólogo: "La red y el yo" en La era de la información. Madrid: Alianza.
- Constitución de la Nación Argentina. (1994). Artículo 41°. Capítulo Segundo: Nuevos Derechos y garantías.
- Christel, Lucas y Álvarez, Laura. (2011). La puerta de entrada al capital extranjero en el sector minero argentino. En: Revista Realidad Económica. N°259. Buenos Aires.
- Christel, Lucas. (2018). Políticas de protección ambiental para el sector minero. Entre las leyes provinciales y la Ley de Glaciares. Construir el Ambiente: Sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Christel, Lucas. (2019). Derechos ambientales y resistencias sociales: El instrumento legal como repertorio contra la minería en Argentina. Revista Austral de Ciencias Sociales 36: 193-213.
- Dirección de Economía Minera Argentina (2017). Litio Informe Especial: Situación actual y perspectivas. Disponible: [http://cima.minem.gob.ar/assets/datasets/marzo\\_2017\\_-\\_informe\\_especial\\_litio\\_.pdf](http://cima.minem.gob.ar/assets/datasets/marzo_2017_-_informe_especial_litio_.pdf)
- Fundación Ambiente y Recursos Naturales. (2018, agosto). Revista Pulso Ambiental: No todo lo que brilla es litio. Buenos Aires. Disponible: <https://farn.org.ar/archives/25676>
- Gerardo Morales. (2018, mayo 8). La explotación del litio emplea 1.700 personas en Jujuy. El Tribuno. Disponible: <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2018-5-7-21-47-0-seis-proyectos-de-litio-se-desarrollaran-en-jujuy>
- Gestión Ambiental Consultores (2009): "SCL: EIA Modificaciones y Mejoramiento del Sistema de Pozas de Evaporación Solar en el Salar de Atacama Región de Antofagasta, Chile". Disponible: <http://seia.sea.gob.cl/archivos/20090417.133754.pdf>
- Giarracca, Norma. y Teubal, Miguel. (2013). Las actividades extractivas en Argentina. En Giarracca, Norma. y Teubal, Miguel (Eds.). Actividades extractivas en expansión: ¿Reprimarización de la economía argentina? Buenos Aires: CLACSO. (pp. 19-43). Disponible: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20161025040851/Actividades.pdf>
- Gilly, A y Roux, R (2009). Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos, En Arceo, Enrique y Basualdo, Eduardo (comp.). Los condicionantes de la crisis en América Latina. Buenos Aires: CLACSO
- Gómez Lende, Sebastián. (2017, junio). Minería del Litio y acumulación por desposesión. El caso de Salar del Hombre Muerto (1999-2016). Estudios Geográficos: Revista Electrónica de Geografía, Rio Claro, SP, Brasil. Disponible: <https://www.periodicos.rc.biblioteca.unesp.br/index.php/estgeo/article/view/12456>
- Gudynas, Eduardo. (2013, febrero). Extracciones, extractivismos y extrahecciones: Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. En Observatorio del Desarrollo. Uruguay: CLAES. Disponible: <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>
- Harvey, David. (2004). "El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión". En The New Imperial Challenge, Socialist Register. Traducido por Ruth Fólter.
- Lithium Americas (2011): "Lithium Americas Announces Successful Production Well Pump Test Results from its Cauchari-Olaroz Lithium Brine Project". Disponible: <http://www.lithiumamericas.com/2011/09/lithium-americas-announces-successful-production-well-pump-test-results-from-its-cauchari-olaroz-lithium-brine-project/>
- Machado Araoz, Horacio. (2011). Las Herencias de Occidente. Crisis Ecológica, Colonialismo y Hambre. En Doctorado en Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Catamarca.
- Machado Aráoz, Horacio. (2013, abril). "Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones". En Revista Brasileira de Sociologia da Emoção, v. 12, n. 34, pp. 11-43. Disponible: <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>
- Manrique, Alejandro (2014): "Explotación de litio, producción y comercialización de baterías de litio. 1a ed. Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Marchegiani, Pía, "Litio, el oro blanco del siglo XXI. ¿Qué fin justifica qué medios?". En FARN Informe Ambiental Anual 2013, Buenos Aires, marzo 2014, pp. 457-470.
- Murillo, Susana. (2004). El Nuevo Pacto Social, la criminalización de los movimientos sociales y la "ideología de la seguridad. En OSAL. N°14.
- Murillo, S. (2008) Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América latina. El caso Argentino desde Blumberg a Cromañón (Autora). CLACSO Libros, Buenos Aires.
- Murillo, Susana. (2018). Neoliberalismo: Estado y procesos de subjetivación. En Revista de la Carrera de Sociología. Vol.8 N°8. Buenos Aires.
- OCMAL. (2018, agosto). Impacto Socioambiental de la extracción de litio en las cuencas de los salares altoandinos del Cono Sur. Chile. Disponible: <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2018/08/Impacto-Socioambiental-Litio.pdf>
- Pisani, Alejandra (2018): "Neoliberalismo y clase obrera en Argentina: algunas reflexiones en torno a las transformaciones en las estrategias de subjetivación frente a la lucha de clases", en Susana Murillo (coord.) Neoliberalismo y fetichización de las relaciones sociales. Buenos Aires. Ed. Luxemburg IIGG (pp. 177-210)
- Santos, Milton. (1995). Metamorfosis del espacio habitado, Capítulos 4, 5 y 6. Barcelona: Oikos-Tau.
- Schiaffini, Hernán. (2013). Litio, llamas y sal en la Puna Argentina: Pueblos originarios y expropiación en torno al control territorial de Salinas Grandes. En Revista Entramados y



Perspectivas. Vol.3. N°3. Buenos Aires: Carrera de Sociología. Disponible: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/152>

Sejenovich, Héctor. Economía y Ambiente. Crítica a la Economía Política No Sustentable. Cap. 6 (inédito).

Solanas, Fernando. (2007). El despojo de los metales argentinos. Buenos Aires: Revista Realidad Económica N° 227. SQM (2012): "2012 SQM Annual Report". Chile. Disponible: [http://ir.sqm.com/files/doc\\_financials/annual\\_report/SQM\\_Corporativa\\_ingles%20FINAL\\_v001\\_v520u3.pdf](http://ir.sqm.com/files/doc_financials/annual_report/SQM_Corporativa_ingles%20FINAL_v001_v520u3.pdf) . Consultado: 17.06.2019.

Svampa, M., Bottaro, L, y Álvarez, M. "La problemática de la minería metálica a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes". En Svampa, M. y Antonelli, M. (comp.). Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. Buenos Aires: Ed. Biblos (pp. 29 a 39)

Solá, Rodrigo (2016): "Kachi Yupi: Un ejercicio de autodeterminación indígena en Salinas Grandes": Informe Ambiental Anual. FARN, Argentina.}

Versión Taquigráfica de las sesiones del 10/03/93, 17/03/93, del Congreso de la Nación. Tratamiento del Régimen de Inversiones Mineras.

Zicari, Julián. (2015). Neextractivismo en Sudamérica. El caso del litio. En Revista NERA. Año 18. N°29. pp.10-47. San Pablo Brasil. Disponible: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/71305/CONICET\\_Digital\\_Nro.9dc5803e-1d05-41b7-9475-0dc236f6e144\\_A.pdf?sequence=2](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/71305/CONICET_Digital_Nro.9dc5803e-1d05-41b7-9475-0dc236f6e144_A.pdf?sequence=2)

Zubia, Gonzalo. (2014). Las trampas de la identidad bajo el diseño del logos. En Revista Latinoamericana Polis. Chile: CISPO. Disponible: <https://journals.openedition.org/polis/10153#authors>

**Anexo 1**

Gráfico N°1: El triángulo del litio (Argentina-Bolivia-Chile)



Fuente: FARN (2018)

Gráfico N°2: Distribución geográfica de los principales recursos de litio



Fuente: BID (2019) en base a datos de organismos oficiales y compañías mineras.

Cuadro N°1: Total de proyectos de litio en Argentina para 2017

LOS 63 PROYECTOS DE LITIO POR PROVINCIA			
Puesto	Provincia	Principales empresas	Proyectos
1	Salta	Envyr, Posco, Enamet, Gresco Group, LSC, etc.	29
2	Catamarca	FMC, Albermarle, NRC, Neo Lithium, etc.	13
3	Jujuy	Onacobra, Toyota, Lithium, SQM, Dajin, etc.	13
4	San Luis	DarkHorse, Latin Resources y Lepidica	5
5	La Rioja	TransPacificMinerals	2
6	Córdoba	DarkHorse	1
TOTAL			63

Fuente: Jefatura del Gabinete de la Nación-FARN (2018)

Cuadro N° 2: Empleo provincial privado registrado por ramas de actividad y explotación de minas y canteras con sus subramas (segundo trimestre de 2017)

Ramas de actividad	Córdoba		Jujuy		Salta	
	Cantidad	Participación	Cantidad	Participación	Cantidad	Participación
Agricultura, ganadería, caza y avicultura	3.066	9%	6.242	11%	18.039	19%
Explotación de minas y canteras	469	1%	1.812	3%	1.499	1%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	5	0,01%	s.d.	-	641	0,54%
Extracción de minerales metálicos	s.d.	-	1.313	2,30%	15	0,01%
Explotación de otras minas y canteras	464	1,29%	499	0,87%	843	0,71%
Industria manufacturera	6.728	19%	12.460	22%	16.533	14%
Electricidad, gas y agua	490	1%	530	1%	1.014	1%
Construcción	3.001	9%	4.690	8%	11.349	10%
Servicios*	19.882	56%	31.297	55%	68.897	58%
Total**	36.286		57.077		118.533	

Fuente: BID (2019) - Elaboración propia sobre la base de datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

# El devenir gorda: una lucha por el derecho a aparecer

Daniel Steven Coronado Barajas

Filosofía

Marcelo Raffin - Omar Heffes

2021

## GéNeRo EsTeReoTiPos MaTeRniDad



### Resumen

Este trabajo busca hacer una lectura crítica de la problemática entre género y obesidad a la luz de la serie Gorda según la idea de performatividad de Judith Butler. Se analiza cómo el cuerpo gordo es oprimido por estereotipos que lo hacen ir y venir en el laberinto del reconocimiento. La hipótesis del trabajo afirma que, son las normas culturales las que producen y re-producen el campo de lo reconocible, donde sólo hay cuerpos delgados porque la puerta de ingreso es de talla única. No obstante, a partir de ciertas experiencias de la protagonista de la serie, Joy, se entenderá que su lucha es una causa justa, porque reivindica el hecho de que todos los cuerpos son únicos y con el derecho a aparecer, sin perjuicio de su talla o género. Bien puede decirse, con total naturalidad, que, no se nace gorda, se llega a serlo. Palabras clave: Género, gorda, cuerpo, performatividad, reconocimiento.

### Introducción

La relación entre género y obesidad es una cuestión compleja. En esta temática intervienen factores históricos, sociales, culturales, económicos, políticos. Tal cual sostiene Saussure: el punto de vista crea el objeto de estudio. Así pues, los autores del presente trabajo parten de una perspectiva sociopolítica, la cual, si bien no agota la profundidad de la problemática, sí tiene la intención de proponer una lectura alternativa a la perspectiva médica que, vale decirlo, es la que sobresale, incluso en el plano académico.

Los discursos y las prácticas médicas en torno al sobrepeso u obesidad se caracterizan por considerarlo una enfermedad, una epidemia. Según la Organización Mundial de la Salud, la obesidad y el sobrepeso se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la

salud (OMS, 2021). Entonces, en nombre de la salud se legitiman los discursos y prácticas que polarizan entre lo sano y lo enfermo, lo normal y lo anormal, lo delgado y lo gordo. O sea que, el cuerpo casi sin grasa se convierte así en sinónimo de normalidad y el cuerpo con más grasa en anormalidad, enfermedad. De esta manera queda claro que la obesidad y el sobrepeso forman una cuestión de salud pública, una cuestión de estado. Prueba de ello es, por ejemplo, en Argentina, el Programa Médico Obligatorio (PMO) que obliga a las obras sociales o empresas de medicina prepaga a brindar diversos tratamientos (nutricionales, psicológicos, clínicos, quirúrgicos, farmacológicos) para bajar de peso.

Cabe aclarar que detrás de esta diversidad de tratamientos existe toda una red actores que se favorecen bajo el lema “baje de peso, manténgase bello”, a saber: laboratorios, farmacéuticas, dietéticas, nutricionistas, gimnasios, centros de estética, medios de comunicación, productores de indumentaria, etc.

Todos ellos son auxiliares de la maquina normalizadora de los cuerpos. Fabrican así un arquetipo de cuerpo ideal: heterosexual, blanco, delgado, joven, en una palabra: saludable. Y para bien o para mal, el Estado lo legitima, demarcando así, a la vez, el campo de lo reconocible. Es decir, entre más los cuerpos del pueblo se asemejen al cuerpo ideal serán reconocidos, mientras que los cuerpos que se alejen de ese cuerpo ideal serán excluidos, desconocidos; desposeídos.

Este trabajo busca criticar esta manera de producir los cuerpos que importan. La serie Gorda es el símil de este trabajo en tanto representa no solo cómo opera la lógica normalizadora de los cuerpos, sino también el campo de lucha por el derecho a aparecer y, con él, la oportunidad de transformar la injuria en victoria.

En la primera parte del trabajo se intentará sintetizar



las principales vivencias de Joy, la protagonista de la serie, y cómo ellas repercuten posteriormente en el empoderamiento de ella y de su grupo de gordas. Luego, en la segunda parte, se intentará filtrar algunas de estas experiencias bajo el concepto de performatividad de Judith Butler, con el fin de comprender de qué manera se producen y reproducen las condiciones del reconocimiento.

Finalmente, el trabajo concluye con una invitación a pensar a todos los cuerpos como valiosos en sí mismos, como formas de expresión de la diversidad humana, con el mismo derecho a aparecer y a parecer, pues, como diría Mill (s.f) la humanidad gana más si deja vivir a cada quien como mejor le parece y no como mejor le parece a los demás.

### **Joy: la gorda extraordinaria en medio de lo ordinario**

Joy es una joven gorda de veintisiete años que trabaja en un centro de cobertura mediático en la Ciudad de Buenos Aires. Su jefa la trata descortésmente y le asigna tareas de forma imprevista haciendo que Joy tenga que modificar sus planes, lo cual para su jefa no significa un mayor problema porque supone que los únicos planes de Joy consisten en pasarla con su madre. Por su parte, Leonardo, el compañero de trabajo de Joy, si bien no la desprecia, sí la menosprecia, haciéndola pensar que la invita a una cita con él pero en realidad es una excusa para él estar con otra chica y que Joy esté con otro sujeto. Esto representa una desilusión para Joy y la lleva a emborracharse hasta el punto en que, por error, envía un audio de Whatsapp a su grupo de la primaria desahogándose pensando que se lo envía a su amiga. Dice, textualmente el mensaje:

“Vos me estás preguntando de verdad lo que me estás preguntando o me estás cargando, porque de verdad no entiendo por qué me preguntas lo que me preguntas. Vos sos una inconsciente. ¿Cómo te pensás que me puede ir, de verdad, cómo te pensás que me puede ir? ¿Me puede ir bien? No, no me puede ir bien ¿sabes por qué? Porque vos no sabes lo que significa ser gorda, gorda eh, no gordita, gorda, gorda fofa, gorda paposa, gorda batata, gorda, gorda. No, pero claro, vos no lo vas a entender nunca en tu vida, así que no te lo voy a explicar porque nunca lo vas a entender. ¿Sabes lo que es ir caminando por la calle y que nadie te mire, ser tan enorme e invisible a la vez, o peor, ir caminando por la calle con miedo a que te miren y que te digan cosas horribles? Amiga, sabes las veces que intento seducir y nada, nada de nada, porque soy un mueble, soy un mueble amiga, no, peor, ya sé que soy, soy un fantasma, nadie me

ve, no participo no juego no tengo nada, no, no, no hago nada, no, no soy parte, no nada. Yo no sé para qué lo intento si son todos unos hijos de re contra mil re [...], son todos iguales. Ay amiga, no te das una idea de lo difícil que es ser yo”.

Este mensaje es rápidamente viralizado por sus compañeros y compañeras del grupo de primaria, quienes tienen previsto un reencuentro en los próximos días. Julia, su amiga, le recomienda que tome esta situación como una bandera de lucha: llamar a todas las gordas, organizarlas y hacer una revolución. Así, Joy se une a un grupo terapéutico para gordos donde conoce a Swartz. Swartz no solo es gordo sino también experto en sistemas, quien incita a Joy a vengarse de su grupo de la primaria. Joy se niega pero Swartz termina jaqueando las redes sociales de los compañeros y compañeras de primaria de Joy.

El día del reencuentro el plan venganza se consume. Fotos, videos y audios íntimos se difunden por las redes sociales. Días después Joy es invitada a un show de televisión en vivo para hablar del bullying que ha recibido toda su vida por ser gorda. En este programa de televisión las cosas se salen de control y se produce un altercado verbal entre Joy y el presentador. Nace así, la gorda vengadora: un movimiento que lucha contra la “gordofobia”.

Son alrededor de cinco o seis gordas vengadoras quienes, a la vez, reciben un numeroso apoyo a través de las redes sociales. La mayoría de sus actividades son simbólicas, como por ejemplo la información del clima dada por una gorda. Pero hubo una idea que, si bien era simbólica fue violenta ya que, nuevamente, se salió de control. Se reunieron en un local de ropa no con la intención de comprarla sino de probarla, estirla y devolverla, sin embargo, una de las gordas vengadoras rompió un vidrio de la tienda, llamando así no solo la atención de la policía sino también de medios de comunicación.

A grandes rasgos, este es el argumento de la serie. No obstante, vale remarcar algunos pormenores que son de capital importancia.

Uno de ellos tiene que ver con la ropa. Cuando Joy se prepara para su supuesta cita con Leandro, ella dice que no tiene qué ponerse, que lo único que no la hace ver tan gorda es un vestido negro, y así tal cual sale. Otra experiencia con la ropa es cuando ella va a una tienda pero le dicen que puede probarse dos prendas nomás. Otro hecho no menor tiene que ver con la comida, por ejemplo, cuando Joy dice que empezó la dieta y la madre le contesta: ¡justo hoy empezaste la dieta, además de dejarme ir sola al templo, no me vas a comer nada! Y en otra oportunidad hablando con Swartz, Joy le

enumera casi diez dietas que intentó hacer para bajar de peso. Finalmente, vale poner de manifiesto algunos comentarios de parte de su familia. Uno de ellos es de parte del tío cuando están a punto de cenar y él le pregunta a varias personas qué hay de su relación sentimental pero cuando se dirige a Joy no le pregunta por ello sino por el trabajo. Y el otro comentario es de parte tanto de la abuela como de la madre, y es: tienes que empezar a cuidarte porque puedes tener problemas durante el embarazo.

Estas son algunas de las situaciones por las cuales Joy atraviesa como mujer gorda. Pero el relato quedaría incompleto sin dar cuenta de, por un lado, los vejámenes, insultos, improperios y demás agravios que recibe Joy por parte de la gente en el día a día, incluso virtualmente, de ahí que decidiera no crear una cuenta en Instagram. Y por otro lado, del trato que recibió en su infancia y adolescencia por parte de sus compañeros y compañeras en la escuela. Sobre esto ella recuerda historias traumáticas, o sea, que la golpeaban, que la hacían correr bajo el grito “te vamos a desinflar”, y que hasta le hicieron una canción con la que se mofaban de ella, de la cual se deriva su apodo “Paky” de paquidermo.

### **La venganza como ejercicio performativo del derecho a la aparición**

En esta parte se intentará analizar el plan venganza de Joy a la luz del concepto de performatividad de Judith Butler con el fin de entender de qué manera se pueden transformar las prácticas y discursos de reconocimiento para ser, hacer y tener una vida más vivible.

La idea de performatividad es presentada por primera vez por el filósofo J.L Austin como parte de su teoría de los actos de habla en su obra *Cómo hacer cosas con palabras*. Según Austin, un enunciado crea aquello que expresa (ilocucionario) o tiene efectos o consecuencias una vez expresado (perlocucionario) (Butler, 2017a).

De esta manera se entiende al habla como agencia, es decir, que actúa con una fuerza o poder tal que logra producir lo socialmente real, normal, reconocible. Pero a la vez se entiende que estos actos son meros rituales y ceremoniales que se repiten en el tiempo y, por ende, existe un pequeño espacio para la reproducción de lo real, normal, reconocible.

Así Butler, por ejemplo, considera que el género es una construcción cultural performativa. En sus propias palabras:

“En el caso del género, esas primeras inscripciones e interpelaciones [normas] van acompañadas de las expectativas y fantasías de los demás, todas las

cuales nos afectan en aspectos que en un principio escapan a nuestro control: las normas se nos imponen en términos psicosociales y poco a poco se nos inculcan. [Pero estas normas también lo que hacen es] dar forma a modos de vida corporeizados que adquirimos a lo largo del tiempo, y estas mismas modalidades de corporeización pueden llegar a convertirse en una forma de expresar rechazo hacia esas mismas normas, y hasta de romper con ellas” (Butler, 2017a: 36).

Teniendo en cuenta este ejemplo, se puede observar que las normas culturales de género se inculcan en las personas poco a poco, esto es, desde que nacen se las “declara” de uno u otro sexo y sobre la base de esta distinción se van corporeizando los rituales de reconocimiento propios de cada pueblo. Sin embargo, sostiene Butler, más adelante las personas pueden ser capaces de rechazar su género asignado y así re-construir las normas de reconocimiento del pueblo. Pero ello no es del todo sencillo porque supone bajarse del pedestal de “lo humano”, lo reconocible, y se arriesgan a convertirse en un cuerpo abyecto, precario, desposeído, al cual se le cuestiona su humanidad misma (Butler, 2002). En este orden de ideas, se ve claramente cómo las normas de género intervienen en todo lo relativo a los modos y grados en que los cuerpos pueden aparecer en el espacio público (Butler, 2017a). Entonces, rechazar la delgadez como norma de género y condición para aparecer supone la necesidad de resignificar y ensanchar la norma hasta el punto en que la gordura sea igual de legítima.

El plan venganza de Joy y de su grupo de gordas ilustra muy bien este ejercicio performativo plural del derecho a tener derechos (según Butler interpretando el decir de Hannah Arendt). Butler sostiene que este ejercicio requiere un medio de presentación, una condición para su aparecer, que bien puede ser material o virtual. Lo importante es que el acto performativo sea eficaz y ello se logra no solo cuando se realiza el acto, sino cuando a partir de ese acto se derivan un conjunto de efectos (Butler, 1997: 38).

En la serie se puede ver que el principal medio de presentación es virtual: medios de comunicación y redes sociales. Esto potencia el acto y no lo hace pasar desapercibido sino que provoca efectos inmediatos. Ejemplo de ello es la gorda que informa el clima, ella no solo informa el estado actual del tiempo, sino también pronostica para los próximos días una ola de cambio, una lluvia de promesas, un viento huracanado que hará revolear lo liviano y lo pesado; y que llegará luego una nueva estación donde el sol hará brillar a todos los cuerpos por igual.

Otro ejemplo semejante es el caso de Joy cuando se enfrenta al maltrato dado por el presentador de televisión. Aquí por primera vez Joy se apropia de la palabra gorda. Se da ese giro metaléptico. Resignifica el insulto, esa palabra que la hería erró su blanco y produjo un efecto contrario. Se podría decir que, “se armó la gorda”, literalmente.

Pero también está el plano material, la escena del local de ropa. Acá hay que pensar la escena performativamente, o sea, ellas dicen que la ropa no es de su talla, que su talla es diferente a la única; no es problema suyo que la ropa no les entre sino de los fabricantes que no la hacen lo suficientemente grande. Ahí está el efecto performativo, un mensaje claro para todas las cadenas de ropa que no tengan tallas grandes, algo así como: “el próximo local será el tuyo, más vale que tengas alguna prenda que nos entre”.

Cabe aclarar, por un lado, que los efectos de un acto performativo transgresor no están definidos de antemano, pueden llegar a ser tanto positivos como negativos, dependiendo cómo se los mire. Por ejemplo, un efecto positivo sería que ahora Joy no se siente desposeída o avergonzada sino con un autoestima alto, lo que se traduce en una resignificación de algunas de sus relaciones (laborales, sociales, sexuales). Pero también produce efectos no queridos, como por ejemplo el hecho de que sus excompañeros/as la lleguen a odiar. Este es un punto que excede el propósito del presente trabajo, mas deja abierta la cuestión de las demás repercusiones que tienen los actos performativos.

Ahora bien, por otro lado, es legítimo preguntarse si Joy, la gorda vengadora, es realmente vengadora o no. Desde el punto de vista performativo Joy está reivindicando su condición de desposeída, de repudiada, de rechazada por los poderes normativos y normalizadores (Butler, 2017b) que la han llevado a vivir una vida “invivable”. ¿Si eso es venganza, entonces qué es justicia? ¿No será la justicia culpable también, pues anda bien ciega y juzgando solo por el peso?

Justicia es dar a cada quien lo suyo. Así, pues, a Joy se le dio reconocimiento y al pueblo la oportunidad de des-aflojar su corsé normalizador e incluir nuevas formas y tamaños, uno que abrace a toda la carne argentina. Así pues, ni vencidos ni vencedores sino testigos todos de la anchura, grosura y hermosura del lenguaje; indomable, como los cuerpos que han salido de la prisión de la normalización.

#### IV. Conclusión

En el presente trabajo se ha procurado desnudar la estructura en la que opera la omnipresencia del cuerpo delgado como prototipo del cuerpo normal-ideal, que marca a la vez lo deseable, lo reconocible,

lo importante, en franca oposición del cuerpo gordo como sinónimo de anormalidad-enfermedad, que marca lo precario, lo socialmente desechable, lo irreconocible. Sin embargo, según Butler, los cimientos de dicha estructura son bastante plásticos: son rituales y ceremoniales que se mantienen de generación en generación, son normas que se tallan en la mente y cuerpo de las personas, haciéndolas ver, pensar, actuar y sentir que no todas las formas de parecer son dignas de aparecer.

Joy, la protagonista de la serie Gorda, no solo muestra de qué manera opera esa estructura sino también la forma de desarmar y rearmar ese andamio cultural, de desaprender y volver a aprender que todos los cuerpos son igualmente valiosos, sin perjuicio de su contextura o género.

La performatividad, como teoría y práctica, es útil para transformar la realidad individual y colectiva. Como teoría sirve para re-significar el nombre o apodo con el que se constituye socialmente a las personas, gordas, en este caso. Como práctica sirve para resistir, reclamar y re-ordenar, todo al mismo tiempo, el derecho a tener derechos, esto es, el derecho a parecer y a aparecer públicamente y libremente sin temor a ser reprimido por los agentes y demás gentes.

#### Bibliografía

- Butler, J. (1997). Introducción. En *Lenguaje, poder e identidad* (pp. 15-78). Madrid: Editorial Síntesis.
- Butler, J. (2002). Introducción. En *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”* (pp. 17-52). Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2017a). *Política de género y el derecho a aparecer*. En *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea* (pp. 9-70). Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. & Athanasiou, A. (2017b). *Desposesión: lo performativo en lo político*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- Mill, J.S. (s.f). *Sobre la libertad*. (s.l) Aguilar, Libera los Libros.
- Organización Mundial de la Salud. (09 de junio de 2021). *Obesidad y sobrepeso*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>.

## Espacio doméstico: un campo de injusticias

Diego Rial

### Introducción

En el presente trabajo desarrollaré qué representa el espacio doméstico en el capitalismo tardío, qué médiums o controles operan allí y, a través de una crítica feminista sociológica, qué posible solución emancipadora se vislumbra a través de las teorías de Nancy Fraser y Pierre Bourdieu. Para ello utilizaré principalmente los conceptos de Mundo de la vida, sistema, esfera privada, campo social, capital simbólico y capital cultural, dinero y poder, redistribución, reconocimiento, afirmación y transformación.

### Espacio doméstico según Fraser: una crítica feminista al mundo de la vida habermasiano

Fraser realiza una crítica a Habermas sobre el mundo de la vida. Según este autor, en las sociedades modernas hay dos aspectos distintos: el mundo de la vida y el sistema. En el mundo de la vida se encuentra la socialización: la reproducción simbólica de la sociedad. Aquí la acción comunicativa es el mecanismo. Mientras que en el sistema, lo que se encuentra es la economía capitalista y el estado administrativo: el mercado y el Estado. En el sistema reinan como médium el dinero y el poder. Dentro del mundo de la vida tenemos una separación privado-público: la familia, esfera privada; el espacio de formación de la opinión y la participación política, esfera pública.

Fraser, desde su teoría, critica de lleno esta diferenciación entre mundo de la vida y sistema: explica que en el mundo de la vida, específicamente en el espacio doméstico, existe el trabajo no remunerado que realizan las mujeres que como tal, a pesar de no ser oficial, implica reproducción tanto simbólica como material. Es decir, hay reproducción material en el mundo de la vida también. Esto se ve con ejemplos empíricos: una mujer se encarga de la crianza ideológica de su hijo pero también de su reproducción biológica (alimento, etc).

Por otra parte, Fraser explica que en el capitalismo hay roles específicos impuestos que ocupan la mujer y el hombre. “Precisamente porque en términos

generizados siempre se ha interpretado que ser una hembra biológica dictaminaba determinada identidad psicosexual y cultural, la mujer individual siempre ha sido “situada” en un mundo de roles, expectativas y fantasías sociales” (Fraser, 1990: 24). El vínculo que conecta la familia privada dominada por el varón con la economía privada está generizado: es el trabajador masculino quien percibe ingresos para el consumo y es la mujer, dependiente, quien se encarga de comprar y preparar bienes y servicios para el consumo doméstico. Es decir, la identidad de género, que implica mediación del dinero y el poder, está en todas las esferas de la vida: en el trabajo, en el hogar, en la esfera privada y pública, en el mundo de la vida y en el sistema. La mujer se encarga de las tareas del hogar y así se lo hace saber la sociedad: percibirá menores ingresos por el mismo trabajo que hace un hombre. Por otro lado, el rol del ciudadano, que conecta el sistema público con la esfera pública del mundo de la vida está reservada solo para hombres: la participación política, la opinión, no son asuntos de la mujer. La palabra de la mujer aparece como desestimada. El hombre cumple el rol de ciudadano protector, trabajador que se gana el pan de cada día y que cuida a los ciudadanos de segunda, como la mujer, que es dependiente y no tiene voz.

Podemos concluir que el medio “poder” es un poder masculino en realidad; y el medio “dinero” es un dinero masculino. “La identidad de género estructura el trabajo asalariado, la administración del estado y la participación política.” (Fraser, 1990:73) Es decir, hay una relación bidireccional entre mundo de la vida y sistema y sus distintas subdivisiones entre sí. El patriarcado es intrínseco al capitalismo. Hasta ahora hemos descrito el espacio doméstico en el capitalismo clásico. ¿Pero qué ocurre en el Estado de bienestar?

Según Habermas, en el capitalismo del Estado de bienestar el sistema coloniza el mundo de la vida: los ciudadanos tienen un rol de clientes en relación con el Estado. Pero, responde Fraser a Habermas, los clientes tienen género: son mayoritariamente mujeres, especialmente madres solteras. Madres que son “fallas” para el sistema, ya que no tienen un varón



que las sustente, como se espera en el capitalismo normativamente. Es decir, el machismo privado de las mujeres se estatiza y burocratiza: esa normativa en el trabajo según el género preexistente continuó en el Estado de bienestar. En el capitalismo tardío no se “coloniza” o “perturba” el mundo de la vida, como afirma Habermas, el cual supuestamente integra contextos surgidos a partir de la comunicación, sino que el mundo de la vida machista violento y normativo se ve legitimado y burocratizado por el Estado de bienestar. El Estado de bienestar legitima un tipo de espacio doméstico, un tipo de familia preexistente en el capitalismo clásico que ya portaba una dinámica de poder y dinero y de violencia moral y física hacia la mujer. Un espacio que, de manera bidireccional, estructura el resto de las esferas.

Más adelante desarrollaré cuál sería una solución emancipadora para este statu quo según Fraser, pero antes expliquemos qué es espacio doméstico para Bourdieu.

### **Espacio doméstico según Bourdieu:**

Aplicaremos ahora la teoría de los campos de Bourdieu para el espacio doméstico. Bourdieu nos dice que los sujetos, los “agentes”, tienen una cierta libertad limitada en el mundo social: sí, pueden interactuar, comunicarse, hablar con cierta libertad. Esto es lo que permite el habitus del sujeto, los esquemas que permiten percibir, apreciar y actuar de cierta manera que son resultado de la institución de lo social en el cuerpo. “El habitus, como esquema de disposiciones adquiridas, por medio del aprendizaje implícito o explícito que funciona como un sistema de esquemas generadores, genera estrategias que pueden estar objetivamente conformes con los intereses objetivos de sus autores sin haber sido concebidas expresamente con este fin.” (Bourdieu y Wacquant, 2008: 141). En otras palabras, la forma de ser del sujeto, formada socialmente, que le permite hacer ciertas cosas con cierta capacidad de invención y libertad. Pero, al mismo tiempo, ese habitus está posicionado dentro de una estructura: estructura que los influye, que los afecta más allá de su individualidad y que está por fuera de la interacción entre los sujetos. Hay una dinámica entre sujeto y estructura bidireccional donde ambas partes se influyen mutuamente.

Aplicando estos conceptos al espacio doméstico, podemos decir que se trata de una estructura: que estructura a los agentes y, a su vez, es estructurada por los agentes. Entonces los individuos, en el espacio doméstico, tienen cierto margen de acción en cada acto que es particular: esa particularidad significa

libertad. La regla puede decir que las familias solo pueden ser heterosexuales, estructura al sujeto de esa forma. Pero el cómo se llevará la familia a cabo o con quién, entrará, en parte, dentro de las decisiones estratégicas libres del agente. Para entender mejor esto introduciré el concepto de capital.

En el espacio social, la sociedad, los agentes se ubican, involuntariamente, en la estructura según los capitales que tienen. Capital no es solo capital económico sino también cultural y simbólico. Es decir, además del poder económico, hay otros factores que determinan el lugar del agente en la sociedad y, por lo tanto, sus posibilidades. Entendemos capital cultural como energía social trabajada, acumulada, apropiada de forma privada y exclusiva. En el caso del espacio doméstico, el capital cultural legítimo sería tener las competencias que permitan una familia heterosexual donde el hombre es el jefe, quien trabaja y recibe ingresos y manda, y la mujer es ama de casa y sumisa y se encarga de la crianza de los hijos. “El capital es trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada. Cuando agentes individuales o grupos se apropian de capital privada o exclusivamente, posibilitan también, gracias a ello, la apropiación de energía social en forma de trabajo vivo o de trabajo cosificado” (Bourdieu, 2001: 131). Para desarrollar mejor esto introduciremos el concepto de campo.

En la sociedad hay campos, microcosmos sociales, y cada cual tiene su propia regla de funcionamiento. Todos los campos tienen las siguientes características comunes: tienen reglas de juego objetivas, donde los participantes compiten por lo mismo, comparten un interés, y ponen sus capitales en juego. Esos capitales, que no son solo políticos y económicos sino también culturales, son los que le permiten entrar al campo y competir mejor o peor dentro de él. Pero ¿quién o qué decide las reglas? ¿Quién o qué define qué es un capital cultural legítimo? Lo decidirá quien tenga el capital simbólico, capital que permite definir normativamente la valoración de los atributos dentro de un campo. No hay valor o regla objetiva en términos metafísicos, sino que es social, es producto de una lucha, de una competencia. Es decir, “la estructura del campo es un estado de la relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que intervienen en la lucha” (Bourdieu y Wacquant, 2008:136).

Volviendo al espacio doméstico, el sujeto que tenga un habitus y capitales culturales que estén en sintonía con el campo doméstico, se sentirá como pez en el agua, el campo aparece como autoevidente. “La inocencia es el privilegio de aquellos que se mueven en su campo de actividad

como pez en el agua” (Bourdieu, 2001: 158). Pero cuando esto no ocurre, es que comienza la lucha dentro del campo. El capital político es clave dentro de este campo: qué leyes permiten o prohíben cierto tipo de familia son determinantes en esta lucha. El matrimonio igualitario es un ejemplo de un cambio en la relación de fuerzas dentro del campo doméstico. Podemos notar que en la sociedad argentina, hubo un cambio en el capital cultural de la familia. Ahora se legitiman otras formas de familia: una pareja gay puede adoptar y es sensiblemente más aceptada hoy que antaño, por ejemplo. Por otro lado, los roles dentro de la familia también cambiaron: es mucho más común ahora ver familias donde mujer y varón trabajan y cuidan ambos a los hijos. Bourdieu explica este cambio en la estructura, en las reglas de juego, en lo que se considera capital cultural legítimo, por la lucha y competencia interna en este campo doméstico. La lucha feminista que reclama igual salario para hombres y mujeres es también una lucha dentro del campo doméstico: donde las mujeres ponen en juego sus capitales, políticos, económicos y culturales para competir por el capital simbólico: para tener la potestad de decir “esto también es una forma de familia legítima, donde la mujer trabaja igual que el hombre, y cría igual que el hombre”.

### **Espacio doméstico, ¿un problema de dinero o de estatus?**

En el presente trabajo sostendremos que el problema de injusticia del espacio doméstico, es decir, actores que sufren un malestar dentro del espacio doméstico y denuncian una injusticia sin que este reclamo signifique discriminación hacia otros sino lo contrario, búsqueda de inclusión, es un problema tanto de reconocimiento como de redistribución.

Fraser explica que la perspectiva de reconocimiento dice que hay demandas culturales que critican el modo en que se construyen las identidades que produce discriminación, violencia simbólica, moral y económica, injusticias a partir de la existencia de un modelo único de identidad universal hegemónico. En el caso de espacio doméstico, ese modelo hegemónico es la familia heterosexual monogámica patriarcal. Donde la mujer se encarga de la actividad doméstica y crianza de los hijos, y el hombre es el jefe que trabaja y manda. A partir del reconocimiento de otras identidades de familia se lograría la justicia. Esto es transformar esa estructura generadora de identidades.

La perspectiva de distribución explica que la justicia se logra demandando distribución al sistema

económico. Esta demanda puede ser moderada, redistribuir el ingreso dentro del sistema capitalista, o radical, hacer una revolución socialista. De esta forma se resolverían los problemas de injusticia social.

Fraser sostiene que la forma de resolver las injusticias sociales es a través de un modelo bidimensional, que abarque ambas demandas. Este es el enfoque dualista perspectivista. Este enfoque entiende a la distribución y al reconocimiento como dos modalidades de ordenamiento social pero que no son independientes. Y afirma también que “no hay redistribución sin reconocimiento (...) y no hay reconocimiento sin redistribución.” (Fraser, 2006: 65, 66). Podemos tener una política de redistribución frente a la injusticia social en el espacio doméstico, como la jubilación para amas de casa o la asignación universal por hijo, pero tendrá efectos de reconocimiento erróneo como la proliferación de mitos culturales del tipo “se embarazan por un plan” o “no aportaron para la jubilación, se lo pago yo con mis impuestos”, muy escuchados en Argentina cuando estas políticas fueron realizadas. Por otro lado, una política de reconocimiento en el espacio doméstico como una ley que regule los divorcios donde no se culpe a nadie, puede tener efectos económicos negativos en la mujer divorciada. Sí, se sube el estatus de la mujer al reconocerla como parte igual que el hombre en la separación, pero a su vez ella sufrirá consecuencias económicas negativas. Es decir, hay que tomar estrategias de manera integradora, contemplando tanto las demandas de redistribución como las de reconocimiento.

Bourdieu, por su parte, dirá que en la sociedad, en el espacio social, lo que define la posición del sujeto no es solo el capital económico, el dinero, sino también el capital cultural (en palabras de Fraser, el dinero y el estatus). Es decir, el agente puede tener alto capital económico, ser de clase alta, pero tener bajo capital cultural, ser hembra socializada como mujer. En el caso del espacio doméstico, puede ocurrir en la actualidad social argentina que al interior de la familia tanto la mujer como el hombre tengan el mismo capital económico pero que él sea el que tiene el capital cultural legítimo y, por lo tanto, el que tome las decisiones. Incluso aunque las tareas domésticas sean repartidas equitativamente, puede ocurrir que en una cena sea el hombre quien sea considerado como portador del capital cultural legítimo frente a la mujer en la mayoría de los temas trascendentales, su voz será desestimada. Es decir, en la sociedad, existe una desigualdad económica y cultural, de capital económico y capital cultural-simbólico.

### La solución emancipadora al problema del espacio doméstico

Podemos analizar que hay agentes dentro de la sociedad que identifican como injusta la opresión que sufren al tener una definición distinta de familia, de espacio doméstico. Para Bourdieu esta injusticia en el espacio doméstico es un problema de desigualdad: hay una acumulación de capital simbólico que provoca que haya identidades, minorías sociales, con poco o nulo capital simbólico, que se ven reprimidas o invisibilizadas. Durante mucho tiempo la Iglesia tuvo un capital simbólico importante, y definía qué es una familia legítima. El Estado, legitimaba esto con el aparato burocrático y legal. Pero hoy toda la sociedad, movimientos sociales, se encuentra dentro del juego simbólico por definir qué es familia. La ciencia, el saber experto, el actor con más capital simbólico en nuestros días, también juega un papel importante. Recordemos en Argentina la discusión por el derecho a adopción por parte de las parejas homosexuales: “el niño necesita un perfil masculino y femenino en su crianza” se justificaba desde la ciencia y la Iglesia. Pero desde la ciencia, e incluso desde algunos sectores de la Iglesia, también se argumentaba lo contrario. Allí había una verdadera lucha interna dentro del campo. Entonces, la Iglesia, la ciencia, el Estado y los movimientos sociales se disputaron el capital simbólico al interior y al exterior de sus campos. Se transformó el campo doméstico, el estado de relación de fuerzas se modificó. La solución a las injusticias, entonces, sería una redistribución del capital simbólico, que todos tengan voz y participación igual, para lograr una igualdad e inclusión sobre la capacidad de reconocer una familia como familia legítima. En la historia reciente también podemos ver cómo las mujeres fueron ganando cada vez más capital simbólico en la lucha dentro del campo doméstico: no solo reivindicando su papel como trabajadoras no remuneradas, sino también cuestionando ese reparto de roles. De esta forma fue cambiando la estructura del campo, la regla, qué es una familia legítima y qué no lo es, qué es capital legítimo y qué no. Así, distribuyendo más igualitariamente el capital simbólico, se logra la justicia social.

Ya explicamos que Fraser tiene un enfoque dualista perspectivista, que abarca tanto los problemas de redistribución como los de reconocimiento. La autora presenta otro dilema, o falso dilema, que enfrenta el problema de la emancipación sobre al

abordaje estratégico: afirmación o transformación. “La distinción gira en torno al contraste entre las estructuras sociales subyacentes, por una parte, y los resultados sociales que generan, por otra” (Fraser, 2006: 72). La estrategia afirmativa no modifica la estructura, sino que intenta reparar las desigualdades sociales y así disolver las injusticias. En el caso del espacio doméstico, una estrategia afirmativa sería reconocer el trabajo doméstico de la mujer. Darle una jubilación a las amas de casa, sería un ejemplo de medida política, junto con el reconocimiento del trabajo no remunerado. Por otra parte, la estrategia transformadora busca reestructurar la matriz que genera esas injusticias. Es decir, no buscan reparar las injusticias dentro de la familia y sus roles, sino directamente preguntarse ¿Qué es familia? ¿Qué otras formas de familia posibles hay, que son invisibilizadas? Una medida política transformadora sería, por ejemplo, una ley que permite que un grupo de personas adopte niños sin ser “familia” en los términos que las define la estructura doméstica. Ej: un grupo de amigos que aspira a adoptar un niño. O incluso uno puede preguntarse, por otro lado, ¿generan los orfanatos efectos patológicos en los niños o se debe a su abordaje subyacente que instala el deseo en los huérfanos de buscar una “familia normal”? ¿Es posible que un orfanato diseñado, y pensado, como un espacio doméstico en sí mismo, como punto de llegada, sea sano para un niño? ¿Qué injusticia social estructural e invisibilizada sufren los huérfanos? Una medida política transformadora sería financiar económicamente a los orfanatos y reconocerlos como un espacio sano legítimo y de igual valor que la familia tradicional para la crianza de los niños. Como vemos, la estrategia de afirmación busca reparar las injusticias dentro de la gramática y semántica de la estructura: busca darle justicia a la “mujer” sin discutir que es “mujer”. Mientras que la transformadora busca reestructurar todo de cuajo. Aplicando esta dialéctica afirmación-transformación a la teoría de Bourdieu, una estrategia afirmativa sería competir dentro del campo doméstico intentando dar capital simbólico a otros agentes, pero siempre dentro de las reglas de juego de la estructura. Es decir, darle más capital simbólico al defensor en un partido de fútbol, pero sin modificar las reglas de que no es posible tocar la pelota con la mano. En cambio, una estrategia transformadora sería directamente cambiar las reglas de juego: repartir el capital simbólico de modo tal que se modifique el capital cultural legítimo, “esto que antes significaba familia, ahora ya no lo es”, de modo tal que el campo mismo se modifique: el marco que delimitaba el campo ahora se expandió.

Lo que ocurre con Bourdieu es que se puede modificar la estructura de un campo, pero el espacio social seguirá dividiéndose en campos, con sus reglas inherentes. Aquí podemos ver que solo nos quedan estrategias afirmativas frente a esto: seguir disputando capital simbólico a partir de la lógica del capital. Fraser, por su parte, dice que la cultura no funciona con la lógica de los capitales, sino a través del mecanismo de la comunicación. Es decir, la injusticia no se resuelve acumulando capital simbólico, compitiendo y modificando el campo. Por el contrario, la injusticia se resuelve concretando un espacio donde todos los grupos sociales, siendo reconocidos, tengan voz y puedan comunicarse y así discutir sobre qué es una sociedad justa y qué medidas se pueden tomar para alcanzarla.

Reflexiones finales: una modelo que integre Fraser y Bourdieu

¿Es la competencia por el capital simbólico, con el objetivo de transformar lo que se considera capital cultural legítimo, el camino para la justicia social? ¿Es la mejor distribución de capital simbólico? ¿O es la comunicación entre identidades reconocidas para la construcción de una sociedad justa?

Ambos modelos subyacentes en las preguntas responden a dos escenarios distintos. Uno es el acto de convencer: a partir de la comunicación auténtica de dos identidades reconocidas. “La sustitución de los contextos de interacción asegurados normativamente por otros logrados comunicativamente.” (Fraser, 199: 84). La identidad mujer feminista dialoga con la identidad machista y la convence abriendo el espacio para la emancipación. El segundo es el de competencia: dos miradas irreconciliables compiten por la acumulación de capital simbólico. El ganador transforma la realidad social. Ambos escenarios ocurren en el caso del espacio doméstico: hay una necesaria acción comunicativa para convencer a la identidad machista masculina de que la mujer también puede trabajar y que el hombre también puede realizar actividades domésticas. Sin esta comunicación sería imposible la transformación de la familia. Por otra parte también hay un espacio de competencia: la identidad gay oprimida compite por el capital simbólico y por transformar el campo contra la identidad heterosexual que defiende el capital cultural legítimo hasta ese entonces. Y puede resolverse con ganancia de capital simbólico para la identidad homosexual que gana espacio en el campo como capital cultural legítimo, aunque este último sigue en disputa en el estado de relación de fuerzas. Aquí ambas identidades enfrentadas compiten y no se da una comunicación. Esto ocurrió en el caso mencionado antes del debate por el derecho

a adoptar de las parejas gays en Argentina. Buena parte de la sociedad conservadora siguió pensando igual, y sigue pensando igual, luego de perder capital simbólico en el campo doméstico.

Fraser describe que las necesidades se vuelven necesidades sociales cuando se politizan: cuando las organizaciones sociales logran que esa necesidad, en un principio privada, se fugue hacia la esfera pública, la discusión política. “Estas necesidades politizadas en las sociedades capitalistas desarrolladas son necesidades “escurridizas” o “fugitivas” ; son necesidades que se han fugado de los enclaves discursivos construidos en y alrededor de las instituciones doméstica y económica oficial”(Fraser, 2015: 16). Allí las organizaciones sociales pondrán su discurso frente a otros como el científico, el económico, el religioso, so riesgo de ser tergiversado o desconocido (ser nominado el problema como de no interés público). De esta forma, podemos pensar que el movimiento social podrá comunicarse con algunos agentes, transformando su opinión, pero con otros, en palabras ahora de Bourdieu, solo podrá competir por el capital simbólico. Esto se resolverá transformando la realidad social, el campo, el estado de relación de fuerzas y el contenido del capital cultural legítimo o se resolverá desconociendo esa necesidad, esa injusticia y siendo reprimida.

### CONCLUSIÓN

Hemos dicho en el presente trabajo que no hay una forma metafísica de espacio doméstico, sino que es una construcción social. El espacio doméstico contiene en sí luchas internas entre agentes que se disputan el poder de transformar o conservar su forma. En este espacio doméstico hay injusticias sociales: hay identidades que se ven oprimidas porque su discurso, su forma de entender y de actuar sobre la familia, es distinta e invisibilizada. Concluimos que la solución emancipadora debe tener medidas políticas que contemplen cambios económicos, de redistribución, y de reconocimiento en el campo. Estos cambios deben ser afirmativos, en un sentido práctico, para luego ser, cuando el estado de relación de fuerzas se modifique lo suficiente, cambios de transformación. Estas luchas deben darse tanto desde la acción comunicativa, el acto de convencer al otro para mostrarle la injusticia, como actos de competencia por el capital simbólico. Así, integrando las perspectivas y teorías de Bourdieu y Fraser, podemos encarar una práctica política pero también una teoría reflexiva crítica que permita una solución emancipadora.



Bibliografía:

BOURDIEU, Pierre (2008) "Algunas propiedades de los campos" en Cuestiones de Sociología. Madrid: Akal.

BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc (2008) Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI (pp 144-205 de las fotocopias o 161-231 del libro subido al Dropbox).

BOURDIEU, P.(2001) "Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social", en Poder, Derecho y clases sociales, Descleé, España

FRASER, Nancy (1990). "¿Qué tiene de crítica la teoría crítica?", en BENHABIB, Syela y CORNELL, Drucilla. Teoría feminista y teoría crítica, Edicions Alfons.

FRASER, NANCY (2006). "La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación" en HONNETH, Axel y FRASER, Nancy, Redistribución y Reconocimiento. Madrid: Morata.

FRASER, NANCY (2015). "La lucha en torno a las necesidades: esbozo de una teoría crítica feminista-socialista sobre la cultura política en el capitalismo tardío" en Fortunas del Feminismo. Quito: Traficantes de Sueños.



## Interseccionalidad y políticas públicas en los Estados Unidos en pos de las mujeres migrantes, transgénero y latinas

Tomás Grisotto/ Juan Pedernera  
2021

### 1. Introducción

Este trabajo se inscribe en las instancias de la materia optativa Intersecciones género-clase-raza/etnia en la intervención social: genealogías feministas y sus aportes del segundo cuatrimestre de 2021. A partir de los materiales bibliográficos propuestos por la cátedra y fuentes de información recolectadas particularmente, se expone, a modo de ejemplo, un modelo de intervención entendido como proyecto y acciones llevadas a cabo desde organismos a fin de producir cambios o mejoras en la situación de las mujeres transgénero de América Latina que migran hacia los Estados Unidos. Para esto se utiliza el proyecto de intervención colectiva firmado por 31 organizaciones comunitarias titulado Declaración de Organizaciones Transgénero de EEUU sobre La Reforma de Inmigración (2013).

#### 1.a. Consideraciones legales de la inmigración transgénero

Son pocas las directivas legales o medidas políticas implementadas por las autoridades estadounidenses en torno a la inmigración trans. En general, el Estado estadounidense ha adoptado un papel represivo y de control en torno a las nuevas inmigrantes así como con las personas indocumentadas que ya se encuentran dentro de las fronteras estatales. Se registra que al aumentar el caudal inmigratorio, las restricciones a la circulación de las personas entre Estados nacionales aumentan y los marcos normativos, en los cuales se desconoce a la migración como derecho humano, cercenan las posibilidades de las personas migrantes para incluirse como ciudadanas plenas en las sociedades de destino (OIM, 2014).

La U.S. Citizenship and Immigration Services dictamina que la persecución por la raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social en particular u opinión política permite solicitar asilo en

los Estados Unidos. La persecución por razones de género u orientación sexual, sin embargo, no están comprendidas. En la Guidance for adjudicating Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender and Intersex (LGBTI) refugee and asylum claims (2011), entre otras peticiones de asilo especiales con temática de género, se expone el caso especial de Toboso-Alfonso de 1990, un joven gay cubano que solicita asilo por ser perseguido por su orientación sexual por el gobierno cubano. Cuatro años más tarde, la Fiscalía General de los Estados Unidos consideró este fallo un precedente en todos los procedimientos que involucren la misma temática, habilitando una vía legal para las solicitudes de asilo por persecución de género u orientación sexual. De esta manera, si una persona está en riesgo de ser perseguida en su país por autoridades gubernamentales u otras personas con validación del gobierno por su orientación sexual, identidad de género o expresión, o porque tiene VIH (virus de la inmunodeficiencia humana), puede intentar solicitar asilo político en los Estados Unidos (Lambda Legal, making the case for equality, s.f.).

No obstante, las barreras burocráticas a las que se enfrentan los migrantes no garantiza la aceptación de sus solicitudes, existiendo la posibilidad de deportación. Tampoco existen programas focalizados o visas especiales para estas personas LGBT+, sino orientaciones o direcciones gubernamentales de cómo tratar estos casos (p.e. las directrices de 2011 citadas precedentemente), y decisiones aisladas como el caso de Toboso-Alfonso que no modifican las regulaciones legales. Sumado a esto, ya que el gobierno no mantiene estadísticas de demandas para asilo basadas en el género, no hay manera de analizar cómo las decisiones de la corte han afectado o afectan la resolución de muchas otras solicitudes similares (Musalo, 2010). El limitado seguimiento no oficial de casos indica que la ausencia de una directiva nacional clara ha resultado en

consecuencias contradictorias, arbitrarias y aisladas para las solicitudes de asilo con temática de género.

### **1.b. Declaración de Organizaciones Transgénero de EEUU sobre La Reforma de Inmigración (2013)**

Con el objetivo de sumar apoyos y esfuerzos comunes en pos de una reforma de inmigración con sentido común que permee la política estadounidense y genere un cambio en las autoridades gubernamentales, el 10 de abril de 2013, 31 organizaciones principalmente transgénero de los Estados Unidos y otras, especializadas en temáticas de género, firmaron la Declaración de Organizaciones Transgénero de EEUU sobre La Reforma de Inmigración. En ella, identifican las principales desigualdades a las que se enfrentan las personas trans que emigraron a los Estados Unidos y no cuentan con estatus migratorio estable; los migrantes llegaron a los Estados Unidos para escapar de la persecución severa y a menudo mortal debido a quienes son, otros por la pobreza extrema en sus países de origen, otros llegaron a una edad temprana con familiares y han crecido durante toda su vida en los Estados Unidos.

Identificando aproximadamente unos 20.000 adultos trans indocumentados (2013), se expone que de ambas poblaciones altamente marginalizadas en la sociedad estadounidense (la población transgénero y la población migrante), inmigrantes transgénero se encuentran entre los más vulnerables a la discriminación, prejuicios y violencia viviendo en una doble sombra que les genera un acceso a la salud, a la vivienda, al empleo y otros servicios deficiente. Inmigrantes trans no tienen dónde ir, se encuentran excluidos de mecanismos formales que les permitan conseguir mejores oportunidades (como acceso a empleo o educación), son negados de su derecho a solicitar asilo o a ser patrocinados por una pareja lo que conlleva a que sufran la detención por autoridades policiales transfóbicas y en condiciones inhumanas.

Reconociendo que ningún cambio en particular a las leyes vigentes permitirá que las personas transgénero puedan alcanzar su máximo potencial para triunfar y seguir contribuyendo a la sociedad estadounidense, la declaración expone 7 principios que garantizarían los derechos básicos tanto de las personas transgénero migrantes como sus familias:

1) Agilizar los trámites hacia la ciudadanía de las personas indocumentadas, creando una ruta definida hacia la ciudadanía de aquellas personas que ya

comenzaron con la tramitación.

2) Asegurar la Dream Act. Para los jóvenes transgénero indocumentados que llegaron a los Estados Unidos siendo menores de edad.

3) Garantizar la inmigración familiar mediante el aumento de visas de este tipo y familias LGBT binacionales para poder patrocinar a familiares y asegurar un visado o la ciudadanía.

4) Revocar el plazo límite de un año para los solicitantes de asilo (personas que huyen de la persecución mortal en sus países de origen).

5) Reformar las condiciones de detención de los inmigrantes ilegales transgénero que muchas veces no tienen derecho a un abogado/a así como son agobiadas en las carceles por abusos físicos y sexuales transfóbicos.

6) Reformar el programa de comunidades seguras y otras medidas estatales/locales donde las personas transgénero suelen ser un blanco para la policía.

7) Reformar los sistemas de verificación de empleo que violan la privacidad personal, por ejemplo, donde figura el género asignado al nacer de estas personas o sus nombres anteriores.

### **2. Un enfoque interseccional de la migración trans**

Haciendo foco en la interseccionalidad de categorías que presenta el caso (mujer-transgenero-migrante-latina) y la multiplicidad y potencialidad de opresiones, discriminaciones y desigualdades que se manifiestan hacia esta población, se intenta encontrar la correspondencia entre el proyecto de referencia y la población en cuestión. La iniciativa organizacional de 2013 demuestra algunas fortalezas y otras insuficiencias para tratar el problema de las inmigraciones transgénero a los Estados Unidos desde una perspectiva interseccional, que comprenda las injusticias y las desigualdades atravesadas por los sujetos bajo múltiples causales heterogéneas y en sincronía, en palabras de Pombo (2019), que visibilice los estructuradores de las desigualdades. Para el diagnóstico de este trabajo, se tomará las categorías (transgenero-migrante) de manera articulada y en sincronía, por lo cual una mirada ahistórica y homogénea de cada categoría in situ resulta incompatible. A su vez, para el diagnóstico que se pretende, la perspectiva intercultural que identifique la diversidad cultural y la relación entre estas diversas identidades que se ponen en juego (mujeres latinas, de diversas nacionalidades, jóvenes, indocumentadas) debe estar presente. Es decir, la propuesta que se proponga solucionar

las problemáticas de los migrantes transgénero, debe dentro de estos colectivos homogeneizados o esencializados, reconocer su diversidad interna, y abordar las discriminaciones asociadas a ella (Iturmendi Vicente y Rodríguez, 2013). Desde el enfoque interseccional y esencialmente intercultural, y solamente así, podremos superar las discriminaciones pensando las condiciones para que todo el mundo pueda disfrutar de los derechos humanos (Awid, 2004).

#### **2.a. Fortalezas y la organización colectiva**

En primera instancia, la declaración es impulsada, redactada y firmada por organizaciones transgénero las cuales desde la base conocen las deficiencias e inequidades a las que las personas transgénero se enfrentan con la actual ley de inmigración. Es evidente que las organizaciones sociales cumplen un rol de contención y reivindicación de derechos que debería garantizar el Estado nacional. Las organizaciones nacientes de la lucha colectiva, se encargan de asesorar a las personas durante sus desplazamientos, trazar sus posibles vías de escape y aconsejar en la tramitación de sus documentos. Es lo que en una entrevista realizada por Andrea Galvez (2019), Verónica Gago adjudica a las formas de autodefensa a nivel territorial y cotidiano frente a la marcha ofensiva del Estado, de construcción de un contra-poder organizado. La organización de las 31 asociaciones en reclamo de sus derechos se traduce en la capacidad de las mismas personas transgénero de generar espacios críticos no hegemónicos de enunciación de las problemáticas individuales y desde el reclamo colectivo, resistir las lógicas de control que se le imponen desde el Estado. Son ello/as mismas la población creadora del programa así como destinatarias del mismo, por lo cual se esclarece una concepción activa y autónoma del sujeto migrante.

Continuando en los alcances positivos de la declaración, el proyecto argumenta algunas de las desigualdades atravesadas por los migrantes transgénero que coinciden con las identificadas con la encuesta Estadounidense Trans del 2015 (U.S. Transgender Survey o USTS) que investiga las experiencias de las personas trans en los Estados Unidos. En sincronía con lo que plantea la declaración, existen patrones de maltrato y discriminación y desigualdades presentes en la sociedad estadounidense hacia las personas trans. Al analizar por ejemplo los niveles de acoso y maltrato, una gran cantidad de encuestados informan algún tipo de hostigamiento ya sea en el último año previo a la

encuesta o en algún momento de su vida (ver anexo, Cuadro 1). A su vez, al comparar los estándares de vida de la población general y las personas trans, ya sea trabajo, vivienda, atención médica o tener el apoyo de la familia y la comunidad, los resultados demuestran disparidades significativas (ver anexo, Cuadro 2). El derecho a la identidad también sigue siendo una de las mayores demandas pendientes, siendo que más del 60% indicó que ninguno de los documentos de identidad lleva el nombre y género que prefieren. Por su parte, 1 de cada 5 personas transgénero informó haber participado de actividades en la economía sumergida, incluyendo el trabajo sexual (12%) denunciando asaltos sexuales o policiales en sus prácticas. En general, la mayoría de las problemáticas devienen de la pobreza, lo que genera entre otras un deficiente acceso a la protección social, la cual en Estados Unidos se encuentra privatizada. Se manifiesta aquí la dimensión de clase: los transmigrantes son en su mayoría pobres al ser privados de acceso a un empleo formal y bien remunerado. Aunque el concepto de la marginalidad se encuentra presente en la declaración, realizando un acertado recorrido de la falta de garantía de derechos de los migrantes transgénero, la dimensión de clase social no se encuentra allí. Se identifica en las diferencias sexo-genéricas problemáticas que son capaces de ser solucionadas mediante el acceso a igualitario a los recursos (p.e. el acceso al trabajo). Estas propuestas, las cuales podrían ser categorizadas en las políticas de tipo sensible o positivo al género, plantean soluciones factibles de ser emprendidas para los problemas actuales (ya sea legales, burocráticos o administrativos) mediante la mejora de leyes o mecanismos ya existentes. En la declaración, ya sea al hacer cumplir la DREAM Act., modificar los sistemas de verificación de empleo o el programa de comunidades seguras, o bien garantizar los derechos ya estipulados en personas transgénero privadas de su libertad, no se proponen medidas innovadoras. Más bien, la perspectiva de la declaración se asimila a un enfoque MED (mujer en desarrollo), el cual intenta incluir a las disidencias alejadas del sistema en los procesos de desarrollo, especialmente económicos, y en asegurar la equidad de derechos mediante la igualdad de oportunidades.

#### **2.b. Debilidades y la intersección patriarcado-capitalismo-colonialidad**

Son múltiples las razones por las cuales las personas transgénero deciden migrar pudiendo notar cómo hacia el interior de cada una de sus



familias, en sus sociedades y los Estados de origen, las discriminaciones, desigualdades y violencias múltiples y diversas que sufren no les permiten ser reconocidos como sujetos, lo que las expulsa de sus países en búsqueda de vivir sus vidas como personas transgénero sin peligro (Lewis, 2012).

De la migración transnacional hacia Estados Unidos, la proveniente de Latinoamérica ocupa un lugar preeminente. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) este corredor migratorio del sur (Latinoamérica, México)-norte (Estados Unidos, Canadá) es uno de los mayores del mundo. Según la CIDH, en América Latina, organizaciones no gubernamentales posicionan entre 30 a 35 años de edad la expectativa de vida de las personas transgénero. En un encuentro virtual realizado por Connectas, plataforma periodística para las Américas, María Fernanda Espejo, activista de Impulso Trans Ac México, cuenta que la situación de las personas trans en Latinoamérica es particularmente difícil. Entre otras situaciones, el rechazo familiar y el acceso a los servicios básicos de vida coincide con el peso del no reconocimiento tanto por parte de la sociedad como del Estado, lo que genera que estas mujeres deban lidiar con una doble identidad: la autopercebida y aquella que figura en sus documentos legales. En general las legislaciones anacrónicas latinoamericanas derivan en impunidad para los crímenes de odio que son perpetuados contra estas personas así como la invisibilidad y la falta de representación política. Las personas transgénero que migran a Estados Unidos y piden asilo allí lo hacen porque su vida corre peligro en su país; como el caso de Estrella Pérez Mendoza, quien en un reporte realizado por Reveal, relata su travesía a pie desde El Salvador hacia Estados Unidos. En otro reportaje para Los Angeles Times, Mayela Villegas relató que fue secuestrada y violada en El Salvador y en México, donde también fue amenazada de muerte; razón que le permitió solicitar el asilo en Estados Unidos. En un estudio realizado por la Translatino Coalition, el 99% de las personas transgénero latinas participantes indicaron que sus oportunidades de vida eran mejores en Estados Unidos que en sus países de origen. El 88% indicó que deseaba hacer de su permanencia en Estados Unidos su residencia definitiva. El American dream ofrece un ideal de riqueza económica y una vida prometedoras. Se estima que en los Estados Unidos a 2017, de un total de 289.700 individuos adultos identificados como LGBT que se encuentran indocumentados, 75,7% son latino/as (Goldberg y Conron, 2021).

La propuesta de intervención de las 31 organizaciones

se presenta como alternativa de atención hacia la problemática de este colectivo trans, entendiendo que se focaliza principalmente en la intersección de categorías de género y estatus migratorio, la doble sombra en la que viven las personas trans indocumentadas, pero sin hacer mención particular a la etnias/razas, u otras categorías jerarquizantes como es la nacionalidad, que comprenden nuevas desigualdades.

La mayoría de migrantes son latinos, población marginalizada en los Estados Unidos. Según la USTS, los índices de vida de las personas transgénero latinas son sustancialmente inferiores al respecto a la población latina general así como con la población transgénero de ese país. La población latina transgénero posee peores indicadores que la población general trans (ver anexo, Cuadro 3). La pobreza (29%) y el desempleo (21%) afecta más a los latino/as transgénero que al resto de los latinos en Estados Unidos (18% y 7%, respectivamente) y que a la población transgénero general (29% y 15%). La mayoría de migrantes que provienen de Latinoamérica se enfrentan a una nueva discriminación en los Estados Unidos por no conformar los ideales norteamericanos. El racismo inherente al sistema colonial, asentado fuertemente en las instituciones opresivas como del Estado Nación o en el imaginario social que se encuentra internalizados en estas sociedades, suponen un deber ser blanco y europeo que persigue a personas migrantes, indígenas, etc. que no se asimilan a el (Cátedra Libre Virginia Bolten, 2019). Estos ejes que jerarquizan la vida social se encuentran ausentes en la declaración. La falta de una perspectiva latina, o bien de las múltiples nacionalidades que alberga Latinoamérica, sumado a otros orígenes y el vector de la xenofobia que los marginaliza, no está contemplado.

Las categorías jerarquizantes género y raza fueron acuñadas a partir de en un capitalismo eurocentrado global (Lugones, 2008). En este sentido, son ficciones introducidas por la cosmovisión europea heterosexual burguesa que estableció jerarquías, diformismos y relaciones de dominación a partir de la expansión del colonialismo europeo, determinando los términos y significados modernos que estructuran lo material. La concepción del mundo eurocéntrica permeó todas las esferas de lo social generando dos contrapuestos dicotómicos: superior/racional/civilizado/moderno versus inferior/irracional/primitivo/tradicional, con los cuales se clasificaron formas de vida, de ser, de sentir. Atribuible a burguesas y blancas, heterosexuales y femeninas, el sistema de género heterosexualista excluye a los sujetos que no cumplan con los requisitos del ser mujer u hombre.

Butler (2001) denota el carácter prescriptivo de la definición de mujer y apunta a una deconstrucción discursiva de los términos mujer/varón, sexo/género, en tanto representación de. Así el ideal es la eliminación de los términos coloniales en el sentido de Lugones, que limitan o conforman las formas de ser, de los cuerpos libres y variables. El efecto de la heterosexualidad obligatoria, presente desde la colonización, genera que los ideales eurocéntricos en la matriz cultural generen definiciones rígidas bajo los cuales ciertas identidades, como las mujeres u hombres transgénero, no estarían contempladas o no podrían existir ya que allí el género no se desprende del sexo. Este carácter restrictivo y binario del género, deposita tanto en la mujer como en el hombre ideales de un deber ser invariables.

En este sentido, otras de las falencias a las que se enfrenta la declaración, es la falta de transversalidad del binarismo de género como estructurador de desigualdades. Las mujeres trans son quienes se enfrentan a nuevas desigualdades en comparación con los varones trans u otras identidades de género. El desempleo, particularmente, afecta más a las mujeres latinas transgénero que a los hombres transgénero o las personas no binarias, 27% frente al 15% y 18% respectivamente. A su vez, las mujeres presentaron mayor probabilidad de haber sido acosadas tanto verbalmente en la escuela, 61% frente al 52% de los latinos general, como físicamente, 40% frente al 24% de los latinos general.

Otra ausencia es que casi la mitad de estos inmigrantes indocumentados son jóvenes. 48% de las personas LGBT+ indocumentadas tienen entre 18-29 años (Goldberg y Conron, 2021). Esto se debe a patrones expulsivos de sus países de origen lo que generalmente hace que migren en soledad y sin el apoyo de sus familias, así como a otros que han sido traídos por sus familias al ser muy pequeños y crecieron en los Estados Unidos. Si bien asegurar la Dream Act. Para estas personas aseguraría la garantía de su ciudadanía, los primeros, es decir aquellos que migraron en soledad no estarían comprendidos.

En general, se puede ver que la propuesta de intervención alcanza una perspectiva interseccional parcial al no incluir algunos vectores de análisis que al entrecruzar con a otras categorías (como raza/etnia, edad, binarismo de género) evidencian índices de vida, pobreza y desempleo peores o nuevas desigualdades que se ponen en juego.

## 2.c. Propuestas superadoras al Estado moderno

¿Las reformas de carácter migratorio enumeradas en

la declaración modificarían radicalmente la vida de las personas migrantes en ese país o persistirían aún las inequidades a las que las personas transgénero se enfrentan día a día? Sería interesante proponer medidas concretas y transversales que modifiquen en el plano material la vida de esas personas, y no simplemente la garantía de derechos básicos. Desde un enfoque de transversalidad de género, se podrían reorganizar procesos políticos ya vigentes de modo que la igualdad se incorpore en todos los niveles de la política. Tanto el primer postulado que propone no solo agilizar los trámites hacia la ciudadanía de las personas indocumentadas sino crear una nueva ruta definida hacia la ciudadanía de aquellas personas que ya comenzaron con la tramitación, como la cuarta premisa que implica revocar el plazo límite de un año para los solicitantes de asilo, son incompletas. Por un lado, la nueva ruta hacia la ciudadanía implicaría que solo aquellas personas que ya iniciaron el trámite puedan completarlo, sin la posibilidad abarcar a los potenciales solicitantes ni de generar nuevos mecanismos que faciliten los procesos para futuros migrantes. Por el otro, la revocación de un año, aunque implícita, implicaría un nuevo plazo, el cual aún exigiría una caducidad a los reclamos por asilo.

No obstante estas medidas propuestas sean factibles de llevarse a cabo, p.e. cuando los actores sociales con diferentes posiciones y relaciones de poder instauran en la agenda pública estas temáticas que las dirigencias atienden e institucionalizan, generalmente no se pone en cuestionamiento la naturaleza del Estado moderno, capitalista y colonial surgido de la expropiación y explotación de los cuerpos y el tiempo de las mujeres y de los pueblos indígenas (Anzorena, 2018). El umbral intraspasable entre las reivindicaciones de estas organizaciones y los límites estatales a la garantía de los derechos de las mujeres (o las disidencias) se evidencia, ya que la misma conformación capitalista, colonial y heteropatriarcal del Estado hace que las respuestas nunca sean adecuadas ni intenten poner fin total a dicha realidad. Las desigualdades de género, entre otras, son constitutivas del capitalismo en su génesis histórica, por lo cual su remedio, implicaría, reformular las relaciones de producción vigentes (Young, 1992).

El patriarcado no pertenece a un sistema distinto de las relaciones de producción, sino que la opresión de la mujer es el aspecto base de estas. El capitalismo es un sistema económico en el cual la división del trabajo por género adquiere forma históricamente específica y una estructura que marginaliza el

trabajo de la mujer y otorga a los hombres privilegio y status. En su genealogía, y en su única posibilidad histórica, el capitalismo se fundó en la diferenciación de géneros y en la atribución de valores, al sentido de términos coloniales de Lugones. Se proyectó así a las mujeres su carácter de fuerza laboral secundaria, así como al trabajo reproductivo, invisibilizando socialmente lo que implica el trabajo doméstico. En la fundación del capitalismo se ubica el establecimiento del patriarcado moderno, sentando el modelo de feminidad (hogareño, pasivo, asexuado, inferior al hombre y obediente a él) en contraposición con la masculinidad.

Las 31 organizaciones firmantes presentan sus demandas y un proyecto de acción al Estado, pero no lo cuestionan como tal, no ponen en cuestionamiento los modelos de desarrollos o las estructuras que generan las desigualdades y discriminaciones que pretende modificar. Los poderes institucionales no hacen más que controlar las maneras en que el género, ya establecido, debe de ser concebido (Butler, 2001). Los estados cumplen el rol de reproductores del orden social vigente: las instituciones ejercen un control cotidiano, encontrando adhesión en los sujetos que señalan las feminidades y las masculinidades que no conforman las reglas del género femenino del sentido común. La colonialidad de los terminos permea la realidad social a tal punto que las mujeres o los hombres que no se acoplan a los ideales eurocéntricos son demonizadas. Así las personas transgénero se ven restringidas en la mayoría de sus derechos como es el respeto a su identidad, ya que las leyes vigentes repiten estos mismos patrones anacrónicos. Esta mirada del Estado como estructurador de las desigualdades es uno de los faltantes de la declaración, donde se identifican prejuicios, presentes en las leyes. El Estado no aparece aquí como generador de aquellas, sino mas bien producto del accionar de las dirigencias gubernamentales. Más bien existe una idea armonizadora, que en cuanto las decisiones estatales se modifiquen mediante el accionar política, el Estado cedería en su carácter represivo.

### 3. Conclusión

A modo de conclusión, la iniciativa organizacional de 2013 demostró algunas fortalezas y otras insuficiencias para tratar el problema de las inmigraciones transgénero a los Estados Unidos desde una perspectiva interseccional, vale decir, que comprenda las injusticias y las desigualdades atravesadas por estos sujetos de manera múltiple y en sincronía. Sería interesante encontrar

programas o medidas que no se conformen con el cumplimiento de derechos básicos de las personas migrantes transgénero. Es discutible hasta qué punto la declaración escogida se proponía objetivos transversales. Recuperando a Walsh en el análisis de la Organización Interamericana de Desarrollo (2014), la interculturalidad si propone una transformación del Estado, las políticas públicas y la sociedad toda, principalmente, de sus concepciones monoculturales y excluyentes (mediante las cuales se subalternizan pueblos, prácticas y conocimientos que no siguen las lógicas y patrones de la cultura dominante o hegemónica) y que son herederas de la dominación europea. Mediante esta lógica intercultural cambiar no radica reconocer y visibilizar los patrones jerárquicos que establecen las diferencias (lo que propone la declaración) sino, trastocar la matriz colonial bajo la cual se organizan estos patrones que combaten la diversidad. Sumado a aquello, como la declaración identifica dos estructuradores de desigualdades (género y estatus migratorio), sin contemplar otras formas de opresión, las soluciones propuestas poco modificarían las desigualdades identificadas en su diagnóstico. La falta de trabajo, el precario acceso a una educación o salud lejos de solo estar basadas en la discriminación por género y estatus migratorio, se encuentran vectorizadas por otros factores como la nacionalidad, la edad, la clase social o los estereotipos del género binario. Proponer soluciones parciales, por lo tanto, no mejorarían las problemáticas identificadas en el diagnóstico, expresando una discontinuidad entre estos y las instancias instrumentales de erradicación de la discriminación.

Se encuentra que la perspectiva de la intervención analizada podría coincidir con lo que Anzorena (2018) define como quehaceres feministas, entendido como la construcción e instalación de demandas hacia el espacio público, buscando sensibilizar y concientizar a legisladores y la población en general construyendo nuevos sentidos y prácticas que ayuden a sacar a mujeres y disidencias sexuales de esos lugares de subalternidad, entendiendo parcialmente al campo estatal como institución que produce y reproduce desigualdades pero si como un espacio de disputa donde plantear demandas que ayuden a transformar la realidad mediante la aplicación de políticas.

En cierto sentido se pudo concluir anteriormente que la migración parecía ser la salida a problemas, violencias y desigualdades que sufren las mujeres y disidencias sexuales en sus lugares de origen. Con la aproximación y lectura de estos programas de intervención podemos replantearnos aquello y ver que la migración de esta población no siempre

implica una movilidad social ascendente o una mejora de su calidad de vida (Pombo, 2014). La restricción de derechos y los contextos marcados fuertemente por ideologías y desigualdades de género crean las condiciones para un fuerza de trabajo de bajo costo, flexible y poco regulada que cae dentro de una economía informal o incluso ilegal. Sumado a aquello, se profundiza la situación cuando se entrecruzan la categoría de raza/etnia pudiendo notarse cómo afecta el aislamiento a estas disidencias que no siempre hablan el idioma del país receptor, comparten los mismos patrones culturales o lógicas del sentido común, perdiendo indefectiblemente acceso a redes de apoyo, contención o soporte colectivo.

En fin, la realización de este trabajo como práctica pedagógica permitió una aproximación a la difícil situación a la que son sometidos estos sujetos dentro de las fronteras nacionales, así como las posibles soluciones que posibilitarían la erradicación de dichos obstáculos.

### Bibliografía y materiales utilizados

- Anzorena, Claudia C. (2018) "La institucionalización que supimos conseguir; debates necesarios".
- AWID (2004). "Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica".
- Butler, J. (2001). "El género en disputa. Capítulo: "Sujetos de sexo/género/deseo"
- Cátedra Libre Virginia Bolten (2019). "Movidxs por el deseo de cambiarlo todo".
- Connectas. (2017). Encuentro-virtual-Trans-migrantes. Vimeo. <https://vimeo.com/223843908>
- "El viaje de Estrella". (2019). Las Raras [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/6scwHha7BCvNgvon6AWbEf?si=c16f8074b5e14eb7>
- Galvez, Andrea (2019). Entrevista a Verónica Gago. CTXT Revista Contexto Número 226.
- Goldberg, Shoshana K. Y Conron, Kerith J. (2021). "LGBT ADULT IMMIGRANTS in the United States".
- Hennessy-Fiske, M. (2020). 'She was really a warrior': Transgender migrant reaches U.S. only to die. Los Angeles Times. <https://www.latimes.com/world-nation/story/2020-10-05/trans-asylum-seeker-made-it-to-america-only-to-die>
- Iturmendi Vicente, A. y Rodríguez, E. (2013) "Igualdad de género e interculturalidad. Enfoques y estrategias para avanzar en el debate".
- James, S. E. & Salcedo, B. (2017). 2015 U.S. Transgender Survey: Report on the Experiences of Latino/a Respondents. Washington, DC and Los Angeles, CA: National Center for Transgender Equality and TransLatin@ Coalition.
- James, S. E., Herman, J. L., Rankin, S., Keisling, M., Mottet, L., y Anafi, M. (2016). Resumen Ejecutivo del Informe sobre el 2015 U.S. Transgender Survey. Washington, DC: National Center for Transgender Equality.
- Lambda Legal, making the case for equality. FAQ: ANSWERS TO COMMON QUESTIONS FROM TRANSGENDER IMMIGRANTS. Recuperado el 8 de noviembre de 2021 de <https://www.lambdalegal.org/know-your-rights/article/trans-immigration-faq>- Lugones, M. (2008). "Colonialidad y género".
- Musalo, K. (2010). "A SHORT HISTORY OF GENDERASYLUM

IN THE UNITED STATES: RESISTANCE AND AMBIVALENCE MAY VERY SLOWLY BE INCHING TOWARDS RECOGNITION OF WOMEN'S CLAIMS".

- National Center for Transgender Equality (2013). "Nuestro momento para Reforma: inmigración y personas trans".
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres. (2019). Violencia contra las mujeres migratorias.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2014). Las mujeres migrantes y la violencia de género. Editorial CR Impresores S.A., [http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Manual\\_OIM-digital.pdf](http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Manual_OIM-digital.pdf)
- Pombo, G. (2019). "La interseccionalidad y el campo disciplinar del trabajo social: topografías en diálogo".
- Translatino Coalition. (2013). TransVisible: Transgender Latina Immigrants in U.S. Society. [https://static1.squarespace.com/static/55b6e526e4b02f9283ae1969/t/56feaa3eb6aa60ebb6037d03/1459530307297/transvisible\\_en.pdf](https://static1.squarespace.com/static/55b6e526e4b02f9283ae1969/t/56feaa3eb6aa60ebb6037d03/1459530307297/transvisible_en.pdf)
- U.S. Citizenship and Immigration Services. Asilo. U.S. Department and Homeland Security. <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/refugiados-y-asilo/asilo>
- U.S. Citizenship and Immigration Services. U.S. Department and Homeland Security. (2011). "GUIDANCE FOR ADJUDICATING LESBIAN, GAY, BISEXUAL, TRANSGENDER, AND INTERSEX (LGBTI) REFUGEE AND ASYLUM CLAIMS".
- Vek Lewis. (2012). Volviendo visible lo invisible: hacia un marco conceptual de las migraciones internas trans en México.
- Young, I. (1992). "Marxismo y feminismo, más allá del 'matrimonio infeliz' (una crítica al sistema dual)".



**Anexo**

**Cuadro 1. Tipo de maltrato sufrido por personas transgénero de Estados Unidos en porcentajes.**

Maltrato sufrido	%
Negación o expulsión del trabajo en el último año	30
Asalto físico en el último año	9
Asalto sexual en el último año	10
Acoso verbal en el último año	46
Asalto sexual en algún momento de sus vidas	47
Maltrato al interactuar con la policía	58
Maltrato en un lugar de servicio público	31

Fuente: Elaboración propia en base a U.S. Transgender Survey (2015).

**Cuadro 2. Condiciones de vida de la población general y la población transgénero de Estados Unidos en porcentajes y diferencia porcentual.-1**

Condiciones de vida	Población general	Población transgénero	Diferencia porcentual
Pobreza	12	29	17
Desempleo	5	15	10
Propietario/as de casa propia	63	16	-47
Han sufrido malestar psicológico durante el mes previo a la encuesta	5	39	34
Han intentado suicidarse en algún momento de su vida	4,6	40	35,4

Fuente: Elaboración propia en base a U.S. Transgender Survey (2015).

**Cuadro 3. Condiciones de vida de la población transgénero general y la población transgénero latina de Estados Unidos en porcentajes y diferencia porcentual.**

Condiciones de vida	Población transgénero general	Población transgénero latina	Diferencia porcentual
Desempleo	15	21	6
Pobreza	29	43	14
Participantes con VIH al momento de la encuesta	1,4	1,6	0,2
Han sufrido malestar psicológico durante el mes previo a la encuesta	39	45	6
Asalto sexual en algún momento de sus vidas	47	48	1
Maltrato al interactuar con la policía	58	66	8

Fuente: Elaboración propia en base a U.S. Transgender Survey (2015).

# Acción colectiva juvenil en pandemia: Jóvenes del colectivo LGTBI+ en el paro nacional de Colombia

David Mataboni/Natalia Carbajal

Emails:ncarbajal@hotmail.com.ar  
david.mataboni@outlook.com

SOCIOLOGIA DE LA INFANCIA,  
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD  
Cátedra Vázquez  
1er Cuatrimestre 2021

## Introducción

La situación coyuntural de la pandemia provocada por el Covid-19, parece marcar el ritmo de las agendas estatales. ¿Pero quién marca verdaderamente este ritmo? Pareciera que el 2020 quedó atrás con sus restricciones y cuarentenas donde existía un cierto acatamiento, o bien no quedó tan atrás y se hace presente, como consecuencia, en forma de resistencias de los pueblos latinoamericanos frente al mal manejo de la situación de pandemia sumado a un cúmulo histórico de problemáticas estructurales. Las juventudes representan las voces del sur haciendo escuchar sus reclamos que son representativos de las sociedades. Ante un Estado productor y reproductor de desigualdades, resistencia y unidad son las banderas que se levantan en medio de una pandemia mundial, a la vez que la mayor visibilidad de sus demandas y protestas, mayor es el acto revolucionario. La resignificación de las luchas de generaciones anteriores que son apropiadas y sumadas a reclamos actuales perteneciente a los sectores juveniles, hacen de las juventudes la cara visible del cambio, de la lucha por un nuevo orden social, de lo nuevo construyendo sus cuerpos como herramientas y las redes sociales como aliadas, haciendo que sus reclamos se inserten en las nuevas agendas estatales.

## Juventudes latinoamericanas

Tal como reconoce Vommaro (2015) en su trabajo, son lxs jóvenes quienes protagonizan muchos de los procesos de movilización que se dan en la actualidad con mayor frecuencia. Este renovado

compromiso político de las juventudes configura una nueva generación de movimientos juveniles latinoamericanos. El aporte realizado por este autor, nos permitirá comprender cuales son las características, dinámicas y sentido de estas movilizaciones juveniles.

Las demandas que se alzan ante el Estado son muy variadas y suelen responder a las urgencias de cada país. Esta amplitud en los reclamos se deriva de la articulación que lxs jóvenes realizan con otras organizaciones que no son del espectro estudiantil, pero que, sí cuentan con una larga experiencia de lucha y movilización en la sociedad, como pueden ser las organizaciones de los pueblos indígenas, los sindicatos, o el propio colectivo LGTBIQ+. Sin embargo, existe un componente que es general al interior de las organizaciones que nos interesan analizar, más precisamente en el caso Colombia, este es: el factor generacional, acompañado de las herramientas y los códigos de comunicación habituales entre las generaciones jóvenes, por ejemplo, el uso de las redes sociales.

Hace algunos años se asiste a un fenómeno que se da en la región, y el cual muestra una gran capacidad organizativa, logrando una gran visibilidad pública y generando un renovado interés en muchxs jóvenes por la participación política. Aunque las distintas organizaciones estudiantiles articulan demandas ante el Estado, suelen diferenciarse por la dinámica de su organización jerárquica y por los diferentes mecanismos que adoptan para la persecución de sus objetivos. Este tipo de organizaciones opta por emplear los encuentros en asambleas y la elección de voceros con un carácter revocable y rotativo como

mecanismo de organización más horizontal.

Los espacios de politización juvenil latinoamericana, muestran cierto grado de organización y amplitud, el cual permite establecer relaciones intergeneracionales al interior de estos y durante la articulación que se establece con otros organismos, en las que se tienden puentes entre las movilizaciones juveniles y otros movimientos. En este sentido las movilizaciones juveniles superan los límites de sus reclamos originales para convertirse en procesos que sostienen luchas sociales más amplias y expresan demandas al Estado que exceden los límites de su propia organización. De esta manera, las movilizaciones estudiantiles lograron superar la dimensión educativa y se convirtieron en acontecimientos sociales políticos y culturales que impactaron en la sociedad y conformaron así nuevos repertorios de acción colectiva

### **Rol de las juventudes en el paro nacional de Colombia 2021.**

El paro nacional en Colombia llevado a cabo desde el 28 de Abril del 2021, en marco de la pandemia, se dio a partir del intento de una reforma tributaria. El acontecimiento no es un hecho aislado, sino que tuvo sus orígenes en el 2018 con la llegada de Iván Duque al poder. Ese mismo año hubo un paro nacional universitario en protesta de la desfinanciación de la educación pública y privada llevada a cabo por el movimiento estudiantil el cual sufrió fuertes represiones. Así como también, a fines del 2019 hasta principios del 2020 se movilizó toda Colombia con un paro nacional denominado Paro Nacional #21N (Noviembre 2019) creado por el Comité Nacional del Paro, por no tratar correctamente los acuerdos de paz con las fuerzas guerrilleras del país (FARC/EP) así como la gran corrupción y narcotráfico acrecentando las desigualdades estructurales dentro del país. Es así como se llega a la pandemia, frenando pero no olvidando, las demandas de las manifestaciones multisectoriales en la calle.

Desde el 28 de Abril, hasta la actualidad, el pueblo colombiano volvió a tomar las calles frente a la reforma tributaria que consistía en el aumento de impuestos y el agregado del IVA a productos y servicios de necesidades básicas de las clases medias, con el fin de sostener a la pandemia y a los sectores económicamente vulnerables afectados por la misma. Esta reforma fue el puntapié inicial para continuar las protestas iniciadas en el 2019, sobre todo en el pueblo de Cali donde luego se fueron extendiendo al resto del país. Se sumaron reclamos

de desempleo (sobre todo juvenil) y el mal manejo económico y sanitario de la pandemia. Este paro se da en un momento donde Colombia se encontraba con la mayor cantidad de contagios y muertes por Covid-19, pero la fuerza de los reclamos iban más allá de las restricciones sanitarias propuestas por el gobierno de Duque. La reforma tributaria a la vez que la negociación por un salario mínimo acompañada de empleo sobre todo para los jóvenes, una reforma de salud que pueda contener la demanda de la pandemia así como el esclarecimiento de los fondos utilizados para tal fin, además de cumplir con los acuerdos de paz con las guerrillas y las fuerzas militares, eran los reclamos más fuertes. Este último punto no solo que no se cumplió sino que se acrecentaron las represiones y la violencia institucional por parte de las fuerzas policiales y la ESMAD dejando 45 muertos, 1108 personas heridas (según el ministerio de defensa de Colombia al día de la fecha) y más de 100 personas desaparecidas. El paro se da un contexto lleno de tensiones, sobre todo el Estado con una lógica mercantil y capitalista dependiente del FMI, respondiendo a tensiones internacionales financieras y no a tensiones dentro de su territorio, mostrando una debilidad al no poder ser garante de derechos de su población y mucho menos con grupos excluidos. Una de las características principales del paro fue la unión de diferentes sectores sociales: La minga indígena, lxs afrodescendientes, lxs estudiantes, el colectivo LGTBIQ+, etc. Donde muchos de ellos sufren un gran problema de representatividad en la sociedad colombiana.

Estas manifestaciones pueden interpretarse como un acontecimiento disruptivo tal como lo conceptualiza Rossana Reguillo (2017) en su obra para referirse a una reacción, como algo no previsto, o esperable dentro del mapa de lo posible. Es obvio que el Gobierno no esperaba este tipo de reacción que lleva más de un mes de movilizaciones ininterrumpidas. El contemplar estas protestas como acontecimientos disruptivos permitirá analizar no solamente la irrupción de los movimientos organizados, sino además aquello que ha quedado trastocado por él, y con esto hacer visible una red de procesos que anteceden y preceden a la interrupción.

Este proceso de movilizaciones permitió revelar y poner en evidencia los imaginarios de fondo que organizaban y guiaban la vida de lxs jóvenes colombianos en la sociedad. Lxs jóvenes como actores principales de las manifestaciones en un intento por generar su propio espacio público que les permitiera propiciar la intensificación de debates

y la visibilidad de diferentes desafíos que debían sortear, en una sociedad donde cada vez se exige más para conseguir un puesto de trabajo (estudio y experiencia). La juventud pensando en un futuro pero también en un presente que abogue por el cumplimiento de sus derechos, demostrando una organización, politización y unión popular entre las mismxs poniendo en jaque la representatividad y legitimidad del gobierno de Duque a través de sus cuerpxs.

*“...pero sé que en los últimos días Nicolás, de 22 años de edad (Cali), Santiago, de 19 (Ibagué), Andrés, de 21 (Cali) y más jóvenes como yo también se cuestionaron, salieron de sus casas para marchar, en paz, pero ellos no volvieron y yo sigo aquí, sin poner el pecho, ni derramar sangre, aunque piense lo mismo que ellos y de haberme sentido segura también hubiera salido a marchar...”* Se lamenta la columnista Natalia Castro del medio digital colombiano “Oreja Roja” dejando en evidencia la participación de jóvenes y la contradicción de una marcha en medio de un contexto pandemia que expone un doble temor: El contagio y la violencia institucional por parte de las fuerzas armadas.

Este sector ha sido uno de los más afectados por la pandemia, la juventud colombiana tiene una de las tasas de desempleo más alta en el país y por si fuera poco cada vez la posibilidad de acceder a la educación superior se reduce. Por esta razón y siguiendo los aportes que realiza la autora Reguillo (2017) podríamos decir que son lxs jóvenes lxs protagonistas de estas nuevas expresiones de malestar colectivo que a través de las insurgencias, las protestas y movilizaciones que se dan en el marco de esta pandemia demuestran su descontento generalizado. Las razones detrás de su inconformidad, va más allá de las políticas estatales o la pandemia, pues están estrechamente relacionadas con las posibilidades que encuentran en la sociedad colombiana para poder lograr sus metas educativas, profesionales y de vida; que estas vienen reduciéndose de mucho tiempo atrás, pero con la pandemia quedaron más expuestas. Lo que señala un problema estructural y que expresan los nodos de conexión de sus reclamos.

En el marco de las movilizaciones, las redes sociales desempeñan un lugar de fundamental importancia en el movimiento juvenil, no solo permiten la visibilidad externa y la virtualización de sus acciones, sino también promueven intercambios y la comunicación entre lxs integrantes de la organización y sobre todo la misma configuración de sus acciones. A esta

utilización de las redes llama Reguillo superficie de inscripción donde lxs jóvenes, en este caso, acceden al espacio social y digital. Como hemos visto a lo largo de las protestas, las redes sociales fueron el mecanismo al cual lxs manifestantes acudieron para congregarse, organizarse y ayudar a lxs heridxs o buscar a los desaparecidxs. La idea de la red es utilizada como un espacio de posibilidades y no como un fin, es decir, es utilizada para lanzar sus reivindicaciones y documentar las marchas a través de canales creados por ellxs mismxs en plataformas como Instagram, Facebook o TikTok, con los que desafían la narrativa de los medios tradicionales cuando consideran que no reflejan su punto de vista. Las herramientas tecnológicas que tienen lxs jóvenes hoy día para poder defender una democracia son diferentes y hacen que se reduzca el espacio y el tiempo para la organización, la convocatoria, la viralización, el en vivo y consiguen que todo se arme muy rápido

Esta movilización generalizada tiene un antecedente concreto de la movilización de jóvenes, además de los paros nacionales llevados a cabo en el gobierno de Duque. Las movilizaciones que la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) realizó durante los años 2003-2004, y que supo articular sus acciones con un amplio espectro de grupos y sectores sociales, para oponerse a la reforma de la ley 30 de Educación Superior. De esta manera la MANE logró profundizar en su momento la repercusión de sus acciones y sus propuestas, aunque estas excedieran los reclamos del ámbito educativo en las cuales se generaron, para constituirse así en un polo de crítica general al Estado. Las acciones de la MANE en diálogo con demás con organizaciones sociales, supieron generar una gran adhesión popular, con propuestas que exceden las cuestiones sectoriales.

A partir de aquella experiencia la agenda que los movimientos estudiantiles es más amplia de la que tenían en el pasado. Esto les permite aglutinar a mucha más gente. Además, la articulación de las reivindicaciones que se da entre lxs estudiantes tanto de universidades públicas como privadas hoy en día hizo que el movimiento fuera más transversal al quitarle el componente de clase. Este fenómeno resalta la capacidad de conexión que lxs jóvenes estudiantes permitieron establecer con la clase media colombiana, tradicionalmente poco dispuesta a movilizarse. Lxs jóvenes en la actualidad entendieron que los movimientos sociales tienen que



ser amplios a fin de poder comunicarse con el resto de la sociedad.

Si bien este antecedente presenta las características propias de un movimiento estudiantil y que surge como rechazo a la reforma de la ley 30 de Educación Superior, no se enfoca solo en las cuestiones educativas, sino que busca cambios en temas más amplios como los medios de comunicación y el sistema político. A partir de allí, es posible observar a este movimiento más como un movimiento ciudadano encabezado por estudiantes que como uno específicamente estudiantil.

### Baile Voguing y pandemia

Lxs jóvenes en Colombia se manifestaron de diferentes formas, pero la más destacada fueron las intervenciones artísticas. El arte es utilizado en el paro como herramienta de lucha y resistencia en medio de una pandemia. Lxs jóvenes del colectivo LGTBIQ+ fueron tendencia en el paro nacional colombiano por sus performance novedosas y actitudinales, además de contar con una gran presencia de integrantes en todas las filas a través de un activismo disidente como movimiento organizado e intersectorial.

El “Baile Voguing” el uso y el significado del voguing, es una técnica de baile que nace en los salones de baile de Nueva York en los años 80’s donde era usado por las comunidades queer negras y latinas del barrio Harlem para darse a conocer, es un baile que representa una lucha que va más allá de la protesta social en el país, sino que, por el contrario, ha constituido una manera de participación política y social histórica de las personas sexo-género diversas. Es un símbolo de resistencia LGTBIQ+ que consiste en vestimentas extravagantes y en imitar ,a través del baile, las figuras de los modelos de la revista Vogue con movimientos elegantes y rígidos. Este baile fue utilizado como instrumento político dentro de la pandemia en el paro nacional, fue realizado en una estación del Transmilenio en Bogotá frente a miles de manifestantes y de la policía. En esta intervención encontramos varias maneras de poner el cuerpo: Por un lado ,tres mujeres jóvenes trans realizando una intervención en el medio de un grupo de policías dentro del paro nacional, por otro lado su cuerpo como herramienta para protestar, cuerpos feminizados que incomodan a lo heteronormativo de las marchas. Son cuerpos jóvenes que contienen la ideología de la segunda mitad del S XX donde lxs cuerpos femeninos eran considerados eróticos y por lo tanto eran mercantilizados y lxs cuerpos masculinos eran lxs cuerpos revolucionarios, pero

a la vez resignificar el baile en un contexto actual con la misma lucha de reconocimiento y libertad de expresión y también como protesta de desigualdades estructurales y económicas que atraviesa su país. La combinación de lxs cuerpos masculinos feminizados incomodan al no seguir con mandatos culturales heteronormativos. La parte del cuerpo al desnudo e intervenido con cintas forman parte de una vanguardia dentro de una protesta politizando la moda voguing y militando los reclamos no de la forma tradicional, reclamos de los cuales no eran considerados políticos, lo que tuvieron dificultades para crear una organización y llevar adelante con la alianza de sectores también marginados. De manera que actuar el Vogue es responder a las invitaciones del mundo que excluye otros cuerpos, es entrar a interactuar con él, una representación corporal de un sujeto femenino transformado en pasos de baile de forma exagerada crea y hace del cuerpo una acción política ante rechazos homofóbicos y racistas fuera de la cultura ball en Nueva York. Crearon un espacio de politización juvenil representando las demandas de las nuevas generaciones a la vez que contienen reclamos históricos. De por sí, no había un espacio donde las maricas, las trans o las putas pudieran protestar, porque es lo que comúnmente se mantiene relegado y apartado de la sociedad. Por esta razón se presenta como novedad la presencia de drags queen y mujeres trans en espacios históricamente ocupados por la cisheteronormatividad. La participación que despliegan en la escena pública actualmente constituye un avance en materia de visibilidad importante, ya que se les reconoce su rol activo en la interlocución como actoras sociales.

Si bien en las décadas del 60’,70’la exhibición del cuerpo femenino joven se difundió cada vez con mayor rapidez en las propagandas y revistas de moda, la exhibición de los mismos no eran aceptados en los espacios públicos como cuerpos militantes. Eran meramente mercantilización machista que imponían un ideal de belleza y cultura femenina, lo que cualquier cuerpo que saliera de esa cultura, era censurado y excluido: Cuerpo femenino como militante o cuerpo masculino feminizado. Es por eso que los partidos de la época y la política en general es considerada masculina asociado a una estructura familiar patriarcal (asociada a la moral católica) creando una estructura represiva de la sexualidad, el placer y el género. También, era considerado el nuevo orden sexual como una falsa revolución, la militancia debía estar lejos del sexo y del placer ya que afecta al pensamiento político, asociado a las

clases proletarias.

El militante que participa de las marchas y protestas está asociado a un individuo masculino, joven y heterosexual, aunque se haga considerar como una categoría neutra. Las características del ser militante presuponen fuerza, valentía coraje, todas categorías sexuadas y jerarquizadas con el fin de poder enfrentar una lucha armada y enfrentarse a un orden social a la vez que destaca la idea de un cuerpo idealizado juvenil. En Colombia el antecedente son las guerrillas como las FARC/EP donde la acción era per se asociado a las juventudes que contienen cuerpos más resistentes para la revolución, por lo que el cuerpo era el portador de la conciencia retomando a las figuras heroicas militantes(Manzano 2017). En cambio, el género femenino era considerado menos apto para los discursos políticos y mucho menos para las luchas armadas, además de encasillarlas dentro del ámbito reproductivo del hogar.

Pero en el caso del baile voguing: ¿Qué pasa con lxs cuerpos jóvenes que biológicamente son masculinos, por lo tanto, resistentes y fuertes pero aun así no eran considerados aptos para manifestaciones en los espacios públicos o no son considerados cuerpos militantes? Las marchas refuerzan posiciones hegemónicas asociadas a lo masculino, muchas veces la palabra “marica” es usado despectivamente creando un espacio patriarcal y cerrado. La resignificación de las marchas por parte del colectivo LGTBIQ+ con su cultura, sus bailes y mostrando sus cuerpos es un nuevo paradigma a la vez que se vuelve un frente político generando una igualdad para reclamar por sus intereses. El espacio público no estaba habilitado para esos cuerpos y para esos reclamos, aun así, el paro nacional de Colombia dio lugar a que se generara ese espacio y sea un colectivo de referencia social dentro del paro.

El colectivo LGTBIQ+ contiene maneras de habitar esos cuerpos, argumentos, modos y expresiones que interpelan a lxs integrantes del mismo que contiene un linaje histórico mundial de su lucha por el reconocimiento, igualdad y libertad de expresión. Volver a traer un baile que era un símbolo de lucha gay y afroamericano a la actualidad es una continuidad histórica por los reclamos y el politizar la simbología del colectivo. La continuidad de los reclamos sigue, además de incorporar luchas más actuales pero también se defiende el vínculo cultural y político al abogar por transfemicidios, abusos policiales hacia el colectivo, donde muchas veces hasta ocurre en otros países, pero que tienen reclamos y luchas en común como una política de la memoria, generando insumos políticos para las nuevas generaciones. El colectivo demuestra un grado de autonomía y una

forma de organización que discute las jerarquías propias del verticalismo, promoviendo en su reemplazo una forma aún más participativa, con elementos de democracia directa.

En un contexto de restricción, liberación. Salir a protestar a la calle en medio de una pandemia mundial con restricciones sanitarias es un hecho revolucionario y más aún cuando el reclamo es más visible desde la performance hasta mostrar lxs cuerpos semi desnudos. La intervención voguing es una dimensión espectacularizada (Elizalde 2018) donde la protesta es un show con espectadores y contiene una estética particular dentro del colectivo siendo un estilo en el cual se caracterizan, se reconocen y se muestran. Hubo una resignificación de la vestimenta del baile voguing, donde se mostraron con cintas amarillas con la palabra “peligro” en sus cuerpos, pantalones negros, tacones, además de adornar toda su indumentaria con la bandera de Colombia. Esta dimensión, además es compartida por redes sociales como rebeldía frente a los medios clásicos de comunicación que censuró las manifestaciones del paro y mucho más las performance, además de esta manera, convocaban a las siguientes manifestaciones como una especie de propaganda del paro, buscando que sus intervenciones sean novedosas.

Además existen genealogías políticas dentro de la organización para el paro permitiendo las individuales dentro del colectivo. Las personas adultas participan desde la asistencia en las últimas filas con bebidas, medicamentos, trapos a lxs jóvenes que se ubican en las primeras filas que se enfrenten cuerpo a cuerpo con las fuerzas armadas. Cada individuo decide y elige a qué fila pertenecer. Lxs jóvenes del colectivo participan mayoritariamente con intervenciones aprovechando su potencial expresivo y artístico así como la visibilidad mediática, las personas adultas colaboran desde la estrategia y asistencia en esas intervenciones conformando referencias intergeneracionales en clave de igualdad y derechos.

Siguiendo con la propuesta de la autora Reguillo (2017) y haciendo alusión a la noción de espacio de inscripción donde se conjugan el espacio social y el espacio digital. La idea de la red que presenta, nos permite observar este tipo de performance como un espacio de posibilidades y no como un fin. Al ser una presentación cargada de tanta fuerza y resistencia, las personas a su alrededor aplaudían y mostraban su apoyo ante los comportamientos rústicos del ESMAD, puesto estos permanecían perplejos ante tal forma de manifestación diversa. Esta novedosa

forma de protesta nos permite poner en el centro del análisis las ideas y las emociones, que se expresan a través de la red, es decir, la presencia de sujetos que actúan de manera interconectada. Al repensar las formas de manifestación nos invita a revisar las nociones de lo público y la participación política.

Ante la viralización en las redes de esta performance se asiste al fenómeno de un espacio público expandido, donde la esfera globalizada y multiescala del espacio público, propiciada por la aceleración tecnológica y la mundialización de la cultura favorece la circulación constante de contenidos, como en este caso la protesta a través del vlogging, y de representaciones e imaginarios a los que este tipo de manifestaciones intentan interpelar. El objetivo de estas estrategias donde se conjugan las tecnologías digitales y la esfera pública ampliada a través de la viralización de los videos, es configurar un nuevo espacio de interpretación e interacción, donde se propone una disputa por “los lugares tradicionales y dominantes” de producción de sentido y la irrupción en escena de nuevas voces, miradas y formas de participación política. El espacio público expandido permite, actualmente de forma presencial y digital, a este colectivo realizar un boquete a las formas convencionales de participación y haciendo suyas las plataformas digitales en su favor.

La irrupción de este colectivo muestra que la participación y la comunicación dejan de estar vinculadas a las instituciones y los organismos de intermediación tradicionales, como partidos, sindicatos, centrales, para articularse de ahora en más a lo que Reguillo denomina acción conectiva. La noción de acción conectiva nos permite identificar aquellas zonas en la que facilitada por las multitudes y/o redes sociales: se construyen redes densas y granuladas de individuos que constituyen organizaciones más visibles e integradoras.

El punto de conexión estaría ahora en las relaciones que establecen las personas o redes de colectivos que se vinculan a causas y procesos que no pasan por el control o intermediación de las instituciones tradicionales. Estas movilizaciones a gran escala, como las que propone el colectivo LGTBQ+, donde las redes y distintas plataformas digitales permiten la coordinación entre grupos geográficamente dispersos y que determinadas circunstancias pueden obtener el apoyo de públicos que en algunos casos pueden abarcar el mundo entero.

Como propuesta novedosa que expresa el malestar

y las luchas colectivas de este sector promoviendo “un litigio “por la palabra, buscando una forma de participación política, que a través de la danza construye un nosotros que desborda las categorías modernas de identificación, para establecer un mecanismo de protesta que le permita a este colectivo constituirse como un sujeto político en sus propias superficies de inscripción frente a la esfera pública. El litigio por “la palabra”, que este colectivo propone, representa un intento por el acceso a la voz propia, y que se ha convertido en un tema nodal para repensar la construcción de un nuevo sujeto político.

Entre los múltiples repertorios y estrategias comunicativas como el streaming, transmisión en vivo, fue el que permitió una gran viralización de las tres mujeres trans que realizaron la intervención. Esta performance se mostró como una novedad para los espectadores que pudieron observar en directo, como a través de las plataformas digitales, y que a partir de allí es difícil de silenciar e invisibilizar lo que cientos de miles y en muchos casos millones de usuarios digitales, habitantes del espacio público expandido estaban presenciando. Esta experiencia no se trata solamente de compartir contenido nuevo a través de fotos, videos o testimonios a través de las redes sociales, sino de perforar a los medios tradicionales de comunicación, que responder a los sectores de poder hegemónico. A través de estas transmisiones espontáneas se filtran imágenes que, además de generar visibilidad, obligan a los medios convencionales a modificar su rutina de silenciamiento y criminalización, desplegar estrategias de enfrentamiento contra estos sectores que redundan en el descrédito generalizado de los sectores disidentes.

En este caso el colectivo LGTBQ+ supo articular 3 elementos centrales que resultaron vitales para las nuevas insurgentes: la calle, la red y los medios de comunicación no convencionales, 3 planos que fueron movilizados por el movimiento con distintos ritmos, secuencias y alcances para la consecución de sus objetivos. Es importantísimo e innovador, el rol que el vlogging como instrumento político en las marchas ha generado. Este impacto mediático fue posible gracias a las herramientas tecnológicas disponibles. El uso de hashtag junto con la altísima interconectividad permite dentro del espacio-red, a través de plataformas como Twitter, la posibilidad de romper el cinturón de protección que los poderes tienen sobre el sentido común que impera en la sociedad. El conjunto de estrategias desplegadas por el colectivo LGTBQ+ junto con el instrumental

tecnopolítico de las expresiones de malestar colectivo no se agota en su dimensión tecnológica.

Culturalmente el vlogging se ha caracterizado por ser un espacio seguro para la comunidad LGTBQ+ en un mundo que suele discriminarlos y ser hostiles con ellos. El Vogue Femme (rama del vlogging) tiene como una de sus características la capacidad para resaltar la feminidad que no podía mostrarse en el exterior, sino que se ocultaba quedando reducida a los espacios de interacción de los colectivos disidentes. Esta danza es una celebración de esa energía femenina de la que estamos compuestos todos, dicen los activistas de este grupo. A través de las expresiones que ejerce el colectivo es que se generan los procesos de producción de presencia tal como conceptualiza la autora Reguillo(2017). Este conjunto de actividades, más los dispositivos utilizados para su exposición conforman una amplia gama de estrategias simbólicas, desplegadas por el movimiento. La irrupción en el espacio público permite una apropiación y reconfiguración de este, a través del cual generan contenidos, discusión, y una visibilización inusitada que obliga a los medios de comunicación convencionales a modificar la agenda pública. Esta producción de presencia no puede entenderse al margen del espacio público expandido, donde convergen las prácticas presenciales con la mediación de los dispositivos digitales, en manos de miles y millones de usuarios. Es preciso reconocer el rol que juegan los medios de comunicación alternativos que promueven una aceleración tecnológica que favorece la circulación constante de contenidos informativos o de representaciones compartidas.

En este nuevo paradigma de movilizaciones, el colectivo se resiste a hacer ese otro sobre el cual los medios convencionales de comunicación tematizan sobre ellos generalmente de manera peyorativa o descalificadora. Entonces, es así como el movimiento se propone construir “narrativas de contestación”, a través de la elección los mecanismos y estrategias que los actores determinan. El ámbito de decisiones abarca desde la elección de contenidos, espacios, dispositivos, y destinatarios hasta el sentido que deben adoptar estos contenidos para recuperar y marcar la construcción de su propia narrativa a través de la irrupción en la escena pública. La realidad en la que surge el Vogue en Estados Unidos es muy distinta a la de América Latina. Por esa razón el movimiento optó por la utilización de la guaracha como ritmo musical ya que al ser una música popular típica en Colombia hace que la gente entre en sintonía con la performance desplegada. El hecho de que esta protesta se haya realizado

en el TransMilenio fue el componente esencial para que la movilización obtuviera la visibilidad deseada. Esta danza desplegada en el espacio público se convirtió en una representación de la resistencia, pues a través de ella dejaban claro que, sin importar, qué tanto tabú existía en el momento respecto al movimiento LGTBQ+, ellos estaban creando arte, el cual traspasó fronteras de lo que podía considerarse como algo esperable. De manera que se asiste a la autoproducción de representaciones alternativas que trastocan aquello que es susceptible de ser “lo posible o esperable” por parte de los sujetos en lo que respecta a sus orientaciones sexuales y expectativas de vida. El movimiento además logra atacar el poder de representación que poseen los medios hegemónicos de comunicación, por los cuales producen, distribuyen y sostienen ciertas visiones del mundo que buscan perpetuar o alterar los imaginarios sociales, siempre en función de los intereses económico-políticos del sector dominante. A través de la discusión y visibilización obtenida en los medios de comunicación tradicionales, de aquellos temas comúnmente considerados “residuales” y hasta “ignorados” o “silenciados” se ha convertido en una herramienta que ha permitido interrumpir y desnudar al poder fáctico

A pesar de la mayor visibilización obtenida de este sector, la participación de la población LGTBQ+ en la lucha no es reciente, sino que es posible observar su participación de manera activa en las manifestaciones realizadas en el año 2019. En las diversas movilizaciones que se sucedieron en aquel entonces, comenzó a haber mucha presencia de personas trans en las protestas bajo la articulación de múltiples reclamos. Los problemas de desigualdad que también se extienden por toda la región latinoamericana, donde, según la CIDH, el promedio de vida para una mujer trans es de 35 años, representa la manifestación más clara de exclusión que el sistema dominante ejerce sobre sus cuerpos.

### **Cultura patriarcal y subcultura Vlogging.**

La cultura entendida como patrones de vida y experiencias que se manifiestan a través de formas expresivas en la vida material y social (Clark 2008). Es la práctica de la objetivación de significados a través de diversas manifestaciones, así como la producción (lo que producen y cómo lo producen) de significados que se organizan en individuos sociales dando estructura e identidad a los miembros del grupo dentro de una sociedad.

La cultura es un campo de lucha de poder que



contiene intereses. El poder cultural reproduce la hegemonía de las clases dominantes así como su ideología y posiciones sociales, creando una cultura dominante: Se manifiesta como un único orden cultural donde las culturas de las clases subalternas pasan a ser culturas dominadas. La cultura es la sintomatología de la lucha de clases, de la disputa de poder dentro de los campos sociales y de producción de conocimiento y significados por lo que estamos frente a culturas de clases.

El colectivo LGTBIQ+ perteneciente a las clases subalternas e invisibilizadx como colectivo, se presenta como una cultura dominada dentro de una cultura dominante patriarcal y mercantil imponiendo significados heteronormativos volviéndolos hegemónicos. Las culturas juveniles se asocian al cambio social, presentando un nuevo paradigma generacional. Por ejemplo la disputa por el género, por mayor libertad de su sexualidad e igualdad de condiciones haciendo cada vez más posible la lucha cultural LGTBIQ+. Dentro de esta cultura se desprenden varios subconjuntos que comparten las mismas causas y luchas pero a la vez se diferencian de manera distintiva dentro de su estructura con diferentes espacios, actividades y valores.

Podemos diferenciar dentro de la cultura LGTBIQ+ la subcultura voguing asociada al "ball culture": es una subcultura que les permite sentirse libres y expresar sus identidades sin prejuicios, desde los años 80' en Nueva York, a través de los balls(casas), donde cada familia elegida competía en bailes y desfiles siendo un lugar seguro para las personas que realizaban estas prácticas como las drags que eran las más marginadas del colectivo y levantando como referencia y símbolo de resistencia el baile voguing. Esta subcultura contiene la cultura paterna de la cultura LGTBIQ+ (que a la vez que comparte luchas se diferencia de los modos) y así se diferenció del resto del colectivo con la performance en el Transmilenio a la vez que se manifestaba contra una cultura dominante patriarcal hegemónica.

Las subculturas surgen del espacio que se crean entre cultura paterna establecida y las instituciones de la cultura dominante y buscan dar respuesta a los problemas que enfrentan a su posición y experiencia de clase material y social según su clase. La subcultura voguing surge como solución al problema de las metas de éxito impuestas por la sociedad y por los medios reales para alcanzarlos. La falta de oportunidades, las normas heterosexuales y la exclusión por parte de la cultura paterna donde se veía a las drags como exageradx, se crea una estructura de oportunidad dentro de grandes contradicciones a la vez que las relaciones de producción condicionan

y modifican las experiencias cotidianas a través de las instituciones y estructuras familiares, surge como necesidad crear autonomía y expresarse en ella diferenciándose de su cultura paterna que a la vez les originaron identidad. Es por eso que, la subcultura voguing, proveen un contexto social y simbólico para el desarrollo de identidades individuales dentro de una identidad colectiva. La subcultura enfrenta una problemática común de clase a través de una "relación imaginaria" generando ideologías y conformando sus propias formas de relación social, sus modos de vida y valores dentro de un momento histórico particular. Dentro del campo cultural entre cultura dominada y dominante se configuran resistencias y negociaciones manteniéndolas activas y opuestas a la vez por lo que, se necesitan mutuamente para existir.

Las subculturas surgen como maneras de solucionar problemáticas sociales a nivel simbólico y dentro de esas luchas es donde se negocia y se vivencia la subcultura y su producción de significados a través de rituales, estilos y prácticas. Al ser síntoma de una lucha de clases, no existe una solución subcultural, para su resolución se tiene que resolver el sistema productivo y sus modos de producción que condicionan las relaciones sociales que a la vez son patriarcales. Los problemas a los que se enfrentan se representan en los aparatos ideológicos del estado y sus experiencias con ellos dentro de sus carreras biográficas

¿Se puede pensar a lxs jóvenes de la subcultura Vogue como una nueva clase en Colombia? Se puede pensar que con el nuevo paradigma vanguardista que ocurre en el paro, es un inicio para una consolidación de una posición social que puede llegar a reemplazar la categoría de clase tradicional. Pero dentro de las diferentes juventudes que presenta el país, es una de las que más cuesta generar calidad de vida e inserción dentro de los ámbitos de la sociedad, su reconocimiento no es pleno teniendo una doble barrera: Como jóvenes y como trans. Por eso tampoco se puede pensar a esta cultura juvenil LGTBIQ+ como desclasada, sería plantearlos en términos universales unidireccional y negar su condiciones reales de existencia. La cultura potencia la lucha de clases, la única forma que se pueda consolidar como clase es la desaparición de las relaciones productivas que producen y reproducen estructuras de dominación.

La subcultura voguing, contiene un estilo particular. Los estilos se definen por clase y por generación. Son una manera de habitar el mundo, una manera de ser en el mundo a través de un proceso de estilización donde se vinculan perspectivas, objetos y actividades

en un grupo generando identidad y entidad. Esta estilización está ligada a un mercado de consumo que les proporcionan materiales en crudo para que las subculturas los resignifiquen cristalizando en forma expresiva la identidad pública del grupo como por ejemplo en la performance, donde estilizaron las cintas de peligro al son de la guaracha, canción popular dentro del pueblo colombiano e ironizando las cintas donde el peligro no eran las tres bailarinas.

### Bibliografía:

- Blanco, R. (2016). Escenas Militantes. Lenguajes, identidades políticas y nuevas agendas de activismo estudiantil universitario. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. Selección de Cátedra
- Clarke, J.; Hall, S.; Jefferson, T y Roberts, B. (2008) "Subcultura, culturas y clase" en Pérez Islas, J.A.; Valdez González, M. y Suárez Zozaya, M.H. (Coords.) Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos. México: Porrúa
- Elizalde, S. (2018). "Hijas, hermanas, nietas: genealógicas en el activismo de género de las jóvenes". Revista Ensamble. (4). pp- 86-93.
- Manzano, V. (2017) La era de la juventud en Argentina: cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla. Capítulo. 7. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Reguillo R. (2017) Paisajes Insurrectos. Jóvenes, Redes y Revueltas en el Otoño civilizatorio. Paisaje III. México: NED
- Vommaro, P. (2015). "Las juventudes argentinas. Dinámicas históricas y transformaciones" en Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos. Grupo Editor Universitario, Buenos Aires. Cap. III

### Material digital:

- [https://www.youtube.com/watch?v=\\_u4MKT9oCVc](https://www.youtube.com/watch?v=_u4MKT9oCVc)
- <https://elpais.com/internacional/2021-05-04/las-vozes-de-la-peor-noche-de-represion-de-las-protestas-en-colombia-esto-es-una-caceria.html>
- <https://www.laorejaroja.com/la-ironia-de-una-guerra-que-solo-beneficia-a-quienes-si-pueden-dormir/>
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56989232>
- [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/pccshrcontent/Recursos%20MDN/Plantillas%20Documentos/Ministerio/CentroDocumentos/Generales/Recursos/INFORME\\_DEFENSA\\_GarantiasManifestacion.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/pccshrcontent/Recursos%20MDN/Plantillas%20Documentos/Ministerio/CentroDocumentos/Generales/Recursos/INFORME_DEFENSA_GarantiasManifestacion.pdf)
- <https://www.elespectador.com/colombia/paro-nacional-la-primer-linea-trans-feminista-marikona-la-disidencia/>
- <https://culturacolectiva.com/historia/voguing-la-danza-de-la-comunidad-lgbt-afroamericana>
- <https://gatopardo.com/noticias-actuales/los-jovenes-la-primer-linea-del-paro-nacional-de-colombia/>
- <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/18/las-razones-por-las-que-los-jovenes-son-los-protagonistas-de-las-marchas-en-colombia/>
- <https://jacobinlat.com/2021/05/06/el-pueblo-unido-de-cali-es-el-terror-de-los-poderosos/?fbclid=IwAR0ncvCkiulj5qmgMiyiTNwL-UfHYat7F17gozX3uwUKIE0WpgJeYfX4yBM>
- <https://www.pagina12.com.ar/341448-el-artivismo-disidente-resiste-en-las-calles-de-colombia>
- <https://caribeafirmativo.lgbt/las-drags-las-trans-y-lo-queer-se-toman-el-paro-nacional-resistiendo-desde-el-voguing-y-el-artivismo/>



## Instagram y sus implicaciones

### sociales y personales

Julietta Seghezzi Goglin

Teoría Sociológica "La esfera de la cultura en el capitalismo tardío"  
Cátedra Wortman

**“Quiero mudarme a otra persona a la que lo central no se le mueva de la fiesta a la foto del evento”.**

Fragmento del poema “Poeta flaca” de Micaela Szyniak  
(en *Escribo pidiendo ayuda*, nulú bonsái, 2018)

#### Introducción

En este trabajo buscaremos realizar un análisis respecto a la importancia que asume la plataforma Instagram en los nuevos modos de interacción social y en los procesos de subjetivación actuales. Teniendo en consideración que la definición de la identidad de los sujetos varía según los diversos contextos culturales (Sibilia, 2008), indagaremos respecto a la “cultura de la conectividad” (Van Dijck, 2016) como un fenómeno que ha moldeado las identidades y los lazos sociales del siglo XXI, y que adopta hoy en día una forma particular a través de las redes sociales o “medios conectivos”. Nuestra intención será, asimismo, comprender los efectos que ha tenido la pandemia por Covid-19 en nuestra sociedad: la pandemia, acompañada de medidas de aislamiento y distanciamiento social a lo largo del 2020 y 2021, ha sido generadora de cambios culturales y sociales, y por tanto de nuevas dinámicas de relación y subjetivación que se solapan con las mencionadas con anterioridad, propias del capitalismo tardío y de la cultura de la conectividad. Hemos atravesado – y seguimos transitando – un crecimiento de las incertidumbres, lo cual ha tenido un impacto directo en las subjetividades, entendidas por Sibilia (2008) como los modos flexibles y abiertos de ser y estar en el mundo.

Para poder problematizar estos procesos, efectuaremos un análisis mediado por la lectura de bibliografía especializada tanto en nuevas tecnologías como en los modos en los que el capitalismo tardío se expresa a nivel subjetivo. Asimismo, utilizaremos información que se desprende de la lectura de los resultados de una

encuesta de confección propia acerca del uso que 111 usuarixs encuestadxs le dan a la red social Instagram. La misma fue realizada por medio de un formulario online a usuarixs de entre 12 y 35 años de edad, teniendo en consideración que, según la Encuesta Nacional de Consumos Culturales realizada en 2017 por el Ministerio de Cultura de la Nación, prácticamente todas las personas menores de 29 años en aquel momento se conectaban a internet (97%), proporción que desciende conforme aumenta la edad; en este sentido, y pretendiendo actualizar esta información, escogimos el rango etario mencionado, considerando los potenciales accesos a la red social.

Por todo lo dicho, podría decirse que analizaremos el impacto de Instagram desde la perspectiva de sus consumidores, al modo que Ianni y Romani (2018) proponen como clave para pensar el mundo de la tecnología. En estos términos, buscaremos arrojar luz sobre los procesos de interacción social y subjetivación personal propios de una época signada por la cultura de la conectividad en general y la plataforma Instagram en particular, especialmente en el contexto de la pandemia por Covid-19.

#### El “yo visible” de Instagram

Para comenzar, hemos de decir que Instagram se presenta como una plataforma en la que lxs usuarixs pueden publicar imágenes y videos, tanto para sumarlos a sus feeds personales como para que sean vistos por 24 horas. De este modo, ya en la propuesta de la red social vemos el importante peso que toma la imagen, la visibilidad y la presencia en el tiempo y lugar enmarcado por la plataforma. Pero, ¿qué hay de novedoso en este modo de presentar la propia identidad? Paula Sibilia efectúa en 2008 un recorrido por los modos en los que las subjetividades se construyeron en distintos momentos históricos en el mundo occidental, y presenta con minuciosidad los argumentos que muestran cómo en los últimos tres siglos la

subjetividad halló su origen, expresión y dirección hegemónica en la interioridad del homo privatus. Las prácticas de la lectura en silencio, la escritura de diarios íntimos y el psicoanálisis son tan sólo algunos ejemplos de esto. Sin embargo, la autora refiere que en las últimas décadas se efectuó un gran movimiento de mutación subjetiva, pasando “desde el interior hacia el exterior, del alma hacia la piel, del cuarto propio a las pantallas de vidrio” (Sibilia, 2008: 105), y sufriendo así una gradual exteriorización. Entendiendo, como hemos dicho en la introducción, que las subjetividades son modos de ser y estar en el mundo flexibles y abiertos, podemos comprender que esté dándose una transformación de los mismos.

Sobre la base de este análisis, hemos de decir que, de la mano de una disolución paulatina del homo privatus, la constitución del yo pasa hoy a ser “alterdirigida”, e Instagram aparece como una plataforma de gran incidencia en la construcción identitaria, siendo que su modelo se sustenta en la exposición de sí mismo. Sibilia plantea que en cada época hay dispositivos que se desarrollan y son apropiados por lxs usuarixs del momento en tanto colaboran con la producción de las configuraciones subjetivas: sirven como “instrumentos para la autocreación”, anclados en los modos de percepción de cada contexto histórico. En vínculo directo con esto, y pensando en los dispositivos apropiados para nuestra era, Ianni y Romani (2018) postulan que actualmente el consumo de tecnologías “representa una parte esencial en los procesos de socialización y construcción de la subjetividad en la cultura contemporánea” (Ianni y Romani, 2018: 79), y es por esta razón que nos interesa indagar en los mismos a través de la red social mencionada.

Asimismo, la constitución subjetiva tiene también, según Sibilia, una dimensión de direccionamiento temporal: ¿hacia qué momento hay que observar para poder construir y entender al yo actual? Así como en tiempos pasados debíamos buscar en la propia historia, en el pasado, para alcanzar estos objetivos, hoy en día hay tanto una destemporalización y congelamiento del tiempo como un corrimiento del eje de importancia dada al pasado. Respecto al primer punto, Sibilia sostiene que esa intención de “detener el tiempo” funciona como un bloqueo del futuro en tanto funciona como un punto temporal en el que se cristalizan las incertidumbres: “se le teme a esa posibilidad que alberga en sí lo desconocido” (Sibilia, 2008: 133). Bajo los intentos de mantener bajo control lo conocido y conseguir una domesticación de la incertidumbre, “se desea la eterna permanencia de lo que es” (Sibilia, 2008:

133). Por otro lado, y retomando lo que esbozábamos respecto a un desplazamiento de la importancia del pasado podemos retomar lo que la autora considera al respecto al decir que “todo ese ahistoricismo actual convive, de una manera aparentemente paradójica, con una suerte de obsesión por la memoria” (Sibilia, 2008: 134).

Para el caso de Instagram, estos fenómenos se vuelven evidentes. Por un lado, hay una marcada búsqueda de permanencia del presente y de necesidad de conexión permanente, sobre lo cual nos explayaremos en el siguiente punto de esta monografía. Por el otro, en una suerte de imperativo de exposición, llamado por Sibilia “tiranías de la visibilidad”, hay una exigencia por que todo quede registrado: es una premisa básica de la sociedad del espectáculo actual que lo que no aparece, no existe, por lo que mostrar periódicamente la vida de unx en Instagram es un modo de asegurar esa existencia bajo la mirada de otrxs. Siguiendo esta línea, Sibilia retoma en su trabajo la metáfora de Pompeya de Sigmund Freud, que ilustra un espacio petrificado, una preservación intacta de una imagen (Sibilia, 2008: 136). Instagram sería, para este caso, una “sucesión de Pompeyas”, donde las personas dejan asentado su día a día, pudiendo volver a verlo en futuras ocasiones. De este modo, podemos considerar que Instagram nos permite repasar la vida de unx del modo en que ciertas metáforas cinematográficas e informáticas tomadas por Sibilia pueden ilustrarlo: alcanzamos la posibilidad de rebobinar la película de la propia vida, crear flashbacks, y aplicar filtros. En este sentido, el yo se exhibe hasta sus puntos más íntimos, alcanzando una articulación entre la “espectacularización de la personalidad” y la recreación estetizada del pasado, a partir de la cual se habilita el modelado y la adecuación de la imagen visible de uno a los modelos hegemónicos o deseados.

Manovich (2017) postula a este respecto que los filtros han sido considerados como una de las razones de mayor éxito de Instagram, dado que permiten que una “mala foto”, ya sea por su composición o por la lejanía con nociones hegemónicas de la belleza humana, se vea como buena. En esta misma línea, hemos de decir que esta pregnancia de lo visual-estético tiene valores diferenciales según los segmentos que se encuentren con estas posibilidades otorgadas por Instagram. De un total de 111 encuestadxs, 49 (44%) sostuvo que usa filtros en sus publicaciones o “historias” frecuentemente, la mayoría del tiempo, o siempre. 39 de lxs encuestadxs que respondieron de



este modo eran mujeres, lo que representa un 51% de la totalidad de mujeres encuestadas, frente a un 27% que respondió de igual modo dentro la totalidad de los hombres. De este modo vemos que, si bien las mujeres encuestadas estuvieron bastante repartidas en la mayor o menor frecuencia de uso de filtros, el número de aquellas que sí los utilizan duplica al de los hombres. Asimismo, si tomamos el segmento de encuestadxs de entre 12 y 17 años, el 61,5% de lxs mismxs respondieron que su frecuencia de uso de filtros era tendiente a alta en los términos propuestos, en contraste con una tendencia a la baja a medida que aumenta la edad: un 45% de la totalidad de lxs encuestadxs de entre 18 y 25 años, y un 32% de entre 26 y 35. De este modo podemos decir que el uso de filtros que Manovich contempla como generador del éxito de Instagram se sustenta en gran proporción en ciertas exigencias que caen particularmente sobre grupos como mujeres y adolescentes.

De este modo, queda planteado el modo en que Instagram refuerza la construcción de subjetividades alterdirigidas, al mismo tiempo que trastoca la linealidad de los tiempos y “museifica el pasado” (Sibilia, 2008). Esto último se verá ilustrado con claridad en muchas fotografías compartidas por lxs usuarixs de Instagram durante la cuarentena: bajo inscripciones del tipo “cuando se podía viajar/salir”, muchas publicaciones referían a imágenes tomadas antes de la cuarentena, pero recicladas en el contexto de la misma.

## **Conexión permanente: cultura de la conectividad y pandemia**

Instagram es una de tantas redes sociales que hoy en día marcan la agenda de la cotidianidad de las personas: los tiempos de ocio, la información, y muchos espacios de trabajo y socialidad pasan hoy por los medios conectivos. Van Dijck (2016) sostiene que este tipo de plataformas impulsan y logran que traslademos un gran número de nuestras actividades socioculturales y profesionales a los entornos virtuales, proceso de mudanza que se ha visto exacerbado con la cuarentena. En la misma línea, Ianni y Romani (2018) postulan que en la actualidad, con la nueva cultura digital, hay un predominio de la conexión permanente, lo cual elimina los límites entre el mundo online y el mundo offline. En términos de Van Dijck, estos mundos se vuelven cada vez más “interpenetrados”. Nos preguntamos, entonces, ¿qué expresiones tuvo esto durante la cuarentena por Covid-19? Podemos tomar dos ejes de análisis: por un lado, la aparición de una dificultad para

administrar los tiempos, y por el otro, una interacción social exclusivamente por los medios virtuales.

Respecto al primer punto, Simonetti (2021) postula que durante la cuarentena se habilitaron mayores cantidades de tiempo de ocio disponible, lo cual tuvo algunas repercusiones buenas en la potencialidad de sus usos, pero a su vez propició emociones negativas ante las dificultades acarreadas para administrarlo y organizarlo. Muchas personas se refugiaron en redes sociales como Instagram, a veces para informarse respecto a la pandemia y otras veces para distraerse de los nervios generados por tanta presencia de la muerte en los medios de comunicación (Han, 2020). De hecho, en la encuesta que realizamos hubo respuestas repartidas equitativamente entre menor y mayor frecuencia en la que Instagram lxs ayudó a conectarse con otros temas en cuarentena. En cualquier caso, se intensificó una premisa – y una suerte de imperativo – de conexión permanente que aquella plataforma favorece por distintos medios: un mayor tiempo de un usuario conectado a Instagram, interactuando con distintos contenidos y publicidades seleccionados por algoritmos que contribuyen a moldear formas particulares y personalizadas de socialidad online (Van Dijck, 2016), representa la acumulación de un mayor caudal de datos. Meneses Rocha (2018) considera que actualmente las narrativas personales que se construyen en las redes sociales se transforman en datos para las empresas, consolidándose como una fuente importante de valor económico y político, sobre todo si se movilizan grandes volúmenes. La autora postula que los mismos funcionan como la base y el motor económico de los modelos de negocio de las empresas de tecnología, lo cual va de la mano de lo que Srnicek (2016) destaca al enunciar que éstas deben comenzar a ser tenidas en cuenta como actores económicos del actual modo capitalista de producción, que ha visto la debacle de la rentabilidad de la manufactura como medio para obtener ganancias. Una mayor exposición de las personas a las redes implica un mayor caudal de datos en movimiento, siendo estos el nuevo mercado y método de explotación del capitalismo de plataformas del siglo XXI (Srnicek, 2016: 11-13).

Respecto al segundo punto de análisis, es decir la interacción social exclusivamente por los medios virtuales, Simonetti (2021) postula que durante la cuarentena la población debió poner en práctica estrategias adaptativas y nuevas rutinas para sostener sus vínculos socioafectivos en un contexto de gran incertidumbre: en tal coyuntura, “la utilización de dispositivos tecnológicos y las

prácticas que con ellos realizamos, cobran un sentido social y existencial que va más allá de sus usos instrumentales” (Simonetti, 2021: 5). De este modo, nos interesa indagar en Instagram como una plataforma que fue utilizada en términos de interacción social para mantener los vínculos extradomésticos, y buscar un espacio de contención y acompañamiento. Siguiendo este enfoque, podríamos pensar en Instagram como lo que Winocur, retomada por Simonetti, entiende como un “espacio transicional”. Recuperando la idea de “objeto transicional” de Winnicott, aquella autora sostiene que por medio de los celulares muchas personas recrean un espacio de acompañamiento donde elaborar ciertos “quiebres biográficos” - como el representado por la pandemia - y paliar las ansiedades y angustias: “la necesidad de tener cerca y “chequear” continuamente el celular, las redes, los mensajes, las notificaciones, se ilumina por la analogía con el “objeto transicional” de Winnicott (1991 en Winocur, 2010) para tolerar y elaborar una experiencia de separación que ahora pone en riesgo nuestro lazo con diversos entornos afectivos que están “afuera” de casa” (Simonetti, 2021: 17).

En la encuesta que hemos realizado, si bien el 85,5% de lxs encuestadxs respondieron que Instagram les permite contactarse con sus amigxs con una frecuencia alta, sólo el 38,7% respondió que durante la cuarentena Instagram lxs ayudó a sentirse acompañadxs frecuentemente, la mayoría del tiempo o siempre. ¿Qué puede decirse, entonces, de la relación de lxs usuarixs con Instagram? Tal como Van Dijck lo postula para la identidad personal, podemos interrogarnos en qué medida Instagram permite que lxs usuarixs se vean empoderadxs y en qué medida limitadxs. En estos términos, procederemos a pensar la capacidad de agencia que tienen lxs mismxs para disminuir los efectos negativos de Instagram.

## **Resistencias: ¿cuán posibles son?**

Dadas las condiciones hasta aquí reflejadas respecto al vínculo de lxs consumidorxs con Instagram, podemos retomar a Van Dijck (2016), quien considera que hay cierto lugar para la resistencia en las plataformas de socialización virtual, representando una porción de la agencia del usuario. Una de las herramientas más moderadas contempladas por el autor es el cambio manual de las configuraciones que la plataforma tiene por default. En este sentido, Instagram habilita la posibilidad de setear un temporizador personalizado que nos anuncia que hemos cumplido con el tiempo deseado

de uso de la aplicación. Si bien esta herramienta no inhabilita la aplicación para su utilización, contempla la posibilidad de que un usuario desee poner un límite. A este respecto, al ser interrogada por el tiempo promedio que pasa en Instagram, una de las encuestadas contestó que tiene puesto el temporizador en 20/30 minutos de uso diario, pero que hay días en que lo pospone y pasa hasta una hora y media en la aplicación (encuestada N° 106, mujer, de entre 26 y 35 años). A su vez, otro encuestado planteó que “le tengo el tiempo limitado (pero aplazo eso unas 3 veces)” (encuestado N° 79, hombre, de entre 18 y 25 años). Vemos, entonces, que representa una herramienta de resistencia, pero tiene sus limitaciones. Del mismo modo ocurre con una estrategia mencionada por otra encuestada, quien plantea que decidió “mover la app a otra parte de la pantalla en donde no estuviera tan accesible para no mirarla o entrar tanto” (encuestada N° 41, mujer, de entre 18 y 25 años). Nuevamente, se expresa aquí una disminución relativa del uso de Instagram.

Sin pasar por alto lo que representa para lxs usuarixs el poder sortear, al menos con pequeñas estrategias, el uso tan frecuente de la aplicación, Van Dijck contempla como última instancia de resistencia el abandono de la plataforma; esto es, la desinstalación de la aplicación o el cierre de la cuenta personal. Para el caso de la encuesta realizada para este trabajo, hemos de decir que sólo una persona dentro de los 111 encuestadxs no contaba actualmente con la aplicación en su teléfono celular por el consumo de tiempo que implica. Otras dos, que convivieron con tres o más personas durante la cuarentena, por lo que estuvieron ciertamente acompañados, no la tuvieron instalada en ese tiempo. Entre quienes cuentan hoy con la misma, el 53,6% alguna vez pensó en desinstalarla; la respuesta que más dieron al ser preguntadxs por las razones que lxs llevaron a considerarlo, con un 59% de menciones, es una gran pérdida del tiempo en la aplicación, lo cual se condice con el imperativo de conexión permanente que mencionábamos en el punto anterior. Sin embargo, entre aquellas personas encuestadas que más tiempo pasan en la aplicación, el 62,5% no consideró desinstalarla. Aquí se refleja lo que Van Dijck entiende como una naturalización del uso de las nuevas tecnologías y sus modos de uso, al punto que para muchxs usuarixs tal conexión no es cuestionada.

Por otro lado, entre quienes alguna vez consideraron desinstalar la aplicación, el 62,7% alguna vez lo hizo pero volvió a instalársela. Entre

las razones más mencionadas de esta actitud está un sentimiento de exclusión y de “estar perdiéndose cosas” (27%), y el uso de la plataforma como una vía de comunicación (19%). Vemos a las claras algo que contempla Van Dijck cuando dice que “la posibilidad de salir del sistema se ve obstaculizada (...) sobre todo por impedimentos sociales” (Van Dijck, : 176). Si bien la presión puede no ser directa, quien sale del circuito de socialidad otorgado por la virtualidad siente que queda fuera de muchas dinámicas propias de las relaciones sociales de hoy en día. A este respecto, uno de los encuestados planteó que volvió a instalar Instagram luego de “entender que, guste o no, de manera más o menos distorsionada, es un reflejo y una expresión del mundo social que hay que tener cierto lazo para entender lo que sucede alrededor” (encuestado N° 105, hombre, de entre 18 y 25 años). Otra encuestada mencionaba que, al desinstalar la aplicación, se perdía muchas de las referencias que hacían sus amigxs en las conversaciones y no lograba entenderlas (encuestada N° 18, mujer, de entre 18 y 25 años).

En este sentido, Van Dijck contempla una gran dificultad para salir de la “zona de comodidad de la sociedad por plataformas”, lo cual pareciera casi no ser una posibilidad: “los medios conectivos se han vuelto casi sinónimos de la socialidad: podemos dejar uno u otro todas las veces que querramos, pero nunca podremos irnos” (Van Dijck, 2016: 178). Encontramos aquí un diagnóstico pesimista del asunto, que se condice con una sensación de desempoderamiento y resignación en muchxs usuarixs, lo cual nos dará a continuación pie para pensar en los efectos nocivos que ha tenido y tiene Instagram, sobre todo en el contexto de la pandemia.

### **Ansiedades generadas por Instagram: sociedad de rendimiento y culpabilización**

Antes de continuar, hemos de retomar a Illouz (2009), quien postula la importancia de dar entidad a las emociones en los análisis sociológicos, bajo la idea de que “las emociones son significados culturales y relaciones sociales fusionados de manera inseparable, y es esa fusión lo que les confiere la capacidad de impartir energía a la acción” (Illouz, 2009: 15). Es clave, entonces, atender a las emociones que desencadena Instagram para poder comprender sus efectos, las posibilidades de resistencia, y la capacidad de agencia que tienen lxs consumidorxs. Así como hemos expuesto que una de las razones mayoritarias para escapar de la red social que nos convoca es el tiempo perdido en su uso, podemos decir que el 22% de aquellxs que

consideraron desinstalar la aplicación mencionaron que fue por los sentimientos de ansiedad, estrés y angustia que les genera la misma. Estas emociones aparecen como resultado de factores como la adicción que genera, estar pendiente de las interacciones que el resto tiene con las publicaciones de unx, una concepción de la realidad basada en “falsas apariencias”, y la comparación con otrxs, entre otras cosas.

Byung-Chul Han (2012) postula que la sociedad del siglo XXI es una sociedad de rendimiento, caracterizada por una discursividad positiva donde supuestamente “todo se puede”. El autor postula que esta presión por el rendimiento y la capacidad, sumado a la carencia de vínculos propia de una progresiva atomización social, conducen a la autoagresión, el reproche de sí mismo, y la depresión. En el caso de Instagram, particularmente en el contexto de aislamiento social, esto se vuelve evidente: varias de las personas que respondieron en nuestra encuesta que habían considerado en algún momento desinstalar la aplicación, postulaban que “podrían invertir el tiempo en otras actividades más productivas” (encuestado N° 104, hombre, de entre 12 y 17 años), y “les sacaba mucho tiempo de vida que podría usar para cosas más productivas” (encuestado N° 105, hombre, de entre 18 y 25 años), entre otras razones vinculadas con la presión por el rendimiento. Asimismo, estas discursividades culpabilizan a lxs usuarixs, que acaban diciendo que no han desinstalado la aplicación por “darme cuenta que me iba a distraer con otra cosa: el problema no es instagram, soy yo” (encuestada N° 12, mujer, de entre 26 y 35 años), o que experimentan “una sensación de idiotez innumerable al visualizar el tiempo que le dedico a ver publicaciones de personas que ni conozco por mi poca disposición a socializar” (encuestada N° 62, mujer, de entre 26 y 35 años). Esto último se asocia, a su vez, con lo que Arizaga (2017) entiende como una constante demanda de iniciativa, propia del ideario neoliberal: “en una cultura de la iniciativa personal la inhibición se transforma en una disfunción, un déficit” (Arizaga, 2017: 86). Sin extendernos demasiado a este respecto, hemos de decir que la autora postula que el campo de la psicopatología se inmiscuye hoy en los debates sobre las transformaciones de la subjetividad, medicalizando todo proceso de incomodidad para “compensar insuficiencias personales”.

Pese a las ansiedades y problemas que genera la conexión en redes como Instagram, resulta muy difícil escapar de la participación en ellas, fundamentalmente en medio de una pandemia: “para muchas de las personas conectadas, no hay

ninguna posibilidad de salida, en la medida en que esto supone abandonar por completo la socialidad, ya que las actividades online están hoy completamente interrelacionadas con la vida social offline” (Van Dijck, 2016: 176). Sin ir más lejos, uno de los encuestados planteó que no descartaría desinstalar la aplicación “cuando vuelva la presencialidad” (encuestado N° 79, hombre, de entre 18 y 25 años).

### **Conclusiones**

Dando por finalizado este análisis, hemos concluido que Instagram demuestra ser una plataforma de socialización de crucial importancia en medio de una pandemia como la que estamos viviendo, así como un medio actual de construcción de una subjetividad alterdirigida. En tiempos como éste, signados por la virtualidad, las pantallas “expanden el campo de visibilidad” (Sibilia, 2008: 130), abriendo el juego a interacciones e identidades del calibre que pretendimos caracterizar en este trabajo. Siendo que las prácticas sociales y las plataformas se coconstituyen, creando nuevas dinámicas y modos de expresión, resulta un ejercicio sociológico muy interesante el de elucubrar las formas que adquieren en el proceso por medio del cual la socialidad se vuelve tecnológica (Van Dijck, 2016: 13, 24).

Tomando en consideración las “tiranías de la visibilidad” de las que habla Sibilia, es importante no dejar de lado la dimensión emocional que recupera Illouz (2009), teniendo en cuenta que “el proceso de establecimiento del yo como asunto público y emocional encuentra su expresión más fuerte en la tecnología de Internet, una tecnología que presupone y pone en acto un yo emocional público” (Illouz, 2009: 19). Queda planteada, de esta forma, la importancia que adquiere la plataforma Instagram en particular, dentro del “ecosistema de medios conectivos” y dentro del capitalismo de plataformas, en los nuevos modos de interacción social y en los procesos de subjetivación actuales.

### **Bibliografía**

- Arizaga, Cecilia (2017) Sociología de la felicidad. Autenticidad, bienestar y management del yo (Buenos Aires: Biblos). Cap. 3
- Han, Byung-Chul (2012) Más allá de la sociedad disciplinaria y El aburrimiento profundo en La sociedad del cansancio. Pág. 35 – 47/48-60. Herder, Barcelona.
- Ianni, Martín y Romani, Matías: “El consumidor tecnológico. La emergencia de una nueva sensibilidad en una economía de la experiencia” en Wortman, Ana (compiladora) Sensibilidades e imaginarios en producciones y consumos culturales argentinos del siglo XXI, CLACSO, 2018.
- Illouz, Eva (2009) Intimidades congeladas Katz Editores, Buenos Aires. Caps. 1 y 3.

Manovich, Lev (2017). The Importance of Aesthetics en Instagram and Contemporary Image. Pags. 40-42. Disponible en <http://manovich.net/index.php/projects/instagram-and-contemporary-image>.

Meneses Rocha, María Elena (2018). “Grandes datos, grandes desafíos para las ciencias sociales” Revista Mexicana de Sociología vol.80 no.2 México abr./jun. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032018000200415&lng=es&nrm=iso-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032018000200415&lng=es&nrm=iso-)

Sibilia, Paula (2008). La intimidad como espectáculo. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Capítulos IV y V

Sigüenza, Carmen y Rebollo, Esther (17 de mayo de 2020). 9 definiciones sobre la pandemia de Byung-Chul Han, el filósofo surcoreano que seduce al mundo. Infobae. <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/05/17/9-definiciones-sobre-la-pandemia-de-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-seduce-al-mundo/>

Simonetti, Paula (2021). Besos por celular. Artefactos y consumos culturales en la gestión cotidiana de lazos sociales durante la pandemia por Covid-19. Question/Cuestión, Nro.68, Vol.3, abril 2021. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

Srnicek, Nick (2016). Capitalismo de plataforma (Introducción, cap. 2 y entrevista) Caja Negra editora. Buenos Aires.

Van Dijck, José (2016). La cultura de la conectividad actual. Una historia crítica de las redes sociales. Siglo XXI Editores. Capítulos 1, 2 y 8.



# Análisis de las maternidades y embarazos en adolescentes menores de 15 años desde las perspectivas epidemiológicas

Georgina Juan

## Resumen

En este ensayo se analiza maternidades y embarazos en menores de 15 años, y su abordaje en el sistema de salud. En este sentido, se consideran aspectos desiguales en las oportunidades de vida de las adolescentes. Analizando así, los riesgos biológicos, psicológicos y sociales. Luego, se hace hincapié sobre los aportes y limitaciones de la epidemiología clásica y los enfoques críticos en el abordaje de la temática.

Palabras claves: fecundidad adolescente, epidemiología, limitaciones

## 1. Introducción

En Argentina, durante el año 2018 la fecundidad adolescente en sus dos rangos etarios, fecundidad temprana (de 10 a 14 años) y fecundidad tardía (de 15 a 19 años) representó el 12,7% sobre el total de nacidos vivos (DEIS 2018). En términos absolutos, en 2018 nacieron en la Argentina 2.350 hijos de madres adolescentes menores de 15 años y 84.768 hijos de mujeres adolescentes de 15-19 años. Cabe destacar que 8 de cada 10 embarazos de adolescentes menores de 15 años no son intencionales (84,4%) (SIP-G, 2017) A su vez, hay evidencia de la repetición del embarazo en la adolescencia, como mencionan Binstock y Gogna (2014), la relación entre nivel educativo y fecundidad está íntimamente relacionado, los datos indican que entre las mujeres con educación primaria, el 85% son madres antes de cumplir los 30 años y tienen en promedio 3, 7 hijos a lo largo de su vida reproductiva; en cambio, sólo el 26% de las mujeres con estudios de nivel superior o universitario son madres antes de cumplir los 30 años y tienen en promedio 1,9 hijos (Binstock y Cerruti, 2016). El embarazo y/o maternidad en la adolescencia refuerza tendencias a la interrupción de la trayectoria escolar, a inserciones precarias en el mercado de trabajo y a la reproducción intergeneracional de la pobreza, además de impactar

en la salud de la adolescente. En especial para las mujeres en contextos socioeconómicos vulnerables. El embarazo en menores de 15 años expresa una multiplicidad de vulneraciones y carencias respecto a los derechos humanos y en la vigencia de políticas públicas.

Implica una conjunción de serios riesgos biológicos, psicológicos y sociales. Puede considerarse uno de los problemas de salud pública más complejos que reciben poca atención. Si bien los riesgos biomédicos relacionados con el embarazo y el parto son mayores en las niñas y adolescentes menores de 15 años, como muerte materna, infecciones, eclampsia, fístula obstétrica, parto prematuro y mortalidad neonatal (CLADEM, 2015), hay una multiplicidad de otras vulnerabilidades sociales, y psicológicas que muchas veces no son tomadas en cuenta a la hora del repensar de esta problemática.

A lo largo del ensayo se analizará los modos de abordar los embarazos de adolescentes menores de 15 años y sus diferentes perspectivas. Se usarán datos del Ministerio de Salud (DNSSR) (DEIS), UNICEF, la OMS, CLADEM, UNFPA y CEPAL para dicho análisis. De esta manera, el objetivo del ensayo es abordar las distintas miradas de esta problemática en el sistema de salud, tomando en cuenta abordajes de la epidemiología clásica y los enfoques críticos.

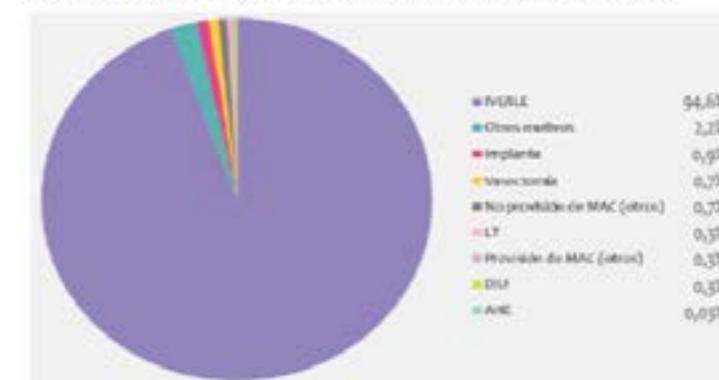
## 2. Fecundidad temprana

Como se mencionó previamente, al pensar el abordaje del embarazo en adolescentes, es necesario considerar, desde una perspectiva sociosanitaria, que pueden diferenciarse dos períodos al interior de la adolescencia: la temprana, entre los 10 y los 14 años, y la tardía, de 15 a 19 años. Estos dos rangos difieren en lo que respecta a los determinantes del embarazo: mientras que en la adolescencia tardía sobresalen factores como condiciones de pobreza, la salida del sistema escolar sin llevarlo a término, la falta de uso sistemático y adecuado de métodos anticonceptivos, y la vida en pareja, en la adolescencia temprana se

observan más frecuentemente situaciones de abuso y coerción que llevan a hechos de incesto (UNICEF, 2016) y de embarazos y maternidades infantiles forzadas (CLADEM, 2016). De igual manera, es importante destacar que la mayoría de los trabajos sobre esta problemática, se restringen al estudio de nacimientos durante la adolescencia o de embarazos en curso o que han llegado a término. Dejando afuera un importante número de embarazos que se interrumpen voluntariamente (Binstock y Gogna, 2014). En este sentido, a partir del análisis de las

publicaciones del equipo técnico 0800, de la dirección nacional de salud sexual y reproductiva (DNSSR) se evidencia el gran porcentaje que poseen las demandas por IVE/ILE. La no intencionalidad que se registra en los embarazos en la adolescencia indica falencias en la autonomía para tomar decisiones sobre este aspecto trascendental de la vida.

Gráfico 1. Distribución de secuencia según motivo de consulta



Fuente: equipo técnico 0800, dirección nacional de salud sexual y reproductiva (DNSSR). Ministerio de salud de la nación, junio 2021.

En el gráfico, se observa que el 94,6% son consultas por IVE/ILE. De las 3.404 consultas IVE/ILE, 3.313 fueron consultas hasta 14 semanas inclusive de edad gestacional y 91, fueron consultas de 15 semanas o más. Dentro de la de secuencia IVE/ILE según edad y rango etario, se observa que las adolescentes menores de 15 años son las que llaman con embarazos más avanzados en comparación con otras edades, teniendo un 81 % de llamados en el primer trimestre, 14 % en segundo trimestre temprano y un 5% en trimestre tardío.

Gráfico 2. Distribución de secuencias IVE/ILE según edad gestacional y rango etario



Fuente: equipo técnico 0800, dirección nacional de salud sexual y reproductiva (DNSSR). Ministerio de salud de la nación, junio 2021.

Destacó el avance de derechos como es la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, y la importancia no solo en el reconocimiento de los derechos, sino en el reconocimiento de una problemática que abarca una gran dimensión. Por un lado, el gran porcentaje que hay en las consultas IVE/ILE en comparación con consultas en relación a la distribución de anticonceptivos. Por otro lado, cabe destacar la no intencionalidad de los embarazos. En este sentido es importante resaltar que las adolescentes menores de 15 años son las que realizan consultas con embarazos más avanzados, denotando la estigmatización de los mismos. Reflexiono sobre el embarazo forzado por abuso sexual, y en los padecimientos derivados del impacto emocional de la violencia, la culpabilización, el silenciamiento, la falta de contención y de apoyo que se manifiesta cuando ese abuso no fue detectado. El embarazo es así una continuidad de la situación del abuso que le dio origen. Si no pudo ser contado, o si fue silenciado por el entorno, el embarazo también estará rodeado de ocultamiento y estigma (Kornblit et al, 2017).

### 3. Perspectivas epidemiológicas

El embarazo de una adolescente menor de 15 años es una de las problemáticas que exige una atención integral. Si bien las tasas de mortalidad fetal y mortalidad infantil son significativamente más altas entre las menores de quince con respecto a las madres de las demás edades (Pantelides et al, 2014), hay otros factores que influyen además de las perspectiva biológica. Teniendo en cuenta los riesgos propios del embarazo en edades tempranas, se suman los padecimientos del impacto emocional de la violencia, la culpabilización, el silenciamiento, la falta de contención, y la pobreza (Kornblit et al, 2017). En esta línea, reflexiono sobre el abordaje de la epidemiología clásica sobre esta problemática, a través de consensos bien definidos como universales y transculturales como es la edad y la fragilidad de un cuerpo en crecimiento sin tomar en cuenta varias vulnerabilidades psicológicas y sociales.

Como menciona Mendendez (2015) el modelo médico hegemónico se legitima a través de un conocimiento que se proclama como científico y descalifica otros tipos de conocimientos y prácticas. Entendido como biologicista, ahistórico, individualista, asocial, muchas veces centrado en lo biologicista y en la atención médica curativa. De esta manera, se presta más atención en las vulnerabilidades biológicas que posee una adolescente en un embarazo o durante el

parto, que en analizar las múltiples vulnerabilidades que atraviesan “las niñas madres”.

Como menciona Laurell (1986), la epidemiología es un terreno de disputa, de lucha de ideas y de clases, en relación a cómo se explica la salud y la enfermedad y cómo se actúa en consecuencia, teniendo en cuenta intereses económicos y sociales contradictorios ya que los embarazos en menores de 15 años representa varias problemáticas y ausencias estatales, como es el abuso sexual, la revictimización, la falta de educación sexual integral (ESI), poca relevancia en abordajes de políticas públicas que focalicen en violencias, y el impacto que genera en la sociedad los embarazos y maternidades en menores de 15 años.

Como se describió anteriormente, hay varios aspectos para analizar en los embarazos y maternidades en menores de 15 años. Cuando una adolescente menor de 15 años queda embarazada, su presente y futuro cambian radicalmente. Termina abruptamente su ciclo educativo, enfrenta serios riesgos para su salud y su vida, se alteran sus relaciones sociales, se reducen significativamente sus perspectivas de inserción laboral y generación de ingresos, multiplicándose su vulnerabilidad frente a la pobreza, la exclusión, la violencia y la dependencia (UNFPA, 2013). En esta línea, se acentúa la importancia del análisis del papel del Estado y las instituciones, y el abordaje de esta problemática con sus diferentes aristas y especificidades. Una de las mayores problemáticas es la no intencionalidad de los embarazos. Cabe destacar que los embarazos en menores de 15 años en su mayoría son situaciones de abuso y coerción que llevan a embarazos y maternidades infantiles forzadas (CLADEM, 2016).

De esta manera reflexiono en cómo el sistema de salud aborda de manera convencional la atención de los embarazos, muchas veces con violencia, ejerciendo todavía más culpabilización sobre las niñas y adolescentes por estar embarazadas, sin prestar atención en las causas que originaron los embarazos. Este punto es fundamental para evidenciar cómo son abordados los embarazos en menores de 15 años por el sistema de salud convencionalmente. En esta línea, se expone desde la epidemiología crítica el estudio de la salud enfermedad, su producción y distribución desigual en la población, en relación con el sistema social, contradicciones y conflictos, los modos de vida, producción y consumo. La medicina social Latinoamericana permitió nuevas líneas en la epidemiología crítica, y la investigación de la determinación social de la salud-enfermedad. El proceso salud-enfermedad-atención y cuidados son

donde se crean las diferentes formas de enfermar y de morir según sus condicionamientos y de estructura social. Cabe destacar la epidemiología del modo de vida, la cual procura dar cuenta de la totalidad social, considerando múltiples niveles y sus articulaciones, en sus expresiones concretas, efectivamente existentes; no a través de construcciones abstractas como los “grupos de riesgo” de la epidemiología clásica. Instancia determinante de los procesos salud- enfermedad, mediada por dos dimensiones intervinientes: estilo de vida y condiciones de vida (Almeida Filho, 2000:174).

La problemática del embarazo en menores de 15 años está compuesto por diferentes inequidades sociales como la clase social, nivel de ingreso familiar, nivel educativo, relaciones de poder antagónicas y violencias. La epidemiología crítica en sus diversas expresiones coincide en reconocer que la salud y la enfermedad se generan y reproducen en un contexto social. Entendiendo así que la determinación social, permite evidenciar que el proceso salud enfermedad no es meramente biológico sino que lo social posee gran relevancia. El problema a debatir debería ser el de la determinación social de la vida, y no apenas el de la determinación social de la salud. (Brehil, 2010). Al mismo tiempo, resulta de interés el debate que Gogna (2005) presenta sobre las corrientes alternativas de estudio del embarazo en la adolescencia, enfocando en las condiciones materiales de reproducción y la vulnerabilidad social, existen perspectivas que plantean que la maternidad y la paternidad en contextos de vulnerabilidad pueden conllevar una diversidad de representaciones, con aspectos no siempre negativos. Reconocer estos sentidos y la heterogeneidad de la población adolescente son aspectos fundamentales que deben incorporarse a la planificación de políticas de salud. Otro punto de gran relevancia es la epidemiología comunitaria (EpiCom), ya que busca recuperar las narrativas comunitarias, concibiendo al trabajo epidemiológico como aquel orientado a la defensa del derecho a la salud y a los cuidados en salud, en el marco de los Derechos Humanos. Concibiendo a la Salud como desarrollo de la autonomía de las comunidades. De esta manera es importante y esencial garantizar que las adolescentes, puedan tomar decisiones libres, informadas y seguras sobre el inicio de la vida reproductiva, es una medida fundamental para el goce de sus derechos y para el acceso a la autonomía. En este sentido destacó los talleres y la educación sexual integral donde es importante que los adolescentes tengan espacio para poder hablar de las cuestiones que les preocupa,

donde no haya una mirada adultocentrista que juzga o concibe a los adolescentes como “dolientes” o que se encuentran en un momento de “transición”. Se busca una participación real de las/los adolescentes, y no meramente simbólica. La no intencionalidad que se registra en los embarazos en la adolescencia indica falencias en la autonomía para tomar decisiones sobre este aspecto trascendental de la vida. El clima educativo es fundamental, en la medida en que la educación es una herramienta de conocimiento de los adolescentes que contribuye a que puedan tomar decisiones informadas.

### 4. Reflexiones finales

A lo largo del ensayo se reflexiona sobre el abordaje de las maternidades y embarazos en menores de 15 años, como problemática social compleja que abarca varias aristas. Son varios los factores que inciden en las tasas de fecundidad adolescente temprana. En esta línea, se enfatiza el abordaje de la epidemiología clásica sobre esta problemática, muchas veces desde una mirada biologicista y estática. No teniendo en cuenta la determinación social que originó el embarazo y las vulnerabilidades que sufren las “niñas madres” posteriormente. Focalizando solamente en el riesgo que corren las menores de 15 años durante el embarazo y el parto. Si bien hay un abordaje de la determinación social por parte de la epidemiología crítica latinoamericana aún queda pensar diferentes estrategias desde el real involucramiento estatal en problemáticas de violencias y desigualdades de género en el diseño de políticas públicas. Se evidencian deficiencias en el abordaje institucional, ya que muchas veces es subestimada la especificidad de la fecundidad en la adolescencia temprana y la no intencionalidad de los embarazos. Individualizando los comportamientos y negando responsabilidades estatales.

De esta manera, teniendo en consideración las estadísticas del 0800 del ministerio de salud, hay un gran porcentaje mayoritario sobre consultas de IVE/ILE. Se evidencia grandes falencias en el abordaje de la problemática del embarazo no intencional de manera integral, ya que hay muy pocas consultas sobre anticonceptivos. Destacando que las adolescentes menores de 15 años son las que registran llamados más tardíamente en el transcurso del embarazo, muchas veces el mismo es ocultado y silenciado, generando vergüenza en las mismas adolescentes. En este sentido, La Educación Sexual Integral (ESI) a niñas/os y adolescentes posee gran



importancia ya que es darles no solo las herramientas para identificar abusos, prevenir enfermedades de transmisión sexual, embarazos no intencionales, conocer su cuerpo y sus límites, sino que las niñas están asistiendo a la escuela al momento de iniciarse sexualmente. Además de los riesgos biológicos, son mencionados los padecimientos psicológicos y sociales de las adolescentes gestantes menores de 15 años, ya que su presente y futuro cambian radicalmente. En esta línea, las políticas públicas deben contemplar la multiplicidad de factores que hacen de las y los adolescentes una población vulnerable: no únicamente en términos de los métodos anticonceptivos utilizados, sino también abordando las relaciones y la violencia de género. Es fundamental que las políticas actúen sobre las diferentes condiciones estructurales que dan origen a la problemática.

A su vez, subrayar la importancia de que se trabaje con un involucramiento activo del sector público en la concepción de la problemática, la identificación de objetivos y metas y la formulación de propuestas, como también un abordaje que contemple tanto la diversidad de situaciones puntuales, familiares y comunitarias como los factores estructurales que hacen a la reproducción de condiciones de desigualdad y de situaciones de vulneración de derechos.

## Bibliografía

-Almeida Filho N. La ciencia tímida. Ensayos de deconstrucción de la Epidemiología. Lugar Editorial, Buenos Aires, 2000.  
-Ayres, J. R., Paiva, V. y Franca, I. (2018) De la historia natural de la enfermedad a la vulnerabilidad. Conceptos y prácticas en transformación en la salud pública contemporánea. En Paiva, V., Ayres, J. R., Capriati, A., Amuchástegui, A., y Pecheny, M. Prevención, promoción y cuidado : enfoques de vulnerabilidad y derechos humanos.  
- Binstock, Georgina y Edith Alejandra Pantelides. (2005) "La fecundidad adolescente hoy: diagnóstico sociodemográfico" en Mónica Gogna (coord.) Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas. Buenos Aires: CEDES-Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación- UNICEF Argentina.  
-Binstock, G. (2016). Fecundidad y maternidad adolescente en el Cono Sur: Apuntes para la construcción de una agenda común. Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).  
-Binstock G; Cerrutti (2016). La población y la estructura social. La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura. Buenos Aires; Año: 2016; p. 37-59.  
-Bloch, C y otros: El proceso de salud- enfermedad en el primer año de vida. Estudio de una cohorte. Partes I y II. En: CMS 32 y 33, 1985.  
-CLADEM; Niñas madres: embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe, 2016.  
-CEPAL (2005) Panorama social de América Latina. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1223/1/>

PanoramaSocial2005.pdf  
- Capriati Alejandro, Camarotti Ana Clara (2021) en " Maltrato, violencias y abuso sexual en la niñez y la adolescencia. aportes para la prevención" capitulo nueve. Agenda de la salud pública argentina: enfoques, experiencias e investigación / Ana Rita Díaz- Muñoz. - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : ISALUD, 2021 [https://www.isalud.edu.ar/news/links/agenda\\_salud\\_publica.pdf](https://www.isalud.edu.ar/news/links/agenda_salud_publica.pdf)

-Capriati, Alejandro; Wald, Gabriela; Camarotti, Ana Clara (2020) "Vulnerabilidad ante el abuso sexual. Aportes desde un modelo integral y comunitario de prevención" Cuestiones de sociología, núm. 22.

-DEIS 2018 en <https://www.argentina.gob.ar/salud/deis/datos/nacidosvivos> -Estadísticas de los hechos vitales de la población adolescente en la Argentina (2018). disponible en :<http://www.deis.msal.gov.ar/wp-content/uploads/2018/07/Poblacion-adolescente-2.pdf>

-Gogna, M. et al (2005) Embarazo y maternidad en la adolescencia: estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas. Buenos Aires.

-Laurell, A. C (1987) El estudio del proceso de trabajo y salud: análisis crítico de tres propuestas metodológicas. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 49, No. 1, Método y Teoría del Conocimiento un Debate (Jan. - Mar., 1987), pp. 191-211

-Laurell, AC (1986): El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina. CMS 37; 1986.

-Menéndez E: Estilos de vida, riesgos y construcción social. Conceptos similares y significados diferentes. Estudios sociológicos, vol. XVI, N° 46:37-68, 1998.

- Menéndez Eduardo. Modelo médico y salud de los trabajadores (2015) - Ministerio de Salud Argentina (2020) Atención de niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas. Hoja de Ruta. Disponible en:<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/atencion-de-ninas-y-adolescentes-menores-de-15-anos-embarazadas-hoja-de-ruta>

- Ministerio de Salud Argentina (2020) Atención de niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas. Hoja de Ruta. Disponible en:<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/atencion-de-ninas-y-adolescentes-menores-de-15-anos-embarazadas-hoja-de-ruta>

-Ministerio de salud. Reporte bimestral en base a secuencias del 0800 MARZO ABRIL 2021.

-Sociedad argentina de pediatría (2019) salud materno juvenil en cifras 2019 disponible en:[https://www.sap.org.ar/uploads/observatorio/observatorio\\_salud-materno-infantil-en-cifras-2019-27.pdf](https://www.sap.org.ar/uploads/observatorio/observatorio_salud-materno-infantil-en-cifras-2019-27.pdf)

-UNFPA: Motherhood in Childhood - Facing the challenge of adolescent pregnancy. The State of World Population 2013

-UNICEF Argentina (2016). Un análisis de los datos del programa "Las víctimas contra las violencias". Serie Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Buenos Aires: UNICEF y Ministerio de Justicia de la Nación.

-SIP-G 2017 en :<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/sistema-informatico-perinatal-para-la-gestion-sip-g-indicadores-basicos-republica-argentina>

- Kornblit, A. L., Camarotti, A.C., Capriati, A. y Wald, G. (2017). Abuso sexual infantil. PolicyBriefDocumentosdetrabajolIGG,UNICEF. Recuperado de [http://prevencionabusosexual\\_sociales.uba.ar/material-de-descarga/tematicas-de-salud-y-adolescencia/](http://prevencionabusosexual_sociales.uba.ar/material-de-descarga/tematicas-de-salud-y-adolescencia/)

- Wortley, R., y Smallbone, S. (2012). Internet child pornography: Causes, investigation and prevention. Oxford: Praeger

# Las juventudes feministas como una respuesta contracultural al orden patriarcal

Lucila Rodríguez

Cátedra: Vázquez

Primer cuatrimestre de 2021

E-mail: [lucilarodriguez.cp@gmail.com](mailto:lucilarodriguez.cp@gmail.com)



Fuente: Luna, M., Khaski, T., Fafasuli, F., Gavotti, G. (2020). Galería de fotos: alegría verde y tristeza celeste tras la media sanción al aborto legal. [Fotografía]. Recuperado de <https://www.infobac.com/fotos/2020/12/11/aborto-legal-galeria-de-fotos-alegria-verde-y-tristeza-celeste/>

*Movilización de mujeres en apoyo al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) finalmente sancionado en Argentina el 30 de diciembre de 2020.*

## Contexto histórico nacional y la dimensión intergeneracional en la reivindicación por la IVE

Finalizando el año 2020 y tras diez meses de aislamiento-distanciamiento social, preventivo y obligatorio por efectos de la pandemia COVID-19, la marea verde se sintió convocada a la acción y organización con el fin de apoyar y ponerle el cuerpo -visible- a los esfuerzos que históricamente han querido posicionar a la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho público y reconocido de las mujeres, que evite que decenas de ellas sigan

muriendo debido a complicaciones por abortos realizados en condiciones precarias e inseguras. De esta manera, la sanción de la IVE marca una fecha histórica muy importante para las organizaciones feministas tras algunos intentos previos que han buscado -desde 2007- darle tratamiento parlamentario y someterlo a votación. ¿Por qué es entonces que el 2020 fue el año clave para que el proyecto se convirtiera en ley? ¿Qué condiciones sociohistóricas hay detrás de la crucial decisión del presidente Alberto Fernández de enviarlo desde el Ejecutivo al Congreso de la Nación en noviembre de ese mismo año? Pues bien, siguiendo a Elizalde (2018), el contexto social y político permitió poner a las diferencias sexuales y de género en el centro de una escena deliberativa socialmente extendida, generando un clima generalizado de reconocimiento



formal a ciertos derechos, condición epocal totalmente inédita respecto de la disponible por las referentes pioneras del feminismo. Al respecto, Elizalde y Mateo (2018) enumeran un conjunto de leyes acuñado en los últimos años que han aportado de forma decisiva al corrimiento de antiguos límites ideológicos y a su reorientación hacia la ampliación de libertades eróticas, reproductivas y de derechos humanos; relacionadas con tópicos claves como la salud sexual y reproductiva (2002), la educación sexual integral (2006), la anticoncepción quirúrgica (2006), el parto respetado (2007), la prevención y sanción de la trata de personas (2008) y (2012), la violencia hacia las mujeres (2009), el matrimonio igualitario (2010) y la identidad de Género (2012).

No obstante, si queremos profundizar el análisis, debemos tener en cuenta algunas transformaciones previas que favorecieron -de cierta manera- la puesta en agenda de los mencionados derechos sexuales y (no) reproductivos. Tomando a Linne y Lopes (2019), desde el siglo pasado se vienen dando ciertas condiciones de posibilidad para el pasaje de una sexualidad reproductiva a una placentera -entre ellas el desarrollo y perfeccionamiento de métodos anticonceptivos, la conquista de derechos sociales y laborales por parte de las mujeres y la comunidad LGBTI-, lo que produjo algunas modificaciones en el cortejo y en los modos en que las parejas se conocen, se enamoran y gestionan proyectos en común. Esto constituye necesariamente una ruptura con lo que Manzano (2017) llama paradigma moral tradicional, en donde la familia patriarcal era la célula básica de la sociedad y el espacio donde se construían las prerrogativas económicas, políticas y sexuales de los hombres, a la vez que se ejercía la subyugación de las mujeres. De hecho, comienza a darse desde las décadas del sesenta y setenta, una cierta normalización del coito entre jóvenes heterosexuales, lo cual fue avanzando -a través del tiempo y progresivamente- hacia una mayor aceptación de diversas maneras de experimentar la sexualidad, hacia una creciente reivindicación de la autonomía personal, así como también hacia una disminución en la tasa de natalidad y un aumento de jóvenes que priorizan sus carreras y actividades personales por sobre el mandato de construir una familia, acorde a lo comentado por Linne y Lopes (2019). De esta manera, para ellas la emergencia de las apps de citas -que están tan en boga en la actualidad- muestra una mayor inestabilidad en las relaciones y una menor tendencia al compromiso, lo cual da cierto sentido al carácter masivo y resonante que tomó el reclamo por una mayor concientización

de la educación sexual y la posibilidad de interrumpir embarazos no deseados.

Sin duda las condiciones sociopolíticas facilitaron en gran medida el tratamiento de dicho proyecto. Ahora bien, fue la (auto) incorporación al movimiento feminista de una nueva generación de chicas jóvenes que conectaron políticamente con la problemática, lo que llevó a una deliberación pública de la IVE y de la violencia machista cada vez más intensificada. En términos de Elizalde (2018), fueron ellas las que pusieron el cuerpo propio y el cuerpo mancomunado de su colectivo generacional, promoviendo así una transformación cultural en clave de derechos y en repudio al patriarcado, que de cierta manera otorgó al colectivo de mujeres una potencia movilizadora y expresiva, un carácter masivo y una visibilidad mediática mucho mayor que la lograda anteriormente por las referentes históricas. Para dicha autora, las jóvenes imprimen entonces un sello temático, estético-expresivo y generacional específico a los activismos de género que protagonizan, ya que recuperan por un lado temas clásicos del feminismo, como el aborto y la autodeterminación de los cuerpos de las mujeres, la denuncia contra la violencia y los femicidios; pero incluyen también tópicos propios de su experiencia vital, como el acoso sexual y callejero, los micromachismos y el lenguaje inclusivo.

Si bien el feminismo no es una corriente que se explica únicamente por su condición juvenil -sino más bien por su capacidad de “transportarse” de generación en generación-, podemos decir a través de Urresti (2002) que la manifestación de un cierto protagonismo cultural juvenil no necesariamente implica un protagonismo de las jóvenes, sino de los signos que vehiculizan su cultura (feminista). Es principalmente desde el movimiento #NiunaMenos en 2015 donde la participación de las nuevas generaciones de mujeres en el proyecto cultural y político del feminismo se intensificó. Siguiendo a Elizalde y Mateo (2018), este impulso inicial profundizó su alcance y se tradujo en miles y miles de chicas tomando las calles, poblando marchas, asambleas y organizaciones, participando en “pañuelazos” y blandiendo cotidianamente el suyo propio, así como multiplicando acciones de militancia y debate en sus instituciones de pertenencia. Siguiendo a Dinerstein (2021), eso ayudó a alcanzar la despenalización “social” del aborto incluso antes de que se aprobara el proyecto de ley y se legalizara, colaborando además en que la sociedad en general reconociera y aceptara la importancia de una efectiva implementación de la educación sexual, la salud pública reproductiva y el

aborto legal, seguro y gratuito.

Es así que las jóvenes articularon su demanda urgente por una vida sexual desvinculada de la inexorabilidad reproductiva y basada en la autonomía personal, con el leitmotiv largamente sostenido por las militantes “grandes”, en un inédito y potente diálogo con las mayores, en donde éstas últimas proveen estrategia, persistencia y sólida argumentación teórica y práctica para dar cuenta de la desigualdad en la que están inmersas como género. Siguiendo a Elizalde (2018), se puede observar así, una construcción de tramas

intergeneracionales e intragénero que se visibilizan a partir de la autoadscripción, por parte de las jóvenes, a ciertas formas identitarias, argumentos ideológicos y narrativas de género provenientes de las militantes más grandes; y que aglutina a ambas generaciones en un entramado de solidaridad, contención, afectividad, apoyo y reconocimiento mutuo acerca de las potencialidades que pueden desarrollar -al estar todas juntas ahí, en el espacio público- en pos de ir avanzando cada vez más hacia una sociedad igualitaria.



**Fuente:** Luna, M., Khaski, T., Fafasuli, F., Gavotti, G. (2020). Galería de fotos: alegría verde y tristeza celeste tras la media sanción al aborto legal. [Fotografía]. Recuperado de <https://www.infobae.com/fotos/2020/12/11/aborto-legal-galeria-de-fotos-alegria-verde-y-tristeza-celeste/>



El objeto se convierte en acción: la importancia del símbolo como distinción y autoimagen colectiva

Como se ha podido ver en toda la vigilia por la sanción de la IVE -así como también en otras manifestaciones precedentes-, las pibas fueron puestas en la escena pública -y viral- por el despliegue de un rico y heterogéneo universo de lenguajes, estéticas y prácticas culturales, a través de los cuales han expresado su hartazgo ante los femicidios y otras formas de agresión de género, y para demandar a viva voz por la legalización del aborto en el país, según Elizalde (2018). De esta manera, “espectacularizan” sus acciones y performances públicas como un método tanto de identificación como de distinción de otros agrupamientos. Es en este proceso de estilización, en palabras de Clarke, Hall, Jefferson y Roberts (2008), donde se vinculan ciertos objetos simbólicos con la identidad pública del grupo y su manera de “ser-en-el-mundo”, con el fin de formar una unidad y cohesión. Aparece así entre las chicas, el símbolo del pañuelo verde como un objeto convertido en acción, que las interpela a movilizarse cotidianamente por sus ideales y que les da un sentido de unidad y diferenciación -principalmente de sus pares celestes, quienes también han optado por un pañuelo de dicho color-. Según recupera Elizalde (2018), la adopción de este símbolo tiene su origen en el 2003, en el marco del XVIII Encuentro Nacional de Mujeres, donde se optó por un pañuelo, recuperando la tradición tanto de las sufragistas de la década del 40, como de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Ante la pregunta sobre por qué el color verde, las activistas mencionan que el mismo está asociado a la lucha por la legalización del aborto con la “esperanza y las cuestiones saludables”, al tiempo que “el verde es un color que significa vida”. De esta manera, las jóvenes feministas, al adoptar el pañuelo verde como forma de autoimagen colectiva, “tomaron prestadas” las significaciones ya dadas por las organizaciones antes mencionadas, generando sus propios sentidos y códigos, pensados a través del uso subcultural, según podrían postular Clarke, Hall, Jefferson y Roberts (2008).

Ahora bien, mientras que las juventudes feministas -reunidas con sus referentes mayores- realizaban alabanzas y cánticos en resistencia al patriarcado, sus pares generacionales celestes también se ocuparon de tener un espacio dentro de la Plaza de los Dos Congresos para manifestarse en oposición a la despenalización del aborto. Según nos explica Bourdieu, esto puede explicarse por el hecho de que no podemos hablar de los jóvenes como de una unidad

social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, tal como rescata Reguillo Cruz (2000). Al analizar esta disputa de sentidos, estamos ante una heterogeneidad de actores -que se constituyen en el curso de su propia acción-, y prácticas que se agrupan y se desagrupan en micro disidencias comunitarias en las que caben distintas formas de respuesta y actitudes frente al poder: mientras las celestes quieren perpetuarlo, las feministas pretenden derribarlo progresivamente. Pero lo que más llama la atención es, también reflexionando con la investigadora antes mencionada, la manera en cómo el mercado y las industrias culturales siempre han concebido a los jóvenes como agentes activos, muy a pesar de otras instituciones como la familia y la escuela, en las que se han podido ver ciertos cuestionamientos y disputas en torno al uso de los pañuelos que los ligan a reivindicaciones políticas y luchas ideológicas, imprimiendo así en ellos ciertas competencias y atributos considerados “deseables” por la sociedad. En efecto, fue el mercado el que supo sacar provecho de esta situación al otorgar la posibilidad de obtener, sin dificultad alguna y al simple acceso a la calle, distintos pañuelos de colores (verde, celeste, naranja, violeta) para que tanto las chicas, como los chicos puedan ir reluciendo día a día su pensamiento político. Es entonces en el ámbito de los significados, los bienes y los productos culturales donde el sujeto juvenil adquiere sus distintas especificidades y donde despliega su visibilidad como actor situado socialmente con esquemas de representación que configuran campos de acción diferenciados.

¿Qué papel entonces podríamos darle al pañuelo (verde, celeste o de cualquier color) en el marco de la acción colectiva de los movimientos de mujeres? Valladares (2020) en su tesis de maestría propone pensar al pañuelo como una oportunidad para llevar la lucha y sus problematizaciones a cuevas, debido a su portabilidad, maleabilidad y flexibilidad, que hace de esta prenda un símbolo móvil de reivindicación, que se desplaza, circula, habita y evidencia una lucha, tanto en la protesta como en la cotidianidad, en el cuerpo y en otros objetos, evidenciando así cómo las prácticas textiles son un material potenciador para reivindicaciones de movimientos sociales, especialmente en los que tienen a las mujeres como protagonistas. De esta manera se puede pensar al pañuelo verde como una prenda política que actúa desde la performatividad en los aspectos “íntimos” de las personas que los utilizan, tensionando así las presiones que imponen los mandatos de género y vistiendo al cuerpo de nuevas

posibilidades. En resumen, el uso del pañuelo puede considerarse como una intervención estético-política estratégica y potente para llevar a cabo las luchas de las mujeres. Por consiguiente, siguiendo a Urresti (2002), es a partir de la elección de determinados bienes materiales y simbólicos que construyen las juventudes feministas sus identificaciones, y en la lucha por la apropiación y el monopolio del sentido de ciertos símbolos compartidos expresan su oposición a las generaciones precedentes -y actuales (conservadoras)- y al sistema que los somete y excluye.

### **Las juventudes feministas como una respuesta contracultural al orden patriarcal**

Dentro de las luchas contra el patriarcado, entre las que se destacan las problemáticas de la violencia machista y las desigualdades sociales y de género, el pedido por la legalización del aborto se enmarca dentro de una consigna muy escuchada en las marchas feministas: no se trata de aborto sí, aborto no; sino de aborto legal o aborto clandestino, un claro repudio ante las muertes producidas por la ilegalidad de la práctica que, a fin de cuentas, muchas mujeres han recurrido a pesar de haber sido una acción penalizada por ley hasta el año pasado. Asimismo, Dinerstein (2021) sostiene que la criminalización del aborto debe entenderse como parte del problema más general de la violencia contra las mujeres, ya que los casos de violación, secuestro y abuso sexual, psicológico y económico han aumentado vertiginosamente en Argentina. El patriarcado ha infligido así su violencia contra las mujeres mediante la «negación deliberada de servicios médicos disponibles y necesarios», incluido el aborto, lo cual considera como una forma de tortura hacia la mujer. En esta línea, y siguiendo a Hobsbawn (2013), exigir que algunos tipos de conducta pasen de lo no permisible a lo que está permitido hacer en público es un acto político solo si conlleva cambiar las relaciones políticas. De este modo, la lucha por el aborto solo tiene sentido en una impugnación general de un sistema que ha dominado y ha oprimido históricamente a la mujer. Sin embargo, podemos disentir con el historiador en su pensamiento de que las revueltas y disidencias culturales son meros síntomas y no realmente fuerzas revolucionarias, pues la contienda por la despenalización de la IVE está enmarcada junto -y como producto- de otras múltiples demandas que buscan destronar -progresivamente- las prácticas

patriarcales en su conjunto.

De este manera, es que se puede considerar a la petición por el aborto legal como una acción contracultural y política. Desde sus inicios, el movimiento feminista como configuración cultural ha intentado modificar, negociar, resistir e incluso derrocar la hegemonía del patriarcado, en términos de Clarke, Hall, Jefferson y Roberts (2008). En consideración de estos autores es que podemos posicionar a las jóvenes como una subcultura que nace como un intento de resolver ciertos problemas en las estructuras sociales, siendo su función latente la de expresar y resolver las contradicciones que siguen escondidas o sin resolver en la cultura parental (muy a pesar de los esfuerzos de las pioneras feministas). Sin embargo, y a pesar del carácter efímero que le otorgan los autores a las subculturas juveniles, la nueva generación de mujeres revitalizó, a partir de otorgarle un sentido más masivo y visible, la contienda por la ampliación de los derechos sexuales y (no) reproductivos. Es por ello que según Feixa (2008), hay que reconocer la construcción de resistencias juveniles a partir de la apropiación y de lo que se sustrae de la cultura dominante, a partir de la cual podría decirse que las jóvenes articulan su oposición a los valores e instituciones “patriarcales”. Reguillo (2000) afirma en esta línea que los jóvenes -en tanto categoría social construida- no tienen una existencia autónoma, es decir al margen del resto social, sino que se encuentran inmersos en la red de relaciones y de interacciones sociales múltiples y complejas; dentro de una sociedad argentina engrietada, como sostienen Vicente y Saferstein (2020), por clivajes más densos, que no responden a caracterizaciones culturalmente fatalistas del país del boca-river.

Luego de un análisis puesto en el carácter contracultural de los movimientos feministas en general, y de las adscripciones identitarias juveniles (Reguillo, 2000) que están en su seno en particular, se nos viene a la reflexión la pregunta por si deberíamos o no considerar entonces estos colectivos como “desviados”, sobretodo con su reivindicación de ciertos reclamos como la IVE, que hacen estremecer y ponen el grito de los sectores conservadores en el cielo. Tomando a Rodríguez (2019), la desviación social es un actuar diferente al que la sociedad tiene aprobado o visto como correcto. Es así que aquellas personas que rompen con el molde de lo “normal” en la sociedad -que en este caso particular es ser



obligada a parir, a hacerse cargo de la vida familiar “desigual”, entre muchas otras formas de injusticia y opresión del patriarcado- son consideradas como desviadas por transgredir los valores de la cultura y del sistema dominante, a pesar de todos los avances institucionales y simbólicos que ha logrado históricamente el feminismo. Como dato de color, es preciso aquí traer una reflexión de Manzano (2017) en la que entiende al cuerpo como la superficie sobre la que se inscriben los códigos legislativos, morales y axiológicos de la sociedad; para comprender mejor cómo los valores sociales pueden “imponer” ciertas conductas y a la vez “prohibir” otras. Retomando a Rodríguez (2019), los movimientos feministas al romper un orden, una cultura y una forma social determinada, deberían ser considerados como una desviación social positiva al tener una verdadera

razón de ser, así como un objetivo claro y correcto que beneficia a la sociedad. Es así que Feixa (2008) propone no considerar a la desviación -juvenil y no tanto- como un fenómeno patológico, sino el resultado previsible de un determinado contexto social que era preciso analizar y en el cual se debía actuar. Podría decirse así que las jóvenes le imprimen un carácter más visible y audible a la lucha (tanto de la IVE como de la violencia machista y de otras múltiples formas de subordinación, explotación y opresión) porque aún persisten sus causas más profundas. Para el autor, estas situaciones anuncian posibilidad y necesidad de formación de una nueva cultura, que en este caso sea más justa con las mujeres.

*Movilización de mujeres en apoyo al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) sancionado el 30 de diciembre de 2020. Henderson, Provincia de Buenos Aires.*



Fuente: Imagen de un fotógrafo de la localidad publicada en sus redes sociales.

Para finalizar, vamos a describir cómo se dio la movilización en apoyo al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) sancionado el 30 de diciembre de 2020 en una localidad pequeña del interior de la Provincia de Buenos Aires, la cual cuenta con aproximadamente diez mil habitantes. Este apartado resulta interesante para comprobar ciertas similitudes y ciertas diferencias en referencia a los movimientos juveniles homólogos a nivel nacional. En primer lugar, el carácter joven de la movilización a favor del aborto fue visible y notable: casi no hubo adultos ni en la convocatoria ni en la vigilia, en la cual se esperaba que terminase el debate para conocer los votos -a favor y en contra- de los legisladores. Por supuesto, en la imagen pueden verse pocas personas a comparación con la masividad de jóvenes que estaban en las calles porteñas, pero el número no es un hecho menor al considerar la cantidad de la población total, y aún menos a sabiendas que -por lo general- en localidades como ésta no suelen haber marchas, ni protestas, ni siquiera intervenciones artísticas que pongan en cuestión al sistema y que visibilicen sus demandas, por lo cual la considero una acción colectiva espontánea, contracultural y política, que puede marcar un antes y un después en la ciudad. Con esta caracterización recordaba lo planteado por Reguillo (2000), sobre cómo es preciso entender en la actualidad a las formas de organización de los jóvenes que desbordan los modos tradicionales de agrupamiento social y que constituyen -en su mayoría- expresiones autogestivas, donde la responsabilidad recae sobre el propio colectivo sin la intermediación o dirección de adultos o instituciones formales. Esta fue quizás la principal distinción de esta forma de agrupamiento local, teniendo en cuenta que la mayor cantidad de agrupaciones y organizaciones que se encontraban al mismo tiempo en la Plaza de los Dos Congresos tienen múltiples formas de movilizarse, consideradas éstas institucionales o no tanto. Así, siguiendo a Vommaro (2015), podrían encontrarse manifestando en el Congreso de la Nación, una amalgama de colectivos que buscaban formas de participación alternativas a los canales clásicos y que instituyen otro tipo de prácticas expresadas a través de otros espacios que se construyen desde la autonomía y el cuestionamiento de las jerarquías, y que no se sienten interpelados por el sistema político y los instrumentos de la democracia representativa; como así también aquellas organizaciones que tratan de constituirse desde o en diálogo fluido con el Estado y que encuentran en las políticas públicas espacios fértiles de acción y desarrollo de sus

propuestas. Es así que por más que las demandas feministas se hayan canalizado -en su mayoría- por vías institucionales, este movimiento contó con el apoyo de muchos sectores de izquierda que pueden descreer de las instituciones pero no de la política.

Habiendo adelantado sobre el modo espontáneo que adquirió la movilización, fueron en esos días previos que se viralizó en Instagram y WhatsApp una invitación muy improvisada a ir a juntarse y poner el cuerpo en la principal plaza pública (que se encuentra al frente del edificio municipal) para ver y escuchar el debate previo a la sanción de la ley. Cabe destacar este llamado y esa necesidad de “estar juntas, ahí, en un espacio público” con un grupo de pares, para poder visibilizar -de cierta manera- que se encontraban feministas en la localidad y poner las identidades propias en exposición de una lucha que si bien era nacional, tenía algunos antecedentes locales. Esto demostró por un lado que lo virtual parece tener un límite, ya que el cuerpo -y la presencialidad- sigue siendo esa cosa indelegable para poder sostener e iluminar acciones colectivas; y por otro lado, que las medidas de aislamiento por la pandemia no terminaron de desplazar las formas de estar en la calle, en el espacio público. Tanto para el movimiento a nivel nacional como para la juntada a nivel local, perder la dimensión de la presencialidad no hubiera sido una opción viable: hay algo de ahí, de estar en las calles, apoyando a sus compañeras con pañuelos verdes a través de intervenciones artísticas y de la compañía de unas a otras, que no hubiera podido trascender de la misma manera en una modalidad virtual.

Por otro lado, es necesario advertir el carácter incipiente de la organización feminista de Henderson, que sin tener ningún espacio oficial, han intercambiado previamente por las redes sociales -lo que Reguillo (2017) llamaría superficies de inscripción- ciertos mensajes de apoyo a chicas que se han animado a hacer públicos sus abusos, así como mensajes de repudio y “escraches” de varones (tanto jóvenes como adultos) que las habían acosado, formando así un vínculo que iría en crecimiento con el tiempo. Fueron más que nada las chicas “estudiantes” que actualmente se encuentran en las grandes ciudades, las que sirvieron como “vectores de polinización”, importando a la ciudad las ideas feministas que estaban tan en boga a nivel nacional y que absorbieron de sus propias experiencias al participar de los movimientos de mujeres. Continuando con la misma autora, puede entenderse así a la polinización



operada a través de los vectores de polinización en red como un proceso en permanente elaboración que conecta, contagia y acelera de manera simultánea múltiples puntos, desde un principio de desterritorialización y sin jerarquías. Esto provocó un cambio subjetivo en algunas chicas de la localidad: pasaron de ser “subjetividades pasivas” a constituir “subjetividades insurrectas”, con el fin de construir o dar paso a otras formas de lo posible, a otras formas que luchan por las injusticias de género que aún pueden quedar invisibilizadas en sectores lejanos donde no llega la luz resplandeciente de las luchas colectivas presentes en las capitales de los países -o al menos en las ciudades más pobladas-. Pero esta explicación no es consecuente con todas las jóvenes que participaron de la “juntada”: muchas de las otras chicas que aparecen en la imagen (y las que se fueron antes) se acercaron por la invitación virtual que estaba circulando por las redes sociales, pero que no tenían ninguna vinculación con las jóvenes anteriormente mencionadas. Con una cierta simpatía con el reclamo feminista, se aproximaron y compartieron entonces con las pibas con mayor trayectoria en el feminismo, las cuales les circularon las letras de las canciones y con las cuales compartieron algunas palabras, por supuesto, con un cuidado distanciamiento social que terminó siendo casi nulo al momento del anuncio de la efectiva sanción positiva de la IVE. Es por ello que podemos pensar que las experiencias de politización no se agotan en las expresiones organizadas ni necesariamente colectivas, sino que están constituidas por un amplio espectro de eso que podemos llamar lo político, siendo así viable y posible tanto la aparición de quienes militan más o menos constantemente en una agrupación como quienes han tenido una participación esporádica o nula en éstas, de acuerdo con Blanco (2016).

El debate previo a la sanción de la IVE constituyó -más que una excusa- un acontecimiento que irrumpió el estado natural de las cosas en Henderson. Tal es así que se acercó a las chicas una concejal local con el fin de posicionar su imagen como una “aliada feminista”, pidiendo sus números telefónicos, lo que derivó en la conformación de un grupo de WhatsApp titulado Ola verde y que, sin querer -queriendo- puso en un contacto más directo a toda la heterogeneidad de la población juvenil que atendía con ansias dicho suceso. Recuperando a Reguillo (2017), este espacio social -la plaza y la municipalidad- se definió como una estructura de yuxtaposición de posiciones sociales. De repente, se encontraban diferentes chicas, de diferentes estratos socioeconómicos, con diferentes estilos de vida,

hermanadas en la acción colectiva. Lo que comenzó como una invitación en internet, siguió su curso de manera presencial y a la vez virtual, ya que las historias de Instagram no dejaban de retratar algunos de los momentos compartidos durante esa tarde-noche. En términos de la autora, las insurrecciones en este nuevo ciclo del espacio-red hacen de esa multitud asamblea y red, sin que ninguna de estas formas se deje reducir a su existencia virtual o física. Hay por ende unas vivencias y experiencias previas al encuentro insurrecto en la calle, un durante que expande y aumenta la potencia conectiva a través de las plataformas y dispositivos digitales -y a través de la visibilidad propia en la calle-, y el después que prolonga la emoción y la visibilidad de lo ocurrido a través de videos, fotos, testimonios y opiniones. Es así que se acercaron también algunos periodistas locales para retratar y no perderse de esa novedad que constituía esta juntada “política” de mujeres. Uno solo se dedicó a sacar fotos y compartirlas en las redes, y el otro publicó una foto en su página web Hendersonline junto con un pequeño artículo en el que dio cuenta del hecho social.

El “después” que comenta Reguillo efectivamente prolongó la visibilidad de lo ocurrido, por lo que se pudieron observar múltiples comentarios y reposteos -principalmente en Facebook- entre los cuales reinaban las críticas y quejas de aquellas personas que (jóvenes o no) apostaban más por la consigna denominada Provida, de las celestes. Vuelvo a traer aquí la consideración de que la movilización en Henderson es extraña, todo lo público en cuanto al cuestionamiento del orden se refiere, no es bien visto porque no pasa nunca, cosa que no sucede en las grandes ciudades. Es por eso que las jóvenes del otro bando no aparecieron en escena pública, pero sí a través de Facebook, como una superficie de inscripción para compartir -más que sus deseos y esperanzas- sus odios y miedos ante algo que estaba cambiando a nivel generacional. Lo que comenzó como una juntada inocente, para estar con otros en favor de ciertos ideales, terminó revelando y poniendo en evidencia los saberes e imaginarios de fondo de una sociedad, que permanecen o suelen permanecer en la sombra. De ahí se comprende la aceptación, el rechazo o el ataque a los movimiento-red, según Reguillo (2017).

A fin de cuentas, tanto a nivel nacional como a nivel local, se agruparon chicas que compartían ideales y valores feministas muy distintos a los valores con los que probablemente nacieron. Si bien el carácter juvenil del movimiento feminista se intensificó hace

unos pocos años, sentó las bases para poder establecer ciertas reivindicaciones en una agenda pública y mediática que favoreció -de cierta manera- la sanción positiva del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Siguiendo a Reguillo (2017), hubo una constatación de que todo aquello que se pensaba anómalo, descompuesto y especialmente individual y privado, era un malestar que también experimentaban y experimentan otras y otros dentro del sistema patriarcal, el cual no había generado los espacios -cualitativamente hablando- suficientes para compartir, conversar y transformar las prácticas opresivas. Así, de la anomalía que sintieron en su individualidad las chicas acosadas, abusadas y que no tuvieron otra alternativa que abortar en la clandestinidad, se pasó -crecientemente- a conformar una comunidad política, movimiento que fue propiciado por la potencia asociativa de internet, las redes y los cuerpos en la calle.

Contra todo pronóstico climático (ese día hubo una tormenta que obligó el pasaje de la plaza pública a la mismísima municipalidad), con escasos recursos

(una pantalla que consiguió una de las participantes de la movilización) y a sabiendas que la comunidad local iba a juzgarlas, las chicas oriundas de Henderson terminaron poniendo el cuerpo al servicio de una reivindicación feminista a nivel global, pero que estaba por tener muy importantes avances a nivel nacional. Es así que durante esa jornada se desplegó una producción estética y ética de todas las jóvenes feministas del país, conformada tanto por pañuelos verdes como símbolo y herramienta de una acción que venía siendo cotidiana, como así también por carteles, vinchas, maquillaje y accesorios de color verde para conformar así al cuerpo femenino en un espectáculo, pero muy distinto al que pensaba -y piensa- el sistema patriarcal. Recuperando a Reguillo (2017), el desanclaje (de los valores tradicionales) es tanto un proceso destituyente -aquello que va construyendo, marcando una separación, una ruptura, una fisura con los imaginarios dominantes- como un proceso instituyente, algo que empieza a cambiar y abre paso a otras formas posibles, a otras relaciones, a otra configuración del futuro deseado y esperado.



Fuente: Imagen de un fotógrafo de la localidad publicada en sus redes sociales.

## Referencias bibliográficas

- Blanco, R. (2016). Escenas Militantes. Lenguajes, identidades políticas y nuevas agendas de activismo estudiantil universitario. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. Selección de Cátedra.
- Clarke, J.; Hall, S.; Jefferson, T y Roberts, B. (2008) "Subcultura, culturas y clase" en Pérez Islas, J.A.; Valdez González, M. y Suárez Zozaya, M.H. (Coords.) Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos. México: Porrúa.
- Dinerstein, A. C. (2021). "La creciente marea verde: la lucha por la justicia reproductiva en Argentina". Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano N° 85 - Segunda Época. Recuperado de: <https://www.clacso.org/la-creciente-marea-verde-la-lucha-por-la-justicia-reproductiva-en-argentina/>
- Elizalde, S. (2018). "Hijas, hermanas, nietas: genealógicas en el activismo de género de las jóvenes". Revista Ensamble. (4). pp- 86-93.
- Elizalde, S. y Mateo, N. (2018). "Las jóvenes: entre la "marea verde" y la decisión de abortar". Revista Salud Colectiva. Recuperado de: [http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2026/pdf\\_es](http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2026/pdf_es)
- Feixa, C. (2008.) De jóvenes, bandas y tribus. Capítulo 2. Barcelona: Editorial Ariel.
- Hobsbawm, E. (2013) "La revolución y el sexo" en Gente poco corriente. Resistencia, rebelión y jazz. Buenos Aires: Paidós.
- Linne, J. y Fernández Lopes, P. (2019) "En búsqueda del match perfecto. Perfiles, experiencias y expectativas socioafectivas de jóvenes en torno a Tinder", Última década 2019, 27(51), 96-122. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362019000100096>
- Manzano, V. (2017) La era de la juventud en Argentina: cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla. Capítulo. 7. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Reguillo, R. (2000) "Nombrar la identidad. Un instrumento cartográfico" en Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Reguillo R. (2017) Paisajes Insurrectos. Jóvenes, Redes y Revueltas en el Otoño civilizatorio. Paisaje III. México: NED.
- Rodríguez, A. T. (2019) La teoría de género: ¿una desviación social?. Hechos y Derechos, [S.l.], june 2019. ISSN 2448-4725. Disponible en: <<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/13584/14951>>
- Urresti, M. (2002) "Culturas juveniles" en Altamirano, C. (Dir.) Términos críticos de la sociología de la cultura. Buenos Aires: Paidós.
- Valladares, C. (2020). La indumentaria como voz de protesta. Los pañuelos verdes en la subversión del género, en el marco de la lucha por la legalización del aborto en Argentina (Buenos Aires, 2018 - 2020). Tesis de Maestría. Universidad de Palermo. Recuperado de: [https://www.palermo.edu/dyc/maestria\\_diseno/documentacion/resumen-valladares.pdf](https://www.palermo.edu/dyc/maestria_diseno/documentacion/resumen-valladares.pdf)
- Vicente, M. y Saferstein, E. (2020). De la "infectadura" a las plazas. Cuando las derechas toman las calles. Revista Anfibia. <http://revistaanfibia.com/ensayo/derechas-calles-infectadura/>.
- Vommaro, P. (2015). "Las juventudes argentinas. Dinámicas históricas y transformaciones" en Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos. Grupo Editor Universitario, Buenos Aires. Cap. III.

# "Mamás luchonas": un análisis interseccional

Juana Riera/ Lucía Eugenia Villalba Cabreira

Cátedra: Vázquez

## 1.- Introducción

La noción de "mamá luchona" ha cobrado popularidad en el entorno virtual durante la última década en Latinoamérica. A simple vista, es un concepto que refiere a aquellas madres solteras jóvenes que enfrentan la crianza de manera individual pero, habiendo analizado el contenido de publicaciones de redes sociales sobre el tema, creemos que se trata de un fenómeno más complejo que toma formas específicas en cada país. Por esta razón, nuestro objetivo fue indagar qué connotaciones de clase social, género y raza han adquirido los discursos y representaciones sobre las "mamás luchonas" en la República Argentina.

## 2.- Orígenes del término

El término "mamá luchona" surgió en México, y comenzó a popularizarse en Argentina a través de publicaciones en clave cómica en internet. Si bien es difícil establecer una fecha de origen del término debido a la naturaleza de su difusión en distintas redes sociales, a través de la herramienta de Google Labs llamada Google Trends es posible realizar un estimativo viendo las veces que ha sido buscado en Google. Es notable que las primeras búsquedas en México surgieron en el año 2013, con aumentos en el 2016. En Argentina, en cambio, es buscado por primera vez en el año 2017, y se populariza exponencialmente al año siguiente.

Una búsqueda por fecha en Twitter, y lectura de las publicaciones, sugiere que, si bien en un principio era usado para referirse positivamente a una mujer joven que, a través del esfuerzo personal, se hacía cargo de la crianza de un hijo sin ayuda de una pareja, en el 2014 comenzó a usarse paulatinamente con una connotación negativa, aludiendo a la imagen que existe popularizada hoy en día. En este sentido, pasó de ser solamente una etiqueta usada por madres jóvenes solteras para autodefinirse, a ser foco de burla.

Desde ese entonces, el concepto de "mamá luchona" ha ido complejizándose hasta convertirse

en el estereotipo que predomina hoy en día. Por esta razón, la mejor forma de comprender su significado actual es observando los diferentes "memes" que circulan en internet aludiendo al término.

## 3.- Malas madres

En este primer ejemplo observamos a una "mamá luchona" que vuelve de una discoteca por la noche a su casa en compañía de un hombre. La mujer entra a la habitación de su hijo para pedirle que se vaya a dormir con su abuela ya que su acompañante, llamado "el tuti", acaba de salir de la cárcel y no tiene dónde dormir.

Este meme deja entrever que una "mamá luchona" es una madre que prioriza sus necesidades y/o deseos, y en este caso los de un hombre, por sobre los de su hijo.

La maternidad es una construcción social y cultural, definida y organizada por normas que se desprenden de órdenes sociales determinados y periodos históricos específicos. Aun así, en general, es entendida como algo separado del contexto histórico, y es considerada como ahistórica y universal (Palomar Vereá, 2005).

Las malas madres son construidas por oposición a una representación ideal de "La Madre", que varía en función de los sistemas de valores de cada época, aunque siempre mantiene una conexión naturalizada entre mujer y maternidad. En ese marco, las malas madres son aquellas que no cumplen con sus "obligaciones" legales, morales y de salud para con sus hijos (Palomar Vereá, 2004).

Las "mamás luchonas", en estos memes, son construidas como malas madres que fallan en todo lo que constituye a una buena madre; no dejan de lado su vida pública para relegarse a la vida doméstica, y por ende se asume que no son abnegadas ni devotas de sus hijos/as (Fernández López y Mobilia, 2017). Así es cómo usualmente los memes indican que, al priorizarse por encima de sus hijos, estas madres son negligentes y se olvidan de alimentarlos, ocuparse de su higiene y salud.

A pesar de la fuerte condena social contra las "malas



madres”, los padres (varones cisheterosexuales) que entrarían en la misma categoría de “malos” por no cumplir con sus obligaciones, en general, no sufren el mismo nivel de condena social que las mujeres.

No existe una figura masculina similar a la de “mamá luchona” en el imaginario social y, como pone en evidencia el meme expuesto, cuando el padre soltero es un varón se lo alaba y admira. Se le adjudican automáticamente características positivas como la responsabilidad, el cuidado y la protección de los hijos; todos los elementos de los que supuestamente carecen las “mamás luchonas”.

Incluso se puede observar que las madres solteras son criticadas por adjudicarse las características mencionadas anteriormente, además de autodenominarse como, justamente, “luchonas”, mientras que se da a entender que los padres solteros “simplemente son buenos padres y se les nota”. Es decir, ellos no alardean de esta situación, a diferencia de ellas.

Esta comparación alude a otro rasgo común en estas publicaciones, que es la idea de que estas mujeres suelen realizar actos por sus hijos específicamente para jactarse en las redes sociales sobre su identidad de “mamá luchona”, buscando aprobación externa.

#### 4.- Racismo

Uno de los componentes más comunes en los memes de “mamás luchonas” es su asociación con las clases bajas. La figura de la madre aparece usualmente retratada con una estética o usando vocabulario que popularmente, y en general con connotaciones negativas, es asociado con ese sector social. En este ejemplo en particular, la asociación se realiza a través de exponer consumos culturales, e incluso alimenticios, que popularmente se asocian con estas clases.

La aparición de una computadora del programa “Conectar Igualdad” es muy significativa para pensar el lugar que ocupa esta figura en el imaginario social argentino. Este programa, creado en 2010 a través de un decreto de la entonces presidenta Cristina Fernández, buscó reducir las brechas digitales, educativas y sociales en el país a través de la entrega de computadoras portátiles a alumnos y docentes de la escuela secundaria pública. Pero, para determinados sectores, este accionar sólo sirvió para reforzar sus creencias ya existentes respecto a las clases bajas y su relación con el Estado, específicamente con el gobierno kirchnerista. Éstas abarcan la concepción de los beneficiarios de planes sociales como “vagos”, “planeros”, personas que “no quieren trabajar”, que “viven del Estado”, etc.

En relación con este pensamiento, la idea de ser una madre “planera” es quizás la forma más típica del sentido común argentino de llamar a una “mamá luchona” fuera de las redes sociales. Es común oír acusaciones sobre mujeres que tienen hijos con el propósito de cobrar la Asignación Universal por Hijo para no tener que trabajar (Lera, 2020), a pesar de que este plan social consista en septiembre del 2021 de \$5.062,04 (ANSES, 2021) y la canasta básica alimentaria para un adulto sea de \$9.454 (INDEC, 2021). Los memes argentinos hacen referencia a esta idea, pero usando el término mexicano de “mamá luchona”.

En base a lo expuesto, nos parece relevante pensar la figura de “mamá luchona” retomando la teoría de Achille Mbembe (2016). En su teorización respecto a la raza y el racismo el autor señala que, por primera vez en la historia, la palabra “negro” no remite sólo a la condición adjudicada a las personas africanas en el primer capitalismo, sino que ocurrió lo que él denomina el devenir-negro del mundo. Hay una universalización de la condición negra, y simultáneamente aparecen prácticas imperiales inéditas, con lógicas esclavistas, coloniales y de guerras civiles. Con la fusión del capitalismo y el animismo durante el neoliberalismo, los riesgos sistémicos que antes sufrían sólo los esclavos negros ahora constituyen el destino de todos los grupos subalternos.

La figura de “el negro” fue inventada para significar exclusión, embrutecimiento y degradación. La raza permite poner en el seno de categorías abstractas a aquellos que se pretende estigmatizar, descalificar moralmente y expulsar; es una de las materias primas con las que se fabrica la diferencia y el excedente. A través del racismo se identifica y define grupos poblacionales en la medida en que éstos serían, en sí mismos, portadores de riesgos diferenciales y más o menos aleatorios.

Al exponer esta teoría, Mbembe observa que en la actualidad causa estragos un “racismo sin razas”, en donde se moviliza “la cultura” y “la religión” en vez de la biología. En este sentido, consideramos que la caracterización de la figura “mamá luchona” es un síntoma del devenir-negro del mundo. Argentina no está exenta del racismo sin razas que el autor observa en la actualidad, y los recipientes del mismo son, en nuestra opinión, las clases bajas. Es el sector de la población de nuestro país que sufre de la parte instrumental de la raza: son puestos en el seno de categorías que permiten la estigmatización, la descalificación y la expulsión.

Podemos rastrear este racismo en la historia argentina en términos como “cabecitas negras”,

“negro de alma”, “morochos”, y otros derivados que fueron aplicados en referencia a miembros de la clase baja. Blazquez (2008) señala cómo en el primer caso, los “cabecitas negras”, tanto por sus prácticas políticas como por sus gustos estéticos, representaban el campo de lo abyecto para la oligarquía y para algunos sectores de las clases medias urbanas.

Estas etiquetas permiten identificar aquellos grupos que parecerían ser portadores de riesgos diferenciales y aleatorios (Mbembe, 2016). Las “mamás luchonas” son, en su gran mayoría, pertenecientes a este sector social, y el término es una nueva forma de estigmatización y descalificación, esta vez centrado en las mujeres.

#### 5.- Sexualidad

Otra de las características asociadas a la figura de “mamá luchona” es una tendencia a ser muy activas sexualmente, y la concepción de que buscan “cazar” a los hombres, por lo cual tienen hijos como una forma de que éstos queden inevitablemente “atados” a ellas. Esto implica que las “mamás luchonas” no sólo tendrían varios hijos, sino que estos hijos a su vez tendrían diferentes padres.

Blazquez (2008) señala que el sujeto del discurso de sentido común racista se asemeja al sujeto colonial y al fetichista, y el mismo se construye en la articulación de dos posiciones. La primera la retoma de Bhabha (1998), y se denomina “metafórica/narcisística”, a partir de la cual “el estereotipo se (re)produce como una representación fija e inmutable que enmascara la diferencia y asegura una imagen completa de sí” (Blazquez, 2008, p. 20). La segunda posición, llamada “metonímica/agresiva”, “(re)produce a la representación estereotipada como la presencia insistentemente agresiva y repetida de una imagen que intenta recubrir la diferencia” (Blazquez, G. 2008, p. 20). De esta forma, los rasgos o comportamientos considerados negativos de estos sujetos con determinado fenotipo son interpretados como “cosa de negros”. Es de la articulación de estas posiciones de donde surgen los estereotipos.

Uno de estos estereotipos tiene que ver con la sexualidad. Como señaló Rubin (1989), las culturas occidentales están influenciadas por la negatividad sexual y por ende consideran generalmente al sexo como algo peligroso, destructivo, como una fuerza negativa. Así es cómo se construye un estigma extremo y punitivo que mantiene en bajo estatus a algunas conductas sexuales y, de hecho, constituye una sanción contra quienes las practican.

Resulta importante destacar que la autora aclara

que esta moralidad sexual no está enraizada a la ética, sino a ideologías racistas. Esto implica que se les concede la virtud a los grupos dominantes, y se relega el vicio a los no privilegiados (Rubin, 1989).

De esta forma es como surgen concepciones como las recogidas a través de entrevistas en el trabajo de Blazquez (2008). Los entrevistados opinaron que las mujeres clasificadas como negras exageran su maquillaje, no vigilan su higiene personal y usan ropa considerada “bizarra”, muy ajustada. Además, las consideraron (hetero)sexualmente promiscuas y proclives a una intensa actividad erótico-genital.

Es interesante en este punto retomar a Laqueur (1994), quien señala que la visión contemporánea en la que se considera que son los hombres quienes desean sexo, mientras que las mujeres desean sólo relaciones es, en realidad, la inversión de las ideas pre-ilustradas, que asociaban a la sexualidad con las mujeres. Esta nueva visión se complementa con lo que postula Franca Basaglia (1978), en la actualidad el cuerpo femenino ha sido marcado como “cuerpo para otros” a través de la preservación y custodia del núcleo familiar, el embarazo y la función materna. Esta noción de “cuerpo para otros” implica que existe para la procreación o para el goce del hombre (Perea y Reyes, 2001).

#### 6.- Conclusiones

Kimberlé Crenshaw (2012) utiliza el concepto de “interseccionalidad” para señalar las formas en las que la raza y el género interactúan, y cómo generan las diferentes dimensiones de las experiencias que las mujeres negras vivencian en el ámbito laboral. Su objetivo era poner en evidencia que estas experiencias no se podían enmarcar únicamente en la discriminación racial, ni únicamente en la discriminación por género. En este sentido, explica cómo la interseccionalidad de estas dos categorías afecta la vida de estas mujeres en formas que no pueden ser estudiadas pensando en estas dos dimensiones por separado. De todas formas, la autora señala que la experiencia de las mujeres tampoco se limita a las categorías de raza y género, si bien son las dos que ella analiza. Para comprender en profundidad las experiencias de las mujeres, dimensiones como la clase y la sexualidad son igual de relevantes.

La caracterización de la figura de “mamá luchona” pone en evidencia la existencia de una interseccionalidad entre categorías como la argumentada por Crenshaw. Clase social, raza, sexualidad y género son cuatro dimensiones que atraviesan profundamente a las

mujeres denominadas “mamás luchonas”.

También se puede leer este fenómeno en los términos de Mbembe (2016), como parte del devenir-negro del mundo. En base a este nuevo racismo surgen definiciones que sirven para discriminar a estas mujeres, madres jóvenes y solteras, tales como su supuesta promiscuidad y negligencia. La clase social es igual de relevante porque estas mujeres son en su gran mayoría parte de las clases bajas.

Sin embargo, no se puede pensar que la lógica racista es sólo un síntoma de la depredación de clase; la raza está vinculada al antagonismo que descansa sobre la estructura económica de las sociedades, pero esto no implica la desaparición del racismo. Durante gran parte de la historia moderna, raza y clase mantuvieron relaciones de co-constitución. La lógica de la raza atraviesa las estructuras y los movimientos sociales y económicos, y está constantemente en procesos de metamorfosis (Mbembe, 2016).

En Argentina es común encontrarse con la idea de que alguien que es negro es “negro de alma” y no por su color de piel. Entonces, el término no se utiliza sólo para designar a personas de raza negra, sino a individuos de forma casi independiente de su color de piel (Blazquez, 2008). Es quizás este concepto existente en el sentido común argentino una demostración de la compleja relación entre raza y clase señalada por Mbembe, tanto en su teorización respecto al devenir-negro del mundo, como en su postura respecto a la estructura económica y el racismo.

La dimensión del género es, por supuesto, también muy importante para pensar a las “mamás luchonas”. Las representaciones sociales sobre las personas denominadas “negras” en Argentina adquieren formas particulares para pensar a las mujeres de esta categoría. Según lo desarrollado en los apartados anteriores, podemos pensar que la figura de la “mamá luchona” encapsula las categorías adjudicadas a las “negras” en Argentina. La cuestión de la maternidad es central, un tema que es pensado y repensado desde el feminismo desde hace décadas. A estas mujeres se las juzga bajo la concepción de que no hacen lo que les corresponde hacer como madres.

La cuestión de la vestimenta es una forma muy común de caracterizar a “los negros”, se considera que su estética es de mal gusto (Blazquez, 2008). En el caso de las mujeres, se señala que usan ropa demasiado ajustada y reveladora. Esto, sumado a la supuesta promiscuidad que se señala como una de sus características, se utiliza para tratarlas de “no virtuosas”, a través de insultos que refieren a su sexualidad. Si bien no siempre fue así (Laqueur, 1994), una mujer que disfruta abiertamente del sexo

suele ser denigrada en la actualidad y, si además de mujer, es pobre y/o negra, el estigma es aún peor.

Es difícil identificar desde qué sujetos se enuncian los discursos alrededor de la figura de “mamá luchona”, ya que su uso se da primordialmente en internet, a través de memes. Las redes sociales permiten cierto nivel de anonimato de quienes comparten este tipo de imágenes, además de que no sería factible identificar el trasfondo social, cultural y económico de cada uno de ellos.

Sin embargo, creemos que sí es factible postular que el sentido común existente respecto a estas mujeres tiene una fuerte impronta en los sectores sociales que se manifiestan en contra de los planes sociales como una política gubernamental, y que por lo tanto denominan a los beneficiarios de estos como “planeros”, “vagos”, etc. Como se mencionó anteriormente, las “mamás luchonas” son asociadas con esta misma descripción, con la articulación de una postura sexista.

De todas formas, podemos decir que el término es utilizado por la mayor parte de la sociedad argentina, incluida la clase social a la que pertenecen la gran mayoría de las “mamás luchonas”. Los varones de estos sectores sociales, los que son llamados “negros”, también utilizan este concepto para hablar de las mujeres llamadas “negras”. En este sentido, nos parece interesante pensar en lo señalado por bell hooks (2019), quien puso en evidencia que las mujeres negras sufren tanto del racismo al interior del feminismo, como del sexismo al interior de los movimientos por los derechos civiles. Señala cómo las mujeres negras se encuentran en una posición inédita en la sociedad, ya que su estatus social general es inferior al de cualquier otro grupo. Son un grupo que no ha sido socializado para portar el papel de explotador u opresor de otros grupos. Las mujeres blancas son víctimas del sexismo, y ejercen la opresión racista; los varones negros son víctimas del racismo, y ejercen la explotación sexista.

Más allá de que muchas mujeres se reapropien de la figura de “mamá luchona” para festejar sus atributos como madres solteras, el término es entendido en la sociedad argentina como una burla o insulto, algo que se puso en evidencia con la situación que se dio en el “chat de mami” del Instituto Evangélico Americano de Caseros. Durante una discusión entre dos miembros del grupo, una llamó a la otra una “mamá luchona”, desatando un gran enojo en la mujer que recibió el “insulto”. La pelea escaló al punto de que sus parejas se agredieron físicamente en las puertas del colegio, y uno de ellos perdió un ojo (infobae, 2021).

Como señala Blazquez, a pesar de que los ejercicios

de identificación con el estereotipo que puede realizar una persona estigmatizada se puedan entender como el producto de una sensibilidad no racista ni (hetero)sexista, es importante que también sean analizados como otra producción de prácticas discursivas discriminatorias. “En esta identificación con lo abyecto cuando los sujetos invierten las valencias de los términos mantienen la trama de relaciones que construyen la normalidad hegemónica que ellos dicen resistir” (Blazquez, G. 2008, p. 25).





## 6.- Bibliografía

- ANSES. (2021). Montos de Asignación Universal por Hijo y por Embarazo para Protección Social. Disponible en: <https://www.anses.gob.ar/informacion/montos-de-asignacion-universal-por-hijo-y-por-embarazo-para-proteccion-social>
- Blázquez, G. (2008). Negros de alma. Raza y procesos de subjetivación juveniles en torno a los Bailes de Cuarteto (Córdoba, Argentina). Estudios en Antropología Social.
- Crenshaw, Kimberlé [1991] (2012). "Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color". En Raquel (Lucas) Platero (ed.), Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos. Ediciones Bellaterra.
- Fernández López, L. y Mobilia, A. (2017). Memes y madres luchonas: Estigmas sobre género, clase y juventud en las redes sociales. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. IX Jornadas de Jóvenes Investigadores
- hooks, bell [1984] (2019). Teoría feminista: de los márgenes al centro. En Madrid: Traficantes de sueños.
- INDEC. (2021). Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires. Condiciones de vida. Vol. 5, nº 12. ISSN 2545-6660.
- Infobae. (2021, 24 septiembre). Una discusión en el "chat de mami" terminó con una brutal pelea entre dos hombres frente al colegio: uno de ellos perdió un ojo. infobae. <https://www.infobae.com/sociedad/2021/09/24/una-discusion-en-el-chat-de-mamis-termino-con-una-brutal-pelea-entre-dos-hombres-frente-al-colegio-uno-de-ellos-perdio-un-ojo/>
- Laqueur, Thomas [1990] (1994). La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud. Madrid: Cátedra.
- Lera, C. I. . (2020). Argentina. De "planeros" y offshore. Reflexiones a propósito de la asistencia social. Cátedra Paralela, (15), 59–82. <https://doi.org/10.35305/cp.vi15.13>
- Mbembe, Achille (2016). Crítica de la razón negra. Buenos Aires: Futuro anterior.
- Oxford Languages. (2021). "Meme" en Lexico Dictionary. Disponible en: <https://www.lexico.com/es/definicion/meme#h70056248891680>
- Palomar Vereá, C. (2005). Maternidad: historia y cultura. La ventana. Revista de estudios de género, 3(22), 35-67.
- Perea, J. G. F., & Reyes, G. (2001). Algunas reflexiones sobre la representación social de la sexualidad femenina. Diálogo y Debate de Cultura Política, 15-16.
- Rubin, Gayle [1982] (1989). "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad". En Vance, Carole (comp.), Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Madrid: Hablan las mujeres.

# Transformaciones en el tratamiento público de casos de femicidio. Aportes de los feminismos.

Mariana Piola

VIOLENCIA, SEXISMO Y DERECHOS HUMANOS  
Cátedra Oberti  
1º cuatrimestre de 2021

## 1. Relevamiento de prensa y análisis

"Tiene 20 años y mató a su novia por celos con 113 puñaladas" (La Nación, 1996), "Detuvieron al marido de una mujer que apareció congelada" (Clarín 1998). Así titulaban los diarios de mayor tirada del país las notas publicadas sobre los asesinatos de Carolina Aló y Silvia Torres en los años 90'. En ambos titulares se puede leer el énfasis puesto sobre el agresor. La mujer asesinada aparece como un objeto secundario, lo llamativo, lo espectacular, es la brutalidad que encarnaron estos sujetos al cometer los hechos. En un contexto de profundización de políticas neoliberales en la región, en la era de la espectacularización y del show mediático, este era el modo en que los medios de comunicación vendían sus productos. En la primera nota se describe el femicidio como un "brutal crimen", un acto de sadismo, producto de una discusión dentro de una relación tormentosa, los investigadores "creen que la violenta discusión se originó porque hace un mes Carolina habría salido con otro chico" (La Nación, 1996). Se menciona además que "el muchacho había integrado un grupo de skinheads"<sup>1</sup> y que anteriormente había tenido indicios de un comportamiento violento. En estos modos de relatar lo sucedido se atenúan las responsabilidades, se justifican las acciones, el asesino aparece como un joven de 20 años con rasgos violentos que reaccionó de forma exagerada por celos. En la segunda nota, el subtítulo señala "Investigan si se trató de un crimen pasional" (Clarín 1998). En este caso aún no estaba determinada la culpabilidad del esposo, "la mujer apareció congelada", pero

el cuerpo fue encontrado en la casa donde ambos convivían. Se repite la narración sobre una "pareja que tenía una pésima relación", y se menciona que la "víctima había denunciado varias veces a su marido por malos tratos". En ambos tratamientos de los casos, la violencia contra la mujer se muestra como una práctica del ámbito doméstico que puede llegar a un extremo fatal cuando es exacerbada por algunos factores que puedan potenciarla.

En octubre de 2001, el diario Clarín publica una nota con el título "Los últimos momentos de Fabiana, la maestra asesinada dentro de un club" (Clarín, 2001), una crónica en que se reconstruye el recorrido que Fabiana Gandiaga habría realizado antes de ser violada y asesinada. En este caso, la violencia contra la mujer ya no ocurre en el ámbito privado, el espacio físico en el que sucede es un club deportivo de la ciudad de Buenos Aires. Los imputados por el crimen fueron tres empleados de limpieza de entre 21 y 25 años. Posiblemente la repercusión que llegó a tener "el crimen de la maestra" se deba a una identificación de la opinión pública con la imagen de una mujer, madre, maestra de clase media, ocurrido en un espacio público en pleno centro porteño, visto como un problema de seguridad. Ocurre en un contexto de grave crisis política y económica en el país, que meses más tarde terminaría en un estallido social, la problemática de la inseguridad tenía fuerte presencia en la prensa.

En 2008, Página 12 titula una nota sobre el asesinato de Rosana Galliano como "Cuatro balas, una mujer asesinada y un mal llamado crimen pasional" (Página 12, 2008). También se trata de un caso de alta repercusión. Sucedió en un barrio privado, en el seno de una familia de clase acomodada, en el marco de violencia familiar, el sospechoso de ser

1. El diario hace mención de los Skinheads como un grupo de "jóvenes violentos de ideología racista" (La Nación, 1996).

autor intelectual del crimen, exmarido de la víctima, era un empresario. Pero el tratamiento que hace el diario abre una crítica sobre el concepto de crimen pasional. Este modo de narración marca un cambio de época en el imaginario colectivo sobre las violencias contra las mujeres<sup>2</sup>. La nota menciona que la víctima había realizado “denuncias por maltrato, violencia y amenazas de muerte” contra su exmarido, que éste “tenía prohibido aproximarse a la mujer”, y remarca que “Las hipótesis dan vueltas alrededor del crimen por violencia y mal llamado pasional” (Página 12, 2008).

En 2015, el diario La Prensa publica una nota con el título “Una mujer fue asesinada y descuartizada en su casa de Villa María” (La Prensa, 2015) en que describe el femicidio de Carina Simonetta. A pesar de lo brutal del crimen no tuvo gran repercusión el caso en los medios masivos a nivel nacional, posiblemente por tratarse de una “paciente psiquiátrica externada de un instituto de salud mental” (La Prensa, 2015) de una ciudad chica del interior del país. El diario hace hincapié en que el agresor era también paciente psiquiátrico y que “las discusiones entre la pareja eran habituales”, pero dedica el último párrafo de la nota a dar información sobre violencia de género “Una mujer muere víctima de violencia de género cada 30 horas en la Argentina”...”En 2013 se registraron 295 muertes de mujeres y niñas por violencia de género” (La Prensa, 2015).

En 2021, Clarín publica “Femicidio en Flores: mató a su mujer a puñaladas frente a su hijo de 3 años y fue el nene el que ayudó a hallar el cuerpo”(Clarín, 2021), y Página 12 “Asesinada por inacción estatal”(Página12, 2021). Puede verse una modificación contundente en la narrativa y el uso de conceptos con perspectiva de género ya instalados para tratar los casos violencia contra las mujeres. Dejan de considerarse problemas del ámbito personal, privado, para convertirse en interpelaciones a la sociedad y al Estado. El diario Clarín solo utiliza el término femicidio en el título de la noticia del asesinato de Mayerling Mariana Blanco Bravo para luego relatar los hechos de forma similar a las notas anteriores, poniendo foco en que la víctima era una esteticista de nacionalidad venezolana al igual que su marido y asesino, y en que el vínculo íntimo que los unía tenía características violentas. Es decir, deja por fuera del relato el alcance, la responsabilidad del

Estado, tanto por tratarse de un hecho ocurrido en el ámbito privado como por considerar a las familias inmigrantes de países latinoamericanos ciudadanos de segunda<sup>3</sup>. Sin embargo, el uso del término femicidio en un diario como Clarín, su introducción en el lenguaje mediático, indica un avance en la lucha por los derechos sociales de las mujeres. Página 12, en cambio, en la nota por el femicidio de Noelia Soledad Almada, hace una abierta denuncia a las instituciones “recibió el total desamparo e inacción de la policía y todos los organismos del estado” (Página12, 2021) por no hacer caso a las cinco denuncias que Noelia había realizado. Se menciona la movilización de agrupaciones de mujeres autoconvocadas y la presentación de un documento ante la fiscalía y el intendente de Victoria, en el que reclamaban acciones en contra de la “violencia machista” dando al caso un carácter de interpelación política de mayor proporción.

## 2. Aportes del pensamiento feminista a la comprensión de estos fenómenos.

Lagarde (2005) define la violencia de género como un concepto que articula la violencia contra las mujeres, por su carácter de mujeres, con otras formas de violencia, de clase, etnia, edad, ideología, religión, política. A lo largo del siglo XX los movimientos de mujeres lograron colocar en la agenda política las problemáticas de género, cuestionando definiciones misóginas instaladas y construyendo nuevas definiciones de los distintos tipos de violencia que sufrimos las mujeres, los cuales están imbricados en todos los órdenes de la vida social<sup>4</sup>. No sin grandes dificultades, la lucha feminista por la ampliación de los derechos de las mujeres evidenció la existencia de instituciones, relaciones y prácticas sociales misóginas y opresoras, subrayando la responsabilidad del Estado

3. Ciudadanía de baja intensidad en términos de O'Donnell (1993) “es común que campesinos, residentes en barrios pobres, indios, mujeres, etc, no reciban un trato justo en los tribunales, ni gocen de acceso a servicios públicos a los que tienen derecho, estén a salvo de la violencia policial, carezcan de derechos laborales, etcétera. Estas restricciones implican la ineffectividad del estado en tanto ley y la cancelación de algunos derechos constitutivos de la democracia.” (p.16)

4. “A través de investigaciones científicas, las feministas diferenciamos las formas de violencia, erradicamos conceptos misóginos no científicos como el crimen pasional y definimos jurídicamente la violencia sexual y la violencia conyugal y familiar, la callejera y otras formas de violencia de género: laboral, patrimonial, psicológica, intelectual, simbólica, lingüística, económica, jurídica y política” (Lagarde 2005, p.151)

en su reproducción (Lagarde, 2005). En Argentina los movimientos de mujeres tuvieron un recorrido signado por los procesos políticos regionales. Hasta la década del 70' sus demandas giraban en torno a igualdad de derechos civiles, políticos y laborales. Con la dictadura militar sus actividades, al igual que las de todas las organizaciones políticas, fueron interrumpidas (Chejter, 1995). Al comienzo de la década del 80' las organizaciones de mujeres y feministas<sup>5</sup> retoman su activismo y sus reclamos se solapan con los de las organizaciones de derechos humanos que exigían justicia por los crímenes del terrorismo de Estado, y que tenían una amplia presencia de mujeres. El movimiento de derechos humanos, principalmente la agrupación Madres de Plaza de Mayo, marcó un modo de participación en la escena política, “se conformó como un actor colectivo con una identidad propia, distinta de las identidades políticas partidarias, dotado de un modelo de acción diferenciado, autónomo y con capacidad para producir intervenciones en función de intereses propios.” (AAVV, 2020). Desde entonces los movimientos de mujeres y los organismos de derechos humanos tienen una estrecha vinculación. Aunque independientes entre sí, tuvieron una mutua influencia y algunas características compartidas: el protagonismo de las mujeres para enfrentar al poder, el reclamo de justicia ante los brutales avasallamientos de derechos civiles, sociales y políticos, el cuestionamiento al orden impuesto, la interpelación al Estado en sus responsabilidades.

Si seguimos el orden cronológico de las noticias sobre asesinatos de mujeres en Argentina presentadas previamente, podemos identificar la influencia que tuvieron las acciones del movimiento de mujeres en la sociedad y en los medios de comunicación. El recorrido complejo, plural, por momentos contradictorio, dificultoso, diverso de las distintas organizaciones que comprenden los movimientos de mujeres y feminismos (Tarducci, 2019) dejó una marca, y continúa avanzando, en la conquista de derechos y en el reconocimiento público sobre las consignas de las problemáticas de género. Entre ellas, denunciar la violencia de género como un mecanismo político para mantener a las mujeres en una posición de desigualdad, de inferioridad y sumisión que contribuye a desvalorizar

5. Entre 1981 y 1982 las actividades fueron inicialmente impulsadas por tres agrupaciones: la Asociación Trabajo y Estudio de la Mujer (ATEM), la Organización Feminista Argentina (OFA) y la Reunión de Mujeres, las que luego protagonizan la primera manifestación pública en 1983. (Chejter, 1995)

y denigrar a las mujeres reproduciendo el orden patriarcal (Lagarde, 2005). En este orden los medios de comunicación cumplen un rol fundamental, reproduciendo estereotipos fuertemente arraigados en las sociedades latinoamericanas. La violencia simbólica que ejercen los medios de comunicación produce una cristalización de los estereotipos de género.

En las noticias correspondientes a la década del 90' (La Nación, 1996; Clarín 1998) puede percibirse la relación entre las formas que toman las sociedades con regímenes neoliberales y la concepción del cuerpo de la mujer como objeto. En un paradigma político y económico donde todo se convierte en mercancía, el cuerpo de la mujer, ya desvalorizado por el dominio patriarcal, se transforma en insumo de la masividad de los medios de comunicación globalizados. Segato (2013) plantea la evidente relación entre acumulación económica y concentración desmedida, que implican la globalización y el neoliberalismo, y la naturalización de los crímenes misóginos. Los movimientos de mujeres, a contramano de esta tendencia política extendida en el continente, llevaban adelante la tarea de concientizar acerca de las raíces sociales de las prácticas de violencia contra las mujeres exigiendo la implementación de estrategias e intervenciones estatales para prevenirlas (Chejter, 1995). Confrontaron con la idea de que la violencia contra la mujer fuese producto de patologías individuales o de situaciones de marginalidad social y cultural, como era común que se interpretara a través de los medios en las noticias sobre asesinatos de mujeres. Trabajaron para poner el foco en las condiciones socio-culturales que permiten, minimizan e invisibilizan la violencia contra las mujeres en la vida cotidiana, “mecanismos sociales que se ponen en juego para posibilitarla así como para disculparla” (Chejter, 1995).

En la nota del año 2001 (Clarín, 2001) el eje está colocado en la idea de un ataque, como un hecho de inseguridad, un acto violento en el espacio público sin implicancias mayores que la de llevar a cabo la satisfacción de los deseos sexuales de los agresores. En este sentido, los movimientos de mujeres vienen discutiendo este tratamiento de los crímenes de violencia machista. Por un lado, “lograr que se visualicen el carácter sexista del imaginario y los mitos que circulan socialmente acerca de la violencia, la sexualidad y las relaciones entre mujeres y varones” era una de las iniciativas de las agrupaciones desde el inicio (Chejter, 1995). Por otro lado, sostienen que “los femicidios no deben tratarse como problemas de seguridad” reclamando que

2. Cabe mencionar que línea editorial del diario puede considerarse más progresista que los diarios mencionados anteriormente y es de esperar que tenga una posición de mayor amplitud en temas de género, no obstante, es un medio de gran penetración en la opinión pública.



requieren una respuesta tanto del Estado como de la sociedad civil, en especial de “los y las periodistas, comunicadores y comunicadoras, que son quienes construyen interpelaciones públicas” (#NiUnaMenos, 2015). Con la consigna “lo personal es político” los movimientos feministas ponen en cuestión la falsa dicotomía público-privado (Berlanga Gayón, 2016). Los crímenes cometidos al interior del hogar, violencia familiar, violencia conyugal, ocurren, de igual modo que aquellos cometidos en la vía pública, como consecuencia de un sistema social que desprecia a la mujer.

En las notas de 2008 y 2015 (Página 12, 2008; La Prensa, 2015) puede observarse el cambio de sentido en el uso del lenguaje en los medios. El cuestionamiento al concepto de “crimen pasional” y la inclusión de la idea de “violencia de género” en estas publicaciones dan cuenta de una inclinación marcada por la influencia de las acciones de los movimientos de las mujeres que venían denunciando cómo el sistema patriarcal y sus marcos normalizantes de violencia contra las mujeres, explican los modos en que se muestran las informaciones en los diarios (Berlanga Gayón, 2016).

Aunque la diferencia entre las repercusiones de uno y otro caso evidencia que había todavía un camino largo que recorrer para penetrar en la conciencia social.

“La sociedad, a través de la tolerancia a prácticas sociales violentas en la convivencia cotidiana y en los medios de comunicación, realiza una constante pedagogía de la violencia”... “mujeres y hombres aprenden su asignación de género”... “la valoración social del género de los hombres y la desvalorización social de las mujeres” (Lagarde 2005, p.156).

La imagen del sujeto por quien vale la pena el reclamo de justicia conlleva este adoctrinamiento que resalta la autora, si la imagen de la mujer asesinada coincide con lo que se espera de ella, conseguirá la indignación y el reclamo de la opinión pública potenciados por los medios: una maestra, una madre abnegada (roles para los cuales las mujeres tenemos supuestas capacidades naturales), o una adolescente estudiosa, cualquier mujer blanca de clase media o alta. Pero si, en cambio, se trata de una paciente psiquiátrica, una migrante, una mujer con consumo problemático de sustancias, o una adolescente que dejó el colegio, tiene vínculos sexoafectivos con diferentes personas o vive en un barrio humilde, por poner algunos ejemplos, pueden recibir un ataque misógino sin despertar el interés de los medios. Ahí es donde los movimientos de mujeres ocupan un espacio indispensable, reclamando a los

regímenes democráticos y a sus sistemas judiciales la igualdad de derechos que estos proclaman en sus discursos.

En las últimas dos noticias (Clarín, 2021; Página 12, 2021) la mirada de los medios se ve fuertemente modificada por una perspectiva de género que ha penetrado en el lenguaje social. Sin embargo, están presentes algunos puntos hacia los que se dirigen reclamos y consignas que continúan impulsando los movimientos de mujeres. En la nota de Clarín está presente la triple opresión denunciada largamente por los feminismos por las que las víctimas sufren una intersección de discriminaciones, por ser mujeres, migrantes y trabajadoras. En la nota de Página 12, se ve la presencia explícita del movimiento de mujeres participando activamente de una interpelación contundente a las instituciones estatales en varios niveles como responsables del femicidio.

Los femicidios siguen ocurriendo,

*Todos los crímenes tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables, desechables. Todos coinciden en su infinita crueldad y son crímenes de odio contra las mujeres, crímenes misóginos acunados en una enorme tolerancia e impulso social y estatal a la violencia genérica contra las mujeres y a la violencia masculina como parte de la condición de género de los hombres. (Lagarde 2005, p.156)*

por eso los movimientos de mujeres y diversidades y feminismos siguen reclamando respuestas “contra las violencias femicidas y travesticidas y a las violencias económicas y estatales que las sustentan” (#8M, 2018) constituyéndose como fuerte sujeto político que ha logrado enormes conquistas, pero que aún tiene (tenemos) mucho que hacer para conseguir la emancipación de la mujer derribando definitivamente las opresiones patriarcales.

### Bibliografía

- AAVV, (2020) “Insumisas, encuentros del feminismo y el movimiento de derechos humanos”, en Revista Haroldo. Centro Cultural de la Memoria Horoldo Conti, Buenos Aires, 8 de julio de 2020. <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=485>
- Berlanga Gayón, Mariana (2016) “Feminicidio”, en Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 1, Hortensia Moreno y Eva Alcántara (comps.), Ciudad de México, UNAM/PUEG, pp. 105-119
- Chejter, Silvia (1995). “Emergencia y evolución del movimiento antiviolencia en la argentina”. Buenos Aires: Ediciones CECYM. Documentos #NiUnaMenos, 3 de junio y 8 de marzo, 2015-2018. Documento completo del Paro Internacional de mujeres, lesbianas, travestis y trans #8M en Argentina – LatFem. Marzo 7, 2018
- Lagarde, Marcela (2005), “El feminicidio, delito contra la

humanidad”, en Femicidio, justicia y derecho, México. Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.

O'Donnell Guillermo (1993). Acerca del Estado, la Democratización y Algunos Problemas Conceptuales. Desarrollo Económico. Vol. XXXIII N° 130. 1993.

Segato, Rita (2013), La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Buenos Aires, Tinta Limón Ediciones.

Tarducci, Mónica (2019), “Los años ochenta”, en Tarducci, M. Trebisacce, C. y Grammatico, K. (ed.), Cuando el feminismo era mala palabra. Buenos Aires, Espacio Editorial.

Fuentes periodísticas

La Nación (1996) “Tiene 20 años y mató a su novia por celos con 113 puñaladas”. 29/05/1996. La Nación /Sociedad. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/tiene-20-anos-y-mato-a-su-novia-por-celos-con-113-punaladas-nid167704/>

Clarín (1998) “Detuvieron al marido de una mujer que apareció congelada”. 25/07/1998. Clarín/Sociedad. [https://www.clarin.com/sociedad/detuvieron-marido-mujer-aparecio-congelada\\_0\\_Syr7izgyU2l.html](https://www.clarin.com/sociedad/detuvieron-marido-mujer-aparecio-congelada_0_Syr7izgyU2l.html)

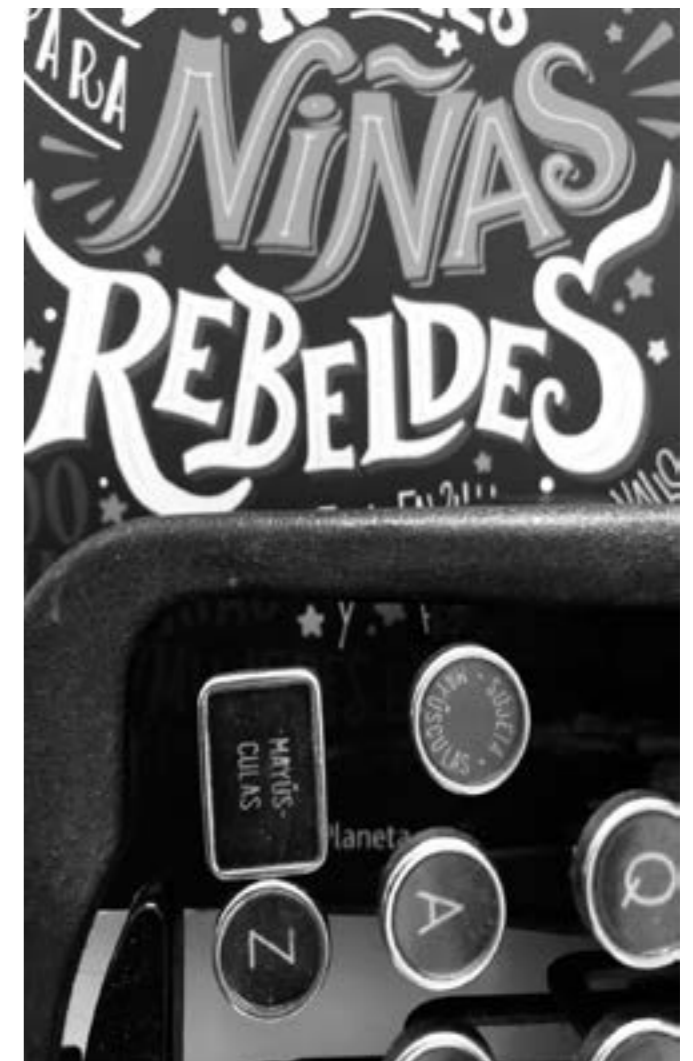
Clarín (2001) “Los últimos momentos de Fabiana, la maestra asesinada dentro de un club” 31/10/2001. Clarín/Sociedad. [https://www.clarin.com/sociedad/ultimos-momentos-fabiana-maestra-asesinada-dentro-club\\_0\\_HJedoUICKx.html](https://www.clarin.com/sociedad/ultimos-momentos-fabiana-maestra-asesinada-dentro-club_0_HJedoUICKx.html)

Página 12 (2008) “Cuatro balas, una mujer asesinada y un mal llamado crimen pasional” 18/01/2008. Página 12/Sociedad. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-97631-2008-01-18.html>

La Prensa (2015) Una mujer fue asesinada y descuartizada en su casa de Villa María. 31/03/2015. La Prensa/Actualidad. <http://www.laprensa.com.ar/432653-Una-mujer-fue-asesinada-y-descuartizada-en-su-casa-de-Villa-Maria.note.aspx>

Página 12 (2021) “Asesinada por inacción estatal” 17/03/2021. Página 12 /Rosario12. <https://www.pagina12.com.ar/329908-asesinada-por-inaccion-estatal>

Clarín (2021) “Femicidio en Flores: mató a su mujer a puñaladas frente a su hijo de 3 años y fue el nene el que ayudó a hallar el cuerpo” 19/04/2021. Clarín/Sociedad. [https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-flores-mato-pareja-punaladas-escapo-hijo-3-anos\\_0\\_jE-OXDxHn.html](https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-flores-mato-pareja-punaladas-escapo-hijo-3-anos_0_jE-OXDxHn.html)



# HisToRia





# Hacia el sur, hacia el mar y hacia el frío: el proceso de federalización en los debates por el traslado de la Capital a Viedma-Carmen de Patagones en 1986 y 1987

Ignacio Gomar/Tomás Bustos

HISTORIA SOCIAL ARGENTINA  
Religión, política y vida colectiva  
Cátedra: Mallimaci  
1° cuatrimestre 2021

## 1. Introducción

“Con la democracia se come, se cura, se educa” (Alfonsín, 1983). Tal vez de las frases que más trascendieron al tiempo como imaginario de la voluntad de un gobierno. Menos reconocido es, sin embargo, el rol en la estructura discursiva alfonsinista de la democracia en tanto fundamento moral para la refundación de la República y la finalización de las violaciones a los derechos humanos del pasado. En palabras de Moriconi “el discurso oficial giró en torno a una proposición que presentaba a la democracia como una solución por sí misma en términos de eficiencia de la gestión pública” (Moriconi, 2011:2). De aquí se desprendían dos condiciones: construir una administración que devolviera la legitimidad a la institucionalidad, y consolidar la cultura democrática tanto en los funcionarios públicos como en la ciudadanía. La fragilidad de las instituciones democráticas en la Argentina que servía de premisa no era nada descabellada: se contaban -desde 1930- 18 gobiernos asumidos de facto o sin pleno ejercicio de la democracia. En este sentido, el gobierno de Alfonsín propuso un proyecto que tenía como propósitos últimos la democratización a través de la descentralización y federalización del poder, y la renovación de la administración pública: el traslado de la Capital Federal.

El denominado Proyecto Patagonia que incluía, entre otras cosas, el traslado de la Capital Federal al complejo Viedma-Carmen de Patagones contemplaba cuatro objetivos principales: fortalecer el federalismo, redistribuir a la población del país, cambiar esencialmente la gestión estatal y contribuir a una efectiva integración territorial. Pasados 35 años, la concentración poblacional y de poder económico, político y financiero en el Área

Metropolitana de Buenos Aires que preocupaba a todo el arco político persiste, como lo demuestra la actualidad de esta cuestión en la agenda política de partidos que habitualmente tienen pocos diagnósticos compartidos. Esto nos motiva a reponer el derrotero de un desafío aún vigente para la República Argentina. Sólo para poner tres actores que delinean iniciativas de ejemplo. El actual presidente Alberto Fernández envía un proyecto al Congreso para *crear en cada provincia una capital alterna de la Argentina y obligar al Gobierno nacional a trasladarse una vez por mes ahí y escuchar in situ los problemas. Porque una cosa es ver estadísticas, y otra es ver y escuchar a la gente, porque uno puede entender verdaderamente la dimensión del conflicto (...) Argentina debe comenzar a funcionar como un país federal y descentralizarse para que el poder esté también en el interior* (Alberto Fernández, 2020).<sup>1</sup> Además, desde el Consejo Económico y Social creado por el mismo gobierno, lanzan una convocatoria para financiar proyectos para el “Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial”<sup>2</sup>, que tiene por finalidad “fortalecer el desarrollo en localidades pequeñas y medianas y promover la diversificación productiva y la integración territorial”. A su vez, el actual diputado de Juntos por el Cambio Fabio Quetglas (2021) declara que la “gran epopeya que JxC debería proponerle al

1. Nota disponible en <https://www.zonanortediario.com.ar/12/11/2020/alberto-fernandez-sobre-la-ley-de-capitales-alternas-es-un-paso-mas-en-la-construccion-de-una-argentina-mas-federal/>

2. Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial en <https://www.argentina.gob.ar/consejo/desarrolloarmónico>, consultado el 11 de junio de 2021.

país es la reconfiguración territorial [que consiste en] darles mucho aire a dos sectores que por definición son descentralizados: la economía del conocimiento y la bioeconomía. Son las dos áreas en donde se puede agregar mucho valor, generar empleo y reconfigurar su territorio”<sup>3</sup>. Finalmente, podemos retomar el argumento de Juan Grabois (2021) -dirigente del Frente Patria Grande- quien impulsa el Plan de Desarrollo Humano Integral donde se apunta a

*crear trabajo y repoblar la Patria a través de un programa planificado de desarrollo territorial, demográfico, productivo, laboral y habitacional” que tiene como algunos de sus principales objetivos “fortalecer a cuatro millones de personas de la economía popular y generar 240 mil nuevos puestos de trabajo registrado; repoblar la Patria, revitalizando pueblos y utilizando tierras fiscales ociosas para generar lotes urbanos con servicios y nuevas comunidades rurales; generar una red nacional de transporte multimodal al servicio de una nueva demografía productiva y comunitaria”*.<sup>4</sup>

Los cuatro proyectos indican un diagnóstico compartido que (como veremos) coincide con el que se dejaba ver en el Senado durante el debate del proyecto: la necesidad de integrar territorialmente a la Argentina, generando empleo fuera de los grandes aglomerados para desconcentrar la población. Si bien las estrategias y preceptos conceptuales entre los diferentes actores no siempre coinciden, es llamativo (y esperanzador) encontrar un debate donde el diagnóstico sea compartido, especialmente en un país que no se caracteriza por planes estructurales de largo plazo que atraviesen las diferentes gestiones. En este trabajo nos proponemos indagar en los motivos del proyecto de traslado de la Capital Federal hacia el complejo urbano Viedma-Carmen de Patagones (ver Figura 1). La relevancia del tema reside en que en la fundamentación del proyecto, así como en sus impugnaciones, los senadores movilizan representaciones sobre el pasado nacional, y diagnósticos sobre el presente del país, sustentados -más allá de los recursos técnicos- en imaginarios políticos. En este sentido intentaremos un abordaje interpretativo de las lecturas que los actores hacen sobre la naturaleza y origen de los problemas del

3. Nota disponible en <https://seul.ar/fabio-quetglas/>.

4. Nota disponible en <http://www.pausa.com.ar/2021/04/juan-grabois-presenta-en-santa-fe-el-plan-de-desarrollo-humano-integral/>

país, sobre la pertinencia de trasladar la Capital para resolverlos, y sobre las razones de hacerlo hacia el Sur.

Figura 1: Polígono aproximado del distrito federal Viedma-Carmen de Patagones

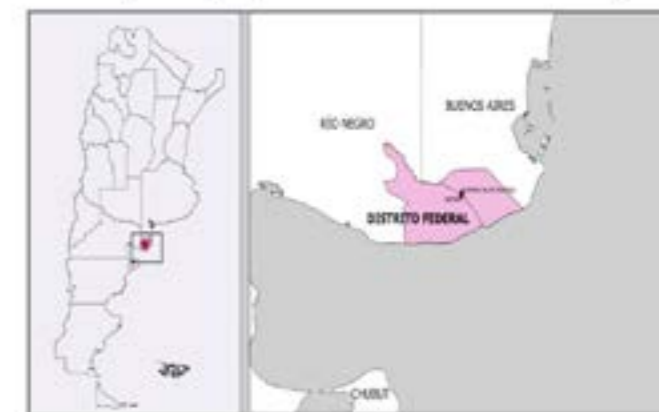


Figura 1: Polígono aproximado del distrito federal Viedma-Carmen de Patagones

El desarrollo del trabajo estará dividido en dos partes. En la primera parte reconstruiremos las líneas principales de la propuesta, junto con los argumentos esgrimidos por el Poder Ejecutivo ante la opinión pública, buscando dar cuenta de los problemas que se identificaban en el país y de qué manera el traslado de la capital, como proyecto enmarcado en una refundación total de la república, podría solucionarlos al reorganizar el entramado institucional del país bajo ideales federales y democráticos. En la segunda parte, pasaremos revista de los argumentos expuestos en el Senado, prestando particular atención a las impugnaciones por parte de los legisladores opositores, y buscando entrever en qué se diferenciaban sus idearios de nación y de federalismo de los subyacentes al proyecto presidencial. Finalmente repondremos algunas conclusiones que decanten de lo expuesto. Como fuentes utilizaremos principalmente algunos de los discursos en los que Alfonsín se refirió más o menos específicamente al proyecto (15 y 16 de abril y 1 de mayo de 1986) y las versiones taquigráficas de la discusión desarrollada en el Senado durante el tratamiento de la ley (nos referimos a las sesiones del 18, 19, 20, 24 y 25 de mayo de 1987). Complementaremos también con las opiniones expertas publicadas en el suplemento especial de la revista Todo es Historia (n° 230, julio de 1986).

## 2. Argentina, sureña y oceánica

El 15 de abril de 1986, por cadena nacional, Raul Alfonsín (1986a) anunció el “Plan para una Segunda República”. Allí, el presidente sostuvo que pocas cuestiones habían estado tan claras en los ojos de los estadistas de 1880 como los problemas que generaría la capitalización de Buenos Aires. Afirmó, también, que “lejos de ir atenuando las dificultades que se previeron en su momento, ha llevado a las mismas a extremos que culminaron con una deformación del conjunto nacional” (1986a). En pocas palabras: la concentración del poder político y el poder económico había “destruido las bases del federalismo” (1986a). En ese discurso, por primera vez de forma oficial (el diario Clarín apenas dos días antes había dado la primicia), el Poder Ejecutivo planteó trasladar la Capital Federal desde la Ciudad de Buenos Aires hacía el conjunto urbano Viedma-Carmen de Patagones, ubicado entre las provincias de Buenos Aires y Río Negro. El Plan no acababa allí, sino que incluía también la provincialización de Tierra del Fuego, la de la Ciudad de Buenos Aires y su unificación con el conurbano bonaerense; una reforma de la Constitución para reemplazar el sistema presidencialista por uno semi-parlamentario; una reforma del Poder Judicial y una reestructuración administrativa. De esta manera, el traslado de la Capital era planteado como un capítulo primero, una muestra de voluntad de un proyecto político más amplio, cuyo propósito ulterior comprendiera un cambio esencial en la gestión estatal que concretara la forma de estado federal y promoviera una efectiva integración territorial. El traslado no se agotaba en sí mismo, era la piedra basal de la fundación de una “Nueva República”.

### 2.1 Lo “decadente”: un diagnóstico

En las cercanías del ex presidente el diagnóstico era claro: para la década de 1980, el país describía una forma geopolítica macrocefálica. El Área Metropolitana con centro en la Ciudad de Buenos Aires había prácticamente monopolizado el crecimiento demográfico, económico y financiero del país (Mensaje del Poder ejecutivo, 1987:4807). Este desarrollo tan concentrado habría alejado a la Argentina de la posición hegemónica de la que había gozado a principios de siglo, cuando era acreedor de países centrales, y millones de inmigrantes se abarrotaban a sus puertas para gozar de los frutos de su desarrollo. Este sentimiento de una oportunidad perdida, de un prestigio erosionado, y, a la vez, de

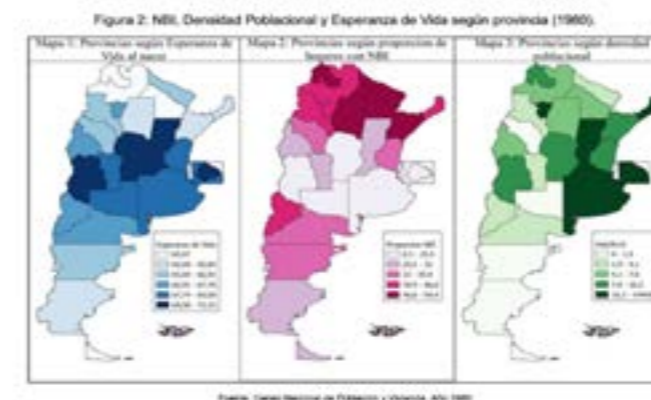
una confianza aún en la existencia de herramientas para corregir el rumbo, volvía urgente que el país diera un verdadero volantazo de cara al siglo XXI que le permitiera optimizar sus recursos, capitalizar su ubicación austral, y aprovechar su vasto territorio. En los discursos de Alfonsín los problemas identificados están localizados en alguno de los dos extremos del traslado. En primer lugar, para su origen, la Ciudad de Buenos Aires, la concentración de la población y de la producción resultaban en una preocupante contaminación de ese territorio y en la carencia de espacios verdes. A su vez, la metrópolis espontánea, poco planificada y también ella, en sí misma, macrocefálica, atrapaba a sus habitantes en una “rutina mediocre” y un “consumismo insatisfecho” (Alfonsín, 1986c:195). De esta manera, se volvía preciso crear ciudades a la medida del hombre y despertar en la población un “espíritu pionero” que la convoque a “explorar nuevas tierras, y conquistar pacíficamente espacios, para fundar familias y criar hijos en un ámbito en que el horizonte lo trace la propia voluntad” (Alfonsín, 1986c: 196, resaltado propio).

En segundo lugar, en el destino del traslado, la Patagonia, era donde el centro de los planes del gobierno se ubicaba. Resultaba inadmisibles “la existencia de una franja de país segregado, y muchas veces olvidado” (Alfonsín, 1986b: párr. 61). En el imaginario del poder ejecutivo era ineludible desarrollar la Patagonia, aprovechar sus recursos y ocupar demográfica y económicamente ese gran espacio: “Porque cada país tiene, sobre todo, el espacio que utiliza” (Alfonsín, 1986b: párr. 47).

Por último, ¿por qué trasladar la Capital Federal? No fueron pocas las menciones al volumen desproporcionado, la sobreburocratización y la deficiente funcionalidad de los organismos públicos. Luego de un año de gestión, el presidente declaraba que “la administración pública cobró dimensiones que desbordan su propia función, restando eficacia al Estado y determinando un progresivo desplazamiento de fuerza laboral a sectores no productivos con grave perjuicio para la economía global del país” (Alfonsín, 1984).

Sobre estos diagnósticos debemos decir dos cosas. Por un lado, vale adelantar que el debate en el Senado muestra, en algunos puntos, un consenso: la dinámica económica-territorial desplegada por el país a lo largo del siglo XX tenía consecuencias destructivas para todas las regiones del país, incluso para el propio AMBA. Por otro lado, que la posición del Poder Ejecutivo sobre la desigual distribución de la población y sus trágicas consecuencias tenía un

sólido correlato empírico como puede verse en la Figura 2. En varias provincias del Norte, como Salta, Formosa o Chaco, el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) superaba el 50%. A su vez, esto se traducían en una esperanza de vida que en algunos casos (Salta, Jujuy o Chaco) llegaba a ser de 7,16 años menos que en la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, en la región patagónica los indicadores no eran del todo mejores que en el Noroeste argentino, amén de que faltaba población, puesto que ocupando más de un tercio del territorio nacional, para 1980, las provincias al sur del río Colorado concentraban el 3,7% de la población total del país (INDEC, 1980).



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 1980

### 2.2 La Capital: un cimienta

En principio se buscaba con el proyecto separar geográficamente al poder político del poder económico para contribuir a una mayor racionalidad del accionar político-burocrático del gobierno. En pocas palabras: mayor ecuanimidad y transparencia. Además, era una oportunidad para ejecutar una modernización en la administración pública. Una modernización que no se agotaba en la incorporación del avance tecnológico, sino que se extendía en materia de compromiso democrático, capacidad intelectual, solvencia profesional y eficiencia. A pesar de la relevancia de ambas cuestiones, las intenciones de Raúl Alfonsín se extendían incluso un paso más, apostando a revertir el proceso de concentración institucional, reconstruyendo el federalismo argentino con la estrategia de la descentralización. Esto implicaba llevar administraciones de empresas y entes autárquicos del Estado al lugar donde operativamente desarrollaban su actividad principal, encarar proyectos en enseñanza superior y universitaria e incrementar el poder de provincias

y municipios. “Expandir las fronteras intelectuales y espirituales hasta donde tenemos las geográficas” -ya que- “la descentralización es necesaria para el resguardo de las libertades públicas e individuales, del régimen democrático de gobierno, e impulsar el equilibrio demográfico y económico de las naciones en general” (Mensaje del Poder Ejecutivo, 1986:4808).

### 2.3 La Patagonia: una oportunidad

Una de las razones de la elección de la Patagonia como destino puede ubicarse en la cicatriz ocasionada en el orgullo nacional luego de la guerra por las Islas Malvinas. La soberanía territorial, requisito indispensable de un Estado nacional moderno, había sido, de algún modo, vulnerada. Reorganizar el crecimiento económico y redistribuir a la población en el territorio se volvió en el imaginario alfonsinista un imperativo para garantizar la autonomía nacional, puesto que “ningún imperio colonial hubiera podido mantener impunemente, contra la voluntad nacional, un enclave marítimo frente a una Patagonia sanamente desarrollada, con un Mar Argentino, [...] carnalmente argentino” (1986, párr. 14).

Por otro lado, el traslado de la capital hacia la Patagonia respondía, como hemos visto, a la preocupación por el escaso desarrollo de esta zona en relación con su potencial productivo y, más aún, con su enorme territorio. Las provincias patagónicas se diferencian de las demás en que su entidad provincial es posterior a la constitución nacional. No es sino desde el año 1957, bajo el gobierno militar de Aramburu (1955-1958) que sus territorios son provincializados, con la excepción de Tierra del Fuego. Esto no implica que, previamente, la preocupación por el territorio patagónico hubiera estado ausente en la agenda del Estado nacional. Ya en la década de 1920, las cúpulas militares habían mostrado gran preocupación por la cuestión del desarrollo industrial nacional, así como por la producción energética (Rouquié, 1981), lo que los llevó a emprender, cuando llegaron al poder en 1930, varios intentos de conectar el territorio patagónico con el resto del país, y a desarrollar la producción energética en el sur. De esta manera la Patagonia habrá de desarrollarse, hasta la década de 1990, bajo un modelo por el cual pueblos y ciudades enteras funcionarían como auténticos company towns totalmente dependientes de las empresas estatales allí radicadas (Auyero, 2004). De esta manera, el proyecto de traslado de la capital hacia el



sur, en retrospectiva puede ser comprendido como una grandilocuente culminación de este modelo de desarrollo estado-céntrico (Bohoslavsky, 2008).

¿Por qué al complejo Viedma-Carmen de Patagones? Aunque inspirado en el exitoso proceso brasilero (Amicci, 2012) de relocalización de la capital, el proyecto alfonsinista se diferenciaba de aquel en que no buscaba fundar una ciudad desde cero, sino reasignar funciones, relocalizar población y radicar empresas estatales en un complejo de ciudades ya existentes. La idea de establecer el centro del poder político en una urbanización ya funcional, con cierta infraestructura habitacional, energética y de transporte mínima, apuntaba a reducir la inversión necesaria y aprovechar los recursos existentes. Se destacan varias dimensiones de su ubicación: estar atravesada por un río, la cercanía al mar por un lado (con su correspondiente desarrollo turístico, recreativo, deportivo y pesquero) y por otro la cercanía a las zonas de explotación agroindustrial. Un enlace entre la Patagonia y la Pampa Húmeda.

### 3. El proceso de federalización en disputa

El debate en el Senado fue realizado los días 18, 19, 20, 24 y 25 de marzo del año 1987, después de meses de discusión en comisiones. Conviene comenzar con el resultado del mismo: de los 43 senadores presentes en la sesión, hubo 25 votos positivos, 18 negativos y ninguna abstención. El desacuerdo interno se presentó en las provincias de Chaco y La Pampa; los senadores de Jujuy, Salta, Tuc Bibliografía

Alfonsín, Raúl (1983). Discurso de asunción del dr. Raúl Alfonsín como presidente de la nación ante la asamblea legislativa, 10 de diciembre. Buenos Aires. Disponible en <http://servicios2.abc.gov.ar/docentes/efemerides/10dediciembre/descargas/elecciones/asuncionpresi.pdf>.

Alfonsín, Raúl (1984). Discurso al cumplirse un año al frente de la gestión, 10 de diciembre. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

Alfonsín, Raúl (1986a), Discurso sobre la Segunda República, 15 de abril. Disponible en [https://es.wikisource.org/wiki/Discurso\\_sobre\\_la\\_Segunda\\_Rep%C3%BAblica\\_Argentina](https://es.wikisource.org/wiki/Discurso_sobre_la_Segunda_Rep%C3%BAblica_Argentina)

Alfonsín, Raúl (1986b), Discurso de Alfonsín pronunciado en Viedma, 16 de abril. Disponible en <https://trasladodelacapital.blogspot.com/2009/05/discurso-de-alfonsin-pronunciado-en.html>

Alfonsín, Raúl (1986c), Discurso ante la Asamblea Legislativa, 1° de mayo. Disponible en [https://www.hcdn.gov.ar/secparl/dgral\\_info\\_parlamentaria/dip/](https://www.hcdn.gov.ar/secparl/dgral_info_parlamentaria/dip/)

documentos/mensajes\_presidenciales.html

Amicci, Daniel (2012), La concreción de las capitales estratégicas sudamericanas: el logro brasileño y la postergación argentina, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales n°216, pp. 59.79, Universidad Autónoma de México

Auyero, Javier (2004), Vidas beligerantes: Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Bohoslavsky, Ernesto (2008), La Patagonia: de la guerra de Malvinas al final de familia ypefiana, Los Polvorines: Univ. Nacional de Gral. Sarmiento.

Botana, Natalio (1977), El orden conservador, Buenos Aires: Editorial Sudamericana

INDEC (1980), Censo Nacional de Población y Vivienda 1980: Serie E, Reseña de características generales, Buenos Aires. Disponible en <https://biblioteca.indec.gov.ar/bases/minde/1c1980e3.pdf>

Moriconi Bezerra, Marcelo (2011), ¿Propuestas o mentiras?: el discurso oficial sobre las reformas del estado y la administración pública en Argentina (1983/2001). Disponible en <https://tinyurl.com/3e8msvcy>.

umán, Catamarca, Formosa, Santiago del Estero, San Luis y Corrientes votaron en contra; los representantes de las provincias restantes, a favor. Tierra del Fuego no tenía aún representantes (ver figura número 3).

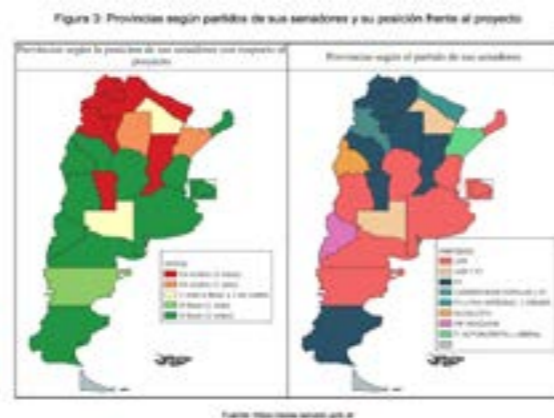


Figura 3: Provincias según partidos de sus senadores y su posición frente al proyecto

Fuente: <https://www.senado.gov.ar>

La discusión se planteó, en grandes términos, alrededor de los tres ejes rectores propuestos por el proyecto. Por un lado, qué consecuencias reales y qué aportes conlleva el traslado de la Capital y del aparato burocrático por sí mismo y qué condiciones debería cumplir. Por otro lado, si era el traslado hacia la Patagonia la mejor manera de desarrollar a dicha

región; imposible soslayar aquí la pregunta por el lugar que ocupaba la región norte del país al priorizar la región sur. Por último, la elección del complejo Viedma-Carmen de Patagones como destino del traslado. Sin embargo, antes de ingresar en esos tres grandes ejes, nos gustaría repasar una cuestión que nos convoca a reflexionar sobre las posibilidades de éxito de ambiciosos proyectos promovidos por grandes figuras de la política, pero carentes de una corriente de opinión que los promueva y los defienda más allá de la estancia de aquellos en el poder.

Esta cuestión fue planteada desde el panel de intelectuales realizado durante julio de 1986 por Félix Luna, en ese momento editor de la revista Todo es Historia junto con el Banco Provincia. Allí Natalio Botana, historiador, advierte sobre la ausencia de un debate electoral previo (el proyecto no estaba en las campañas electorales) y sobre la ausencia de un mecanismo de voto directo como un plebiscito, negando al conjunto de la población la posibilidad de dar su apoyo explícitamente. Es Mario Rabirosa, sociólogo urbano, quien luego se extiende sobre el mismo punto; siendo un modelo político que se propone mayor participación de la sociedad, corre el riesgo de ser aceptado en sus líneas generales pero desgastarse luego. Insiste con la necesidad de desencadenar un proceso de debate más profundo y más concreto sobre el proyecto, con mecanismos a nivel de todo el gran público para conseguir un consenso transversal a nivel de toda la población. Con notable acierto profetiza que no es suficiente con el Congreso. Esta cuestión es desestimada; Joaquín Fischerman (técnico integrante de la Comisión Nacional para el Desarrollo Patagónico y el traslado de la Capital de la República a la ciudad de Viedma) indica simplemente que los mecanismos participativos de un gobierno democrático son las cámaras de senadores y diputados.

Ahora sí podemos pasar al debate en torno a los tres argumentos centrales: el traslado de la administración pública nacional, el destino patagónico de aquel traslado y la elección del complejo Viedma-Carmen de Patagones.

Hemos visto que la posición del Poder Ejecutivo no se reduce a plantear el traslado de la Capital Federal como una fórmula milagrosa para alcanzar el federalismo sino que se insiste en el carácter que el traslado tiene de acto fundacional de descongestión administrativa, expresión de una voluntad descentralizadora. Entre quienes votaron contra el proyecto, su contraargumentación en este primer eje puede resumirse con una elocuente frase del senador por Santa Fe: "si el gobierno central

tiene la sartén por el mango y el mango también, no hay federalismo, a pesar de dónde esté ubicada la Capital" (Rubeo, 1987:4840). Si bien el senador reconoce el mérito de lanzar un debate nacional y concreto sobre un diagnóstico compartido, declara la insuficiencia del traslado. El problema, indica Rubeo, está en el ahogamiento de las economías regionales que supone el régimen de coparticipación, al quitarle rentas producto del suelo y subsuelo de las provincias. Además, la concentración burocrática excesiva no deja de ser un problema, ubicada en la Ciudad de Buenos Aires o en Patagones. La necesidad es crear espacios de decisión en cada zona y región del país, apostando al avance tecnológico de las telecomunicaciones (fibra óptica, conmutación electrónica, microcomputadoras de 30 megas) cuyo costo es muy inferior al del traslado de la Capital. En contraposición al "neocentralismo periférico" del proyecto, el senador menciona una propuesta de "anillos de integración regional" donde "los cuyanos puedan resolver en Cuyo casi todos sus problemas; los hombres del Litoral a la vera del Paraná, podamos resolver los nuestros; los hombres del Norte resuelvan sus problemas allá y que todas las regiones se coordinen y ayuden entre sí. [...] Aquí no hay una cabeza; hay que darse una mano, la mano de todos los argentinos" (Rubeo, 1987:4842). Por su parte, varios senadores agregan a esta idea de federalización a través de pactos regionales, que los resultados que el ejecutivo promete podrían cumplirse mediante una activa política de industrialización para el interior. El senador por Salta, por ejemplo, recupera el caso de Córdoba, única provincia para cuyo desarrollo el Estado nacional se había propuesto una política de industrialización, indicando que "Esa experiencia [sucedió durante el primer peronismo], que transformó aquella provincia, indica el único camino válido para construir el federalismo" (Romero, 1987, 5034, resaltado propio). También el senador por Jujuy proclama que estará de acuerdo con mover la Capital al sur "después de que la región sea llenada de ferrocarriles, caminos modernos, apoyos sociales, cooperación con el agro y la industria extractiva (...) y no con estamentos administrativos que la infestarán con la burocracia e inercias consabidas" (Benitez, 1987, 5014). El segundo eje tiene que ver con la pertinencia del traslado de la Capital para el desarrollo de la Patagonia. Formalmente denominado "Proyecto Patagonia" y lanzado un año después del programa de estabilización económica llamado "Plan Austral", daba cuenta de una clara intencionalidad por parte del gobierno alfonsinista de fortalecer al sur argentino en

su accionar político. Aquí detectamos en el debate un doble pulso: por un lado un fuerte apoyo legislativo regional al proyecto como podemos apreciar en el mapa (Ver Figura 3) con los resultados de la votación, incluso proveniente de una heterogeneidad de partidos políticos. Por otro lado, se mantenía una distancia política con el poder central, recordando los reclamos respecto a la redistribución de recursos y la legislación que impide la radicación de capitales que den uso a los recursos presentes en el suelo y subsuelo patagónico. La decisión de poblar la Patagonia es apoyada y vista como una forma de integración; el asentamiento del poder político, una expresión de su voluntad reivindicatoria soberana. El traslado se juzga así como una decisión acertada. El reclamo aquí es industrializar los recursos en origen (sin importar de dónde venga el capital) para poder exportar a aquellas potencias que lo demandan cada vez más agudamente, como EEUU. Rubeo, radicalmente en contra del proyecto afirma que el desarrollo de la Patagonia depende más fuertemente de inversiones de infraestructura y leyes más permisivas fiscalmente para incentivar la exploración y explotación de gas y petróleo.

Luego en un tercer eje que corresponde a aquellos argumentos que cuestionaban la elección del complejo Viedma-Carmen de Patagones por las propias características de las ciudades, la crítica tiene una dimensión más histórica-cultural y otra material.

Respecto a la primera, se argumenta -en línea con la primera posición de Alberdi- que las capitales son un producto histórico que debe contener una determinada tradición, y que decretar su fundación supone una ilusión. En este sentido el senador por Santa Fe, Rubeo, menciona a Tucumán como una ciudad mucho más apropiada para transformarse en Capital, con el beneficio adicional de acercar la administración a los países limítrofes, en una vocación latinoamericanista. También un senador por Tucumán nos informa de que en octubre del año anterior, 1986, había presentado un proyecto de traslado de la Capital Federal hacia su capital provincial, argumentando no solo mediante la reducción de costos de infraestructura, sino también en que la localización norteña de la ciudad permitiría “ligarnos lo mas ferreamente posible a ese núcleo continental de soldadura geopolítica” que significa América Latina. Pero el Norte, en cambio, no estaba en el proyecto del ejecutivo sino implícito, como un lugar desde el cual marchar “hacia el sur”. No obstante, como hemos visto en algunos mapas presentados más arriba, las provincias al norte de Córdoba no gozaban de una situación idílica que

justificara su exclusión de los grandes planes de transformación nacional; antes bien, lo contrario. De esta manera, el ya citado senador por Salta es elocuente al reconocer la necesidad de desarrollar la Patagonia negando que sea admisible la vacancia de un plan paralelo para el resto de los territorios del país. Un rápido vistazo sobre el Plan de la Segunda República y de los discursos ofrecidos por Alfonsín sobre el tema, y no más que un poco de perspicacia, bastan para entrever que en su proyecto hay un europeísmo especialmente palpable en la propuesta del régimen parlamentario, así como en la vocación de emprender “una epopeya de desarrollo y creatividad que evoque, por sus proyecciones, la cumplida por nuestros abuelos en la pampa húmeda” (Alfonsín, 1986c: 193). Casi polemizando directamente con este pasaje, el senador Romero exige un plan con objetivos tan ambiciosos para todas las regiones de la Argentina, especialmente para la región Norte, y pregunta “¿Qué cabida tiene en esa Segunda República la Argentina cuyas raíces son los comechingones, los diaguitas, los calchaquíes y las etnias de los chacos (...) El proyecto, reitero, define una política para la Patagonia y no para el interior del país” (1987: 5037, resaltado propio).

La dimensión material es realmente variada y tiene algunos elementos geográficos (su ubicación en una depresión susceptible de inundaciones, por ejemplo) y otros que refieren a la comunicación regional. Aquí podemos mencionar la falta de un río navegable por grandes embarcaciones (el río Negro sólo permite embarcaciones deportivas) y la escasa conexión por ferrocarril (en ese momento sólo con la provincia de Neuquén). Además al ser una ciudad pequeña y poco poblada requiere una inversión muy grande en equipamientos públicos (precisaría viviendas y centrales para abastecer de energía, por ejemplo) y se trata de una ciudad frágilmente integrada en cuanto a la industria-servicio-administración. Se reclama la no posesión de universidad, una institución clave para el tipo de empleos que se demandan en ciudades con este tipo de funciones.

#### 4. Reflexiones finales

El 21 de mayo de 2014 el proyecto trabajado no fue incluido en la sanción del Digesto Jurídico argentino, que es el cuerpo ordenado de las normas vigentes, por lo que se dio una discusión en torno a si efectivamente había sido derogado. En contra de dicha interpretación, el Diputado Nacional santafesino Alejandro Ramos ingresó un proyecto al congreso con el fin de “solicitar al poder ejecutivo disponga las medidas necesarias para el cumplimiento de

la ley 23512 - de traslado de la Capital -, para el traslado del parlamento a las ciudades de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, y de Viedma y Guardia Mitre, provincia de Río Negro. Actualmente se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

A lo largo del debate en el Senado encontramos diferentes modelos de país poniéndose en juego a través de los argumentos. Un primer modelo está plasmado en el proyecto mismo. La posición del Poder Ejecutivo mantenía la organización fiscal centralizada por medio de la coparticipación y se proponía mediante el traslado una fuerte señal de reafirmación soberana del territorio, brindando incentivos para la reorganización territorial con más presencia en la Patagonia y con un uso productivo más intensivo del mar. Si bien se plantearon diferentes niveles de descentralización (como la educación, la salud y los diferentes entes autárquicos del Poder Ejecutivo) no se avanzó en ese sentido.

Podemos encontrar un segundo modelo fragmentado por las diferentes intervenciones, que en pocas líneas plantea una creciente autonomía de las provincias frente al gobierno central, con la consecuente transferencia de centros de decisión y recursos económicos. Aquí los recursos económicos disponibles en cada provincia juegan un rol clave; aquellos que más enfáticamente exigen un desplazamiento y una reducción de las capacidades del gobierno central poseen los medios para sostener un determinado nivel de vida para su población; capacidad que no es extensiva a la totalidad de las provincias. Si bien entendemos incorrecto hacer una comparación lineal de recursos delegados al gobierno nacional y coparticipación recibida (¿qué tipo de organización económica sería posible sin las funciones homogeneizantes del gobierno central en términos de mercados productivos?) no es menos cierto que la diferencia relativa entre provincias es un punto que atender de manera urgente.

Por último, un tercer modelo proponía una transformación en un sentido geográfico inverso, no necesariamente opuesto: ir hacia el Norte argentino, acercándose a los países sudamericanos y apostando por la formación de un bloque regional que pueda articular política y económicamente para fortalecer las transferencias intrarregionales pero sobre todo para posicionarse con más firmeza frente al resto de los países del mundo. La creación del Mercosur el 26 de marzo de 1991 puede entenderse como una instancia en ese sentido.

Consideramos que este es un debate que tiene todavía muchas aristas para seguir indagando. Mencionaremos solamente tres. El trabajo sobre la

documentación confeccionada por el Ente para la Construcción de la Nueva Capital (ENTECAP), de un nivel técnico y operativo mucho mayor y susceptible de ser analizada en términos urbanísticos, queda como un tema pendiente para este equipo de trabajo. Desafortunadamente, aún no pudimos obtener documentación al respecto. Por otro lado, el estudio detallado sobre la época, los actores y sus intereses nos ha excedido en esta instancia, pero es ineludible para una comprensión adecuada de los proyectos de país en disputa. Por último, asoma de manera vibrante el seguimiento de estos diferentes modelos de nación y de sus transformaciones al calor de los últimos 30 años. Nos parece imprescindible, mediante el estudio de las viejas utopías y epopeyas nacionales que supimos construir, revitalizar los viejos desafíos para pensar los actuales; recordar las antiguas ambiciones que discutimos como nación e inspirar nuevos anhelos acordes a los tiempos que corren; y recuperar, en definitiva, sobre el estricto análisis de fuentes y proyectos, la capacidad de soñar el país que deseamos.

#### Bibliografía

- Alfonsín, Raúl (1983). Discurso de asunción del dr. Raúl Alfonsín como presidente de la nación ante la asamblea legislativa, 10 de diciembre. Buenos Aires. Disponible en <http://servicios2.abc.gov.ar/docentes/efemerides/10dediciembre/descargas/elecciones/asuncionpresi.pdf>.
- Alfonsín, Raúl (1984). Discurso al cumplirse un año al frente de la gestión, 10 de diciembre. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
- Alfonsín, Raúl (1986a). Discurso sobre la Segunda República, 15 de abril. Disponible en [https://es.wikisource.org/wiki/Discurso\\_sobre\\_la\\_Segunda\\_Rep%C3%ABlica\\_Argentina](https://es.wikisource.org/wiki/Discurso_sobre_la_Segunda_Rep%C3%ABlica_Argentina)
- Alfonsín, Raúl (1986b). Discurso de Alfonsín pronunciado en Viedma, 16 de abril. Disponible en <https://trasladodelacapital.blogspot.com/2009/05/discurso-de-alfonsin-pronunciado-en.html>
- Alfonsín, Raúl (1986c). Discurso ante la Asamblea Legislativa, 1º de mayo. Disponible en [https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral\\_info\\_parlamentaria/dip/documentos/mensajes\\_presidenciales.html](https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral_info_parlamentaria/dip/documentos/mensajes_presidenciales.html)
- Amicci, Daniel (2012). La concreción de las capitales estratégicas sudamericanas: el logro brasileño y la postergación argentina, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales n°216, pp. 59-79, Universidad Autónoma de México
- Auyero, Javier (2004). Vidas beligerantes: Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bohoslavsky, Ernesto (2008). La Patagonia: de la guerra de Malvinas al final de familia ypefiana, Los Polvorines: Univ. Nacional de Gral. Sarmiento.
- Botana, Natalio (1977). El orden conservador, Buenos Aires: Editorial Sudamericana
- INDEC (1980). Censo Nacional de Población y Vivienda 1980: Serie E, Reseña de características generales, Buenos Aires. Disponible en <https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1980e3.pdf>
- Moriconi Bezerra, Marcelo (2011). ¿Propuestas o mentiras?: el discurso oficial sobre las reformas del estado y la administración pública en Argentina (1983/2001). Disponible en <https://tinyurl.com/3e8msvcy>.



# Mecanismos de poder del Partido Comunista Chino durante la era Mao a la luz de los postulados de Michel Foucault. Desde el Gran Salto Adelante hasta la Gran Revolución Cultural Proletaria.

Cecilia Caló/ Franco Luzzani / Mariano Restivo

Historia Social Moderna y Contemporánea  
Cátedra Rofé  
2° cuatrimestre - 2021

## Introducción

En esta monografía, nos proponemos investigar dos políticas llevadas a cabo por el Partido Comunista Chino (PCCh) durante el período de su principal líder y uno de sus fundadores, Mao Zedong (1949-1976). Por un lado, se analizará la política del Gran Salto Adelante (1958-1960) y, por otro, la llamada Gran Revolución Cultural Proletaria (1966-1976). La primera consistió en una campaña de gran industrialización del campo a partir de la cual se pretendía crear un socialismo típicamente chino. En cuanto a la Revolución Cultural, se trató, en términos generales, de un proceso de adoctrinamiento social mediante la propaganda política del Partido Comunista que buscaba eliminar todo elemento “burgués” de la sociedad china. Para el desarrollo fáctico que se expondrá de estas dos medidas, tomaremos, como obras principales, el libro de Paul J. Bailey, *China en el siglo XX*, para el Gran Salto Adelante, y el de Jonathan D. Spence, *En busca de la China moderna*, para lo referente a la Gran Revolución Cultural Proletaria. Para este último proceso, se convino en concentrarse en los primeros tiempos del período propiamente dicho, dejando de lado sus antecedentes —aunque sí se tomarán en cuenta estos para el análisis posterior—. Además, utilizaremos un artículo de una revista de México publicado originalmente en 1973 acerca de una misión médica a China realizada por profesionales de la salud.

La selección de estos temas de investigación se debió, en un primer momento, a que los consideramos relevantes en vistas de la actualidad socioeconómica de la República Popular China, en la que recientemente se ha anunciado la erradicación de la pobreza extrema y se han alcanzado altos

niveles de desarrollo tecnológico. Sin dejar de lado el costo humano y social que significó este progreso nacional, consideramos interesante comprender las políticas desplegadas durante este período de tiempo y su influencia en la construcción de una organicidad social propia para la consolidación posterior de la moderna nación China. Pero, por otro lado, y en lo que centraremos nuestra atención, en estos dos momentos se refleja lo que pretendemos explicar: qué mecanismos de poder empleó el Partido Comunista Chino para consolidar su dirección nacional.

En este sentido, se profundizará en los siguientes aspectos. Por un lado, aquellos relacionados con la participación activa del gobierno en mecanismos reguladores de la salud de la población y en la institucionalización de la medicina, con un importante rol desempeñado por los llamados “médicos descalzos” (personal paramédico formado en la medicina tradicional china) en la difusión de la medicina hasta las zonas rurales a partir del período del Gran Salto Adelante y posteriormente. Para este propósito, utilizaremos el libro *Barefoot Doctors and Western Medicine in China* del autor Xiaoping Fang. Por otro lado, se ahondará en aquellos hechos vinculados con las herramientas coercitivas lingüísticas y simbólicas empleadas a lo largo de la Revolución Cultural. Para este segundo punto, contamos con la tesis doctoral de Ji Fengyuan, *Language and Politics during the Chinese Cultural Revolution: A Study in Linguistic Engineering*, para analizar el proceso de impugnación de ciertas palabras durante el período.

De este modo, en este trabajo planteamos dar cuenta de cómo se expresan las distintas formas y mecanismos políticos de poder que se adoptan a través del Partido Comunista Chino para organizar la sociedad en función de objetivos específicos para

la construcción de una nación homogénea desde el punto de vista social, económico, histórico y político. Los procesos serán analizados a partir de la perspectiva del pensador francés Michel Foucault, quien elabora, a través de sus postulados, una concepción no convencional del poder, entendida como una relación entre las partes que componen al cuerpo social. Para este propósito, contamos con tres libros del autor: *Historia de la sexualidad*, *El nacimiento de la clínica* y *Genealogía del racismo*, además de las notas de la profesora Graciela Pozzi que nos sirvió como referencia inicial. Consideramos adecuado este marco teórico ya que se puede apreciar un vínculo claro entre los aspectos anteriormente mencionados de los dos procesos políticos a analizar y la teoría del autor. Si bien los postulados de Foucault fueron elaborados a partir del estudio de sociedades modernas europeas, creemos que el enfoque excéntrico que adopta permite analizar una heterogeneidad de situaciones con historia propia, sin caer en un análisis sesgado por categorías occidentales. De este modo, la exposición del trabajo no se estructurará en base a valoraciones etnocéntricas sino a partir de ejes fácticos y sus respectivas peculiaridades.

Para el desarrollo del trabajo, convenimos en dividirlo en dos partes. En una primera parte, se contextualizarán en los hechos los dos procesos generales que tomamos como punto de partida. En la segunda sección, se expondrá el marco teórico para luego articularlo con los temas específicos a profundizar.

## 1. Marco fáctico

### *El Gran Salto Adelante*

Tras el triunfo del Partido Comunista Chino sobre el Guomintang (el partido nacionalista chino), enfrentados durante un largo período de guerra civil, en 1949, es proclamada la República Popular China, liderada por Mao Zedong y marcando el comienzo de la era comunista para el país.

Luego de una serie de medidas agrarias durante los primeros años de la década de 1950, Mao dispuso una campaña de medidas económicas conocida como Gran Salto Adelante.

La campaña del Gran Salto Adelante comenzó en 1958 y representaba la visión de Mao de crear un comunismo específicamente chino (Bailey, 2002, p. 177). Esto implicaba una política de descentralización y la apuesta por una rápida industrialización del

campo, entendiendo el papel clave de las zonas rurales (recordemos que China era un país, casi en su totalidad, campesino). Se pretendía así reducir el abismo entre la ciudad y el campo en materia económica.

Como primer punto a destacar de esta política se encuentra la cuestión acerca del origen de esta iniciativa. Se ha propuesto que ésta no fue una idea propia exclusivamente de Mao sino que, por el contrario, se plantea un enfoque institucional en el que el origen de la política del Gran Salto sería atribuido a la compleja interacción de las diversas coaliciones burocráticas entre sí (Bailey, 2002, p. 178). Este aspecto es importante para nosotros porque, en nuestro marco teórico utilizado, el punto de vista institucional tiene una importancia central. Una de las principales razones de la puesta en práctica de esta campaña fue la crisis social que aquejaba a China por aquellos años. Las causas de esta crisis se encuentran en el descontento del campesinado por el rígido control estatal, y la agitación obrera en las ciudades como resultado de la caída del nivel de vida. En este contexto, el Gran Salto Adelante era visto como la respuesta a esta crisis económica y social, y se esperaba que la política redujera el abismo entre el campo y la ciudad, en términos económicos, y fomentara el desarrollo de pequeñas industrias. Además, los proyectos intensivos de trabajo aprovecharían la única ventaja que tenía China: el excedente de mano de obra. Con esto, se lograba un doble resultado: la eliminación del subempleo en las zonas rurales y, al mismo tiempo, del desempleo en las áreas urbanas, causado por la migración campesina a la ciudad. Así, una solución llevaba a la otra. De esto, nos interesa señalar las implicaciones que esta política tuvo en cuanto a la movilidad de la población que favoreció el desarrollo de una institución particular que será nuestro primer punto de análisis, los llamados médicos descalzos, practicantes de la medicina tradicional china. Lo que estas medidas del Gran Salto tuvieron como consecuencia —además de la postergación del debate sobre el control de la natalidad— fue el control más estricto por parte del Estado del movimiento de población de las áreas rurales a las urbanas y que conllevó la creación de un sistema de registro de familias que diferenciara claramente a las poblaciones agrarias de las urbanas (Bailey, 2002, p. 180). Pero, y acá entran en juego los médicos descalzos, el símbolo del Gran Salto fue la comuna. La comuna cumplía diferentes funciones, no sólo había de promover la industria del campo, sino también cumplir un papel

político, social y económico ayudando a superar la gran diferencia que separaba a las zonas rurales de las urbanas. Para ello, uno de los objetivos era asegurar que la asistencia sanitaria llegará a las zonas rurales más remotas y “dado que, en general, los hospitales modernos y los médicos formados en Occidente se concentraban en las ciudades, se utilizó cada vez más a los denominados «médicos descalzos» —personal paramédico formado en la medicina tradicional china— para asegurar que la asistencia sanitaria llegara hasta las zonas rurales más remotas.” (Bailey, 2002, p. 182). En este punto, es importante señalar lo siguiente. Antes de 1949, el país contaba con sólo 15 mil médicos educados en Occidente para una población de 700 millones, además de que los servicios médicos sólo eran accesibles para las clases privilegiadas y las tasas de morbilidad, mortalidad y crecimiento demográfico no eran satisfactorias (Campillo Sáinz et al., 2014, p. 649). A partir de la llegada del nuevo gobierno comunista, se empezó a considerar de importancia crucial los problemas de la salud pública y el bienestar de la población, en particular del campo. En este sentido, se puso en marcha un programa de política sanitaria que se orientaba, entre otras cosas, a “poner énfasis en cubrir al máximo las necesidades medicosanitarias de las zonas rurales” y a “armonizar la medicina tradicional china con la medicina occidental” (Campillo Sáinz et al., 2014, p. 650).

Sin embargo, y pese a lo ambicioso de las políticas llevadas a cabo durante el Gran Salto, a fines de 1958, se hicieron evidentes los serios problemas que esta campaña traía. En particular, la consecuencia más grave de esta política fue la escasez de alimentos y la hambruna consiguiente, considerada por algunos autores como la peor de toda la historia de la humanidad, dejando un saldo de 30 millones de muertos (Bailey, 2002, p. 184). En 1960 se puso fin oficialmente al Gran Salto Adelante y en los años siguientes, Mao, que ya había dimitido como presidente de la República, presenció la anulación de sus políticas.

#### *La Gran Revolución Cultural Proletaria*

Tras el fracaso de las políticas del Gran Salto Adelante, el ex-presidente Mao había perdido gran parte de su reputación y la revolución comunista parecía perder el rumbo. Sin embargo, en este período tomaría importancia la figura del nuevo Ministro de Defensa y jefe del Ejército Popular de Liberación (EPL), Lin Biao, quien buscará rescatar la imagen de Mao.

Ya para 1966 el descontento era de todos los frentes. Por un lado, Mao opinaba que la revolución perdía ímpetu por culpa del conservadurismo y la burocracia del partido. Al mismo tiempo, se enfrentaban las facciones del llamado “Grupo de los Cinco” (compuesto por altos cargos de prensa, académicos del partido y miembros del Ministerio de Cultura) radicado en Shanghai contra la burocracia cultural de Pekín, deseosa de retener sus bases de poder. Además, se sumaba la frustración del estudiantado por no poder acceder a la política, y la clase trabajadora que se veía atrapada en empleos sin porvenir mientras veían como los puestos del partido eran monopolizados por los incultos cuadros campesinos de los primeros tiempos de Mao.

Estos dos hitos: la lucha entre estas dos facciones del partido y las protestas estudiantiles fueron clave en el inicio de la Gran Revolución Cultural Proletaria China. En este sentido, el líder del EPL afirmaba la inevitabilidad de la lucha entre el proletariado y la burguesía en el terreno cultural y artístico (Spence, 2011, p. 766), mientras que el Comité Central del partido repudiaba el informe del Grupo de los Cinco en el que pedía prudencia en esta reforma.

Los radicales de la Revolución Cultural proporcionaron a grupos de estudiantes brazaletes rojos, que los declaraba “Guardias Rojos” y los colocaban a la vanguardia del nuevo movimiento socialista revolucionario. El Comité Central dio a conocer 16 puntos sobre la Revolución Cultural haciendo hincapié en vigilar a aquellos que intentaran subvertir la revolución desde adentro. Hacia 1966, las luchas de los Guardias Rojos se hicieron más intensas.

En su apogeo, los líderes de la Revolución Cultural instaron a tomar la iniciativa de una lucha total contra los cuatro elementos antiguos de la sociedad china: las costumbres, los hábitos, la cultura y el pensamiento. Esto provocó el ataque de todo aquello considerado occidental o que hubiese tenido contacto con aquella parte del mundo resultando en un apaleamiento de miles de personas hasta la muerte, y el suicidio de otras. Así se llegó a un sistema que controlaba a las personas etiquetándolas por clase y habituándolas a grandes campañas de miedo e intimidación. A esto, se sumó un programa político de “igualitarismo purista” que reclamaba no sólo la expropiación de la propiedad privada y el fin de la economía de mercado privado sino también la nacionalización de las empresas, la expulsión de los terratenientes de sus hogares, y la eliminación de las parcelas privadas y el refortalecimiento de las comunas (Spence, 2011, p. 770).

La orden directa a los Guardias Rojos fue que vieran a la Revolución Cultural como una lucha de clase

para derribar a otra y que no dejaran a nadie fuera de ésta. Así fue como hasta se intentó echar a los altos cargos del partido, apoderarse de sus organizaciones y lograron prácticamente paralizar Shanghai.

La violencia de los Guardias Rojos estaba fuera de control y provocó enfrentamientos contra el mismo EPL cuyo número de muertos es desconocido (Spence, 2011, p. 775). Se ordenó a los estudiantes que regresaran a las clases para que el ejército llevase el adiestramiento militar a las universidades, mientras que a los cuadros políticos del partido acusados de traición se les permitió reformarse y redimirse con aportes.

Ya para 1967 los líderes del Partido reconocían que se había llegado muy lejos. Pero no fue hasta que se logró una alianza triple entre las masas, el EPL, los cuadros correctos del partido y la puesta en marcha de la campaña de purificación de clases, que efectivamente comenzaron a bajar los niveles de conflicto.

El costo fue muy alto para China, el sistema educativo se vio destruido, así como también la moral y eficiencia del PCCh. Por ello, en los años posteriores se trabajó en un adoctrinamiento incesante desde una educación que incluía tanto el estudio de las obras de Mao como el desplazamiento de estudiantes a zonas rurales para que conocieran otras realidades. Se fomentó el trabajo comunal y el abandono de la producción “egoísta” como también el constante debate político entre los jóvenes.

En 1969, Lin Biao fue declarado sucesor de Mao en el congreso nacional del partido. Pero Mao, desconfiando de él y de cómo el EPL llevaba a cabo las purgas e investigaciones de los cuadros del partido, para contrarrestar su hegemonía, presentó nuevas instrucciones de reconstrucción del PCCh y ordenó abandonar los criterios de pureza ideológica llevados a cabo por Lin Biao y el EPL. Más tarde se revelaría públicamente que Lin Biao, desesperado ante el derrumbamiento de sus ambiciones, había conspirado para asesinar a Mao, pero había fracasado por falta de apoyo.

En 1971, y tras la muerte de Lin Biao en un accidente aéreo de causas dudosas, “la Gran Revolución Cultural Proletaria demostró que ni Mao ni el PCCh parecían saber cómo y adónde debía encaminarse la nación” (Spence, 2011, p. 782).

## **2. Análisis**

### *Marco teórico*

Las formas acerca de cómo el poder ha sido y es

ejercido fueron analizadas a lo largo del tiempo desde múltiples perspectivas a partir de las cuales se pueden identificar diversas nociones y conceptualizaciones sobre lo que es en sí mismo el poder. En este sentido, Michel Foucault distingue dos formas que adopta el ejercicio del poder. Primero, una forma vinculada a las “sociedades de soberanía”, donde el soberano disponía de un derecho legítimo que luego podía ejercer sobre los sujetos y que se reflejaba exclusivamente en el derecho de muerte, es decir, en el “hacer morir o dejar vivir”. Es un poder localizado y circunscrito al teatro de su crueldad. Por otro lado, la segunda forma que distingue el autor, particularmente a partir del siglo XVIII, es la llamada “forma disciplinaria del poder”. Respectivamente, Foucault desempeña un paradigma no convencional del poder, que rompe con la tradicional concepción jerárquica y verticalista para introducir un nuevo esquema interpretativo que concibe al poder no como propiedad exclusiva de quien lo ejerce sino como una relación. Para el autor, el poder en las sociedades modernas no se ejerce desde la cúspide de una pirámide sino que se transmite y circula a través de “diagramas” en el cuerpo social. Dado que esta es una forma de poder “difuso”, no actúa sobre los individuos, sino que determina un horizonte de acción. Funciona a través de normas y estándares que aluden a una tecnología social. Por lo tanto, mientras que el poder del soberano en las épocas medievales y de la primera modernidad era el poder de hacer morir y dejar vivir, el poder del Estado moderno es el poder de “hacer vivir y dejar morir”. Consecuentemente, conviene cuestionarse acerca del proceso de legitimación del poder en las sociedades modernas, el modo a través del cual el poder se configura como tal. La pregunta a hacerse es: ¿qué “respalda” al poder? Para Foucault, la circulación del poder se da a través de las instituciones, a las que denomina “unidades mínimas”. Es a través de la escuela, el hospital, la cárcel, etc. que se verifica el poder. De este modo, para configurarse como tal, el poder precisa de un saber que lo respalde. De este modo, se puede entender al saber, según Foucault, como un “conjunto de reglas que hace que ciertos enunciados sean evidencias naturales o incuestionables” (Pozzi, s. f., p. 4). Y, en este sentido, la relación entre poder y saber permite construir una verdad sobre la realidad, siendo ésta socialmente construida, es decir, producto de las relaciones sociales que son relaciones de fuerza y que tienen el efecto de construir subjetividades. En esta instancia, toma especial importancia el concepto de “discurso” de Foucault. Para el autor, este constituye un hecho



lingüístico que encuentra su condición de existencia en las prácticas sociales, pero no en la conciencia del sujeto. Es a través del discurso que, en las sociedades modernas, se establecen antagonismos que definen a la verdad: lo que es bueno y malo, verdadero y falso (Pozzi, s. f., p. 4). En este punto, hay que aclarar que al autor no le interesa determinar si algo es efectivamente verdadero o no, sino más bien desenmascarar cómo el poder se engendra a través del discurso y cómo se logra, consecuentemente, imponer una verdad.

En este sentido, la imposición de una verdad (o de verdades) permite que, en un contexto histórico y social determinado, se establezca un orden de las cosas. Para Foucault, el discurso “ordena el caos del mundo”, permite que los sujetos internalicen una verdad y se conviertan en individuos auto-disciplinados. De este modo, toman especial relevancia las diferentes tecnologías de disciplinamiento a través de las cuales esto sucede. Previamente, enfatizamos que, a diferencia de las sociedades de soberanía donde el poder del soberano se reflejaba en el “hacer morir” (y dejar vivir), en las sociedades modernas el ejercicio del poder tiene como fin la vida de los sujetos: el “hacer vivir” (y dejar morir). A este poder sobre la vida Foucault lo denomina biopoder y se cristaliza especialmente en dos tipos de tecnologías de disciplinamiento: la anátomo-política y la bio-política. En el primer tipo de tecnologías, la anátomo-política, “el ejercicio del poder es analizado como constructor de cuerpos en unidades mínimas que se identifican con instituciones “totales”, como la escuela, la cárcel, la fábrica, el loquero [...] que individualizan los cuerpos ritmándolos con una misma música, conformándolos a un mismo molde, plegándolos a una misma forma” (Pozzi, s. f., p. 9). Por otro lado, la bio-política “se refiere a las poblaciones, en tanto cuerpos colectivos, masas humanas dispuestas para la producción y la reproducción del dispositivo social, y comprende políticas de migración, de salud, de calidad de vida, de natalidad, en resumen, procesos de regulación de las sociedades” (Pozzi, s. f., pp. 9-10). El biopoder constituye, en consecuencia, un punto de encuentro entre ambas tecnologías: una vigilancia totalizante e individualizante a la vez. Y “cada modo de dominación requerirá no sólo generar habilidades nuevas en los individuos sino una profunda transformación de sus actitudes, conductas y representaciones del mundo” (Pozzi, s. f., p. 10).

Por último, conviene cuestionarse como el biopoder (que se legitima en tanto provee las condiciones para la propagación de la vida) puede reclamar poder sobre la muerte. ¿Cómo hace morir el biopoder? En esta instancia, el biopoder debe hacer uso del

racismo. Más precisamente, el racismo interviene aquí para otorgar al Estado del biopoder acceso a la muerte. El racismo de Estado, esa polarización de la construcción del «enemigo político» que se deslizó en el discurso científico hasta convertirlo en «peligro biológico», fragmenta el cuerpo poblacional, contrapone las partes, las jerarquiza; inscribe en ellas un signo que tendrá lugar en los cuerpos: el signo del peligro. Proteger la sociedad implica la necesidad de asesinar a quienes la amenazan, a sus enemigos, y si entendemos la sociedad como unidad de vida, como un continuo de lo viviente, entonces estas amenazas y enemigos son de naturaleza biológica.

#### *La institucionalización de la medicina y los médicos descalzos*

La institucionalización de la medicina en la República Popular China fue un proceso gradual que tuvo resultados no sólo sanitarios sino también relacionados con cuestiones del orden de lo político, lo ideológico y lo socio-económico. En la historia social de la medicina en China, previamente al surgimiento de la República, las formas que adoptó la transmisión del conocimiento médico se podían clasificar en formal y no-formal. Sin embargo, independientemente del modo de aprendizaje, el conocimiento médico, las técnicas, recetas y experiencias curativas no eran efectivamente difundidas entre comunidades. Por el contrario, eran generalmente transmitidas de forma confidencial, de generación en generación, porque el monopolio del saber aseguraba un continuo ingreso económico para aquellos sectores que lo detentaban (Xiaoping, 2012, p. 43). Desde un punto de vista foucaultiano, puede afirmarse que ese orden monopólico de la salud que establecía una jerarquía entre diversas técnicas curativas, estaba sustentado sobre un tipo de saber hereditario y, por lo tanto, históricamente determinado, que lo legitimaba y que imponía una noción específica sobre lo sano y lo enfermo. Posteriormente, hacia 1930, las escuelas de medicina china comenzaron a involucrarse en el debate sobre las prácticas médicas occidentales y su compatibilidad (o incompatibilidad) con la medicina china (Xiaoping, 2012, p. 43). La emergencia de una asociación profesional fomentó que miembros de estas escuelas difundieran conocimientos “privados” y rompieran con la antigua confidencialidad hereditaria para introducir un nuevo sentido colectivista que tenía como eje de acción el bien común. En esta instancia, puede percibirse que al interior del ámbito sanitario existían relaciones de disputa por el poder, por establecer parámetros de acción, entre ellos opuestos, que marcaran un sentido y establecieran

cómo se debía actuar. De este modo, la intervención política del régimen comunista en los modos de transmisión del conocimiento evidenciaba que el rol de la medicina estaba profundamente vinculado con objetivos relacionados con el orden social. A partir de 1949, el gobierno chino desaprobó por motivos ideológicos la enseñanza del monopolio privado del conocimiento (Xiaoping, 2012, p. 44). En consecuencia, los modos de difusión de esta clase de conocimiento en China entraron en un período de transición, impulsado por el deseo del Estado de aumentar el número y la calidad de las prácticas médicas y, a su vez, por la intención de extender un sentido colectivista y comunitario. La desaprobación y anulación de lo privado, y la promulgación de valores comunistas pueden entenderse desde los postulados de Foucault como la progresiva construcción de una verdad a través de las prácticas sociales que estableció gradualmente un sentido antagónico (ideológico y moral) sobre la realidad. En palabras de este último autor, para la configuración del orden societario es necesaria la puesta en duda de la distribución “de lo visible y de lo invisible, en la medida en que ésta está ligada a la división de lo que se enuncia y de lo que se calla: entonces aparecerá, en una figura única, la articulación del lenguaje médico y de su objeto” (Foucault, 2013a, p. 9). Recién a partir de mediados de 1960, la estructura del conocimiento médico dentro de las aldeas chinas comenzará a cambiar lentamente (Xiaoping, 2012, p. 45). Previamente, cuando los médicos chinos habían luchado contra los practicantes de la medicina occidental en una batalla por la legitimidad, en la década de 1930, las prácticas de la medicina occidental aún eran en gran parte desconocidas para la mayoría de los aldeanos chinos. Incluso cuando el gobierno nacionalista otorgó a regañadientes legitimidad a la medicina china, todavía se les prohibía a los médicos utilizar el conocimiento y las técnicas médicas occidentales (Xiaoping, 2012, p. 45). En 1933, las regulaciones a las que se sometió a la medicina china, estipularon que los médicos chinos no debían utilizar instrumentos científicos, medicamentos o inyecciones. Esta “nacionalización” de la medicina continuó posteriormente, evidenciado, por ejemplo, con un reglamento del gobierno nacionalista exigiendo que los médicos no prescribieran productos farmacéuticos occidentales, no usaran estetoscopios para diagnosticar pacientes y no administraran inyecciones (Xiaoping, 2012, p. 45). Quienes violasen las normas debían ser sancionados judicialmente y sus licencias debían ser revocadas. Estas medidas fueron aplaudidas bajo la idea de que “Chinese medicine is Chinese medicine,

while Western medicine is Western medicine” [la medicina china es la medicina china, mientras que la medicina occidental es la medicina occidental] (Xiaoping, 2012, p. 45).

A la luz de lo propuesto por Foucault, puede observarse cómo la construcción simbólica y polarizada del “enemigo político” (en este caso, occidente), funciona como parámetro de segregación social y da origen a pautas de acción morales que permiten la intervención punitiva del Estado cuando se lo considera “necesario”. Para Foucault, esta intervención se hace, en las sociedades modernas, en nombre del todo social, de la supervivencia del grupo y la prolongación de un estándar específico de vida.

Irónicamente, la República Popular de China implementó nuevamente la misma restricción a principios de la década de 1950, a pesar de haber adoptado “la unificación de la medicina china y occidental” (tuanjiezhongxiyi) como uno de los tres principios del trabajo en el ámbito sanitario con el objetivo de crear una única “nueva medicina” (Xiaoping, 2012, p. 45). Este intento de homogeneización continuó en los posteriores años y, hacia finales de la década del ‘60, se vio reflejado especialmente en el rol que los médicos descalzos cumplieron en la difusión de servicios sanitarios entre los pobladores rurales que, como ya se mencionó anteriormente, representaban la mayor parte de la población. Las múltiples necesidades sanitarias que este programa pretendía satisfacer implicaron un amplio reclutamiento de médicos y trabajadores que fueron rigurosamente seleccionados. Dado que la familia de origen y el perfil político de los potenciales médicos descalzos resultaban cruciales, se establecieron una serie de criterios a seguir para su selección. En general, los candidatos más buscados debían ser jóvenes de las comunas, formadas especialmente durante el período del Gran Salto Adelante, hijos de campesinos de clase media, tener antecedentes limpios y buenos pensamientos políticos y ser devotos al trabajo colectivo y sanitario; mientras que, los cinco tipos de personas con malos antecedentes políticos (terratenientes, contrarrevolucionarios, campesinos ricos, burgueses y derechistas), no disponían del status social adecuado para participar del programa (Xiaoping, 2012, p. 47). Estas particularidades respondían a las exigencias de Mao de enfatizar en las áreas rurales el trabajo médico y de la salud.

A raíz de la intervención de los médicos descalzos, comenzaron a implementarse distintas medidas político-sanitarias que, desde nuestro marco teórico,

pueden entenderse como parte de un conjunto de tecnologías disciplinarias sobre la vida de la población y sobre el cuerpo de los sujetos.

Hasta mediados de la década del '60, recibir tratamiento en un hospital era, para la mayoría de los campesinos chinos, completamente inaudito. Hasta ese entonces, la mayoría de los encuentros médicos entre el doctor y el paciente tenían lugar en el ámbito doméstico. Es a partir de la década de 1980 que la hospitalización y las derivaciones remotas comienzan a generalizarse (Xiaoping, 2012, p. 125). El sistema comunista introdujo, de este modo, cambios en la disposición de los servicios sanitarios, pero, además, cambios arquitectónicos al interior de los hospitales, que adquirieron una organización más burocrática y racionalizada.

Esta reestructuración del sistema de salud, la reorganización espacial de los servicios junto con políticas específicas de control que se incrementaron y perfeccionaron progresivamente, lograron construir un nuevo significado de la salud y una nueva concepción sobre las formas de tratar el cuerpo y sobre lo que implica lo sano y lo enfermo. En síntesis, se podría afirmar que un nuevo sentido o una nueva verdad fue constituyéndose y fue definiendo nuevos sujetos con nuevas subjetividades. Según Foucault: “en las palabras sin número pronunciadas por los hombres [...], ha tomado cuerpo un sentido que cae sobre nosotros, conduce nuestra ceguera” (Foucault, 2013a, p. 12).

#### *Mecanismos de poder simbólico y lingüístico durante la Gran Revolución Cultural Proletaria.*

La Gran Revolución Cultural Proletaria comenzada en 1966 implicó una profunda transformación simbólica y lingüística, no sólo del discurso empleado por el partido, sino también de los conceptos que circulaban en el ámbito académico, educativo e, incluso, doméstico. Los cambios en el idioma chino fueron radicales y la gente se vio obligada a adoptarlos en el ámbito público y gradualmente en el ámbito privado. En este sentido, la transformación del lenguaje se dio en dos aspectos. Por un lado, se introdujo una reforma del léxico y la semántica que implicó la enseñanza de términos concretos que se requerían, según el partido, para la expresión correcta del pensamiento marxista-leninista de Mao Zedong. A su vez, implicó un “logocidio” en tanto exigía la supresión de palabras ligadas a un pensamiento “incorrecto”, aboliendo los viejos significados y sustituyéndolos por otros nuevos y revolucionarios junto al resurgimiento de términos tradicionales. Por otro lado, se exigió cumplir el uso

habitual, en contextos relevantes, de numerosas expresiones que encarnaban actitudes “correctas” de índole socialista (Ji, 1998, pp. 4-5).

También es importante mencionar que previamente a la Revolución Cultural, durante 1963, el Partido promovió las “Cuatro limpiezas” (siqing) para limpiar los procedimientos contables, los suministros de granos, la acumulación de propiedad privada y los abusos del trabajo de sistema de puntos (Ji, 1998, p. 83). Junto a estas “Cuatro limpiezas”, hubo tres que fueron el foco de otras campañas: la promoción de los “tres ismos” (san zhuyi), colectivismo, patriotismo y socialismo; la oposición a los “tres malos estilos” (san zhong huai zuofeng), capitalista, feudal y extravagante; y la implementación de las “tres necesidades” (san bixu): construir el socialismo, amar al colectivo, dirigir las comunas democráticamente y frugalmente (Ji, 1998, p. 83). Todas estas fórmulas tenían que aprenderse de memoria y sus implicaciones exploraron, un proceso ayudado por su discusión en numerosas reuniones.

Desde el partido y las instituciones, se creía que el mensaje de Mao y los nuevos conceptos y términos lingüísticos penetrarían en el pensamiento y guiarían el comportamiento del pueblo. La sistematización de estos nuevos hábitos lingüísticos tenía como objetivo politizar tanto el ámbito público como la vida privada. Asimismo, normalizaba (regulaba) tanto la vida colectiva como la vida individual y subjetiva. Es decir, como plantea Foucault, “una sociedad normalizadora fue el efecto histórico de una tecnología de poder centrada en la vida” (2013b, p. 136). En este sentido, se ven reflejadas, por un lado, una tecnología disciplinaria totalizante, en tanto reguladora del lenguaje y los discursos a nivel colectivo y, por otro lado, una tecnología individual, centrada en el individuo como sujeto, en la medida que éste internaliza nuevas categorías de entendimiento del contexto. Así, “el establecimiento [...] de esa gran tecnología de doble faz [...] caracteriza un poder cuya más alta función desde entonces [...] es la de invadir la vida enteramente” (Foucault, 2013b, p. 132).

Sin embargo, resulta conveniente aclarar que este tipo de intervenciones de carácter simbólico implementadas después de 1949 no emergieron de la nada. Algunas fueron heredadas de la tradición china, otras fueron tomadas de la teoría y práctica soviética sobre el control del pensamiento, y otras se basaron en ideas elaboradas por el propio Mao.

Previo al comienzo de la Revolución Cultural, Mao había llevado a cabo el movimiento de educación socialista con el objetivo de “limpiar” o eliminar elementos reaccionarios dentro del Partido mediante

la “reeducación” de intelectuales y las élites. Este proceso acarreó reiteradas purgas y asesinatos de aquellos que eran considerados un potencial peligro para el partido. En este sentido, resulta evidente cómo, bajo el argumento de la supervivencia de un grupo, quedaba justificado el exterminio de otros. Desde lo propuesto por Foucault, podría sostenerse que fue la construcción simbólica del “enemigo político” que legitimó el poder del Estado a “hacer morir”. Así, llegamos al racismo de Estado, “un racismo que una sociedad ejercerá contra sí misma, contra sus propios elementos, contra sus propios productos; de un racismo interno —el de la purificación permanente— que será una de las dimensiones fundamentales de la normalización social” (Foucault, 1998, p. 57).

Sin embargo, las políticas lingüísticas de Mao se deben más al ejemplo de la Unión Soviética que a la tradición china. El control del idioma fue fundamental para su enfoque. Los soviéticos habían declarado que la tarea más crítica del Partido Comunista era “la selección del lenguaje” ya que se veía a éste como “un instrumento de lucha y desarrollo de la sociedad”, un instrumento que era inseparable del pensamiento. Esto era bien conocido por los marxistas chinos (Ji, 1998, p. 68).

Al comenzar la Revolución Cultural en 1966, los principales objetivos de Mao fueron controlar la cultura y administrar los medios de comunicación. En estas circunstancias, resulta evidente el grado de importancia que implicaba la relación entre el poder y los discursos que plantea Foucault para el establecimiento del orden social. El autor “indaga en las prácticas que dan origen a los discursos y en la condición de posibilidad de ciertos discursos de instalar en cada época lo bueno y lo malo o lo sano y lo enfermo o lo verdadero y lo falso” (Pozzi, s. f., p. 4) para, en base a eso, determinar lo que debe ser proclamado o eliminado. Respectivamente, puede afirmarse que la difusión de nuevos conceptos y la prohibición de otros reorganizaron “el caos social” y la forma en la que éste se organizaba en la subjetividad de los individuos.

Para ejemplificar lo antes dicho, recordemos el reclutamiento de jóvenes estudiantes para que integrasen el ejército de los Guardias Rojos. Estos jóvenes, en su mayoría de entornos urbanos, se identificaban con el famoso “Libro Rojo” de Mao. Teniendo en cuenta lo propuesto por Foucault, puede entenderse el firme compromiso de éstos por el partido como resultado de una serie de discursos que forjaron, a través de antagonismos morales e ideológicos, un esquema de entendimiento particular a raíz del cual intervienen en el contexto.

La Revolución Cultural se dividió en distintas etapas. En un primer momento, Mao utilizó los medios del Partido, los cuales fueron siempre sensibles a sus deseos, de popularizar los nuevos supuestos interpretativos en una campaña dirigida a escritores que habían elogiado las reformas de 1961-62 y que, de ese modo, habían criticado indirectamente los errores del Gran Salto Adelante (Ji, 1998, p. 126).

En la segunda etapa de la Revolución Cultural, Mao difundió los postulados de la cultura revolucionaria en escuelas y universidades, pidiendo a los estudiantes que utilicen los nuevos supuestos interpretativos para erradicar los elementos 'antisocialistas' en las instituciones educativas (Ji, 1998, p. 126).

Sin embargo, Mao, habiendo creado un nuevo conjunto de supuestos interpretativos para promover la Revolución Cultural, perdió el control del contexto de interpretación durante 1967 y principios de 1968 cuando el país se sumió en el caos. Luego, abandonó algunos de los supuestos que había utilizado para iniciar la Revolución y, a mediados de 1968, utilizó el Ejército Popular de Liberación para restaurar el orden y hacer cumplir otro conjunto de supuestos interpretativos. Fue el dominio de Mao de la palabra y su capacidad para determinar, parcialmente, su significado lo que configuró la base de su poder durante los primeros tiempos de la Revolución Cultural (Ji, 1998, p. 127).

#### **Conclusión**

Habiendo ya desarrollado el trabajo de investigación, estamos en condición de hacer un balance y conclusión al respecto.

Hemos partido del conocimiento de los primeros tiempos de la República Popular China durante el período de Mao, hemos contextualizado fácticamente los procesos a tratar y profundizar y hemos aceptado los supuestos del pensador Michel Foucault para analizar aquellos a la luz de su teoría. En primer lugar, nos detuvimos en el Gran Salto Adelante a partir del cual las problemáticas de la salud de la población y la medicina comienzan a tener un rol central para el Gobierno. Para ello, la formación de los médicos descalzos nos ha parecido indispensable. Seguidamente, analizamos de qué manera la Gran Revolución Cultural Proletaria impactó en la sociedad china y los mecanismos de poder y coerción que se emplearon para ello, haciendo particular énfasis en el plano lingüístico. En ambos casos, utilizamos los conceptos e ideas de Foucault que creímos más convenientes para realizar nuestra tarea. Lo que es también importante



destacar es que hemos evitado hacer uso de juicios de valor y tratado de hacer un análisis desde una perspectiva imparcial.

Con todo lo antes dicho, esperamos haber demostrado la manera en la que el Partido Comunista Chino ejerció su poder sobre la población y pretendió, desde los inicios de la República Popular China, conformar una sociedad y una nación homogéneas, desde sus aspectos médico-biológicos y sociales, hasta ideológicos y lingüísticos.

### Bibliografía

- Bailey, P. J. (2002). China en el siglo XX. Barcelona: Ariel.
- Campillo Sáinz, C., Alvarez Tostado Maldonado, J., Benítez, F., de Benítez, G. C., Correa Sarabia, L., Fujigaki Lechuga, A., ... Vilchis Villaseñor, J. (2014). Misión médica y social a la República Popular de China. *Salud Pública de México*, 15(5), 647-662. Recuperado de <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/1696>
- Foucault, M. (1998). Genealogía del racismo. La Plata: Altamira.
- Foucault, M. (2013a). El nacimiento de la clínica: Una arqueología de la mirada médica. Siglo XXI Editores México.
- Foucault, M. (2013b). Historia de la sexualidad (Vol. 1). Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Ji, F. (1998). Language and Politics during the Chinese Cultural Revolution: A Study in Linguistic Engineering. University of Canterbury.
- Pozzi, G. (s. f.). Biopoder. Algunas consideraciones acerca de la relación poder, saber y vida.
- Spence, J. D. (2011). En busca de la China moderna. México, D.F.: Tusquets.
- Xiaoping, F. (2012). Barefoot Doctors and Western Medicine in China. Rochester, NY: University of Rochester Press.

# De la conformación socio histórica de la propiedad privada a su invasión sobre el espacio público costero en el Líbano

Zahira Amira Santos

amirasantos4@gmail.com  
Sociología de Medio Oriente

### Introducción

En la región costera del Líbano desde 1970 se ha desarrollado un creciente e ininterrumpido proceso de privatización de la costa del mar ligado a un modelo de desarrollo basado en una economía financiera neoliberal, para la cual el turismo de lujo representa un eje fundamental. Este no es el único proceso que afecta a los territorios costeros del país, sino también el deterioro progresivo y el decrecimiento de la agricultura en los ámbitos rurales, donde las inversiones de desarrollo se han ido concentrando en incentivar el turismo costero rural a costa de los demás sectores productivos. En el año 2016 de los 220 Km de la costa del país, 170 Km eran de propiedad privada (EJAtlas, 2019d). De hecho, hay aproximadamente 5 complejos turísticos privados y puertos deportivos ilegales por kilómetro, la mayoría de ellos propiedad de políticos de alto nivel.

La conformación socio-histórica de esta problemática tiene que ver con el modelo de desarrollo económico, social y político de un territorio que se fue reconstituyendo aceleradamente en el proceso de modernización desde mediados del siglo XIX. En este proceso las poblaciones, territorios, representaciones y experiencias cotidianas se fueron reconfigurando a medida que las relaciones sociales de poder constituidas en y por el espacio se transformaron. El presente trabajo se propone:

Describir el desarrollo de la propiedad privada de la tierra en el Líbano.

Analizar el avance de los procesos de privatización y explotación de la costa del mar con fines de turismo de lujo.

Analizar la extensión reciente de este proceso hacia los territorios rurales costeros.

Analizar la organización de los movimientos sociales y populares en defensa del espacio público costero y su relación con las primaveras árabes.

Teniendo en cuenta estas problemáticas se realizan los siguientes cuestionamientos: ¿Cuáles son las condiciones socio históricas de posibilidad para que se haya desarrollado este proceso y se haya extrapolado a las regiones rurales? ¿Cuáles son las consecuencias que ha producido este proceso en las áreas rurales costeras? ¿Qué efectos ha producido en la población y en la organización de resistencias?

### El desarrollo socio-histórico de la propiedad privada ligado a la formación de las elites locales. De la disolución de un Imperio al inicio del mandato colonial Francés

En el territorio del Líbano el proceso de privatización de tierras inició en 1858 cuando se promulgó el Código de Tierras Otomano (tapu) destinado a definir las distintas categorías de tierras y cambiar la base legal de su tenencia. Esta Ley Agraria se implementó en el Imperio Otomano en el marco de las Reformas de Tanzimat (1839-1876) que buscaban la modernización y reorganización del aparato político, económico, burocrático y social (Saksouk-Sasso, 2015). Hasta ese momento habían existido cuatro modalidades tradicionales de tenencia de la tierra: 1. miri bajo jurisdicción del sultán, arrendadas en tributo por campesinos individuales que podían transmitir tal derecho de arriendo a sus hijos; 2. musha de dominio comunal, tribal, familiar y de clanes; 3. mulk con dominio absoluto de un particular; finalmente 4. waqf bajo control de misiones religiosas (Hidd Vivallo, 2013).

En Líbano predominaban las tierras miri y musha, siendo las de tenencia comunal las mayoritarias hasta la segunda década del siglo XX. Este sistema era un método voluntario de cultivo que consistía en una redistribución periódica del acceso compartido a la tierra entre miembros de la comunidad o la aldea, de manera, que todos pudieran acceder y beneficiarse

de las parcelas más fértiles (Hadjimichael, 2018; Pappé, 2007). Era más que un modelo de tenencia ya que conformaba una práctica sociopolítica cuyo objetivo era reflejar el estatus y las relaciones de poder, como así también, reforzar la noción de un bien común dentro de la comunidad (Hadjimichael, 2018). A su vez, era un tipo de comunidad corporativa de administración independiente, en la cual el poder central, no intervenía mientras que se cumpliera con las obligaciones colectivas de pago de impuestos y de trabajos no remunerados al Imperio (Inclán, 1995). Si bien este sistema se desvaneció en diferentes periodos, regiones y entre las diferentes comunidades, solo fue sustituido definitivamente cuando la organización política de estas comunidades comenzó a reformularse en forma de partidos, sindicatos y asociaciones rurales (Hadjimichael, 2018).

Cuando se estableció la Ley Agraria las cuatro modalidades de tenencia se enfrentaron a un catastro y el sistema musha fue prescripto. Si bien se entendió que la mayor parte de la tierra agrícola cultivada pertenecía al Estado, la innovación consistió en que quienes la cultivan o se proponían hacerlo podían ahora conseguir el título de propiedad, para así ejercer el usufructo pleno de la tierra y poder vender o heredar su propiedad (Hourami, 1991).

La reforma tenía tres propósitos. En primer lugar, buscaba reafirmar los derechos estatales sobre la tierra cultivable y asegurar e incrementar el número de contribuyentes que pagarán los impuestos fiscales de la tierra (Hadjimichael, 2018; Hidd Vivallo, 2013). En segundo lugar, buscaba fomentar el desarrollo de la producción agraria (Hourami, 1991). En tercer lugar, buscaba terminar con la propiedad colectiva y tribal (Farías, 2010). El contexto en el cual se desarrolla es la necesidad creciente de obtener dinero, debido al aumento de la deuda pública destinada a pagar el ejército, la administración, las obras públicas y los préstamos solicitados a bancos Europeos, que cada vez ejercían mayor presión e influencia económica (Hadjimichael, 2018; Hourami, 1991; Pali, 1981). Asimismo, esta reforma permitió al sultán otorgar tierras estatales miri a notables o personas de influencia (Saksouk-Sasso, 2015; Hadjimichael, 2018). En lo que corresponde al actual territorio nacional del Líbano, estas tierras miri se ubicaban por fuera de las murallas de las ciudades costeras como Beirut, Biblos, Sidón y Tiro.

Como los impuestos fiscales eran elevados y los pequeños campesinos no podían pagarlos, se fue generando un proceso de concentración de tierras (Pappé, 2007). Los beneficiados fueron los grandes terratenientes y las familias ricas de la ciudad que,

interesadas por la producción de materias primas para la exportación hacia los mercados europeos, obtuvieron los títulos a muy bajo precio (Hidd Vivallo, 2013). Si bien los campesinos tampoco habían sido antes propietarios de la tierra, el sistema musha les había permitido el acceso a terrenos para asegurar la reproducción de su subsistencia (Pappé, 2007).

En toda Gran Siria (Siria, Líbano, Palestina y Jordania) comenzó la concentración de tierras debido a que: a) los cultivadores registraban sus tierras con títulos falsos en favor de jefes clánicos, notables locales o prestamistas urbanos, mientras que retenían los patrones de producción comunales bajo el peso del impuesto sobre la tierra; b) asimismo, dichos títulos falsos expresaban el temor al registro como un mecanismo para la leva militar o la exacción de nuevos impuestos; c) la inestabilidad de las cosechas y la expansión de la economía monetaria hizo ascender la deuda campesina, habilitando a prestamistas urbanos y especuladores a comprarles la tierra; d) la inestabilidad social (conflictos intercomunales, ataques de los beduinos y medidas arbitrarias del poder central) llevó a los grupos comunales a buscar la protección de los notables locales, que ofrecían su protección militar a cambio de títulos sobre las tierras (Pali, 1981). Estos cambios atentaron contra las identidades sedentarias y semi sedentarias, que se sostenían en el principio de que la tierra estaba exenta de cualquier tipo de intercambio comercial y era de uso comunal, y de esta forma se fue dando un proceso en el cual la tierra comunal comenzó a concebirse como privada. Como resultado se constituyó una clase de notables que eran propietarios de grandes extensiones de tierras, vivían en las ciudades y obtenían sus ingresos a través de la renta, la especulación y los negocios en el sector terciario (Farías, 2010).

Esta nueva distribución de tenencia de la tierra junto con la nueva riqueza de la producción serícola propiciaron una distribución nueva de recursos con características regionales particulares (Pastor, 2012). En Monte Líbano se beneficiaron los tres sectores religiosos mayoritarios. Por un lado los agricultores cristianos maronitas que ampliaron las pequeñas parcelas que producían seda y se enriquecieron gracias a los lazos comerciales privilegiados de intercambio con la industria de la seda en Francia (Pastor, 2012; Hourami, 1991). Por otra parte, se consolidaron los terratenientes drusos al sur y los sunnitas en el norte (Hourami, 1991).

En el Líbano a diferencia de lo que ocurrió en las demás provincias de Gran Siria, la propiedad comunal musha no se logró erradicar y para 1920 aún era el modelo de tenencia mayoritario. En los inicios del mandato francés los funcionarios

coloniales buscaron hacer prevalecer el sistema de propiedad individual, denunciando el sistema de la musha como una forma ineficiente de agricultura debido a: la siembra excesiva, la pérdida de tiempo en movilizarse entre franjas de tierra y la pérdida de tierra para el cultivo, y, en respuesta, se implementó el censo de tierras y el registro (Hadjimichael, 2018). Es así que la primera ola de cercados de los bienes comunes se trató mayormente de un ajuste colonial y fue una expresión de poder que facilitó la transición al capitalismo moderno (Hadjimichael, 2018).

Cuando inició el mandato francés se estableció un sistema de reparto del poder político confesional que cristalizó institucionalmente el régimen de clientelismo confesional, de sectarismo político y de reparto comunitario del poder preexistente, donde, en las distintas comunidades religiosas, los líderes siguieron obteniendo importantes ventajas tanto para ellos como para sus afines (Sánchez Herráez y Rodríguez Barrigón, 2009). Este sistema tendió a favorecer a los líderes tradicionales, quienes lograron tomar ventaja de la privatización de la tierra, preservando sus posiciones de privilegio y poder gracias a su estatus personal, riqueza y sus relaciones de patronazgo-clientelismo (Sierra Kobeh, 2012). De esta manera, se generó una clase de propietarios absentistas, que residían en la ciudad, mientras, el trabajo real lo desempeñaban campesinos jornaleros sin tierra (Hidd Vivallos, 2013).

### **De la propiedad pública costera a su invasión y cercamiento**

En el Líbano, históricamente, la costa del mar fue percibida en el imaginario social como parte de los bienes comunes hasta finales de la década de 1960. Las experiencias, los usos y las prácticas espaciales cotidianas de los diversos actores sociales la constituían como un “espacio para el público” asegurado por acuerdos sociales y comunales (Saksouk-Sasso, 2015). Sin embargo, la transformación social que implicó la Guerra Civil en el conjunto de la sociedad, provocó procesos de mutación que llevaron a la reconfiguración de las relaciones sociales y a la transformación socioespacial del territorio público costero. Como resultado se fue consolidando el proceso de privatización de la orilla del mar que limitó progresivamente el acceso público a los balnearios, en favor de la construcción de complejos turísticos privados y de lujo que cercan y ocultan la playa de los ojos de la población. Hadjimichael (2018) ha denominado a este proceso actual de privatización y explotación comercial de la

orilla del mar como una “ola moderna de cercamiento de los bienes comunes” que son aquellos recursos naturales y culturales que se mantienen o se producen en común, y, son accesibles a todos los miembros de una sociedad. En los tiempos de crisis estos bienes suelen enfrentarse al cercamiento y a la invasión o usurpación, entendida como la posesión ilegal de límites de propiedad privada y/o estructuras en terrenos públicos, con el propósito de poder explotar plenamente su potencial económico (Hadjimichael, 2018; Rizk & Der Vartanian, 2018). Se generan desarrollos urbanos, residenciales, comerciales e industriales que no sólo arrasan con los usos comunes sino también con la diversidad biológica (Rizk & Der Vartanian, 2018). En el año 2016 de 220 Km de costa libanesa, 170 Km eran de propiedad privada y la gran mayoría de los proveedores de servicios de turismo costero eran complejos ilegales, construidos durante y luego de la Guerra Civil (Rizk & Der Vartanian, 2018).

En el Líbano la orilla del mar en tanto bien común no tuvo un estatus legal oficial: el uso y el acceso público a las costas marinas se mantuvo sin discriminar entre si el derecho de propiedad del espacio era público o privado (EJAtlas, 2019c). De hecho, la propiedad privada del frente marítimo se desarrolló desde mediados del siglo XIX, entre 1858 y la década de 1920, pero en un contexto en el cual, el mandato francés había protegido legalmente el uso y la propiedad pública de la costa desde 1925, y había prohibido la construcción y el desarrollo inmobiliario en ella desde 1940 (EJAtlas, 2019d). De esta manera la tenencia privada no fue incompatible con el uso como espacio público de acceso abierto, y, por lo tanto, los ciudadanos no habían problematizado sobre si el espacio era de propiedad privada o pública hasta el momento en que se hizo efectivo su cercamiento (Saksouk-Sasso, 2015).

Los inicios del proceso de explotación de las playas y la posibilidad de construcción en ellas comenzaron a efectivizarse en el área metropolitana de Beirut en 1966 mediante dos decretos: 1- Dec. N° 14914 que habilita la construcción de una sola planta y a un factor de explotación del 10 % para las empresas inmobiliarias y limita el uso de parcelas costeras a actividades deportivas y de esparcimiento; 2- Y el Dec. N° 4810 que permite la explotación del dominio público marítimo siempre que el gobierno apruebe el proyecto propuesto y que este contribuya al turismo y al sector industrial (EJAtlas, 2019d).

En este punto hay que tener en cuenta que en Medio Oriente desde 1970 comenzó un proceso de neoliberalización y de apertura político-económica



ante: las limitaciones del control estatal de la economía y la necesidad de préstamos e inversión extranjeras con el fin de desarrollar los recursos (Hourani, 1991). Las tendencias liberales y descentralizadas ya eran una realidad consolidada en Líbano que, desde su independencia, tenía un modelo económico liberal basado en servicios. Pero la profunda desintegración económica del país desde 1984 hizo que estas tendencias se radicalizaran y las políticas neoliberales fueron una herramienta atractiva para las élites gobernantes que buscaban que el país volviera a ser la plataforma financiera de la región (Saaman, 2007). Las condiciones político-económicas propias de la guerra civil, el contexto de hiperinflación desde 1986 y el auge de la vivienda vinculado a los movimientos de población consolidaron la centralidad del sector inmobiliario como refugio seguro para el capital, a la vez que, permitía el blanqueo de capitales de las riquezas saqueadas en el marco de la crisis estructural (Dictaphone Group, 2013).

Como el turismo en el Líbano era tradicionalmente denso en las zonas urbanas donde se ubicaban los principales proveedores de actividades turísticas como complejos turísticos, restaurantes, cafeterías, casinos y clubes (Rizk y Der Vartanian, 2018), la construcción ilegal en la costa libanesa y el desarrollo inmobiliario especulativo comenzó en las zonas costeras al norte de Beirut y al sur de Trípoli (Líbano Norte). Las estrategias de los actores inmobiliarios, financieros, empresariales y los funcionarios políticos incluyen: a. la manipulación de los marcos normativos de manera ilegal mediante decretos excepcionales, cambios en los planos de zonificación de las parcelas donde se busca construir y la eliminación de los registros de tierras; b. compra de tierras costeras agrícolas abandonadas a bajo precio; c. la concentración de parcelas sucesivas y el aumento del tamaño de la propiedad para luego incrementar el factor de explotación; d. pago de sobornos y licitaciones irregulares con sobreprecios; finalmente e. generación de políticas que favorecen el desarrollo, explotación y especulación inmobiliaria en las costas (EJAtlas, 2019c).

Sin embargo, el enriquecimiento de las élites a nivel local y nacional no es el único factor que explica las privatizaciones costeras. Lo que ha sucedido es que desde el inicio de la Guerra Civil a la actualidad, los espacios públicos, como el paseo costero, los parques y las plazas, frecuentados mayoritariamente por jóvenes, se han convertido en territorios “peligrosos” y por lo tanto indeseables para el gobierno estatal (Dictaphone Group, 2013; Harb, 2016). En la actualidad las ciudades libanesas tienen muy pocos espacios públicos y la vida pública ocurre en las

calles o en entornos privados seguros y controlados como los complejos turísticos, los clubes, los centros comerciales y playones de estacionamientos (Harb, 2016). Esta concepción neoliberal del espacio público ha facilitado la invasión y usurpación progresiva del área costera (Dictaphone Group, 2013). Las playas, clubes deportivos y complejos privados se basan en un modelo de uso del espacio seguro y ordenado, donde las clases populares, trabajadoras y pobres conforman el conjunto de las multiplicidades desordenadas que no son aceptadas y se deben invisibilizar (Harb, 2016; Saksouk-Sasso, 2015).

### **Reconfiguraciones socio-espaciales recientes: la invasión a la orilla del mar avanza en el área costera rural**

En los últimos 10 años el potencial de desarrollo inmobiliario y turístico aumentó en áreas rurales, atractivas por su entorno natural silvestre y por las playas vírgenes (Rizk y Der Vartanian, 2018). En los pueblos rurales y semiurbanos pequeños donde la actividad turística no estaba explotada por los locales, han arribado proyectos de construcción de puertos deportivos para yates, piscinas y resorts de lujo (EJAtlas, 2019a). Estos proyectos generan resistencias locales ya que no toman en consideración los usos comunes del espacio que realizan los residentes, destruyen sitios arqueológicos, medios de vida, atentan contra la flora y fauna nativa y hacen uso de la propiedad pública costera. En las zonas rurales los accesos a la playa pública son limitados debido a la presencia de acantilados, de parcelas cercadas privatizadas o por la presencia de tierras agrícolas privadas.

Las invasiones ilegales costeras en zonas rurales y semiurbanas afectó primero a las gobernaciones de Monte Libano, Libano Norte y Akkar, y luego a Líbano Sur, cuyas residencias, abandonadas a causa de las sucesivas guerras (Dictaphone Group, 2013), fueron compradas en la década de 1990 por políticos e inversores que creían que se dirigían hacia la paz con Israel (Public Work Studios, 2018). Sin embargo, la persistencia de los conflictos en el Sur generó una barrera al desarrollo inmobiliario y por ello la mayoría de las playas públicas aún se encuentran en los distritos de Tiro y Naqoura.

Para que en las zonas rurales el turismo costal pueda desarrollarse se necesita el cambio de las leyes de zonificación para reclasificar los terrenos de agrícolas a turísticos, incrementando el factor de explotación del 2% al 10-20% (EJAtlas, 2019a). Tales maniobras requieren de influencia política, económica y social que son posibles porque los principales accionistas de

las empresas privadas que poseen las propiedades costeras son funcionarios políticos que usan su poder en el cargo para difuminar los registros de propiedad y aprobar decretos excepcionales (Dictaphone Group, 2013; EJAtlas, 2019b). Resumidamente, estos desarrollos inmobiliarios tienen las siguientes características: a. las parcelas fueron adquiridas en la década de 1990 a bajos precios por personas con influencias o puestos políticos y residentes de Beirut sin conexión con las localidades; b. son aceptados por la élite de política que dominan la región y que se benefician directamente de tales emprendimientos; c. son terrenos cuya clasificación dentro de la Ley de Zonificación ha sido modificada de manera irregular e ilegal por la Dirección General de Urbanismo; c. las empresas que ganan las licitaciones para construir los proyectos son aquellas en las cuales los mismos inversores inmobiliarios tienen acciones o que están ligadas a la élite política de la gobernación.

Si bien el turismo costero se considera un factor clave para generar una actividad en muchas regiones costeras, el problema radica en que su gestión y acaparamiento es privado y perteneciente a las élites (Rizk & Der Vartanian, 2018). Las economías locales pierden su diversidad en tanto se avanza sobre tierras agrícolas cultivadas y se deja de lado la pesca y otras actividades artesanales y de subsistencia (Rizk & Der Vartanian, 2018; Public Works Studio, 2018). Estos proyectos no se complementan con los diversos potenciales económicos de la región de manera integral.

Las áreas costeras agrícolas son: al norte la llanura de Akkar, en Monte Líbano la llanura de Damour y en Líbano Sur las llanuras de Sidón y la de Tiro. Estos valles tienen diversos potenciales económicos que incluyen la agricultura, la pesca y el turismo interno. Históricamente la actividad dinamizadora de las economías locales había sido la agricultura con la producción de frutales, olivos y cereales; en su mayoría para abastecer el mercado interno pero también con fines exportación hacia otros mercados árabes. En algunos pueblos costeros, la pesca también es un factor económico importante. Actualmente, ambos sectores están en peligro. El sector pesquero está amenazado a nivel nacional por el deterioro de la calidad de la vida marina producido por el vertedero de aguas residuales y desechos sólidos al mar, como así también, por la falta de asistencia económica para comprar las herramientas y equipos. El sector agrícola está amenazado por las sequías, la falta de planificación, asistencia y dirección gubernamentales; la ausencia de un mercado regular para la producción agrícola

y por el avance de la urbanización sobre parcelas agrícolas productivas.

La desinversión agrícola y su decrecimiento es compartida nacionalmente y ha llevado a que actualmente entre en crisis. La agricultura del Líbano tiene poco peso en la economía del país, tanto en lo que respecta a la población agrícola como al PBI (Marzin, Bonnet, Bessaoud & Nu, 2016). Asimismo, los índices de producción se han estancado desde el año 2000 (Marzin et al., 2016) y para sostener su sector agrícola depende en un 97% de semillas importadas (Verner, Ashwill, Christensen, McDonnell, Redwood, Jomaa & Treguer, 2018).

Es importante mencionar que en el Líbano la agricultura es llevada a cabo principalmente por pequeños agricultores familiares, la mayoría de los cuales corren el riesgo de caer en la trampa de la pobreza (Marzin et al., 2016). La agricultura además de sus funciones de producción estándar para la seguridad alimentaria, tiene otras funciones que desempeñan un papel importante: cohesión social, vínculos de identidad en las comunidades aldeanas y grupos familiares a través de productos locales y conexiones urbanas-rurales, creación de empleo y desarrollo regional (2016). En Líbano, la agricultura de tipo familiar a pequeña escala se describe como “la base misma de la sociedad campesina que sigue existiendo en el mundo rural” (2016). Si bien los éxodos rurales hacia las grandes ciudades han sido constantes y progresivos, la pequeña propiedad rural persiste debido al escaso valor que se otorga al desarrollo rural (2016).

Finalmente, es interesante problematizar porque muchos de los productores no son propietarios de la tierra agrícola que pertenece a personas que no son de las aldeas y que la rentan a los productores. Esto sucede debido a que:

*“Las tierras eran generalmente feudos durante la época de los otomanos. La gente no veía la propiedad de la tierra como algo importante y los impuestos eran caros. Fácilmente cambiarían tierras por caballos, cabras, ganado o pequeñas sumas de dinero. ¿Quién estaba prestando atención? Gente de la ciudad, que compraba las tierras a los agricultores de Adloun que las poseían”. (La traducción es propia, Public Work Studios, 2018).*

**La organización de movimientos populares en el Líbano como resistencia ante la avanzada de la privatización de los espacios comunes costeros**



Cuando la Guerra Civil finalizó en 1990, residentes y activistas de Beirut denunciaron regularmente las invasiones costeras como privatizaciones de facto del paseo marítimo que representaban un desastre social, cultural y ecológico (Dictaphone Group, 2013). Algunas acciones aisladas pero bien organizadas fueron exitosas y evitaron el desarrollo inmobiliario en la simbólica playa Ramlet el Bayda en 1990. La normalización de las dinámicas de privatización del paseo marítimo se convirtió en un tema político importante en torno al cual los residentes se movilizaron, pero el grado de articulación no permitió conformar un movimiento cohesivo y el Estado no respondió (2013). Para los funcionarios del gobierno, la discusión sobre el paseo marítimo no tenía que ver con el derecho de acceso público ni con la protección del medio ambiente sino con regular la explotación de los complejos turísticos durante periodos lo suficientemente largos como para garantizar la rentabilidad de las inversiones que ya se habían hecho ilegalmente. De esta manera, el objetivo no era poner fin a la ocupación de la costa, sino hacer que esa ocupación le permitiera al Estado el ingreso de dinero en forma de impuestos.

En Medio Oriente desde 1980 los movimientos seculares se fueron movilizandando en torno a la nueva vigencia del discurso internacional de los derechos humanos y se organizaron bajo la forma institucional de la Organización No Gubernamental (ONG) (Pastor, 2012). Las ONG simbolizaban un canal de participación política que eran espacios de refugio para militantes que no podían expresarse públicamente (2012) y para los jóvenes excluidos de los canales de participación política tradicional de estructuras verticales como los partidos y sindicatos (Harb, 2016). En el Líbano el período de posguerra (1990-2005) se caracterizó por la incorporación de jóvenes a varias ONG y por la conformación de Coaliciones Civiles.

En reacción a las políticas urbanas neoliberales excluyentes, los jóvenes activistas de Beirut se movilizaron gradualmente hacia un movimiento social urbano preocupado por recuperar la habitabilidad de su ciudad y los espacios compartidos. Harb (2016) identifica cuatro condiciones que han llevado a la creación de movimientos juveniles sociales urbanos desde el final de la guerra civil: 1) el legado de una primera generación de activistas y académicos urbanos, que sentó las bases de un discurso urbano crítico; 2) el establecimiento de nuevos programas de estudios urbanos en las universidades, que llevaron a la formación de una segunda generación de activistas urbanos; 3) el crecimiento de un conjunto diverso de coaliciones y campañas que colocan los

problemas urbanos en el centro de sus reclamos; y 4) el dominio progresivo de la lógica de la asignación política sectaria, y el colapso asociado de la acción pública, que condujo a una aguda crisis de basura, aún persistente, en agosto de 2015 que impulsó la movilización de grupos activistas independientes en la ciudad capital, lo que condujo a al establecimiento de Beirut Madinati. En el marco de este activismo urbano socioambiental crítico se actúa políticamente contra las privatizaciones costeras.

El aumento de las protestas, movilizaciones y la articulación de un movimiento popular por la lucha del acceso público a la costa del mar se estableció en la ciudad de Beirut entre 2014-2015 cuando se intentó llevar a cabo la privatización de los dos últimos espacios públicos costeros abiertos a ciudadanos libaneses y no libaneses de clase trabajadora por igual. En ambos casos las tierras se habían convertido en propiedad privada varias décadas antes, pero, en la construcción cotidiana del territorio, la población los percibía como públicos y eran lugar de una diversidad de prácticas socio-espaciales realizadas por diversos actores sociales (Saksouk-Sasso, 2015). Esta ola de movilizaciones de 2015 en contra de la privatización de las playas en Beirut motivó a la organización de movimientos de justicia ambiental en el resto del país desde 2016, con protestas importantes en grandes ciudades como Trípoli, pequeñas como Kfaraabid (EJatlas, 2019b) y rurales como Adloun (EJatlas, 2019a).

En los casos que la sociedad se organizó efectivamente por el acceso público al paseo marítimo se dio en relación a la importancia simbólica, histórica, cultural, económica, social y ecológica del territorio costero. Los espacios por los que protestan son patrimonios naturales, por sus acantilados costeros, sus islas rocosas, sus cuevas, sus playas y enclaves de piscinas naturales que proporcionan los hábitats para plantas nativas, insectos, aves y fauna marina. Son también, patrimonios socioculturales e históricos ya que durante generaciones, libaneses de todas las religiones y sectas, turistas y trabajadores migrantes por igual han disfrutado del paseo marítimo sin tener que pagar por el acceso, siendo escenario de picnics de fin de semana, baños por la tarde, competiciones locales de buceo y festividades anuales musulmanas como Ramadán, kurdas como Nowruz, católicas como Semana Santa y musulmanas-cristianas como el “Miércoles de Ayoub” (Saksouk-Sasso, 2015).

Es interesante tomar en cuenta que la consolidación y difusión de las protestas socioambientales tomaron mayor impulso y se hicieron realmente visibles luego del fenómeno de las “Primaveras Árabes”. Si bien hay autores que argumentan que en el Líbano estos

tuvieron escasa relevancia (Harb, 2016), lo cierto es que los movimientos populares árabes de 2011 representaron un punto de inflexión en la región árabe, generando implicaciones históricas, sociales, ideológicas, políticas y geopolíticas, y, provocaron efectos nacionales e internacionales de largo alcance (Conde, 2012). En esta línea, Sierra Kobeh (2012) argumenta que la ola de protestas árabes generaron efectos sobre el Líbano, impulsando a algunos sectores de la población libanesa entre ellos activistas de la población civil, intelectuales y artistas - no identificados con los líderes políticos- a protestar frente a la corrupción, el nepotismo y el bloqueo del acceso de las nuevas generaciones al proceso político (2012). Pese a ello, hasta el 2012 éstas no habían logrado movilizar a grandes sectores de la población y se mantenían fragmentadas (2012); en el caso de las protestas socioambientales en defensa de la costa, esta situación cambió en 2015 cuando grandes protestas tomaron las calles rechazando a la clase dominante. Los activistas desafiaron los cañones de agua, los gases lacrimógenos y las balas y se generó una sentada histórica en el Ministerio de Medio Ambiente apoyada en solidaridad por miles que bloquearon las cuatro entradas al edificio del ministerio.

De hecho, los movimientos de justicia ambiental en defensa del espacio público costero comparten muchas características de los movimientos populares árabes de 2011. Las nuevas revueltas se distinguen de movilizaciones de épocas anteriores en la región, interrumpiendo una mentalidad de escepticismo y sumisión que dominó en toda la región desde inicios y mediados de la década del setenta hasta finales de 2010 (Conde, 2012). Previamente existía un escepticismo; las protestas que brotaban eran relativamente aisladas y habían generado un estado de frustración y apatía relativa debido a la ausencia de cambios sustanciales resultantes de las movilizaciones (2012).

En ambos casos los partidos políticos no fueron actores que dirigieran el movimiento inicial. Según Conde (2012), el rol protagónico fue de las organizaciones sociales y de movimientos juveniles, y, con participación masiva de mujeres. En Líbano hay una larga tradición asociativa pero la mayoría de las organizaciones civiles son de carácter asistencial, profesional, cultural o económico, y, por lo general, están sujetas a algún líder o bloque político, lo que les impide influir en el proceso político al margen de las elites políticas (Sierra Kobeh, 2012). Esta es una diferencia relevante para tomar en consideración y establecer las discontinuidades entre los movimientos socioambientales desde 2013 en relación a las

organizaciones sociales preexistentes en el país. En ambos casos las resistencias se organizan ante la ineficacia o falta de credibilidad de las opciones políticas tradicionales como los partidos. Esto contribuyó al carácter en gran medida espontáneo de las movilizaciones como así también a sus limitaciones en términos de ofrecer alternativas y estrategias unificadas creíbles (Conde, 2012). Es este aspecto hay que destacar que en el caso de los movimientos juveniles sociales urbanos de Beirut si lograron cristalizarse en la campaña municipal “Beirut Madinati”, que obtuvo el 32 por ciento del número total de votos, en las elecciones municipales de mayo de 2016 (Harb, 2016).

Si bien en Líbano el régimen es democrático, los movimientos locales al igual que lo sucedido en 2011 denunciaron la falta de participación democrática y la corrupción de las elites en el poder (Conde, 2012; EJatlas, 2019b). Las reivindicaciones movilizan demandas sociales, reivindicando una verdadera democracia y criticando la dominación de los grandes capitales sobre la toma de decisiones (Conde, 2012); algo que también sucede en Líbano con los diversos movimientos locales de justicia ambiental que reclaman por el derecho al espacio público y por el derecho a un ambiente sano, libre de contaminación de las playas (EJatlas, 2019d). Ambos tipos de demandas han sido democráticas y sociales, y han tendido a la unidad de la población más allá de las divisiones comunitarias, poniendo en suspenso el sectarismo religioso y las divisiones étnicas (Conde, 2012). Las protestas socioambientales en Líbano unían a musulmanes sunni y chiitas así como a cristianos en la lucha por el acceso público a disfrutar un bien común como las costas (EJatlas, 2019d; Harb, 2016). Es así que se ha generado la coalición de sectores sociales diversos que incluye: académicos y profesionales formados en problemáticas urbanas y en derecho, artistas, población civil y trabajadores (formales e informales) que hacen uso de la playa. Su organización tiende a ser flexible y sus estrategias de acción diversas incluyen: a- la investigación, encuestas visuales, organización de talleres, debates y concursos; b- realización de informes digitales, mapeos y visiones alternativas; c- cabildeo y negociación; d- utilización de medios de comunicación tradicionales y de redes sociales como YouTube, Facebook, Instagram, Twitter y páginas Web; e- acción directa organizando protestas, picnics y desvallando los accesos a la costa; f- formación de ONG y Coaliciones civiles; finalmente, g- organización en forma de partido político.



## Conclusión

A lo largo de este trabajo se propuso abordar la problemática de la privatización de las zonas costeras del Líbano y sus efectos en las áreas rurales-agrícolas y en la organización de resistencias. Frente a este tipo de modelo de desarrollo neoliberal y financiero se han ido conformando nuevas alternativas que se generan en respuesta al colapso político de 2015 y económico de 2019. Queda pendiente indagar sobre las nuevas configuraciones socio espaciales que se han generado en diversos ámbitos. Con respecto al turismo, existen ejemplos exitosos donde los residentes locales se benefician del turismo interno en las playas públicas de Tiro, Batroun y Biblos, complementándose con los demás potenciales económicos locales como la agricultura y la pesca. Pero por otra parte, la actividad turística también se encuentra golpeada debido a los problemas de contaminación que generaron que en la mayoría del país las aguas del mar ya no sean seguras para nadar. Con respecto a la agricultura, la crisis hiperinflacionaria de los últimos 3 años ha llevado a poner el foco en la necesidad de dejar de importar alimentos y semillas para producirlos localmente. Al respecto hay dos factores relevantes. Por una parte, el creciente rol que ha tomado la milicia y partido político Hezbollah, fomentando el "jihad agrícola". Por la otra, que la crisis inflacionaria ha generado una creciente relevancia de la agroecología llevada a cabo por libaneses y migrantes palestinos y sirios que trabajan con semillas nativas y sin recurrir a agrotóxicos importados costosos. Finalmente, un aspecto muy interesante a indagar es cómo repercutirá en los territorios costeros rurales el nuevo proceso de migración inversa de la ciudad al campo iniciado desde 2020.

## Bibliografía

- Conde, G. (2012). Los movimientos populares árabes de 2011 y su significado histórico. El pueblo quiere que caiga el régimen. Protestas sociales y conflictos en África del norte y en Medio Oriente, Colegio de México, Ciudad de México.
- Dictaphone Group (2013). This Sea Is Mine.
- EJAtlas (2019a). Destruction of Adloun Port, Lebanon. In: Atlas of Environmental Justice. Disponible en <https://ejatlas.org/conflict/adloun-port>
- EJAtlas (2019b). Kfaraabida Beach Privatization, Lebanon. In: Atlas of Environmental Justice. Disponible en <https://ejatlas.org/conflict/kfaraabida-beach-privatization-lebanon>
- EJAtlas (2019c). Ramlet el Bayda, Lebanon. In: Atlas of Environmental Justice. Disponible en <https://ejatlas.org/conflict/ramlet-el-bayda-lebanon>
- EJAtlas (2019d). The Dalieh of Raouche, Lebanon. In: Atlas of Environmental Justice. Disponible en <https://ejatlas.org/conflict/>

the-dalieh-of-raouche-lebanon

- Fariás, A. H. (2010). La Gran Revuelta Árabe (1936-1939): Estructuras, identidades y lógicas de conflicto al interior del territorio palestino. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 1 287-302.
- Hadjimichael, M. (2018). The stealing of the seashore as a second wave of the enclosure movement: examples from the Mediterranean. *Ocean & Coastal Management*, 162, 151-157.
- Harb, M. (2016). Cities and political change: How young activists in Beirut bred an urban social movement. *Power2youth*. Rome, Italy: Istituto Affari Internazionali. [http://www.iai.it/sites/default/files/p2y\\_20.pdf](http://www.iai.it/sites/default/files/p2y_20.pdf).
- Hidd Vivallos, F. A. (2013). José Hidd Yasin: inmigrante árabe en Santa Clara, Provincia de Ñuble (1889-1966).
- Inclán, R. (1995). Inmigración libanesa en México. Un caso de diversidad cultural. *Revista Historia*, 33.
- Marzin, J., Bonnet, P., Bessaoud, O., & Nu, C. T. (2016). Study on small-scale family farming in the Near East and North Africa region: synthesis (Doctoral dissertation, CIHEAM-IAMM; FAO).
- Pali, S. Q. (1981). Etnicidad y clase: La minoría Dominante alawi Minoría en Siria. *Estudios de Asia y África*, 16(4 (50), 579-627.
- Pappe, I. (2007). *Historia de la Palestina moderna*. Ediciones AKAL.
- Pastor, C. (2012). *Revueltas y revoluciones en el Medio Oriente moderno: 1830-2011. El pueblo quiere que caiga el régimen. Protestas sociales y conflictos en África del norte y en Medio Oriente*, Colegio de México, Ciudad de México.
- Public Works Studio (2018). *To Pit Agriculture Against Tourism: The Case of the Zahrani Coast*. *Jadaliyya*. Disponible en <https://www.jadaliyya.com/Details/38070/To-Pit-Agriculture-Against-Tourism-The-Case-of-the-Zahrani-Coast>
- Rizk, R., & Vartanian, R. D. (2018). Lebanon and tourism: coastal encroachment: case of Byblos beaches. *EuroMed Journal of Management*, 2(4), 315-328.
- Saksouk-Sasso, A. (2015). Making spaces for communal sovereignty: the story of Beirut's Dalieh. *The Arab Studies Journal*, 23(1), 296-318.
- Sánchez Herráez, P., y Rodríguez Barrigón, J. M. (2009). El conflicto del Líbano. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria.
- Sierra Kobeh, M. L. (2012). Líbano y las protestas populares en el mundo árabe: repercusiones de la crisis siria sobre el escenario político libanés. *El Pueblo quiere que caiga el régimen. Protestas sociales y conflictos en África del norte y en Medio Oriente*, 307-329.
- Verner, D., Ashwill, M., Christensen, J., McDonnell, R., Redwood, J., Jomaa, I., & Treguer, D. (2018). Droughts and Agriculture in Lebanon.

# Fotografías del Club 20 de Febrero: expresiones de la elite salteña

Víctor Gabriel Chirila

## Resumen

La fotografía es un medio imprescindible para fijar momentos únicos del mundo percibido y para detentar y santificar los gestos humanos en un puro presente. Este trabajo viene a exponer una serie de fotografías y prácticas elitistas llevadas a cabo por el "Club 20 de Febrero" de la provincia de Salta, durante el período de 1880-1930. Se busca contribuir a las discusiones sobre los mecanismos de elaboración del pasado y los procesos de construcción de pertenencias e identidades, en este caso de la elite salteña y de la "salteñidad", desde el análisis y los usos fotográficos de dicho club.

Palabras Claves: Identidad; Elite; Cultura; Fotografía; Clases Sociales; Salta

## Introducción

La imagen fotográfica significó una invención novedosa y tuvo un rápido grado de generalización y aceptación por parte de las más diversas sociedades y a lo largo de los continentes. El ingenio de tan asombroso invento se lo debemos al francés Nicéphore Niépce, quien en 1826 inventó la primera cámara fotográfica y que luego en 1829 se asocia con su camarada Louis-Jacques-Mandé Daguerre. Daguerre continúa trabajando sólo e inventa, en 1838, el daguerrotipo, primer procedimiento que comprende una etapa de revelado, que permite registrar imágenes por medio de un procedimiento químico. En 1839 finalmente publicitó su invento en una reunión en la Academia Francesa de Ciencias y Daguerre vende los derechos de su invento al gobierno francés y ellos se encargaron de publicitar el invento, llamándolo el "regalo de Francia para el mundo". De ahí en más, esta nueva tecnología se irá perfeccionando a lo largo del siglo XIX y siglo XX, gracias al avance científico y económico que giraba alrededor de tan importante artefacto.

Invención que vino a acoplarse muy bien a los tumultuosos y revolucionarios cambios sociales que trajeron los procesos de modernización del siglo XIX. Como nos muestra Crary (2008), la fotografía

se posicionó como un nuevo modo de consumo visual masivo, que vino a relegar a viejos artefactos de consumo visual y que a su vez su aparición se debe a todo un camino recorrido en varios campos científicos y de tecnologías emergentes de producción de imagen. Representó una "vasta reorganización del conocimiento y de las prácticas sociales que modificaron de múltiples formas las capacidades productivas, cognitivas y deseantes del sujeto humano" (Crary, 2008, p.18). Es por ello que la fotografía había abolido la inseparabilidad del observador y la cámara oscura y convirtió a la nueva cámara en un aparato fundamentalmente independiente del espectador, "si bien presentándose como un intermediario transparente e incorpóreo entre el observador y el mundo" (Crary, 2008, p.178). Mundos y territorios que se edificaban desde un capitalismo salvaje y la constitución de nuevos Estado-Nación, que pregonaban y reorganizaban la vida de las sociedades al compás de la producción, la violencia, la explotación y la circulación de mercancías, recursos naturales y de poblaciones que se movían y se consumían de continente a continente. Es en esta superficie de emergencia que los "nuevos modelos de circulación, comunicación, producción, consumo y racionalización demandaron y dieron forma conjuntamente a un nuevo tipo de observador-consumidor" (Crary, 2008, p.33).

La fotografía proporciona el medio indispensable para fijar momentos únicos de las situaciones recíproca de las cosas, de captar los momentos instantáneos e imperceptibles del mundo percibido, de detentar y santificar los gestos humanos en un puro presente. Lejos de ser fiel reflejo de la realidad, "la fotografía es un sistema convencional que expresa el espacio de acuerdo con las leyes de la perspectiva (habría que decir: de una perspectiva) y de los volúmenes y los colores mediante gradaciones que van del negro al blanco" (Bourdieu, 2003, p.136). En este sentido Castel (2003), señala que la fotografía es la representación de un objeto ausente como ausente, que marca una distancia con respecto al presente. Y es a su vez el resultado de una elección voluntaria, consciente que opera en la percepción y



que permite fijar uno de los aspectos de la realidad, “la fotografía es una técnica deliberada de selección y de clasificación voluntaria del pasado” (citado en Bourdieu, 2003, p.335). Todo un aspecto de lo vivido del cual se puede fotografiar, es a priori censurado por prohibiciones ideológicas, éticas, estéticas, etc. “La fotografía es un símbolo porque, en primer lugar, se elige en el orden de lo simbolizante y de lo expresable” (citado en Bourdieu, 2003, p.336). Es así que:

“Comprender adecuadamente una fotografía (...) no es solamente recuperar las significaciones que proclama (...), es también descifrar el excedente de significación que revela, en la medida que participa de la simbólica de una época, de una clase o de un grupo artístico” (Bourdieu, 2003, p.18)

En este sentido, el presente trabajo se abocará a realizar un análisis sociohistórico en base a fotografías representativas del Club 20 de Febrero, un espacio caracterizado desde su creación por ser el reducto indispensable para la sociabilidad, reproducción, diferenciación y distinción social de las élites en Salta. De manera que, es posible preguntarnos acerca de los atributos distintivos y definitorios del grupo allí reunido, de sus prácticas, sus modos de producción y reproducción social y la prefiguración de un estilo de vida. A su vez este trabajo busca contribuir a las discusiones sobre los mecanismos de elaboración del pasado y los procesos de construcción de pertenencias e identidades, en este caso de la elite salteña y de la “salteñidad”, trayendo a colación toda una serie de investigaciones elaboradas alrededor del fenómeno de dicho Club: Corbacho (1976), Justiniano (2008), Dimarco (2015) (2018) y Parrón, Corregidor, y Michel (2010); Michel y Quiñonez (2003) y Víctor Enrique Quinteros (2020).

En virtud de ello, la pregunta problema que guiará este trabajo es la siguiente: ¿Cómo fueron los modos que los integrantes del Club 20 de Febrero supieron hacer en el uso fotográfico como un medio para legitimar su distinción social? En este sentido ¿qué valores implícitos y explícitos como grupo y mecanismos de diferenciación reflejarían las fotografías?

### **Objetivo general:**

Analizar la importancia que cumplen las fotografías del Club 20 de Febrero como medio para la construcción de la memoria colectiva del grupo y como así también medio de expresión de la distinción social.

Objetivos específicos:

Indagar en los usos de la fotografía por parte de las

integrantes del Club 20 de Febrero.

Explorar qué tipo de construcciones identitarias permite el uso de la fotografía para este grupo de familias de la sociedad salteña.

### **Estrategia metodológica**

Dado que la investigación se planteó indagar sobre la historia y sus fotografías del Club 20 de Febrero en el período que va entre 1880-1930, se planteó la necesidad de recurrir a la búsqueda de fuentes secundarias de la época, documentos escritos del pasado disponibles (especialmente fotos) en archivos y bibliotecas locales en la ciudad de Salta. Dicha búsqueda permitió poner en juego diversos enfoques, herramientas teóricas, metodológicas y analíticas. La consulta y los hallazgos de la documentación se la sustrajeron de la Biblioteca Provincial de Salta, del archivo público del propio Club

20 de Febrero, disponible en su página web oficial y también de trabajos de historiadores, escritores y ensayistas locales.

Se procedió de este modo a realizar una lectura e interpretación de las fuentes escritas en base al estado del arte disponible a la hora de escribir este trabajo, de esta manera se logró reconstruir entramados de relaciones sociales, prácticas sociales y contextos. A su vez, se intentó realizar una serie de entrevistas a los propios socios de dicho Club, pero ante sus esquivas y negativas para dar testimonio, este trabajo retomará de manera indirecta de otras investigaciones, datos y documentos que enriquezcan esta investigación.

### **Breve historia del Club 20 de Febrero**

Este club, famoso en Salta y que aún en el presente sigue siendo una referencia para un restringido sector de la sociedad, fue inaugurado el 20 de febrero de 1858 en la ciudad de Salta. Fue pensado como un “centro de reuniones para la “cultura” sociedad salteña, una asociación exclusivamente masculina que en sus fundamentos expresa tener como finalidad “el placer, el progreso y el recreo” y “ser un centro de cultura”” (Dimarco, 2015, p.4). La necesidad de formar un centro de esparcimiento para estas familias del poder, aparece bajo la gobernación del General Dionisio Puch en 1857. Este magistrado, en su programa de gobierno hizo presente la necesidad de “... la creación de un centro común de reuniones de placer para la culta sociedad de Salta” (citado en Corbacho, 1976, p.54). Para febrero de 1858, un grupo de numerosos caballeros y en honor al aniversario

de la Batalla de Salta, se inauguraba oficialmente el Club 20 de Febrero, institución que al día de la fecha solo son permitidos como socios los hombres. Los cincuenta y cuatro socios fundadores proveniente de las familias más antiguas y acaudaladas de la provincia, con pasado militar y dueñas de grandes extensiones territoriales, tomaron como nombre la fecha en que ocurrió la Batalla de Salta. Esta elección fue una forma deliberada para apropiarse del pasado y construir y respaldar alrededor de este triunfo la primera contribución de Salta en las guerras independentistas, representando un momento de “gloria” de la historia nacional en construcción. Es que como nos remarca Justiniano (2008), las elites locales también vieron la necesidad de construir nuevos nexos para afirmarse en el nuevo esquema independiente, embebido del liberalismo del siglo XIX. Los grupos dirigentes salteños de la época eran nuevos y necesitaban construir una historia y un pasado que los legitime. Siguiendo a Dimarco (2018), este nuevo grupo se enunciaba asimismo como heredero legítimo del heroísmo y las glorias de quienes habían combatido en las guerras independentistas. Dicho Club fue imponiendo nuevas prácticas “civilizatorias” a individuos y familias salteñas que estaban enfrentados por luchas políticas históricas. Al momento de su fundación, siete de ellos ya habían sido gobernadores de la provincia, y uno –Martín Güemes Puch- se desempeñaba como tal en ese momento. A su vez, en su estudio historiográfico, Corbacho (1976) caracteriza a este espacio intrafamiliar como “neutral”, es decir un espacio que sirvió como disciplinador y “pacificador” y en donde se podían resolver de forma “civilizada” los conflictos y rivalidades: “no era poco que los modales tuvieran que urbanizarse, civilizarse, bajo el peso de convencionalismos que ahora nos parecen anticuados pero que en esa época significaban reglas de juego para pacificar y aprender a convivir” (Corbacho, 1976, p.58).

En ese sentido esta asociación entre iguales, como nos afirma Bourdieu, es representativo de que “las noblezas son esencialistas (...) tienen por único principio la perpetuación e ilustración de la esencia en virtud de la cual se realizan”. (Bourdieu, 1998, p.21). El viejo dicho moral de “nobleza obliga”, se hizo fundamento, legitimación y tomo cuerpo para este Club que, como único poseedor de títulos nobiliarios, grandes extensiones de tierra y respaldados por la fidelidad de la sangre, del suelo, de un pasado, logrará por mucho tiempo legitimarse y autoproclamarse como la “gente decente” y los por ser los más capacitados para llevar las riendas

de los destinos de la provincia. Por ser el lugar de socios y familias reconocidas desde sus apellidos, propiedades, su dinero y por ocupar cargos estatales; actuó sobre ellos, como subraya Bourdieu (1998), la propia mediación de un ethos de clase, es decir la interiorización de las regularidades objetivas y comunes que el grupo hizo suya y compartiendo así todo un sistema de esquemas de percepción, de pensamiento y de apreciación común para todos aquellos que lograron ingresar a tan selecto Club.

A lo largo de estos 163 años de existencia, dicho Club a pesar de los vaivenes históricos, las crisis económicas y con un peronismo que le dio una serie de complicaciones en la década del cincuenta quitándole su personería jurídica y sede, aun así logró mantenerse vigente hasta la fecha. Gracias a que como grupo “el poder de imponer el reconocimiento depende de la aptitud para movilizarse alrededor de un nombre (...) para movilizar así la fuerza que hace la unión, lo que crea el poder unificador del nombre, de la consigna” (Bourdieu, 1998, p.491).

### **El Club 20 de Febrero a fines del siglo XIX**

Natalio Botana (1994) afirmó que en las provincias del Norte argentino se afianzó a lo largo del siglo XIX una configuración específica a la que denominó “gobiernos de familia”. Él las definió como una relación entre lo privado y lo público en virtud de la cual el control del gobierno recaía especialmente a partir de los vínculos de parentesco que tejían entre sí determinadas familias. Tal es el caso de la función social y política que vino a tomar el Club 20 de Febrero, hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en la provincia salteña.

Al tener en cuenta que, como afirma Bourdieu (1998), las costumbres y el “ethos de clase” son sistemas de disposiciones inconscientes y perdurables, mediante la cual hay una continua apelación a ese inconsciente que se define como referencia práctica a las condiciones objetivas; debemos relacionar las expresiones simbólicas con las condiciones sociales de su reproducción. Por esto “los grupos de elite a fines del siglo XIX y comienzos del XX se vieron obligados a desplegar todo un trabajo de construcción simbólica y material para mantener las distancias social e históricamente construidas” (Justiniano, 2008, p.148).

A la hora de constituir un “nosotros”, la elite salteña lo hizo desde criterios étnicos y prejuicios sociales y raciales que venían arrastrándose desde la época colonial y que vinieron a ser reforzado a fines del siglo







En estos casos, como nos dice Bourdieu (2003), la fotografía se convierte en una especie de ideograma, en el cual los individuos retratados pasan a un segundo plano y lo que pasa a importar es el entorno escogido por su alto valor simbólico y que es tratado como signo de diferenciación. Y ese entorno tiene como contenido la vestimenta, las poses, los peinados, las miradas, las insignias personales, y toda una significación que hace de esa fotografía única.

La dinámica vida social de las elites locales se manifestaba en cuantiosas reuniones festivas, bailes, tertulias y convites. No sólo en los salones de la sede del Club, sino también en haciendas ubicadas en localidades cercanas. Los varones y mujeres del Club, tenían siempre que estar presentables y arreglados a la hora de realizarse una fotografía. Pero la división sexual dentro del grupo siempre fue tajante, en esa época las mujeres de la elite local solo tenían un rol protagónico en lo público desde el ejercicio de la beneficencia pública y la educación de algunos grupos. Y con una coyuntura social caracterizada durante la década de 1880 en donde "el Estado nacional argentino instrumentó diversas políticas laicas que atentaban los intereses y prerrogativas de la Iglesia católica" (Quinteros, 2020, p.171); esas mujeres asumieron nuevas funciones políticas en los programas de gobierno de los cuerpos y las almas, proyectándose del hogar a instituciones de la vida pública y dejando el ejercicio de la razón pública y del poder político a los grupos

masculinos letrados. En el espacio privado, estas mujeres, jóvenes y niñas de familias de alta alcurnia, mantuvieron el trabajo reproductivo de la familia y de sus linajes, como su principal función social y de apreciación de acuerdo al rol que tomaban en estos grupos de elites locales. Con respecto al Club 20 de Febrero, hasta hoy en día, se produce la celebración del baile de las jovencitas del Club, con sus presentaciones públicas y que en aquella época venía a significar el hecho de que esa joven ya estaba lista para un selecto y restringido mercado matrimonial.

Como se observa en las fotos N° 2 y N°3, esas fotografías congeladas "de pose" engoladas, tomadas según las reglas de la etiqueta social de esos años, forman parte de un sistema de reglas implícitas y explícitas que definen estéticas, éticas y proclaman legitimidad cultural. Es por la propia mediación del ethos de clase que "el grupo subordina esta práctica a la regla colectiva, de modo que la fotografía más insignificante expresa, además de las intenciones explícitas de quién la ha hecho, el sistema de los esquemas de percepción, de pensamiento y de apreciación común a todo un grupo". (Bourdieu, 2003, p.27). Toda intención estética, toda pose, es una forma de búsqueda de diferenciación y de distinción. Y para el caso de este Club elitista, la fotografía vino a caracterizar la reproducción de la imagen que el grupo tenía asimismo sobre su integración.

**Foto N°3: Grupo femenino y socios del Club a fines de 1890.**



**Fuente:** Archivo histórico del Club 20 de Febrero

### **Nuevo siglo, nuevos desafíos para la elite salteña**

En virtud de lo expuesto, si bien la finalidad del Club nació para constituirse en un espacio de esparcimiento y para la socialización de entre pares, su dinámica no sólo se reducía a entrelazar lazos intrafamiliares y de amistad entre individuos y familia, sino que estaba dirigido fundamentalmente a ser un "reducto de poder". Solo un trabajo desde la historiografía lo abordó, Corbacho (1976), el cual mostró que desde su creación y hasta mediados del siglo XX, se caracterizó por ser el espacio en donde se reunían individuos que circulaban por cargos públicos y en donde se tomaban importantes decisiones políticas y económicas. Entre los socios del Club que ocuparon poderosos cargos públicos durante el siglo XX, podemos nombrar a: Ángel Zerda gobernador de la Provincia (1901-1904); Robustiano Patrón Costas gobernador de la Provincia (1913- 1916); Abraham Cornejo gobernador entre 1916 a 1918; Avelino Figueroa, gobernador en dos oportunidades (1910-1913) (1930-1932) y Luis Patrón Costas gobernador en 1940, entre otros. Dimarco (2015) identifica que, a la hora de hablar sobre los miembros del Club, lo diarios locales hacían una caracterización que se repite constantemente en las notas y crónicas analizadas: "la distinguida y culta sociedad salteña", "sociedad de buen tono", "principales familias", "nuestras familias", "familias que componen la sociedad", "escogida concurrencia". "Vemos así, como desde la prensa local se establecían como modelos de hombre y de mujer a los hombres y mujeres de las elites nucleadas en el Club 20 de Febrero" (Dimarco, 2015, p.18). Corbacho (1976), nos hace notar que en la primera década del siglo XX hubo una mejora económica y un aumento poblacional que vino a recomponer el poder

económico de la burguesía que ahora se enriquecía mediante la explotación forestal, el comercio y la agricultura.

Este progreso repentino, les permitió a los miembros del Club darse el lujo de pensar en un lugar que fuera sede y emblema de la gesta de la batalla de Salta al cumplirse para 1913 un centenario de ese hecho. Es así que desde 1908 por medio de una Comisión Directiva a cargo de algunos de los miembros del Club, se volcaron de lleno a buscar financiamiento para construir un suntuoso sitio acorde al prestigio y refinamiento que merecía el Club, por representar la memoria viva de la salteñidad. La inauguración del nuevo Club (Foto N° 5 y N° 6) situado en Mitre 15 frente a la plaza principal, se llevó a cabo el 25 de mayo de 1913, "comenzó la nueva vida del Club, con un baile de gala al que se dio cita toda la sociedad selecta de Salta" (Corbacho, 1976, p.66). La orquesta fue contratada desde Capital Federal, se cantó el himno nacional y asistieron autoridades relevantes de los órdenes provinciales y nacionales, eclesiásticos, militares y civiles.

Entre las celebraciones que realizaba el Club, el más emblemático y más recordado y era el baile anual en conmemoración a la Batalla de Salta, todo los 20 de febrero de cada año. Este evento era la instancia en la que, tantos hombres y mujeres de las familias de la elite presentaban a sus hijas y las "ofrecían" públicamente. En una ciudad caracterizada por la quietud, de tiempos lentos, en comparación a los estrepitosos cambios que acontecían en Buenos Aires, este tipo de festejos representaban sucesos del que todos querían formar parte y enterarse.

Cada festejo oficial que propiciaban los socios del Club, durante el siglo XIX y hasta las primeras décadas del XX, se distinguían por tener un carácter institucional, solemne, jerárquico, religioso, y formal.

**Foto N°4: Socios del Club a principios de 1900**



**Fuente:** Archivo histórico del Club 20 de Febrero



**Foto N°5: Edificio en construcción -1913**



**Fuente: Biblioteca Provincial de Salta**

**Foto N°6: Sede del Club- Década de 1960**



**Fuente: Biblioteca Provincial de Salta**

Como muestra Dimarco (2018), los festejos funcionaban, como rituales políticos, y a la vez que expresaban y se celebraba la “política pública”, reafirmaban ciertos vínculos sociales y las posiciones de los ciudadanos como electores y de los gobernantes como representantes políticos y “benefactores sociales”. “De tal manera que a lo largo de todo el siglo XIX y hasta mediados del XX, éstos fueron formando de manera continua el Estado municipal, provincial y nacional” (Dimarco, 2018, p.136).

En el caso de las fotografías del Club, es alusivo que, aunque la producción de la imagen sea enteramente adjudicada al automatismo de la máquina, su toma sigue dependiendo de una elección que involucra valores estéticos y éticos. En cada postura adoptada y eternizada, los cuerpos están sobrecargados de significaciones y de valores sociales que evocan toda una relación que se mantiene con ese mundo: rigidez, soltura, honor, belleza, fortaleza, esbeltez, respetabilidad, sobriedad. “No existe mejor imagen lógica de la socialización, que trate al cuerpo como recordatorio, que esos complejos de gestos, de posturas corporales y de palabras” (Bourdieu, 1998,

p.485)

Por otro lado, en las fotografías donde encontramos la presencia de las mujeres, podemos observar también toda una puesta en escena en el uso de vestimenta de gala, objetos ornamentales en sus cuerpos como joyas, guantes y sombreros. Ellas también tenían que estar presentables acorde a cada celebración y festejo que se hacían en el Club. Entre los modos y las maneras de diferenciación social posible que este estrato social de elite realizaba en privado y en la esfera pública, el uso fotográfico sirvió como un medio privilegiado para afianzar la memoria del Club. Y de acuerdo al paso del tiempo de la secuencia fotográfica aquí presentada, también podemos notar los cambios en los contenidos de las mismas, a nivel de la calidad fotográfica como de las de nuevas vestimentas, nuevos cortes y peinados, nuevas poses, y un sinfín de detalles que nos remarcan los cambios históricos.

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) incidió en la economía nacional de diversas maneras. Como afirman Michel, Corregidor y Parrón (2010), en la provincia de Salta, se produjeron dos movimientos de tipo económico, a saber, mermaron tanto los

empréstitos como el comercio ganadero con el norte chileno. Y la falta de circulante, a su vez, afectó el negocio inmobiliario, produciéndose a partir de 1914 una baja del valor de la tierra. El nuevo siglo XX significó también una amenaza al poderío del grupo tradicional salteño y llevaron a ciertos núcleos a convertirse en seguros baluartes de conservadurismo. Otros veían con buenos ojos una modificación más liberal en la vida política y social de la provincia. Varios caballeros se enrolaron en filas del radicalismo local y se convirtieron en sus dirigentes naturales.

Hacia la década del treinta la crisis económica que puso en peligro los fundamentos de la economía liberal “se hizo sentir también en Salta y lógicamente repercutió en el Club. Muchos socios dejaron de abonar sus cuotas y la amenaza de quiebra se hacía cada día más evidente” (Corbacho, 1976, p.66). La

estrechez y los problemas económicos de los socios hicieron que se esparcieran y casi suprimieran las tertulias y bailes de la institución.

Pero más allá de estos embates históricos, el grupo selecto siguió influenciando los destinos de la provincia por varios años, hasta la aparición del peronismo. Allí se concretaban candidaturas al sillón del gobierno, bancas legislativas, cuadros en la justicia. Se mezclaban negocios de alto vuelo y charlas intrascendentes, matrimonios y se repartían cargos estatales.

“Acaso fue esta época de mayor esplendor del Club, cuando en sus salones podía verse la casi totalidad de los integrantes del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la provincia: cuando la crónica de su tradicional baile era largamente reseñada por los corresponsales de “La Nación”, “La Prensa” y “El Hogar” de Buenos Aires” (Corbacho, 1976, p.68)

**Foto N°7: Recepción en la calle Mitre 15 -1919**



**Fuente: Archivo histórico del Club 20 de Febrero**



Foto N°8: Recepción de honor a Dardo Rocha-1920



Fuente: Biblioteca Provincial de Salta

Foto N°9: Fiesta y baile en los salones del Club- Década de 1920



Fuente: Archivo histórico del Club 20 de Febrero

Foto N°10: Cena de gala en la sede del Club- Principios de 1930



Fuente: Archivo histórico del Club 20 de Febrero

## Reflexiones finales

A lo largo del presente trabajo se trató de problematizar y abordar el papel de los sectores de elite de Salta. En este caso, se eligió como objeto de investigación el "Club 20 de Febrero", reducto de la elite salteña, que desde 1858 tiene vigencia y que en gran parte del siglo XIX y XX influyó decisivamente sobre la provincia y a nivel nacional en cuestiones económicas, políticas y culturales. Si bien la fecha trazada fue entre 1880- 1930, esto nos permitió indagar sobre los rasgos característicos del club y su funcionamiento, sus normas, valores y otros aspectos que indican nociones acerca de la distinción y exclusividad, y formas de legitimación y de diferenciación. Se hizo hincapié acerca de los atributos distintivos o definitorios del grupo allí reunido, sus modos de producción y reproducción social, apoyados en el uso de una serie de fotos simbólicamente representativas de dicho Club. A la hora del análisis de las fotos se tuvo en cuenta que "se trata de construcciones cargadas de historicidad y materialidad en las que no puede hablarse de la significación en términos de "humanidad": lo fotografiable (y su deconstrucción) es variable de la historia, la geografía y la (fracción de) clase" (Pérez Fernández, 2008, p.3). Indudablemente el uso y apoyo fotográfico, vino a enriquecer y a ser un medio ejemplar, para dar valor de las puestas en escenas y modos de solemnización que la elite salteña de antaño mantenía en sus salones y celebraciones.

Una de las reflexiones más importantes que el recorrido del estudio nos dejó, fue que la aparición del Club 20 de Febrero en la historia de la provincia de Salta, marcó un antes y después. Operó como un "un espacio instituyente" -en el sentido de Bourdieu (1985): sirvió como el lugar favorito para investir del poder de prestigiar a las personas y de ratificar jerarquías y posiciones sociales. Fue el espacio más propicio para concretar alianzas intrafamiliares y acuerdos políticos y económicos, orientados a conservar y alcanzar cargos de gobierno y de representación. Desde su "marca de origen" por ser las familias selectas congregadas en el Club 20 de Febrero, se captó en la estructura de relación que los unía un habitus cultivado. Es decir, las maneras que tuvieron para distinguirse y utilizar uno bienes simbólicos y materiales como estrategias de distinción por excelencia. Se percibe desde sus inicios, la configuración de una elite que se inventa a sí misma por medio de los valores y cualidades que asumen sus miembros, por las normas y las

reglas de funcionamiento que instauran en este espacio y que, a su vez, hacia afuera sus prácticas distintivas, racistas y estigmatizante permearon en las cosmovisiones y representaciones mentales del pueblo salteño, convirtiéndose en hegemónicas sobre todo en el periodo estudiado.

Finalmente, y coincidiendo con el análisis que hace Corbacho (1976), este club operó como un espacio "neutralizante" de diferencias políticas para las clases altas salteñas. La elite salteña no se identificaba como "enemigos", sino como eventuales contendientes, en tanto pertenecían al mismo grupo social, compartían espacios y prácticas y sostenían compromisos mutuos trabados a partir de acuerdos familiares y alianzas.

## Bibliografía de Referencia

- Biblioteca Provincial de Salta. Archivos históricos: fotografías del Club 20 de Febrero.
- Botana, Natalio. (1994). "El orden conservador". Buenos Aires. Editorial: Sudamericana
- Bourdieu, Pierre (2003). "Un arte medio.: Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía". Barcelona, España. Editorial. Gustavo Gili.
- Bourdieu, Pierre (1998). "La distinción. Criterios y bases sociales de gusto". España. Editorial: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1985). "Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos". Madrid, España: Editorial Akal.
- Club 20 de Febrero. (2015). "Memorias del Club 20 de Febrero: Fundado el 1° de enero de 1858". Salta, Argentina. Edición: Club 20 de Febrero.
- Corbacho, Myriam. (1976). "El Club 20 de Febrero, una leyenda salteña". Revista: Todo es Historia, (110), 53-75.
- Crary, Jonathan. (2008). "La modernidad y el problema del observador", "La cámara oscura y su sujeto" y "Las técnicas del observador", en Las técnicas del observador: visión y modernidad en el siglo XIX. Cendeac, Murcia.
- Dimarco, Luciana. (2015). "Un espacio de distinción y de diferenciación social: el Club 20 de Febrero y su baile anual. Salta, Argentina, entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX". Salta, Argentina. Universidad Nacional de Salta.
- Dimarco, Luciana. (2018). "Conmemoraciones y apropiaciones sociales conciliadoras: el caso de la Batalla de Salta". Salta, Argentina. Revista del Cisen Tramas/Maepova. Vol.6.
- Justiniano, María. (2008). "La elite salteña: 1880-1916: Estrategias familiares y evolución patrimonial". Buenos Aires, Argentina. Tesis de grado: UNLP-FaHCE
- Martorell, Carmen, Vergara, Carlos. (2008). "Tesoros de la ciudad: Salta a los cuatro rumbos". Salta, Argentina. Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.
- Michel, Azucena y Quiñonez, Mercedes, "Tierras públicas y educación en la provincia de Salta (1880 - 1920)", Cuadernos de Humanidades, Salta, 14, 2003, 109.
- Michel, Azucena del Valle, Parrón, Gustavo y Corregidos,



Esther. (2010). "Tierra y negocios en Salta a fines del siglo XIX y principios del XX. Estudio de casos". Salta, Argentina. Revista: Historia Regional N°28  
Pérez Fernández, Silvia: "Un programa conservador. Apuntes sobre teoría y prácticas fotográficas de los 80", en Sel, Susana (comp.): Imágenes, palabras e industrias de la comunicación. Estudios sobre el capitalismo informacional contemporáneo. La

Tinta Ediciones, Buenos Aires, 2008.  
Quinteros, V. E. (2020). Sociabilidades Culturales. Salta, segunda mitad del siglo XIX. Americania: Revista De Estudios Latinoamericanos, (12), 147-178. <https://doi.org/10.46661/americania.4899>

Recién el 25 de junio de 1979, Julio López había sido liberado, después de haber transitado 4 centros de detención y de haber padecido la tortura sistemática de sus secuestradores.

En el año 2006, durante el juicio a Etchecolatz, López vuelve a testificar relatando las imágenes del horror y el secuestro que había padecido. El día de la lectura del veredicto a Etchecolatz, Julio López a sus 77 años, vuelve a desaparecer, pero esta vez, no deja rastro, transformándose en un desaparecido en democracia.

Esta desaparición ha generado, en términos de Rozitchner, la aparición del terror, afectando al cuerpo de los argentinos. En este aspecto, el terror busca surtir efecto de una manera en que el desaparecido "no esté ni vivo, ni muerto, en una oscilación permanente entre el ser y el no ser de su presencia ausente". (Rozitchner, 2006, pág.10)

De hecho, el testimonio de Jorge Pastor, compañero de militancia de Jorge Julio López, da cuenta del terror que López conservaba en su interioridad luego de haber sido liberado de su primera desaparición, expresando que "su relato estaba matizado por un terror que todavía lo embargaba, como si los carceleros tuvieran ojos y oídos omnipresentes a través de los cuales lo seguían vigilando..." (Caterbetti, 2012, pág.31)

La figura simbólica del desaparecido vuelve en tiempos de democracia, como amenaza social que proviene del modelo de la dictadura y su plan para aterrizar las subjetividades y las afectividades. En otras palabras, consideramos que el secuestro y desaparición de Julio López, actúa sobre el cuerpo social democrático, generando una democracia aterrorizada donde todavía perdura la amenaza de muerte instalada en la dictadura.

En épocas democráticas, la defensa de Etchecolatz por parte del abogado Boffi Carri Pérez, sostiene un accionar nefasto donde el terror busca ser justificado desde la defensa de la patria, argumentando además la lucha contra la "subversión"<sup>1</sup>. Esta denominación sobre las personas que lucharon contra las vejaciones provocadas por la dictadura, es una demostración de la agresividad de los abogados defensores de Etchecolatz, que buscaron desestimar y descalificar a los testigos de los centros clandestinos de detención. En cambio, el testimonio de Julio López da cuenta de una vivencia del terror que se mantiene viva en la memoria y es puesta en escena para un acto de justicia. Siguiendo a Rozitchner, consideramos que si la memoria del terror paterno, busca deshacer o

1. Comunicado de prensa de Comisión por la memoria - Histórica condena a Etchecolatz por genocidio. 19/09/2006

eliminar el cuerpo ensoñado, podemos decir que Julio López con su testimonio, da cuenta de que ha retenido esa memoria del terror para enfrentarla, dando lugar a una verdad histórica como ha sido la muerte y la tortura en los centros clandestinos de detención.

En una entrevista al hijo de López en el podcast "¿Dónde está Julio López?"<sup>2</sup> comenta que su padre nunca habló de los horrores vividos en los centros clandestinos de detención hasta que dio sus testimonios ante la justicia. López guardó la memoria del horror esperando el momento para enfrentar la amenaza de muerte por medio de la palabra siempre viva.

La cuestión sobre el testimonio de Julio López es fundamental para comprender que posiblemente, "la angustia se ausenta después de haber roto los límites que el terror nos ha impuesto..." (Rozitchner, 2011, pág. 43)

En otras palabras, pensar y expresar el terror es una forma de luchar y resistir ante la realidad histórica de la dictadura, es un ejercicio de resistencia ante las marcas que el terror ha borrado en los sujetos.

### La Mater y el espectro patriarcal

Si partimos del texto "Materialismo ensoñado" de León Rozitchner, la Mater representa al universo de lo corporal, del amor, esa relación primigenia con la madre arcaica desde la cual se constituye la afectividad de los hombres. Esta ensoñación que provee la Mater se opone radicalmente al racionalismo patriarcal, ligado al terror, volviendo a la lengua materna como una pesadilla amenazante de la propia identidad. Esta afirmación vital, denominada mater, está arraigada en cada hombre y en su subjetividad, de manera que se encuentra cercenada por el espectro patriarcal, que lo somete al reino de las sombras.

Tomando dicha concepción sostenemos que la dictadura implementada el 24 de marzo de 1976 produce un escenario de pesadilla amenazante donde "el terror ha barrido el ensueño y suplantó con el pavor patriarcal al espectro materno" (Rozitchner, 2011, pág. 24).

Este terror ligado a la desaparición, vuelve a hacerse presente en la democracia, dando a entender que los perpetradores de la dictadura siguen operando entre las sombras. A diferencia de la dictadura donde la violencia de los torturadores es avalada desde el

2.El programa "Esto paso posta" realizó una entrevista al hijo de Julio López en el episodio: "¿Dónde está Julio López?", 22/09/2021.

## Los que están en los diarios pueden desaparecer. Julio López y la continuidad del terror en democracia

Ángel Gabriel Crespo

Construcción histórica de la subjetividad moderna  
Cátedra: Rozitchner  
2do cuatrimestre - 2021

### Introducción:

Apartir de la obra de León Rozitchner, comprendemos que cada sujeto es núcleo de verdad histórica. Partiendo de este supuesto, nuestro trabajo monográfico va a problematizar sobre la desaparición forzada de Jorge Julio López y su vinculación con las categorías analíticas de cuerpo y terror desarrolladas por León Rozitchner. En este caso, también es fundamental el concepto de la Mater entendida como afirmación vital de nuestra materialidad humana expandida por el mundo y que, ante la desaparición de Julio López, se encuentra amenazada porque el terror opera subterráneamente como un espectro alucinado en democracia.

Por lo tanto, la pregunta que guía nuestro trabajo es: ¿Cuáles son las consecuencias que produce el terror en democracia ante la desaparición del cuerpo de Jorge Julio López?

Algunos de los objetivos que nos proponemos son: comprender las implicancias político - sociales del caso bajo el régimen democrático y analizar la desaparición del cuerpo de Julio López a partir de los núcleos problemáticos conceptuales desarrollados por Rozitchner.

Para llevar a cabo este trabajo indagaremos en fuentes primarias como artículos periodísticos y testimonios del Juicio a Etchecolatz, como así también, fuentes secundarias como artículos académicos que sirvan

para profundizar en el tema sugerido.

El motivo subjetivo que me convoca a realizar este artículo se debe a la sensibilidad política que genera la figura de Julio López considerando que la aparición del "terror ha borrado el ensueño" (Rozitchner, 2011, pág. 24) del fin de las desapariciones en democracia.

### Julio López: caso y testimonio

El 24 de marzo de 1976, la dictadura argentina, autodenominada como proceso de reorganización nacional, abrió el periodo de una de las épocas más oscuras de nuestra historia. A través de la persecución a docentes, obreros, estudiantes, empleados y profesionales, implementó una "práctica social genocida" entendida como una tecnología de poder que tenía como objetivo "la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad social, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad y del uso del terror..." (Feierstein, 2007, pág. 83) Esta fracción de la sociedad correspondía en su mayoría a militantes opositores al modelo cruento de la dictadura.

El 27 de octubre de 1976, Julio López, albañil y militante peronista de la unidad básica de La Plata, fue secuestrado durante un operativo ubicado en Los Hornos donde detuvieron también a otros militantes peronistas. Dicho operativo estuvo a cargo del comisario Miguel Etchecolatz.

terrorismo de Estado, en este caso, los genocidas del pasado regresan, pero sin mostrar su rostro, replicando su accionar sobre Julio López, desde el subsuelo de las instituciones.

Cabe destacar este aspecto, porque se modifica radicalmente el modo de ser de los genocidas ya que, al accionar entre las sombras, generan un terror espectral amenazante en la democracia. Siguiendo a León Rozitchner, los genocidas buscan renovar ese terror en cada ciudadano a través de una inmovilidad de la muerte, de la misma forma que lo habían hecho durante la dictadura, pero en democracia.

A modo de ejemplo, en el artículo sobre el anticipo del libro “desaparecer en democracia”<sup>3</sup> de Adriana Meyer se puede apreciar esa continuidad de los cimientos de la dictadura en democracia cuando la autora sostiene que más de nueve mil efectivos de la Bonaerense que se incorporaron antes y después de la dictadura continuaron en actividad. Esa actividad que no ha sido cercenada por la democracia, da cuenta de la continuidad represiva de las instituciones estatales. Este terror represivo no es solamente histórico, sino que también es económico y social; y está profundamente ligado al sistema capitalista.

Profundizando en las consecuencias del terror, León Rozitchner retoma la figura de Agustín para expresar que la amenaza de muerte domina y sujeta a los hombres. Agustín considera que esta amenaza tiene un carácter utilitario porque produce en los hombres, la obediencia a la Ley del cristianismo.

Esta amenaza de muerte, puede ser útil para pensar la dictadura como generadora del miedo en la sociedad y que tiene como fin la constitución de sujetos dóciles que acepten las normas impuestas por el gobierno de facto.

Según Rozitchner, atacar la posibilidad de la acción colectiva por medio de la imposición del terror, es destruir un aspecto fundamental de la sociedad, volviéndola frágil y temerosa, sin capacidad para la resistencia.

### Desaparición del cuerpo y regreso del terror

El cuerpo en la obra de León Rozitchner es clave para la comprensión de la subjetividad. El cuerpo es entendido como carne sensible, impregnada de historia donde el ensoñamiento como verdad del cuerpo es “la forma más densa de contener todo

lo sentido” (Rozitchner, 2011, pág. 37). Siguiendo a Rozitchner, el cuerpo desde su nacimiento está atravesado por la cultura en un proceso de historización que forma al sujeto como hombre racional. Es por esta razón que el cuerpo es pensado como depósito de imágenes y sensaciones arcaicas que quedan registradas en la memoria sensible del mismo. La experiencia de esas marcas sensibles están ligadas al materialismo ensoñado.

Entonces, si el punto de partida en Rozitchner, es la corporalidad que somos como sujetos, la experiencia que tenga el cuerpo es una valoración y está ligada a una afectividad que no es neutral.

Por lo tanto, la experiencia es el mundo que se percibe de manera inmediata.

Tomando este punto de partida, la mater es considerada como una extensión de la experiencia primigenia o arcaica en relación con los otros, donde la afectividad se enlaza a otros hombres constituyendo un cuerpo histórico.

Si pensamos la democracia como un cuerpo común de afectividades que compartimos con otros sujetos, estos afectos se verán afectados en la aparición del terror patriarcal, de la desaparición del cuerpo de Julio López. Ese terror es el que disuelve, separa a los hombres, los ubica de manera aislada distorsionando la capacidad de reconocer la afectividad común que los une.

En este aspecto, son diversas las consecuencias de la desaparición de Julio López en democracia. Una de ellas, sería que el terror modifica la relación con los otros, generando miedo ante los fantasmas de la dictadura que aún operan subterráneamente en la democracia.

Según Pedro Yagüe, “el terror en la obra de Rozitchner se presenta como una marca externa que opera sobre el cuerpo” (Yagüe, 2016, pág. 45) Este terror somete al cuerpo, o mejor dicho, domina la experiencia sensible del cuerpo decantando en una experiencia alucinada. Por ende, este terror atraviesa las afectividades de los sujetos de la democracia, ante la instalación del miedo al secuestro y la desaparición.

Además, en la obra de León Rozitchner hay una relación entre terror y capitalismo consideradas como complementarias en su afán por construir una trama que aliene a los sujetos, separándolos entre sí, aterrizándolos interiormente, o como sostiene Marx, convirtiéndolos en mercancía que brinda su fuerza de trabajo a cambio de un salario de subsistencia. Aquí, los sujetos son cuerpos negados, despreciados y expropiados por la lógica del capitalismo.

En otras palabras, desde la perspectiva del filósofo

argentino, el terror capitalista separa la conciencia pensante de su fundamento que es sensible volviéndola una conciencia entregada al cálculo. Por lo tanto, el terror, al separar a los sujetos, rompe la trama de lo colectivo, transformando a los individuos en seres aislados.

El orden social burgués, a través del terror, produce sujetos abstractos, desintegrados y escindidos, en tanto separación de cuerpo y espíritu.

Si el cuerpo de la sociedad, entendida como un conjunto de vivencias y horizontes de vivencias, se encuentra aterrorizada, pierde la capacidad para actuar colectivamente y a la vez, se diluye su resistencia política, como ha pasado en la dictadura de 1976.

Según el testimonio que presenta Julio López, el 28 de junio de 2006, ante el juzgado de la municipalidad de La Plata, el terror vivido en el centro clandestino de detención es tal que Julio López sostiene: “... prefería que me maten y no me dejen vivo. Por Dios, le digo...” (Caterbetti, 2012, pág. 128).

Este testimonio, refuerza la idea que sostenemos en esta monografía, en la cual, expresamos que el terror impone su dominio sobre el cuerpo, expropiando la fuerza colectiva y debilitando a la democracia. Por ende, la obra de Rozitchner encuentra paralelismos entre el capitalismo y la imposición del terror, donde la mater es la afirmación positiva de la afectividad colectiva y a la vez, es la salida para amedrentar al terror de la dictadura militar.

Retomando el análisis sobre la desaparición de López en democracia, según Rozitchner, la religión cristiana “promete la ilusoria y fantástica eternidad materna si nos entregamos previamente en vida, obedientes, para someterlos a la legalidad del nuevo padre”. (Rozitchner, 1997, pág. 439) Esta mirada nos permite pensar a la democracia, como un nuevo gobierno, pero este nuevo padre democrático está constituido por los cimientos o las bases de la dictadura en la cual opera el terror que ha desaparecido a Julio López.

En el caso de Julio López, la figura del desaparecido abre la aparición del terror, donde el sujeto, como sostenía Videla, “no está ni muerto ni vivo”, aunque pensarlo y habitarlo en la memoria sea para nosotros una forma de resistencia. Esta desaparición que instala la amenaza de muerte fue en la dictadura y en la democracia, “un instrumento y un método para ordenar la vida social e histórica” (Rozitchner, 1997, pág. 444)

Reformulando la frase de León sobre la muerte, podemos decir que Julio López no tuvo una sola desaparición, sino dos y la segunda fue la definitiva. Esta experiencia de la desaparición forzada conlleva

a que la sociedad piense en lo irrepresentable de un cuerpo ausente que el terror ha vaciado como un fantasma entre las sombras.

Ahora si retomamos el libro: “materialismo ensoñado”, los conceptos de terror y alucinación están ligados entre sí, en un desplazamiento de su sitio en la materialidad del cuerpo. Esto produce que la afectividad de la mater se encuentre reemplazada por el espectro patriarcal. Este desplazamiento donde reina la afectividad espectral del terror patriarcal, nos sirve para pensar cómo impacta en la sociedad, esta técnica de desaparición de personas que vuelve a sembrar el temor de un aspecto singularmente histórico y propio del accionar de la dictadura militar y que aún sigue presente, operando, como mencionamos anteriormente, en el subsuelo de la democracia.

Por último, consideramos que la imposición del terror en la dictadura tiene semejanzas con la imposición de la religión cristiana, que tuvo efectos en el cuerpo del hombre, logrando que “fuese desvalorizado y considerado mero residuo del Espíritu abstracto. Sólo así el cuerpo pudo quedar librado al cómputo y al cálculo; al predominio frío de lo cuantitativo...” (Rozitchner, 1997, pág. 34)

### Conclusión

A la hora de realizar el trabajo monográfico, encontramos diversos artículos periodísticos que retomaban la desaparición de Julio López, pero muy pocos realizaron un seguimiento sobre el caso caratulado por la justicia como “desaparición forzada de personas”. Según el organismo público de la comisión provincial por la memoria y los abogados que siguen el caso, no hay avances que promuevan a esclarecer al culpable. De hecho, la investigación es considerada por Nilda Eloy, referente en la defensa de los derechos humanos, como una causa abandonada.

Retomando el objetivo de nuestro trabajo, sobre cuáles son las consecuencias que produce el terror en democracia ante la desaparición del cuerpo de Jorge Julio López, podemos esbozar algunas conclusiones.

En primer lugar, la desaparición de Jorge Julio López, generó una democracia aterrorizada donde se vuelve a instalar la amenaza de muerte que existía en la dictadura. Este temor, busca inmovilizar a los sujetos para que no actúen y no luchen como colectivo.

En segundo lugar, los genocidas del pasado vuelven, pero sin mostrar su rostro, replicando su accionar sobre Julio López, desde el subsuelo de las instituciones. Cabe destacar este aspecto, porque

3. Meyer, Adriana. 18/09/2021. Anticipo del libro “desaparecer en democracia” de Adriana Meyer. Infobae. <https://www.infobae.com/cultura/2021/09/18/anticipo-del-libro-desaparecer-en-democracia-de-adriana-meyer>



se modifica radicalmente el modo de ser de los genocidas ya que, al accionar entre las sombras, generan un terror espectral amenazante en la democracia.

Otro aspecto fundamental que queremos destacar es que Julio López no fue el único desaparecido en democracia, según diversos organismos de derechos humanos, son más de 200.4 Esta cantidad de desaparecidos, refuerza la idea de que los mecanismos de la dictadura que producen las desapariciones forzadas siguen operando en democracia, a través de la policía y las distintas fuerzas de seguridad.

La democracia sigue organizada por el modelo genocida de la dictadura militar y la represión está enquistada en las instituciones del Estado, un poder terrorífico que aún no ha desaparecido.

Por último, siguiendo a Rozitchner, creemos que una de las salidas posibles sería la creación de un poder colectivo que luche para transformar ese Estado que protege a los genocidas, generando una fuerza colectiva que trascienda el individualismo y supere el terror dictatorial tan arraigado en el cuerpo de la democracia.

4. Para más información, se recomienda el documental "Antón Pirulero" de Patricio Escobar. Nota: <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/un-documental-que-reaviva-el-drama-de-los-desaparecidos-en-democracia.phtml>

## Bibliografía:

Caterbetti, Jorge (comp.) (2012) "Jorge Julio López: memoria escrita", Marea Editorial, Buenos Aires.

Feierstein, Daniel (2007) El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Rozitchner, León (1997) La Cosa y la Cruz. Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2015.

Rozitchner, León (2011) Materialismo ensoñado. Tinta Limón, Buenos Aires.

Rozitchner, León (2007) León Rozitchner y las desapariciones en democracia. Entrevista publicada el 15/01/2007 en revista Lavaca. Enlace: <https://lavaca.org/notas/leon-rozitchner-y-las-desapariciones-en-democracia/>

Rozitchner, León (2006) Única solución: profundizar la justicia en Puentes 19, diciembre del 2006, Buenos Aires. Enlace: <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/puentes/19puentes.pdf>

Yagüe, Pedro (2016) Terror militar y democracia en el pensamiento político de León Rozitchner. Revista de la carrera de Sociología. vol 6, núm, 6 2016 pág 37-69.

Ríos, Rubén (2015) Democracia y "terror inconsciente" en Página 12, 29 de octubre de 2015. Enlace: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-284884-2015-10-29.html>

# La jerarquía Católica en el contexto del retorno democrático y el primer levantamiento militar carapintada en la semana santa de 1987

Jorge Díaz

Cátedra: Mallimaci

Política y Religión Alumno: Díaz, Jorge

Segundo cuatrimestre 2021

*Una multitud de hombres se convierte en una sola persona cuando estos hombres son representados por un solo hombre o una sola persona de suerte que se realiza con el consentimiento de cada individuo singular de esa multitud. Por consiguiente, es la unidad de los que representa, no la unidad del representado, lo que hace una a la persona.*

Hobbes. Leviathan

Argentina. El desenlace serán las sanciones de las leyes de "Punto Final" y "Obediencia Debida", que luego en la década de '90 se completarán con los indultos recibidos por el gobierno peronista de Carlos Saúl Menem.

El rol de los militares a cargo de Aldo Rico y la negociación de cinco puntos con el Presidente Raúl Alfonsín, entre los que se destacan la remoción de la cúpula del Ejército y "solución política" como sinónimo de amnistía a quienes habían participado de la mal llamada "guerra contra la subversión", tiene correlación con lo solicitado por la Iglesia.

## INTRODUCCIÓN

La derrota que significó la guerra de Islas Malvinas en 1982, dió paso a la transición de lo que se denominó "Proceso de Reorganización Nacional" -comenzado con apoyo civil el 24 de marzo de 1976- a elecciones libres y con la participación de todos los partidos políticos. Argentina atravesó con éxito dicho proceso, aunque a partir de 1983 los militares entregaron el gobierno, mas no el poder.

El siguiente informe analizará el rol de la jerarquía católica en el contexto del retorno democrático y el primer levantamiento militar "carapintada" en la Semana Santa de 1987, sucedido en el Regimiento de La Tablada. Se describe la actuación de la Iglesia, a través de sus portavoces, los Cardenales y Obispos Primatesta Y Laguna, la defensa de las cúpulas militares condenadas en 1985 solicitando "reconciliación" para el avance de la sociedad

## 1982/1983 AUTOAMNISTÍA. PRIMERAS VOCES DE RECONCILIACIÓN

En el documento elaborado en Diciembre de 1982, comienza a reafirmarse de manera constante su objetivo:

"La reconciliación, actitud fundamental espiritual, tiene que ser, primero una relación ante Dios, para poder serlo después con nuestro hermano: sin estar en paz con Dios, Padre de todos y raíz de nuestra fraternidad, no podemos vivir en paz con nuestros hermanos. Hemos de aprender a amar la ley de Dios, que ordena y dignifica nuestra naturaleza, permitiendo al hombre ser enteramente él"<sup>1</sup>.

De esta manera, establecen que la ley de Dios es el amor y se debe estar bien con Él para después estarlo con el prójimo, logrando de esta manera la convivencia en paz en la nueva Argentina.

La Iglesia Argentina, por medio de la Conferencia Episcopal Argentina<sup>2</sup> (CEA), elaboró una "doctrina

de reconciliación”, sosteniendo la construcción de un consenso de paz para integrar las diferencias. El documento fue presentado a la dirigencia política expresando un horizonte valorado socialmente como herramienta de pacificación, apoyando al sistema democrático.

La elaboración del documento fue en simultáneo con la “Ley de autoamnistía”<sup>3</sup> impuesta por la Junta Militar. Por un lado estaban quienes fueron cómplices y pregonaban por un perdón incondicional sin mediar arrepentimiento, como hace referencia el Obispo Aramburu: “la reconciliación no debe requerirse como un común acuerdo en el que las dos partes busquen la humillación y venganza, sino que la búsqueda de la verdad, la justicia y la libertad deben estar impregnadas en la misericordia y el amor”; y por el otro lado, quienes no se opusieron, argumentando que la revisión del pasado no cerraba heridas, sino que proyectaba un horizonte a construir sobre su memoria. Sin embargo, estas diferencias dentro de la Iglesia, no generaron rupturas al interior de la congregación. La CEA presenta la idea de reconciliación como única alternativa, tal como ocurrió en 1978, cuando -ante la presión de medios internacionales- redactó la “Carta del presidente de la Conferencia Episcopal Argentina al presidente Videla, sobre las personas desaparecidas”<sup>4</sup>

El 12 de julio de 1983 se convocaron elecciones libres con participación de todos los partidos políticos. El nuevo contexto, el planteo de los obispos, y las referencias al perdón; se incrementaron, volviéndose lema y compromiso de la Iglesia en la fórmula para evitar los enjuiciamientos. El Episcopado enfrentó a las voces críticas a través de una interpretación institucional, en la que inscribió su accionar en un marco temporal, que excedió al de la última dictadura, rechazó la violencia “de uno y otro lado” expresándose como ajeno y por encima del conflicto político.

Bourdieu explicita que la religión está predispuesta a asumir una función ideológica, función práctica y política de absolutización de lo relativo y de legitimación de lo arbitrario (...) consiste en reforzar la fuerza material o simbólica susceptible de ser

movilizada por un grupo o clases, legitimando todo lo que define socialmente ese grupo o esa clase<sup>5</sup>. El discurso de “reconciliación” utilizado por la Iglesia a través de sus homilías y documentos episcopales sirvieron como puente brindando la posibilidad de ocultar a través de ellas sus intereses particulares. Es clave la construcción y transmisión para el cierre armónico de las heridas infringidas por la represión. La legitimación de lo arbitrario consistió en restituir la unidad de la comunidad basada en “verdad, justicia y libertad” impregnadas en la misericordia del amor”. El concepto amor es clave por su identificación con el perdón como su máxima expresión para la reconciliación como única alternativa. La defensa militante de la dictadura mostró cierto pragmatismo en la legitimación del terrorismo de Estado y el reclamo por la reincorporación del país al marco constitucional. Entre la sociedad y el Estado, el catolicismo debía guiar y ser el nexos. De manera contradictoria, se sustentó sobre los valores religiosos y operó en el ámbito político. Para la mayoría de los obispos urgía y se necesitaba coincidir en un espíritu y práctica de reconciliación. Paralelamente desde el Episcopado iniciaron la descalificación hacia el sistema judicial en nombre de una justicia superior, la de Dios.

### 1985-JUICIO A LAS JUNTAS

No parecerá reiterativo afirmar una vez más que el drama de la represión ilegal en la Argentina alcanzó a todos y cada uno de los sectores de la comunidad. Tanto la grey católica como las otras confesiones fueron también protagonistas, a través de sus miembros<sup>6</sup>.

El terrorismo de Estado persiguió con significativo ensañamiento a los religiosos comprometidos con la causa de los más necesitados y con aquellos que sostenían una actitud de denuncia frente a la violación sistemática de los Derechos Humanos.

El inicio del proceso judicial en 1985 a la cúpula militar, implicó una relectura del pasado que condujo a una erosión de la posición de las Fuerzas Armadas (FFAA) dejando al descubierto la estrecha vinculación de la Iglesia con los altos mandos que dirigieron la suerte de la Nación durante aquel periodo.

El Juicio a las Juntas dividió a militantes, luchadores y víctimas. Para algunos constituía lo mejor que podía hacerse; para otros, la limitación a un número acotado de jefes militares, de altísimo rango político y castrense, era inaceptable. El fallo sembró semilla

<sup>5</sup> Bourdieu, P (2008) “Génesis y estructura del campo religioso”. El interés propiamente religioso, pag 50.

por su ejemplaridad y porque su parte resolutive indicó la necesidad de investigar otros crímenes y a otros sospechosos. La pasividad social y la aquiescencia del Poder Judicial se transformaron en activismo<sup>7</sup>.

Nunca los sectores más influyentes de la Iglesia polarizaron el debate en torno al juzgamiento de los delitos de lesa humanidad, su discurso formulaba por un lado el perdón, la reconciliación, el olvido representado por el clero, y por el otro la venganza, el odio, el rencor. La Agencia Informativa Católica Argentina lo describió de la siguiente manera:

(... )la experiencia demuestra que otras fuerzas negativas, como el rencor, el odio, la revancha e incluso la crueldad, han tomado la delantera a la justicia. Más aún, que, en nombre de la misma justicia, se ha pecado contra ella. La experiencia del pasado y de nuestros tiempos demuestra que la justicia por sí sola no es suficiente y que, más aún, puede conducir a la negación y al aniquilamiento de sí misma, si no se le permite a esa forma más profunda, que es el amor, plasmar la vida humana en sus diversas dimensiones. Necesitamos los argentinos superar aún la misma justicia mediante la solidaridad y el amor. Necesitamos, urgentemente, alcanzar esa forma superior del amor que es el perdón<sup>8</sup>

### LEY PUNTO FINAL

En diciembre de 1986, en medio de presiones militares, fue aprobada por el Congreso la primera de las leyes del perdón N°23.492, conocida como “Ley de Punto Final”. “Estaba dirigida a concluir con las investigaciones por los crímenes ocurridos durante el terrorismo de estado y a lograr la impunidad de quienes no fueron citados en el plazo que el texto legal estipulaba (60 días)”<sup>9</sup>.

La revisión del pasado con enjuiciamiento de los responsables de las violaciones a los derechos humanos incluido, fue una preocupación central del gobierno y los partidos políticos. La propuesta centrada en la idea de una reconciliación alcanzada a través del perdón como alternativa de justicia, estuvo justificada por la mayoría de los obispos, tanto en el interior como en el exterior de la institución. Colaborando posteriormente en la legitimación religiosa de las leyes de Punto Final y luego en la ley

<sup>6</sup> Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas CONADEP. Eudeba. 8va Edición (2006), pag 350.

<sup>7</sup> Mario Wainfeld. Kirchner El tipo que supo 1 ed 2017 pag 66,67

de Obediencia Debida, considerandolas necesarias para el bienestar de la Patria. La propuesta pretendió ser eje de valores fuertemente arraigados en la tradición cristiana. Por su parte, Novak, obispo de Quilines, entendió que:

La justicia no es sinónimo de venganza, es necesaria. Y aunque el Evangelio impone el perdón, esto no quiere decir que las cosas no deban aclararse con leyes justas. La reconciliación, en todo caso, tiende a dar un paso adelante en este abismo que han abierto el odio y la violencia. La justicia es uno de los puentes en ese abismo; su única certeza es la verdad<sup>10</sup>.

Además, estos obispos fueron prácticamente los únicos miembros de la CEA que continuaron insistiendo en las condiciones que deberían hacer posible ese perdón. Para Hesayne, “la verdadera reconciliación cristiana supone reconocimiento de la culpa, arrepentimiento, reparación y perdón”<sup>11</sup>.

Los arzobispos Juan Carlos Aramburu -de la Provincia de Buenos Aires- y Raúl Primatesta<sup>12</sup> -de la Provincia de Córdoba- de manera explícita asumieron a través de sus intervenciones la representación de la institución. La Comisión Permanente de la CEA incluyó en su mensaje navideño una referencia a la reconciliación “entendida como una restitución de la unidad social” y el presidente del Episcopado, Primatesta, la caracterizó como una “coincidencia providencial” con respecto a la ley de Punto Final, “el perdón corresponde a los hombres mientras que la justicia queda en manos de Dios”. En la misma línea, el arzobispo de San Juan, Ítalo Di Stefanoque alertó sobre los peligros de una “reapertura estéril de heridas”.

Monseñor Medina ofreció una interpretación de los eventos ocurridos, apoyando a los militares y sectores afines. Sostuvo “la guerra antisubversiva se aceptó constitucionalmente y desde la óptica moral, fue una guerra con causa justa, porque de ella dependía el ser o no de la Nación”<sup>13</sup>.

<sup>8</sup> AICA, N°1421, 15 de marzo de 1984, pág. 17

<sup>9</sup> Ley 23492 del 24 de diciembre de 1986 publicada en el boletín oficial N°26058. Artículo. 1°.-Se extinguirá la acción penal respecto de toda persona por su presunta participación en cualquier grado, en los delitos del artículo 10 de la Ley N° 23.049, que no estuviere prófugo, o declarado en rebeldía, o que no haya sido ordenada su citación a prestar declaración indagatoria, por tribunal competente, antes de los sesenta días corridos a partir de la fecha de promulgación de la presente ley. En las mismas condiciones se extinguirá la acción penal contra toda persona que hubiere cometido delitos vinculados a la instauración de formas violentas de acción política hasta el 10 de diciembre de 1983.

<sup>1</sup> [https://www.episcopado.org/DOCUMENTOS/12//1982-](https://www.episcopado.org/DOCUMENTOS/12//1982-13Reconciliacion_64.htm)

<sup>13</sup> Reconciliacion\_64.htm

<sup>2</sup> Por medio de la Comisión Permanente se formulan las indicaciones para todas las diócesis del país. <sup>3</sup> La Ley 22.924 de Pacificación Nacional más conocida como Ley de autoamnistía, fue una legislación argentina promulgada el 22 de septiembre de 1983.

<sup>4</sup> Ver Anexo



## LEVANTAMIENTO CARAPINTADA

Alfonsín debió soportar durante su mandato tres levantamientos armados<sup>14</sup>. El primero de ellos tuvo lugar el 16 de abril de 1987 bautizado popularmente como “sublevación carapintada” y denominado por sus mentores como “Operación Dignidad” –uno de los responsables fue el teniente coronel Aldo Rico–, a partir del foco inicial en Córdoba<sup>15</sup> Se trasladó rápidamente a la Escuela de Infantería de Campo de Mayo.

## LA IGLESIA Y EL PEDIDO A LOS REBELDES

Las voces del Episcopado no tardaron en pronunciarse sobre la situación planteada a raíz del acto de rebelión. El arzobispo de Buenos Aires, Raúl Primatesta, exhortó a la comunidad a “rogar a Dios para que se logre una pronta solución a esta emergencia que vive el país con la consiguiente solución de las instituciones democráticas”. Por su lado, el arzobispo de Paraná, Estanislao Karlie, señaló “la insubordinación en unidades del Ejército “es algo que nos debe preocupar mucho, porque se pone en peligro la paz”<sup>16</sup>.

La CEA emitió un documento solicitando a los rebeldes el cese del conflicto, marcando su postura frente al orden democrático.

Nos permitimos exhortar a quienes perseveren con una postura incompatible con el legítimo orden, que recapaciten y sepan encontrar el cauce para el retorno a la normalidad. Reiteramos nuestro apoyo al orden constitucional del país, dentro del cual se deben buscar las distintas situaciones que preocupan y afectan la vida de los grupos (...) y a las autoridades les ofrecemos la seguridad de nuestra

solidaridad, de nuestro auxilio en lo que pudiera ser útil<sup>17</sup>.

## EL ROL DE LA ARMADA

Para una parte sector militar el episodio de abril de 1987 no se consideraba como el inicio de un nuevo golpe de Estado, su fuerza no era lo suficientemente fuerte para llevarlo a cabo. Aunque ellos no lo vieran así, se estaba atentando nuevamente contra el orden democrático. La preocupación de la Armada a través del Jefe de Estado Mayor de la Armada, almirante Ramon Arosa afirmó “nuestra arma sigue con profunda preocupación la evolución de los hechos” y remarcó “deseo fervientemente hallar rápidas soluciones para que en el marco de la plena vigencia del sistema institucional se evite para siempre la posibilidad de nuevos desencuentros entre argentinos”<sup>18</sup>. De esta manera se manifestaba el quiebre dentro de las Fuerzas Armadas.

En la reunión que mantuvo con los altos mandos el Presidente declaró “Yo no voy a negociar. El país institucional no negociará con quienes hayan violado las leyes de la Nación”<sup>19</sup>, e instó a los Generales a tomar “decisiones rápidas” entre los presentes se encontraba el General Ernesto Alais<sup>20</sup> acompañado por el general Juan Carlos Medrano Caro<sup>21</sup>. Realizó un llamado vehemente a los rebeldes a rendirse para evitar “derramamiento innecesario de sangre”. La decisión del Ejecutivo en reprimir el levantamiento dejó al descubierto el ala leal del Ejército, a cargo del General Alais, quien adhería a los reclamos de los sublevados. Por ello, las unidades que trasladaban a los conscriptos demoraron en desplazarse los pocos kilómetros que los separaban de Campo de Mayo.

<sup>13</sup> Clarín, 26 de mayo de 1987, pág. 171.

<sup>14</sup> Entre el 14 y el 18 de enero de 1988, Rico, violando el arresto domiciliario a que fuera condenado, encabezó el segundo levantamiento, a fin de exigir su excarcelación. Este segundo episodio tuvo menor trascendencia que el primero. En diciembre de 1988, en Villa Martelli, Mohamen Seinfeldin encabezó el tercer levantamiento, por no haber sido recomendado al ascenso como General.

<sup>15</sup> Ernesto “Nabo” Barreiro: En abril de 1987 fue el detonante del levantamiento, cuando se negó a presentarse ante la Justicia federal, que quería interrogarlo sobre su responsabilidad en el secuestro y la muerte de un grupo de militantes en el centro clandestino de detención de La Perla.

Nacionalista y antisemita, se refería a sí mismo con una denominación que quizá no sea sólo un signo de vanidad. Decía Barreiro que él era parte de la “elite de los inteligentes” <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-83447-2007-04-15.html>

<sup>16</sup> Clarín 18 de Junio 1988. Pag 4

## NEGOCIACIÓN

Se llegó a una negociación conducida, en primer término a través de su Ministro de Defensa Horacio Jaunarea quien concurrió con autorización presidencial a los efectos de escuchar las demandas de los carapintadas. Rico presentó las siguientes demandas:

El pase a retiro de Rios Ereñú y su reemplazo por un oficial entre los cinco propuestos por los rebeldes Amnistía

Cese de campaña en contra de las Fuerzas Armadas por parte de los medios de comunicación.

Aumento del presupuesto.

La no sanción a los protagonistas del alzamiento.

Frente a estos pedidos, el ministro de Defensa y el Jefe de la Fuerza Aérea, informaron al Presidente los detalles de la reunión. Alfonsín concurrió a Campo de Mayo luego de dirigirse en un discurso a los manifestantes que se habían congregado en Plaza de Mayo, solicitando “la espera en este mismo lugar después de varios días de tristeza, con la noticia que todos esperamos y poder retornar a nuestros hogares para darle un beso a nuestros hijos y en ese beso decirles que le estamos asegurando la libertad para los tiempos<sup>22</sup>”. En Campo de Mayo, Rico reiteró sus demandas y declaró una vez cesado el conflicto ante los medios de comunicación:

Lo nuestro es una reacción contra el generalato del Ejército que lidera Ereñú en el que se observan resabios del proceso. Esta es la única forma que teníamos a nuestro alcance para llamar la atención del pueblo argentino sobre lo que está sucediendo en el seno del ejército. Este es el verdadero Ejército, son los verdaderos soldados que combatieron en las Malvinas y lucharon contra la subversión, con equivocaciones o no, lo que hacen es luchar por el pueblo argentino (...) <sup>23</sup>

## JUVENTUD EN EL CONGRESO

El gobierno, contó con gran apoyo popular quien salió a manifestarse en varios puntos estratégicos del país como en las inmediaciones de Campo de Mayo. Artistas, intelectuales, el arco político, todos

<sup>17</sup> Clarín 19 de Junio 1987. Pag 22

<sup>18</sup> Clarín 19 de Junio 1987, Pag 6

<sup>19</sup> Clarín 17 de Junio 1987, Pag 2

<sup>20</sup> Comandante del II cuerpo asentado en Rosario.

<sup>21</sup> General, Titular IV cuerpo de Santa Rosa, La Pampa.

se sumaron y manifestaron su compromiso con los valores democráticos. La sociedad comprendió que el retorno democrático después de tanta violencia y dolor no iba a permitir un nuevo retroceso. El presente se construye porque lo vemos desde el futuro. Si no tuviéramos una percepción de un futuro posible y mejor, estaríamos condenados a la inacción. Durante los cuatro días que duró el levantamiento “se había llegado a un impasse: el gobierno no lograba reprimir, la gente movilizada se había convertido en el mejor factor de presión y Rico no había logrado conseguir otros apoyos dentro del Ejército: le habían manifestado que sólo se movilizarán en caso de que fueran reprimidos”<sup>24</sup>.

Podríamos elegir dos perspectivas, opuestas entre sí, para entender los acontecimientos. Una de ellas plantea que el devenir responde a un destino preestablecido, a un camino marcado que sucederá, independientemente de nuestras acciones como individuos. La otra versión, en cambio, sostiene que los acontecimientos son producto de la acción de los individuos: el futuro no está dado, sino que resultará de las decisiones que tomen los sujetos involucrados. Una multitud calculada en 400 mil personas respondieron a la convocatoria con el lema “dictadura o democracia” realizado en la Plaza del Congreso. Partidos políticos, organizaciones sindicales y estudiantiles, y ciudadanos independientes concurrieron al acto y escucharon por los altoparlantes el discurso del Presidente ante la Asamblea Legislativa. Lo mismo se vivió en las restantes provincias del país.

## APOYO POLÍTICO

Minutos antes de que el Presidente Alfonsín se reuniera con Rico y culminará el conflicto, el por entonces candidato a Gobernador por la provincia de Buenos Aires representando al Partido Peronista., se reunió con los rebeldes. Le advirtieron sus demandas “el freno de los juicios por supuestas violaciones de derechos humanos<sup>25</sup>”. La respuesta del dirigente peronista “Ni nosotros, ni los radicales vamos a empujar una iniciativa de esa naturaleza<sup>26</sup>”.

Aunque en la campaña presidencial de 1983 la posición del PJ fue favorable a convalidar la autoamnistía decretada por el gobierno militar, el apoyo de dirigentes peronistas al régimen constitucional amenazado, consolidó la opción del “justicialismo renovador” que arrasaría en las

<sup>22</sup> Clarín, 20 de Junio 1987, Pag 7

<sup>23</sup> Clarín, 20 de Junio 1987.

<sup>10</sup> Clarín, 19 de abril de 1983, pág. 4

<sup>11</sup> AICA, 12 de marzo de 1987, pág. 10

<sup>12</sup> Raúl Primatesta (1919-2006). Cuatro veces presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, durante 33 años arzobispo de Córdoba, y una de las figuras de la jerarquía católica. Su primera responsabilidad como obispo fue en el cargo de auxiliar de La Plata, donde recibió el 15 de agosto de 1957 la consagración episcopal de manos de Antonio Plaza y Adolfo Tortolo, otros dos obispos que luego estarían claramente vinculados con la dictadura militar. Desde 1961 fue el primer obispo de San Rafael (Mendoza) y desde el 16 de febrero de 1965 se hizo cargo de la titularidad del Arzobispado de Córdoba. En 1973, el papa Paulo VI lo ungió cardenal. El 14 de abril de 1994 presentó la renuncia al gobierno pastoral de la Arquidiócesis de Córdoba por alcanzar la edad de 75 años, pero Juan Pablo II le prorrogó su mandato y le aceptó la renuncia sólo mucho tiempo después, el 17 de noviembre de 1998.

elecciones parlamentarias y para gobernadores de 1987. Fortalecer los valores democráticos, saber reconocer los errores del pasado apostando por el diálogo, por la verdadera política. No se puede abandonar ninguna lucha. Se profundiza el rumbo o vuelve a ganar el oscurantismo.

### AMNISTÍA ENCUBIERTA

Poco tiempo después se envió al Congreso el proyecto de la ley que se conocerá como de “Obediencia Debida”<sup>27</sup>. Esta segunda ley del perdón implicó el desprocesamiento de los oficiales que habían revisado en el Ejército durante la dictadura con hasta el grado de coronel y general de brigada. Se cristalizó una profunda división en el seno del Ejército, entre lo nacionalistas que mayormente responden a los “carapintadas” y “los liberales”, oficiales superiores que ocupaban la conducción de la Fuerza; y los “profesionales”, que buscaban una mayor eficacia en el Ejército a través de una reestructuración y que, si bien deploraba la conducción liberal, se negaban a romper la disciplina<sup>28</sup>.

En 1987, los tres poderes del Estado sintonizaron a favor del principio de obediencia debida para cortar la continuidad de la mayoría de los juicios por crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, en términos de puja de poder y más allá de las promesas y las frases, pareció quedar en claro para la opinión pública, la Ley de Obediencia Debida fue arrancada por una porción del Partido Militar, parte civil y sector privado, o al menos por la porción que públicamente aparecía como más belicosa. Arrancada a un gobierno constitucional que, de ese modo, pareció perder legitimidad en lugar de ganarla<sup>29</sup>.

### CONCLUSIÓN

Culminada la dictadura cívico-militar, tras el limitado impulso punitivo inicial del gobierno radical y pese a las exigencias masivas de justicia, la impunidad de los crímenes fue reclamada también –con eufemismos y justificaciones diversos– como condición para no son punibles por los delitos a que se refiere el artículo 10 punto 1 de la ley N° 23.049 por haber obrado en virtud de obediencia debida. La misma presunción será aplicada a los oficiales superiores que no hubieran revistado como comandante en jefe, jefe de zona, jefe de subzona o jefe de fuerza de seguridad, policial o penitenciaria si no se resuelve

judicialmente, antes de los treinta días de p las políticas económicas que se implementaron, y que, al menos hasta la crisis de 2001, poco cambiaron la inaugurada por Martínez de Hoz<sup>30</sup>. Desde el punto de vista social, el procesamiento del horror del pasado inmediato por parte de diversos actores sociales –la prensa, entre otros– ha variado según distintos factores, pero ese pasado no ha dejado de estar presente de alguna forma.

La contradicción, madre de la política entre la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción, asunto que desarrolló Max Weber en su libro *El político y el científico* de 1919. El sociólogo alemán dijo que existía una diferencia enorme e insalvable entre obrar según una convicción, con fundamento en la moral, o la responsabilidad, el terreno absoluto de la política, que siempre debe tener en cuenta las consecuencias de cada decisión. Alfonsín intentó romper o atenuar lo insalvable de ese dilema, en un ejercicio tenso y feroz. El respeto por las libertades civiles, el fomento de la cultura y la educación, un intento de la redistribución del ingreso y la promoción de la industria nacional devastada por el régimen, la promoción por el Juicio a las Juntas. Los retrocesos fueron, sin duda, el cambio de política económica a comienzos de 1985 y las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, reclamadas por los sectores reaccionarios de la sociedad y la derecha radical y obtenida bajo presión militar con tres alzamientos con alta repercusión en los mandos medios y bajos del ejército y vistos con buenos ojos por las comandancias.

En ningún otro país de América Latina la Iglesia Católica estuvo tan imbricada con la represión dictatorial. El pedido de perdón y reconciliación por parte de la Iglesia como instrumentos políticos, fue notorio en la fijación de la institución en un pasado de complicidad con el conjunto de las Fuerzas Armadas. El acomodamiento de los actores frente al retorno democrático nos presenta la compleja relación entre lo religioso y lo político. Una tendencia de los Obispos para presentar reconciliación como

<sup>25</sup> Clarín, 20 de Junio 1987, pag 7

<sup>26</sup> Clarín, 20 de Junio 1987, pag 7

<sup>27</sup> Ley 23521 del 08 de junio de 1987 publicada en el boletín oficial N°26155. Artículo. 1° -Se presume sin admitir prueba en contrario que quienes a la fecha de comisión del hecho revistaba como oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las Fuerzas Armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias,

<sup>28</sup> Ernesto Lopez. Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín.

<sup>29</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-191369-2012-04-08.html>

instrumento político es un punto central.

La lucha contra la impunidad y la violación de Derechos Humanos es uno de los grandes temas que atraviesa el país desde 1983. En estos tiempos, no podemos no mirar todas las fechas que se vienen debatiendo y venimos repensando en términos de un proceso histórico. No podemos pensar Malvinas, el 2 de abril de 1982, sin pensar en la marcha del 30 de marzo de 1982. Y a la vuelta de los años no podemos repensar la Semana Santa de 1987, sin pensar en Malvinas, porque una de las frases que se impregnó a fuego en la memoria después del discurso de Raúl Alfonsín, fue aquella que hablaba de “héroes de Malvinas”. No podemos pensar nada por separado, intentar pensarlo así sería por lo menos ingenuo.

Aclaración: Durante la realización del trabajo se consultaron documentos de la Conferencia Episcopal Argentina publicados en su página web <https://episcopado.org/>. A partir del 30 de Octubre de 2021 solo se encuentran disponibles documentos hasta el año 1959. De esta manera, queda adjuntado en anexo documentos que se pudieron descargar en tiempo y forma.

### BIBLIOGRAFÍA

Documentos de la Conferencia Episcopal Argentina: “Carta del Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina al Presidente Videla, sobre las personas desaparecidas”, Buenos Aires, 14 de Marzo 1978

Documento de la Conferencia Episcopal Argentina: Iglesia y comunidad nacional, Buenos Aires, 8 de Mayo 1981.

Wainfeld, Mario (2017): *Kirchner, el tipo que supo* (ed. 5°) - Buenos Aires. Siglo XXI.

Feinmann, José Pablo (2017): *La condición argentina* (2017) -Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Planeta.

Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas CONADEP (2006): *Nunca Más* (ed. 8°). Universidad de Buenos Aires. Eudeba.

Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Hemeroteca.

Semana Santa 1987, La democracia en vilo- Canal Encuentro (2018): <https://www.youtube.com/watch?v=wN5YeH7Pa3o>

### ANEXO

SECUENCIA: Revista de Historia y Ciencias Sociales. Número 85 (2013) <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1181/1081>

<https://www.elcohetalaluna.com/alfonsin-con-cafeina/>

<https://episcopado.org/>

Fuentes periodísticas: Biblioteca Nacional-Hemeroteca

<https://drive.google.com/drive/folders/10Fm2vcO0-9yEhQEqqfAUtQmT6yWHGjVR?usp=sharing>

Archivos Episcopado:

<https://drive.google.com/drive/folders/17qJtclULSCPbF4v-eKHg4UG3H3S0QG4?usp=sharing>

<sup>24</sup> Breide Obeid, 2007; Alfonsín, 2009; Jaunarena, 2011 y Verbitsky, 1987



## El mito y los líderes populares

### Una reflexión sobre la potencialidad de los mitos y el rol de los líderes populares de algunos países de América Latina

Francisco D. Costa

Este ensayo nace de una preocupación que acompaña mi biografía, como parte de las generaciones que nacieron en la década del '90 muchos tenemos escasos o nulos, recuerdos de un tiempo donde la historia iba a llevar a nuestro país a crujiar, relampaguear como nunca antes en su previo devenir. Entre los escasos recuerdos que se cuentan en mi memoria están viajes sin razones, o mejor dicho con razones que luego llegaría a comprender, paseos a la Plaza de Mayo que jamás recordaré y lágrimas de gentes queridas que ya no están. La historia quizás tiene algo de ese componente, de ese drama y de esas ilusiones que de solo recordar un poco nos hacen crujiar o relampaguear la memoria.

Por eso cuando la oscuridad es tan grande a veces, tan solo a veces, la respuesta la tienen los más pequeños. Corría el año 2001 en la República Argentina, entre los paros, las cacerolas, el humo de las llantas quemadas, el fragor del canto popular y los llantos de los abandonados del derrame. Mientras la herencia de una década de pizza con champagne, unos a unos calentaba las ollas populares, se iba cocinando un voto contra la injusticia, era el tiempo de una verdadera decepción popular. No bastaban las palabras de aliento de las sombras del radicalismo para evitar la tragedia que se avecinaba. Quizás fue la suerte, quizás fue la incapacidad, quizás era ese monstruo de la injusticia, de la degradación, de la inmensa tristeza lo que había provocado a las masas populares ese grito en el cielo que cada vez se iba volviendo más como un coro dionisiaco al "que se vayan todos, que no quede ni uno solo". La derecha argentina engendraba su propio ejecutor, un pueblo en las calles que reclamaba otro camino, que hace mucho había abandonado el mundo apolíneo del uno a uno y venía con la fuerza de su embriaguez a llevarse puestas las injusticias que los adláteres del FMI venían a imponerle a un pueblo que tenía su civilización y su barbarie. Pero ¿cómo pudo ser que ese fragor haya engendrado el mito sobre un líder popular, donde lo nacional y popular volvía a la cancha con una delantera que durante 12 años

se cansó de marcarle goles a la injusticia? Era la sombra de un fantasma olvidado, era la sombra de un '46 que se replicaba cual espectro en las conciencias populares al sonido de "La única verdad es la realidad". Así se presentó el tan temido espectro de ese populismo que engendró este fantasma que hasta el día de hoy las clases dominantes luchan por extinguir, no importa cual haya sido su nombre antes, peronismo, hoy kirchnerismo, el espectro vuelve llamándonos, invitándonos a la valentía de volver el mito de la república posible en una realidad.

Por todo lo dicho anteriormente es que me pregunto ¿cómo ha sido posible la creación de un mito para nuestros líderes populares? ¿cómo es que hoy en día el mito haya convertido a las figuras de Perón, Eva, Néstor y Cristina en líderes míticos del campo popular? Vale hacer la aclaración que se pone el eje en el mito como construcción estética y a la vez como herramienta que luego legitimará o construirá a partir de esa legitimación la figura de los líderes populares y los proyectos políticos de república, para ello se partirá de tres preguntas que giran en torno a ¿por qué el mito como construcción estética? ¿cuál es su utilidad para los liderazgos populares y los proyectos de república? Y por último, ¿pueden los mitos sobre los liderazgos populares ser apropiados por fuerzas anti populares? ¿qué implica esa apropiación?

En primer lugar ¿por qué entender el mito como construcción estética? Porque partiendo de la afirmación nietzscheana "Solo estéticamente hay una justificación del mundo" (Izquierdo 2004; 72) y de que "el mundo mismo no es nada más que arte" (Izquierdo 2004; 73), porque si el mundo es arte entonces el mito es una producción del arte, una construcción que organiza y sostiene creencias de los sujetos pero también una manera sutil de cristalizar deseos presentes en los sujetos. En este sentido, ese mundo apolíneo, ese mundo de apariencia que ordena la vida de los sujetos, que nos da una razón a partir de la sin razón para justificar nuestras creencias, nuestra moral, nuestra vida

misma y sin el cual no sería tolerable la existencia, pensemos la imagen que nos trae Schopenhauer sobre el individuo en un mar rugiente aferrándose a su embarcación como la forma de enfrentarse a la vida. En este sentido, pensar en la república posible de los años kirchneristas, engendrada a partir del caos, es también pensar en ¿qué de todo ese caos fue necesario para pensar en un nuevo orden? Para ello hay que dejar de pensar dicotómicamente o por oposición y ver que en esa destrucción se engendró una posibilidad, una voluntad creadora que sentó a un sujeto en el sillón de Rivadavia cuyas palabras más destacables fueron "Vengo a proponerles un sueño" (Kirchner 2003). El mundo apolíneo posible, necesario, el mundo del sueño donde la república posible nacía después de tanta embriaguez destructora.

Pero también es un instante de una historia que es siempre ruinoso, como bien lo entiende Benjamin en sus tesis de filosofía de la historia, donde de una década infame, signada por la represión obrera de los años '30, se produce la irrupción de una dictadura y en medio de toda ruina y miseria aparece Perón en la secretaría de trabajo, pero también es la historia del golpe del '55, del bombardeo a la Plaza de Mayo, de la proscripción peronista, de la vuelta de Perón a la Argentina, de la masacre de Ezeiza, del proceso de reorganización nacional, del retorno a la democracia del radicalismo alfonsinista, del gobierno menemista de los años noventa, de la Alianza y del 2001. Marx dice la historia se repite primero como farsa y luego como tragedia en 18 brumario de Luis Bonaparte, podríamos decir también que esa historia trágica es también la historia del ángel que intenta recuperar esas ruinas, reconstruir lo despedazado pero a la vez es empujado por el progreso. Y en ese progreso, en esa modernización, en ese ordenamiento de la propiedad y de la vida nace el hastío, duermen el sueño de los justos los deseos populares. Es así como Adorno y Horkheimer nos van a plantear como nace la idea de patria en dialéctica del iluminismo "Si el total ordenamiento de la propiedad, que se da junto con la vida estable, fundamenta el extrañamiento del hombre, del que nace todo deseo y nostalgia del perdido estado originario, son por otra parte y al mismo tiempo la vida fijada y la propiedad estable aquello sobre lo que se forma el concepto de patria al que se dirigen todo deseo y toda nostalgia" (Adorno et al 1987; 99). Por eso en este ordenamiento que produjo un extrañamiento en las clases populares en la década del '30 y del '40 aparece como producto de esos deseos populares y de esa nostalgia la figura de Perón, sobre el cual con el pasar del tiempo se

construirá la idea de patria en Argentina. Pero es también su exilio en el '55 y es también el hastío de las clases populares con la miseria producida por los procesos neoliberales anti populares los que despertaran esos deseos dormidos, nostalgias por un país soberano y volverán a enamorar a los sectores medios desencantados con la política y a los sectores populares para que adopte un carácter mítico la figura de Néstor Kirchner.

Pero también es el agotamiento de un modelo de endeudamiento con los países centrales, es el producto de la liberalización de la economía, de la política de convertibilidad, de la estatización de la deuda externa, del refinanciamiento de la deuda argentina, de la crisis denominada efecto tequila, de la introducción de la soja transgénica en Argentina, de la privatización de las empresas nacionales proveedoras de servicios, del desmantelamiento del aparato productivo argentino, de la especulación financiera, de la degradación de las clases sociales, de la reacción de los sectores medios empobrecidos y de las clases bajas, de la destrucción del aparato científico técnico. Del desempleo en dos dígitos y del aumento de la pobreza a niveles históricos nunca antes vistos. Entonces, el mito de los líderes populares como construcción estética es producto de todas estas cosas de los procesos históricos que atravesaron la historia de nuestro país y de la voluntad de hombres y mujeres que supieron generar nuevos ordenamientos nacionales que provocaron la simpatía de las clases populares y algunos sectores medios, es decir se conforma como unidad mítica producto de una multiplicidad de experiencias y procesos de la historia, la política y la sociedad, que se cristaliza en una forma estética que establece sus monstruos y sus héroes. Así en este sentido el arte y la política se fueron cruzando con estas figuras populares en Argentina y por ejemplo se crea la marcha peronista.

Pensemos un poco como aparece la figura de Perón en la marcha peronista, "el primer trabajador" dice uno de los versos de la canción, hay en ese verso quizás una invocación y una identificación de la figura de Perón con el primero de los trabajadores, como si trabajador y Perón fueran lo mismo pero también es un canto hacia alguien que está por encima de los trabajadores pero no por ello deja de ser parte de ese colectivo. Perón es entonces lo uno, la persona que encarna posiciones de poder en un gobierno y es a la vez todos los trabajadores, porque es quien les otorga el aguinaldo, la jubilación, las vacaciones, aquel que amplía los derechos que otros se negaron a otorgar

y a la vez trabaja para llevar a cabo estas cosas, por eso es “el primer trabajador”. Es más que solo una figura dentro de un gobierno se vuelve el mito de un sistema organizado que brinda derechos a los trabajadores y es a la vez “el general”. Es esto quizás un germen del mito peronista, pero también es un éxito que ha dolido a las fuerzas de la izquierda más partidaria y a los ejecutivos del neoliberalismo. Pero esta forma de pensar a los mitos exige separarlos de una dialéctica superadora, separarlos un poco también de la contradicción de no poder romper con la lógica de un proceso que nace engendrado como reacción y que luego vuelve a precipitarse al abismo, para pensar sobre el mito como construcción estética y como forma de atribuirle a un líder un poder mítico, más allá de la razón, tenemos que repensar la misma historia un poco al modo de Benjamin y otro poco eliminando la idea de que hay que aspirar a una superación histórica donde de un lado queden los héroes y del otro los villanos. No existe tal cosa en nuestro mundo,

así como no existe el político puramente corrupto y el puramente honesto. Exijámosle al pensamiento el esfuerzo que nos proponía Nietzsche, exijámosle el azar y la necesidad, exijámosle pensar más allá de la moralidad, más allá de la idea de progreso dialéctico, de que el universo tiene un destino manifiesto para los líderes, aunque para nosotros los hombres lo tenga y no podamos escapar a la seducción de la profecía, reconozcamos que la vida acontece entre esos líderes, que cristaliza en ellos el mito que les encarna un proyecto de república que constriñe o amplía derechos sociales. Pero no resignemos nunca a pensar el mito como una profecía acabada o como una verdad absoluta.

Entonces ¿Es útil el mito de los líderes populares? El problema de pensar en la utilidad de los mitos populares es reflexionar para qué es útil, ¿Es útil para construir mayorías populares o para llevar adelante programas de gobierno, o es útil para hacer tolerable la vida de las personas o de algunos sectores de la sociedad? Pensemos en la dialéctica del iluminismo e imaginemos figura de Odiseo atándose al mástil de su barco y navegando hacia las sirenas, él sabe que el canto de las sirenas responde a fuerzas que escapan del control racional pero a la vez no se niega a pasar por el mar de las sirenas, más bien elige escuchar sus cantos atado, someterse a la ley mítica y racionalizarla, tal vez daría lo mismo si navegara hacia ellas o tal vez no. En realidad no, porque es necesario conocer los mitos, es necesario creer en determinadas cosas para poder organizar la vida, allí es a donde entra el arte y dentro de ella el mito

como producción estética. Lo único que mantiene al viajero en su navío es la creencia de que podrá darles un sentido.

Por eso el mito es útil, si no se creyera en Perón, si no se hubiera creído en Néstor, cómo es posible que un país con un nivel de devastación productiva haya en tan solo 12 años llegado a estándares casi europeos de vida. Pero vayamos más allá a la hora de pensar su utilidad, pensemos en que no es útil solo como herramienta para construir hegemonías populares, pensemos en su potencialidad, la potencia del mito que cae del cielo he ilumina una verdad revelada. Tal vez sea una imagen demasiado poética pero para pensar en la potencialidad tenemos que pensar en función del mito como forma de construir y cuestionar ordenamientos sociales. Adorno y Horkheimer piensan en la figura de Odiseo llevando la razón iluminista en su travesía, esto también podríamos pensarlo pensando en los mitos sobre los que se construyó la república Argentina, esa república afrancesada que miraba a Inglaterra en la década del '80, como cristalización de una tierra de oportunidades para los inmigrantes europeos, que buscaba atraer a europeos del norte pero recibe italianos, españoles, europeos del sur en definitiva, que

traen ideas subversivas para la nación. Pareciera como si el propio sueño de la aristocracia fuera fulminado por el relámpago de las emergentes clases populares. Pero es también una forma de pensar que si en los años '80 el mito de la república Argentina como tierra de oportunidades, permitiera pensar también otros mitos sobre los que se fue formando una corriente nacionalista para la década de 1930. La república entonces posible no es tanto la república agroexportadora sino ya la sustitutiva de importaciones, nace el campo nacionalista y con Perón llegando a la secretaría de trabajo el campo nacional y popular.

¿Cómo fue entonces que un mito aristocrático permitió pensar un mito nacional y popular? Esto tiene que ver no solo con el crack del 29, la gran depresión y el proteccionismo de los países centrales, el auge de los fascismos en Europa, tiene que ver también con las formas que la Argentina se insertó en el mundo y sus imposibilidades para seguir vendiendo productos de materia prima, esto llevo a que pusiera en cuestión ese modelo y naciera también la Argentina de los trabajadores, la Argentina peronista, la de los planes quinquenales. Si bien Adorno y Horkheimer nos presentan la contradicción entre los mitos y la razón como una dialéctica que queda irresoluta y siempre vuelve del

mito a la razón y de la razón al mito pensemos como los órdenes míticos de la historia Argentina, como lo fue el modelo agroexportador de la década del '80, habilitó con su crisis en los años '30 un nuevo mito, el mito nacional y popular, encarnado en Perón que nos hablaba de una república trabajadora. Por eso, más que pensar en la utilidad de los mitos pensemos en su potencialidad, en la potencia que tienen como encuentro entre las clases populares y pensemos un poco en el 17 de octubre como el inicio de un ciclo y la potencialidad que tuvo el mito peronista para lograr la llegada de Perón a la casa rosada, o por qué no en la potencialidad del mito kirchnerista y la colmada plaza de mayo del 9 de diciembre de 2015. No es el final de un mito sino su nacimiento y su retroalimentación lo que nos pueden dar una pista de su utilidad transformadora o mejor aún de su potencialidad para pensar nuevos ordenamientos sociales. Si bien Adorno ve una constante ida y vuelta de mito y razón, lo que propongo es pensar su potencia, esto implicaría tomar la propuesta de Deleuze sobre Spinoza cuando éste entiende que los sujetos no convivimos con un cuerpo y alma separados sino que existen pasiones que interrelacionan al cuerpo y el alma y que potencian al sujeto, en esa potencia que se construye a partir de los encuentros hay pasiones activas y pasivas pero lo fundamental según Deleuze para Spinoza es el

encuentro que potencia a los sujetos. El mito de los líderes populares y todo el simbolismo que acompaña las marchas populares, como lo fue la colmada plaza de mayo el 9 de diciembre de 2015 es un encuentro que potencia a los sujetos, como también podemos decir que lo habrían sido las quemaduras de libros en la Alemania nazi. No quiero pretender comparar el caso argentino con la Alemania de la segunda guerra mundial, no se trata de eso sino de pensar que esa potencialidad puede llegar a ser ambigua en cuanto a quienes se apropien de esas potencias. Esto en el sentido de Benjamin cuando los fascismos permiten la expresión de las masas en un sentido que no transforme las condiciones de su existencia, en este sentido él define la estetización de la política o “esteticismo de la vida política” (Benjamin 2007; 180). Sin embargo de lo que se trata es de pensarlo en su potencialidad transformadora como forma de cuestionar al sistema social en el que vivimos desde una lógica redistributiva, pues recordemos que el fascismo es también una crítica al sistema pero que agudiza las exclusiones y sembrada a partir de la violencia. Por eso hay que ser cuidadosos a la hora de plantear una estrategia política a partir del mito.

Pero pensar en el mito de los líderes populares es pensar también en el lenguaje en que se construyen esos mitos, el trabajador, el pueblo, hoy en día esta palabra tan peculiar que es pueblo vuelve a reflotar la potencialidad de un mito nacional y popular, por ello sería interesante pensar en el concepto de populismo de Laclau, quien considera que el populismo está definido por su indefinición en un primer sentido porque recoge su indefinición de la realidad social pero que tiene tres características fundamentales, aquí mencionaré dos que me parecen muy importantes: el discurso entendido según Laclau como “Por discurso no entendemos algo esencialmente restringido a las áreas de habla y escritura, (...) sino un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo” (Laclau 2005; 92) en el cual pueden entrar los mitos como parte de un discurso y de una construcción para establecer identidades y diferencias lo que nos lleva la segunda característica del populismo de Laclau para quien la importancia está en los significantes vacíos y la hegemonía donde siempre se está buscando una totalidad que es siempre fallida que está constituida por identidades y diferencias siempre en tensión pero que cuando una diferencia asume el carácter de una representación pasa a convertirse en una significación universal convirtiéndose así en hegemonía. Esto quiere decir que cuando por ejemplo se ponía a los socialdemócratas como los responsables de las deudas contraídas por Alemania en la primera guerra, se oponía a ello el fascismo como diferencia y como forma de darle cohesión a un país apaleado por las deudas y sometido a la voluntad de otras potencias. O si lo queremos acercar aún más a la actualidad como es el caso Bolsonaro en Brasil donde a un partido de los trabajadores acusado de corrupción y a un congreso en su mayoría del PT y aliados acusados en casos de corrupción se les opone un Bolsonaro como símbolo y a la vez identidad de un Brasil transparente, pulcro, trabajador, alejado de la supuesta ideología de género que corrompe a la juventud. O es también la oposición entre el kirchnerismo como una década de “fiesta” que “todos los argentinos tienen que pagar” por un macrismo que “está haciendo lo que hay que hacer”, ya no “mantiene vagos”. Como las identidades se formarían en el populismo para producir hegemonía y darle cohesión a una supuesta sociedad desordenada. Para agregar en este sentido Laclau advierte que “El pueblo no constituye una expresión ideológica, sino una relación real entre agentes sociales, es una forma de constituir la unidad del grupo pero no es la única forma de



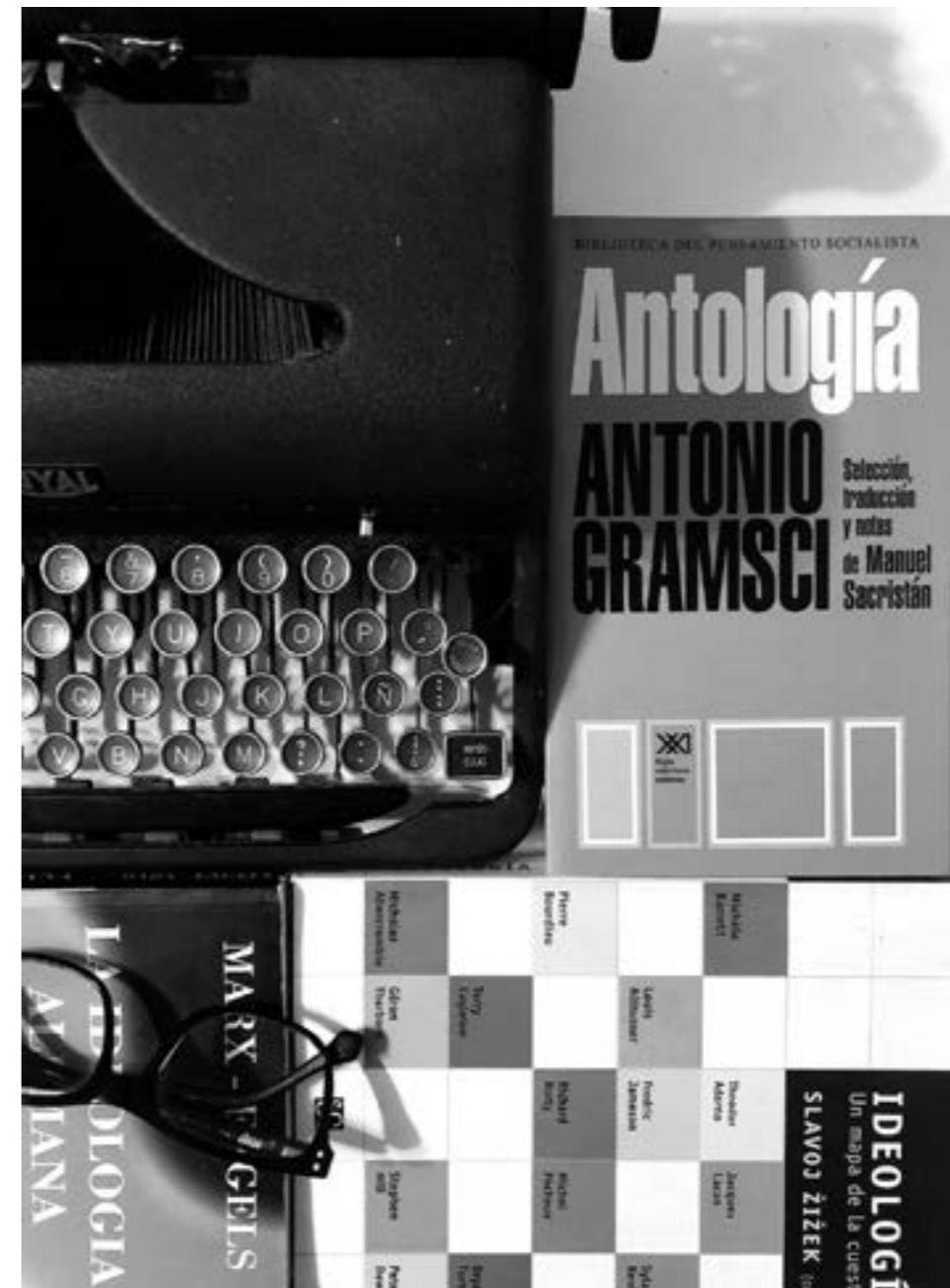
hacerlo" (Laclau 2005; 97/98).

Por lo que esto nos lleva a la tercera cuestión ¿Pueden los mitos populares ser reapropiados por sectores anti populares para llevar adelante procesos anti populares? Efectivamente, quizás en estos momentos hemos inaugurado un proceso de reapropiación del mito por parte de las clases anti populares, recordemos que las clases dominantes en Argentina por lo menos siempre solían invocar un retorno a una patria agroexportadora que era dignificada por ser la cuna del progreso argentino pero que quedó truncada por el peronismo. En el Brasil actual asistimos a esta reconfiguración mítica, cuando por ejemplo observamos algunos de los spots de campaña del electo presidente del Brasil con ¿Qué nos encontramos? Figuras sonrientes, música que recuerda al hip hop un género norteamericano que irrumpió en la cultura popular latinoamericana y miradas estupefactas que contemplan la imagen de un gigante levantándose desde uno de los morros más famosos de Brasil al ritmo de una canción que repite continuamente el mito llegó. Es claramente la estetización de la política la que le provee una gran herramienta a las fuerzas anti populares para engañar y forjar un mito diferente al de los líderes nacional populares, a la vez que le garantizó el triunfo en Brasil de un presidente neoliberal que pretende transformar el país en base al ajuste. Si los mitos tienen efectivamente una gran potencialidad para organizar las sociedades y la vida de los sujetos, ¿Cómo resolver entonces este gran problema de la reinscripción mítica de los sectores anti populares y como pensar estrategias para desarmarlos? En primer lugar no rechazar su potencialidad y no pensar por ello que al provenir de una creencia o de un principio no racional no esconde en si un germen racionalista o una idea transformadora de la sociedad. Por otro lado pensar en los sujetos no únicamente como dotados de una razón que los guía a través de la vida e incluso a través de los procesos histórico sociales de nuestra región, considerarlos sujetos de deseos es romper con ese racionalismo puro, allí es donde se puede rastrear el efecto de la estética en las vidas, allí aparecen los mitos populares para organizar la vida. El proceso latinoamericano hoy va de la mano de mitos anti populares, pensemos la meritocracia, pensemos en el mito sobre "volver al mundo" tan invocado sobre el proceso argentino actual o por qué no en los miedos que construyeron el mito sobre terminar siendo un país como Venezuela, no por desprestigiar al hermano país del sur, sino para pensarlos desde una reflexión que nos ayude a pensar estrategias para desarmar esos mitos anti populares.

Otra forma de contrarrestar la estetización de la política que proponen las ideologías reaccionarias es no desprestigiar el simbolismo nacional, error fatal para el caso brasileño ya que por su formación política no contemplaron la potencia de los símbolos nacionales pero también pensando en el concepto de populismo tratar de leer las demandas sociales de las que se hacen eco los sujetos en la actualidad. Pensarlas en el sentido de las demandas sociales de las que habla Laclau, él distingue entre demandas democráticas que al articularse de forma equivalencial constituyen demandas populares y en definitiva de esa articulación nace el concepto de pueblo como articulación de demandas. Pero a que se refiere con las demandas sociales, él pone el ejemplo de las villas en el "tercer mundo" donde muchas veces esos barrios humildes carecen de los servicios básicos para satisfacer las necesidades de la vida de las personas. El mito en tanto construcción estética con una potencia transformadora no puede ignorar estas demandas sociales si quiere desarmar las estrategias de las clases dominantes. Pero a la vez hay que profundizar su potencialidad potenciando los encuentros y la acción concreta sobre la realidad de los sujetos. Si bien el mito como estética proporciona un marco interpretativo para la realidad y una forma no racional para organizar un deseo, una idea, un proyecto de país no puede volverse una herramienta al servicio de la estetización, o a riesgo de ser exageradamente pretenciosos, no debería serlo, pero como hemos visto anteriormente el riesgo recae en que tiene esa potencialidad por ser justamente ambiguo. Entonces si no podemos evitar la ambigüedad de los mitos por lo menos tratar de que estén aferrados a realidades concretas donde se plantee una acción efectiva. De lo contrario quedaríamos resignados a entregarle una herramienta muy potente, quizá más potente que los discursos elaborados por equipos técnicos a estrategias del campo anti popular y de los grandes centros de poder para que pongan a sus pies a poblaciones enteras. Aun así seguir esa línea de pensamiento sería un poco resignarse a la existencia de un destino manifiesto por ello volvamos a invocar a Nietzsche y a pensar en la tirada de dados fatal y el azar y la necesidad, tal vez este proceso que vivimos hoy es parte de un movimiento de la historia que necesita sucederse para alumbrar en un futuro un nuevo proceso popular. Por el momento digamos que estamos agitando los dados en el vaso, esperando para ver el número fatal surgir de la tirada.

## Bibliografía

- Adorno, T y Horkheimer, M. (1987). "Odiseo o Mito e Iluminismo" en Dialéctica del Iluminismo. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- Benjamin W. (2007). "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica" en Conceptos de filosofía de la historia. La Plata, Buenos Aires. Editorial Terramar.
- Deleuze, G. (2009). "Sobre la diferencia entre la ética y una moral" en Spinoza: Filosofía práctica. Barcelona, España. Editorial Tusquets.
- Izquierdo, A. (2004) "Estética y teoría de las artes". Editorial Tecnos.
- Kirchner, N. (2003). "Texto completo del discurso presidencial". Buenos Aires. La Nación.
- Laclau, E. (2016) "La razón populista" España. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Nietzsche, F. (2016) "El nacimiento de la tragedia". Ciudad de Buenos Aires. Editorial Alianza.



# Asambleas, cooperativas y género

## Participación femenina tras la crisis del 2001

Jimena Municoy

# Participación Política



### Introducción

*“La cripta hogareña se sacude y emerge entonces una mujer-otra que desmiente el arquetipo”*

Llego a la cita de Barrancos y pienso en mis mujeres, en las que me rodean y rodearon a lo largo de mi vida: mi madre, mis abuelas, mis docentes, mis tías, mis hermanas y mi hija. Pienso en ese arquetipo que cuestiono desde que tengo recuerdo, o, mejor dicho, desde que tengo la convicción de que quiero, al menos un poco, modificarlo.

Hace un tiempo, indagando y construyendo la trayectoria familiar, aparecieron algunos vestigios de esas mujeres-otra fuera de la casa, del cuidado familiar: trabajando en almacenes de los cuales eran propietarias, como joyeras ensambladoras, como administrativas en la empresa familiar. Un lado de la moneda que nunca se mencionaba (ni menciona), más que en alguna anécdota que recordaba los malos tiempos económicos. En mi familia, si la mujer trabajaba era porque se la estaba pasando mal, o al menos, esa es la impresión que dejan los relatos de sobremesa. Y después ¿qué?, ¿Qué hacían esas mujeres cuando ya no se estaba tan mal?

Mi propia experiencia laboral emerge en la época que desarrollaré a continuación, en un contexto familiar en el que ya no sólo no alcanzaba con el trabajo de la mujer, sino que mejor si la hija mayor también aportaba, al menos para cubrirse sus primeras salidas adolescentes, sus viajes de estudio escolares.

Son varios los temas que me hicieron ruido en diversas etapas de mi vida y en los cuales ahora, culminando la carrera de Sociología, me zambullo. Uno de ellos es el que aquí nos reúne: las experiencias femeninas en la acción política en una etapa de quiebre: la crisis del 2001. Hace tiempo mi interés se centra en indagar el rol y lugar de la mujer en ámbitos de trabajo que promueven cierta equidad e igualdad: las cooperativas de trabajo. Así, en este último año, investigué e intenté realizar un estado del arte en relación al cooperativismo vislumbrando que el rol femenino dentro de estas organizaciones está aún

poco desarrollado académicamente, puntualmente en lo relacionado con las cooperativas de trabajo, o bien, reproducen lo que había observado en las anécdotas familiares, las mujeres estuvieron cuando las papas quemaban.

Wolf me arroja a mi cuarto, que no es propio sino compartido como los de las mujeres que ella observa, a escribir sobre estas otras mujeres que a mí me interesan. A usted, lector le voy a ordenar la lectura de la siguiente manera: en un primer momento va a encontrar una breve reseña de los trabajos que me anteceden. Luego, se hará de una contextualización del período que comprende los últimos años del menemismo y los primeros de la Alianza, a nivel económico y político. Allí se encontrará con una breve descripción del fenómeno de los movimientos sociales que dio lugar el cooperativismo de trabajo, y su expansión como respuesta a la crisis económica del 2001. En tercer lugar, encontrará los orígenes de las redes del cooperativismo en Argentina que se tienden desde finales del Siglo XIX. Luego, la autora que aquí le escribe se correrá apenas para darle voz a otra mujer, Silvia Díaz. Entre las dos, intentaremos centrarnos en el caso de las cooperativas, intentando responder a las siguientes preguntas: cómo se insertan las mujeres en las asambleas posteriores a la crisis del 2001, cómo incide la participación política al interior del hogar y a la distribución del trabajo en la cooperativa: se reproducen las desigualdades de género o, los preceptos de igualdad y equidad de los trabajadores se respetan más allá de la división sexual. Terminando la lectura observará algunas reflexiones que quizás le despierten tantas preguntas como a mí me despiertan.

Atravesando todo el escrito, se encontrará también con una breve historización del papel de la mujer en relación a los cambios en el mundo del trabajo, como compañeras de lucha en las huelgas, como sostén de la casa y de sus maridos; luego la acometida de la “doble tarea” que se ve reflejada aún en nuestros días en esa doble jornada laboral full time que implica el trabajo doméstico y el trabajo por fuera de dicho ámbito.



## Mujeres y cooperativismo

¿Qué se dice de las mujeres en las cooperativas? ¿Cuál es el rol que cumplen en ellas? ¿Cómo se las caracteriza? ¿Qué sucede en el cooperativismo con las mujeres? A fin de responder a mis preguntas busqué en las investigaciones que venía leyendo sobre cooperativismo las diversas menciones a la presencia femenina.

La presencia femenina dentro del cooperativismo me dio como resultado una producción menor en lo que respecta a un intento de reconstrucción histórica o a los vínculos que se establecen entre trabajo, participación política y género. Por un lado, López y Mutuberría Lazarini sostienen que la división sexual del trabajo ha naturalizado lo público y productivo relacionado con el varón, mientras que lo privado y reproductivo recae en la mujer. Sin embargo, afirman que el rol de la mujer en la economía solidaria es fundamental tanto en el trabajo productivo como en el reproductivo. Boronat Pont, Mutuberría Lazarini y Nacht señalan la desigual participación en los órganos de gobierno, la desproporción de las asociadas e integrantes de los consejos. Encuentran como primera explicación a las minorías femeninas el hecho de la permanencia en el hogar y la responsabilidad sobre los cuidados y tareas domésticas. Por otra parte, Lesnichevsky se pregunta acerca del cooperativismo y el feminismo, recogiendo una serie de entrevistas que dan a conocer e intentan construir la diversidad de la identidad cooperativa feminista, respondiendo a las preguntas de “¿Quiénes somos las mujeres cooperativistas? ¿De dónde venimos? ¿Hacia dónde vamos?”. Actualmente, la producción de artículos aborda temas relacionados a las nuevas cooperativas que surgen en como producto de la lucha feminista y de la diversidad. Si bien el tema es de mi interés, estas cooperativas surgen en un contexto histórico que desborda el que aquí nos compete.

Los antecedentes mencionados construyen las bases para el presente ensayo. Creo que aún queda mucho por investigar, profundizar, y es el objetivo principal que persigo el sumar un granito de arena al conocimiento sobre las experiencias femeninas en la acción política dentro del movimiento cooperativista.

### ¡Que se vayan todos!

Las políticas neoliberales implementadas desde la última dictadura militar llevaron a una explosión de la sociedad argentina a finales del 2001. La hiperinflación que dio fin prematuramente al gobierno de Alfonsín, la convertibilidad, las privatizaciones de

los diez años de menemato y la continuidad de estas políticas por el gobierno de la Alianza dejaron como resultado porcentajes de pobreza y marginalidad que no habían sido antes vistos. Barrancos sostiene que estos números alarmantes se encontraban principalmente en el conurbano de Buenos Aires y en la periferia de las grandes ciudades del país donde se asientan, en mayor medida, las clases obreras.

Durante el último tiempo de la Alianza, comenta Palomino, la población apoyó en gran medida la formación de una coalición política impulsada por la CTA, la FRENAPO (Frente nacional contra la pobreza). El autor sostiene que unos días después de una gran convocatoria de firmas por este Frente: “una movilización popular en la que prevalecía la consigna ‘Que se vayan todos’ impuso la renuncia del presidente De la Rúa.”. Esos 19 y 20 de diciembre quedarían en la memoria de todos los argentinos, no sólo por la decadencia a la que se había arribado sino por los movimientos sociales que cobraron identidad y expandieron su alcance. Hay varias formas de recordar el 2001: el cacerolazo, el corralito, el estado de sitio declarado por De la Rúa antes de renunciar, la policía montada en la Plaza de Mayo atacando a manifestantes, la gente reclamando contra la corrupción y por sus ahorros.

Uno de los movimientos que me interesa rescatar es el de las asambleas barriales, organizadas de forma espontánea por los vecinos de Buenos Aires y otras ciudades del país. Silvia, de quien hablaré más adelante, menciona:

*“la noche del 19 de diciembre estábamos en una asamblea en el local de la mutual del ex banco mayo, con un grupo de compañeros con los que veníamos tratando de reagruparnos cuando estalló el cacerolazo y salimos a la esquina y nos sumamos a la multitud que venía caminando por avenida Rivadavia (...) la semana siguiente ya me enteré que ahí cerca de donde habíamos estado reunidos estaba la plaza de Almagro (...) y en seguida empezamos a impulsar las distintas actividades que se fueron llevando adelante en la asamblea”.*

Palomino sostiene que el movimiento de asambleas apareció como un espacio social de deliberación, activismo y crítica. Estas asambleas, desde la mirada de Di Marco, permiten el aprendizaje de un trato igualitario, una participación activa tanto de hombres como de mujeres en donde se produce una horizontalidad, pluralismo y negociación de los conflictos que no se presenta en los partidos políticos. A raíz de la profunda crisis, Palomino observa que “las asambleas se volcaron paulatinamente hacia actividades vinculadas con la organización

de servicios sociales y culturales para el barrio de inserción”, en donde las mujeres, según Di Marco, no se plantearon el trabajo como un trabajo asistencial ni de altruismo materno, sino la realización de proyectos como obligaciones vinculadas a “una lucha por la justicia social”. Como producto de estas iniciativas barriales surgen cooperativas de trabajo y de consumo que encuentran sus bases en otra forma de organización de los trabajadores.

Durante sus años de implementación el modelo neoliberal había afectado también al movimiento cooperativo que pese a las políticas económicas mantuvo, según Petriella, una coherencia en tanto búsqueda de una vía no capitalista del desarrollo. Me pregunto entonces en qué contexto surge el cooperativismo en la Argentina, bajo qué ideas, con qué impulsos. Acto seguido, aparece el interrogante de si acaso los momentos históricos se parecen y en qué lo hacen, cuáles son sus similitudes, sus continuidades.

### Aquellos años de progreso

Según Vuotto, el origen del cooperativismo se remonta a finales del Siglo XIX y se vincula “tanto a los pensadores del socialismo utópico como a los socialistas republicanos, ambos interesados por la condición obrera, en un mundo industrial en pleno cambio”. En la misma línea, Barrancos sostiene que era el Partido Socialista, el que desde su programa contemplaba “la creación de cooperativas como forma económica superadora del interés capitalista”. En la “era del progreso”, Lobato señala la ampliación de la mano de obra mediante el incentivo a la migración. Serían estos migrantes los que traerían la ideología, la experiencia y las necesidades para fundar las cooperativas. Los inmigrantes, afirma Plotinsky no sólo aportaron técnicas y procedimientos de trabajo, sino también las formas mutuales de organización con ideas de solidaridad y cooperación. En los comienzos, según el autor, las cooperativas argentinas se constituían sobre dos experiencias diferentes. Por un lado, sectores obreros que buscaban liberarse de la explotación capitalista; por otro, sectores de las capas medias y pequeña burguesía que buscaban soluciones a sus problemas económicos mediante el desarrollo de actividades comerciales o industriales.

Tomando a Lobato, el contexto histórico en el que se desarrollan las cooperativas está marcado por esas fuertes olas inmigratorias, un despliegue de colonias agrarias y una expansión de la mano de obra que,

poco a poco, se empezó a manifestar en huelgas y protestas en reclamo de mejoras en los salarios y el establecimiento de una jornada laboral justa, entre otros. Lobato señala también los reclamos de los desocupados, que se vieron desplazados del mercado laboral en los últimos años de 1890.

Me detengo aquí para pensar el fenómeno y me surgen algunas preguntas. ¿Son estos pequeños burgueses que se asocian en cooperativas agrarias, de consumo y de crédito, de finales del Siglo XIX, similares a los asambleístas de las crisis del 2001? ¿Se vinculan en este último los sectores medios y los obreros, conformando un nuevo movimiento más amplio? ¿Se puede entender el “excedente de brazos” de finales del XIX similar a la desocupación que dejó el neoliberalismo?

Algo es manifiesto, ambas épocas están signadas por la crisis: una por la sequía y los bajos precios para los productos exportados a Europa, otra por las consecuencias del modelo neoliberal. Ambas tienen como saldo un “ejército de los sin trabajo”. A la vez, me permito pensar esa similitud de los que se asocian en cooperativas a partir de un comentario de Silvia, que menciona la participación de las clases medias, progresistas que se acercan a las asambleas con “una esperanza en la posibilidad de un cambio, una transformación social y política”.

Otra similitud en los procesos históricos, es la necesidad de las mujeres de salir a buscar trabajo en aquellas casas en donde disminuían los ingresos. Sin embargo, me surge la misma pregunta que se hace Barrancos: “por qué cuando las aguas vuelven a su nivel, las mujeres son repuestas a su mismidad, a los lugares y las funciones del arquetipo de los sexos”.

Entonces vuelvo a los textos e intento responder qué sucedía en aquel momento Siglo XIX con las mujeres y qué sucede en este Siglo XXI. En primer lugar, si bien Lobato habla de una participación de las mujeres en diversas actividades en el comercio o en ramas industriales, subraya que “la única actividad que permaneció inalterable fue la de encargarse de la reproducción de la fuerza de trabajo” a lo que agrega que las leyes laborales de protección de finales del Siglo XIX entendían que “la maternidad era la principal y única función de la mujer”. Al mismo tiempo, Barrancos sostiene:

*“se admitía que las mujeres de los sectores obreros no tuvieran más remedio que salir a procurar ingresos para engrosar las redistribuciones del varón productor, pero solo por eso esta razón se consentía que las madres dejaran a los niños y desatendieran*



*las tareas de la casa. Cuando las familias obreras mejoraban un poco su condición de subsistencia, la primera medida que tomaban era la vuelta al hogar de la mujer”*

Ahora bien, ¿qué sucede a comienzos de nuestro siglo?

### **Mujeres en asambleas, mujeres cooperativas**

Vuelvo a diciembre del 2001, Barrancos menciona la necesidad de salir a buscar trabajo por parte de las mujeres por la desocupación creciente que afectaba a los hombres. Según la autora, las mujeres “constituían un recurso para impedir que la caída fuera más abrupta”. Al mismo tiempo, se da un nuevo fenómeno que se denomina la “feminización de la pobreza” debido a un aumento paralelo de las jefaturas de hogar a cargo de mujeres. Me centro entonces en ver la participación de esas mujeres en las asambleas. Me interesa tener el testimonio de alguien que vivió ese momento en carne y hueso y me hago del contacto de Silvia Díaz, actualmente síndica de La Cacerola, una cooperativa ubicada en el barrio de Caballito.

Su contacto no es aleatorio. Recuerdo que, en una entrevista realizada a ella y su compañero sobre gestión del trabajo al interior de las cooperativas, el hombre abre un paréntesis y expresa “todo esto que están viviendo ustedes (en alusión al feminismo) viene ya de mucho antes, sin ellas nosotros no estaríamos acá, ellas nos sacaron adelante”.

Silvia Díaz es una mujer de unos 70 años, síndica de su cooperativa, vicepresidente de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) la cual según Kasparian, desarrolla una política de acercamiento al sector cooperativo tradicional. A su vez, desde la representación de FACTA, Silvia integra la mesa de la CTA división Yasky y es miembro del consejo asesor del INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Una mujer de tareas múltiples, por lo que la entrevista se da de manera muy Siglo XXI: virtual. Le envió unas preguntas y ella me las responde por mensajes de audio cuando el tiempo se lo permite. De más está decir que me quedo con ganas de hacer mil preguntas más ante cada renglón transcripto.

Silvia me cuenta de su participación en aquel diciembre del 2001 cruzado por su anterior militancia en el PST, el MAS y el PTS. Me cuenta de las asambleas de la Plaza Almagro en donde con dos compañeros

de asamblea deciden fundar La Cacerola, una panadería que hoy en día es restaurante-bar. En mis preguntas le marco el interés por saber qué era de las mujeres en la asamblea, si había muchas, cómo participaban. “Unas cuantas eran mujeres, muchas mujeres humildes, de gente que había quedado desocupada o tenía trabajos muy mal pagos” me dice. Recuerda que muchas de ellas tenían muchos límites para su participación, en especial las que eran madres. “Las que tenían hijos, en general se vieron restringidas, su participación. No abandonaron o lo hicieron en todo caso después, bastante después, pero tampoco tenían una participación muy fuerte. En cambio, las que o tenían hijos muy grandes o no tenían hijos esas sí dedicaron muchísimo a las actividades, como yo.”

Me detengo brevemente aquí para retomar el concepto de Queirolo, la “doble tarea”. La autora toma los análisis de la socialista Josefina Marpons que señala “mientras para los hombres el trabajo es lo central, para las mujeres es una tarea nueva que cumple además de todas las de siempre.”. La doble tarea atraviesa la historia de estas mujeres reunidas en asamblea. Silvia, sin embargo, hace una distinción personal: había tomado una decisión hacia tiempo, no iba a ser madre porque de serlo veía coartada su participación militante, lo veía en sus compañeras de partido. Militar o criar, y ella optó por militar: “frente a las necesidades crecientes de la militancia tuve que, fui adquiriendo un compromiso cada vez mayor y tuve que renunciar a mi maternidad”. Es así que cuando enfrenta la pregunta de cómo organizaba el tiempo entre la militancia y el hogar o cómo se repartía entre el hogar y la cooperativa, afirma “yo no tuve esa dificultad”, “no me afectó mucho esa temática”.

Sin embargo, no hace ojos ciegos a la realidad de las otras compañeras de la cooperativa. Hoy en día son 9 sobre un total de 30, con cargos relevantes algunas, aunque señala que ninguna pudo alcanzar nunca los altos cargos de cocina y panadería. Nos comenta de la igualdad que ella percibe en su cooperativa a diferencia de otras cooperativas, igualdad en la participación y en la responsabilidad, más allá de la desigualdad en los números. Volviendo a la doble tarea, me cuenta de aquel comienzo, tras la crisis del 2001, ejemplificando lo sostenido por Barrancos: “tuvimos un grupo de compañeras que venían con situaciones tremendas, madres y jefas de hogar” y suma “debido a que ellas si soportaban de manera ostensible esa doble tarea con tanto peso y bueno, siempre tuvieron mucha dificultad para poder

garantizar una jornada de trabajo más o menos sistemática”.

La doble tarea de estas mujeres que debían mantener al mismo tiempo el cuidado de su hogar y de sus chicos hizo que poco a poco se fueran retirando de la cooperativa. “Ellas mismas se fueron apartando incluso se fueron poniendo algún bolichito en la casa, algún kiosco” Silvia menciona esto y lo siente como una deuda de la cooperativa y de las mujeres en la cooperativa por no poder brindarles otras herramientas de capacitación. Aquí se despierta la idea de otra similitud que tiene que ver con las convicciones de su militancia. Silvia me recuerda aquellas mujeres socialistas de fines del XIX que afirmaban la necesidad de la participación del Estado. Mientras Lobato señala cómo las socialistas de 1890 peleaban por el apoyo a las mujeres de clase obrera desde lo que puede señalarse como un Estado de Bienestar; Silvia, nos habla de la necesidad de la presencia del Estado con políticas públicas que incluyan el cuidado de los niños mientras esas madres se capacitan y trabajan para mantener sus hogares. Afirma Silvia,  
*Es una deuda pendiente con ellas, y con tantas mujeres como ellas. Que sirva así esta reflexión final para que sigamos juntos pensando la necesidad de que el estado cuide de las trabajadoras mujeres y madres con políticas públicas que estén a la altura.*

### **Consideraciones finales**

A comienzos del presente me propuse indagar en la presencia femenina en las asambleas del 2001 y su posterior participación en cooperativas de trabajo, tomando el caso de La Cacerola, mediante la voz de Silvia Díaz. Propuse también, trazar un paralelismo entre los años de surgimiento de las cooperativas en el Siglo XIX y sus protagonistas con el surgimiento de nuevas cooperativas de trabajo a principios del Siglo XXI. Creo que antes de llegar a una conclusión queda mucho por investigar, por buscar en fuentes documentales de aquella época, para ver la existencia o no de la presencia femenina en el cooperativismo, más allá de su rol reproductivo. A la vez, creo que poco a poco, las deudas de las que nos habla Silvia para con las mujeres madres y trabajadoras van a ser saldadas mientras el movimiento feminista no detenga su lucha. Queda mucho por pensar, mucho por revisar y por cambiar. Si la historia la escriben los que ganan, intentemos que el día de mañana esta sea nuestra historia.

### **Bibliografía**

- Barrancos, D. (2007), Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos, Buenos Aires, Sudamericana. Cap. IV y VI
- Boronat Pont, V; Mutuberría Lazzarini, V; Nacht, G. (2018) Desafíos de la economía social y solidaria en tiempos de Ni una Menos. Autogestión para una vida digna de ser vivida. En AA.VV. (2018) Aportes de la economía feminista desde Argentina. Revista Análisis (27) Pp. 16-20.
- Di Marco, Graciela (2003) Movimientos sociales emergentes en la sociedad argentina y protagonismo de las mujeres. La Aljaba. VIII
- Entin, Gabriel (2003) Una panadería armada en asamblea. Página 12. Recuperado en <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-18936-2003-04-17.html>
- Kasparian, D. (2017) Lucha ¿sin patrón? Un estudio sobre la configuración de la conflictividad en empresas recuperadas y cooperativas del Programa Argentina Trabaja. [Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.]
- Lesnichevsky, M. (2019) Construyendo la identidad femenina cooperativista. Revista Idelcoop. (227) Recuperado en <https://www.idelcoop.org.ar/revista/227/construyendo-identidad-femenina-cooperativista>
- Lobato, M. (2000), Los trabajadores en la era del “Progreso” en Nueva Historia Argentina, Tomo V, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Mutuberría Lazarini, V; López, A.L. (2015) Las mujeres en el cooperativismo y en la economía social: dilemas, retos y desafíos. Revista Idelcoop. (216). Recuperado en <https://www.idelcoop.org.ar/revista/216/mujeres-cooperativismo-y-economia-social-dilemas-retos-y-desafios>
- Palomino, H. (2005) “Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales”, en Suriano, Juan (director). (2005) Dictadura y Democracia (1976-2001). Tomo X, Nueva Historia Argentina, Buenos Aires. Sudamericana.
- Petriella, A. (1998) Nuevas preguntas y nuevas respuestas del movimiento cooperativo a fin de siglo. Revista Idelcoop. (115)
- Plotinsky, D. (2015) Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina. Revista Idelcoop. (215).
- Queirolo, G. (2026), “Dobles tareas: los análisis de Josefina Marpons sobre el trabajo femenino en la década de 1930”, en Anuario de la Escuela de Historia Virtual –Año 7– (9).
- Vuotto, M (2007) Algunas referencias sobre la noción de trabajo asociado en el siglo XIX. Sociedade em debate. Pelotas, 13 (1). Pp. 101-120
- Wolf, V. (1929) Un cuarto propio. Lado B ediciones.



# Entramados pedagógicos comunitarios-populares en Nuestra América cercada

Franco Rossi

Materia: Pedagogía  
Cátedra: Carla Wainszok  
Segundo cuatrimestre 2021

## PeDaGoGía



Al comenzar a explorar nuestra historia, la de los pueblos y sus narradores, hallamos modos de comprender el mundo desde las periferias, descentrados de occidente, oriundos del sur global, centrados en la realidad de las mayorías explotadas. Mientras los pueblos defienden la vida, el capital necesita apropiarse de los cuerpos, trabajos y territorios para persistir. El abaratamiento de la fuerza de trabajo, el saqueo de los bienes comunes y la normalización vía represión, encuentra su límite en los entramados comunitarios y populares que luchan. Desde el Río Bravo al Estrecho de Magallanes procesos de larga duración se entrelazan con sucesos coyunturales. La autodeterminación y la soberanía de los pueblos se ponen en juego, en cada esquina, en cada barrio, en cada chacra. Desde el sub suelo del mundo nos preguntamos por quiénes educan a lxs mal educados, a lxs hedientos, a las oprimidas, a los pobres de la tierra, a las y los hambrientos del Nuestra América. Y por consiguiente, qué escuela hace falta, qué maestras y maestros necesitamos para construir una sociedad donde la felicidad no sea un privilegio, donde el buen vivir sea sustento diario de las mayorías. En este tiempo, los sujetos plebeyos resisten y crean, y creando recrean una América profana. En los barrios, en las casas, en las calles, en los campos, escuelas y festividades, la vida mundana configura nuevos posibles. Las minorías se convierten en mayorías. Las negras, los indígenas, las que migraron, los precarizados, las excluidas, los choriplaneros, pasaron a ser la porción mayoritaria de la población. En su genoma, en nuestra musculatura, en la historia que allí se cristaliza, resuena el mestizaje. Hay sorpresa en la barbarie. Sueñan los Fierro, las China Iron, los Facundos, las Juanas, las Evas, los Santillanes, lxs Lohanas. América Latina, ese entramado de fuerzas sociales,

narrativas, aromas, rebeliones y fugas, está en permanente disputa. Sus cuerpos-territorios han sido los que posibilitaron el desarrollo exponencial de occidente. Los bienes comunes, las energías vitales, han sido mercantilizadas, valorizadas en pos del desarrollo capitalista europeo. Los procesos coloniales de saqueo y despojo no solo han implicado la expoliación material de los bienes comunes, sino que al grito de “tierra a la vista” han devastado una multiplicidad de lenguas, cosmovisiones y saberes, constituidos en vínculos de reciprocidad con la naturaleza toda. Las formas de enseñar y aprender han sido tajeadas por el paradigma racional eurocéntrico. Bajo el dualismo cartesiano hombre-naturaleza, separando los procesos pedagógicos del acontecer diario de las personas con la tierra, individualizando el saber, las fuerzas coloniales han intentado domar los cuerpos, los pensares y sentires para efectuar una brutal transferencia de plusvalía, y a la vez, desaparecer los otros modos de habitar el mundo.

Los mecanismos de acumulación por desposesión no han cesado. Los cercamientos del capital, el patriarcado y el colonialismo, continúan hasta nuestros días. La riqueza material y simbólica común es perseguida y expropiada. Los medios de reproducción, la tierra, la vivienda y el salario, están en el centro de las disputas. Lo cual no sólo conlleva el despojo a las clases populares de su sustento diario, de sus territorios, sino que las instiga a convertirse en trabajadorxs precarizadxs, migrantes, sin protección social, personas dispuestas a vender su fuerza de trabajo por debajo de su valor. Ampliando así la mano de obra barata disponible en el mercado, y los ecosistemas disponibles para la extracción de ganancias. Realidades que en el sur del continente americano, con economías dependientes, sub yugadas al poder de corporaciones y organismos

internacionales, se recrudecen, acotan la esperanza de vida al consumo inmediato.

Para que el proceso socio económico basado en la mercantilización de la fuerza de trabajo sea efectivo, el poder hegemónico constituye a las personas desde un dominio de existencia. A través de complejos mecanismos culturales, se busca que “el hombre sea un ser determinado, incapaz de pensar en términos de su liberación”, un ser subsumido en la alienación, un ser objeto. Ya que “solo los seres que logran reflexionar sobre el hecho de su determinación, son capaces de liberarse” (Freire, 1974). Se promueve un estar en el mundo acrítico. Las clases dominantes despliegan un magma de sentidos que refuerzan el mérito individual como posibilidad de futuro, y ocultan las causas orgánicas que imposibilitan la superación individual y colectiva real. Este modo de existencia es antagónico a las formas de la acción colectiva que irradian en América Profunda. Sin embargo, nadie está exento de dichos procesos de enajenación.

En este andar, acercamos el corazón a la tierra y el organismo a las comunidades que resisten. Nos adentramos en tramas de sentidos disidentes y persistentes, que denuncian y anuncian. A contrapelo de la historia, rastreamos las gramáticas pedagógicas de aquellos y aquellas que pelearon y pelean por una educación que problematice los mecanismos de dominación y siembre transformaciones. Como maestro de escuela pública, promotor de la educación por el arte, habitante de suelo querandí, en una localidad periurbana, busco las huellas de esas pedagogías que incomodan al poder hegemónico, que por su despertar plebeyo, las prefieren fuera de las aulas. En este camino, encuentro una enramada donde sentarme a disfrutar del aire fresco, y de lejos escucho el canto pregonero de Simón Rodríguez y Martí.

Allí descubro un vínculo estrecho entre sus ideas pedagógicas y su preocupación por el destino de sus naciones. La educación no es complemento, es columna vertebral de los proyectos emancipadores. La amistad de Rodríguez con Bolívar, las palabras de agradecimiento del libertador a su maestro, no solo expresan el vínculo de cariño y profundo respeto de uno hacia el otro, sino un vínculo político afectivo. Será Rodríguez quien a lo largo de su vida despliega todos sus esfuerzos por continuar la obra que Bolívar inició en los campos de batalla. Era consciente de que la derrota militar a las fuerzas coloniales no había sepultado el colonialismo. Los modos de dominación, material pero sobretodo cultural y cognoscitiva, estaban modulando a las sociedades americanas. Las nuevas burguesías, ahora

embanderadas en la independencia, reproducían modos de mando coloniales que seguían pisoteando a las clases populares. Negras, indígenas, pobres que habían puesto el cuerpo en las batallas, ahora regresaban a sus territorios sin más gloria que una medalla. Con ellxs, Rodríguez pretendía construir la nueva república.

A contramano de la burguesía criolla que empezaba a ocupar los sillones de los virreyes, Simón (1988) se refería a lxs desposeídos:

“Bien merecen los DUEÑOS DEL PAÍS- los que mantienen el Gobierno i la Iglesia con su DINERO, i a los Particulares con su Trabajo, que enseñen a sus hijos Hablar, a Escribir, a llevar Cuentas, i a tratar con DECENCIA...”.

Plantea que los desposeídos debían instruirse para defender sus derechos, para no ser el juguete de sus representantes, como así los representantes del presidente. Había que generar un cuerpo social con ideas. Y para ello hacía falta multiplicar escuelas. Había que salvar al futuro del presente. Si la moral, la percepción del mundo hegemónica era la de los sectores dirigentes, hacía falta desarrollar una fuerza moral de los sometidos en pos de su liberación. Y esa fuerza colectiva debía nacer de las comunidades. En cada comunidad debía haber una escuela donde el trabajo manual del intelectual fueran de la mano. Proyectos donde el trabajo comunitario era central. Su búsqueda de convertir el triunfo político de la Independencia en un triunfo económico y cultural, lo empujó a diagramar propuestas integrales. Contra las recetas tradicionales, apostó a construir nuevos medios.

“Si queremos hacer REPÚBLICAS! debemos emplear medios... TAN NUEVOS! Como es NUEVA! La Idéa de VER por el BIEN de TODOS.”

Y esos medios nuevos no surgirían de convenciones entre falsos patriotas, sino del pueblo humilde. Surgiría de aquellos y aquellas hedióntas que no asumían la vida ficcional del “mundo civilizado”. De ellxs que experimentaban el universo desde un mero estar, que no buscaban “ser alguien” en la vida negando su propia identidad. Por eso Rodríguez se esforzó en fundar escuelas donde creciera otro poder. Un poder decir y hacer el mundo a imagen y semejanza de sus protagonistas. El hacer común de las tramas comunitarias y populares permitía el acceso a bienes, medios, saberes que posibilitaban la existencia de sus participantes, el desarrollo físico, emocional y técnico, a la vez que exigía responsabilidades para-con lxs otrxs. Estos mecanismos de existencia comunitaria en territorios periféricos incluían un vínculo especial (y espacial) con el territorio. A través de la observación,

la experimentación y el trabajo, se generaban procesos de apropiación simbólica material que Rodríguez intentaba alentar y enriquecer. Aquella tierra perseguida por los colonizadores asumía otro sentido.

En los consejos al colegio de Latacunga, Simón, explica por qué haría falta no solo enseñar las letras (quechua y castellano), los números y la naturaleza sino que sería necesario que aprendan oficios. Anhelaba que el trabajo intelectual y el manual no estuvieran separados. Que los nuevos niños y niñas de la república tuvieran una formación integral para el futuro que necesitaban. Vale aclarar, que no aparece en su obra indicio alguno de querer reproducir la mano de obra barata, más bien su propuesta se orientó a que lxs oprimidxs puedan construir herramientas de emancipación. La enseñanza de oficios no descansaba en el conformismo, en la idea de perfeccionar a la clase explotada. Más bien pretendía construir un nuevo futuro partiendo de las necesidades inmediatas.

La tesis de que “la América no ha de imitar SERVILMENTE sino ser...ORIJINAL!” hoy interpela nuestras prácticas. Nos invita repensar el modo en el que pensamos. Tenemos que repensar la escolaridad vinculada al sistema educativo desde una óptica autóctona, donde las luchas de las clases populares no queden fuera del aula, donde la educación popular no esté por fuera del grado. Ahora bien, no es solo Rodríguez quien problematiza los medios con los que se pretende fundar las nuevas repúblicas en América, sino que también Taborda, a comienzos de SXX renueva las críticas hacia las formas importadas de la política y la pedagogía. De forma rotunda expresa su rechazo a la vida falsificada que arrastramos desde la colonia. Falsificados nuestros hábitos y costumbres, como falsificada es nuestra economía al servicio del consumo y la ganancia, por sobre el bien común. La organización del sistema educativo en espejo al europeo alimentó la vida falsificada en el continente. El individuo ensimismado, movilizado por intereses particulares, ha perdido el sentido profundamente humano que genera el trabajo en pos del bienestar común.

A la luz de los años, podemos ver que el colonialismo impuso un patrón del saber en el que las personas, separadas de sus medios de (re) producción, no se sienten parte de los ciclos vitales de la naturaleza. Generándose así las condiciones permanentes para su despojo. El metabolismo necrótico del capital moldea subjetividades y sensibilidades incapaces de sentir los procesos de devastación que le conciernen. De modo que experiencias territoriales pedagógicas como las fomentadas por Rodríguez,

que posibilitaron un vínculo empático entre las comunidades y su entorno, asumen relevancia. A su manera, interrumpieron el proyecto globalizador de los capitales europeos. Ciertos modos de vida subalternos configuraron cuestionamientos y búsquedas que desafiaron los esquemas de pensamiento hegemónicos, como a la dimensión socio metabólica del despojo. A la par, promovieron relaciones justas, solidarias y de reciprocidad entre las personas y con la naturaleza, ante la expoliación epistémica y material.

Fomentando las prácticas de cooperación, tanto Rodríguez como Taborda, asumían la formación como un proceso social continuo. El docente no debía ser un mero reproductor de mandatos, métodos y evaluaciones. Frente al lago Titicaca, Kush, experimentaría un aprendizaje similar. Un choque ontológico político. Había otro modo de habitar, y por consiguiente, de aprender el mundo. El “estar siendo” prominente en las comunidades andinas, daba cuenta de una forma de desear, contemplar y vivir distinta a la racional-instrumental moderna. Aquel acervo vital, que también inspiró a Mariátegui, quien identificó en el socialismo práctico de los pueblos indígenas una fuente fértil de la sociedad por-venir, el mito incaico como motor revolucionario, esas culturas, para Kush serían una revelación. Por consiguiente, las prácticas educativas no podían estar exentas del cotidiano de las comunidades. Para un proceso pedagógico genuino, el quehacer diario, debía y debe crecer y enriquecerse en ellas.

El docente, por lo tanto, no solo debe concentrarse en los contenidos y métodos de enseñanza sino que debe tomar conciencia de su rol en la sociedad. El docente debe asumir un rol integral. Como diría Martí, hacen falta conversadores, no academicistas. Bajar de los pedestales. Sentir con la otra persona. Crear lazos de re-conocimiento, antes que transferir el conocimiento. Abandonar los mecanismos bancarios de enseñanza, y promover vínculos dialógicos. En tal sentido, nos preguntamos ¿Por qué no pensar en maestras y maestros populares? Docentes que sean parte de la comunidad donde están inmersos, que aporten desde su labor a la emancipación de las clases populares, propiciando su organización, defendiendo los ecosistemas vitales. Con un pie en la escuela y otro en las calles. Con un pie en el tierra y otro en las aulas.

“Por eso decimos que sigue siendo urgente abrir una campaña de ternura y ciencia, y crear para ella un cuerpo... de maestros misioneros” (Martí, 1985).

Abriendo así un tiempo continuado de pregunta. Hojaldramiento de pensares y sentires que nos transformen, a la par que transformamos el mundo.



Un desplazamiento. La posibilidad de asumir como docente un lugar/tiempo otro. Aprendiendo a sentir junto a las demás personas, rompiendo las separaciones que el capital nos impone. Recuperando la soberanía de nuestros cuerpos. Reapropiándonos de los medios de (re) producción de riquezas simbólicas y materiales. Construyendo en concordancia, uniendo con el corazón, lo que el poder de dominio machista, patriarcal, extractivo, separa una y otra vez. Revalidar el saber. Ya no como una carrera por la acumulación de datos en búsqueda del galardón de la academia. El saber como un modo de estar en el mundo, compartiendo el suelo desde la reciprocidad. En palabras de Rozitchner (2012): “No sabe el que quiere saber sino el que se atrevió a sentir el sufrimiento ajeno como propio”...“cada cuerpo insensible es el lugar que encierra un muerto en sus entrañas”.

Para eso, pareciera fundamental predisponer nuestros capilares, nuestras terminaciones nerviosas a los pesares y alegrías de quienes están a nuestro lado. Abandonar la vida de vidriera. Recuperar el sentido de pertenencia a la naturaleza toda, y revalidar los vínculos de interdependencia entre seres humanos. El hacer común como condición de posibilidad. En ese sentido, notamos que las prácticas de cooperación comprenden el diálogo, requieren de esfuerzos para intuir las particularidades, deseos y necesidades de las otras personas. En esas tramas se ponen en juego dispositivos de compromiso y compensación, permeados de sensibilidades. Ese (re) producir la vida en común, en medio de la crisis civilizatoria que estamos atravesando, es posible y necesario. Hoy, pensar a la escuela desde los entramados existentes en los barrios y comunidades, puede ser un camino de superación.

Sin embargo, notamos que la formación docente, en gran medida, sigue edificada sobre sentidos eurocéntricos, patriarcales, desde una episteme binaria. Poco lugar tienen los saberes y las emociones subalternas, comunitarias, populares, en la oficialidad escolar. Claro que allí están, escurriéndose entre los guardapolvos, con un lenguaje mestizo, de polvo y esquina, comprendiendo al mundo desde el llano, con gorrita y escarapela. La escolaridad sigue reproduciendo la ficción del sujeto-objeto, sigue perpetuando la mentalidad de pulcritud, niega la verdadera identidad plural americana e impone una identidad ficcional donde cada cual debe negar al otro para ser alguien. Ahora bien, estos paradigmas triunfantes desde la colonia hasta hoy, si bien son los imperantes, no son los únicos. Desde hace décadas han sido territorio de disputa. Hoy son muchísimas las comunidades educativas, pueblos indígenas,

movimientos sociales, docentes organizados y familias, que proponen otros abordajes y aperturas. El rol de la educación pública como garante de derechos, como espacio de interacción y re conocimiento de las clases populares, ha sido, y a pesar de los golpes neo liberales, sigue siendo central en la construcción de tramas cuestionadoras de las opresiones. Esto no debería impedirnos dar el debate por los contenidos, modalidades y cosmovisiones que la componen. Defender y transformar la escuela pública. Transformar para defender. Los ámbitos públicos también pueden ser, están siendo, espacios de producción común. Procesos abiertos por la implementación de la ESI, por dar sentido político al cotidiano desde perspectivas feministas, asumiendo el cuidado como un derecho universal, la libre elección de género, repensar las identidades, es un ejemplo actual de las potencialidades de la educación pública. Así como el debate cada vez más presente respecto a la pluri culturalidad, a propósito de la Ley de Educación Intercultural Bilingüe, como precedente activo. O la incesante lucha por la memoria, la verdad y la justicia, que docentes, organismos de DDHH y familias, seguimos dando para que las nuevas generaciones no siembren su presente-futuro sobre el olvido.

Esos caminos pedagógicos que emprendemos día a día lxs oprimidxs por la liberación, ese parto ante la deshumanización imperante, como afirma Freire (2000), comprende dos momentos interrelacionados. El primero, en el que lxs oprimidxs descubren la realidad opresora, y asumen a través de la praxis la transformación propia y del mundo. Y el segundo momento, cuando la pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser un campo político experimental permanente de liberación. Dichos procesos de acción y reflexión conjunta entre educadores y educandos, docentes y estudiantes, permiten la desobjetualización de las personas. La creación y recreación de conocimientos es a la vez la confirmación de lxs oprimidxs como sujetos.

Ese poder de creación no es inmanente, es relacional. A diferencia del vínculo asimétrico fomentado por los lineamientos pedagógicos de las clases dominantes, que permean diversos ámbitos de la vida social, modelando obediencia y deshumanización, la educación problematizadora parte del conocimiento del mundo desde una relación común entre educador y educando. A través de la condición de opresión a transformar, los sujetos, educador y educando, se rehacen constantemente en la praxis. En tal sentido, Taborda, explica que cada acto pedagógico práctico supone una significación permanente generada en el vínculo entre maestro y educando. Así, el acto

pedagógico comprende un carácter relacional, dando lugar a vínculos de escucha, afecto y empatía. Posibilitando la comunión entre educador y educando.

Estas afirmaciones nos presentan desafíos. ¿Cómo abandonamos las prácticas de mando-obediencia aprendidas a lo largo de nuestra vida, en muchos casos, fundadas en experiencias escolares y universitarias? ¿De qué modo creamos formas otras de vínculos con estudiantes, profesores y familias? Tanto Freire, Taborda, como Martí con su campaña de maestrxs ambulantes, en temporalidades yuxtapuestas nos convocan a abrir diálogos, a generar relaciones dialógicas, donde predomine la escucha por sobre el mando. No se trata de depositar conocimientos en las mentes. Nos invitan a generar una comunión de saberes y cosmogonías. Generar redes, anudamientos cognoscitivos comunes, para sostenernos y movernos con el aire que pasa entre el tejido. En un aprender y enseñar constante con el entorno. Así como las Madres y Abuelas compartieron su lucha y su ternura por la identidad de todo un pueblo, como Fuentealba asumió el compromiso de cortar la ruta para que el gobierno atienda las demandas, como miles de mujeres organizaron ollas populares en medio de la pandemia, el desafío es volver a lo humano, compartir el pan, es decir, ser compañerxs por sobre cualquier otra distinción social.

En este camino de huellas y gramáticas del sur, las voces promotoras de ideas inspiradas en la Escuela Nueva, como las de Olga, Leticia Cosettini y Luis Iglesias, se entremezclan con las luchas presentes. La escuela como espacio de “saber hacer”, para generar aprendizajes significativos desde la práctica, recobra sentido. Dicha perspectiva asumía que el niñx debía tener un rol central y protagónico en el proceso de aprendizaje, desarrollándose en su medio, con la naturaleza, desplegando su creatividad en las diversas áreas de aprendizaje. La imaginación, las capacidades expresivas, no debían convocarse solo a la hora de Música o Plástica, sino que se buscaba que sedimenten la multiplicidad de prácticas que tenían y tienen lugar en la escuela.

En Diario de Ruta, y aún más en Escuela Rural Unitaria, Iglesias a través de un registro minucioso deja ver los procesos creativos, los dibujos, mapeos, poesías, surgidos desde las aulas, sin esconder los conflictos y obstáculos de la práctica educativa. La experiencia de bitácora, es decir el cuaderno donde se toma nota de ideas, comentarios, sentires, y también se inscriben poesías y dibujos, no solo fue practicada por Iglesias. Las hermanas Cosettini, en su escuela experimental proponían a lxs chicxs escrituras

similares en búsqueda de sentidos. Lo que a simple vista parece una experiencia decorativa, expresa todo un modo de aprendizaje: un aprender en la praxis. La confección de bocetos y anotaciones a lo largo del día, tanto por docentes como por estudiantes, daba espacio a la contemplación de los actos personales y colectivos. Ante la aceleración de la vida cotidiana, y los múltiples trastornos anímicos que ha generado la modernidad capitalista en las poblaciones, pareciera que la propuesta de la bitácora, sigue siendo un portal hacia una temporalidad distinta. Una apertura de momentos para sentipensar.

A su vez, en consonancia con Rodríguez, Martí y Freire, estas experiencias escolares pretendían que el intercambio supere las paredes de las aulas, y la escuela se convierta en una articulación de los devenires de la comunidad. Allí residía la potencialidad de las misiones culturales, los espectáculos abiertos a los vecinos; un intercambio barrial permanente, propuesto por las hermanas Cosettini. En dichas experiencias se nos vuelve a revelar la posibilidad de generar interacciones y asociaciones con el conjunto de personas que forman parte del territorio. Un poder hacer, enraizado en el paradigma comunitario – popular, antagónico al fomentado por la educación bancaria, en que la escuela es un reducto de saber jerarquizado, constructora de consumidores obedientes a las leyes del mercado.

En esta nueva fase del capital, en sociedades abigarradas, con economías dependientes, una nueva oleada ideológica financiada por corporaciones internacionales intenta penetrar en las instituciones educativas públicas, privadas y de gestión asociada. Pretende intensificar los sentidos de competencia y egoísmo existentes. En medio de esta crisis multidimensional, donde prolifera el hambre, la precarización y el resentimiento social, a través de técnicas de educación emocional, proponen que cada persona auto regule sus sentimientos, aplacando los enojos, para ser exitoso. Libertad, resiliencia y emprendedurismo de la vida, son los valores primordiales. Refuerzan la idea del sujeto narcisista, priorizando la autorrealización, por sobre las redes de interdependencia generadas en la vida común. Individualizando el dolor, fragmentándonos aún más, intentan cercar las posibilidades de acuerpamiento colectivo. Aspiran a generar cuerpos territorios individuales más productivos, obedientes y explotables. Ahora bien, en sociedades endeudadas, con altos niveles de pobreza, con desigualdades múltiples, promover que las personas pueden tener una vida digna por mero esfuerzo personal, es violencia pura.

Sin embargo, lo comunitario como forma de (re)



producción social antagónica al capital, como constelación de prácticas y esfuerzos, de generación y regeneración de vínculos que posibilitan y amplían la existencia colectiva, sigue generando otros posibles esperanzadores. Las luchas que se orientan hacia la defensa de lo público, ante la privatización iniciada décadas atrás, también disputan el sentido de las prácticas que allí se desarrollan. En los entramados de la sociedad civil conviven elementos opresivos y elementos que afirman otros modos de vida. Esta realidad toma cuerpo en el amplio terreno multi escalar de las escolaridades. Desde allí surgen prácticas transformadoras, se constituyen capacidades de autodeterminación orientadas a la producción simbólica y material común. Estas experiencias disruptivas, promovidas por comunidades educativas diversas, que sitúan a la escuela como motor comunitario desde, con y para la felicidad de las clases populares, hoy asumen nuevas formas políticas pedagógicas.

Ante el poder necrótico neo liberal, fundador de pedagogías de crueldad, las luchas en defensa de la vida en las múltiples latitudes de Nuestra América hilvanan otros posibles. Las escuelas, los espacios donde los pueblos generan saber, no dejan de sedimentar resistencia. Dichos engranajes afectivos y creativos asumen un rol central en la construcción de poder comunitario y popular. Allí se producen tejidos vitales donde florece el re-existir, el resistir a los poderes capitalistas, patriarcales y coloniales, generando otros modos de habitar el mundo; como así, el re-vivir, vivir en cooperación ante la competencia, el despojo y el consumismo. Constelación de prácticas y sentidos, formulados por Catherine Walsh, fundantes de otros paradigmas de sociedad. En ese camino, notamos que la lucha contra el colonialismo pasado y presente, toma cuerpo colectivo y pluricultural. Esa proliferación de pedagogías de la ternura hoy nos da ánimo. Nos invita a seguir pensando y creando horizontes sin dueños, territorios donde la vida deje de ser una mercancía y pase a ser fuente de disfrute, una patria grande, inmensa en libertades e igualdades para las mayorías.

## BIBLIOGRAFÍA

Boron, A. (2014). América Latina en la geopolítica del imperialismo. Luxmburgo, Buenos Aires  
Cossettini, O (1940). El niño y su expresión. Ministerio de instrucción pública y Fomento de Santa Fe.  
Escobar, A. Desde abajo, por la izquierda y con la Tierra (17 de Enero de 2016). El País. Recuperado de: [https://elpais.com/elpais/2016/01/17/contrapuntos/1453037037\\_145303.html](https://elpais.com/elpais/2016/01/17/contrapuntos/1453037037_145303.html)  
Federici, S. (2020). Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes. Buenos Aires: Tinta Limón.

Freire, P. (1975). Acción cultural para la libertad, Tierra Nueva, Buenos Aires.  
Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI. Buenos Aires  
Gutiérrez Aguilar, R. (2019). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. En: En: Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida. Revista El Aplante. Madrid: Traficante de Sueños.

Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. Buenos Aires: CLACSO.  
Iglesias, L. (1963). Diario de ruta. Buenos Aires: Editorial Lautaro.  
Iglesias L. (1964). La escuela rural unitaria. Buenos Aires: Editorial Stilcograf.  
Kusch, R. (1999). América profunda. Biblos, Buenos Aires  
Mariátegui, José Carlos, Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, ediciones varias.  
Martí, J. (1985). Páginas Escogidas. Ed. Ciencias Sociales. La Habana  
Mazzeo, M. (2014). Introducción al poder popular. El sueño de una cosa. Santiago de Chile: Tiempo Robado editoras.  
Michi, N. (2010). Movimientos campesinos y educación. Estudio sobre el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero MOCASE-VC, El Colectivo, Buenos Aires.  
Ouviaña, H. y Thwaites Rey, M. (2019). Estados en disputa: auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina. Buenos Aires: El Colectivo.  
Quijano, A. (2011). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Lander E., La colonialidad del saber, Ciccus, Buenos Aires.  
Raymond W. (2009). Marxismo y Literatura, Las Cuarenta, Buenos Aires.  
Rodríguez, S. (1988). Inventamos o Erramos, Monte Avila Editores, Caracas.  
Rossi, F. (2015). Maestrxs populares: entre el barrio y el sindicato. Recuperado de <http://contrahegemoniaweb.com.ar/maestrxs-populares-entre-el-barrio-y-el-sindicato-una-perspectiva-autoctona-sobre-educacion-territorio-y-la-lucha-por-el-todo/>  
Rozitchner, L. (2012). Filosofía y emancipación: Simón Rodríguez: el triunfo de un fracaso ejemplar, Buenos Aires.  
Sousa Santos, B. (2009). Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. Siglo XXI Editores, Buenos Aires  
Taborda, Saúl (2011) Investigaciones Pedagógicas, Buenos Aires. Universidad Pedagógica.  
Zibechi, R. (2018). Movimientos sociales en América Latina. El mundo otro en movimiento. Madrid: Traficante de sueños.

Materiales audiovisuales:

JOSÉ MARTÍ - Serie Maestros de América Latina. <https://www.youtube.com/watch?v=raaWcsCHWCs>  
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI- Serie Maestros de América Latina [https://www.youtube.com/watch?v=OylJbxm0x\\_o](https://www.youtube.com/watch?v=OylJbxm0x_o)  
La escuela de la señorita Olga. <https://www.youtube.com/watch?v=Rv2nN-yzjps&feature=youtu.be>  
Oiga profe /pedagogías decoloniales. Catherine Walsh. <https://www.youtube.com/watch?v=j6FNfOdh7tU>  
Pensar en movimiento Carla Wainszok PARTE 2: Pedagogías. <https://www.youtube.com/watch?v=hguGyQiPYFU>





## Entre la práctica y la acción, los agentes y la estructura, el mundo de la vida y el sistema

Juana Stratta

# Teoría Sociológica



La presente reseña tiene como objetivo ahondar brevemente cómo dos grandes pensadores de la segunda mitad siglo XX, el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1930-2002) y el sociofilósofo alemán Jürgen Habermas (1929-actualidad), intentan desde distintas perspectivas teórico-conceptuales traspasar el problema de la estructura y la acción de la teoría social moderna. Bourdieu desde la dialéctica habitus/campos, Habermas desde la dialéctica mundo de la vida/sistema.

Bourdieu, a lo largo de su obra, busca superar la oposición, a su juicio artificial, entre el subjetivismo y el objetivismo. Para lograr esto, propone la dialéctica entre el habitus y los campos. Presenta así dos formas de lo social: la historia de lo social objetivado en las cosas, en los campos, y la historia de lo social encarnado en las mentes y en los cuerpos, en el habitus. El mundo social se produce en los campos y en los habitus, por fuera y por dentro de lxs agentes (Bourdieu y Wacquant, 2014).

El habitus como la interiorización de la exterioridad. Es un sistema —no un mecanismo— disposicional en tanto crea anticipadamente la disposición con la que lx agente percibe, aprecia y valora el mundo social, debido a sus condiciones objetivas de existencia y a su trayectoria social; es también un sistema duradero ya que esas disposiciones puedan cambiar con el paso de nuestras experiencias pero están tan arraigada a nosotrxs que tienden a resistir modificaciones; y es un sistema transferible ya que algunas disposiciones adquiridas en ciertas experiencias tienen incidencia en otras esferas de experiencias. El habitus como una estructura que estructura el mundo social pero que al mismo tiempo es una estructura estructurada por el mundo social; como generadora de prácticas y representaciones independientemente condicionadas (Bourdieu, 2015). Los campos como la exterioridad de la interioridad. Cada campo está configurado por relaciones objetivas entre posiciones que dependen del tipo, el volumen y la legitimidad de los distintos capitales como del habitus. Es un espacio de relaciones de fuerza entre lxs agentes en

donde se enfrentan estratégicamente para conservar o transformar esa correlación de fuerzas (Bourdieu, 2008). Hay una relación dialéctica entre habitus y campos, las disposiciones del habitus se forman y funcionan dentro de los campos, y el habitus constituye un campo como algo significativo. A partir de esto, Bourdieu habla de una teoría de la práctica; las prácticas sociales de lxs agentes se explican a partir de la relación dialéctica entre campo y habitus (Bourdieu y Wacquant, 2014).

Aunque Bourdieu (1998) cataloga a su teoría como estructural constructivista, es posible sostener que hay una preponderancia del estructuralismo frente al constructivismo. Las disposiciones del habitus tienden a ignorar la intencionalidad del agente. La forma en la que se plantea la relación entre las estructuras objetivas y el habitus marginaliza la capacidad activa del agente para transformar sus disposiciones. Las estructuras poseen mayor fuerza que lxs agentes. Al tiempo que, la noción de habitus tiene una importante capacidad explicativa para poder dar respuesta a la conformación de las disposiciones de lxs agentes.

Considerando entonces la preeminencia de las estructuras que Bourdieu otorga a su teoría de las prácticas, es de destacar que relega a las interacciones cara a cara en los procesos de construcción y producción social. Para Bourdieu (1998) “las interacciones (...) ocultan las estructuras que en ella se hacen realidad” (p.130). En contraposición a esto, Habermas (1987), en su teoría de la acción comunicativa —potenciado por el pragmatismo, el giro lingüístico y la hermenéutica— vuelve a la interacción comunicativa entre sujetos central para el análisis social.

Pues, para Jürgen (1987) la acción comunicativa es la interacción intersubjetiva que posee al lenguaje como un medio de entendimiento medido por las pretensiones de validez —verdad proposicional, rectitud normativa y veracidad expresiva— que son susceptibles a la crítica; así, el lenguaje se convierte en un mecanismo de coordinación de las acciones al permitir alcanzar un acuerdo racional, a

través del diálogo reflexivo y argumentativo entre lxs participantes, sobre alguna problemática del mundo objetivo, subjetivo o social. Es en el mundo de la vida —compuesto estructuralmente por la cultura, la sociedad y la personalidad— el trasfondo en donde ocurren los acuerdos de la acción comunicativa. Los sujetos actúan comunicativamente siempre sobre un mundo de la vida común pre interpretado que proporciona auto evidencias y convicciones no cuestionadas de las que lxs participantes hacen uso en los procesos cooperativos de comprensión. Estos patrones interpretativos se transmiten culturalmente y están organizados lingüísticamente. En el intercambio comunicativo, en cuanto unx de los participantes pone en cuestión la validez de alguna de las presuposiciones dadas por sentado, esas interpretaciones se encuentran problematizadas y, a través de la argumentación, se busca un consenso que produce una modificación de las antiguas definiciones.

Pero Habermas (1987) no piensa a la sociedad sólo desde la perspectiva interna del agente en acción, sino que propone una perspectiva externa para pensar la noción estructural de la sociedad; nos habla así de sistema. Dentro de la acción de lxs agentes, hay funciones tácitas necesarias para la sociedad que devienen en sistemas, los cuales constituyen una dinámica externa al sujeto. Los sistemas, tienen su raíz en el mundo de la vida pero posee sus propias reglas. Prima el aspecto teológico antes que el aspecto comunicativo. Aquí, el mecanismo del entendimiento como coordinador de la acción tiende a sustituirse por mecanismos sistémicos, es decir, por medios de regulación no lingüísticos tales como el dinero y el poder, que se plasman claramente en dos subsistemas: la economía capitalista y el sistema administrativo del Estado moderno.

Habermas (1987) propone una concepción integradora de la sociedad desde la dialéctica mundo de la vida y sistemas. Una teoría social debe dar cuenta de la integración social, centrada en el mundo de la vida, que comprende los mecanismos de coordinación de la acción que concilian entre sí las acciones de lxs participantes —a través de un consenso alcanzado normativamente o comunicativamente—, y de la integración sistémica, centrada en los subsistemas, que comprende los mecanismos que entrelazan funcionalmente las consecuencias agregadas de la acción —a través del control de las decisiones individuales que no poseen coordinación subjetiva.

No obstante, Habermas (1987) señala que en las sociedades capitalistas avanzadas es empíricamente observable que hay una progresiva sustitución del

medio comunicación de la integración social por los medios dinero y poder de la integración sistémica como instancia coordinadora de las acciones. En contraposición a la racionalización del mundo de la vida —la progresiva diferenciación entre la cultura, la sociedad y la personalidad— que provoca una pérdida de sentido, la racionalización al nivel de los sistemas —creciente diferenciación de sus esferas y un aumento de su complejidad— le otorga mayor autonomía y autosuficiencia a las estructuras sistémicas frente a las estructuras del mundo de la vida, permitiendo que los mecanismos de integración sistémica comiencen a incidir no sólo en los ámbitos de acción formales como la economía y la administración, sino también en los ámbitos coordinados en términos de entendimiento. Consecuentemente, se da una colonización de la vida, es decir, el mundo de la vida queda colonizado progresivamente por los sistemas.

Por lo expuesto, es posible afirmar que ambos autores, desde perspectivas críticas, logran formar teorías sociales que dan respuestas al problema de la estructura y la acción. Concibo, a su vez, que ambas teorías son muy ricas para pensar el desarrollo y la configuración del poder y la dominación de las estructuras sobre las acciones subjetivas en las sociedades modernas; Bourdieu desde la noción de campos en tanto espacio de lucha y Habermas desde la noción de colonización de la vida. Particularmente, creo que la propuesta de Habermas (1987) de restablecer la fuerza de la acción comunicativa en el mundo de la vida como potencia emancipadora frente a la pérdida de la intersubjetividad que se da con el avance de los procesos sistémico, es teóricamente superadora para pensar el lugar de la agencia frente a las estructuras en la conformación del mundo social.

#### Referencia bibliográfica

- Bourdieu, P. (2015). *El Sentido Práctico*. Biblioteca esencial del pensamiento académico contemporáneo. Siglo XXI editores.
- Bourdieu, P. (1998). *Espacio social y poder simbólico*. En *Cosas dichas*. Gedisa.
- Bourdieu, P. (2008). *Algunas propiedades de los campos*. En *Cuestiones de Sociología*. Akal.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (2014). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Biblioteca esencial del pensamiento académico contemporáneo. Siglo XXI editores.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la Acción Comunicativa I y II*. Taurus Humanidades.

## Epistemología, metodología y pensamiento político en Max Weber

Iván Josué Kirchuk

### Introducción:

Weber rechaza el principio positivista que desestima el punto de vista del investigador y piensa al objeto de estudio como uno preexistente a aquél. Asimismo, argumenta que las ciencias sociales deben emplear la *verstehen*, pero no una “inmediata”, sino una que se convierte en hipótesis interpretativas verificables junto con una explicación causa-efecto del fenómeno en cuestión. Postula que el científico parte desde su posición subjetiva y busca conocer, objetivamente, el sentido de la acción de los agentes sociales. Entonces, hay, por así decir, dos problemas: los valores del científico y los valores de los agentes que se pretenden estudiar científicamente. La pregunta es: ¿cómo garantizar la objetividad cognoscitiva de la ciencia social? O, dicho de otro modo, separando los dos problemas que mencioné: ¿cómo evitar que los juicios de valor del científico se entrometan en la ciencia? y ¿cómo interpretar y explicar causalmente las acciones de los sujetos en cuanto tienen un sentido subjetivo cargado de valores?

### La objetividad y los valores en las ciencias sociales:

Con respecto a la primera pregunta, para garantizar la objetividad cognoscitiva de la ciencia social, es precisa una metodología rigurosa que evite que los juicios de valor del científico se entrometan en la ciencia y que habilite a interpretar y explicar causalmente las acciones de los sujetos en cuanto tienen un sentido subjetivo cargado de valores. Weber continúa a Rickert, que distingue juicio de valor y relación de valor, aunque sacrifica la búsqueda de aquél de valores universales: las ciencias sociales solo pueden desarrollar juicios de hecho y no de valor; es decir, se relacionan con los valores, que delimitan el objeto de estudio, que son principios de selección, pero esta selección es arbitraria (Rossi, 2006). Así, el científico adopta un punto de vista que podría ser otro. Por lo tanto, el investigador debe ser honesto consigo mismo y con los demás. Debe reconocer que parte desde un punto de vista subjetivo

y separar sus ideas sobre lo que él cree que debe ser de lo que es, lo que observa con rigor metodológico. Esto es importante para Weber no sólo por motivos estrictamente gnoseológicos o científicos, sino también porque rechaza las posiciones científicas que pretenden reemplazar al debate de la esfera política —la de los fines y la lucha—. Weber piensa que estas posiciones científicas pretenden erróneamente determinar los fines últimos en intercambios de cenáculos, impidiendo el lanzamiento de un liderazgo político. El investigador tiene que ser consciente de cuándo ejerce como sujeto político y cuándo lo hace como científico (Weber, 2009).

Sin embargo, como se ha dicho, los valores participan indefectiblemente de la selección de qué analizar. Desde el punto de vista neokantiano de Weber, el mundo, en cuanto que es sustancia sin forma, es caótico y oscuro: el acaecer de la realidad es ininteligible, infinito. El sujeto cognoscitivo debe imponer categorías para recortarlo. Metodológicamente, esto implica que el científico debe seleccionar con alto grado de arbitrariedad ciertos hechos para relacionarlos en su investigación, selección que es relativa y que podría ser de otro modo. Es decir que explicar un hecho en su individualidad implica hacer una selección dentro de la multiplicidad de infinitas relaciones que asocian cada uno de los posibles elementos de un fenómeno con otros. La imputación causal implica que restringir la explicación a finitos elementos, estableciendo una dirección particular de relaciones, abstractamente aisladas de otras direcciones posibles de selección/explicación. Así, aunque los valores sean inextricables, el procedimiento científico debe poder ser comprendido hasta “por un chino” (Weber, 2006:47).

Por esto, Weber (2011) ataca a los “diletantes” (p.194) que pretenden explicar el mundo social como un flujo de relaciones unidireccionales entre un grupo de hechos y otros. No hay nada en el mundo mismo que implique que un conjunto de hechos sea un epifenómeno de otros. Este es uno de sus argumentos contra el marxismo. En *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (Weber, 2011) él se enfoca en el “lado idealista” de la



cuestión del origen del capitalismo, sin abnegarse de su “lado materialista”: el espíritu ascético castiga y estrangula el consumo y la riqueza acumulativa, el lujo y la ostentación, lo que lleva a la reinversión del capital, es decir, a su reproducción, puesto que el éxito del negocio es señal de la bienaventuranza y el rechazo al ocio el comportamiento que corresponde a un buen peregrino.

Ahora bien, para verificar aquellas relaciones estudiadas, es precisa una construcción hipotética, abstracta, que se “compare” luego con la realidad. A la aspiración positivista de formular leyes generales, Weber contrapone su concepción de los conceptos generales como medios para producir conocimiento: los tipos ideales. Son condición de posibilidad para la explicación individual; conceptos-límite ideales, en el sentido kantiano. Dado que lo que interesa es conocer la significación de un hecho cultural en su especificidad, estas abstracciones solo pueden ser un medio para acercarse a tal significación. A la manera de Kant, trata a las categorías como herramientas para hacer inteligible al mundo. No obstante, estos conceptos no son la realidad: son caricaturas, sistemas internamente coherentes que exaltan ponderadamente ciertos rasgos del acaecer real y sirven como herramientas para estudiarlo. Tienen validez probable, valor heurístico: ponen abstractamente de relieve elementos esenciales de un fenómeno reuniéndolos en un sistema no contradictorio y organizándolos en niveles de generalidad. En este sentido puede leerse el proyecto weberiano de lograr en la sociología un sistema coherente de conceptos: partiendo de una unidad irreductible -la conducta humana dotada de sentido- encontrar sus modos típicos. Weber se aboca a elaborar los tipos ideales de acción social en *Economía y Sociedad* (2002), con el fin de conocer a tales acciones en su significación.

### Los conceptos weberianos de la acción social y el Estado:

Dado el interés de conocer las acciones sociales en su significación, la unidad mínima de análisis es la acción social, es decir, la acción dirigida hacia un otro, significativa en cuanto que reflexiva, cargada de valor. Toca responder la segunda pregunta que formulé: ¿cómo interpretar la acción social con un sentido internamente mentado por el actor social? La interpretación debe tender a la evidencia y continuarse con la explicación causal de la acción en su desarrollo y efectos. De este modo, el científico se puede aproximar de forma racional o endopática. Esta división se debe a que hay acciones cuyo

sentido subjetivo es más racional y otras que tienen un sentido casi inalcanzable, muy irracional. Para interpretar y explicar la acción social son precisas las mencionadas herramientas teóricas ideales, los tipos ideales. En cuanto a la acción social, Weber formula cuatro tipos elementales útiles para encarar la realidad: a. racional con arreglo a fines (semejante al proceder científico, la forma más aprehensible de acción); b. racional con arreglo a valores; c. afectiva y d. tradicional (Weber, 2002).

Por ejemplo, en cuanto a los tipos ideales y la acción social, podemos ver que “el protestantismo” o “el espíritu capitalista” (Weber, 2011) no son “hechos” sociales reales, sino tipos ideales, construcciones abstractas que resaltan rasgos específicos de la realidad. Son herramientas que sirven para comprender y explicar en su especificidad, por ejemplo, el sentido que le da un individuo que profesa esa fe al acto de vender un producto de su cosecha a otro individuo. La “ética protestante” es una abstracción científicamente válida en cuanto a que procede del acaecer real, recortándolo y dándole una forma coherente, y en cuanto a que vuelve a ese acaecer real, como herramienta, y permite comprenderlo y explicarlo.

Expuesto el concepto de acción social, el siguiente eslabón lógico en su gran aparato teórico es la relación social, que es la acción recíproca entre dos agentes. Desde la acción social Weber construye conceptos cada vez más complejos, entre ellos el de Estado, una forma muy compleja de relación social, definida como “un instituto político de actividad continuada, (...) [cuyo] cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 2002:43-44) y lo ejerza en un territorio determinado. El concepto de Estado implica los conceptos de “poder”, “dominación” y “administración”. Tras criticar la amorfía del concepto de poder, que no da cuenta del sentido por el cual se exige y se acepta la obediencia, Weber expone el concepto de dominación, que implica una voluntad de obediencia a un mandato. La tipología de Weber ordena los tipos de dominación según los principios de legitimidad de la autoridad. Estos son: a. racional legal, que descansa en la creencia en las leyes y en la obediencia impersonal a quienes ejercen la autoridad según éstas, y cuyo tipo más puro es el burocrático, en el cual el cuadro administrativo se compone de “funcionarios individuales” y la dominación se funda en el saber racional y específico; b. tradicional, que descansa en la creencia en la validez de las tradiciones antiguas y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad,

y cuyo cuadro administrativo puede ser de tipo patriarcal o feudal de clases; y c. carismática, que descansa en la atribución de rasgos extracotidianos, de heroísmo o ejemplaridad, a una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (Weber, 2002).

### Reflexión final:

Los tipos ideales mencionados arriba son obviamente puros y no se encuentran en la realidad, sino que lo más posible es encontrar rasgos de los tres tipos. Como se ve, la burocracia no es fuente de legitimidad, sino un medio eficiente de administración. Esto cobra importancia en relación con la mencionada cuestión del liderazgo político que preocupaba a Weber (Giddens, 1997). Bajo la sombra de una ontología social fundada en el conflicto, y afirmada la pluralidad de valores por los que la ciencia no puede optar, pero a partir de los cuales selecciona hechos relevantes, Weber piensa que las ciencias sociales pueden establecer la existencia empírica y elucidar las condiciones y consecuencias de los valores; pueden incluso ponderar su coherencia en cuanto a medios y fines. Pero los saberes expertos no pueden ni deben reemplazar el genuino liderazgo político y el debate público de valores, que son los fines últimos. Esta reflexión permite dar un sentido íntegro a la obra de Weber, que relaciona sus preocupaciones como sujeto político con sus propuestas científicas vinculadas a la posibilidad de hacer una sociología comprensiva que alcance la objetividad cognoscitiva, a partir de la observación rigurosa de la realidad y la construcción de conceptos que surgen a partir de ella y a su vez permiten captarla.

### Bibliografía:

- Giddens, A. (1997). *Política y Sociología en el pensamiento de Max Weber*. En *Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo* (pp. 23-63). Buenos Aires: Paidós.
- Rossi, P. (2006). Introducción. En M. Weber, *Ensayos sobre metodología sociológica* (pp. 9-37). Buenos Aires: Amorrortu.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2006). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Weber, M. (2009). *El político y el científico*. Buenos

Aires: Prometeo.  
Weber, M. (2011). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.





## Volver al barroco hoy

Florencia González Cuba

*A Horacio González,  
por su magia infinita.*

Este ensayo nace de una pregunta por la posibilidad de trascender la literalidad, de poder dejar de leer al derecho para leer al revés, de reconocer figuras, fantasmas, payasos que se cuelan en la lectura y en la escritura, y que nos corren de eje. Es una pregunta por la posibilidad de que entendimiento se conjugue con sensibilidad, y que un texto se parezca más a un juego de texturas que a un prospecto de remedio aburrido, largo, tedioso. Aquí sostenemos otro tipo de remedio y otro tipo de curación, una curación a través de nuestra relación de crispación con los textos, como diría Horacio González (1998); una posibilidad de poner el mundo patas para arriba, como los payasos y trapezistas, a través de la palabra... la posibilidad de crear un momento en que el tiempo se desarticule y los relojes enloquezcan al igual que las brújulas: ahora el norte es el sur y cualquier tiempo puede ser el tiempo.

En fin, una posibilidad entre posibilidades. Un camino más entre muchos para pensar qué particularidades tenemos lxs latinoamericanxs, qué podemos revivir, revolver, restituir con la fuerza de nuestras sentencias. En este camino los textos se encadenan como puntos de un tejido, por una suerte de mágicas agujas de tejer. Quisiera tender puentes entre autores dispersos en el tiempo, unos que anteceden a otros, y otros que proceden a los anteriores, pero que en algún momento comparten un entre, logrando un espacio de contemporaneidad compartida. Hablo de tres autores cubanos que han logrado tenerme revolcada en el suelo por suscitarme recuerdos y experiencias, hablo de tres enormes capacidades e intenciones de generar conmoción, de estremecer nuestra conciencia cívica y política a través de una pluma viva y juguetona que viene y va. Yo les presento aquí a Fernando Ortiz (1881-1961), a José Lezama Lima (1910-1976) y a Severo Sarduy (1937-1993).

Ortiz, un nadador de la segunda ola del positivismo en América Latina, mantuvo, según cuenta Julio Le Riverend<sup>1</sup>, una "actitud inquisitiva, sistemática y audaz"

a partir de la cual logró volcarse "apasionadamente" a lo social para conocerlo, renunciando a cualquier hipótesis previa. Ortiz jugaba con las palabras y los conceptos, Le Riverend lo apoda "maestro de la lengua" con "gracia popular", es decir, con la capacidad de contrastar una frase nítida con una palabra imprevista y explosiva. Leer a Ortiz "saca una sonrisa", dice, e invita a la "meditación" de la idea que transfieren sus sentencias. Así inicia el prólogo del Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar (1940) de Fernando Ortiz, y déjenme decirles: yo estoy completamente de acuerdo con Le Riverend. En un ensayo sobre los contrastes entre dos productos agrarios en Cuba, entre los procesos de producción de cada uno y de desarrollo del trabajo, la tierra, la máquina y el dinero, Ortiz, antropólogo y "maestro de la lengua", parte para pensar esta antítesis de una "célebre controversia": la de Don Carnal y Doña Quaresma, personajes de un poeta español llamado Juan Ruiz que personifican al "macho tabaco" y la "blanconaza azúcar". ¿Quién iba a imaginarse que, dentro del ensayo de un positivista, podrían convivir fantasmas de personajes, voces y ecos de otros textos literarios? La hipótesis de trabajo de Ortiz ya no se dice bajo la rígida idea de que el tabaco y el azúcar se contradicen en lo económico y en lo social, sino que se personifica como "la pelea de Don Tabaco y Doña Azúcar", "una rivalidad que los anima y separa desde sus cunas" (Ortiz, 1940:13). Quizás hubiera sido más sensato para Ortiz continuar con su rígida hipótesis, pero, sin embargo, decidió tomar otros caminos. ¿Por qué? ¿Por qué escribir "en contra de lo que sería sensato hacer", como dice González (1998)? Porque algo decide esconder. Porque hay algo en su texto que intenta mantenernos fuera de la posibilidad de encontrar su verdad última. El texto mantiene sus combates, combates que actúan aún hoy simplemente porque nadie ha podido entenderlos y desanudarlos por completo. Ortiz mismo lo dice: el Contrapunteo es un ensayo que no trata de agotar el tema, que no pretende contraposiciones absolutas, sino que trae a la luz una serie de juegos entre semejanzas y diferencias, acercamientos y separaciones. Leer ensayos como éste es encaminarse hacia el desciframiento de un enigma del cual forma parte el ensayo mismo. Para nosotrxs, lxs lectorxs con miedo, cada instante puede ser una revelación tenebrosa y siniestra, suscitada por la palabra explosiva de Ortiz. Todo es un enigma para nosotrxs, y recorrerlo es un festín

del pensamiento, nuestro pensamiento.

Pero quisiera volver un instante a la caracterización que hace Ortiz de Doña Azúcar y Don Tabaco, respectivamente:

*"Alimento y veneno, despertar y adormecer, energía y ensueño, placer de la carne y deleite del espíritu, sensualidad e ideación, apetito que se satisface e ilusión que se esfuma, calorías de vida y humaredas de fantasía, indistinción vulgarota y anónima desde la cuna e individualidad aristocrática y de marca en todo el mundo, medicina y magia, realidad y engaño, virtud y vicio." (Ortiz, 1940:14)*

En todos los casos, un conector "y" nos hace mover entre la doña y el don, una y otro cargadxs de caracterización, como si en la magia de la lectura unx pudiera darles vida. ¿Dónde vemos nuevamente ese poder de dar vida a objetos inertes? En el barroco de Lezama Lima, otro cubano que enfrentaba a la rígida idea occidental de razón y de historia un logos distinto, el poético, a partir de juegos de imágenes, nexos, contrapuntos, enlaces, pausas... (González, 2014). Lezama atribuía a las palabras y a los elementos de la naturaleza una "fuerza animista" que los volvía entes vivos y animados, que los transfiguraba en sujetos metafóricos: "donde hay una piedra hay una imagen" (Lezama Lima, 1968), "donde hay un tabaco hay un Don Tabaco".

¿Sería locura conectar a un antropólogo positivista con un escritor barroco? Desde una lectura sociológica unx diría: depende. Yo creo, sin embargo, que, por ser una locura, requiere de una lectura igualmente loca para entender el carácter festivo y enigmático de estos textos. Es verdad que el barroquismo trae una experiencia con el mito, con la capacidad de traspaso de las palabras que nunca agotan sus variaciones de sentido. Es verdad que el barroco es, como indica Sarduy (el tercer invitado de la fiesta) ambigüedad semántica, irregularidad, proliferación, amontonamiento, bizarrería, extravagancia... Y es verdad también que no todo ensayo, por más que logre tender un puente entre conocimiento y revelación, es necesariamente barroco. Ortiz no abrevaba en el barroquismo cuando escribió su ensayo, ¡y sin embargo el Contrapunteo da vida a través de la palabra poética ni más ni menos que a dos cultivos! Por eso, el movimiento que yo aquí propongo es el de una lectura barroca que no trastabilla con estas preguntas de "¿puedo relacionar X con Y, siendo completamente distintas una de otra?", sino que se permite entrar al festín de arabescos, máscaras, sombreros, artificios, como si todo fuera un encuentro barroco aun no siéndolo. Y

más que una lectura barroca, lo que aquí propongo es la posibilidad de acuñar una actitud barroca, que de a sentir un mundo desde ese carnaval de significantes incontables que se supone que es lo barroco.

Volviendo al Contrapunteo, yo veo en dicho ensayo una lengua no necesariamente barroca pero sí ornamentada. Para Horacio González, esta lengua nace de una "posesión exploratoria de un demonio interno del lenguaje" (2014:9). En Lezama Lima, por otro lado, puede verse también este demonio entre las mezclas de signos y palabras indescifrables, las "fantasías ortográficas", como las definía Cortázar<sup>2</sup>, que los "lectores de la superficie" no logran alcanzar, porque no se sumergen en las profundas aguas lezamianas. Esa combinación de adivinación y asombro que produce el barroco lo encontré también en una particular sentencia de Ortiz que me eriza la piel: "el tabaco es cubanidad, el azúcar extranjería; el tabaco es soberanía y el azúcar, coloniaje".

Unx podría decir que la Cuba de la época de Ortiz -quizás también la Cuba de hoy- es los dos. Es tabaco y azúcar, es cubanidad y extranjería, es soberanía revolucionaria y coloniaje inscrito en la piel, en la historia y en las fronteras que acechan a cada momento. Para nombrar esto, Ortiz creó un concepto: el de transculturación. Concepto que le permitió pensar en fenómenos originados en Cuba como consecuencia de las transmutaciones de culturas o transculturizaciones: la del "indio" por la cultura castellana, la del advenimiento de los blancos europeos "desgarrados" y los negros africanos "arrancados" de sus tierras de origen... cada inmigrante traía consigo una sensibilidad del desarraigo, un doble trance de desajuste y reajuste. Y aquí no hablamos solamente de Cuba, podemos hacerlo extenso y hablar de Latinoamérica, de lo que Horacio González llama "el complejo terrible del americano": el creer que "su expresión no es forma alcanzada, sino problematismo, cosa a resolver" (2014:4). Somos, en tanto latinoamericanxs, cuerpos, mentes, sensibilidades transmutadas. Somos cuerpos barrocos llenos de confluencia e intercalación, cuerpos políticos trasplantados y conflictuados como Don Tabaco y Doña Azúcar. Ortiz hablaba de transculturación, Lezama Lima de transmutación. En ambos casos se esconde una pregunta por la particularidad del pensamiento latinoamericano, por su posibilidad de recrear

<sup>1</sup> Julio Le Riverend (1912-1998) fue un historiador y economista nacido en España y nacionalizado en Cuba, director entre 1981 y 1995 de la Biblioteca Nacional José Martí y reconocido por sus trabajos sobre historia económica cubana y la influencia de la caña de azúcar en dicho país.

<sup>2</sup> Cortázar, Julio (1969) "Para llegar a Lezama Lima" en Biblioteca de México, julio-agosto 2010. Disponible en: <http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/32000000234.pdf>



elementos dispares transfigurándolos, de unificar fragmentos de aquí y de allá para formar un nuevo orden cultural original. Si somos todo esto, entonces ¿qué somos?

En sus ensayos de 1987, Severo Sarduy intenta reconstruir y operacionalizar el concepto del barroco y pensar en su pertinencia para el arte latinoamericano del momento. El barroco latinoamericano de Lezama Lima en adelante, al cual Sarduy llama neobarroco, dice, tiene la posibilidad de instaurar una inarmonía, una ruptura de la homogeneidad del logos, un desequilibrio y una pérdida de la concordancia. Entonces, ese nuevo orden cultural por cuya creación se preocupaba Lezama Lima, y por el que también se preocupaba Ortiz a su modo, resulta ser no una armonía consumada sino una perpetua búsqueda de la misma, un deseo que no alcanza su objeto precisamente porque está ausente. Si somos cuerpos transmutados en doble trance, como decía Ortiz, nuestro entendimiento y nuestra sensibilidad se fuga en sucesivas transmigraciones geográficas, en una “perenne transitoriedad de los propósitos”:

*“Esa vida siempre en desarraigo de la tierra habitada, siempre en desajuste con la sociedad sustentadora. Hombres, economías, culturas y anhelos todo aquí se sintió foráneo, provisional, cambiadizo, “aves de paso” sobre el país, a su costa, a su contra y a su malgrado” (Ortiz, 1940:95).*

Eso somos: somos aves de paso transitorias y provisionales, arrancadas y vueltas a plantar, ambiguas e irregulares como una perla. Cuerpos que son muchos cuerpos foráneos, cuerpos que se atreven a ser dos o más en un mundo que ordena que hay que ser uno. Un cuerpo trans- que persiste en su transitoriedad sin propósitos fijados es una dualidad, un “estar entre dos cuerpos”. Es lo que pensaba Silvano Santiago<sup>3</sup> cuando hablaba del entrelugar, un espacio donde las dualidades se contaminan y se hibridan: “entre el sacrificio y el juego, entre la prisión y la transgresión, entre la sumisión al código y la agresión, entre la obediencia y la rebelión, entre la asimilación y la expresión” (p.78). Cabe preguntarse entonces cómo conviven estas ambivalencias, cómo conviven, por ejemplo, Don Tabaco y Doña Azúcar. ¿Se respetan y se tocan solo en sus límites, o se transgreden, se intrusan, se hieren?

Me encantaría pensar en la posibilidad de la

primera opción, pero para Latinoamérica cabe más la segunda. Los pueblos nativos, como los negros africanos traídos luego, fueron

*“arrancados de sus núcleos sociales originarios y con sus culturas destrozadas, oprimidas bajo el peso de las culturas aquí imperantes, como las cañas de azúcar son molidas entre las razas de trapiches” (Ortiz, 1940:93).*

En ambos casos, se trató de dos mundos que se entrecocaron, un contacto “terrible” a partir del cual uno de esos mundos fue casi fulminado. La transculturación no es armónica, no solo porque no logra una síntesis perfecta de dos mundos encontrados -o más de dos-, sino porque no puede crear un nuevo fenómeno cultural sin la pérdida de una cultura precedente. Persistir en lo trans- es poderoso en cuanto las multiplicidades de mundos, cuerpos, sensibilidades, como se quiera llamar, no se transgreden, es decir, permanezcan extraños y sean respetados en tanto tales, para no ser violentados ni violados ni heridos (Álvaro, 2007).

Las tierras latinoamericanas con sus heridas aún a flor de piel tienen todavía, sin embargo, el poder de dar vida a lo que ha muerto. Como el barroco latinoamericano de Lezama se preguntó alguna vez por cómo reactivar aquello que “estaba lánguido en el mundo del cual provienen los conquistadores” (González, 2014:7), hoy nos preguntamos cómo podemos dar vida a lo que continuamente estamos perdiendo. El/la latinoamericano/a siempre cree que está viviendo a pérdida, que nunca le alcanza para llegar a. Por eso es potente la idea de un cuerpo trans- que no pretende un punto de llegada, sino que se mantiene en movimiento, como un ave transmigrante. Y por eso es potente también la actitud barroca que ve abundancia, proliferación y derroche allí donde debería haber una pérdida. Si el cuerpo trans-, que no se sabe bien qué es, es un cuerpo ajeno a toda significación totalizante por medio del discurso, ¿por qué no adornarlo con bizarrerías de mal gusto? ¿por qué no hacernos sentir, por lo menos por un rato, que todo es abundancia y carnavalización?

El barroco latinoamericano hace un esfuerzo por curar la herida de su cuerpo introduciendo una falla en la gran epistemología, tajando una fisura en la relación de significación entre lo nombrante y lo nombrado. De dicha fisura salen, como a borbotones, una cadena de significantes disparatados, yuxtapuestos y heterogéneos. “La lengua como despilfarro”, dice Tabarovsky en Fantasma de la vanguardia (2018), y, por otro lado, argumenta: “el despilfarro no es un estilo

-no es barroco- (...) el despilfarro es una estrategia” (p. 38), una estrategia intelectual con mapas, métodos, estudios, “prospecciones”. Disiento. A mí el barroco me parece mucho más que un estilo: me parece un mundo posible. En él, como dice Sarduy, los elementos se permutan, se intercambian. El barroco es una gran parodia porque confunde, afronta, interactúa con distintas texturas lingüísticas y dialoga con otros textos. Por eso lo reivindico como actitud, y no como estrategia metódica. Cuerpos acostumbrados a perder tienen para aprender del barroco su capacidad de desbordar, de enfrentar a la pérdida un festín de superabundancia y derroche. Al nivel discursivo, frente al lenguaje informativo, económico, austero, estratégico, como decía anteriormente, frente al lenguaje de prospecto de remedio, el barroco enfrenta demasía, desperdicio, inutilidad. Y con eso cura: con el placer de ver pasar suplementos repetitivos que parodian la única y gran pérdida que es la del objeto, la del punto de llegada. Frente a la asimilación, transmutación. Frente a la pérdida, superabundancia. Y, como dice Santiago, frente al sacrificio, juego. Lo lúdico del barroco es la transgresión de la utilidad. ¿Para qué sirve jugar? ¿Para qué sirve festejar? Para nada, es un desperdicio de tiempo y de discurso. O, pensándolo de otra manera, sirve en realidad para curar por medio del placer, pero no en un sentido utilitario, sino en un sentido sensible, físico, corporal. En el carnaval los cuerpos se reencuentran, se intercomunican, como en las fiestas dionisiacas sobre las que escribe Nietzsche: no se sabe dónde empiezan, ni donde terminan, ni donde puede desembocar. Al ser un enigma, todo lo demás es juego y derroche. Pero, sin embargo, por momentos nos detenemos a pensar: ¿cuánto puede durar la fiesta? O incluso, ¿cuánto dura fonéticamente la palabra fiesta? ¿es auténticamente un desperdicio? ¿qué tiene de revolucionario un manifiesto festivo, carnavalesco, barroco, si a fin de cuentas no sirve para nada?

Barroco y revolución no podrían ir de la mano si los pensamos desde una historicidad lineal con un punto de llegada. Recordemos que, como perpetuas aves de paso, no alcanzamos nunca el objeto que perseguimos porque él mismo está ausente: llámele revolución, llámele identidad. Por eso mismo no tiene sentido pensar la relación entre revolución y fiesta sin deshacerse de “las constricciones de un a priori rígido al cual deben someterse todos los hechos” (Lezama Lima, 1993:15).

Pero tengamos en cuenta que el azote a la gran

epistemología por parte del barroco es también un azote al gran logos hegeliano. Lezama Lima proponía abordar la historia desde otro lugar, desde el “contrapunto de imágenes”:

*“actividad metafórica por excelencia, que permite señalar el poder ser (la imago) y abarcar las múltiples formas de lo real” (Lezama Lima, 1993:15).*

A través de esta idea, podemos liberarnos de la lectura del causalismo historicista que piensa en términos evolutivos y de causa y efecto, movernos para adelante y para atrás en el tiempo, “en busca de analogías y comparaciones entre culturas alejadas en el tiempo y el espacio” (Lezama Lima, 1993:17), y pensar desde allí la revolución. Lezama Lima llevó a cabo esta tarea sosteniendo que “la imagen es la causa secreta de la historia” (Lezama Lima, 1968), y el humano es siempre un “prodigio” al cual la imagen debe penetrar e impulsar. Pensando en el Movimiento 26 de Julio y en la Revolución Cubana del '59, decía:

*“El 26 de julio significa para mí, como para muchísimos cubanos tentados por la posibilidad, la imagen y el laberinto, una disposición para llevar la imposibilidad a la asimilación histórica” (Lezama Lima, 1968)*

Hay que dejarse tentar y fascinar, entonces, por la imagen múltiple y desbordante, por el laberinto donde entradas se confunden con salidas, para que la imagen, lo súbito, lo primero que llega, se precipite en lo temporal-histórico y la posibilidad adquiera un sentido. Allí, en el instante más efímero, en el medio del carnaval, estallará la tan ansiada revolución. Mientras tanto, necesitamos estar despiertos para ver irrumpir la posibilidad, para verla precipitarse. Pero no despiertos lúcidos, sino despiertos lúdicos, locos. Para Horacio González (2002), la locura es aquello que nos pone en guardia sobre lo inesperado de la experiencia real, y se visibiliza en esta actitud misteriosa que estamos tratando de sostener, en ese salto hacia lo profundo, hablando de nuestra relación con los textos y hablando también de la historia. Como dice Lezama:

*“Estar despierto en lo histórico, es estar en acecho para que ese zumbido de la posibilidad, no nos encuentre paseando intocados por las moradas subterráneas, por lo intrahistórico caprichoso y errante” (Lezama Lima, 1968)*

Si entendemos a los textos como poseedores de un efecto de revelación que puede “sacudir la conciencia invariante de las líneas que fracturan el cuerpo moral e intelectual del país” (González, 2002:234), éstos nos brindarán, a su vez, la posibilidad de encontrar, en un logos distinto al racional, la eficacia de vivificar

<sup>3</sup> Santiago, Silvano. El entrelugar del discurso latinoamericano. Disponible en [https://www.jstor.org/stable/j.ctvnpok3f.6?seq=10#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/j.ctvnpok3f.6?seq=10#metadata_info_tab_contents)

el lazo social en lo histórico y en el carnaval de nuestros cuerpos, la curación a través del poder de “recrear la conciencia social con la fuerza de sus sentencias” (González, 2002:236).

...  
Revolución, fiesta, cuerpos transmutados, perlas irregulares, Don Tabaco y Doña Azúcar. Me quedo con esto último para dar con otra pregunta: ¿quiénes son invitadxs a la fiesta y a quiénes dejamos afuera? Si proponemos aquí una forma distinta, más carnavalesca de pensar las formas que Latinoamérica tiene de curar sus heridas y provocar fisuras en la mirada racista, eurocentrada, capitalista, imperialista y colonial que se tiene sobre ella (Pratt, 2000); si reflexionamos sobre las pérdidas y fulminaciones que son base de las transculturaciones, no podemos pensar que todxs ingresamos a la fiesta a la vez y por la misma puerta. Entendemos lo que compartimos: nuestra ambivalencia en tanto “cuerpos numerosos, espaciados, enfrentados y afrontados, gozosos y sufrientes, políticos de un extremo al otro” (Álvaro, 2007:7); pero falta entender también lo que no compartimos, lo que nos hace cuerpos otrxs, desiguales. De nuevo, ¿quién está invitado a la fiesta? ¿para quién es la revolución? ¿a quiénes dejamos afuera?

Me pregunto, por ejemplo, por qué en el Contrapunteo de Ortiz el tabaco -la cubanía- es el Don, y el azúcar -la extranjería- es la Doña, es decir, qué le hace pensar que la cubanidad es masculina y no otra cosa. Quizás, en su supuesta extranjería, Doña Azúcar quiso llegar a “interrumpir el monólogo masculino”, en palabras de Victoria Ocampo, para confrontar la pretensión masculina de monopolizar el cultivo de la tierra, y luego la cultura, la historia, la política y hasta la ensayística del mismo Ortiz. Esta reflexión que aquí propongo no es una forma de construir una actitud barroca meramente inclusiva. Es una sentencia que dice que, si nos habíamos comprometido a quebrar la historia como linealidad, podemos también quebrarla como verticalidad, es decir, tirar por la borda el mapa que dice quiénes están arriba y quiénes abajo, tanto en un sentido colonial como en un sentido de género, etnia, sexualidad, clase social, y un etcétera de opresiones. Un manifiesto barroco de lo trans- es un manifiesto de lo entre en tanto no intrusión, no apropiación, y en tanto respeto de los límites de los cuerpos.

Sin embargo, a veces, en medio de la embriaguez de la revolución y la fiesta, nos olvidamos de algunas historias. Había una vez un poeta cubano amigo de Lezama Lima llamado Reinaldo Arenas (1943-1990), condenado a la persecución y a la censura por parte de los revolucionarios cubanos por ser, como él dice,

“una persona disidente en todos los sentidos”<sup>4</sup>: no era religioso, era homosexual y anticastrista. Era, en fin, un escritor in-publicable, y como tal, un marginal no invitado a la fiesta. Prisionero en La Habana, escribió sobre la fiesta que lo había dejado afuera: *“Ahora me comen. / Ahora siento cómo suben y me tiran de las uñas. / Oigo su roer llegarme hasta los testículos. / Tierra, me echan tierra. / Bailan, bailan sobre este montón de tierra / y piedra / que me cubre / Me aplastan y vituperan. / Repitiendo no sé qué aberrante resolución que me atañe. / Me han sepultado. / Han danzado sobre mí. / Han apisonado bien el suelo. / Se han ido, se han ido dejándome bien muerto y enterrado. / Este es mi momento”* (Arenas, 1975).

Cuidado. Cuidando con danzar sobre aquellos a quienes hemos previamente sepultado. No olvidemos a quiénes hemos dejado afuera, no olvidemos las pérdidas en nombre del derroche, porque debajo de la tierra sobre la que danzamos hay miles de millones de cuerpos y posibilidades enterradas. Decíamos que hay que estar despiertos para ver la posibilidad, la imagen precipitarse. Pero ¿qué pasa con las imágenes que no vimos? ¿Qué posibilidades hemos dejado afuera? ¿Quién cuenta la historia, quién organiza la fiesta?

Precisamente porque la fiesta dura poco, casi lo que dura fonéticamente, lo que viene después no debería ser una vuelta a casa cada unx por su lado. Después de las fiestas queda el mito: la imagen en la memoria a la cual volver. En ese sentido, una actitud barroca también se pregunta hoy: ¿por qué seguir volviendo? ¿por qué ser barroco hoy, en la escritura, en la lectura y en la vida?

...  
Lo barroco, dice González, es la búsqueda específica de “lo invisible de las relaciones mágicas, súbitas” (González, 2014:11). Si escribir es, como decía este autor sobre Lezama Lima, poseerse por el demonio interno del lenguaje, leer es ir deshaciendo “los misterios que se van diluyendo en tanto aparecen otros en el avance de la lectura, que los va desplazando mientras incita a llegar a ellos, que se esconden y develan en el mismo golpe ocular” (González, 2014:9). Las multiplicaciones, las analogías, los sujetos metafóricos, etc., dice González, “corren el riego de hacernos derivar hacia un “eterno retorno” de la vida histórico cultural” (2014:4), y esto se debe, precisamente, al objeto que se nos escapa: la pregunta por el qué somos, la pregunta por nuestro

<sup>4</sup> Así se define en un documental estrenado en 2004 llamado Seres Extravagantes. Fragmento disponible en: <https://youtu.be/orfsEOXh8gg>

punto de llegada, por “la expresión americana”, por la identidad, por la revolución.

Seguimos volviendo porque, en el intercambio entre formas mitológicas, paradojas, entrecruzamientos de culturas y de imágenes que nos conmueven y rompen nuestro trance, despertamos nuestra curiosidad, “la curiosidad barroca”. Nos sumergimos en los enigmas que nos invitan a llegar a ellos a la vez que se desplazan. Aunque no se pueda decir nada acabado sobre los misterios, estamos dispuestos a penetrar en ellos. Volvemos porque los textos, los mitos, las fiestas no nos dicen todo, nos esconden su significado pleno, nos dejan un residuo de negatividad. Siempre volvemos y encontramos algo distinto, una nueva manera de contar la historia: eso forma parte del logos mito-poético de traspaso que nunca agota sus variaciones. Volvemos porque nos gusta y nos cura, es decir, nos da placer aunque no sirva. Volvemos porque nos junta y yuxtapone en lo que tenemos de distintxs, y hasta tiene, quizás, la posibilidad de volvernos más iguales.

¿Cuál es la fuerza de ser barroco en Latinoamérica hoy? Primero, la de curar a través de la crispación: siempre carnavalesco y misterioso, nunca prospecto de remedio. Segundo, el de poder dar vida y revivir. Hablamos de cuerpos heridos por transmutaciones y transculturaciones, incluso de cuerpos fulminados, de cuerpos que se han quedado fuera de la fiesta. Tenemos, desde las capacidades mito-poéticas que el barroco nos transfiere, la fuerza de dar vida, de restituir por medio de la memoria y de la palabra ornamentada. Dice Lezama en “Sumas críticas del americano”:

*“ofrecemos, en nuestras selvas, el turbión del espíritu, que de nuevo riza las aguas y se deja distribuir apaciblemente por el espacio gnóstico, por una naturaleza que interpreta y reconoce, que prefigura y añora”* (1993:182)

El barroco es, en tercer lugar, el arte de turbar los espíritus y derrochar vida porque sí, porque a toda pérdida enfrenta abundancia. Por supuesto, es un festín a costa de la capacidad de significar, proliferar, condensar e intertextualizar, como explica Sarduy. Pero es también la capacidad de pasar del mundo de los textos al mundo de la historia, de lo cotidiano, de lo social y político, dando vida a objetos y transfigurándolos. Cuarto: ser barroco/a hoy nos permite saltar de mundo en mundo, de máscara en máscara, porque es todo lo que tenemos. Nos permite ir por el camino de la locura, de lo que no es sensato hacer, del tránsito perpetuo como un ave de paso. Quinto: el barroco es el eterno desajuste de tiempos y espacios al que volvemos para ajustar y nunca lo logramos. Me atrevo aquí a objetarle a

Borges su dicho de que

*“Es curiosa la suerte del escritor. Al principio es barroco, vanidosamente barroco, y al cabo de los años puede lograr, si son favorables los astros, no la sencillez, que no es nada, sino la modesta y secreta complejidad”* (Borges, 2016:164).

El pasar de los años no importa para el barroco, simplemente porque no se trata de dar con el tiempo y con el espacio, sino de estar siempre en el tránsito de la complejidad bizarra, extravagante y de mal gusto. El escritor o la escritora barroca es como un niño despierto siempre para jugar, que hace que las piedras, las plantas, los Don Tabaco y las Doñas Azúcar hablen, salten, bailen. Allí, la no constricción. Allí, la emancipación.

### Bibliografía consultada y citada:

- Álvaro, Daniel (2007) “Un cuerpo, cuerpos” en Nancy, Jean-Luc, 58 indicios sobre el cuerpo, Extensión del alma. Buenos Aires, Ediciones La Cebra.
- Arenas, Reinaldo (1975) “Voluntad de vivir manifestándose”. Disponible en: <https://fragmentosparaolvidar.com/2017/07/16/voluntad-de-vivir-manifestandose-reinaldo-arenas/>
- Borges, Jorge Luis (2016) “El otro, el mismo” en Poesía completa. Buenos Aires, De Bolsillo.
- Cortázar, Julio (1969) “Para llegar a José Lezama Lima” (publicado en Biblioteca de México, julio-agosto 2010). Disponible en: <http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/3200000234.pdf>
- González, Horacio (1998) “El ensayo como lectura de curación” en Percia, Marcelo (Comp.) Ensayo y subjetividad. Pp. 65-71. Buenos Aires, Eudeba.
- González, Horacio (2002) Retórica y Locura. Para una teoría de la cultura argentina. Buenos Aires. Edición Colihue.
- González, Horacio (2014) “Lezama Lima: la transmutación de la lengua como mito” en Lezama Lima, José, Ensayos barrocos. Imagen y figuras en América Latina. Buenos Aires, Colihue.
- Lezama Lima, José (1968) “El 26 de julio: Imagen y posibilidad” (publicado en La Gaceta de Cuba). Disponible en <https://dialogardialogar.wordpress.com/2018/07/28/el-26-de-julio-imagen-y-posibilidad/>
- Lezama Lima, José ([1957] 1993) “Curiosidad barroca” (Capítulo II); “Sumas críticas del americano” (Capítulo V) en La expresión americana. México, Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, Fernando (1940) Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. Disponible en: <https://libroschorcha.files.wordpress.com/2018/04/contrapunteo-cubano-del-tabaco-y-el-azucar-fernando-ortiz.pdf>
- Pratt, Mary Louise (2000) No me interrumpas: las mujeres y el ensayo latinoamericano. Disponible en [https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df\\_ojs/index.php/debate\\_feminista/article/view/260/197](https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/260/197)
- Santiago, Silvano. El entrelugar del discurso latinoamericano. Disponible en [https://www.jstor.org/stable/j.ctvnp0k3f.6?seq=10#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/j.ctvnp0k3f.6?seq=10#metadata_info_tab_contents)
- Sarduy, Severo (1987) Ensayos generales sobre el barroco. México, Fondo de Cultura Económica.
- Tabarovsky, Damián (2018) Fantasma de la vanguardia. Buenos Aires, Mardulce.



# La moral entre el deber y el placer: las contribuciones de Kant y Nietzsche.

Victoria Avena

## Resumen

La discusión que Immanuel Kant establece con la Ilustración tradicional en torno a la noción de razón y sus usos, permite comenzar a indagar acerca del pensamiento filosófico del autor en lo que respecta al desarrollo del concepto de moral; aporte fundamental para la historia de la filosofía moderna. Friedrich Nietzsche construye una noción diferente de moral, a partir de otra mirada sobre la razón y en un contexto socio histórico distinto aunque igualmente determinante. Este trabajo pretende comprender y comparar nociones de moral de ambos autores como contribuciones que movilizaron tanto el foco de la filosofía de sus épocas como de las producciones posteriores en el campo académico.

## Introducción

El propósito de este trabajo es comprender, comparar y analizar los conceptos de moral que plantean Immanuel Kant y Friedrich Nietzsche. En este sentido, es menester recuperar, por un lado, el cuestionamiento kantiano a la visión tradicional del Iluminismo, que pone en jaque el paradigma de la razón. A la vez, reflexionar sobre el impacto que ha generado esta discusión en la filosofía posterior. Por otro lado, explorar el desarrollo filosófico de Nietzsche teniendo en cuenta que este se da en un contexto histórico distinto al del primer autor, y que su análisis en torno a estas nociones ha desafiado a todo el pensamiento teórico moderno.

Abordar las ideas principales de la Ilustración tradicional será la tarea inicial de esta producción con el fin de objetivar las críticas que expone Immanuel Kant. El autor cuestiona un uso indiscriminado de la razón para explicar todo el conocimiento del hombre. Advierte que el racionalismo posee límites frente a una tendencia humana natural que pretende explorar lo que está más allá de lo sensible y, de esta manera, propondrá otro funcionamiento de la razón que dé respuesta a esta ineludible tendencia.

*“De esta forma, una vez desvanecidas todas las ambiciosas intenciones de una razón que intenta*

*ir más allá de los límites de toda experiencia, nos queda todavía lo suficiente como para tener motivos de satisfacción desde de un punto de vista práctico.” (Kant, 1781, p. 504, citado en De Echano, 1999, p. 268)*

Luego, se recuperarán en el análisis, las leyes morales incluidas en la razón que rige la conducta humana para alcanzar determinado fines, mejor conocida como razón práctica. En este punto se precisarán las relaciones entre los conceptos de buena voluntad, deber, felicidad y ley moral integrados en los imperativos.

Por otra parte, se desarrollará el concepto de moral nietzscheano en su contexto histórico de producción, sus principales ideas relacionadas con el concepto de razón y, fundamentalmente, la crítica al pensamiento kantiano. En esta dirección, se hará hincapié en que la posición de Nietzsche pretende ser opuesta al imperativo categórico: el bien y el deber, como resultados de la aplicación del mismo, son ficciones de la mente humana que dan muestra del agotamiento de la voluntad. El autor manifiesta que detrás de la pretensión de universalidad y objetividad los valores morales (Kant, 1785, p.6) surge el costado afectivo del hombre. En esta dirección, se contrapondrán los conceptos de deber y placer, entendiendo que este último, para Nietzsche, es el que guía la conducta moral del hombre y no la obediencia de una ley universal e impersonal.

Por último y a modo de conclusión, se buscarán establecer las principales diferencias en la noción de moral para ambos filósofos y su impacto en la filosofía moderna.

## Problema de investigación

*“Ante todo es necesario saber plantear los problemas. (...) Para un espíritu científico todo conocimiento es respuesta a una pregunta. Si no hubo pregunta, no puede haber conocimiento científico. Nada es espontáneo, Nada está dado. Todo se construye” (G. Bachelard, 1984, p. 16)*

En función de las críticas de Nietzsche a la moral

kantiana y al modo distinto de relacionar la moral con la conducta humana a través de las nociones de deber y placer, resulta valioso plantear el siguiente problema:

¿Cuál es la noción de moral en Kant y Nietzsche y cómo la construyen en su contexto de producción?

## Hipótesis

Por su parte, la hipótesis a modo de supuesto guía plantea que las nociones de moral en Kant y Nietzsche se asocian al concepto de razón, se presentan como antagónicas y su construcción está estrechamente enraizada en su contexto socio histórico de producción.

## Objetivos

Desde esta hipótesis el trabajo se propone como objetivos:

- Reconstruir las críticas de Kant a la ilustración con el fin de profundizar su idea de razón.
- Revisar las críticas de Nietzsche al idealismo kantiano desde su idea de imperativo categórico.
- Comprender la relación entre la noción de razón y la noción de moral en Kant.
- Comprender la relación entre la noción de razón y la noción de moral en Nietzsche.
- Comparar las nociones de moral de ambos autores en su contexto de producción.

## Marco teórico

El marco conceptual constituye un “sistema de conceptos, supuestos, expectativas, creencias y teorías que respaldan e informan la investigación” (Maxwell, J. cit en Mendizábal, N. (2012), p.76) Se trata de una construcción propia realizada en relación al tema indagado que consta de una serie de conceptos que, a modo de herramienta de intelección, habilita la captura de aspectos y relaciones que contribuyen a la construcción de respuestas al problema de investigación.

Entre los conceptos que contribuirán a la comprensión de las fuentes primarias analizadas, se encuentra la publicación de Diego Sánchez Meca (2004), que relaciona las nociones de moral nietzscheana en oposición a la desarrollada por Immanuel Kant. Explica el rechazo de Nietzsche a la universalidad kantiana a través de la construcción de su “inmoralismo”, en oposición al imperativo categórico.

*“Ahora bien, es conveniente que, para pensar el problema bien, le demos una definición precisa a este*

*inmoralismo: lo que Nietzsche hace es presentar, por un lado, la subordinación obligatoria de los individuos a la universalidad de la ley moral, y, por otro, la afirmación de sí mismo o la construcción afirmativa de sí mismo, como cosas incompatibles. [Desde la perspectiva de Kant la acción es virtuosa] cuando su validez es generalmente reconocida porque supera las inclinaciones y exigencias de la voluntad particular.*

*Por el contrario, en la acción de la voluntad de poder afirmativa, tal como Nietzsche la describe, lo que se expresan son justamente impulsos e instintos desde los que un individuo concreto se constituye encetro de fuerza que sólo puede ejercerse constituyéndose como algo individual y singular.” (Meca, 2004, p. 4)*

Esta conceptualización clarifica la comprensión antagónica que tienen los autores en sus respectivas construcciones de la noción de moral. La crítica a Kant por parte de Nietzsche se argumenta a través del concepto de inmoralismo y, a partir de este, se logra poner el foco en las diferencias ideológicas que se establecen.

Para el desarrollo de la moral kantiana, fundamentalmente en la interpretación de los conceptos de ley moral y libertad individual, será significativa la contribución de Ezequiel Ipar (2020) que sostiene que hay una capacidad reflexiva en el hombre que da lugar a la auto-determinación. Es decir, esta reflexión es la que permite al hombre hacerse responsable de sus propios actos. El autor plantea la importancia de esta reflexión para el surgimiento de la libertad individual, que es la que “crea las condiciones para la justificación racional de los principios morales” (Ipar, 2020, p.2). En este sentido plantea que este rol reflexivo (e individual) del hombre “llega hasta la forma de la ley y delimita con seguridad el fundamento de la filosofía moral” (Ipar, 2020, p.3).

Este aporte en torno a la construcción de ley moral resulta interesante de adoptar, tanto para comprender el surgimiento de la noción de moral Kant a través de la capacidad reflexiva y, por ende, de la racionalidad del hombre como para concebir la relación con los planteos nietzscheanos.

Por último, las contribuciones de Carlos Vázquez (2005) acerca del objetivo en La genealogía de la moral (1887) y el significado de moral dentro de lo que se denomina inmoralidad, facilitarán comprender el desarrollo nietzscheano sobre dicha problemática. Se plantea que Nietzsche explora el conocimiento en tanto que de allí provienen los prejuicios morales. En otras palabras hay “una voluntad fundamental del conocimiento (...) que resulta de una determinada disposición en el marco de las vivencias” (Vázquez, 2005, p. 2). El autor expone que el filósofo se coloca



en una perspectiva inmoralista que no implica la oposición a lo moral sino, que esa moral es vista como perspectiva “que tiene como criterio cierta economía de fuerzas” (Vázquez, 2005, p. 1).

Estos conceptos resultan de importancia a la hora de establecer el pensamiento moral nietzscheano en términos del surgimiento de valores, fuerzas e instintos propios del hombre.

## Contribuciones de Kant y Nietzsche para reflexionar acerca de la moral

Abordar las ideas principales de la Ilustración tradicional será la tarea inicial de esta producción con el fin de objetivar las críticas que expone Immanuel Kant acerca del movimiento. El autor cuestiona el uso indiscriminado de la razón para explicar todo el conocimiento del hombre. Advierte que el racionalismo posee límites frente a una tendencia humana natural que pretende explorar lo que está más allá de lo sensible y, de esta manera, propondrá otro funcionamiento de la razón que dé respuesta a esta ineludible tendencia, surgida en los pensadores clásicos de la Ilustración,

*“De esta forma, una vez desvanecidas todas las ambiciosas intenciones de una razón que intenta ir más allá de los límites de toda experiencia, nos queda todavía lo suficiente como para tener motivos de satisfacción desde de un punto de vista práctico.”* (Kant, 1778. B 857)

En primer lugar, este movimiento, se propone, durante el siglo XVIII europeo, desarrollar la lucha de la razón contra la autoridad. Sus ideas yacen en la difusión de la razón para dirigir el progreso de la vida del hombre en todas sus esferas y parten de un sector específico de la sociedad en el que no solo pertenecen los filósofos, sino gran parte de la clase social burguesa ya consolidada. Para la Ilustración, la ciencia es el núcleo del pensamiento y de allí se deriva la seguridad y la confianza en la razón. En efecto, la razón, es la piedra angular de esta corriente de pensamiento ya que todo se establece en torno a ella; al punto que se propone liberar todo el conocimiento humano que se desvía de la misma. En consonancia con lo recién mencionado, la Ilustración establece una ley natural que implica todo lo que no es sobrenatural, y en específico, la esencia del hombre: la razón. Para explicar los principios de derecho natural se recurre al estado natural del hombre que prescinde de todas las modificaciones introducidas en la civilización. En ese estado se definen los derechos que le corresponden al hombre, solo por el hecho de ser hombre y, a partir de allí, se establecen los derechos inalienables que la sociedad

civil debe acatar para demostrar el fundamento racional del estado. Lo mismo ocurre con la moral; se utiliza el mismo procedimiento racional en el que la naturaleza tiene el mismo significado a propósito del derecho natural. La moral natural se propone ser independiente de la religión y está destinada a resaltar lo inevitable de las pasiones y la bondad del hombre como condición de la realización. Ahora bien, los fundamentos de la moral ilustrada son principios universales percibidos racionalmente por todos los hombres, está relacionada con las características de un pueblo y con los aspectos naturales de este; de ahí que se deriva una moral utilitarista.

Immanuel Kant desarrollará sus ideas en torno a dos posiciones filosóficas antagónicas de su época: el empirismo y el racionalismo. Superará esta supuesta contradicción asimilando los aspectos positivos de cada una de ellas y, a través de la corriente conocida como criticismo kantiano, le concederá validez absoluta a la experiencia aunque no renunciará a la necesidad y causalidad propias del verdadero conocimiento. Así se mantiene una doble convicción: por un lado, el hombre posee contenidos universales y anteriores a toda experiencia (a priori). Por el otro conserva el principio fundamental del empirismo de que todo conocimiento parte de la experiencia.

Kant plantea que el conocimiento no finaliza con el entendimiento ni con el ámbito sensible. Es pues que en otro nivel se encuentra la razón de la que Kant enfatiza,

*“No hay nada en nosotros superior a [la razón] para elaborar la materia de la intuición y someterla a la suprema unidad del pensar.”* (Kant, 1781, B 355).

Es, entonces, la razón la que unifica los conocimientos del entendimiento. Esta característica unificadora se manifiesta en el uso lógico y en el uso puro de la razón. En el primero se unifican los conocimientos por medio de la deducción. En otras palabras, se construyen los razonamientos que exploran lo más universal, lo más incondicionado. En el segundo se unifican los objetos del entendimiento a partir de la aplicación de los conceptos puros a priori. Por medio ellos, ha de expresarse lo no sometido a las condiciones de conocimiento, que es lo que constituye a la unidad suprema que pretende alcanzar la razón. Estas nociones Kant las sintetiza en la llamada dialéctica trascendental. Ahora bien, ¿cuáles son aquellos conceptos puros a priori de la razón? Son los que dirigen el uso de la razón en este proceso de unificación y orden de las ideas. Carecen de toda experiencia y de todo contenido: el alma, el mundo y Dios que, son llamadas ideas trascendentales. Este uso regulador y legítimo de la razón sintetiza los conceptos del entendimiento,

unifica y ordena las ideas. El único objeto que produce es el entendimiento, no, en cambio, las cosas del mundo real. En otros términos, el uso regulador de la razón solo se dedica a producir hipótesis.

En esta superación de las posiciones predominantes de aquel momento histórico (Empirismo y Racionalismo), Kant observa que la metafísica, considerada tradicionalmente como la ciencia de más importancia, no ha sido capaz de constituirse como otras ciencias (matemática o física, por ejemplo). Este conflicto se debe, según Kant, al abandono de la relación con la experiencia para un sistema exclusivamente deductivo en el que la razón establece un discurso como verdadero sin ser corroborado. El autor explica que la metafísica responde a la tendencia natural de la razón humana a sobrepasar el campo de la experiencia, que impulsa al hombre hacia la superación de los límites impuestos por la sensibilidad y el entendimiento. En esta explicación encontramos la principal crítica a la Ilustración, especialmente, en su noción de razón ya que el autor expone, desde la negación de la metafísica como ciencia, que la razón que venía siendo el órgano supremo de todo pensamiento posee límites de actuación en el terreno del conocimiento. A partir de este supuesto, Kant se dedica a encontrar otro funcionamiento de la razón que permita dar respuesta a esta tendencia humana natural por lo incondicionado.

Aquí surge el uso práctico de la razón: esta ya no puede permanecer en la postura expuesta en la crítica de la razón pura por el mero hecho de que existe en el hombre una ansia natural imparable de encontrar algo más allá de los límites de su sensibilidad. Debido a este límite, la razón se dedicará a trabajar por el interés de algo que debe ser fin en sí mismo, término final de interés de la humanidad que constituya lo incondicionado. Los problemas que se manifiestan aquí pertenecen a las leyes morales, leyes que enuncian “lo que debe suceder” para alcanzar nuestro fin último: la felicidad.

La conciencia moral se expresa, según Kant, en principios que regulan el modo de actuar de los hombres y a partir de ellos se emiten juicios morales sobre sus propias conductas y sobre la de los demás. En otros términos, la moralidad actúa en relación con los otros. El análisis kantiano sostiene que estos juicios no pueden ser aplicados a las cosas, sino exclusivamente a la acción humana, particularmente, lo que prevalece es lo que determina la voluntad de la acción humana. No se enjuicia la acción en sí misma, sino la voluntad que llevó a cabo esa acción. Según el autor en cuestión, la voluntad solo debe obrar por respeto al deber. El acto se rige por mero respeto a

ley. Esto implica que la voluntad sea realmente buena voluntad, buena en sí misma. De esta manera, se supera el cumplimiento de un mandato por legalidad para adentrarse al cumplimiento por la moralidad propiamente dicha. Así lo enfatiza Kant, “Para desarrollar el concepto de una buena voluntad, digna de ser estimada por sí misma y sin ningún propósito exterior a ella, tal como se encuentra ya en el sano entendimiento natural, que no necesita ser enseñado sino más bien ilustrado; para desarrollar este concepto que se halla en la cúspide de toda la estimación que tenemos de nuestras acciones y que es la condición de todo lo demás, vamos a considerar el concepto del deber, que contiene el de una voluntad buena, aunque bajo ciertas restricciones y obstáculos subjetivos que, sin embargo, lejos de ocultarlo y hacerlo incognoscible, lo hacen resaltar por contraste y aparecer con mayor claridad.” (Kant, 1785, p.3)

El origen de esta determinación de la voluntad se encuentra en la capacidad para establecer leyes morales. A través de estas leyes se determina una voluntad únicamente por la mera forma de ley que posee. La moral kantiana invierte el esquema de moral tradicional: no es el concepto de bien el que determina la ley moral sino, por el contrario, la ley moral determina el concepto de bien.

El imperativo es lo que Kant denomina como la forma que adquiere la representación de la ley o mandato que se expresa por medio del deber ser. El imperativo, por lo tanto, representa el mandato objetivo que recibe la voluntad. Este se presenta de dos formas distintas: imperativos hipotéticos e imperativos categóricos. Los primeros llevan a cabo propósitos técnicos o de habilidad; son de carácter práctico. Los segundos, en cambio, representan la acción en sí misma como objetivamente necesaria. Allí se encuentra la universalidad que requiere la moralidad, en tanto que es válido para cualquier voluntad. Al carecer de contenido en sí mismo, el imperativo categórico expresa sólo la forma de la ley y es único porque la ley se enuncia únicamente como mandato. En otras palabras, el imperativo categórico es una acción objetivamente necesaria sin referencia a un fin ulterior, se obedece aún en contra de las inclinaciones humanas y contiene una ley que obra por sí misma (Sánchez Meca, 2004).

Por último, es necesario comprender que para Kant el funcionamiento universal de la ley moral hace posible la libertad individual del hombre. Dicho de otro modo, se establece un vínculo muy estrecho entre la libertad del sujeto en tanto capaz de reflexionar y la racionalidad de las formas de sociabilidad; esto le da sentido a las virtudes racionales. En



palabras de Ezequiel Ipar, “la libertad individual es una condición indispensable para la justificación racional (universalizable) de los principios prácticos y, al mismo tiempo, sólo un orden social justificado racionalmente es capaz de promover a través de sus leyes e instituciones la libertad individual.” (Ipar, 2020, p.34)

Por su parte y en otro contexto histórico, Friedrich Nietzsche construye una noción de moral muy diferente dejando de lado todo lo que gira en torno a una ley universal. Este autor se dedica a criticar todo lo ya establecido anteriormente en torno a la razón y a la moral, cambiando la mirada hacia al hombre y proponiendo una nueva.

Primeramente, afirma que el bien y el mal no existen; puede que haya personas buenas o malas pero eso sucede al atribuirles libertad de elegir voluntariamente entre unas acciones u otras. El origen de ese bien y de ese mal están dentro de cada uno, no se forman desde una ley moral universal a modo de imperativo categórico, como creía y defendía Kant. En otros términos, el bien y el mal están en el individuo como un contenido subjetivo producto de nuestra tradición, educación y cultura.

El imperativo categórico, señala Nietzsche, solo entiende a los valores como reglas inmutables para las acciones de todos los individuos y solo busca principios universales para poder distinguir entre acciones morales e inmorales. En este sentido, la principal objeción que plantea Nietzsche a las concepciones morales tradicionales y kantianas es que estas promueven y expresan, a través de la universalidad, el miedo y el rechazo a la vida ya que no se la acepta como es, sino se la desprecia y se la adecua a un deber-ser moral ideal y universal. El valor que tradicionalmente se le da a la moral, Nietzsche lo identifica como un problema. Recuperando sus palabras,

*“En el fondo lo que a mí me interesaba precisamente entonces era algo mucho más importante que unas hipótesis propias o ajenas acerca del origen de la moral. (...) Lo que a mí me importaba era el valor de la moral. Se trataba en especial del valor de lo «no-egoísta», de los instintos de compasión, autonegación, autosacrificio. (...) Justo en ellos veía yo el gran peligro de la humanidad, su más sublime tentación y seducción -¿hacia dónde?, ¿hacia la nada?-, justo en ellos veía yo el comienzo del fin, la detención, la fatiga que dirige la vista hacia atrás, la voluntad volviéndose contra la vida, la última enfermedad anunciándose de manera delicada y melancólica.” (Nietzsche, 1887, p.26)*

Antes de continuar con el análisis del concepto de

moral, es fundamental detenerse en la importancia que le da Nietzsche a la búsqueda del valor de la moral ya que esto da cuenta que la pregunta por el valor se encuentra en la propia base de la perspectiva genealógica de su obra. De este modo, se puede afirmar que la genealogía es, esencialmente, una crítica a los valores (Moro Abadía, 2002) y, es desde esta postura que el autor se inserta en el ámbito de la filosofía para construir a esta en una crítica, en tanto somete a los valores (en este caso morales) a la crítica.

Ahora bien, al estar reprimida la vida tal como es, señala Nietzsche, los impulsos naturales hacia el placer se camuflan bajo la búsqueda de fines morales socialmente aceptables. A la luz de esto, la moral tradicional interfiere en la vida instalando un ideal que la niega. Lo que clarifica este filósofo alemán aquí es que a pesar de que exista la intención de que todo se rija por una ley universal, el comportamiento humano no lo determinan la racionalidad ni lo consciente ni las ideas morales. Por el contrario, la prioridad humana es el reconocimiento de sus pasiones y placeres mediante un instinto natural e irracional. En otras palabras, propone un inmoralismo (Vásquez, 2005) en el que hay una incompatibilidad entre la subordinación del hombre a la ley moral y la construcción del reconocimiento de sí mismo.

Desde esta perspectiva, la moral es inútil, por tanto, se deja de lado y todo gira en torno a la libre decisión de cada uno, aunque esto implique conflictos para la vida social que se regularán con formas que no tienen que ver con la idea de una moral universal. Como escribe Sánchez Meca, “la originalidad del inmoralismo nietzscheano consistiría en que no se puede concretar en ningún tipo de fórmula unívoca para su aplicación” (Sánchez Meca, 2004, p. 162). Las formas de conducta del inmoralismo nietzscheano están establecidas en comportamientos individuales con determinados niveles de confianza en sí mismos y bajo un aumento de las fuerzas propias, pero nada tienen que ver con un mandato general.

El concepto de libertad, entendiéndolo en relación con la moral, es también reconstruido por el autor en cuestión. Kant sostiene que existe una capacidad que poseen todos los individuos y que permite influir en nuestras decisiones, deseos y pasiones que circulan al interior del sujeto (Ipar, 2020). Esta capacidad autoreflexiva es la que permite la libertad individual y crea las condiciones para la justificación racional de los principios morales. Al mismo tiempo únicamente un orden social racional es capaz de promover condiciones que garanticen la libertad

individual. Nietzsche, por supuesto, no coincide con esta visión y desde el inmoralismo la libertad se entiende solo como potencia de la propia voluntad individual. La universalidad de la libertad, critica el alemán, es solo una imposición de una voluntad distinta a que cada uno contiene en su interior. El deber ser abstracto debería quedar sustituido por el impulso vital interior de uno mismo, en función de la singularidad y no de la universalidad.

En suma, Nietzsche presenta la moral, o mejor dicho, el inmoralismo basado en el gusto y el placer particular de cada ser humano que no pretende determinar el valor desde una perspectiva absoluta ni general para todos. Estos impulsos irracionales, propios de la vitalidad natural, contienen una voluntad de poder abundante que es la creadora de valores y modos de actuar nuevo y singulares de existencia. En esta concepción de moral, el deber ser queda reemplazado por el impulso vital interior individual no universalizable.

### A modo de reflexiones finales

En este trabajo se intentó reseñar la construcción de dos conceptos de moral absolutamente diferentes, escritas por autores provenientes de corrientes ideológicas contrapuestas y en distintos contextos históricos de producción. La primera contribución, de Immanuel Kant plantea una moral reguladora de las acciones del hombre que actúa en relación con los otros. Específicamente, los juicios morales son aplicados a la voluntad de la acción y es a través de una ley universal que se determinan las voluntades del “deber ser”. El imperativo es lo que Kant construye como la forma que adquiere la representación de la ley o mandato que se expresa por medio del deber ser.

En contraposición, Nietzsche diseña la categoría de inmoralidad para deshacerse de la ley moral que condiciona a todos los individuos e imposibilita que se desarrolle la vida tal cual es. En este sentido es que entiende a los juicios morales de bien y mal como algo subjetivo de cada uno a raíz de las experiencias y las tradiciones personales. De esta manera establece que lo que prevalece en el hombre es su irracionalidad y que la prioridad humana es el reconocimiento de sus pasiones y placeres. La construcción de su inmoralismo está basada en el placer y en los comportamientos individuales que se sostienen bajo la confianza y la fuerza propia y dejando de lado un mandato universal.

La discusión en torno a la moral que implica pensar tanto el deber ser como la intención irracional humana es necesaria pensarla en perspectiva y prospectiva histórica. Por una parte, pensar en perspectiva histórica supone comprender las diferencias en la trama socio económica, política y cultural en la que ambos autores analizados han escrito sobre esta temática, y asimismo identificar las diferencias ideológicas y políticas que definen las posturas de cada uno en su contexto de producción. En esta dirección, por ejemplo, es interesante preguntarse acerca de la potencia del proyecto ilustrado en el siglo XVIII, y cómo Nietzsche reflexiona a fines del XIX que ese mismo proyecto resulta inviable. Por otra parte, el análisis en prospectiva habilita a profundizar el debate, en la actualidad, acerca de los comportamientos humanos racionales o irracionales, correspondientes al “deber ser” o al placer irracional. De hecho, las primeras décadas del siglo XXI han demostrado la necesidad de que esta discusión vuelva a plantearse y a repensarse. A tal efecto, resulta esencial estudiar a quienes contribuyeron a estas construcciones morales y tenerlos en cuenta a la hora de pensar o discutir sobre la sociedad y las conductas humanas de nuestros días.

En términos generales estos aportes fundamentales en la historia de la filosofía provienen de dos ideologías muy distintas y de contribuciones escritas en momentos históricos diferentes que implican dos formas casi contrarias de entender la sociedad y la humanidad. Hay dos propuestas en materia de moral que se enfrentan: una aporta al comportamiento que asegura la convivencia social, mientras que la otra, desordenando y desarmando todo aquello, apuesta a la novedad de lo irracional del hombre.

### Bibliografía

- Bachelard, Gastón, La formación del espíritu científico, México D.F, Siglo XXI, 1984.  
 Bobbio, Norberto, “Ilustración”, Diccionario de política, Ciudad de México, Siglo XXI, 1991. pp. 779-786.  
 De Echano, J; Martínez, E; Montarelo, P; y Navlet, I, “La razón ilustrada”, Episteme. Historia de la Filosofía, Barcelona, Vicens Vives, 1999. Pp. 252-280.  
 Espina Prieto, M, “Complejidad, Transdisciplina y metodología de la investigación social”, Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, Venezuela, Vol. 12, N°38, (2007), pp. 29-43.  
 Ferrater Mora, José, Diccionario de filosofía. Tomo I, Buenos Aires, Editorial sudamericana, 1941.  
 Ipar, Ezequiel, “Dialéctica negativa y reflexión crítica: el problema moral en la filosofía y la teoría social de Theodore W. Adorno”, Daimon Revista Internacional de Filosofía, n° 80, (2020), pp. 33-47.  
 Mendizabal, N, “Los componentes del diseño flexible en la

investigación cualitativa", En Vasilachis (Comp.) Estrategias de investigación cualitativa, Buenos Aires, Gedisa, 2012, pp. 65-103.

Moro Abadía, Oscar, "La perspectiva genealógica nietzscheana y la escritura de la historia", Endoxa: Series Filosóficas, Madrid, UNED, n° 16 (2002), pp. 291-311.

Sánchez Meca, Diego, "Razones de la moral y exigencias de la vida: Kant contra Nietzsche." Revista de Filosofía, n° 33, (2004), pp.157-166.

Vázquez, Carlos, Método de dramatización. Acerca del tratado primero de la genealogía de la moral, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2005.

Fuentes

Friederich, Nietzsche, "Tratado primero: Bueno y malvado, bueno y malo", La genealogía de la moral, Madrid, Alianza editorial, 1972. pp. 27-63.

Immanuel Kant, Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Madrid, Tecno, 1989.



## La práctica managerial a la luz de

### Max Weber

Jimena Municoy

#### Abstract

El presente trabajo aborda el fenómeno de las prácticas manageriales bajo conceptos teóricos de Max Weber, focalizando puntualmente en la figura del manager empresarial en nuestro país. Para ello se parte del concepto de racionalización que determina las características del capitalismo moderno. Luego se explora la ideología que retoma la idea del ethos profesional en la carrera de profesionalización. Asimismo, se indaga en las formas de dominación que se encuentran en los Estados modernos, trazando un paralelismo con la empresa moderna. Se desarrollan así los conceptos de burocracia y carisma. Finalmente, por medio del presente, se pretende sentar un primer marco teórico que permita futuras investigaciones en el campo de la sociología de las organizaciones.

#### Introducción

A raíz de una serie de preguntas que suscita la lectura de diversos textos del sociólogo alemán Max Weber en vínculo con el campo de estudio de la sociología de las organizaciones surge el presente escrito que se propone indagar en la forma en que los conceptos de dicho autor se encuentran en fenómenos actuales, como son las prácticas manageriales y la figura del management.

Diversos autores (Szechter, Battistini 2017 y 2019; Szechter y Luci, 2014) plantean que es a partir de la década del 70 y profundizada en la década del 90, en donde la organización empresarial vigente hasta el momento, comienza a presentar cambios en las cosmovisiones y formas de actuar de los cargos jerárquicos, así como en las reglas para el acceso a los mismos (Szechter, 2009), los cuales se suman a cambios en los espacios físicos de las fábricas y empresas, así como a los producidos en la organización del trabajo. Con la empresa "esbelta" la división entre los cargos jerárquicos y los cuadros inferiores, pasa a tener matices en donde, si bien cada cual sabe qué lugar ocupa en el organigrama, las relaciones tienden a templarse. El manager presenta

en estos tiempos ciertos rasgos de empatía y presunta cercanía, mientras que sostiene su distinción. Según Zangaro (2010) "el management o las formas de gestión del trabajo pueden comprenderse como un dispositivo articulador de prácticas de subjetivación que propone a los individuos modos de acción sobre sí mismos" (p.164).

Es a partir de allí que nos preguntamos ¿Cómo podemos leer las prácticas manageriales a partir de la teoría weberiana? ¿Dónde se encuentra el ethos profesional y qué características posee? ¿Cómo se aplican los conceptos de burocracia y profesionalización en la escena de la empresa capitalista contemporánea? ¿Pueden observarse continuidades y rupturas entre los conceptos desarrollados por Weber y la lectura de la escena actual? ¿Cómo se implementa la dominación de los cuadros manageriales sobre los demás cuadros y que características presenta?

Con el objetivo de sentar las bases teóricas para futuras investigaciones en relación al tema propuesto, se traza la siguiente línea: en primer lugar, se aborda el concepto de racionalidad, su relación con el capitalismo moderno y la ideología que permite su desarrollo: la ética protestante. Se menciona brevemente el surgimiento de un ethos profesional que determina las conductas de un estamento en particular: el estamento burgués. En segundo lugar, se desarrolla el concepto de dominación, centrándonos en los dos tipos ideales que se presuponen de utilidad a los fines del presente: la dominación legal racional y la dominación carismática. De la primera se desprende y profundiza la idea de burocracia, en donde se encuentra lo que se entiende como los orígenes de la especialización y profesionalización en pos de una carrera, momento en el cual el diploma certifica, otorga honor y status a quien lo posee. De la segunda se toma su carácter revolucionario ante la frialdad del anterior y profundizando en sus efectos. Finalmente, en una tercera parte se despliegan algunas líneas sobre las características del management en nuestro país para visualizar posibles respuestas a las preguntas planteadas, así como replanteos conceptuales.



## Racionalidad y capitalismo moderno

El concepto de racionalidad no encuentra en la obra de Max Weber una definición unívoca, sino una pluralidad de significados que refieren a una forma de acción, la acción social, y a una organización del pensamiento y de las conductas, que se manifiestan en diversos campos caracterizando la época moderna y al individuo moderno. Para el autor, la racionalidad es propia de Occidente y, como se despliega a continuación, está asociada al desarrollo de una ética religiosa, la ética del protestantismo.

Dentro de los cuatro tipos de acción social: acción racional de acuerdo a fines, acción racional de acuerdo a valores, acción afectiva y acción tradicional, Aguilar Villanueva (1988), destaca las dos primeras formas, las cuales cobran especial sentido en la sociedad moderna. Mientras la primera se expresa “a través de expectativas de comportamiento de los objetos del mundo exterior y del comportamiento de otras personas, y bajo la utilización de esas expectativas como ‘condiciones’ o como ‘medios’ para los propios fines racionalmente aspirados”, la segunda se determina “por la creencia consiente en el valor (...) propio e incondicionado de un determinado comportamiento” (Villanueva, 1988:85).

La “racionalidad formal-instrumental” es la que se encuentra presente en lo que respecta al estado constitucional, la administración pública, las organizaciones sociales, la ética profesional y, con especial relevancia, en la economía capitalista (Aguilar Villanueva, 1988). En la misma línea, Kalberg (2008) señala el énfasis que el modelo weberiano hace de la racionalidad formal en relación a las últimas etapas del capitalismo, de la dominación y del derecho. De esta forma, el racionalismo se erige no sólo como conducta sino también como herramienta que se extiende a todas las esferas de la vida cotidiana.

La existencia del capitalismo moderno viene dada por la contabilidad racional, premisa primera, la cual es descrita como la “norma para todas las grandes empresas lucrativas que se ocupan de la satisfacción de las necesidades cotidianas” (Weber, 1997:237). A su vez, estas empresas también se guían por una serie de premisas: apropiación de todos los medios de producción y, en consecuencia, la separación del trabajador de los mismos; la libertad de mercado; la técnica racional; el derecho racional, que impone reglas determinadas y establecidas para proceder con la explotación capitalista; el trabajo libre, que

consiste en la capacidad del individuo para vender su fuerza de trabajo, pero también, la posibilidad de ser calculado en tanto costo; y la comercialización de la economía.

Weber (1997) encuentra que el capitalismo moderno y el sujeto de este capitalismo, así como la empresa moderna, no son observables en otras culturas de la misma manera en la cual son observables en Occidente. Ahora bien, ante la pregunta del autor sobre esta diferencia fundante del capitalismo moderno, se encuentra la propuesta de buscarlo “en un sector donde oficialmente dominó una teoría económica hostil al capitalismo” (Weber, 1997:300). Para el autor, es la conducta ascética del protestantismo la que permite un régimen de vida metódico en donde el individuo se constituye en tanto administrador de los bienes divinos y posee el “dominio racional del mundo” (Weber, 1997), del cual surge la palabra profesión, en tanto vocación. Posteriormente, la herencia religiosa del ascetismo se ve desplazada y trasladada al sector de la economía y al hombre económico, conformando lo que será la ética económica del sujeto moderno y su ethos profesional.

Por su parte, el concepto de ethos remite a la conducta ética, un estilo de vida regido por esa conducta, cuyo quiebre implica perder el honor social conseguido. Si bien, como recorre Weber, el ethos profesional nace en el seno del protestantismo, luego también va a ser desplazado a la esfera laica como condición de pertenencia a un círculo social.

Llegado a este punto es que surge el cuestionamiento antes propuesto. ¿Cómo se presenta el ethos profesional en la organización empresarial actual? ¿qué determina? Antes de continuar con el apartado siguiente es necesario diferenciar al empresario en tanto capitalista, dueño de los medios de producción, de los cargos directivos, como son los managers a los que se estudia en el presente. Estos últimos continúan vendiendo su fuerza de trabajo de forma libre, pero se diferencian de los cargos inferiores y de los obreros por su cualificación y profesionalización, lo cual se desarrolla a continuación.

## Racionalidad, dominación y burocracia

El proceso de racionalización, se extiende a todas las esferas de la vida, incluso a los tipos de dominación del hombre sobre el hombre. (Weber, 1998) La dominación, en tanto tipo de poder, significa que hay otro al cual se le exige obediencia y en quien se encuentra la voluntad de obedecer. Seguido a

ello, la obediencia se describe como el actuar con la orden que se le da al individuo tal como si surgiera del mismo. La obediencia descansa en la creencia en la legitimidad de quien ordena.

En el autor estudiado, se encuentran tres tipos ideales de dominación que se determinan según sus pretensiones típicas de legitimidad. Por un lado, la dominación legal racional, específica de la modernidad, que se apoya en la creencia en la legalidad de las ordenaciones estatuidas, así como en los derechos de mando de aquellos que detentan la autoridad. Esta es garantizada por lo que Weber (1992) denomina “cuadro administrativo” (p.175). Por otro lado, aquella que reposa en la creencia cotidiana de las tradiciones y en aquellos que poseen la autoridad por tradición, la cual es llamada dominación tradicional. En último lugar, se encuentra la dominación carismática, cuya autoridad viene dada por la creencia en la entrega heroica y ejemplar de la persona (Weber, 1992). Dentro de estos tres tipos de dominación, nos interesa a fines del presente desarrollar la dominación legal racional, en relación al aparato burocrático, y la dominación carismática, entendiendo al carisma como fuente de innovación social (Aronson, 2011).

En primer lugar, la dominación legal presenta las siguientes características: un ejercicio continuo de funciones, la competencia dentro de un ámbito de deberes, acompañada por la atribución de poderes para la realización y la fijación de los medios por los cuales aplicar dichos poderes. Asimismo, implica tanto un principio de jerarquías como de reglas y exige la formación profesional de quienes serán empleados como “funcionarios” (Weber, 1992). Dentro de los tipos de dominación legal, se encuentra el cuadro administrativo, la burocracia, la cual también es entendida como producto y necesidad tanto del capitalismo moderno, como del Estado moderno.

En la máxima expresión de la racionalidad como administración de la vida cotidiana, la burocracia se percibe en un proceso de expansión cuyo poder viene dado por la posesión del saber, del secreto profesional y de la especialidad. El cuadro administrativo burocrático se compone de funcionarios que cumplen determinadas características: orden jerárquico, competencias específicas, una cualificación profesional que fundamenta el cargo, al mismo tiempo que permite entrar en una carrera de ascenso. La entrega al cargo, pero no así su apropiación, son también características de estos funcionarios que reciben por ello un sueldo fijo. La expresión máxima del aparato burocrático se encuentra tanto en el Estado moderno como en la empresa moderna,

siguiendo el primero, el camino de la segunda en su proceso de modernización (Weber, 1991)

Es necesario a fines del presente, resaltar la importancia de la carrera de profesionalización del funcionario. A partir de la organización burocrática basada en la división del trabajo, sostiene Weber (1991) que la especialización se intensifica y “aumenta la exigencia de una mayor cualificación profesional en todos aquellos niveles de producción que están por encima del simple obrero hasta el capataz y el jefe del taller” (p.317) a lo que se adhiere “el examen especializado como requisito para acceder a todos los cargos públicos y privados lucrativos (...) el diploma como base de toda pretensión de prestigio social” (p.140-141). Asimismo, el autor propone que “la influencia que ejercen los diplomas acreditativos (...) aumenta, naturalmente, la importancia del factor ‘estamental’ en la posición social del funcionario” (Weber, 1992:719-720). En consecuencia, la especialización se vuelve inevitablemente continua y más intensa.

¿Cuál es la evaluación de Weber sobre este tipo de dominación y su expansión que decidimos incorporar la dominación carismática como innovación social? Para el autor, el aparato burocrático es “espíritu coagulado” (Weber, 1991:144), máquina viviente que convierte en autómatas a quienes están dentro de la misma, tal como si fuesen meros engranajes que permiten el funcionamiento de la máquina. El individuo “está encadenado a su labor con toda su existencia material e ideal” (Weber, 1992:741).

La dominación carismática, como se expuso anteriormente, depende de la posesión del carisma de un individuo, entendida como virtud, que lo vuelve ejemplar y digno de ser jefe, guía, líder. La legitimidad se apoya aquí en el reconocimiento de dicha cualidad, así como en la entrega plena de los seguidores. Ahora bien, en relación a la economía y a la empresa capitalista, Weber (1992) propone que el carisma le es extraño, en tanto el líder carismático desdeña la economía de cada día, tradicional, racional, así como la actividad económica dirigida de forma continuada. En el mismo sentido, retomando a Weber, Kalberg (2008) expresa: “la dominación carismática está en una relación de antagonismo con todas las acciones económicas rutinarias.” (p.47).

Otra de las características que resultan relevantes de la dominación carismática para “hacer frente” a la dominación legal-racional, es su proceso de comunización (Weber, 1992:194). Aronson (2011) desarrolla esta característica en su análisis de los sentimientos comunitarios de nacionalidad y sostiene:

“la dominación carismática integra la clásica clasificación de las formas posibles en que se verifica la relación de dominio (...) cualidad que la hace portadora de una potencia revolucionaria que consiste en su capacidad de instituir una comunidad sentimental, es decir, unas relaciones sociales modeladas por el sentimiento subjetivo de los partícipes de constituir un todo” (p.121). Es así que, ante el avance de la burocracia como expresión de la dominación legal racional en todos los ámbitos de la vida, el carisma se percibe como un “amparo contra la mecanización de la vida” (Aronson, 2011:123). En este sentido, volviendo sobre el tema en cuestión, surge la pregunta sobre la presencia de un matiz carismático necesario en las prácticas manageriales para lograr que los empleados puedan y quieran “ponerse la camiseta” de la empresa.

### **La práctica managerial y el manager: coqueteos con el carisma en la burocracia empresarial**

El desarrollo previo sienta las bases teóricas que permiten unos primeros y breves atisbos de respuestas a las preguntas anteriormente propuestas. El mundo laboral empresarial contemporáneo presenta un ethos profesional con características similares a las observadas por Weber. López Ruiz (2004, 2020) propone el concepto de “ethos managerial” haciendo referencia a un “tipo de hombre” que presenta un conjunto de valores y una visión del mundo que propaga mediante doctrinas, retóricas y prácticas de administración y gestión. Para López Ruiz (2004), este ethos managerial tiene relación directa con el ethos profesional que Weber encuentra en las sectas ascéticas, luego en los clubes laicos y por último en los cuadros administrativos que conforman la burocracia. Surge entonces la pregunta de cuáles son esos valores y esa visión del mundo, cuáles son las continuidades y rupturas que se observan entre aquel ethos de comienzos del Siglo XX y el ethos del siglo presente.

Ahora bien, ¿cuál es la importancia de estos trabajadores para considerar la conducta ética que domina sus vidas? Como se mencionó anteriormente, a partir de la década del 70, se producen cambios dentro de las organizaciones empresariales que se profundizan en la década del '90, con las políticas económicas neoliberales. Según Szlechter, Blugerman y Cozza (2016) estos cambios se evidencian en “empresas más ‘esbeltas’ con mecanismos jerárquicos y fundamentalmente

de control menos visibles [los cuales] llevaron a que la distinción entre quienes justamente ejercían ese control (los sectores manageriales) y el resto de los actores de la estructura, se difuminara” (p. 188).

Este grupo de trabajadores es considerado por los empleadores con especial atención, ya que, serían los encargados de la transmisión y propagación de los nuevos valores de la producción flexible, por lo cual su jerarquía distintiva requiere de una atención particular (Szlechter, Battistini, 2019: 207). Sumado a ello, la adopción de nuevas técnicas organizativas requirió de un flujo de inversiones para la incorporación de las llamadas “tecnologías blandas” (Kulfas, Porta y Ramos, 2002: 14), hecho que también repercutió en el trabajo de los gerentes en cuanto a su capacitación para el manejo de las mismas. Esto implica una modificación en las condiciones de desarrollo de la carrera en el seno de las burocracias corporativas, al mismo tiempo que se sostiene la idea de la constante capacitación mencionada por Weber en relación al aparato burocrático. Las habilidades emprendedoras y la capacidad de adaptación al cambio comenzaron a remplazar al trabajo rutinario del modelo fordista. (Szlechter, Battistini 2017: 246). Por su parte, Beltrán (2011) postula que “lo que los distingue es su habilidad para movilizar dispositivos técnicos y simbólicos que contribuyen a la definición del conocimiento legítimo” (p.112) y adhiere que “su intervención no es sólo un proceso técnico, sino que supone la construcción de la legitimidad de su discurso, de los instrumentos que moviliza y de los propios expertos como portadores de dichos saberes.” (p.113).

Habiendo determinado el rol que juegan los managers al interior de las empresas, surge la pregunta acerca del tipo de dominación que los mismos ejercen. Si se tienen en cuenta los tipos ideales antes desarrollados, y en relación con el aparato burocrático que permite la organización de una empresa moderna, se diría que la dominación es necesariamente de tipo legal-racional. Sin embargo, Szlechter (2014) sostiene que el desafío esencial contemporáneo de la cultura de una empresa, es lograr que sus empleados se identifiquen con la organización sin obtener por ello una “sumisión dócil” sino una “adhesión voluntaria” (p.148). Es aquí en donde entra en juego el rol “comunizador” del líder carismático y de la dominación carismática, para obtener lo que se mencionaba como “comunidad sentimental” (Aronson, 2011). Parece ser entonces, tarea del manager lograrla.

Ahora bien, ¿puede entenderse este coqueteo con el carisma como una forma de salir de la jaula de

hierro weberiana, que intensifica día a día sus requerimientos? Si es así, ¿puede hablarse de un híbrido carismático-racional en donde el líder no sea reconocido sólo por sus características “extramundanas”, sino también por el ethos que lo rige y su carrera de profesionalización? En caso de que exista la posibilidad de este híbrido, la cual se percibe en una primera instancia como posible y probable, queda investigar cómo se desarrolla y qué implica en el todo social.

### **Reflexiones finales**

A lo largo del presente se desarrollaron los conceptos weberianos que permiten abordar una lectura de las prácticas manageriales y la figura de los managers en su rol de conducción, en el ámbito empresarial argentino.

Se pretende con esta investigación dar un primer paso en investigaciones que indaguen y desarrollen en profundidad las figuras y cosmovisiones planteadas, no sólo para entenderlas en sí mismas, sino para entender otros fenómenos que van de su mano, como el “gobierno de CEOs” tan adorado en el gobierno anterior.

Desarrollar y comprender sus postulaciones, sus doctrinas, sus objetivos, su impacto en la estructura social, entre otros, queda pendiente para futuras investigaciones académicas.

### **Bibliografía**

- Aguilar Villanueva, L. F. (1988) “En torno del concepto de racionalidad de Max Weber”, en Ensayos sobre racionalidad en ética y política, ciencia y tecnología, Olivé, León (comp.). México: Siglo XXI.
- Aronson, P. (2011) “La centralidad del carisma en la sociología política de Max Weber”, en Entramados y perspectivas N° 1. Buenos Aires.
- Beltrán, G. (2011) Escenas de la vida corporativa. Conocimiento y toma de decisión en las organizaciones. Apuntes de investigación del CECYP, Año XIV, Nro. 19 (enero-junio 2011) Pp. 103-130
- Kalberg, S. (2008) Max Weber. Principales dimensiones de su obra. Buenos Aires: Prometeo.
- Lopez Ruiz, O.J. (2018) O “ethos” dos executivos das transnacionais e o espírito do capitalismo. Tesis de doctorado defendida en la Universidad estadual de Campinas, San Pablo, Septiembre.
- Szlechter, D. (2014) La cultura corporativa: una revisión crítica desde la Sociología del trabajo. En Revista Venezolana de gerencia, col 19, núm. 65, enero marzo. Pp. 138-157
- Szlechter, D.; Blugerman, L.; Cozza, E. (2016) El trabajo managerial. Las particularidades locales de un modelo hegemónico. Question. Vol. 1 Nro. 50 (abril-junio 2016) Pp. 173-193

Szlechter, D. y Battistini, O. (2019) Distinciones tensionadas entre los managers y sus subordinados directos. En Georges, Isabel; Tizziani, Ania (Coord.) Dinâmicas do mundo do trabalho na Argentina e no Brasil. Transições/movilidades/deslocamentos. São Paulo: Alameda, 2019. Pp. 199 a 232

Szlechter, D. y Luci, F. (2014) La sociología del management en Argentina: debates para un campo en formación. Revista Latinoamericana de Estudos do Tabalho. Año 2019, Nro. 32. Pp. 113-156

Weber, M. (1991) “Parlamento y gobierno en una Alemania reorganizada”, en Escritos políticos, Joaquín Abellán (ed.) Madrid: Alianza

Weber, M. (1991) “La transición de Rusia a la pseudodemocracia: Sobre la burocracia”, en Escritos políticos, II, José Aricó (ed.). Madrid: Alianza.

Weber, M. (1991) “El socialismo”, en Escritos políticos, Joaquín Abellán (ed.). Madrid: Alianza

Weber, M. (1992) Economía y sociedad. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (1997) “El origen del capitalismo moderno” en Historia económica general. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. Cap. IV, Apartados 1 y 9.

Weber, M. (1998) “Introducción”, en Ensayos sobre sociología de la religión, I. Madrid: Taurus.

Weber, M. (1998) “La ética económica de las religiones universales: Excurso. Teoría de los estadios y direcciones del rechazo religioso del mundo”, en Ensayos sobre sociología de la religión, I. Madrid: Taurus

Zangaro, Marcela. (2010), “Subjetividad y trabajo: el management como dispositivo de gobierno”. En Revista Trabajo y sociedad, n° 16.



# Las luchas contra la dominación en la teoría sociológica contemporánea: el movimiento Riot Grrrl

Abril Lombardo

## Introducción

En este trabajo nos proponemos analizar las luchas contra la dominación en la teoría sociológica contemporánea. Para esto, utilizaremos conceptos de Pierre Bourdieu, Nancy Fraser y Seyla Benhabib y los aplicaremos al estudio del movimiento feminista Riot Grrrl. Se trata de un movimiento que surgió a principios de la década de los '90 y representa la irrupción de las mujeres en la música punk.

A lo largo de la monografía trataremos de responder la siguiente pregunta: ¿Es posible que cuando se dan determinadas relaciones de poder en una sociedad surjan ciertos movimientos que traten de subvertirlas? En esta ocasión nos enfocaremos en las relaciones de poder que se dan entre hombres y mujeres, es decir, en la dominación masculina. Y postularemos que el movimiento Riot Grrrl surge como una estrategia de resistencia frente a esa dominación.

Para intentar responder al interrogante planteado, pensaremos la historia y las demandas del movimiento a través de los autores trabajados en clase nombrados anteriormente.

Con el fin de informar al lector sobre nuestro objeto de estudio, en el siguiente apartado resumiremos brevemente la historia y los objetivos del movimiento Riot Grrrl.

## ¿Qué es Riot Grrrl?

Es un movimiento feminista y anticapitalista que tuvo lugar en la escena de la música punk estadounidense a principios de la década de los '90. Fue formado por un grupo de mujeres que pensaban que no tenían una voz en la música punk ya que todas las bandas estaban constituidas por hombres. Tampoco se sentían representadas por las letras de las canciones porque éstas hablaban sólo de vivencias masculinas. Como consecuencia de esto empezaron a surgir bandas de mujeres que escribían letras con contenidos feministas. La banda Bikini Kill representa el máximo exponente de este tipo de música.

La particularidad de este movimiento reside en que fue formado y difundido a través de fanzines, estas eran pequeñas revistas o folletos escritas por fanáticas de bandas punk y se repartían en lugares como recitales y escuelas. La revista más importante, y la que dio nombre al movimiento, fue "Riot Grrrl". En este conjunto de folletos y revistas se encuentran resumidas las ideas y objetivos del movimiento. Las más importantes eran: la necesidad de crear un espacio para las mujeres en la escena punk; la lucha en contra del abuso sexual; la redefinición de la identidad de las mujeres, es decir, la constitución de nuevos modelos del "ser mujer" que no estuviesen contaminados por visiones machistas.

## Las mujeres NO hacen música, las mujeres consumen música

Nancy Fraser en "Que tiene de crítica la teoría crítica?" (1990) realiza una crítica a la distinción de Habermas entre la esfera pública y la esfera privada. Fraser retoma la teoría de Habermas y nos explica que el mundo de la vida y los sistemas Estado y economía oficial (Fraser utiliza el término "oficial" para referirse a la economía formal y diferenciarla del trabajo doméstico no remunerado) no están separados, sino, que están unidos. El mundo de la vida es separado en dos esferas, la privada (referida a la familia) y la pública (referida a la participación y la opinión política). Estas dos esferas del mundo de la vida se vinculan con los sistemas económico oficial y Estado respectivamente. La autora sigue con su explicación de las distinciones habermasianas detallando como se vinculan los sistemas y el mundo de la vida. Nos dice que el intercambio entre familia y economía oficial se da por medio del dinero. Esto quiere decir que, la familia manda a uno de sus integrantes a cumplir una jornada de trabajo a cambio de un salario, es decir, a cambio de los bienes y servicios de consumo que el trabajador necesita para reproducir su existencia y la de su familia. De esto Fraser deduce que el intercambio familia-economía oficial se canaliza a través de los roles de

trabajador y consumidor. Y prosigue diciendo que el intercambio entre la esfera pública y el estado se dan de forma similar, con la diferencia que se dan a través del "medio" poder y se canalizan por medio del rol del ciudadano.

Ahora bien, Habermas también postula que hay separaciones interrelacionadas entre privado y público tanto en el mundo de la vida, como en los sistemas. Estas separaciones, a nivel sistemas son: la economía oficial o sistema privado se encuentra separada del estado o sistema público. Y en el mundo de la vida, la separación se da entre la familia, también conocida como esfera privada, y la opinión pública o esfera pública. De esta forma, Fraser distingue dos ejes de intercambio. El primero se da entre el sistema privado (economía capitalista oficial) y la esfera privada del mundo de la vida, es decir, la familia. El segundo eje de intercambio se da entre el sistema público (Estado) y la esfera pública del mundo de la vida, es decir, los órganos de formación de la opinión pública. (Fraser; 1990)

De todo lo anterior, se sigue que:

"De este modo, los roles de trabajador y consumidor vinculan la economía privada (oficial) con la economía privada y la familia privada, mientras que los roles de ciudadano y (más adelante) cliente vinculan las instituciones del estado público con las de la opinión pública" (Fraser, 1990: 67)

Aquí es donde comienza la crítica de Fraser a Habermas. Considera que la debilidad principal del planteo habermasiano fue no destacar las cuestiones de género. Fraser, reconoce que tanto los roles de trabajador y consumidor como el rol de ciudadano, son roles de género. Es decir, fueron asignados por la división sexual del trabajo. La autora analiza el rol de trabajador y dice que es un rol masculino, que está asociado con dejar la casa todos los días y regresar con el dinero necesario para mantener a los otros miembros de la familia que dependen del hombre. Y con respecto al rol de consumidor, Fraser da cuenta de que es un rol femenino. El rol de consumidora siempre estuvo asociado a las mujeres debido a que son las encargadas de comprar los bienes y servicios necesarios para el consumo en el hogar. La autora cita el ejemplo de los anuncios publicitarios ya que estos, la mayoría de las veces, van dirigidos a mujeres, es decir, a consumidoras potenciales.

Al final de su crítica, Fraser concluye que la omisión de las cuestiones de género en Habermas, constituye una limitación ya que no le permite entender con precisión la relación entre el puesto de trabajo capitalista y la familia privada, cuya cabeza es el hombre. Además, señala que, al incluir los subtextos de género, se revela que la dominación de

los varones es intrínseca al capitalismo. Esto quiere decir que la dominación masculina y el capitalismo son inseparables. Fraser prosigue diciendo que la estructura institucional del capitalismo se realiza por medio de los roles de género. En términos informales, esto significa que los hombres van a trabajar a la empresa capitalista y las mujeres se quedan en casa realizando tareas del hogar. La autora explica que la dominación masculina sólo puede entenderse como un fenómeno moderno. Esto es porque las formas de dominación masculina se establecen, por un lado, sobre las bases de la separación entre el estado y el trabajo, y por el otro, sobre el trabajo doméstico y la crianza de los hijos.

La distinción de Nancy Fraser entre hombre trabajador y mujer consumidora es relevante para nuestro análisis ya que nos puede ayudar a entender los orígenes del movimiento que estamos analizando. Podríamos decir que, antes de 1990 la escena punk era dominada por hombres, al igual que los puestos de trabajo en la economía oficial planteada por la autora. Debido a esto, las mujeres quedaban reducidas al rol de simples consumidoras o fanáticas. Por esto no llama la atención que uno de los objetivos principales de Riot Grrrl fuese crear una comunidad de mujeres que pudiesen hablar sobre sus vivencias y crear arte en torno a ellas. Hasta ese momento las mujeres no se veían representadas en la música ni en los libros que consumían, por lo que decidieron empezar a reclamar un espacio para ellas en la escena punk.

## La irrupción de las mujeres en el campo de la música punk

Para Pierre Bourdieu, los campos son espacios estructurados de relaciones objetivas en los que se pone en juego el volumen de capital de los agentes. La característica principal de todos los campos es la lucha por un capital específico. Esta lucha se da entre los recién llegados y los que dominan ese campo. En otras palabras, la lucha se da entre los que quieren entrar en el campo y los dominantes. Los últimos, van a tratar de excluir a los recién llegados ya que representan una competencia. La condición fundamental para que esta lucha tenga lugar y que el campo funcione es que haya un capital específico en juego y gente que esté dispuesta entrar en la lucha por ese capital. Es necesario que los participantes de la lucha, o en palabras del Bourdieu, los participantes del juego, estén dotados de los habitus que implican el conocimiento de las reglas del juego y de lo que está en juego. Más adelante retomaremos la noción de habitus.

## ¿Qué es el capital?

Bourdieu define al capital como trabajo acumulado, que puede tomar la forma material, interiorizada o incorporada. Al comienzo de este apartado, dijimos que lo que se pone en juego es el volumen de capital de los agentes. Sobre la distribución y el volumen de capital el autor dice:

“La estructura de distribución de los diferentes tipos y subtipos de capital, dada en un momento determinado del tiempo, corresponde a la estructura inmanente del mundo social, esto es, a la totalidad de fuerzas que le son inherentes, y mediante las cuales se determina el funcionamiento duradero de la realidad social y se deciden las oportunidades de éxito de las prácticas” (Bourdieu, 2001: 132-133)

Con esto nos quiere decir que la estructura o volumen de capital determina el éxito o el fracaso que los agentes puedan tener en determinadas prácticas. Un ejemplo que puede servir para ilustrar este argumento es el siguiente: si alguien que quiere ser músico, no tiene suficiente capital económico para comprarse un instrumento, el resultado será que fracase en la práctica musical.

El ejemplo anterior nos da el pie para desarrollar los tres tipos de capital planteados por Bourdieu. En primer lugar, encontramos el capital económico. Este está relacionado con las posibilidades que tienen los agentes de adquirir bienes, es decir, sus posibilidades económicas. En segundo lugar, tenemos el capital cultural. Este puede existir en tres formas. La primera es la de capital incorporado, esta se refiere al capital que está ligado al cuerpo, es decir, al capital interiorizado por medio de procesos de enseñanza y aprendizaje. La segunda, es el capital objetivado. Este puede ser transferible gracias a su soporte material, como, por ejemplo, libros y pinturas. Pero, la verdadera apropiación, es decir, el aprendizaje o la apreciación (en el caso de la pintura) no pueden ser transferidos ya que requiere de capacidades culturales, en otras palabras, requiere de capital incorporado anteriormente. El capital objetivado puede apropiarse de dos modos. De modo material, es decir, por medio del capital económico (comprar un libro) o de modo simbólico, por medio del capital cultural (me prestan un libro y lo leo). La tercera forma en la que puede presentarse el capital cultural es la institucionalizada. Se relaciona con los títulos académicos, que a su vez también son capital incorporado y objetivado en forma de un título expedido por instituciones como escuelas y universidades. Así se puede distinguir entre capital

cultural autodidacta, el cual siempre está sometido a la demostración. Y el capital cultural “legal” es decir, otorgado por una institución. El último tipo de capital planteado por el autor es el capital social. Este hace referencia a la totalidad de las redes duraderas de relaciones, más o menos institucionalizadas, de conocimiento y reconocimiento mutuos. En términos informales, es la red de contactos que una persona tiene gracias a que pertenece a determinado grupo. (Bourdieu; 2001)

Ahora que ya explicamos los tipos de capitales que se enfrentan en la lucha que tiene lugar en los campos, ya estamos en condiciones de analizar las actitudes que toman tanto los agentes que quieren ingresar al campo, como los que dominan ese campo.

Podríamos decir que los dominantes tienen el monopolio del capital específico, esto es lo que fundamenta su poder y autoridad dentro del campo. Como no quieren perder su poder, emplean estrategias de conservación. En cambio, los que poseen menos volumen de capital, usan estrategias de subversión. Estas estrategias, son las que obligan a los que poseen más capital a ponerse a la defensiva para no perder el capital específico que está en juego. (Bourdieu; 2008)

Tanto los recién llegados, como los que dominan el campo, están de acuerdo en que vale la pena entrar en la lucha. Esto presupone que están de acuerdo con la existencia del campo. Al ser partícipes de la lucha, los agentes contribuyen a la reproducción de la creencia en el valor de lo que está en juego. De esta forma, los recién llegados se ven obligados a pagar un derecho de admisión que consiste en reconocer el valor del juego y sus reglas. Al aceptar las reglas, aceptan una restricción de las estrategias de subversión que pueden utilizar. Ya que, si se rompen las reglas, podrían ser excluidos del campo al que intentan ingresar. (Bourdieu; 2008)

Como prometimos en páginas anteriores, retomaremos la noción de habitus, planteada por Bourdieu, con el fin de explicar cómo se generan las estrategias que emplean los agentes. El habitus es un:

“(…) sistema de disposiciones adquiridas por medio del aprendizaje implícito o explícito que funciona como un sistema de esquemas generadores, genera estrategias que pueden estar objetivamente conformes con los intereses objetivos de sus autores sin haber sido concebidas expresamente con este fin.” (Bourdieu; 2008)

Con esto se refiere a que el habitus puede crear estrategias que estén de acuerdo con los intereses de los agentes, pero que esas estrategias pueden no haber sido creadas explícitamente para cumplir

ese fin determinado. El autor rechaza que el habitus sea entendido como algo que tiende hacia fines determinados, es como si pensara que es un mecanismo inconsciente, que los agentes no pueden percibir.

El habitus, al transformar los capitales en esquemas de percepción, organiza nuestras percepciones del mundo. Este tiene la capacidad de crear nuevas prácticas y producir nuevos esquemas, pero esta capacidad creativa es limitada. Esta depende de las condiciones de existencia de los agentes. En otras palabras, lo que los agentes esperan o desean está asociado a sus condiciones objetivas de existencia (Bourdieu: 2008). Retomando el ejemplo que dimos cuando explicamos la relación entre la distribución de capitales y las prácticas; podríamos decir que si un agente vive en condiciones precarias (ocupa un sector bajo en el espacio social) y no tiene suficiente dinero como para comer todos los días, sería muy difícil que se le ocurra ser músico. Es decir, la capacidad de creación del habitus es restringida por las condiciones objetivas de existencia.

Las ideas y conceptos planteados por Bourdieu nos son de mucha ayuda para pensar nuestro análisis sobre el movimiento Riot Grrrl. Podríamos decir que la música constituye un campo en el que se da una lucha entre las mujeres que quieren entrar en ese campo y los dominantes, que en este caso serían las bandas punk formadas por hombres. En este caso, el movimiento se vería obligado a usar estrategias de subversión, producidas por el habitus de grupo, para poder hacerse un lugar en ese campo. Al ser las recién llegadas, contaban con menor estructura de capital que los varones. En este caso, se trata de una falta de capital cultural incorporado. La mayoría de las bandas características del movimiento, no contaban con formación musical previa. Lo que las movía era la intención de difundir su mensaje a través de la música que se consideraba “subversiva” en esa época. Gran parte de su mensaje estaba constituido por reclamos feministas como la violencia doméstica, el abuso sexual y el rechazo a un modelo único de mujer.

## Reclamos y modelos de espacio público

Algunos de los reclamos llevados a cabo por el movimiento Riot Grrrl y también por todas las agrupaciones feministas, durante mucho tiempo fueron relegados a la esfera privada. En este apartado recuperaremos brevemente dos modelos de espacio público que Benhabib critica, con el objetivo de ver los reclamos políticos desde la óptica de dos de los

modelos de espacio público.

Empezaremos con el modelo liberal del espacio público. En este modelo la cuestión de la legitimidad es central, ya que, “El liberalismo es una manera de hablar acerca de y justificar públicamente el poder, una cultura política de diálogo público basada en ciertos condicionantes de la conversación.” (Benhabib; 2006: 113)

El condicionante principal es el supuesto de la neutralidad. Este establece que ninguna razón que se encuentre en un discurso para legitimar el poder puede ser buena si: en primer lugar, la persona plantea que su concepción del bien es mejor que la que defienden sus pares. Y, en segundo lugar, si plantea que es superior a uno de sus conciudadanos. Los teóricos del espacio público liberal se preguntan cómo resolver el problema de que todos puedan coexistir pacíficamente, aunque no tengan la misma concepción del bien. La respuesta es que los ciudadanos deben estar dispuestos a dialogar permanentemente sobre su concepción del bien con otros ciudadanos. Esto se llama: “imperativo pragmático supremo” (Benhabib; 2006: 113). El problema es que ahora se necesita una justificación para este imperativo. La justificación tiene que cumplir con la condición de que no se base en la imposición de un punto de vista moral. También, no puede pedírsele a ninguna de las partes involucradas que adopten un punto de vista que no comparten. La solución definitiva es la abstención conversacional. Esto implica que cuando nos damos cuenta de que tenemos una concepción moral diferente a la de nuestro conciudadano, nos abstenemos de hablar sobre el tema en el que discrepamos. Benhabib, critica esta concepción. Sostiene que la abstención conversacional no sigue el principio de la neutralidad porque se impone sobre algunas concepciones de la vida buena ya que las privatiza y las quita del temario del debate público del Estado liberal. Luego dice que la política democrática debería cuestionar y redefinir distinciones como lo privado y lo público; y lo bueno y lo justo. Esto es lo que hacen las luchas contra la opresión en las sociedades modernas, redefinen estas cuestiones. (Benhabib; 2006)

Los movimientos feministas siempre han estado preocupados por cuestionar y redefinir lo privado y lo público. El movimiento que estamos estudiando, lo hizo al crear sus propios espacios donde podían entablar discusiones e intercambios sobre temas que, eran considerados como personales o privados. Un ejemplo de esto es cuando en los recitales de Bikini Kill, invitaban al escenario a chicas de la audiencia para que compartieran sus testimonios



sobre distintas violencias machistas que habían sufrido. Esto es un ejemplo sobre como temas que se consideraban privados pasan a la discusión pública. Consideramos que ese paso de privado a público sólo puede darse bajo el modelo discursivo de espacio social expuesto por Seyla Benhabib. En este modelo la participación es concebida como una actividad que puede realizarse, no sólo en un ámbito político restringido, sino que también puede darse en el ámbito social y cultural. Este modo de concebir la participación, da lugar a un nuevo modelo de espacio público. En este se crean procedimientos por los cuales las personas que se ven afectadas por normas sociales y decisiones políticas pueden intervenir en su formulación, estipulación y adopción. A diferencia del modelo liberal, la legitimidad se juzga por criterios representados por la idea de un discurso práctico. En palabras de la autora: “La esfera pública aparece cuando y donde todos aquellos afectados por normas generales sociales y políticas de acción entablan un discurso práctico, evaluando su validez” (Benhabib; 2006: 123)

### Las necesidades y la lucha por el poder simbólico

En este apartado nos dedicaremos brevemente a establecer la relación entre la politización de las necesidades y la lucha por el poder simbólico. Nancy Fraser en su texto “La lucha en torno a las necesidades: esbozo de una crítica feminista-socialista sobre la cultura política en el capitalismo tardío” (Fraser; 2015) se pregunta cómo es el proceso que pasan los problemas privados para convertirse en demandas públicas? Resumiendo, el texto de Fraser podemos decir que es un proceso que tiene tres dimensiones. En primer lugar, encontramos la lucha por establecer o negar el carácter político de una necesidad determinada. Dentro de esa misma dimensión, encontramos la lucha por el reconocimiento o el desconocimiento político legítimo de la necesidad. En segundo lugar, está el debate sobre la interpretación de la necesidad. En esta dimensión también nos encontramos con la lucha por el poder para definir la necesidad y las posibles soluciones a esa necesidad. Por último, tenemos la lucha por la satisfacción de la necesidad, es decir, el enfrentamiento entre obtener la ayuda para satisfacer la necesidad y la denegación de esa ayuda.

Es necesario destacar que la autora se centra en las interpretaciones que los distintos grupos o movimientos sociales hacen de las necesidades. Dos grupos completamente opuestos, por ejemplo, los conservadores y las feministas, tendrán discursos

muy diferentes acerca de los debates acerca de necesidades sociales.

Entre los grupos sociales hay distintas correlaciones de fuerza. Que un grupo tenga más fuerza que otro depende de, como dice Fraser, del poder relativo que tengan. Los grupos con más capacidad de liderazgo, es decir, los grupos hegemónicos, tiene más facilidad para imponer sus discursos en torno a las necesidades y, por lo tanto, politizarlas. En cambio, los grupos:

“(…) más pequeños, contrahegemónicos, carecen generalmente del poder de politizar de esta manera los temas. Cuando logran fomentar un amplio cuestionamiento sobre asuntos que antes no se consideraban políticos, usualmente es de manera más lenta y laboriosa. En general, es el poder relativo de varios públicos el que determina el desenlace de las luchas sobre los límites de lo político” (Fraser; 2015;84)

Para conectar a Fraser con Bourdieu, podemos decir que los movimientos como Riot Grrrl tienen menos posibilidades objetivas de imponer sus discursos sobre las distintas necesidades que pueden tener las mujeres. De esto se deduce que tampoco tienen la posibilidad de politizar esas necesidades.

Ahora hablaremos de las luchas simbólicas planteadas por Bourdieu. Estas son las batallas por el poder de producir e imponer una visión del mundo legítimo. Según el autor, las batallas simbólicas pueden presentarse en dos formas La primera, es la forma objetiva, en esta se actúa por acciones individuales o colectivas que tienen como objetivo dar cuenta de ciertas realidades. La segunda, es la forma subjetiva, en esta se trata de cambiar las categorías de percepción del mundo social y sus estructuras evaluativas.

El campo de la política es el lugar principal en el que se batalla por imponer los criterios de visión y división legítimos. En otras palabras, lo que está en juego en las batallas simbólicas es la capacidad de nombrar, de crear mundos. Y esta capacidad la posee el Estado. En palabras de Bourdieu, el estado posee el monopolio de la violencia legítima. Tiene la capacidad legítima, es decir, reconocida de imponer nuevos criterios de visión y división del mundo o reforzar los viejos criterios.

Para relacionar esto con las luchas internas que se dan en otros campos, como el de la música, podemos decir que el que logra obtener la dominación del campo puede imponer nuevas reglas de juego para la entrada a ese campo y para lo que es aceptado.

Al igual que las posibilidades creativas del habitus, el éxito de las luchas simbólicas depende de que los criterios de mundo que quieren imponer los grupos,

estén fundados en la realidad objetiva.

### Conclusión

A fin de poder arribar a una conclusión, queremos tratar de responder el interrogante que planteamos al principio: ¿Es posible que cuando se dan determinadas relaciones de poder en una sociedad surjan ciertos movimientos que traten de subvertirlas? Luego de este análisis, la respuesta es de carácter afirmativo. Creemos que cuando hay relaciones de poder en una sociedad siempre van a surgir movimientos que quieran imponer sus visiones de mundo. Con esto queremos decir que siempre pueden encontrarse movimientos que se pongan como objetivo revertir las relaciones de poder existentes.

En todos los temas teóricos que exploramos en este trabajo pueden verse (en algunos más explícitamente que en otros) las relaciones de dominación que se dan en la sociedad contemporánea entre varones y mujeres. También exploramos otras relaciones de subordinación (los capitales de Bourdieu) que, a simple vista, no parecieran tener un carácter relacionado con el género, pero creemos que podrían develarse subtextos de género en esas relaciones de dominación determinadas por los tipos de capital. Lamentable, eso excede los límites de este trabajo. Por último, queremos decir que, desde nuestro punto de vista, Riot Grrrl surge como un movimiento de resistencia a la dominación masculina en el campo de la música punk y contra las relaciones de poder hombre-mujer que se dan en el mundo social en general. Creemos que, si en 1990 la sociedad y la escena de la música hubiesen sido más igualitarias, este movimiento no se hubiese formado. Con esto probamos que el movimiento Riot Grrrl se creó como una estrategia para resistir la dominación de los varones y consideramos que se cumplió el objetivo del trabajo.

### Bibliografía

- BENHABIB, Seyla (2006). Modelos de espacio público: Hannah Arendt, la tradición liberal y Jürgen Habermas, en *El ser y el otro en la ética contemporánea (Situating the Self)*, Gredos, Barcelona.
- BOURDIEU, Pierre. (2008): *El sentido práctico*, Taurus, Madrid. Caps. 3 y 9
- BOURDIEU, Pierre (2008) “Algunas propiedades de los campos” en *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Akal.
- BOURDIEU, P.(2001) : “Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social”, en *Poder, Derecho y clases sociales*, Descleé, España.
- BOURDIEU, Pierre (1998) “Espacio social y poder simbólico”, en *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.

FRASER, Nancy (1990). ¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? en BENHABIB, Seyla y CORNELL, Drucilla *Teoría feminista y teoría crítica*, Edicions Alfons.

FRASER, NANCY (2015). “La lucha en torno a las necesidades: esbozo de una teoría crítica feministasocialista sobre la cultura política en el capitalismo tardío” en *Fortunas del Feminismo*. Quito: Traficantes de Sueños.

Información sobre el movimiento Riot Grrrl:  
<https://condenadofanzine.com/2019/03/07/grrrls-wanna-riot/>  
<https://barbaspoeticas.com/2019/01/16/el-manifiesto-riot-grrrl/>  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Riot\\_grrrl#:~:text=Riot%20Grrrl%20es%20un%20movimiento,en%20la%20ciudad%20de%20Olympia.](https://es.wikipedia.org/wiki/Riot_grrrl#:~:text=Riot%20Grrrl%20es%20un%20movimiento,en%20la%20ciudad%20de%20Olympia.)





## Miradas desde y hacia América Latina

Mariana Piola

TEORÍA SOCIAL LATINOAMERICANA

Cátedra Argumedo

2º cuatrimestre de 2021

*“Jamás pudieron los conquistadores recuperar ni siquiera un vestigio de su cuerpo, esa tierra de mis cantares, territorio amado negándose para siempre al invasor.”*  
Gioconda Belli

Tomando como eje las reflexiones de Alcira Argumedo (2021) y Anibal Quijano (2015), que inspiran la búsqueda de modos de construcción de conocimiento alternativos, múltiples y diversos, que recuperen las existencias y perspectivas de las alteridades invisibilizadas por la epistemología hegemónica, se rescatan en este ensayo algunos conceptos que ayudan a tener una mirada integral enriquecida para pensar la complejidad de la realidad social latinoamericana, intentando estirar los márgenes de lo pensable para dar lugar a “que lo impensable sea pensado” (de Sousa Santos, 2018). Argumedo (2021) enfatiza la importancia de que esos saberes emergentes sean construidos mediante un diálogo, una articulación transdisciplinaria desde un pensamiento crítico colectivo. La historia de América Latina, a pesar de su extensión en tiempo y diversidad, quedó subsumida a la lectura que hizo de ella la cultura moderna eurocentrada. Con la conquista de América, establecidas las relaciones de dominación colonial, los europeos occidentales se autodefinieron como la cultura que se ubica en la etapa más avanzada de la evolución humana y, al mismo tiempo, “atribuían al resto de la especie la pertenencia a una categoría, por naturaleza, inferior” (Quijano 2000, p.790), y en ese proceso se constituyeron nuevas identidades culturales asignadas desde Europa en relación a la idea europea de modernidad.

Los mitos, narraciones, relatos que se transmiten culturalmente como explicación de ciertos hechos o fenómenos exaltando u ocultando algunos aspectos, suelen construirse y utilizarse para dar sustento y continuidad a imaginarios colectivos que encierran una determinada cosmovisión. Dussel (2012) y Quijano (2000) señalan que la idea de modernidad se sustenta en el mito a través del cual se justifica

la dominación violenta europea sobre los pueblos indígenas americanos (y sobre otros pueblos del sur global). Este mito sostiene el supuesto de un status de superioridad de la cultura europea, cuya imagen es instalada como moderna, más desarrollada y, como contrapartida, el resto de las culturas se encuentran en una posición de inferioridad, en un estado rudimentario, deficiente. Según este mito, para que las culturas atrasadas puedan evolucionar hacia una estadio superior es necesario que la cultura europea ejerza una “acción pedagógica o una violencia necesaria” (Dussel 2012, p.89), en función de su incorporación a la modernidad. De este modo, las culturas dominadas cargan con la culpa de su propia opresión al no aceptar dócilmente los “beneficios” modernizadores que los europeos ofrecen. Estos beneficios implican la negación de las culturas Otras que no sean la europea, blanca, hegemónica y moderna; implican la invisibilización de esas culturas, la colonización de esas identidades divergentes.

La colonización, sostiene Dussel (2012), fue el primer proceso de modernización, de civilización; subsumir al Otro mediante el dominio de los cuerpos. El Estado colonial se constituye desde su inicio como dependiente y periférico. Determinando así lo Uno, la identidad única, válida, y lo Otro, la otredad, lo que no es. El Otro es negado y obligado a incorporarse a la totalidad, colonizado. Quijano (2000) delimita la diferencia entre los conceptos de colonialismo, el cual hace referencia a ciertas relaciones de dominación entre diferentes identidades culturales, y colonialidad, al cual define como un patrón de poder que busca mostrar que las desigualdades entre individuos son naturales, es decir, están basadas en sus diferencias biológicas y no en sus relaciones de poder. Europa logró imponer su dominio colonial incorporando las regiones y poblaciones colonizadas a este patrón de poder y concentrar bajo su hegemonía “todas las formas de control de la subjetividad, de la cultura, y en especial de la producción del conocimiento” (p.787).

*“Generaron una nueva perspectiva temporal de la historia y re-ubicaron a los pueblos colonizados, y a sus respectivas historias y culturas, en el pasado de una trayectoria histórica cuya culminación era Europa.”* (Quijano 2000, p.788)

A partir de los significados que se atribuyen a las diferenciaciones étnicas, se produce una asignación de identidades que genera conflictos, antagonismos, oposiciones (Stavenhagen, 2001), categorizaciones que colocan a los sujetos en diferentes posiciones de desigualdad dentro de la organización social. La formación de relaciones sociales basadas en la idea de raza en su sentido moderno, con referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales, produjo identidades sociales históricamente nuevas, observa Quijano (2000), configurándose relaciones de dominación con un fuerte componente de racismo. Tales identidades fueron constituyéndose en un orden jerárquico, lugares y roles sociales, estableciendo y consolidando el patrón de dominación colonial. La raza y su consecuente identidad racial fueron instrumentos de clasificación social, otorgando legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. “Significó una nueva manera de legitimar las ideas y prácticas, las relaciones de superioridad / inferioridad entre dominados y dominantes” (Quijano 2000, p.780)

Con la conformación de las repúblicas, la crisis de las estructuras coloniales de mercado, y el advenimiento del capitalismo, la ideología dominante de los países centrales, basada en el liberalismo y el positivismo, le negó un lugar al elemento indígena (Stavenhagen, 1986). Se construyó, en base a ese sistema de jerarquización y de exclusión social, una idea de indio, convertido en un personaje abstracto al margen de la historia, y de la modernidad, ocultando la heterogeneidad de los pueblos indígenas, sus diversas culturas, lenguas, etnias, sus luchas, sus relaciones de poder (Flores Galindo, 1988); un sujeto atrasado y bárbaro sin estructura social organizada, reforzando la concepción de su condición racialmente inferior. A partir de mediados del siglo XIX se intenta producir una relectura del pasado exaltando la figura del mestizo como discurso integrador. Se pretendía consolidar un modelo homogéneo y occidental de ciudadanía, ante la insoslayable presencia de poblaciones no blancas, donde se incluyera al indígena en un proceso de asimilación, intentando crear un nuevo sujeto que fuese diluyendo las culturas aborígenes subalternizadas. Rivera Cusicanqui (2010) señala este proceso de mestizaje como un movimiento que no hizo más que continuar disfrazando los conflictos racistas y culturales mientras continuaba operando

una discriminación denigrante, condensando en la imagen del indio un estereotipo étnico. Aún mayor opresión, nos alerta la autora, debieron y deben sufrir las mujeres indígenas, quienes soportan, aún hoy, una doble opresión cultural y de género. El constructo cultural de ciudadanía preeminente “está erigido en torno al varón, adulto, mestizo, aculturado y propietario,”... “buscando eliminar al indio de nuevas y más eficaces maneras” (Rivera Cusicanqui 2010, p.133). Al estar negada su existencia, la identidad indígena se moldea atravesada por esa imagen que le es asignada. El orden impuesto traza, a través de la cultura, un “horizonte simbólico que posibilita la realización del proyecto existencial” (Kusch 2007, p.552). La identidad es conformada por ese entorno social del que se es parte, nos vamos constituyendo como sujetos en la medida que transitamos el mundo, los lugares que ocupamos/los espacios que nos son habilitados para habitar, los nombres que se nos asignan. La identidad, el Ser en el mundo, García Linera (2014) considera que es un ser en lucha, en medio de una trama de relaciones de dominación.

La conformación de la identidad nacional, a su vez, sostiene el autor, es producto histórico de luchas, y del modo de ocupación del territorio de la nación. “Las naciones, son procesos [...] resumen luchas de larga y corta duración que definen el sentido de lo común territorializado” (García Linera, 2014, p.25). Los estados nacionales se fueron constituyendo como el modo de organización política y económica universal, basado en las democracias liberales heredadas de la Revolución Francesa. Este modo europeo de organización institucional de las sociedades fue delimitando los territorios y moldeando las culturas que tenían existencia al interior de cada unidad nacional, ejerciendo además la función de administrar los idearios de sujeto, de ciudadanos como sus componentes individualizados, y de sus respectivas identidades. En América Latina, el sujeto de derecho, la identidad nacional, están atravesadas por ese sistema jerarquizado en base a distinciones raciales, otorgando a los pueblos indígenas un lugar marginalizado. La idea de Estado Plurinacional se constituye en el siglo XX en América Latina, como proyecto político que promueve el reconocimiento de los pueblos indígenas como naciones autónomas otorgándoles un lugar dentro del sistema de instituciones del Estado,

*“No se trata simplemente de la tolerancia de su presencia como minorías a ser protegidas en su lento pero inevitable tránsito a la disolución cultural, como sucede con los Estados multiculturales. El Estado Plurinacional es la constitución de la totalidad de los sistemas de poder estatal a partir*



de la plurinacionalidad como plurinacionalidad, es decir, como poder de Estado e institucionalidad gubernamental, cultural, educativa, económica e histórica.” (García Linera 2014, p.44)

Rivera Cusicanqui (2014) por su parte, señala que se ha conformado un discurso oficial multiculturalista ornamental y simbólico que promueve una teatralización de la condición originaria anclada en el pasado, y por eso se vuelve incapaz de conducir su propio destino. Denuncia este discurso como un mecanismo encubridor, una nueva forma de colonización que reproduce una inclusión condicionada moldeando imaginarios e identidades subalternizadas. Aún va más allá, discutiendo también la idea de pluriculturalismo y de plurinacionalidad argumentando que la retórica de la igualdad y la ciudadanía se convierte en una caricatura que encubre privilegios políticos y culturales que permiten reproducir las estructuras coloniales de opresión (Rivera Cusicanqui, 2014). Propone, en cambio, rescatar la idea de una identidad comunitaria, y no nacional, como modo de reconocer la historia de luchas, y abrir la posibilidad de articular una red de alianzas en apoyo a las causas indígenas. La formación de comunidad está legislada, está acotada y definida como una cosa rígida o simplemente desconocida en la estructura de poder del Estado. En Dussel (2013) la comunidad, como comunidad comunicativa, lingüística, se expresa a través de argumentos, que pueden ser relatos místicos, expresiones artísticas o formulaciones científicas, cuando desde una convergencia de voluntades los participantes como sujetos libres, autónomos, con igual capacidad de intervención retórica establecen acuerdos. Para Rivera Cusicanqui (2014) existe un discurso de reconocimiento de la economía comunitaria pero está bajo amenaza de ser destruida por múltiples mecanismos, desde la inducción al consumo, a la articulación con el estado impidiendo su autonomía. El mercado, el poder y el estado, sostiene la autora, conforman una amenaza a través de la tentación de consumo y de poder y está marginando a las comunidades y limitando su posibilidad de ser algo dinámico, vivo, y de expresarse como un ejemplo de autodeterminación.

La idea de plurinacionalidad, refiere a un esquema social revolucionario que representa un movimiento disruptivo para poder poner en cuestión el orden establecido, como experiencia histórica de que otras formas de organización son posibles, para repensar “refundar lo uninacional, colonial y excluyente dentro de un proyecto de Estado y sociedad que se construye desde la pluralidad y desde las diferencias ancestrales.” (de Sousa Santos 2007).

Aunque, al encontrarse dentro del mismo sistema de organización pre-establecido no termina de fundar las bases para una alternativa que desintegre los patrones de dominación de la estructura de poder jerarquizada racialmente en que permanecen marginados y sometidos unos grupos sociales.

Desde este lugar del mundo, desde América Latina, Quijano y Argumedo, en varias exposiciones y producciones escritas que conforman gran parte de sus obras, proponen un proyecto de decolonialidad, insurgencias emergentes que apunten a repensar las perspectivas y paradigmas teóricos y políticos. Kusch (2007) nos alerta sobre la falta de categorías en nuestra mentalidad colonizada para analizar lo americano. Meneses y Bidaseca (2018) observan que el legado de la colonialidad, íntimamente asociado a la dominación capitalista y patriarcal, es tan pesado que los oprimidos no tienen/no tenemos voz, ni derecho a hablar de nuestras realidades, está sistemáticamente desvalorizado el conocimiento que se produce desde las experiencias de resistencia de los grupos sociales marginados. La racialización de cuerpos e identidades produce una clasificación de las existencias en categorías binarias no solo definidas biológicamente sino también condicionadas histórica y políticamente (Meneses y Bidaseca, 2018). Para crear nuevas categorías de conocimiento, producir formas diversas de conocer el mundo social, las sociologías del sur proponen recuperar las subjetividades de los cuerpos colonizados, habilitar posibilidades de emancipación, evitando reduccionismos y representaciones ambivalentes. Sociologías del sur global, en el sentido de un sur epistemológico y no geográfico, como nos marca de Sousa Santos (2018). Desde esos saberes marginalizados, históricamente oprimidos, no importa en qué lugar del mundo sean producidos, sino desde qué perspectiva, saberes nacidos en las luchas contra el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado, forma de construcción de conocimiento, que no reproduzca los patrones predominantes que sustentan (y se sustentan sobre) la colonialidad. Y sociologías en plural, porque no es a través de un único modo que se realiza esa búsqueda de saberes, ni es única la realidad social que busca conocer sino que son múltiples realidades y múltiples las miradas sobre ellas.

Argumedo (1993) define el concepto matriz de pensamiento como una articulación de categorías y valores que conforman una trama lógico conceptual y constituyen los fundamentos de una determinada corriente de pensamiento. En ella se expresan percepciones, cosmovisiones que tienen lugar en un determinado momento histórico-político y

se fundamentan en una cultura más allá de las formulaciones intelectuales o científicas. Es el marco dentro del cual se postulan las definiciones asumidas como válidas y se marginan otras, le da un sentido a las observaciones, las interpretaciones y modos de comprensión de los fenómenos. Una matriz de pensamiento decolonial implica el reconocimiento de la otredad, presentar una mirada desde y hacia el Otro, desde y hacia la subordinación cultural. Pensar desde América Latina, para recuperar las resistencias culturales y políticas, construir formas de conocimiento alternativas, dando un espacio privilegiado a las diversas formas de expresión popular, a las artes, conformando un entramado autónomo que la autora llama matriz de pensamiento popular latinoamericano.

“...cuestionar los límites y falencias del proyecto de la modernidad resaltar los aspectos silenciados de la historia y del presente, concebir la historia y el futuro desde un sujeto colectivo compuesto por múltiples fragmentos sociales” (Argumedo 1993, p.18)

- - -

*“Desatar las voces, desensoñar los sueños: escribo queriendo revelar lo real maravilloso, y descubro lo real maravilloso en el exacto centro de lo real horroroso de América.*

*En estas tierras, [...] cada promesa es una amenaza; cada pérdida un encuentro. De los miedos nacen los corajes; y de las dudas, las certezas. Los sueños anuncian otra realidad posible y los delirios, otra razón.*

*Al fin y al cabo, somos lo que hacemos para cambiar lo que somos.*

*La identidad no es una pieza de museo, quietecita en una vitrina, si no la siempre asombrosa síntesis de las contradicciones nuestras de cada día...”*

*Eduardo Galeano*

Desde este lugar del mundo, desde América Latina, desde este espacio de construcción y reproducción de saberes, desde mi lugar como parte de un sujeto colectivo de pensamiento crítico, intentamos hacer el esfuerzo de desentonar, de cuestionar los horizontes de significado que nos son impuestos por el orden social, político y económico. Buscamos poner la mirada sobre esos/nuestros cuerpos invisibilizados por el sistema colonial, capitalista y patriarcal, hacernos eco de las voces que fueron y son silenciadas, recuperar percepciones despreciadas, sentires y pensares marginalizados. Buscamos revalorizar el sentir como constitutivo del ser, frente a la exaltación de la razón, mas no en oposición a ella sino como

parte de ella, desde la perspectiva de las mujeres históricamente vulnerabilizadas y fragilizadas, desde las mujeres indígenas racializadas, en una superposición de opresiones; reivindicar, revalorizar universos simbólicos, formas de vida, tradiciones y concepciones de tiempo y espacio, que son en definitiva resistencias contra la opresión y contra el conocimiento que legitima esa opresión; hacer el ejercicio de identificar los estereotipos aspiracionales, los patrones de identidad que se nos aparecen como universales y objetivos, para recuperar nuestras propias subjetividades latinoamericanas, construir nuestra propia cultura de la liberación anclada en los sures del mundo, reconociendo su/nuestra heterogeneidad, sus/nuestras contradicciones e identidades en disputa. Buscamos identificar nuestras colonialidades introyectadas a través de la epistemología hegemónica colonial, para poder deconstruirlas, desandar su reproducción, des-armar la lógica capitalista, la gramática racial y patriarcal, para posibilitar las producciones de nuevas epistemologías, modos de construcción de conocimiento de las alteridades, de nuevos lenguajes, de nuevas y antiguas voces.

## Bibliografía

- Argumedo, Alcira (1993) Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Buenos Aires.
- De Sousa Santos, Boaventura (2018) Introducción a las Epistemologías del Sur. En Epistemologías del Sur - Epistemologías do Sul / Boaventura De Sousa Santos ... [et al.]; coordinación general de Maria Paula Meneses; Karina Andrea Bidaseca - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Coimbra: Centro de Estudos Sociais - CES.
- De Sousa Santos, Boaventura (2007). La reinención del estado y el Estado Plurinacional. Santa Cruz, Bolivia, documento inédito. Versión editada en OSAL. Observatorio Social de América Latina. Buenos Aires, Clacso, año VIII No. 22.
- Dussel, Enrique (2013) Para una política de la liberación. Editorial Las Cuarenta/Gorla. Buenos Aires.
- Dussel, Enrique (2012) 1942. Encubrimiento del Otro (Hacia el origen del “mito de la modernidad”). Obras selectas XIX. Docencia. Buenos Aires
- Flores Galino, Alberto (1988) Buscando un Inca. Editorial Horizonte. 3ª edición. Lima
- Kusch, Rodolfo (2007) Una lógica de la negación para comprender América. En Obras completas. Tomo II. Editorial Fundación A. Ross. Rosario
- García Linera, Álvaro (2014) Identidad Boliviana, Nación, mestizaje y plurinacionalidad. Vicepresidencia del Estado Plurinacional. La Paz.
- Meneses, Maria Paula; Bidaseca, Karina (2018) Introdução: As Epistemologias do Sul como expressão de lutas epistemológicas e ontológicas. En Epistemologías del Sur - Epistemologías do Sul / Boaventura De Sousa Santos ... [et al.]; coordinación general de Maria Paula Meneses; Karina Andrea Bidaseca - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Coimbra: Centro de Estudos Sociais - CES.

Quijano, Aníbal (2000) "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en Lander, Edgardo (comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas (Buenos Aires: CLACSO) <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

Stavenhagen, Rodolfo (2001) Conflictos étnicos y estado nacional: conclusiones de un análisis comparativo. Estudios Sociológicos, vol. XIX, núm. 1, enero-abril, 2001, pp. 3-25, El Colegio de México <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59855101>

Stavenhagen, Rodolfo (1986). Cultura y sociedad en América Latina : una revaloración. Estudios Sociológicos De El Colegio De México, 4(12), 445-457. <https://doi.org/10.24201/es.1986v4n12.1247>

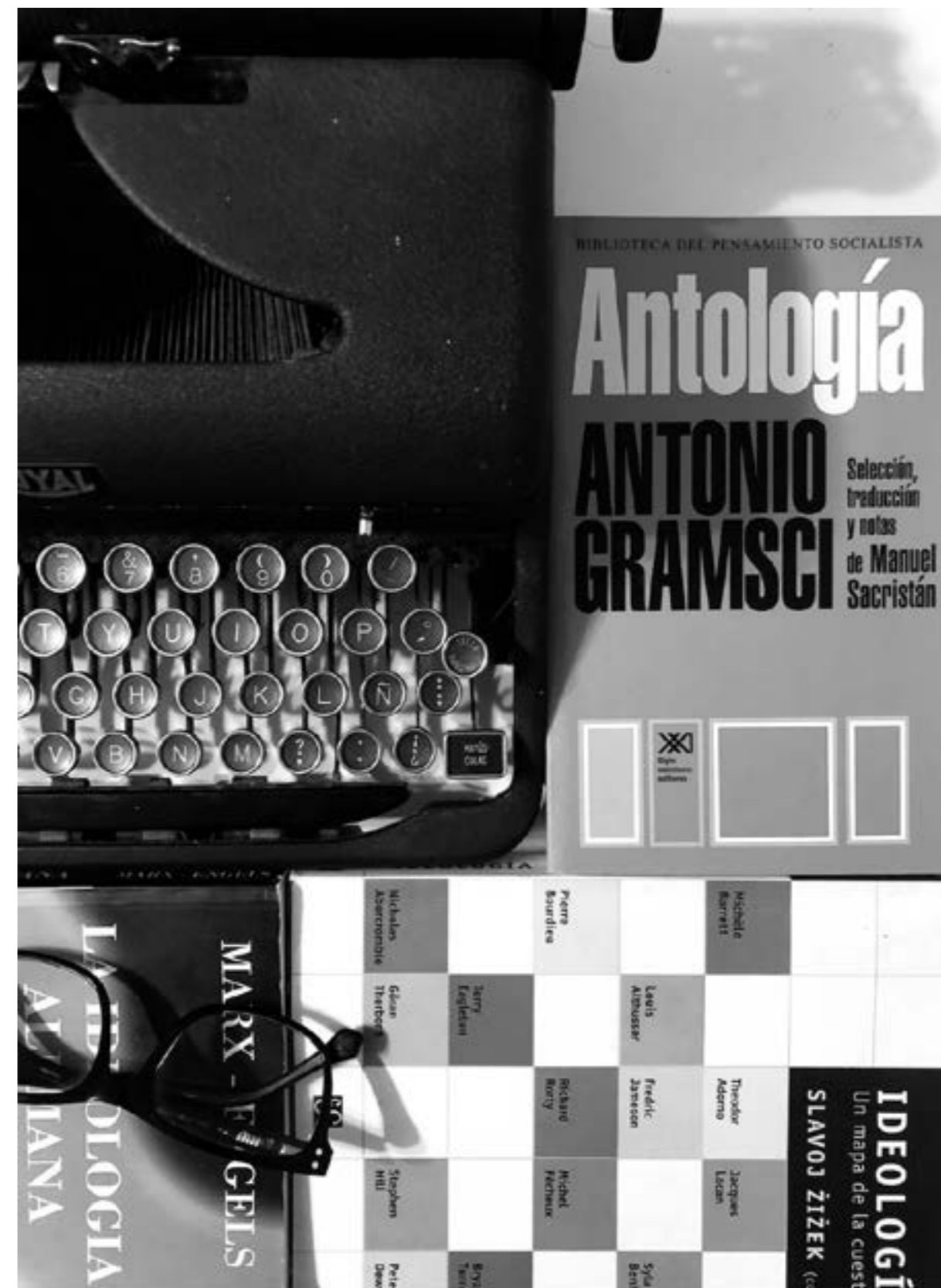
Rivera Cusicanqui, Silvia (2014) Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores; en Rivera Cusicanqui, Silvia, Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores, Tinta Limón, Buenos Aires.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2010) En defensa de mi hipótesis sobre el mestizaje colonial andino. En Rivera Cusicanqui, Silvia, Violencias (re) encubiertas en Bolivia. Editorial Piedra Rota. La Paz. <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/295.pdf>

Recursos audiovisuales

Rumbo Sur (21 de marzo 2021). Alcira Argumedo. Entrevista realizada en el marco del ciclo "Pioneras. mujeres de la sociología" [Video]. Buenos Aires 2021 <https://www.youtube.com/watch?v=MPnuRo8ITYk>

FLACSO Ecuador (26 de agosto 2015). Aníbal Quijano en el III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales [Video]. Quito 2015 <https://www.youtube.com/watch?v=OxL5KwZGvdY>





## Aquellos trabajadores sin trabajo

Florencia Loberche

# TraBaJo



“Lo que tenemos ante nosotros es la perspectiva de una sociedad de trabajadores sin trabajo, es decir privados de la única actividad que les queda. Imposible imaginar nada peor.” La frase de Hannah Arendt recién expuesta, es un gran disparador para comenzar a indagar sobre un conjunto de interrogantes, transformaciones y problematizaciones que surgieron desde mediados de la década de los setenta en el mundo, y particularmente, en América Latina y Argentina.

Los postulados que plantea Robert Castel (1997), son fundamentales para comprender el proceso de transformación que experimentó la sociedad salarial, lo que él mismo denominó como “metamorfosis” de la cuestión social. Según el autor, la idea de metamorfosis supone hacer temblar las certidumbres, ¿podríamos decir que desde la década de 1970 se está dando un periodo de incertidumbre que supone una reestructuración de las relaciones de producción y de nuestra relación con el mundo? Este interrogante, me permitió guiar el desarrollo de este trabajo y formular la siguiente hipótesis: desde mediados de la década del setenta, Argentina está atravesando un proceso de deconstrucción de la matriz societal que tiende a ser regresivo, poniendo al descubierto la ineficiencia del Estado argentino. La hipótesis recién planteada, propone hacer el ejercicio de volverse hacia el pasado con un interrogante que es hoy en día el nuestro, y escribir el relato del advenimiento y las principales peripecias de lo actual (Castel, 1997: 12).

En este sentido, la primera parte de este trabajo, se va a proponer esquematizar cuales son las principales transformaciones que plantea Castel (1997), para luego, articular el análisis con los aportes de Beccaria (2003), Lindemboim (2010) y Vilas (1997), y examinar el caso específicamente argentino. Metiéndonos de lleno en el abordaje del autor, podemos comenzar diciendo que la sociedad salarial no se destruyó, sino que sufrió un proceso de metamorfosis, en donde la diversidad y discontinuidad de las formas de empleo están reemplazando el paradigma del empleo homogéneo y estable (Castel, 1997: 336-337). ¿Qué significa esto? Para poder explicarlo, hay que tener ciertos conceptos y/o núcleos analíticos en nuestro esquema: la exclusión, el

individualismo, la precarización y la inserción. En términos de Castel (1997), se produjo un derrumbe de la condición salarial en donde lo que entro en crisis es la representación del progreso y la movilidad social. En este sentido, el autor menciona que desde 1970 este proceso de trastorno profundo de la condición salarial tuvo tres características: su carácter inacabado (si bien los asalariados en el contexto de crecimiento podían gozar del empleo con vistas al futuro, no estaba en sus parámetros controlar ese “progreso”), su ambigüedad en algunos de los efectos (actores sociales “anestesiados” por un proceso de individualismo) y su carácter contradictorio (entre el desarrollo del individualismo propio de la sociedad salarial y la coacción de formas de socialización de los ingresos). Ahora bien, esta crisis del salariado, según Castel (1997), produjo la precarización del trabajo generando formas completamente vulnerables, como lo es, por ejemplo, la pérdida de hegemonía del contrato por tiempo indeterminado y el pasaje del contrato de trabajo por tiempo determinado. Esta perpetuación de la precariedad produce una capa de exclusión dentro de los individuos y un aumento del desempleo y la desafiliación, lo que Castel (1997) llamo individualismo negativo. Pero, antes de pasar al análisis del caso específicamente argentino, me gustaría marcar una transformación más que plantea el autor: el pasaje de políticas de integración a políticas de inserción. Lo que me interesa mencionar fundamentalmente de este pasaje, es que si tenemos en cuenta que desde la década del 70 se produjo el paso de políticas de integración (que suponen un proceso de homogeneización y universalización de la sociedad disminuyendo las desigualdades y promoviendo la seguridad social) a las políticas de inserción (con una gestión más localizada en poblaciones marginales y zonas focalizadas), ¿será acaso porque el Estado está mostrando su incapacidad para lograr políticas realmente efectivas en términos de integración? ¿O acaso estamos siendo protagonistas de una época en donde el asistencialismo se transformó en el reproductor de estructuras poblacionales inintegrables? Lo novedoso, es que estas políticas de inserción surgieron como políticas provisorias y terminaron en un estado de permanencia que nos hace prestar notablemente la atención. En

este sentido, ¿podemos decir que existen tales transformaciones en el mercado de trabajo para el caso argentino?, ¿qué tipo

de políticas de inserción, si es que las hubo, se aplicaron? Veremos que dicen los autores al respecto. Si tenemos en cuenta el aporte de Beccaria (2003), podemos comenzar a comprender, al menos en parte, lo sucedido en las distintas fases cíclicas que protagonizó el mercado de trabajo en Argentina. En este sentido, es significativo mencionar que tanto para Castel (1997) como para Beccaria (2003), la crisis o la precarización en el mercado de trabajo no se dio específicamente en los años noventa, si no que ya venía en declive desde la década del 70, en donde por ejemplo para el caso argentino, se alteró la distribución del ingreso a través de una reducción de los salarios que, en promedio, alcanzó al 30% en 1976 (Beccaria, 2003: 83). Ahora bien, si pasamos drásticamente a la década del 90, podemos notar que se produjeron una serie de reformas que deterioraron el mercado de trabajo. Una de ellas se dio en 1991, mediante una ley que estableció diversas modalidades de contratación por tiempo determinado. Por otro lado, en 1995 se instauró el periodo de prueba (duración de tres meses) que luego en 1998 se redujo a 30 días (volviendo en el año 2000 al periodo de prueba inicial de tres meses). Esta modalidad, le permitía al empleador despedir a los trabajadores sin tener que pagarle indemnizaciones ni dar el preaviso. Según el autor, el cambio experimentado a partir de 1991, por la situación macroeconómica y por variables que influyen en las decisiones microeconómicas, afectó significativamente al empleo y a las remuneraciones (Beccaria, 2003: 91). Las medidas recién mencionadas, son similares a las que se establecieron en el caso francés como demostraba Castel (1997): contrataciones por tiempo determinado, aumento de los desocupados y precarización del trabajo que afecta directamente a los jóvenes y a lo que Castel llama “núcleo duro de la fuerza de trabajo” (hombres de 30 a 49 años de edad). Si volvemos al planteo de Beccaria (2003) y observamos el cuadro n°1, podemos ver que la tasa de desempleo pasó del 5,8 % en 1991 al 18,4% en 2001. La desocupación, según el autor, afecta a los jóvenes y a los menos calificados que experimentan las mayores tasas (Beccaria, 2003: 99). Sin embargo, afirma que los altos niveles de desempleo afectaron a todos los grupos etarios y niveles educativos (al igual que el caso francés). Según Beccaria (2003), esto es uno de los rasgos más significativos de la evolución reciente del mercado laboral. Si sacamos una

breve y pequeña conclusión luego de analizar el texto, podemos afirmar que se encuentran en la Argentina evidencias de fenómenos semejantes a los observados por el autor en Francia.

Por otro lado, si nos detenemos a analizar el planteo de Lindemboim (2010), podemos ver qué sucede algo similar. Según el autor, América Latina es la región más desigual en materia de ingresos. ¿Cómo se explica esto? En primer lugar, y al igual que lo que planteaba Beccaria (2003), la instauración del gobierno militar significó una enorme caída inmediata tanto del salario real como de la participación de los ingresos salariales en el producto y, por lo tanto, de fuerte impacto potencial en los niveles de pobreza (Lindemboim, 2010: 21). Un dato penosamente negativo, es que en la primera década del siglo XXI el salario real (según el gráfico n°1) era similar al de la década del 40.

¿Esto significa que hay una evolución regresiva del ingreso? A priori me atrevo a afirmar que sí, pero sin embargo, afirmar este enunciado requiere un análisis más profundo. Si tenemos en cuenta la participación salarial en el producto (gráfico n°2), podemos ver que PBI per cápita era en 2004 similar al de 1974, pero la pobreza era mucho más elevada en 2004 y esto se explica, según el Banco Mundial (2005), como consecuencia de la distribución cada vez más despereja del ingreso, en donde hay un descenso en la demanda laboral formal y, por el contrario, se da un proceso de desestructuración del mercado de trabajo en donde aumenta el empleo precario y el porcentaje de asalariados no registrados, produciendo una destrucción en los puestos protegidos. Si tuviéramos que pensar, y retomando a Castel (1997), que políticas de integración/inserción se aplicaron frente a este cambio en la estructura de la matriz societal, el Programa Alimentario Nacional (PAN) inauguro la época de los programas asistenciales. Como estuve desarrollando, desde mediados de la década del 70, las condiciones sociales, políticas y económicas mostraron su declinamiento y ya para principios de los años 80 estas condiciones eran muy críticas llevando a que se implementara el primer plan masivo de asistencia alimentaria. El gran interrogante es, ¿estos planes de asistencia surgieron y se mantuvieron de manera provisoria o continuaron en un estado de permanencia? Según Lindemboim (2010) se continuó con programas de esencia similar y diverso formato a lo largo de los años noventa y –con nuevo impulso- a partir de la crisis de 2001-2002 (2010: 33). Si tenemos en cuenta

esta cita, a priori podríamos decir que estos planes

de seguridad social se mantuvieron en un estado de permanencia, pero lo desarrollare con profundidad cuando indagemos el planteo de Kulfas (2016).

Como bien afirmaba Castel (1997), la sociedad actual es todavía, masivamente, una sociedad salarial. No debemos cometer el error sociológico de creer que la sociedad salarial está completamente liquidada, sino estar dispuestxs a comprender las modificaciones que trajo la metamorfosis de la misma. Por su parte, Vilas (1997), incorpora una postura crítica frente a las políticas sociales apuntando que estas “políticas de función integradora” no ayudan a salir a la población del pozo, si no que tratan de impedir que se hundan más. En este sentido, apunta a marcar una diferenciación: una cosa es hacer política asistencial cuando los necesitados constituyen una porción reducida de la población; otra muy distinta cuando componen entre dos quintos y dos tercios de la población total (Vilas, 1997: 117). Este pasaje textual, me permite, nuevamente, afirmar mi hipótesis acerca de la ineficiencia que acarrea el Estado argentino y sus reformas desde mediados de la década del setenta, producto de la subestimación de la magnitud de los problemas sociales, y por sobre todo, porque estas reformas derivan del modelo de acumulación (concentrado) que se construyó como hegemónico, y que pone al descubierto, la dinámica marginadora.

Si hacemos un salto extraordinario hacia fines del 2001, es posible identificar que el Estado argentino se fue mostrando incapaz de garantizar el sostén de la acumulación, la integración social y las condiciones de legitimidad y representación política. Frente a este panorama, si observamos con detenimiento el cuadro n°2, veríamos que para octubre de 2002 la tasa de pobreza y la tasa de indigencia llegaron a sus picos más altos. La tasa de pobreza alcanzó el 54,3% de la población y la tasa de indigencia el 24,7%, mostrando la profundización de la crisis económica y del deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de las clases subalternas que siguieron a la devaluación del peso en enero de 2002 (Marticorena, 2015: 174). Pero si solo leemos a la pobreza en términos de datos y no ahondamos más profundamente, el análisis va a tender a ser incompleto e incorrecto. En primer lugar, me gustaría mencionar el carácter de movilidad que tienen los indicadores. En este sentido, considerar a los mismos de manera estática no

permite ver la profundidad del problema. Por esta razón, propongo una mirada multidimensional de los datos e indicadores a analizar, para poder comprender como los cambios históricos que se dieron en nuestra sociedad afectaron a los mismos

y a su forma de interpretarlos. Si bien hablar de indicadores parece un dato menor, no lo es, porque forma parte de un análisis central en este trabajo. En este sentido, el aporte de Kessler (2014) es fundamental para problematizar este tema. En su texto “Controversias sobre la desigualdad”, advierte la importancia, metodológicamente hablando, en la construcción y en la medición de los indicadores empíricos. De esta forma, si un mismo indicador, como puede ser la pobreza, se mide de manera distinta a las convenciones técnico- políticas ya establecidas y basadas en consensos internacionales, puede afectar a la medición final del indicador. Según Kessler (2014), la intervención en el INDEC a partir de 2007 (bajo la hegemonía kirchnerista) ha afectado la fijación del valor de la canasta básica de alimentos y, por ende, el cálculo de la pobreza desde entonces. Ahora bien, ¿es posible comenzar a pensar que fue lo que paso desde aquel pico en el año 2002 en adelante? Al momento de indagar la “década kirchnerista” (periodo que va desde el 2003 al 2015), surge el interrogante acerca de hasta qué punto los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Kirchner (2007-2015) lograron revertir o continuar con las problemáticas laborales que planteó en las líneas precedentes observadas hasta la crisis del 2001. Si continuamos analizando el aporte de Kessler (2014), podemos extraer diferentes indicadores que nos ayuden a pensar este interrogante, uno de ellos es el índice de Gini. Si bien el objetivo de este trabajo no es realizar un estudio exhaustivo de cómo se construyen y miden los indicadores, es importante mencionar ciertos rasgos de los mismos para comprender hasta qué punto se pudieron hacer reversiones. Si observamos cómo evolucionó el indicador recién planteado desde la década del 70 hasta el 2006, podemos observar que sucede algo similar con la evolución del salario real. Según Kessler (2014) mientras en 1974 el coeficiente de Gini para el Gran Buenos Aires era del 0,344, en 2006 fue de 0,487, luego de un pico de más de 0,5 en 2002 (Kessler, 2014: 62-63). Este dato, a su vez, muestra nuevamente la ineficiencia estructural que caracteriza al Estado argentino desde mediados de la década del setenta. Si bien desde esta época hay un sostenido

incremento de la desigualdad, hay que matizar y observar las altas y bajas de esta misma “evolución regresiva”, ya que durante la década del 90 se dio una etapa de expansión (1991-1994) en donde aumentó el empleo agregado pero sin prolongarse más allá de mediados de 1993.

Si volvemos al periodo que comienza en 2003, y



tenemos en cuenta lo planteado recientemente acerca de la complejidad que suponen los indicadores, podemos concluir que para lograr un análisis más aproximado a la realidad, es necesario complementar el estudio (ya sea de la pobreza, la evolución del salario real o la distribución del ingreso) con otros indicadores que permitan un acercamiento a la realidad más fructífero. ¿Por qué digo esto? Porque, como se plantea en el texto de Kessler (2014), es posible que un Estado pobre tenga un coeficiente de Gini similar al de un país europeo, pero no porque sea un Estado menos desigual, sino porque una nación puede ser homogéneamente pobre y, por ende, exhibir un coeficiente de Gini bajo (Kessler, 2014: 61). En este sentido, si tenemos que pensar hasta qué punto los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner representaron una reversión o continuidad con las problemáticas laborales, afirmar que sin duda se produjo una disminución de la desigualdad en este periodo y se tendió a revertir las problemáticas laborales observadas hasta la crisis del 2001, pero como bien mencione recientemente para analizar el periodo de la década del 90, hay que matizar y observar las altas y bajas de esta “evolución regresiva”. Para fundamentar esta idea considero que corresponde establecer diferenciaciones dentro de los 12 años abarcados por la administración kirchnerista. En este sentido, caracterizaría una primera fase que abarca desde el año 2003 hasta el 2008/2009 como una etapa de gran estabilización, recuperación y crecimiento económico. La misma, estuvo caracterizada por la reactivación del empleo en donde se incorporó a 4 millones de personas en el mundo laboral ayudando a reducir el desempleo y lograr una disminución en la desigualdad. Según el aporte de Marticorena (2015) durante los años 2004 y 2005 aumento la conflictividad laboral, y esto se debe al desplazamiento de los reclamos desde los trabajadores desocupados hacia los trabajadores ocupados. Si analizamos el cuadro n°3 (extraído del texto de Marticorena), podemos ver como se multiplicaron las negociaciones colectivas por rama de actividad o sector. Esto no es un dato menor, si tenemos en cuenta que con la llegada de la

Convertibilidad, hubo 97 negociaciones terminando en 2011 con una cantidad de 1864. Este aporte de Marticorena (2015), nos permite vislumbrar como disminuyó la desigualdad, ya que al aumentar los acuerdos colectivos (ceteris paribus), también aumentaron y mejoraron las remuneraciones de los asalariados (tanto registrados como no registrados y cuentapropistas). En último lugar, para finalizar con esta primera fase, desde el 2003 hasta el 2009 se

otorgaron 7 millones de nuevas protecciones sociales (como por ejemplo la Asignación Universal por Hijo) que representan un crecimiento del 63% en la cantidad de prestaciones distribuidas por el sistema (Kessler, 2014: 73). En el gráfico n°3, podemos observar cual es la estructura del gasto que caracteriza al periodo según su función y finalidad. En este sentido, el gasto en servicios sociales abarca un gran porcentaje del mismo, focalizado en los programas de inclusión previsional y de transferencias a los sectores más pobres, entre los que se destacan la AUH y las pensiones no remunerativas (Kulfas, 2016: 63). Como bien mencionaba hace unas líneas, y retomando el planteo de Castel (1997), este aumento en el gasto social está protagonizado por la seguridad social. Ahora, si observamos el cuadro n°4 y lo comparamos con la etapa de la Convertibilidad, este gasto va a aumentar, abarcando el 33,9% durante 2012- 2014 y ubicándose en el segundo puesto más alto dentro del financiamiento estatal corriente durante el mismo periodo (2012-2014). Esto significa que las políticas de integración aplicadas, antes y durante la hegemonía kirchnerista, tienden a ir creciendo gradualmente y ampliando cada vez más a sus beneficiarios, como también su horizonte, que se inclina al largo plazo y a la permanencia. Sin embargo, hay otros autores, como es el caso de Kulfas (2016), que reconocen otros periodos o fases para analizar los doce años de kirchnerismo. Para el autor, entre 2003 y 2008 y entre 2010 y 2011 hay un acelerado crecimiento económico, pero que comienza a declinar con periodos críticos entre fines de 2008 y 2009 (afectado por la crisis internacional), etapas de fuerte desaceleración (2012 y 2013) y un final marcado por el estancamiento general y la retracción de algunos sectores (2014 y 2015) (Kulfas, 2016:17). Si continuamos con la cronología, y partimos desde el año 2008/2009, podemos observar que la industria manufacturera, por ejemplo, comenzó a detener su crecimiento en 2008 acentuando su rasgo deficitario y perdiendo la virtuosidad

de la primera fase (2003-2008). Si bien el desarrollo productivo de la industria manufacturera y la sustitución de algunas importaciones era un objetivo latente durante la primera fase del kirchnerismo, a partir del 2008 (lo que Kulfas llama segundo kirchnerismo) se vio muy limitado por la emergencia que planteaba la crisis internacional y el conflicto con el sector agroexportador. El estrangulamiento externo que produce la falta de divisas (gran problema que caracteriza a la Argentina desde mediados de la década del 40), también fue una dificultad del segundo kirchnerismo, ya que este problema llevo

a restringir las importaciones generando problemas de desabastecimiento de insumos para las ramas industriales. Si observamos el gráfico n°4 podemos ver como a partir de 2008, la curva de las reservas internacionales del BCRA comienza a plancharse comenzando a demostrar un descenso a partir del año 2011, producto de lo que venía mencionando recientemente (creciente déficit del sector industrial). En líneas generales, podríamos establecer que a partir del segundo y tercer kirchnerismo, reapareció la fragilidad macroeconómica y si bien hubo cambios positivos en materia ocupacional y distributiva, por ejemplo, los avances fueron moderados si tenemos en cuenta la distribución funcional (como estuvimos analizando al comienzo del trabajo). Del desarrollo de este análisis, se desprende una conclusión contundente: si bien la hegemonía menemista (durante sus primeros años de mandato) y la hegemonía kirchnerista (durante el periodo de 2003-2009/2011, según el autor) lograron algún tipo de crecimiento significativo, en líneas generales, el Estado argentino tiene a ser ineficiente a medida que avanza la historia de la nación. Indagar profundamente las razones, requeriría un trabajo más profundo, extenso, exhaustivo y acabado, pero a priori, podemos afirmar que hoy en día asistimos a lo que Hannah Arendt llamo los “trabajadores sin trabajo”, y si bien puede sonar pesimista un análisis de esta índole tenemos que ser muy precavidos y comprender que la situación actual que estamos protagonizando, está caracterizada por lo que Castel (1997) llamo “desestabilización de los estables”. Esto significa, que tener un trabajo en el siglo XIX, no garantiza no caer en la pobreza o en la marginalidad, porque esa misma perpetuación de la precariedad produce una pérdida del sentido de pertenencia, que a larga, en términos de Castel (1997), atestigua el nuevo crecimiento de la vulnerabilidad de las masas.

## ANEXO BIBLIOGRAFIA:

- CASTEL, R. (1997): *Metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires: Paidós, capítulo 8 y conclusiones.
- BANCO MUNDIAL (2005): *Argentina. A la búsqueda de un crecimiento sostenido con equidad social*, Informe 32553-AR, Buenos Aires.
- BECCARIA, L. (2003) "Las vicisitudes del mercado laboral argentino luego de las reformas", en *Boletín Informativo Techint*, nro. 312, mayo-agosto.
- LINDENBOIM, J. (2010) "Ajuste y pobreza a fines del siglo XX",

en TORRADO, S.: *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)*, Tomo II, Buenos Aires: Edhasa, pp. 11-49.

-MARTICORENA, C. (2015). "“Revitalización” sindical y negociación colectiva en Argentina (2003-2011)”, *Perfiles Latinoamericanos*, vol.23, número 46, pp.173-195.

VILAS C. (1997): "De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo", en *Desarrollo Económico* 36 (144), p. 931-952.

-KESSLER, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003- 2013*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, cap. II. "Distribución del ingreso y trabajo".

-KULFAS, M. (2016). *Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía argentina, 2003-2015*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Capítulo 1.

## CUADROS Y GRAFICOS:

CUADRO N°1: desempleo, tasas, duración y flujos.

Desempleo: tasas, duración y flujos	1991	2001	Variación porcentual
Duración promedio completo (meses)	2,8	3,5	26,1
Tasa entrada (% <sup>2</sup> )	2,1	5,2	147,6
Tasa desempleo (%)	5,8	10,4	217,2

FUENTE: Beccaria y Vicisitudes.

CUADRO N°2: tasas de Pobreza e Indigencia para personas. Aglomerado Gran Buenos Aires. Periodos seleccionados (%).

Periodo	Tasa de Pobreza	Tasa de Indigencia
Pico octubre 89	47,3	16,5
Promedio mayo 91 - mayo 94	19,7	3,7
Pico octubre 96	27,9	7,5
Promedio mayo 97 - mayo 01	27,5	7,1
Pico octubre 2002	54,3	24,7
II Semestre 2003	47,8	20,5

FUENTE: Lozano y Raffo (2004:16).

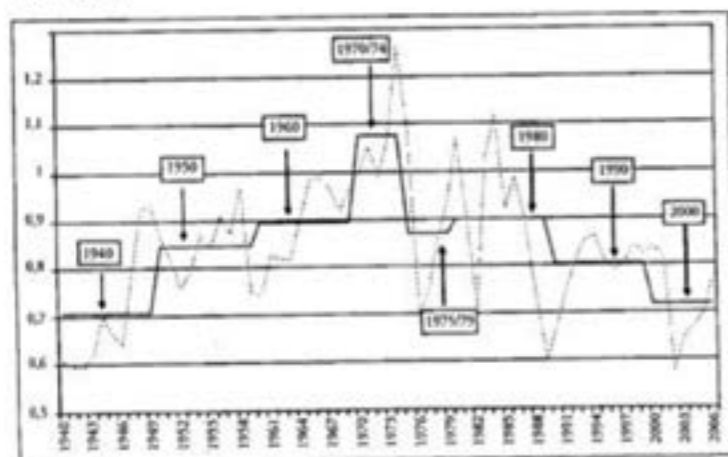
CUADRO N°3: evolución de la cantidad de negociaciones colectivas y distribución por tipo de negociación (1991-1998 / 2002-2011).

Año	Cantidad negociaciones	Convenciones (%)	Acuerdos (%)	Boas (%)
1991	97	8,2	88,8	100
1992	259	11,2	88,0	100
1993	216	22,6	77,6	100
1994	202	29,7	70,0	100
1995	196	26,7	64,3	100
1996	152	44,1	55,8	100
1997	200	29,8	70,2	100
1998	219	38,7	60,3	100
2002	258	41,9	58,1	100
2003	406	32,7	67,3	100
2004	340	25,3	74,7	100
2005	540	18,4	81,6	100
2006	800	15,0	85,0	100
2007	1027	14,4	85,6	100
2008	1221	8,3	91,7	100
2009	1321	8,4	91,6	100
2010	2038	8,5	91,5	100
2011	1864	8,7	91,3	100

**CUADRO N°4:** estructura del gasto público (comparación entre la Convertibilidad y los tres gobiernos kirchneristas).

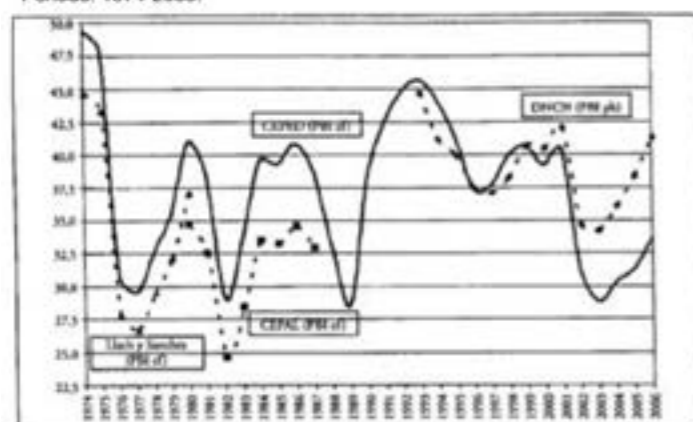
Composición del gasto	1993-2000	2003-2007	2008-2011	2012-2014
Corriente	94,1%	90,6%	87,6%	88,6%
• Consumo y operación	16,2%	14,5%	17,5%	17,6%
• Intereses de la deuda	10,3%	8,7%	7,8%	6,7%
• Seguridad social	29,7%	25,6%	31,5%	33,9%
• Transferencias corrientes y otros	38,0%	41,9%	30,8%	30,4%
• Déficit operativo de empresas públicas	0,1%	0,2%	0,6%	1,7%
De capital	5,9%	9,4%	12,4%	11,4%
• Inversión pública	5,7%	8,3%	12,1%	10,7%
• Inversión financiera	0,1%	1,1%	0,3%	0,8%
<b>Total gasto público nacional</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

**GRÁFICO N°1:** evolución del salario real (base 1970 =1) Argentina. Período: 1940-2004.

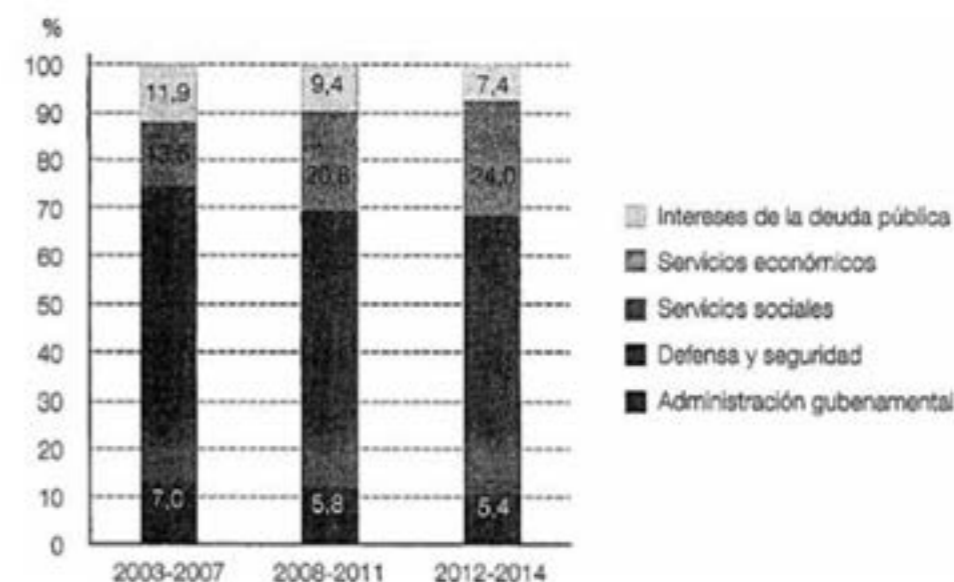


FUENTE: Beccaria y Maurizio (2008: 108).

**GRÁFICO N°2:** participación salarial en el producto (en porcentaje). Argentina. Período: 1974-2006.

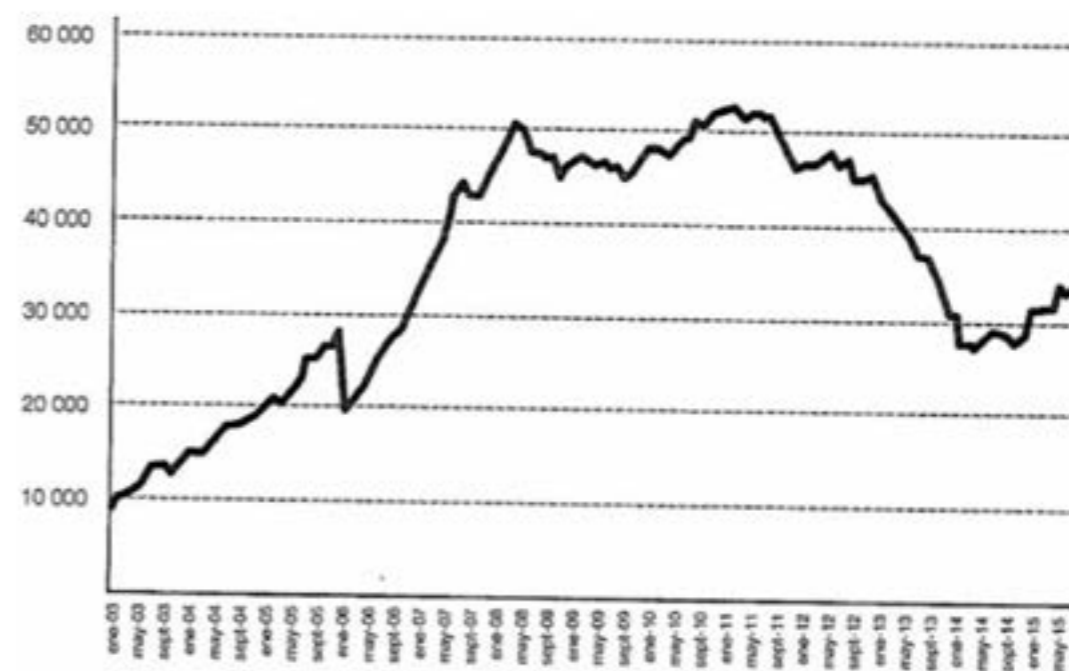


**GRÁFICO N°3:** estructura del gasto según finalidad y función.



FUENTE: Kulfas (2016).

**GRÁFICO N°4:** evolución de las reservas internacionales del BCRA (2003-2015; montos en millones de dólares; datos hacia fines de octubre de 2015).





# La incidencia de la ciencia y la tecnología en las transformaciones de los procesos de trabajo

Federico Marcos Serres

## Introducción

### Tema

El tema que abordaré es la incidencia de la ciencia y la tecnología en las transformaciones de los procesos de trabajo, teniendo en cuenta que en el modo de producción capitalista la ciencia y particularmente la tecnología, se encuentran ligadas al desarrollo de las fuerzas productivas; en especial, la tecnología es la fuerza productiva social que posee valor de uso y un valor de cambio dentro de las leyes de producción, circulación y consumo capitalistas. (Glavich, 2001)

### Pregunta problema

¿Cómo incide la ciencia y la tecnología (C y T) en la transformación de los procesos de trabajo en el ámbito de la salud privada en el Sanatorio Mitre (SM), sito en C.A.B.A. en el período 1998- 2008, teniendo como hipótesis principal que dicha transformación en la estructura social es manifiesta primero en la súper estructura?

El trabajo será elaborado en 7 secciones: 1) El desarrollo de la Teoría del Valor Trabajo Junto a los conceptos de Coriat Benjamín, Harry Braberman y Glavich. Allí señalaré las herramientas que utilizaré, para esto realizaré un breve cuadro de los diversos autores y sus categorías. 2) La metodología que utilizaré para el trabajo será una descripción de los cambios en el ámbito de la producción laboral en el Sanatorio Mitre volcándolos en diferentes matrices de datos para poder cuantificar su incidencia en la producción con un diseño de estudio de caso con ayuda de un enfoque autoetnográfico que servirá como hilo histórico sobre las transformaciones en la producción laboral y la resistencia de los trabajadores. Además, incorporamos técnicas cualitativas en el análisis de documentos. 3) Conocer el nacimiento de los servicios de atención de la salud privada en

de forma sintética y se desarrollará la historia de la creación de la prepaga médica Policlínica Privada de Medicina y Cirugía y del Sanatorio Mitre (SM), sus posteriores ventas y compras hasta llegar a conformar el Grupo Galeno Argentina S.A. 4) Se detallarán los cambios ocurridos en la producción de los servicios de salud en el S.M. volcándolos en una matriz de datos y su descripción sintética. 5) Realizaremos un análisis de los resultados obtenidos. 6). Daremos nuestras conclusiones provisionales. 7) Algunos interrogantes. 8) Anexos. 9) Bibliografía.

### Marco teórico

#### Determinación teórica:

#### Teoría del valor.

...en la misma medida en que se consume la transformación de los productos del trabajo en mercancías, se lleva a cabo la transformación de la mercancía en dinero. (Marx C. , 2011, pág. 106)

Las mercancías se pueden medir por su valor de uso o su valor de cambio. El primero se determina por su capacidad de para satisfacer necesidades, esto la hace dependiente de criterios subjetivos y variables. Mientras que el segundo caso su valor lo determina el mercado (Marx C. , 2011), así lo hace dependiente de elementos variables como la oferta y la demanda que exista en cada momento. El criterio más estable y objetivo para la medida del valor de una mercancía es el trabajo que Karl Marx analiza en sus dos formas concreto y abstracto (2011). Es decir que la mercancía se mide por; cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario (T.T.S.N.), para la producción de una mercancía determinada. El trabajo puede ser concreto (Ibidem), específico de la actividad humana dirigida hacia unos objetos usando unas técnicas concretas y unos conocimientos

determinados. Por otro lado, el trabajo abstracto (Ibidem), como inversión de la fuerza de trabajo humana en todos los procesos de productivos. El trabajo concreto crea valor de uso (Ibidem), de las mercancías, el trabajo abstracto crea valor de las mercancías (Ibidem), siendo su valor trabajo el que da fundamento al concepto de explotación (Ibidem), y de plusvalía. El trabajo asalariado en el modo de producción capitalista es una mercancía más y su valor se mide en el tiempo de trabajo necesario para producir la fuerza de trabajo, necesario para pagar la supervivencia del proletariado y de su descendencia y que se recoge en el salario (Ibidem). Esta mercancía fuerza de trabajo genera plusvalía. El comprador de la fuerza de trabajo, el capitalista consume en la producción esa fuerza de trabajo que compró durante un tiempo superior ( $t_n$ ) más trabajo excedente ( $t$ ). Así, además de producir el valor  $c$  de los medios de producción (trabajo pasado) y su propio valor ( $v$ ), crea un plusvalor ( $v$ ), crea plusvalor ( $p$ ), un valor nuevo, propiedad en derecho del capitalista en el valor  $[Y=c+v+p]$  del producto. Una tasa positiva de explotación  $[e = t/t_n > 0]$  es condición de existencia de excedente económico que, en el capitalismo es tasa de plusvalor  $[= p/v = e]$ .

Se distingue entre plusvalía absoluta y relativa; a partir de la teorización sobre los monopolios y las grandes corporaciones, se agrega una variedad de esta última, la plusvalía extraordinaria. La plusvalía absoluta resulta de la tasa de plusvalía, generada por la prolongación de la jornada de trabajo o el aumento de la intensidad del mismo a través de los procesos de racionalización del circuito productivo como propone Taylor. La plusvalía relativa se origina aumentando la productividad del trabajo, sea en los ramos que producen bienes necesarios para el sostenimiento de la fuerza de trabajo, ocasionando una merma de esta o mediante ciertas formas de socialización del trabajo por medio de la división del trabajo, el maquinismo (fordismo) que al necesitar cada vez menos necesaria la calificación de la fuerza de trabajo (ohnismo), disminuyen los gastos de aprendizaje provocando una merma de capacidad contestataria de los trabajadores debido a su fácil reemplazo. Desciende por lo tanto el valor de la fuerza de trabajo y aumenta la tasa de explotación en la forma de plusvalía absoluta. Esto explica la tendencia del capitalismo al incrementar el capital constante como medio para disminuir el tiempo de trabajo necesario para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Esta forma de plusvalía beneficia a la clase propietaria de los medios de producción en su conjunto pero cuando una o varias empresas de una misma rama de la

producción consigue aumentar la productividad en un determinado renglón como consecuencia de una innovación tecnológica, se habla de plusvalía extraordinaria, la que beneficia a un sector de los capitalistas generalmente de manera temporaria y es la que el Capital todo el tiempo intenta conseguir por este motivo;

*...creó la ciencia modernísima de la tecnología, (...). descubrió asimismo esas pocas grandes formas fundamentales del movimiento bajo las cuales transcurre necesariamente, pese a la gran variedad de los instrumentos empleados, toda la actividad productiva del cuerpo humano, exactamente al igual que la mecánica no deja que la mayor complicación de la maquinaria le haga perder de vista la reiteración constante de las potencias mecánicas simples (...). Por medio de la maquinaria, de los procesos de la química y de otros métodos, revoluciona constantemente la base técnica de la producción, y con ella las funciones de los obreros y las combinaciones sociales del proceso de trabajo. De este modo, revoluciona también, (...), la división del trabajo dentro de la sociedad, lanzando sin cesar masas de capital y de obreros de una a otra rama de producción. El carácter de la gran industria lleva, (...), aparejados constantes cambios de trabajo, desplazamientos de función, una completa movilidad del obrero. (Marx, 2011, pág. 593).*

En la producción y re producción de capital, señala Coriat (1982), la tecnología es lo particular en el control del trabajo asalariado que opera al mismo tiempo como estrategia económica de conjunto para el Capital de U.S.A. El autor cita a Taylor en Shop Management, dice; <<Estamos en época de los trust y los monopolios >>, abarcando las ideas de Taylor el modo de producción y no solamente la producción en el taller; a sabiendas que es el trabajo la fuente de riqueza y no el dinero. Con esta idea como premisa se dispone de la Gestión Científica (Scientific Management) y se procede al análisis de los tiempos y de los movimientos que será el protocolo central de esta tecnología. El objetivo es limitar y reducir la resistencia de los obreros de oficio y asegurar su expansión a gran escala. (Ibidem). Las novedades introducidas por los protocolos y normas que son preparados por la dirección de la empresa y vigilado su cumplimiento por intermedios de crono analizadores, basados en tablas de tiempo y movimientos elementales, a la vez se introducen e integran a las filas del taller trabajadores no especializados. El resultado es el cambio de la composición de la clase obrera requerida logrando de esta manera una mutación de: a) reducción de los tiempos muertos

o sea un alargamiento de la jornada de trabajo, b) lo anterior modifica las condiciones sociales en la extensión del plus trabajo, c) aumento formidable de la tasa de explotación por la nuevo formidable consumo de la fuerza de trabajo, d) el cronómetro - Coriat designa también a todas las tecnologías de medición de tiempos y movimientos- asegura un nuevo cambio de régimen de la acumulación de capital. (Ibídem). El proceso anterior que se expresa en el valor de uso la fuerza de trabajo necesario o sea trabajo concreto - el poder de la producción ahora lo maneja el Capital- y en las condiciones de la formación de valores de cambio el trabajo abstracto - Intensidad del trabajo-. Todas estas Nuevas Normas de Trabajo, estudios de los tiempos y movimientos, separación concepción y ejecución se les suma las Nuevas Normas de Productividad, Línea de montaje. Producción en serie y estandarización de mercancías, todo lo anterior se refleja en las Nuevas Normas de Producción; con la reducción del valor de las mercancías, ampliación de las normas de escala, incremento de la productividad del trabajo generando lo anterior, Nuevas Normas de Consumo; ruptura del equilibrio domestico y modificación del uso y de la forma salario, salario indirecto, producción sobre una base capitalista de los bienes de uso necesarios. Las innovaciones generadas desde el taylorismo y el fordismo llevan a una Producción Capitalista en Masa que modifica las relaciones entre las secciones de la acumulación y establecen una nueva relación entre modo de consumo productivo y de reconstitución de la fuerza de trabajo con una racionalización de la gran industria (ibídem). La Empresa Moderna dice Coriat citando a Chandler - entendida como el modelo fordista- se impone gracias a una mejor productividad basada en innovaciones esenciales en la planeación de los flujos, dado que las ganancias de productividad obtenidas no se reducen a ahorros sobre los costos de transacción, pues la velocidad y la integración de las actividades de producción en serie y de distribución masiva constituyen un factor clave de su mayor eficiencia relativa.

*Al igual que todo otro desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, la maquinaria debe abaratar las mercancías y reducir la parte de la jornada laboral que el obrero necesita para sí, prolongando, de esta suerte, la otra parte de la jornada de trabajo, la que el obrero cede gratuitamente al capitalista. Es un medio para el plus valor. (Marx, 2011, pág. 541).* A partir de 1947 con 4 fases hasta el 73, se va construyendo la avanzada en la organización del trabajo a favor del capital, forjada en un conjunto de innovaciones; modificaciones de la organización que se traducen en nuevos conceptos en uno o en

varios de los contextos que constituyen las técnicas de la lógica, la planificación y la asignación de tareas en los puestos de trabajo. (Coriat, 1992, pág. 14) Se dio en llamar modelo Toyota, desarrollado por el Ingeniero Ohno que contiene poderosas innovaciones con respecto a la Empresa Moderna; a saber: a) la innovación principal está dada en la planeación que a su vez afectan la división tanto manufacturera como funcional del trabajo, provocando progresos decisivos en la productividad combinando productividad con flexibilidad interna del trabajo, b) la inclusión de procesos informáticos nuevos una contribución en mayor eficiencia relativa de la empresa y de economías de escala y multi producción, haciendo posible la producción de gran volumen de productos variados y diferenciados, permitiendo nuevas ganancias de productividad que permiten establecer en el centro de la economías de escala la construcción sistemática de economías de variedad, c) referente a las condiciones externas de mercados y productos inciertos y diferenciados que dictan los imperativos de la comercialización a métodos de planeación de las fabricaciones (Coriat, 1992). Las innovaciones comienzan a partir de la fábrica tipo fordista porque detrás de las existencias está el sobre efectivo, la abundancia de personal en relación con la demanda solvente y efectiva. Eliminando las existencias, se elimina el exceso de recursos humanos, lo que será el efectivo mínimo. A través de la racionalización del trabajo la fábrica mínima pasa a ser flexible internamente. El deshacerse de todo lo sobrante implica dirigir con los ojos -tipo el panóptico de Bentham- ya que no hay nada más directo y rápido que la mirada para ejercer en todo momento el control sobre los trabajadores. La orientación de la fábrica por la gestión de las existencias y la dirección por los ojos conforma el tipo de fábrica delgada y un nuevo tipo de racionalización interna. Coriat señala que los dos pilares del ohnismo son la autoactivación y el método justo a tiempo. El primero consiste en una extensión del concepto de automatización al aplicarlo a situaciones de trabajo y de operaciones que no movilizan necesariamente máquinas automáticas (Coriat; 1992). Esto está relacionado con los principios de desespecialización y polyvalencia obrera. Al autoactivarse los trabajadores deben reintegrar la gestión de la calidad a los actos elementales de ejecución de las operaciones; para esto, antes se produce una des-especialización de los obreros profesionales y convertirlos en pluri operadores, trabajadores multifuncionales. El segundo concepto se basa que la racionalización del trabajo enfocada en la ampliación de tareas, es decir, que el trabajador fuera a buscar sus unidades

al puesto tipo supermercado. El trabajador del puesto de trabajo el cliente se alimenta con unidades productos comprados en el puesto de trabajo -el estante- cuando lo necesita, en lo sucesivo, el puesto de trabajo -el estante- solo pone en marcha la fabricación para realimentar el estante con unidades vendidas.

De lo hasta aquí desarrollado sobre los diferentes métodos de explotación, la clase obrera no permanece indiferente ya que todos estos acontecimientos no se realizan sin un enfrentamiento activo entre el capital y su representación en la producción dada por gerentes, supervisores, jefes de áreas. Esta lucha entre antagónicos se da en virtud de la contradicción intrínseca que el capital lleva consigo. Este es el motor de la historia (Marx C. , 1975) porque los intereses de una clase social coinciden con la necesidad objetiva de adecuar las relaciones de producción caducas al nivel alcanzado por las fuerzas productivas, y las otras clases entran en contradicción con las nuevas relaciones de producción. Esta lucha de clases es la necesaria expresión de correspondencia y contradicción entre el carácter de las relaciones de producción y el nivel de las fuerzas productivas. La lucha entre explotadores y explotados. Además, esta lucha se expresa prácticamente con claridad en varias dimensiones: en la económica, es cuando las clases explotadas se resisten a cambios en la producción laboral y cuando demandan mejoras condiciones laborales; la política, surge cuando las clases antagónicas se enfrentan por mantener, controlar o tomar el poder político; y la teórica, expresa la batalla entre clases de las diferentes y opuestas concepciones que generan cada una de ellas de la vida económica y social. En forma más amplia del mundo objetivo, en esta lucha participa de modo decisivo como indica Braverman "el Estado es el que garantiza las condiciones, las relaciones sociales del capitalismo y el protector de la siempre creciente distribución desigual de la propiedad que este sistema trae consigo". (1974. p. 179). Además, las atribuciones del Estado sobre los impuestos, la regulación del comercio exterior, las tierras públicas, el comercio y el transporte, el mantenimiento de fuerzas armadas y la ejecución de las funciones de administración pública se utilizaron a beneficio de trasladar riqueza a las manos de grupos hegemónicos del capital por medios legales como ilegales.(1974).

#### **Trabajo femenino como estrategia de desvalorización del trabajo.**

Como sabemos, el valor de la fuerza de trabajo está

determinado por el T.T.S.N. para mantener al obrero y su prole. En la Apropiación de la fuerza de trabajo subsidiarias por el capital, (el) Trabajo femenino e infantil (Marx C. , 2011) que al arrojar a todos los miembros de la familia obrera al mercado de trabajo, la tecnología y la técnica distribuyen el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre su familia entera, desvalorizando la fuerza de trabajo del obrero, además hoy como ayer el capital tiene preferencia por las mujeres. En su cita 142 de la página 490 Marx (2011) nos aclara el porqué de esta preferencia; señala que son las mujeres casadas y en especial que tengan en su casa familiares que dependan de ellas; son más atentas y dóciles que las solteras y están obligadas a los esfuerzos más extremos para procurarse el sustento (Marx C. , 2011). Mientras que la cita 144, un inspector de fábrica registra en su informe del año 1844 Entre las obreras hay mujeres a las que durante muchas semanas seguidas, excepto unos pocos días, se las ocupa de 6 de la mañana hasta media noche.

En resumen, según Coriat, a Taylor y a Ford pertenece el tipo de empresa que corresponde al capitalismo de la época de la consolidación del sistema de producción en serie, y a Ohno, la época de la producción diferenciada (ibídem).

#### **Definición de conceptos**

**Ciencia y Tecnología:** Nos referimos al enfoque científico de la administración de personal acerca de la organización del trabajo y a la incorporación de nuevas maquinarias en el proceso de trabajo.

**Trabajo:** En el sistema capitalista es trabajo concreto para la producción de mercancías.

**Transformación:** Acción de transformar. Es hacer cambiar de forma, hacer mudar de porte o de costumbres a una persona. Son los nuevos métodos de administración patronal en la producción de mercancías.

**Explotación:** Es un fenómeno social que tiene por base un mecanismo mediante el cual un grupo de hombres se apropia de una parte del plus trabajo de otro grupo diferente; este mecanismo varía según el modo de producción, en el capitalismo se llama plusvalía y puede ser de tres tipos (abajo indicadas). En base a esta riqueza expropiada a los trabajadores la burguesía se apropia también de las instituciones sociales y políticas, se adueña del control de la súper estructura quietándole además al proletariado la posibilidad de participar en la organización de la sociedad y poder beneficiarse de la ciencia y la cultura.

**Plusvalía Absoluta:** Aumento de la jornada de trabajo.



Plusvalía Relativa: Aumento de la intensidad de trabajo.

Plusvalía Extraordinaria; Aumento de la disminución de costos en la productividad sobre otros capitalistas de la misma rama.

3.1 Diagrama 1

La ciencia y la Tecnología en la producción de la medicina privada SM CABA 1998/2008  
Correspondencia entre las Transformaciones C y T sus conceptos. En la relación en la producción partiendo desde la empresa hacia los trabajadores



Transformaciones de la C y T en las relaciones de producción, da cuenta en las prácticas consuetudinarias, con los Métodos de la producción sumando paulatinamente la inserción de maquinarias en algunos casos; en otros, los métodos de la producción son insertados por la incorporación de maquinarias.

3.2 Diagrama 2

La ciencia y la Tecnología en la producción de la medicina privada SM CABA 1998/2008  
Correspondencia entre las Transformaciones C y T en el proceso de Trabajo



Transformaciones C y T en la Empresa se transforman en dimensiones de Estandarización / Automatización, y Bajo a Tiempo, por transformar en primera instancia las prácticas consuetudinarias, lo requiere de los trabajadores comunes con la Espiral del Silencio, provocando algunas de las alienaciones a todas, hay sectores en vanguardia que se revelan, conformando toda estas manifestaciones en lo que denominamos Lucha de clases.

**Relevancia de esta problemática**

Creo que este trabajo puede contribuir a señalar las consecuencias de la instalación de transformaciones en el proceso de la producción y la implicancias que tuvo ello en la vida de los trabajadores de la salud privada; es uno de los sectores de la producción que más se beneficio (Schorr, Manzanelli, Basualdo, 2012), de las políticas de Estado desde la Dictadura Cívico-Militar de 1976 hasta el 2005.

Objetivos generales:

He tomado dos propósitos guías de trabajo para poder desarrollarlo, el primer objetivo general es realizar una ubicación espacio temporal con una descripción socio-histórica. Nos proponemos identificar: el desarrollo de explicaciones causales desde lo general a lo particular, en la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad; cuáles son las leyes que rigen la naturaleza, la función de la ciencia, y las transformaciones tecnológicas en la sociedad capitalista; reconocer las leyes de acumulación del modo de producción hoy dominante en el que se desenvuelven las producciones científicas y tecnológicas; y ver cómo se entretajan estas dimensiones para la mayor extracción de plusvalía. Para ello recurriremos a bibliografía comenzando por el año 1976 que marca el inicio de la instalación del neoliberalismo en Argentina, tomando como referencia la súper estructura donde se instala las transformaciones ideológicas, Políticas y Jurídicas. El segundo objetivo general trata sobre describir con un conocimiento cercano las transformaciones laborales basadas en los racionalismos científicos y cuáles fueron sus implicancias para los trabajadores de la salud en el Sanatorio Mitre desde 1998 hasta 2008. Para poder desarrollar este punto, efectuaremos un análisis sobre los diferentes modos de organización de la producción propuestos por Glavich, Marx, Braverman y Coriat. De allí surgirán conceptos que utilizaremos para fundamentar las transformaciones laborales llevadas a cabo.

**Objetivos Específicos e Hipótesis**

- a) Describir la ciencia y la tecnología que luego son utilizadas para transformar los procesos laborales en las instituciones de salud privada, Sanatorio Mitre (S. M), teniendo como Hipótesis "A" que a más transformación científica tecnológica en la producción laboral, mayor explotación. (a + TCT en PI + EXp).
- b) Identificar la metodología por la cual se llevó a cabo el proceso de transformación de las relaciones

laborales en la institución de salud privada teniendo como Hipótesis "B" que a más transformaciones laborales, más resistencia y más cambios de metodología. (a + TI + R y + CM).

c) Identificar las implicancias que estas transformaciones conllevaban en nosotros. De lo anterior surge la Hipótesis "C" que a más transformaciones científico-tecnológicas en el proceso de la producción, mayor cantidad de accidentes de trabajo por ende más ausentismo, mayor intensificación del trabajo (a + TCT Pp+ Acc T + a + Int T).

Estrategia metodológica; Cualitativa/ Cuantitativa, estudio de caso autoetnográfico con aporte de documentos internos de la Comisión Interna de delegados. La estrategia de la autoetnografía nos pareció ideal para poder abordar el hilo histórico, social, sindical y político de las relaciones internas de los trabajadores y la empresa, de los trabajadores y los jefes y de los trabajadores y la C.I. teniendo en cuenta que trabajé en la empresa desde el 26 de agosto del año 1986 al 28 de diciembre del año 2010 y los últimos nueve años fui representante sindical de los trabajadores conformando una agrupación Marxista anti burocrática. Todo lo anterior me dio un conocimiento de la empresa y las relaciones de producción internas para poder realizar un estudio de caso apoyado en documentos de primera mano, y datos primarios con fuentes orales de reuniones con administradores sindicalistas y trabajadores. Los datos y documentos fueron organizados en matrices de datos o tablas para luego ser cuantificado. Adelantamos que si bien el relato autoetnográfico tiene al interlocutor en primera persona y se resalta su auto percepción, en este trabajo solo realizaremos aportes históricos de los que fui testigo presencial y el relato se hará en tercera persona, y en primera persona cuando resulte involucrado directamente o porte algún dato relevante para este trabajo, esto lo hacemos porque nuestro interés es señalar por sobre todo los cambios en la administración de la fuerza de trabajo y el uso de la C y T para llevarlos adelante.

**Estrategia de investigación**

**La contrastabilidad empírica**

La problemática de poder contestar a la pregunta: ¿Cómo incide la ciencia y la tecnología en la transformación de los procesos de trabajo en el ámbito de la salud privada, en el Sanatorio Mitre en C.A.B.A. en el período 1998- 2008? Para dar una respuesta,

pensé en realizar una matriz de datos que refleje la inserción de las T.C.T.F.P. (Transformación Científico Tecnología en las Fuerzas Productivas), en base a mi experiencia vivida, los trabajadores reflejan en sus demandas las T.C.T.F.P. ya que estas involucran una Transformación consuetudinariabuscando solución y respuestas porque en su mayoría estastransformaciones acarrearán conflictos; en especial una laxitud y ambigüedad por parte de la gerencia que administraba las fuerzas productivas. En este camino de búsqueda de respuestas por parte de los trabajadores, una de los vías más usuales en el S.M. fueron los delegados gremiales-en el periodo 2001/2008-, estos tomaban sus reclamos y los trasladaban a las diferentes jefaturas según corresponda. Se realizaban en las siguientes formas: oralmente, por nota al sector, por nota a jefatura de Recursos Humanos, por carta documento, por telegrama. Si no se tenía una respuesta favorable, se optaba por denuncias externas a A.T.S.A. (Asociación de Trabajadores de la Salud Argentina) ,o al MTySS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) o bien, autoridad competente como Policía del Trabajo de CABA o Seguridad e Higiene de CABA.

Es en base a estos reclamos de los trabajadores plasmados en una serie de documentos que hemos volcado en varias matrices de datos. Pero entonces, ¿cómo respondemos a la pregunta? Lo haremos por la negativa, es decir que: A + T.C.T.F.P. + demandas de los trabajadores. De esta forma , se podrán observar estas transformaciones consuetudinarias como una de las dimensiones de T.C.T.F.P. Otra área es la parte económica que afecta a los trabajadores. Estas son de dos maneras: a) reducción de salarios indirecto Transformación de los conceptos de las categorías de CCT 122/75 por otros CCT (Convenio Colectivo de Trabajo) o por monotributistas, esto lo observamos en la Matriz 3 Proceso de transformación de las categorías de CCT 122(ubicada en el Libro Excel 3 -más adelante L3-); b) reducción de salarios directamente dadas por : 1) congelar parte del salario, se dio en el caso del premio por rendimiento y lavado de uniforme lo vemos en la Tabla 2 Discriminación

del sueldo total ( L2),partiendo del básico de CCT 122/75 de Administrativo de Primera para el período de 1998 al 2008, indicamos la afectación de dichos ítems en el salario total tomando como referencia el sueldo básico; y 2) reducciones de ítems como el tickets canasta. Para dar respuesta a esta dimensión se realizaron la Tabla Cantidad de reclamos de ticket canasta (L2); se trabajó en números enteros y porcentajes, según indica la columna. Para poder prestar atención el contexto general se nos ocurrió realizar la Tabla leyes decretos por año y gobierno de 1974 a 2008 con incidencia en la producción (L3).

### Resolución de las hipótesis

Para poder Contestar a la Hipótesis "A" que a más transformación científica tecnológica en la producción laboral, mayor explotación realizamos tres Libros de Excel que están numerados del 1 al 3 y contienen los datos primarios obtenidos. En el L1, la Matriz Demanda de los trabajadores escala de Likert y cuantificación de categorías, donde están contenidas las Solicitudes de los Trabajadores, se volcaron todas las problemáticas que los trabajadores hacían llegar a los delegados y estos a las diferentes jefaturas. Se organizó en 4 dimensiones: 1) Cantidad de comunicaciones y sus variables, empresa y fecha; 2) demandas de los trabajadores y sus variables Comisión Interna (C.I), Sector, Solicitud; 3) contestación de la empresa, y las variables jefatura, y contestación por último, 4) Comunicados de la empresa, al final está dispuesta la escala de Likert y a continuación la puntuación que de ésta va surgiendo. La idea de la construcción de esta matriz es analizarla como un cuestionario de preguntas cerradas (que eso es lo que fue en el papel), en donde la empresa daba diferentes respuestas a las demandas de los trabajadores. Lo que evaluamos es la respuesta que la empresa dio. Para esto, tomamos la escala de Rensis Likert donde a mayor satisfacción de la demanda, menos T.C.T.F.P. ya menos satisfacción de la demanda, mayor T.C.T.F.P.

7.1 Cuadro de doble entrada 1

Demandas de los trabajadores	T.C.T.F.P.
+	-
-	+

7.2 Conformación de la escala de Likert

Dimension	Escala	Puntuación	Codificación
Demanda de los trabajadores	Responde muy favorablemente	5	Mf
	Responde favorablemente	4	F
	Ni sí ni no	3	S/N
	Responde negativamente	2	N
	No responde	x	1

Para poder utilizar esta escala, codificamos las respuestas de la empresa: en el caso que no haya respuestas concretas favorable o negativa, se tomó como ni sí ni no; en el caso de no hay respuestas por falta de reuniones o por evitar responder, se ubicó en no responde. Continuando con la matriz 1, allí se ubica a los conceptos teóricos: en cada línea de solicitud de los trabajadores, se califica las respuestas en la escala de Likert y se conceptualiza según conceptos que utilizaremos. Luego, los conceptos son indicados por su frecuencia individual para luego contabilizar cada concepto según cada categoría del CCT 122/ 75, para esto las categorías se indican con dos letras: una mayúscula que indica lo que señala el Artículo 6 Categorías y Remuneraciones Básica Inicial, allí se clasifica a los 4 grandes sectores: A, personal técnico y servicios complementarios, B, Personal de Mantenimiento, C, Personal de cocina, y D, Personal administrativos; a su vez, representados por letras minúsculas se señalan los oficios u o profesiones dentro de cada categoría, ejemplo "Aa" indica Personal técnico y Servicios complementarios, De profesión Obstétricas o Instrumentadoras. De esta forma, podremos saber que conceptos fueron más utilizados y sobre qué sectores.

Para poder comprender el nivel de explotación de las transformaciones llevadas a cabo por la empresa, se construyó una L3 Matriz Proceso de transformación de las categorías de CCT 122. Allí se indica la remuneración y la cantidad de trabajadores según su categoría y el total en pesos (\$) en el Sanatorio Mitre

-CABA- y tomamos en comparación tres períodos, 1998, 2005 y 2007, incluyendo la cantidad de camas y pisos.

El propósito de la Matriz es el de comparar en tres tiempos la evolución del Proceso Transformación de los conceptos de las categorías de CCT 122/75 de las categorías del CCT y el nivel de explotación que de este proceso se sucede. La tabla está dividida en cuatro dimensiones en forma de columnas; la primera detalla las categorías de los trabajadores encuadrados en el CCT 122/75 y las tres siguientes son dimensiones espacio temporales 1998, 2005 y 2008, incluimos además la cantidad de camas y pisos. En el caso de estas dimensiones, se cuenta con cuatro variables, a saber remuneración, CCT (Convenio colectivo al que pertenece el trabajador), Cantidad (de trabajadores) y \$ Total (la suma total en pesos del salario básico). En la dimensión de categorías se detallan en una columna las 36 categorías del CCT 122/75 de ATSA. Al final de la tabla figuran la cantidad de trabajadores y la totalidad de la suma de los salarios según CCT. De esta forma, se podrá comparar las tres dimensiones y el costo de cada una de estas en sus salarios.

Para la construcción de dicha Matriz , se tuvo en cuenta los siguientes datos: se toma como inicio el año 1998, se realizó un modelo teórico basado en varias premisas que la empresa Policlínica Privada de Medicina y Cirugía tenía en un convenio no escrito con A.T.S.A.: 1) cada enfermero no podía atender más de 8 camas de día y 10 de noche (en el



CCT 122/75 está dispuesto 12 y 14 respectivamente, Artículo 10), esto incluía a las mucamas; 2) en ese momento la empresa prestaba servicios a obras sociales, es así que las habitaciones del 1° al 5° piso tenían dos camas, las del 6° tenían dos camas pero una era para el acompañante y las del piso 7, solo una cama por habitación. Es en base a esta información, se elaboró un modelo teórico de cantidad de trabajadores según CCT122/75 del año 1998, dicho modelo consta de 21 tablas en las que se calcula la cantidad de camas por habitación y la cantidad de habitaciones por piso discriminando sectores, circuitos cerrados, quirófanos, Unidades de terapias adulto, infantil y neonatal y recuperación cardiovascular, figura como Tablas 1 Edificio Mitre 1998 (L3). Estos resultados se incluyeron en la Matriz como año 1998 y se comparan los años 2005 y 2007 en base al padrón de personal que nos brindaba la empresa para las elecciones de delegados. La cantidad de trabajadores de otros CCT se calculó en base a mi experiencia de delegado.

La segunda L2 Discriminación del sueldo total en ítems. Partiendo del básico de CCT 122/75 de Administrativo de Primera para el período de 1998 al 2008, indicamos la afectación de dichos ítems, el salario total tomando como referencia el sueldo básico. Se trabajo en números enteros y porcentajes, según indica la columna. Aquí volcamos directamente los datos de los recibos de sueldo de un Administrativo de Primera Categoría según CCT 122/75, incluimos solamente los que se necesitaron para nuestro análisis; se partió del sueldo básico y la diferenciación de este con los ítems que la empresa abonaba, se eligió el Premio por Rendimiento, el lavado de uniforme que figura en el CCT 122/75 en su Artículo 30 "...que nunca será inferior al 3% del sueldo básico de la categoría mucama, ( Conf, Acta 06/08/90)", y el Ticket canasta. A la suma de estos ítems más el salario básico lo denominamos en este trabajo como salario total. Se trabajó con estas variables discriminadas por mes y año, desde 1998 al 2008. En la Matriz (L2) Discriminación del sueldo total en ítems que contiene la Tabla 3, Resumen de sueldo básico Administrativo de Primera CCT 122/75, más ítems seleccionados; la suma de estos compone lo que denominamos salario total. Se diferencia sueldo básico del sueldo total en porcentajes tomando al primero como base 100% desde el año 1998 al 2008. Además, se señaló su diferencia con el salario total en dólares y pesos, esto se hizo para ver en qué situación real se ubica el salario en Dólares USA en la Argentina del año 2008; esto se efectuó en la Tabla 4 Evolución del sueldo total en Pesos y Dólares y la diferencia entre estos en % desde el año 2001

al 2008 y la Tabla 5, Variación salarial en pesos y dólares. Se tomó como referencia el salario total que derivó de la construcción de la Tabla 2, discriminada por mes y año, en pesos, Dólares con su porcentaje según indique la columna; el período seleccionado es de 1998 a 2008. Para indicar la variación del dólar se toma el primer día del mes según consta en la planilla del B.C.R.A. (todas las tablas en L2).

En el caso de la resolución de la Hipótesis "B" que a más transformaciones laborales, más resistencia y más cambios de metodología de las transformaciones laborales, se construyó una segunda matriz de datos que denominamos Denuncias Externas a la empresa (L2). Son las que se realizaron en el Sindicato ATSA (sede CABA), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación (MTySS), Policía de Trabajo de CABA y Secretaria de Seguridad e Higiene de CABA. En Complemento con la Matriz 1(L1) y Matriz transformaciones de las categorías de CCT 122/75(L2) desarrollamos la Matriz Denuncias Externas a la empresa (L2) que abarca dos dimensiones: una espacio temporal, empresa denunciada, institución receptora y fecha; y la segunda dimensión, se ubican el Número de expediente, la institución denunciante, la Comisión Interna que acompaña la denuncia, el resumen de la denuncia, resumen del acuerdo y resumen del dictamen. Se optó por transcribir solo los resúmenes, ya que la terminología jurídica tiene mucho metalenguaje y formalismos que no eran necesarios para nuestro trabajo. Las denuncias van desde el año 1996 hasta el año 2006. Se tomaron estas fechas para la construcción de la matriz ya que allí se puede observar cambios en la metodología de las transformaciones de la empresa y además era el material documental que tengo disponible. Es en esta matriz y en conjunto con la Matriz 1 donde la empresa pone de manifiesto su metodología de Transformación de los conceptos de las categorías de CCT 122/75 desarrollando estas tres posturas de parte de los trabajadores la primera lo denominamos espiral del silencio donde

*El miedo al aislamiento social de los individuos y la presión hacia la conformidad que ejerce la sociedad sobre sus miembros explican las dinámicas en espiral del silencio. Estas se producen cuando, en situaciones de competencia entre opiniones con carga moral, aquellos individuos que creen defender una opinión minoritaria se suman en el silencio por temor a suscitar la reprobación social. Semejante actitud refuerza la impresión de dominio de la opinión de los habladores, acentuando progresivamente el mutismo de los silenciosos. Al final de este movimiento en forma de espiral, la opinión de los primeros se ha convertido en la opinión dominante, en la opinión*

*pública. (Neumann, 1996 en Giner, 2006).*

La segunda es la alienación que según Carl Marx (2006) el obrero se halla a) separado del producto de su trabajo que no le pertenece pues es propiedad del capitalista, b) también está alienado de su actividad misma, es decir de su trabajo, que al ser asalariado e industrial no le pertenece, c) alienado del resto de la sociedad, en especial de la clase burguesa, que lo explota, así como del mercado al que no tiene acceso debido a su bajo salario, d) además enajenado de sí mismo ya que se halla escindido del mundo y de su propia actividad que le es extraña. El fenómeno de la enajenación está ubicado básicamente en la conciencia que aparece por efecto de determinadas circunstancias y mecanismos económicos. Es sobre todo una pérdida de conciencia que surge en el momento en que la sociedad aparecen formas de explotación del hombre por el hombre y a medida que avanza el modo de producción, el grado de enajenación es más profundo en la sociedad capitalista de hoy que se manifiesta en tres planos (Bartra, 1985): a) como un conjunto de ideas, actitudes y sentimientos enajenados que se presentan esencialmente como creencias en situaciones irreales, actitudes de incompreensión, desorientación, abandono, sentimiento de impotencia. Desfiguración de la realidad objetiva (ibídem). b) como comportamiento social enajenado (ibídem) que se presenta esencialmente como una conducta sumisa ante el orden establecido, y c) desde la psicología social, como estados psicológicos individuales o colectivos enajenados (ibídem), se manifiesta en situaciones de ansiedad y angustia auto represión, aquí las presiones externas de la sociedad crean ciertas psicosis funcionales y de neurosis.

La tercera es resistencia: conjunto de las personas que, generalmente de forma clandestina, se oponen con distintos métodos a los invasores de un territorio o a una dictadura; renuencia a hacer o cumplir algo. Incluimos aquí también la Lucha económica; que es el enfrentamiento que se produce cuando las clases explotadas y las clases que no están en el poder demandan condiciones ventajosas en el ejercicio de sus respectivas ocupaciones y profesiones. De cómo interactúan estas categorías, se verá en el desarrollo del trabajo.

Hipótesis C: a más transformaciones científico tecnológicas en el proceso de la producción, mayor cantidad de accidentes de trabajo por ende, más ausentismo, mayor intensificación del trabajo. En el caso de las implicancias que estas transformaciones conllevaban en nosotros, se expresan en la matriz de datos, Demandas de los Trabajadores (L1) y la

matriz de Denuncias en Instituciones Externas (L2), y la Tabla 6 sobre Leyes y Decretos (L3).

La tabla 6 sobre Leyes Decretos según gobierno desde 1974 a 2008(L3), en la que volcamos el año, Ley, Decreto, cantidad de estos por gobierno luego expresado en porcentaje de normas por gobierno. Allí observaremos que las empresas no están solas en las transformaciones de los medios de producción, y sin embargo, dejan a su suerte a los trabajadores.

## Criterio metodológico

### Unidad de Análisis:

Las unidades de análisis son los diferentes sectores de trabajo del sanatorio que se encuentran encuadrados dentro del CCT122 /75, clasificados según categorías.

### Universo:

Todos los trabajadores del Sanatorio Mitre que se encuentran desempeñando tareas encuadradas dentro de las categorías establecidas en el CCT 122/75 (incluso trabajadores de empresas tercerizadas y monotributistas).

### Unidad de Recolección:

Se realiza con cada uno de los trabajadores del sanatorio Mitre en CABA desde el año 1998 hasta el año 2008. Nosotros manifestábamos nuestras preocupaciones y todo lo referente a la relación laboral a los delegados de turno y esto a su vez a las diferentes jefaturas del establecimiento. Es de tales documentos elaborados por los representantes de los trabajadores, realizados en notas, cartas documentos, telegramas, presentaciones ante los diferentes Ministerios, el sindicato A.T.S.A. y organizaciones de izquierda, de donde surgen los datos.

### Dimensiones:

Se trabaja sobre dos dimensiones: la primera es la Ciencia y la Tecnología y sus transformaciones con un enfoque desde la Súper Estructura, más socio-histórico y político; y la segunda es la Ciencia y la Tecnología con sus transformaciones con un enfoque desde en la estructura, más enfocada al proceso mismo de la producción de mercancías.

## Desarrollo

### De Policlínica Privada de Medicina y Cirugía a Galeno Argentina.

En el año 1955 se forma el Centro Médico Pueyrredón, cuya modalidad de atención era únicamente para los pacientes de los médicos de ese centro. Ese mismo año un sanatorio encara decididamente la explotación de un sistema asistencial comercialmente, para ello desarrolla un producto cerrado, centralizado, brinda toda la cobertura dentro de un solo edificio, el cual se denomina Policlínica Privada. Esta idea, de uno de los fundadores de Policlínica Privada tuvo su origen en los seguros de salud de Estados Unidos, los cuales asumían la responsabilidad, únicamente desde el punto de vista económico. La novedad que se introdujo en este mismo sistema fue incorporarle asumir la responsabilidad de la prestación del servicio médico. En el año 1963, se lanza el Sanatorio Metropolitano, con un sistema también cerrado y centralizado pero con una particularidad: únicamente se atendían los abonados al plan del sanatorio. Posteriormente en 1962 nace Asistencia Médica Social Argentina (AMSA), quién produce un verdadero cambio ya que implementa un sistema cerrado descentralizado, cuya característica fue ofrecer una cartilla de profesionales que atiende en sus consultorios particulares, y estudios diagnósticos o internación en distintos centros de diagnóstico y tratamiento, como así también en varios sanatorios de Capital y del Gran Buenos Aires. Los planes de cobertura en los inicios de la actividad, cubrían principalmente la internación, pero el mercado no sólo exigió la ampliación de ellas sino que como efecto de la competencia fueron incorporándose más y mejores coberturas, al tiempo que exclusiones y tiempos de espera fueron disminuyendo.

En los setenta aparecen las obras sociales de personal de dirección y superior de las empresas, como una segmentación especializada de las Obras Sociales. A raíz de esta situación se dificulta la ampliación de las carteras de socios de las entidades de medicina prepaga más a la clase media y media-alta, ya que eran las que adquirieron mayor conciencia, a través de los ejemplos que brindaban las mutualidades y obras sociales, de las ventajas que implicaban este tipo de cobertura. En los ochenta la situación social cambia radicalmente, a raíz de la disminución del salario de los trabajadores en términos relativos y el incremento continuo de los costos de prestación, se agrava la situación de las obras sociales. Esto genera condiciones propicias para la expansión de las prepagas. Entre 1961 y

1980 ingresan al sector 60 entidades, brindando cobertura a una importante cantidad de población ya sea porque el asociado ingresó en forma directa al sistema o porque a través de su obra social accede a los servicios de un prepago. Entre 1981 y 1990 ingresan 57 nuevas entidades. Desde entonces se mantiene una situación de estabilidad en el número de prepagas, cuando comienzan profundos cambios, mediante liquidaciones, fusiones y absorciones y la llegada de empresas extranjeras a competir en este mercado. En el comienzo del período de transnacionalización por el Gobierno Peronista de los 90, AMSA es Adquirida por la empresa Aetna en año 1999 de capitales de Estados Unidos. Esta empresa también trabajaba en Chile y Brasil. Como los niveles de ganancias resultaron no ser lo esperado, la empresa AMSA se vuelve a vender a capitales europeos, el consorcio de seguros Holandeses ING, en el año 2000. Esta empresa compra a AMSA dentro de un paquete de servicios pero su interés estaba solamente en lo financiero, así que AMSA es vendida nuevamente en 2001 entre mayo y octubre y adquirida por el grupo nacional SPM. En el 2005 AMSA pasó a integrar el grupo SPM junto a TIM y Galeno con cinco sanatorios y un total de 770 camas y dos centros médicos propios y 3000 establecimientos contratados. En el 2006 el grupo cambia de imagen y nombre por el de GALENO.

### Desarrollamos los conceptos de Benjamín Coriat que utilizamos para describir las Transformaciones en la producción del SM

#### Conceptos y metodología de las transformaciones

Proceso de Transformación de los conceptos de las categorías de CCT 122/75, (TCCCCT). Se desarrollo a través de una metodología de transformaciones de usos consuetudinarios y de las normas de trabajo establecidas en el CCT. Este proceso llevado a cabo de hecho abarcando tres grandes dimensiones: la de espiral del silencio, de resistencia y alienación. Las transformaciones De hecho; son Transformación de la organización y planificación de la producción, con efectivo mínimo (reducción de personal), Dirigir con los ojos ampliación de la jornada de trabajo, intensificación del trabajo, productividad con flexibilidad, Auto activación en tanto que hay una desespecialización de tareas (incumplimiento del CCT 122/75). A la vez hay una eliminación de sectores proveedores de insumos, polivalencia, a

través de tercerizaciones de áreas.

Las Transformaciones en el sanatorio comienzan a partir de fábrica tipo fordista porque detrás de las existencias está el sobre efectivo, la abundancia de personal en relación con la demanda solvente y efectiva. En febrero del año 2000 se comenzó con un proceso que denominamos Transformación de los conceptos de las categorías de CCT 122/75, (TCCCCT), lo que será el efectivo mínimo. A través de la racionalización del trabajo, el sanatorio pasa a ser flexible internamente; al deshacerse de todo lo sobrante se realizan Transformaciones en los métodos de la producción por incorporación de maquinaria ubicándose a la vanguardia de la rama empresarial. Para eso hay que dirigir con los ojos, lo que ocasiona Transformaciones en los métodos de la producción señala que los dos pilares del ohnismo son la autoactivación y el método justo a tiempo. El primero consiste en una extensión del concepto de automatización al aplicarlo a situaciones de trabajo y de operaciones que no movilizan necesariamente máquinas automáticas esto está relacionado con los principios de desespecialización y polivalencia obrera. Al autoactivarse, los trabajadores deben reintegrar la gestión de la calidad a los actos elementales de ejecución de las operaciones; para esto antes se produce una des-especialización de los obreros profesionales y convertirlos en pluri operadores, trabajadores multifuncionales. El segundo concepto se basa que la racionalización del trabajo enfocada en la ampliación de tareas que el trabajador fuera a buscar sus unidades al puesto tipo supermercado. El trabajador del puesto de trabajo, el cliente, se alimenta con unidades ,es decir, productos comprados en el puesto de trabajo , el estante, cuando lo necesita; en lo sucesivo, el puesto de trabajo, el estante, solo pone en marcha la fabricación para realimentar el estante con unidades vendidas.

De lo anterior podríamos inferir que esta batería de transformaciones de hecho, tuvieron su incidencia en tanto que según algunos datos; en el año 2001 las tres empresas que fueron dueñas del sanatorio Mitre figuraron como parte de las 200 empresas con más participación en las ventas: Galeno figuro con un 0.5%, SPM 0,2% y AMSA 0,1%. Desde el punto de vista de la acumulación de capital y su peso estratégico en el sector servicios en el año 2015 con un peso de 35% en ventas figurando dentro de las 18 empresas más grandes con una distribución sectorial de ,las ventas de 23.4% (Schorr, 2018). Esta actitud del capital de salir y entrar nos muestra la gran circulación de capital especulativo y su alto rendimiento en el sector de servicios.

### Ubicación espacio temporal con una descripción socio-histórica.

#### Proceso de mercantilización de la salud pública en Argentina desde 1975 al 2001. Situándonos en el marco socio temporal.

Neoliberalismo fue planteado dentro de un contexto del Final de las Ideologías. Pensamiento único de Política económico devenido en paradigma llevado adelante entre otros, desde el Consenso de Washington para Latinoamérica. Ubicado en la súper estructura, es la ideología, la conciencia de las clases explotadoras expresadas bajo la forma de un todo estructurado por los intelectuales orgánicos y transpuesta al resto de la sociedad bajo la forma de un sistema de ideas y sus actitudes que aseguran la cohesión de los individuos en el contexto de la explotación. En la Estructura la materialización del Neoliberalismo se trato de la maximización de beneficio a través de la globalización económica y transnacionalización financiera y de los recortes en los gastos en políticas sociales e inversiones, con el objetivo de equilibrar el presupuesto Estatal, prioridad en los gastos públicos del pago de los intereses de la deuda externa e interna, reformas fiscales de carácter estrictamente regresivo, flexibilización del mercado financiero para la presencia de bancos internacionales, eliminación de las restricciones al flujo de capital especulativo internacional, equiparación de las monedas internacionales al dólar, eliminación de las restricciones a la inversión extranjera, profundo de programa de privatizaciones, desregulación de las actividades económicas estratégicas y desregulación del mercado laboral. Lo mencionado anteriormente se hace presente en la lucha de clases entre capital y trabajo y entre las distintas fracciones del capital y se expresa en la forma de escaladas inflacionarias periódicas, y devaluaciones de la moneda local -en el caso Argentino- con su consiguiente traslado de capital desde los trabajadores al capital. La profundización de los procesos híper inflacionarios registrados en Argentina, es en parte por la inserción en el país de las políticas económicas neoliberales que desde mediados del 70" se iniciaron con la dictadura cívico militar. Estas políticas constituyeron una feroz ofensiva del capital contra el trabajo, un proceso de acumulación originaria reiterada. En 1991 la fijación por ley del tipo de cambio, garantizada por la obligación de un banco central independiente de vender dólares de sus reservas a la paridad



establecida de uno a uno. La convertibilidad conlleva entonces el incremento de la explotación del trabajo profundizada por la incorporación de tecnologías en los procesos productivos. Esta presión se ejerce inmediatamente sobre los propios capitalistas, que se ven enfrentados a la alternativa de reconversión o quiebra, y los capitalistas descargan a su vez dicha presión sobre los trabajadores que se ven enfrentados a la alternativa de mayor explotación o resistencia, generando a su vez el ejército de reserva. La crisis de acumulación de capital en el año 2002 que puso en juego determinados desarrollos políticos con consecuencias económicas y sociales propias. Las contradicciones entre el capitalismo y la innovación. Agregando a lo anterior el cambio tecnológico que es una característica intrínseca de la acumulación en todas sus fases, y por eso da lugar a las crisis. Las contradicciones de la economía actual provienen del desenvolvimiento de las innovaciones, no de su ausencia. Efectivamente, el capitalismo contemporáneo padece la pérdida de fuerzas interiores para la auto valorización del capital que signaron su desenvolvimiento en el pasado. Por ello, recurre al militarismo, a la deuda pública o el intervencionismo estatal. Pero estas características, intentan hacer frente a los desequilibrios creados por la aceleración no la paralización del cambio tecnológico.

La situación de los servicios públicos y las obras sociales sufriría un deterioro adicional como consecuencia de la política económica implementada a partir de 1976, en función del desmantelamiento de parte del aparato productivo, la disminución de la población ocupada en relación de dependencia, la caída de los salarios y la retracción del gasto público. Las políticas de reforma en los quince años que van de 1976 a 1991 se discutieron dos importantes propuestas de reforma del sistema de obras sociales. La primera durante el gobierno de la dictadura militar, la segunda en la coyuntura de recuperación de la democracia. La ley 18.610/70 había establecido su primer ordenamiento jurídico. El gobierno surgido del golpe militar de 1976 partió de la conjunción de liberalismo económico y autoritarismo militar. La reforma de la ley 18.610 se inscribió en una lógica de racionalización y optimización del uso de recursos públicos. Se crearían así los entes de obra social (E.O.S.), organizados regionalmente bajo la conducción de un organismo de nivel nacional. El proyecto de reforma de las obras sociales que se elaboró en estas carteras se hizo cargo sin vacilaciones de los argumentos neoliberales de retroceso del Estado y privatización de relaciones sociales hasta ese momento inscritas en instituciones

de carácter público. El proyecto contenía una cláusula que autorizaba al afiliado al sistema de obras sociales a llevarse el noventa por ciento de sus aportes para trasladar su cobertura de salud a otra organización diferente de su obra social de origen. Se generaba así un primer movimiento destinado a colocar la cobertura de atención médica bajo gestión privada ya que se esperaba que esa posibilidad de elegir cobertura beneficiara a las empresas de medicina prepaga.

En 1980 se sancionó la Ley de Obras Sociales, N° 22.269. La ley destinada a reformar el sistema de obras sociales fue reglamentada en septiembre de 1981 pero esa reglamentación no llegó a promulgarse. El oligopolio de oferta se mantuvo de hecho en la mayor parte del territorio nacional, generándose cierta competencia solamente en la Capital Federal. Los contratos siguieron fundándose en la libre elección del médico, el pago por prestación y la libertad de prescripción. Sin ningún tipo de control de parte del Estado o de las mismas entidades financiadoras, estimularon la expansión de la capacidad instalada sanatorial, del número de profesionales y del crecimiento de las especialidades y subespecialidades, mucho más allá de las necesidades y la capacidad de pago de la demanda. La insatisfacción de los profesionales y administradores de sanatorios con los honorarios pactados intensificó las prácticas de sobrefacturación y la prescripción de prestaciones innecesarias. Estas nuevas causas de distorsión, sumadas al retroceso en el número de beneficiarios, la disminución de los salarios reales y los procesos inflacionarios específicos del sector, terminarán provocando, una década más tarde, el colapso del sistema.

En el interior de ese paquete de la Ley 23.660 de Obras Sociales, y la 23.661, de Seguro Nacional de Salud, otorgaron un marco jurídico a un sistema seguridad social médica ya agonizante. La primera de ellas reiteró para las obras sociales la estructura organizativa sancionada por la Ley 18.610, y el I.N.O.S. fue reemplazado por la Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL), en la cual se conservaron la anterior inoperancia reguladora y la hegemonía política de los dirigentes sindicales.

La reforma de los años 90' del sistema de servicios de salud fue el proceso que formaba parte de las políticas de reforma del Estado y reconversión económica que la administración del presidente peronista Carlos Menem. En 1991 se llevó a cabo una estrategia de centralización de los aportes y contribuciones de la seguridad social, destinada a facilitar el control de esos recursos mediante la implementación del Sistema Único de Seguridad

Social (SUSS) dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y se establece la Contribución Única de la Seguridad Social (CUSS) que unificaría los aportes y contribuciones al sistema previsional y los orientados a financiar prestaciones de atención médica. Mediante el Decreto N° 2.741/91 se creó la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), organismo que tomó a su cargo la administración y el control de la recaudación de dichos fondos. El porcentaje correspondiente a la financiación de prestaciones de atención médica fue derivado luego a las respectivas obras sociales. El control del sistema de recaudación fue posteriormente retirado a la ANSES y transferido a la Dirección General Impositiva para obstaculizar el desvío de los fondos hacia fines no previstos por la legislación respectiva y facilitar el control de posibles evasiones. En 1993 se avanzó sobre la política de reforma del sistema de servicios de salud. Esto se relacionaba con las dificultades financieras que obligaban a las obras sociales a establecer co-seguros para el acceso a las diferentes prácticas. En paralelo los profesionales, insatisfechos con las remuneraciones percibidas, exigían a sus pacientes un pago adicional o plus en el momento de brindar la atención. Estos gastos limitaban el acceso a la cobertura por parte de los beneficiarios de menores recursos, que se vieron obligados por consiguiente a acudir a los servicios públicos, abiertos a toda la población en forma gratuita.

La confianza en las reglas del mercado no se defendió en oposición a la acción reguladora del Estado, sino como mecanismo para superar el control en manos de sindicatos y corporaciones profesionales. La libertad de elección y contratación se definía en oposición al oligopolio corporativo. La sintonía de objetivos y estrategias entre los reformadores ubicados en el Ministerio de Economía y las recomendaciones sostenidas por el Banco Mundial debió haber fortalecido el proceso de cambio. Sin embargo, encontró una oposición firme por parte de la CGT, que confrontó la decisión de poner en marcha un proceso de libre elección de obra social entre la población beneficiaria del sistema. Los líderes sindicales propusieron una serie de medidas alternativas, declarándose dispuestos a emprender una reformulación del sistema en sus propios términos. Mientras los decretos 9/93 y 292/95 respondían a la estrategia de cambio inicial, a partir de la sanción del decreto 492/95 se puso de manifiesto la apertura de un espacio de negociación ubicado en la ANSSAL, transformada en baluarte del sindicalismo. La creación en 1996 de la Superintendencia de Servicios de Salud como

organismo técnico destinado a supervisar el proceso de cambios no logró revertir esa extrema politización que restaba coherencia a la toma de decisiones.

La acción del Estado se limitaría en este caso a la acreditación y categorización de los servicios de atención, no efectivizada hasta el presente (2005). La preocupación por mejorar la gestión de las obras sociales tuvo un respaldo importante del Banco Mundial, que otorgó créditos en condiciones muy favorables a las obras sociales que aceptaron participar de su programa de reconversión. En lo referido al sector público, a través del decreto 578/93 se creó un nuevo régimen para los hospitales de adhesión voluntaria a partir del cumplimiento de ciertas condiciones, que les permitiría transformarse en hospitales de. El decreto 578/93 hace también referencia a una futura introducción de mecanismos de subsidio a la demanda, dejando de este modo abierta la posibilidad de creación de seguros de salud públicos. Varios proyectos se generaron en algunas provincias, como consecuencia de las negociaciones realizadas con el Banco Mundial y el BID para la obtención de créditos, pero hasta el momento no se han obtenido resultados definitivos en ninguna de ellas. La heterogeneidad de situaciones siguió siendo la regla, reproduciendo la lógica de particularismo que caracterizó el desarrollo histórico del sistema. El gobierno de la Alianza retomó la propuesta de reforma, en procura de profundizar el proceso iniciado en 1993. El nuevo régimen entró en vigencia el 10 de enero de 2001, con la apertura de un nuevo período de libre elección para los beneficiarios del sistema de obras sociales. La medida se tomó nuevamente por decreto en junio de 2000, despertando la oposición de un número importante de las entidades involucradas, tanto obras sociales como empresas de medicina prepaga. Las primeras acudieron a la Justicia, pidiendo la anulación de ese decreto; las segundas manifestaron su disconformidad negándose a participar del nuevo sistema. En el marco de la conflictividad e incertidumbre que marcaron los primeros meses de 2001, la aplicación de la medida fue suspendida en los últimos días de marzo.

Como síntesis de lo logrado en una década de reformas puede señalarse que el sistema de servicios de salud con la participación del Estado se transformó profundamente en beneficio del capital tanto nacional como internacional. Como veremos en la matriz de datos se puede verificar cuantitativamente la cantidad de leyes y decretos a favor del capital. Sabemos que el Estado es la expresión política del poder de una clase por medio de un grupo de instituciones (Congreso de la Nación, Senado de la Nación,

Ministerios, medios de comunicación, etc.); en otra palabras, es la expresión superestructura más clara de la división de la sociedad de clases. El Estado es el instrumento político de las clases opresoras, cuya función básica consiste en mantener los sistemas de explotación imperantes.

Por último en números: las obras sociales se redujeron, computándose en la actualidad algo más de 250 entidades, aunque no se produjo la esperada concentración de la población en algunas grandes entidades identificadas por la mejor calidad de la cobertura ofrecida y la mayor eficiencia en la utilización de los recursos. Conforme a información proporcionada por la Superintendencia de Servicios de Salud, en 1999 se registraban todavía 131 obras sociales con menos de diez mil beneficiarios, de las cuales 67 contaban con menos de dos mil afiliados, 29 con menos de mil y 15 con menos de 5.

**El análisis de las hipótesis y su contrastabilidad empírica**

**Presentación de los datos**

A continuación presentamos los datos en formato

Dimensiones de la Empresa Moderna Utilizadas en el SM desde 1998/2008 en %					
Racionalización / Autoactivación (Dimensión A)				Total a %	Total a+b %
Efectivo Mínimo	Deshacerse de la sobra	Flexible Internamente	Desespecialización		
65,02	0,65	11,6	1,86	79,13	
Justo a Tiempo (Dimensión B)				Total b %	
Polivalencia Obrera	Multi Función	Ampliación de Tareas	Tipo Súper Mercado		
7,7	0	12,06	1,11	20,87	100

Gráfico 12



de gráficos los que se encuentran en el anexo 1 Gráficos; todos ellos de construcción propia y en base a datos primarios, basados en documentos. Luego procederemos contestar las hipótesis planteadas.

En el gráfico 12 de construcción propia, es el resumen de todo el trabajo y señala que Dimensiones fueron más utilizados por la empresa en su implementación de transformación en la metodología del uso de la fuerza de trabajo desde 1998 al 2008 en el SM. Como se observa en la tabla 1 la empresa moderna según Coriat, (1992), contiene a dos dimensiones que a su vez podemos encontrar las siguientes variables, estas fueron cuantificadas para poder valorar que indicadores son los más usuales en la empresa moderna. De la dimensión Racionalización Autoactivación figura en la posición más baja con 0,65% el indicador Deshacerse de lo Sobrante, con 1,86% figura Desespecialización, con 11,60% esta Flexible Internamente y con 65,03% esta el Efectivo Mínimo. Continuando con la segunda dimensión, en el indicador más bajo se ubica las Tareas de Tipo Súper Mercado con 1,11%, en la variable Polivalencia Obrera, con 7,70% y en el caso de Ampliación de Tareas se ubica en 12,06%.

Gráfico 13 (L3)



Continuamos con un aporte teórico y conceptual de la organización laboral en Ai desde especialistas de esas áreas. El objetivo de este resumen es poder ir concluyendo el trabajo y tener una mirada más concreta sobre las prácticas laborales de los sectores que más transformaciones sufrieron en su dimensión consuetudinaria, como Lorena Plazas define la Unidad de Cuidados Intensivos- como-

El servicio de UCI es considerado uno de los servicios hospitalarios más complejos. Esta complejidad se debe a que los pacientes presentan patologías de una gravedad importante y precisan cuidados muy específicos en base a estas patologías. Se debe centrar en la importancia de los cuidados básicos de enfermería. La UCI es un área del hospital donde se atiende pacientes cuyo estado de salud es grave y pueden presentar complicaciones que requieren de una actuación inmediata.- continua la autora con las características de la Uci- Aunque las UCIs pueden variar mucho en forma, organización, protocolos de un hospital a otro, todas ellas reúnen características comunes: (1) Son espacios destinados al cuidado de pacientes en estado crítico. (2) Personal muy cualificado y especializado. (3) Recursos materiales altamente tecnológicos

-En tanto que Las terapias intensivas ( UTI) su- ... optimización en las unidades de terapia intensiva tiene que combinar también aspectos internos

como la capacitación profesional, la definición o protocolización de conductas, el equipamiento tecnológico, la distribución espacial de la unidad y la organización en sistema; esta última desempeña un papel decisivo en la utilización de los recursos. Insistimos en que esta organización en sistema es más eficiente mientras mejor estructurado esté el proceso asistencial global previo al hospital, desde la pequeña unidad, el sistema de emergencia móvil y el hospitalario de urgencia hasta la unidad definitiva del crítico (la terapia intensiva). Esta forma integral, como cadena de la vida, es la fórmula más eficiente para el sistema de urgencias y crítico de un territorio. (Caballero López, 2006)

El autor nos detalla las tácticas médicas y de enfermería, que en este caso es similar tanto para los trabajadores de todas las áreas cerradas de la categoría Ai del CCT 122/75. Observamos que él; Procedimiento se realizará por enfermería, por ejemplo: la entrega del turno matinal de esta dependencia, presidido por la jefa de la sala, es la llave que permite balancear los errores de sistema: de las secciones o departamentos que brindan servicio a la unidad (farmacia, alimentos, mantenimiento, etc.), de la mecánica interna de la unidad, así como de la disponibilidad de medios, medicamentos y equipos listos en esta. Posteriormente, la enfermera jefa de la sala estará lista para la entrega de la guardia



*médica. Los turnos de enfermería pueden ser desde 6 hasta 12 horas (nunca más), pero el cambio de turno matinal, una hora antes de la entrega de la guardia médica, es el que comienza a desencadenar la ejecución y control del sistema de trabajo de la unidad.*

Lo anterior es válido para la organización laboral en el SM de lo resumido arriba observamos que los requisitos son: a) personal muy calificado y especializado (en su mayoría los trabajadores de estas áreas son licenciados); b) recursos materiales altamente tecnológicos (esto genera un continuo re equipamiento); c) capacitación personal (esta debe ser continua y en muchos casos tiene costo que se desembolsa del bolsillo del trabajador); d) distribución espacial de las unidades (esto tiene que ver con las modificaciones llevadas a cabo en el SM); e) organización sistémica -por medio de la maquinaria, de los procesos de la química y de otros métodos revolucionan constantemente la base técnica de la producción y con ella la función de los obreros y las combinaciones sociales de los procesos de trabajo. (Marx, 2001, pág. 593)-.

### **Análisis de las hipótesis**

Comenzamos con la hipótesis "A" describir la ciencia y la tecnología que se utilizaron para transformar los procesos laborales en las instituciones de salud privada en el SM.

Partimos de la idea que La actividad científico tecnológica obedece, en gran parte a las leyes que rigen la estructura socioeconómica de la sociedad capitalista (Glavich, 2001, pág. 6) . comenzamos la descripción desde un marco socio económico e histórico donde se busca la maximización de beneficios a través de la economía, transnacionalización financiera y de los recortes de los gastos en políticas sociales e inversiones con el objetivo de equilibrar el presupuesto estatal, conocidas todas estas medidas como teoría neoliberal . Es desde éste paradigma que se representa en la producción con el método de Ohno que tiene el objetivo de maximización de la plusvalía y es el elegido en el SM. Estos consisten en que hay dos maneras de incrementar la productividad, la primera es incrementar las cantidades producidas, la otra es reducir el personal de producción. La racionalización y auto activación como dimensiones fundamentales en la transformación de los procesos laborales, como sabemos estos conceptos buscan la extracción de plusvalía relativa, fue elegida la racionalización y sus categorías de Efectivo

Mínimo, Flexibilidad Interna, Desespecialización y Deshacerse de lo Sobrante estas medidas ocupan casi un 80% de las que se llevaron a cabo en el SM mientras que la Dimensión de Justo a Tiempo, y sus conceptos como; Ampliación de Tareas y Tareas de Súper Mercado son el 20% de las medidas llevadas a cabo en la transformación consuetudinaria en el SM. Sumado a lo anterior el resultado de la escala de Likert sobre demandas de los trabajadores la respuesta fue negativa en más del 85 %.

Continuando con la segunda hipótesis sobre la identificación de la metodología por la cual se llevó a cabo el proceso de transformación de las relaciones laborales en la salud privada en el SM. La metodología podríamos dividirlas en cuatro partes: las reformas consuetudinarias, las políticas sindicales, económicas, y jurídicas. Comenzando por la primera, estas reformas nunca se hubieran llevado a cabo sin una metodología, "cuerpo a cuerpo" o "cara a cara" con la instalación de medidas psicosociales como la Espiral del Silencio, la alienación y su consecuente resistencia. La resistencia ejercida por los trabajadores consistió en asambleas y reclamos jurídicos individuales pero organizados de conjunto sobre el descuento del ticket canasta, a esto sucedió un cambio de metodología enfocado en desarrollo de una política sindical desde la Gerencia de Recursos Humanos donde se procedió a una en primer término a la división de los componentes y luego a un desgaste de la CI que encabezaba todos los reclamos de los trabajadores. La división fue llevada a cabo por la empresa en coordinación con ATSA Capital. El problema fue que el sindicato daba a los delegados permisos gremiales, toda la CI gozaba de este beneficio (algunos más otros menos). La empresa decide desconocer los permisos gremiales y por otro lado, convenir un banco de horas sindicales, o sea que las actividades sindicales se harían solamente dentro de ese banco de horas que serían cuatro horas semanales, en contradicción con nuestro CCT 122/75 que dispone que serán utilizadas las horas necesarias, sin poner un límite. Esto produjo la división de la CI: un sector se separó de la línea política sindical de la Lista Bordo y fue a buscar respaldo a ATSA lista C y B (Celeste y Blanca), de esta forma se aseguraban permisos gremiales. El segundo método, el de desgaste, consistió en que de las notas entregadas de la CI a RRHH no se contestaban por escrito, y se daba una respuesta favorable en forma oral en la oficina pero en los hechos se la negaba, además se empezó a localizar a ciertos trabajadores que lideraban

algunos sectores y reunirlos con los gerentes de departamentos y satisfacer las demandas individuales de estos "líderes". De esta manera ese trabajador que lideraba reclamos ya no lo hacía, a esto se suma el armado de una CI paralela bajo las órdenes directas de ATSA convertidos en voceros oficiales de la empresa para poder contrarrestar los reclamos de los trabajadores. Señalamos dos de las metodologías llevadas a cabo por la empresa la tercera medida era económica; los permisos gremiales antes mencionados, al ser desconocidos se descontaban del sueldo, además de descontar el premio por presentismo, se suma a esto que a los delegados de la Agrupación Bordo, la mayoría de las veces se los privaba de hacer horas extras, los sueldos se liquidaban mal y cuando se hacía el reclamo la diferencia se abonaba en más de dos cuotas generando una merma en el salario, la tercer metodología consintió en la jurídica ya que ante cada movimiento que la CI Bordo hacía le llegaba una Carta documento intimando a cesar su actividad sindical ya que la empresa prohibía la actividad sindical en el establecimiento, en las transformaciones de las relaciones laborales, hay que aclarar que a estas se les suman las ya detalladas de persecución y coerción, espacialmente a los delegados de la Lista Bordo mediante cartas documentos y denuncias administrativas. A pesar de esta persecución la Lista Bordo, a medida que van sucediéndose las elecciones van sumando delegados: iniciándose en el 2001 el delegado general y adjunto más tres , y llegando al 2008 a delegado general y adjunto más cinco. De esta forma, se incrementaron las acciones de los trabajadores. Esto se pone de manifiesto con la toma de Mesa de entradas colocando una serie de carteles en la pandemia del 2008 de N1H1, por falta de barbijos e insumos y aumento de sueldo; esta toma duró un mes.

Continuando con la hipótesis "C", si bien no contamos con documentación, por dichos del gerente de RRHH que manifestaba que existían más de cien trabajadores que se ausentaban por accidente o enfermedad por mes, estos trabajadores no eran reemplazados o si lo hacían, eran en muy pocos sectores, provocando una intensificación de trabajo lo que produjo varias veces más accidentes ya que existen tareas las que se deben efectuar entre dos personas , Algunos ejemplos: el baño de un paciente que no tiene movilidad propia, como es el caso de enfermería, o en los talleres de mantenimiento la mayoría de los trabajadores eran de altura (con escaleras, andamios, etc.) e implicaban ser realizados

entre dos, o en el caso de las recepcionistas atender dos recepciones con las consecuencias del mal trato por la espera de parte de pacientes o parientes de los pacientes. Sin embargo, la empresa de ART después de los dos días de ausencia de un trabajador corría por parte de la ART el pago de los días caídos, es decir que el SM después de los dos días dejaba de perder dinero por la ausencia de un trabajador, pero el SM no desembolsaba dinero en la contratación de un reemplazo, de esta manera se ahorra un trabajador y lograba intensificar más las tareas en los sectores donde no se cubrían las vacantes. Las transformaciones se dieron en el ámbito consuetudinario especialmente en la intensificación de las tareas en la mayoría de los casos incluso con extensión de la jornada en la forma de horas extras las que la empresa pagaba mayoritariamente mal liquidadas y en dos veces. Como señalamos anteriormente, el concepto más utilizado por la empresa era Efectivo Mínimo en más del 65%.

### **A modo de cierre**

Podríamos decir que la ciencia y la tecnología en la transformación de los procesos de trabajo en el ámbito de la salud privada en el SM en CABA en el período 1998 al 2008 comienza con la necesidad de transformar el modo de acumulación de capital en el contexto de un auge neoliberal de finanzas de las décadas de los 90" que se instala a mediados de los 70" en la Argentina de la mano de la dictadura cívico militar. El capital excedente transnacional está buscando donde reproducirse y a fines de los 90" se instala en el ámbito de la salud privada en CABA especialmente, contando con un marco jurídico apropiado que fue gestándose desde la dictadura militar para socavar el poder sindical que tenían los sindicatos y quitarles las obras sociales a los trabajadores y convertirlas en pre pagas médicas. El Gobierno peronista de los 90" continuo con la política de la dictadura pero lo hizo en complicidad con los Gordos de la CGT y reformó 35 leyes y 9 más por parte del gobierno Radical de De La Rúa sobre leyes de trabajo a favor del capital, a todo esto con una paridad dólar peso 1 a 1 es en 1999 que se compra una deuda de AMSA en dólares. Por otro lado este marco económico internacional y jurídico para des regularizar la legislación laboral con el objetivo de maximizar las ganancias bajo este paradigma se da en base a la instalación de transformaciones tecnológicas de administración de la producción. Sobre la hipótesis (A) de a más transformación

científico tecnológica en la producción laboral mayor explotación. Las transformaciones científico-tecnológicas en el SM fueron llevadas a cabo con el objetivo de incrementar la extracción de plusvalía enfocándose en la extracción de plusvalía relativa a través de la dimensión de racionalización y sus indicadores de efectivo mínimo. Deshacerse de lo sobrante, flexibilidad interna y desespecialización. En el caso de la hipótesis (B) a más transformaciones laborales más resistencias y más cambios de metodología. La racionalización impuesta a raja tablas en el SM, logró que gane las elecciones una CI con línea opositora a la conducción de ATSA. En continuación con deseos de la empresa de intensificación de la racionalización, se intenta sobornar a la CI para que no intervenga con sus reclamos; ante la imposibilidad de esta operación se procede a la división de la CI para restarle articulación en la recolección de las demandas de los trabajadores. Esta nueva metodología la realiza en conjunto con ATSA Capital, donde se plantea el tema de los permisos gremiales. Logran dividir la CI y conformar una CI paralela más amigable a la empresa y a ATSA. Sin embargo, en la nueva elección en el año 2003, la CI logra incorporar más delegados; aquí la metodología es de persecución por cartas documentos y denuncias a juzgados a los integrantes de la CI, incluso se llega a la suspensión de un integrante de la CI. Sumado a lo anterior, se estaba produciendo la rebaja salarial del tickets canasta. Esto no varía en las denuncias de la CI frente a las transformaciones, añadido a esto el comienzo organizado de los trabajadores de reclamos judiciales que comienzan el año 2004 llegando a 57 en el año 2005 por rebaja del ticket canasta. Podríamos resumir que a más transformaciones científicas tecnológicas, más organización de los trabajadores. Siguiendo con la hipótesis (c) a más transformaciones científicas tecnológicas en el proceso de la producción mayor cantidad de accidentes de trabajo por ende más ausentismo, mayor intensificación del trabajo. Con la Racionalización puesta en marcha y su indicador de efectivo mínimo se produce la intensificación del trabajo y su inevitable consecuencia, accidentes de trabajo, provocando una doble intensificación cuantitativa en la suma de horas de trabajo en la modalidad de horas extras y cualitativa. Los trabajadores ya no pueden ir a desayunar ni merendar por falta de tiempo incluso comienza a aparecer trabajadoras padeciendo infección urinaria por aguantar las ganas de orinar. Además, las horas extras son mal liquidado y pagas en cuotas. A la hipótesis "C" debemos sumar el perjuicio económico.

En la pregunta cómo incide la Ciencia y la Tecnología en las transformaciones de los procesos en el ámbito de la salud privada en el SM en CABA en el periodo 1998/2008, tomado en cuenta el paradigma científico económico que se implanta con el Neoliberalismo y su enfoque Ohonista en la producción laboral logra incrementar la extracción de plusvalía relativa, en el marco histórico podríamos decir que lo que se logra es la extracción de plusvalía extraordinaria especialmente del 2001 al 2005. ¿Porqué decimos esto? En una economía dolarizada los sueldos bajan en esa moneda: en el 2002 bajó un -304%, en el año 2003 es de -301% en el 2004 -227%, 2005 -216%, 2006 -180%, 2007-131%, y en el 2008-112%. Se suma a lo expuesto, la reducción del tickets (en pesos), desde el 2002 al 2005 de hasta un -50%, el Premio se redujo desde el 2003 en un -15% hasta llegar en el 2008 al -7%. Si vamos al salario en pesos se reduce en el 2002 y 2003 en comparación con el 2001 en un -99%, en el 2004 aumenta 129%, en el 2005 135% en el 2006 170%, en el 2007 237% y en el 2008 280%. Cabe señalar que unas de las demandas más sentidas en el análisis con la escala de Likert eran aumento de sueldo y recomposición del tickets, ambas demandas fueron siempre rechazadas. Además, el SM fue vendido en pleno proceso de transformación ya que en el 1999 se instaló en todo el sanatorio una red de fibra óptica interna para la conexión más veloz de las computadoras y contaba con un departamento de Electromedicina; era uno de los Sanatorios que estaba a la vanguardia en equipamiento y en operaciones cardiovasculares y de traumatología. En lo consuetudinario las transformaciones de las categorías del CCT 122/75 y como resultado directo se observa que la mayoría de los trabajadores tenía una enfermedad a causa del stress por la vorágine de la intensificación de trabajo y otro significativo porcentaje de trabajadores contaban con secuelas de accidentes de trabajo. Esto era muy significativo en las áreas de circuito cerrados ya que allí es donde más se aplico la los indicadores laborales del ohonismo donde la categoría de Efectivo Mínimo jugó un rol principal el que se hizo sin contemplaciones derivando en denuncias a varios ministerios de parte de los trabajadores y la CI. Podríamos concluir con que la incidencia de la ciencia y la tecnología en el ámbito de la producción en la salud privada, no se pudo haber dado sin la condición de la implementación del paradigma neoliberal que significo por un lado la integración del país a capitales especulativos y en forma de dependencia y como, la inserción de técnica y tecnología importada transformando el carácter consuetudinario del

proceso de trabajo muy especialmente y lleva aparejado reducción de los ingresos económicos, en muchos casos con implicancia en la salud de los trabajadores. Estas transformaciones se manifestaron principalmente en el ámbito del día a día de las relaciones laborales y sus prácticas consuetudinaria jugando una preponderancia en la instalación del sálvese quien pueda, en esta suerte de fuga de solidaridades la metodología de la espiral del silencio no se entiende sin el nivel de precarización laboral existente en el país y la negativización del otro el piquetero como figura antagónica al trabajar. Nadie quiere ser piquetero por eso soportan lo que sea. Lo anterior acompañado por la burocracia - en términos Weberiano- tanto del Estado como de los sindicatos quienes manejan diferentes tiempos para la solución de los conflictos e intereses, conflictos que para el sector dirigente no son más que tropiezo por la instalación de una nueva forma de organización laboral. Donde se prioriza la meritocracia y el cuenta propismo.

### Algunos interrogantes

Después de haber trabajado en el SM por más de 24 años y haber hecho este análisis quedaría para un próximo trabajo señalar desde la teoría de género cuáles son las implicancias de estas transformaciones consuetudinarias, ya que el ámbito de salud privada más de un 85% del personales femenino y una minoría L.G.T.V., y en el caso de madres solteras -especialmente en los sectores de limpieza- ascendía a más de un 70%. Otra pregunta que nos queda es porqué las bases no logran transformar la dirigencia sindical de ATSA en una más consecuente con sus reclamos. Otra incógnita es cómo se desarrolló en otros establecimientos de salud privada estas transformaciones, ya que sabemos por mi militancia que en la década del 2000 se llevaron a cabo varias reformas consuetudinarias en la producción laboral en la rama de la salud privada en CABA. Proponemos realizar un análisis en base a los conceptos que se utilizaron en este trabajo para analizar la producción de la salud privada en el ámbito de CABA que es el área más monopolizada por estas empresas y donde la legislación más la favorece.

### Bibliografía

Arriola, J. (s.f.). EL NEOLIBERALISMO: UNA VISIÓN MARXISTA. sociología de la Universidad de El Salvador (UES) .  
Bartra, R. (1985). Breve Diccionario de Sociología Marxistas. México: Grijalbo.  
Blanco, M. (2012). ¿ Autobiografía o autoetnografía? Desacatos , 169-178.

Boragnio, A. (2016). Auto-etnografía, entre la experiencia y el problema de investigación. Licenciada en Sociología FSOC-UBA. Becaria interna doctoral CONICET. , 1-23.  
Braverman, H. (1975). Trabajo y capital monopolista. México: Nuestro Tiempo.  
Caballero López, A. ( 2006). Terapia Intensiva. T. 1. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.  
Carrera Iñigo, N. (2006). De la expansión en extensión a la expansión en profundidad y descompasión. Cuadernos de Cultura Número 2 , 70-85.  
Constantino, A. (2018). Estructura económica durante el Kirchnerismo: ¿ Reprimerización o reindustrialización? En M. ... Schorr, Entre la Década ganada y la Década perdida ( págs. 83-116). Bs As: Batalla de Ideas.  
Coriat, B. (1982). El Taller y el Cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Madrid, España: S XXI .  
Coriat, B. (1992). El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica. España: Siglo XXI Editores.  
Coriat, B. (1992). Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa. España: Siglo XXI Ediciones.  
Espinosa Zepeda, H. (2007). Intersticios de sociabilidad: una autoetnografía del consumo de TIC. Athenea Digital - núm. 12 , 272-277 .  
Fidalgo, M. M. (2008). Adios al derecho a la salud. Eldesarrollo de la medicina prepaga. Bs As: Espacio Editorial.  
Garay, O. E. (2017). La medicina prepaga. Bs. As.: Ministerio de la Salud Presidencia de la Nación.  
Gil-Monte, P. (2005). EL SÍNDROME DE QUEMARSE POR EL TRABAJO (BURNOUT). México: Ediciones Pirámide.  
Giner, S. L. (2006). Diccionario de Sociología. Madrid: Alianza.  
Glavich, E. E. (junio de 2001). Los Estudios de CTS: Una Crítica a los Constructivistas y a los Críticos. Educação & Tecnologia, CEFET-MG , 21-26.  
Katz, C. (20 de Agosto de 1996). La concepción marxista del cambio tecnológico. Revista Pensamiento Económico, n 1, Buenos Aires. , pag 155-180.  
Kohan, N. (2009). Diccionario básico de categorías marxistas. Bs. As: Nodo50.  
Mandel, E. (1969). Introducción a la Teoría Económica Marxista. Argentina: Carlos Perez Colección Ideas de Hoy.  
Martínez, A. (2015). Una Reflexión Autoetnográfica Sobre la Practica de las Artes Marciales de Contacto: Ser Una (Uno) Entre Ellos. Astrolabio (14), 290-312.  
Marx, C. (2011). El Capital. Tomo 1. Vol 1. Argntina: Siglo XXI .  
Marx, C. (2003). El dieciocho brumario de Luis Bonaparte. Bs As: Pluma y Papel.  
Marx, C. (1975). El manifiesto comunista. Moscú U.R.S.S.: El Progreso.  
Marx, C. (2011). El Proceso de Producción de Capital. Libro Primero. Tomo I / Vol 2. En C. Marx, El capital. Crítica de la economía política. ( págs. 379-754). Bs As: Siglo XXI editores. S.A.  
Marx, C. (2006). Manuscritos económicos filosóficos de 1844. Bs As Argentina: Colihue clásica.  
Marx, K. (1975). Prologo de la Contribucion a la Crítica de la Economía Política. En K. E. Marx, Marx Engels. Obras escogidas ( págs. 180-186). Moscu. Union de Republicas socialistas Soviéticas: Editorial Progreso Moscú.  
Peralta Ramos, M. (1972). Etapas de acumulación y Alianza de clases an la Argentina de 1930 a 1970. Argentina: SXXI.  
Plá, J. L. (2011). ESTADO, CRISIS Y ACUMULACIÓN: ANÁLISIS DE UN MARCO CONCEPTUAL PARA LA COMPRENSIÓN DE LA HISTORIA ARGENTINA RECIENTE. Obets. Revista de Ciencias Sociales. Vol. 6, n.º 2 , 293-328.



- Rosental, I. (1965). Diccionario de Filosofía y Sociología Marxista. Buenos Aires: Seneca.
- Schorr Martín, M. P. (febrero de 2012). ELITE EMPRESARIA Y RÉGIMEN ECONÓMICO EN LA ARGENTINA. Obtenido de [www.flacso.org.ar/economia](http://www.flacso.org.ar/economia).
- Schorr, M. (2018). El poder económico de la Argentina bajo los gobiernos del Kircherismo. Un análisis a partir del panel de grandes empresas. En M. C. Schorr, Entre la década ganada y la década perdida. (págs. 117-162). Bs As: Batalla de Ideas.
- Silva, L. F. (2006). Ajustes neoliberales y luchas sociales. Estrategias políticas en América Latina. Marxismo Vivo. Revista de Teoría y Política internacional , 120.
- Thierbach, C. (2012.). EVOLUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD 1810-2010. Bs. As.: FODECO.
- Unidad de Estudios y Proyectos Especiales. (Enero de 2018). (E. d.-U. Especiales, Editor, & E. d.-U. Especiales, Productor) Recuperado el 2020, de Camara Argentina de Comercio y Servicios Fundada en 1924: [https://www.cac.com.ar/data/documentos/37\\_Historia%20del%20Derecho%20Laboral%20Argentino.pdf](https://www.cac.com.ar/data/documentos/37_Historia%20del%20Derecho%20Laboral%20Argentino.pdf)
- Varela, P. (Septiembre de 2018). La producción de consentimiento entre los trabajadores: una pregunta que dura 40 años. Entrevista al sociólogo marxista Michael Burawoy. Archivos, año VII, n° 13, , pp. 165-177.
- Vásquez Manrique1a, J. F. (2014). Frecuencia del síndrome de Burnout y niveles de sus dimensiones en el personal de salud del servicio de emergencia de pediatría del Hospital Nacional Cayetano Heredia en el año 2014. Lima, Perú. Neuropsiquiatr. , 77-84.
- Veronelli, J. C., & Veronelli Correch, M. (2004). Los orígenes institucionales de la salud pública en la argentina tomo 1 y 2. Bs As : Organización Panamericana de la Salud / Organizacion Mundial de la Salud.

**Diseño gráfico y fotografías para el diseño editorial:**

Pablo Pellegrino  
[pablojpellegrino@gmail.com](mailto:pablojpellegrino@gmail.com)





# BiTáCoRa

Académica

2